

Traducción: Teresa Arijón  
Revisión técnica: Juan Pablo Fasano

# LOS ORÍGENES DE LA LEY NEGRA

un episodio de la historia criminal inglesa

e. p. thompson



---

**siglo veintiuno editores argentina, s.a.**

Guatemala 4824 (C1425BUP), Buenos Aires, Argentina

---

**siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.**

Cerro del Agua 248, Delegación Coyoacán (04310), D.F., México

---

**siglo veintiuno de españa editores, s.a.**

Sector Foresta nº 1, Tres Cantos (28760), Madrid, España

---

*A Christopher Hill, maestro de algo más que un viejo college de Oxford.*

---

Edward Palmer Thompson

Los orígenes de la Ley Negra. Un episodio de la historia criminal inglesa - 1ª ed. - Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2010.

416 p. ; 21x14 cm. - (Historia y cultura/dirigida por Luis Alberto Romero; nº 44)

Traducido por: Teresa Beatriz Arijón

ISBN 978-987-629-138-5

1. Criminología. I. Arijón, Teresa Beatriz, trad. II. Título

CDD 364.2

---

Título original: *Whigs and Hunters. The Origin of the Black Act*

© E. P. Thompson, 1975, 1977

*Primera edición en el Reino Unido: Penguin Books Ltd., 1975*

© 2010, Siglo Veintiuno Editores S.A.

Diseño de cubierta: Peter Tjebbes

ISBN 978-987-629-138-5

Impreso en Grafimor // Lamadrid 1576, Villa Ballester,  
en el mes de agosto de 2010

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723  
Impreso en Argentina // Made in Argentina

# Índice

Abreviaturas .....	11
Prefacio .....	17
Introducción: La Ley Negra .....	23

## PARTE I. WINDSOR

1. El Bosque de Windsor .....	29
2. Los Negros de Windsor .....	59
3. Infractores y antagonistas .....	85

## PARTE II. HAMPSHIRE

4. Los Bosques de Hampshire .....	125
5. El Rey Juan .....	151
6. Ejemplos atroces .....	157
7. Los cazadores .....	167

## PARTE III. WHIGS

8. Enfield y Richmond .....	181
9. La política de la Ley Negra .....	205
10. Consecuencias y conclusiones .....	237
La gente .....	237
Los bosques .....	242
El ejercicio de la ley .....	265
El imperio de la ley .....	278

Apéndice 1: la Ley Negra .....	293
Apéndice 2: Alexander Pope y los Negros .....	305
Posfacio .....	323
Notas .....	339
Sobre las fuentes .....	405
Lista de ilustraciones .....	413

## Abreviaturas

Add. MSS	Manuscritos adicionales
Brit. Mus.	Museo Británico (ahora Biblioteca Británica)
C(H) MSS	Manuscritos de Cholmondeley (Houghton), en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge
<i>DNB</i>	<i>Dictionary of National Biography</i> (Diccionario de Biografías Nacionales)
Hist. MSS Comm.	Comisión de Manuscritos Históricos
<i>History of Blacks</i>	Anónimo, <i>The History of the Blacks of Waltham in Hampshire; and those under the like Denomination in Berkshire</i> (La historia de los Negros de Waltham en Hampshire; y la de idéntica denominación en Berkshire) (1723)
<i>ON</i>	<i>The Ordinary of Newgate, His Account of the Behaviour, Confession, and Dying Words, of the Malefactors whoe were Executed at Tyburn</i> (El prelado de Newgate, su relación del comportamiento, la confesión y las últimas palabras de los malhechores ejecutados en Tyburn) (fechas varias)
<i>PP</i>	Documentos parlamentarios
<i>The Proceedings</i>	<i>The Whole Proceedings upon the King's Commission of Oyer and Terminer and Gaol Delivery for the City of London</i> , etc. (Las actas completas de Sesiones de la Comisión Real de <i>Oyer y Terminer</i> y la Administración Penitenciaria de la Ciudad de Londres, etc.) (varias fechas)

Rec. Off	Oficina de Archivo
VCH	<i>Victoria County History</i> (Historia del Condado de Victoria)
Waterson	Véase "Sobre las fuentes"

*Public Record Office (Archivo Público del Reino)*. Para ahorrar un trabajo tipográfico innecesario, no antepuse "PRO" a cada referencia a documentos que se encuentran allí. Con la sola excepción de C(H) MSS, todas las referencias por iniciales a documentos que aparecen en las notas sin una ubicación de referencia remiten a documentos en la PRO. Éstas son las clases principales:

Assi.	Clerks of Assize (Secretarios de la Assize)
C	Chancery (Cancillería)
Crest.	Crown Estate Commissioners (Comisionados de Tierras de la Corona)
DL	Duchy of Lancaster (Ducado de Lancaster)
E	Court of Exchequer (Tribunal del Exchequer)
F	Forestry Commission (Comisión de Bosques)
FEC	Commissioners of Forfeited Estates (Comisionados de Embargos)
KB	Court of King's Bench (Tribunal del Kings's Bench)
LR	Exchequer, Auditors of Land Revenue (Tribunal de Cuentas, Auditores de Ingresos Territoriales)
LRRO	Land Revenue Records and Enrolments (Registros y Declaraciones de Ingresos Territoriales)
PC	Privy Council (Consejo Privado del Rey)
SP	State Papers (Documentos del Estado)
T	Treasury (Tesoro)
TS	Treasury Solicitor (Procurador del Tesoro)
WO	War Office (Ministerio de Defensa)
Works	Ministry of Works (Ministerio de Trabajo)

*Fechas, etc.* Todas las fechas incluidas en este libro (anteriores al cambio de calendario) aparecen según la convención antigua –tal como las encontré– con la excepción de que se toma el 1° de enero –y no el 25 de marzo– como inicio de cada año nuevo. En unos pocos casos de cartas fechadas

entre el 1° de enero y el 25 de marzo quedará la duda sobre a cuál año adjudicarlas.

Para transcribir los manuscritos del siglo XVIII no me ajusté a ningún método. En general procuré conservar la ortografía, las abreviaturas y las mayúsculas de los originales cuando parecían adecuarse al sentido o sentimiento del autor. El lugar de publicación de los libros sólo se indica cuando no es Londres.

“¡Por Dios!”, dijo el Hacendado, “¿mandaría a dos personas a Bridewell sólo por una ramita?”

“Sí”, dijo el Abogado, “y sería un gesto piadoso; porque, si en lugar de ‘ramita’ dijéramos ‘joven árbol’, esas dos personas habrían sido ahorcadas.”

HENRY FIELDING, *Las aventuras de Joseph Andrews*

## Prefacio

En un sentido, este libro es un experimento historiográfico, aunque de una clase que tiene poca probabilidad de conseguir aceptación. Cinco o seis años atrás, cuando estaba en la Universidad de Warwick, con un grupo de investigadores empezamos a reunir los materiales para un libro sobre historia social del crimen en el siglo XVIII en Inglaterra. Apresuradamente, me ofrecí a participar con una colaboración sobre los orígenes de la Ley Negra [*Black Act*]. Nada sabía del tema, pero la importancia de esa ley en la historia legal del siglo XVIII nos hacía creer que era esencial (para el conjunto de nuestro trabajo) realizar algún descubrimiento. Yo suponía que habría sobrevivido información suficiente como para escribir un breve estudio sin mayores dificultades.

Mi suposición era errada y las dificultades resultaron serias. La principal documentación legal en lo referente a los juicios de Negros [*Blacks*] se había perdido. Un solo panfleto contemporáneo ofrecía un registro acerca de ellos. En la prensa escaseaban las noticias, y algunas demostraron de inmediato ser inconducentes. La escritura misma de un simple relato de los hechos resultaba muy difícil. (Aún no estoy seguro de haberlo logrado.) Brindar un análisis detallado era más difícil todavía, ya que no sólo los hechos sino también su contexto se habían perdido para el conocimiento histórico. Así, la prensa y los indicios dispersos en los documentos del estado señalaban un foco de disturbios en los bosques de Windsor. Me parecía que los incidentes revelaban el resentimiento de los habitantes del bosque frente a la aplicación de la ley forestal. Pero todas las autoridades clásicas aseguraban que las leyes forestales (los Tribunales de Swanimote y los otros del estilo) habían caído en desuso en la época de la República [*Commonwealth*] y que no fueron reactivadas después. Tenía, entonces, que comenzar por el principio y reconstruir el gobierno de los bosques hacia 1723. Asimismo, me pareció claro que los "Negros de Waltham" [*Waltham*

*Blacks*] abrigaban una peculiar hostilidad contra sucesivos obispos de Winchester. Pero casi nada se sabía sobre sus motivos y muy poco se ha escrito sobre la administración y las finanzas de la iglesia en general durante la primera parte del siglo XVIII. De modo que, nuevamente, fue necesario reconstruir el contexto episcopal antes de situar en él a los Negros.

Lo que volvía más arriesgado este ejercicio era no haber leído ni investigado mucho acerca de ningún aspecto de la historia social anterior a 1750. La mayoría de los historiadores no suelen exponerse al peligro que representa este tipo de situaciones, y demuestran ser prudentes al no hacerlo. Normalmente los historiadores leemos de manera sistemática sobre un "período", antes o a la par de las propias investigaciones, aceptando el contexto que nos ofrecen los historiadores precedentes, aun cuando al terminar nuestro trabajo podamos proponer modificaciones a ese contexto. Decidí trabajar de otra manera. Fui como un paracaidista que cae en territorio desconocido: al principio examiné unos pocos metros del terreno circundante y gradualmente fui extendiendo mis exploraciones en todas direcciones. Quizás este libro (mi ensayo pronto se hizo demasiado extenso para el volumen colectivo) esté basado en sus tres cuartas partes en fuentes manuscritas. Una fuente me llevó a la otra; pero también un problema me llevó a otro. Los cazadores de ciervos en el Bosque de Windsor me llevaron al gobierno de los bosques, a los cortesanos y sus parques, y de allí a Walpole, al Rey (y a Alexander Pope). Los cazadores de ciervos de Hampshire me condujeron al obispo Trelawny y sus intendentes, al excéntrico Guardián de Bere, Richard Norton, y, de nuevo, a Walpole y sus cortesanos. Los cazadores de ciervos en los alrededores de Londres me llevaron, por rutas más directas de las que podía sospechar, otra vez a Walpole. Mientras seguía cada una de estas líneas de investigación postergué para una etapa relativamente tardía el familiarizarme con los escritos históricos disponibles. De hecho, resultó haber muy poco sobre estos temas, salvo, por supuesto, en lo referido a Walpole y la Corte; y en esto mi deuda con otros historiadores será evidente.

Esto podría parecer menos un "experimento historiográfico" que una forma de salir del paso. Pero confío en que resultó algo más. Como empecé por las experiencias de los humildes habitantes de los bosques y de allí fui subiendo, a través de la escueta evidencia contemporánea, por las líneas que los conectaban con el poder, en cierto sentido, las fuentes me obligaron a ver la sociedad inglesa de 1723 como ellas mis-

mas la veían, desde "abajo". Hasta la última parte de este libro, evité las descripciones generales de esa sociedad que podían haberme llegado a través de las construcciones de otros historiadores. Por supuesto, no puedo pretender haber abordado el tema sin prejuicios ni preconcepciones: ciertamente no esperé encontrar una sociedad libre de corrupción o totalmente justa. Pero el método y mis fuentes han sometido mis preconcepciones a algunos controles. De ahí que cuando, en los últimos capítulos de este libro, llego a ver con leve acritud a Walpole, el Barón Page o Lord Hardwicke y más ampliamente al sistema legal y la ideología whig, me parece posible creer que los veo como podían verlos en aquel tiempo William Shorter, agricultor de Berkshire, o John Hunttridge, posadero de Richmond.

No me cabe duda de que los expertos en la sociedad del temprano siglo XVIII me llamarán al orden, muy mercedamente, por mi defectuosa formación con respecto a ciertas cuestiones y por mi traicionera perspectiva sobre el whigismo. No todos los ingleses en 1723 eran pequeños agricultores forestales o arrendatarios consuetudinarios e, indudablemente, esta forma de escribir historia genera una visión intensa pero parcial. Alguien tiene que haberse beneficiado con la administración de Walpole; pero habiendo leído la mayoría de los documentos de estado y la mayoría de los periódicos existentes de los años 1722-1724, encuentro difícil descubrir quiénes habrán sido esas personas, fuera del círculo de Walpole.

Escribo en este tono para fastidiar al profesor Plumb y a sus seguidores, de cuyos trabajos he aprendido mucho. Al menos este esfuerzo de reconstrucción ha logrado algo que siempre le produce placer a un historiador. No sólo recupera un episodio perdido para el conocimiento histórico. Recupera, además, un episodio desconocido para sus contemporáneos. Una parte, por supuesto, era conocida: en textos privados sobreviven ocasionales restos de chismes que demuestran que por entonces se sabía más de lo que Walpole permitió que la prensa publicara. Walpole, Townshend y Paxton conocían otro tanto. Pero ni siquiera ellos sabían lo que el reverendo Will Waterson estaba escribiendo en su diario personal ni cómo sus sucesores adaptarían la Ley Negra a futuras circunstancias. Y así se construye finalmente, como todo historiador desea, un relato que en muchos aspectos es inferior al conocimiento de la época, pero que en otros, a su vez, lo supera.

Intenté escribir este libro casi de la misma manera en que encaré la investigación. En primer lugar, el contexto del Bosque de Windsor, los



episodios, el análisis. En segundo lugar, el mismo procedimiento para los bosques de Hampshire y los "Negros de Waltham". Finalmente, nos desplazamos hacia Londres, acercándonos siempre a las medidas y la ideología de los whigs, a los hombres que hicieron la Ley Negra y a la ley que hicieron.

Este ensayo fue planeado originalmente como parte de la colección de estudios que Douglas Hay, Peter Linebaugh y yo editamos con el título *Albion's Fatal Tree* (Allen Lane, 1975). Aunque se hizo demasiado extenso para incluirlo en esa colección, las discusiones grupales y el intercambio de referencias y de crítica que dieron pie a ese proyecto me beneficiaron inmensamente. Mis coeditores fueron una inestimable ayuda al proporcionarme información y corregir mis primeros borradores; también agradezco la ayuda del extenso seminario realizado en el Centro de Estudios de Historia Social de la Universidad de Warwick. En particular debo agradecer a Jeanette Neeson por las referencias del *Northampton Mercury*, entre otras; a Malcolm Thomas por su asesoramiento bibliográfico; y a Pamela James por transcribir el último borrador. Un viejo amigo, E. E. Dodd, realizó varias investigaciones para mí en la Oficina de Archivos Públicos y la Oficina de Archivos de Surrey. Howard Erskine-Hill, Trevor Griffiths y John Beattie han tenido la amabilidad de leer y comentar mi manuscrito, y Pat Rogers (con quien cruzo espadas en el texto) me ha mantenido informado sobre su propio trabajo.

En el curso de mi investigación, docenas de personas han respondido pacientemente a mis consultas y debo disculparme por no poder agradecer a cada una por separado. La Sra. Elfrida Manning, de la Farnham Museum Society, me brindó una importante ayuda; y debo agradecerle también al reverendo Frank Sergeant, de Bishop's Waltham; a la Sra. Monica Martineau, de la misma ciudad; al Sr. A. P. Whitaker, archivero de la ciudad de Winchester; al Sr. Charles Chenevix Trench; al Sr. George Clarke (por la información sobre el Vizconde Cobham); al Sr. Gerald Howson; al Sr. G. Ferard y la Sra. Pamela Fletcher Jones. John Walsh, Eric Jones y A. R. Michell me proporcionaron referencias útiles. Merecen un agradecimiento especial todos aquellos que me permitieron consultar y extraer información de sus archivos: debo reconocer el gracioso permiso concedido por Su Majestad la Reina para consultar los Archivos Reales (Documentos de los Estuardo) así como también los Libros de Órdenes del Condestable [*Constable*] en su biblioteca del

castillo de Windsor; al Director y los miembros del St. John's College, Cambridge, y del Christ Church College, Oxford; al Muy Honorable Conde de St. Aldwyn (por los documentos de Charles Withers, y también por su permiso para reproducir el cuadro de Withers expuesto en el parque de Williamstrip); a la Marquesa de Cholmondeley (por los documentos de Cholmondeley [Houghton] de Sir Robert Walpole, que ahora se encuentran en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge); a la Marquesa de Downshire, por su permiso para consultar la correspondencia de Trumbull en la Oficina de Archivo de Berkshire; al Deán y Capítulo de la Catedral de Winchester; Su Gracia el Duque de Marlborough (por los papeles de Sarah, Duquesa de Marlborough y del Conde de Sunderland, del Palacio de Blenheim); al Secretario Municipal del Distrito Real de Windsor (archivos del distrito de Windsor); y al Sr. Richard Allen, Director de la Ranelagh School, en Bracknell (por los libros de actas de Waterson). Debo también agradecer al bibliotecario de la Biblioteca Henry E. Huntington, en San Marino, California, y a la Srta. Anne Caiger, archivera asistente, por haberme enviado copias de materiales acerca del caso Enfield en la Colección Stowe, Documentos Brydges. También estoy inmensamente agradecido a los bibliotecarios, archiveros y personal de las mencionadas instituciones, como asimismo de las siguientes: Biblioteca Británica; Biblioteca Bodleiana; Biblioteca de la Universidad de Cambridge; Biblioteca de Reading; Oficina de Archivos Públicos (PRO); Archivos del Condado de Berkshire, Hampshire, Surrey, y también Middlesex, Norfolk y Norwich, West Sussex y Oxford; Archivo de la Ciudad de Portsmouth; Registro Nacional de Archivos; Comisión Real de Manuscritos Históricos; y Biblioteca de la Universidad de Nottingham (Documentos de Portland). Los archiveros y sus asistentes en Berkshire y Hampshire han sido de especial ayuda, tanto por correspondencia como en mis varias visitas; la Srta. Hazel Aldred, en Hampshire, me hizo notar varios documentos que de otra manera habría pasado por alto. Las transcripciones de los registros de Copyright de la Corona del Archivo Público del Reino aparecen con la autorización del Inspector de la Oficina de Libros; debo agradecer al Archivo Público del Reino por su permiso para reproducir el mapa del Bosque de Windsor (ilustración n° 4). El mapa de la pág. 28 fue realizado por Leo Vernon.

Worcester, abril de 1975

## Introducción

### La Ley Negra

El estado británico existía –todos los legisladores del siglo XVIII estaban de acuerdo en eso– para proteger la propiedad y, eventualmente, las vidas y libertades de los propietarios. Pero hay más de una manera de defender la propiedad, y en el año 1700 no existían estatutos que flanquearan la propiedad por los cuatro costados con la pena de muerte. Aún no era evidente que, en todas sus sesiones, la Legislatura debiera aplicar la pena máxima a cada nuevo delito.

Se pueden detectar anticipos de un desarrollo en esta dirección a fines del siglo XVII. Pero quizás ningún acontecimiento fue tan decisivo para que la mente humana se acostumbrara a esta receta del estado como la promulgación de la Ley 9 Jorge I c. 22, luego conocida como “Ley Negra de Waltham” o simplemente “Ley Negra”.\* Fue sancionada en las cuatro semanas de mayo de 1723. La redactaron el Fiscal General y el Procurador General de la Corona a petición, *nem. con.*,\*\* de la Cámara de los Comunes. En ningún momento parece haber habido discusión ni serias discrepancias; una cámara siempre dispuesta a debatir durante horas en elecciones reñidas supo encontrar unanimidad para la creación súbita de cincuenta delitos capitales nuevos.<sup>1</sup>

La primera categoría de delincuentes comprendidos por la ley eran las personas “armadas con espadas, armas de fuego u otras armas ofen-

\* La traducción del nombre de la ley es problemático. En inglés “Black Act”, además de su sentido propio, “Ley del Negro”, puede leerse como “Ley Negra”, ya que no está marcado el género en “Black”. Sin duda, éste es el sentido que le adjudicará el lector medio actual. Por ello, y para evitar la decodificación étnica del sustantivo “negro”, usamos en este libro la forma “Ley Negra”. [N. de T.]

\*\* Abreviatura de “nemine contradicente”, “sin que nadie se oponga”, es decir, “por unanimidad”. [N. de T.]

sivas, y con las caras pintadas de negro”, que aparecieran en cualquier bosque, coto de caza, parque o territorio cercado “en el que habitualmente se hubieran tenido o se tuvieran ciervos”, o en cualquier corral, camino principal, brezal, ejido o colina. A los ojos de un lego, parecería que tales personas deberían estar involucradas, además, en alguno de los diversos delitos que se describen más abajo. Pero apenas promulgada la ley, los sucesivos juicios la ampliaron de tal modo que armarse y/o pintarse de negro podían constituir delitos capitales en sí mismos.<sup>2</sup>

Los principales delitos eran cazar, dañar o robar ciervos o gamos, cazar liebres y conejos, como asimismo pescar sin permiso. Estos delitos se convertían en capitales si los delincuentes estaban armados y disfrazados y, en el caso de los ciervos, si eran cometidos en uno de los bosques del Rey, sin importar ya si los delincuentes estaban armados y disfrazados. Otros delitos eran destruir las cabeceras o terraplenes de los estanques; matar o herir ganado en forma premeditada; talar árboles “plantados en caminos, o cultivados en jardines, huertas o plantaciones”; prender fuego a casas, graneros o almiaros, etc.; disparar con premeditación a las personas; exigir por carta “dinero, carne de venado o alguna otra cosa de valor”; y rescatar por la fuerza a detenidos acusados de cualquiera de estos delitos. Además, había una cláusula por la cual si una persona estaba acusada de alguno de estos delitos en base a una declaración prestada bajo juramento por testigos confiables y entregada al Consejo Privado del Rey, y si dicha persona era citada por el Consejo Privado, recibía la orden de rendirse y se negaba a hacerlo, entonces, en caso de ser capturada, podía ser considerada culpable y sentenciada a muerte sin necesidad de otro juicio.

Para agilizar el proceso legal, había otras cláusulas que pasaban por alto los procedimientos habituales y las garantías de los individuos. El acusado podía ser juzgado en cualquier condado de Inglaterra y no sólo en el condado donde se había cometido el delito. Además, se podía obligar al *hundred*\* donde se lo había cometido a pagar en forma

\* El *hundred*, que significa “cien”, era una división geográfica administrativa que se empleaba en países de cultura germánica. Aludía probablemente a un territorio que pudiera dar alimento a cien familias o que ocupara cien *hides* (la medida de tierra cultivable equivalente al sustento de una familia). [N. de T.]

conjunta los daños causados por cualquiera de los delitos a través de un impuesto especial que se cobraba a los habitantes.

Varias de estas infracciones ya eran delitos, por supuesto. Pero incluso cuando lo eran, como en el caso del incendio premeditado, la definición de la Ley Negra era más abarcativa. Sir Leon Radzinowicz escribió:

Casi no hay acto delictivo que no quede encuadrado en las cláusulas de la Ley Negra; infracciones contra el orden público, contra la administración de la justicia criminal, contra la propiedad, contra las personas, daños maliciosos a la propiedad en distintos niveles, todas las ofensas quedaban comprendidas por este estatuto y todas eran punibles con la muerte. Así, la ley constituía por sí misma un código penal completo y extremadamente severo [...].<sup>3</sup>

En su lúcido y minucioso examen de la ley, Radzinowicz computó más de cincuenta delitos distintos que se pagaban con la pena capital. Un cálculo más estricto pero también más legalista, que toma en consideración las diferentes categorías de personas que cometían cada delito (armadas o disfrazadas, culpables en primer o segundo grado, cómplices, etc.), arroja un total de entre doscientos y doscientos cincuenta.<sup>4</sup> Más aún, la ley estaba redactada en términos tan vagos que acabó convirtiéndose en terreno fértil para extender ilimitadamente el alcance de los procesos legales. A pesar de la reputación de precisión legal que tiene el siglo XVIII, parece improbable que algún abogado de comienzos del siglo XVII, capacitado en la escuela de Sir Edward Coke con todo su delicado respeto por las libertades del súbdito, hubiera permitido que se sancionara como ley un estatuto tan mal redactado.

Es un estatuto notable y ha sorprendido a nuestro más eminente historiador de la legislación penal: “Dudo mucho que otro país haya tenido un código penal con tantos castigos capitales como este único estatuto”.<sup>5</sup> Aunque en décadas anteriores se puede advertir cierta tendencia a aplicar la pena de muerte a nuevos tipos delictivos, la Ley Negra de 1723, que coincidió con el momento culminante de la influencia política de Walpole, marcó el inicio de un crecimiento en la marea de la justicia retributiva del siglo XVIII. Su promulgación sugiere no sólo un desplazamiento en las actitudes legislativas sino también, quizás, una complicidad entre el poder de los whigs hanoverianos y el poder del patíbulo.

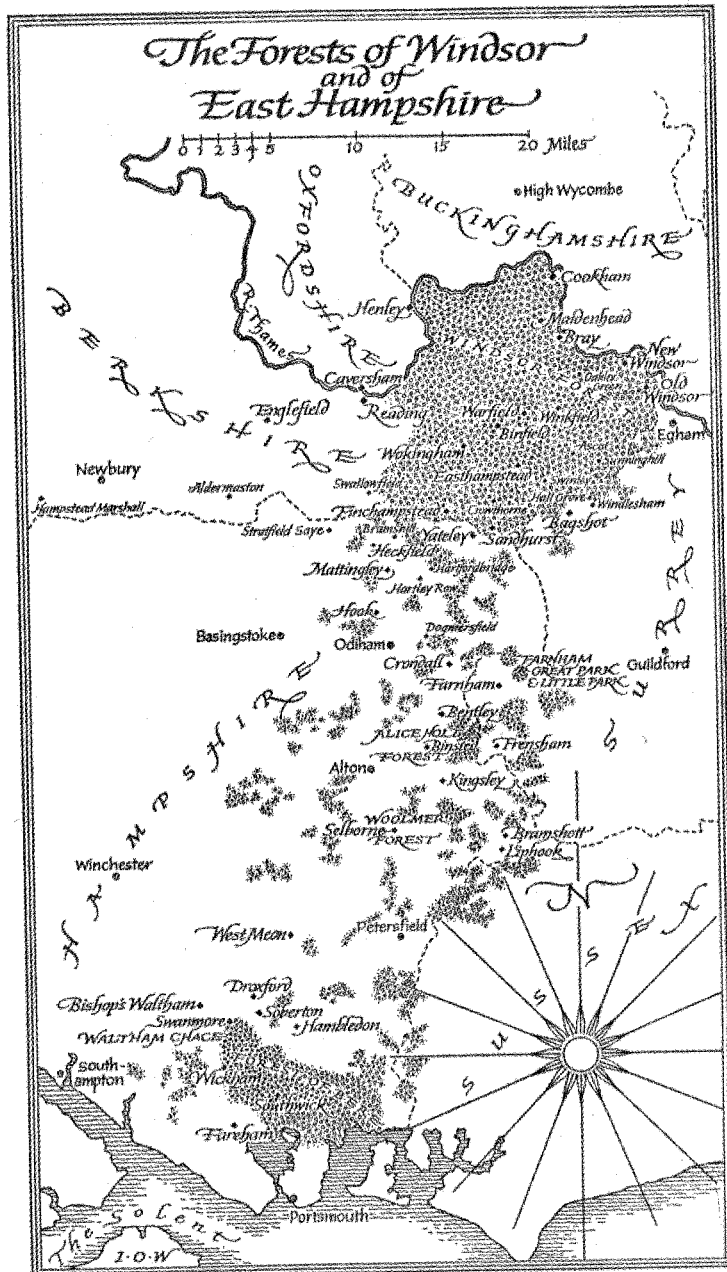
Por lo general, se ha dado por supuesto que la ley debió promulgarse bajo la presión de alguna emergencia abrumadora. En un principio debía estar vigente sólo por tres años, pero luego fue ratificada periódicamente con nuevas modificaciones.<sup>6</sup> Según Lecky, los “Negros” constituían “una banda de ladrones de ciervos [...] tan numerosa e intrépida que para suprimirla hizo falta [...] una ley específica y muy sanguinaria”.<sup>7</sup> Los historiadores posteriores apenas pasaron de este punto: dado que la ley se sancionó, cae de maduro que se hizo “necesario” promulgarla.<sup>8</sup> Hasta Radzinowicz, el historiador que con mayor precisión analizó sus cláusulas, supone que fue una “medida excepcional”, “traída al mundo por una emergencia repentina, que dio pie a intensos sentimientos de miedo”.<sup>9</sup>

Tal vez fue así. Pero una “emergencia repentina” cuya fecha no se recuerda correctamente<sup>10</sup> y que dejó tan escasa huella en la prensa pública del momento<sup>11</sup> es una hipótesis, aunque tranquilizadora, improbable. En todo caso, es una cuestión que merece ser investigada más profundamente. Y ése es el propósito del presente estudio. Me impone la tarea de abordar (mediante fuentes casi siempre inadecuadas) los siguientes interrogantes: ¿qué ocasionó la promulgación de la ley? ¿Quiénes eran los “Negros de Waltham”? La promulgación de la ley, ¿estuvo impulsada por algún *lobby* de intereses creados o puede considerarse un acto de gobierno *tout court*? ¿Qué funciones desempeñó la ley, una vez promulgada, y qué papel jugó como parte del código del siglo XVIII? ¿Por qué fue tan sencillo para los legisladores de 1723 redactar este estatuto con sangre?

## PARTE I

### Windsor

## 1. El Bosque de Windsor



En 1723 no había ninguna “emergencia” nacional relacionada con los Negros. Pero sí había disturbios locales. Ocurrieron en dos áreas: el Bosque de Windsor y algunos distritos forestales del este y el sudeste de Hampshire. Los Negros de Waltham fueron llamados de ese modo, no por el Bosque de Waltham en Essex sino por Waltham Chase, cerca de Bishop’s Waltham, en Hampshire. La primera noticia oficial sobre Negros aparece en una proclama de marzo de 1720, que denunciaba cacerías nocturnas de hombres disfrazados en el Bosque de Windsor. Catorce hombres a caballo, armados con pistolas, junto con dos hombres a pie y un galgo, habían cazado ciervos al caer la noche en el Sendero de Bigshot, llevando sus caras ennegrecidas y algunos con “sombrosos de paja y otras prendas distorsionadoras”. Cuatro ciervos resultaron muertos y un guardabosques fue amenazado.<sup>12</sup> Tres años más tarde, en febrero de 1723, apareció una proclama todavía más sensacionalista. Afirmaba que “grandes cantidades de personas malintencionadas y contrarias al orden” se habían asociado con el nombre de Negros en los condados de Berkshire y Hampshire. Iban armados, irrumpían en los bosques y parques, mataban y sustraían ciervos, rescataban a los delincuentes de los *Constables\**, enviaban cartas de amenaza a los miembros de la *gentry\*\**, en las que les exigían ciervos y dinero

\* Funcionario del orden con jurisdicción local, dependiente de jueces menores. [N. de T.]

\*\* El término *gentry* designa el grupo social de propietarios rurales ubicado inmediatamente por debajo de la alta nobleza; aunque el grueso de sus ingresos procedía de las rentas de la tierra, en muchos casos también estaban ligados a actividades económicas urbanas. Gozaban de gran influencia local, y en este ámbito ejercían funciones delegadas por el estado, pero, a diferencia de la alta nobleza, carecían de privilegios e inmunidades. En suma, se trataba de una posición

y amenazaban con asesinarlos o quemar sus casas, graneros y pajares. Habían atacado a personas, "les dispararon en sus casas, mutilaron sus caballos y ganado, rompieron sus portones y sus cercas y arrasaron caminos, plantaciones, cabeceras de estanques, y robaron sus peces..."<sup>13</sup>

Los disturbios estaban confinados a las áreas forestales o a las propiedades privadas con parques de ciervos y zonas de pesca. Existían diferencias significativas en el gobierno de los bosques de Berkshire y Hampshire, como asimismo en la naturaleza de los disturbios que sucedían en cada condado, por lo cual conviene estudiarlos por separado.

El Castillo de Windsor, a comienzos del siglo XVIII, estaba a sólo dos horas y media, en diligencia rápida, del centro de Londres. Durante el verano la Reina Ana solía mudar su Corte a Windsor y el Consejo Privado del Rey viajaba hasta allí para tratar los asuntos de estado. Jorge I, cuando no estaba en Hanover, prefería Hampton Court o Richmond (ambas bien provistas de ciervos) como residencia veraniega, pero también se instalaba en Windsor algunas veces.<sup>14</sup> Durante su reinado, el bosque presentaba un contraste radical en cuanto a paisajes y estilos de vida. Windsor y sus alrededores, como residencia veraniega de cortesanos, ofrecían todos los refinamientos de la civilización. Damascos y duraznos crecían en los jardines de las elegantes "villas" sobre las márgenes del Támesis,<sup>15</sup> y los grandes cortesanos, como el Conde de Ranelagh y el Duque de St. Albans, tenían sus sedes palaciegas a cómoda distancia del castillo. A unas pocas millas se encontraba Bagshot Heath, conocido paradero de asaltantes:

Listos para la guerra, pasamos ahora por Bagshot-Heath, donde los jugadores arruinados sus pérdidas compensan.

Eso escribió John Gay en 1715. Y en 1723 la situación no había cambiado.<sup>16</sup> Defoe describió Bagshot Heath ese año como "[...] no sólo pobre sino también bastante estéril, abandonada a la desolación, horrenda y escalofriante de ver, no sólo buena para poco sino también buena para nada; en su mayor parte es un desierto de arena que evoca los desiertos de Arabia..."<sup>17</sup>

—  
social preeminente no hereditaria, adscripta a medios económicos.  
[N. de T.]

El propio Bosque de Windsor tenía más de treinta millas de circunferencia y abarcaba más de cien mil acres, además de zonas periféricas que quedaban sometidas parcialmente a la ley forestal.<sup>18</sup> Parte del bosque estaba constituida por tierra parqueizada, viejos robles dispuestos espaciadamente y rectos caminos que los intersectaban; otras partes eran tierras cercadas para cultivo y pastoreo; en otros sectores había frondosos matorrales, arbustos y helechos de altura humana, tras los cuales los ciervos podían ocultarse y despistar a un perro; y había además partes pantanosas, en cuyos bordes se habían asentado ocupantes ilegales [*squatters*]. El bosque, de hecho, era un bosque en virtud de la designación legal y administrativa, pero no porque tuviera una organización económica unitaria. La Corona era dueña del Pequeño Parque de Windsor, con más de tres millas de perímetro, y del Gran Parque, el cual tenía, según informaron a Defoe, catorce millas de perímetro.<sup>19</sup> Pero de los aproximadamente quince *manors*\* importantes que tenía el bosque, la Corona sólo poseía Bray y Cookham, y tenía una parte de los *manors* de New Windsor y Old Windsor. Los otros *manors* y una buena porción de sus tierras estaban en manos privadas.

Al ojo no avezado un bosque le parece una simple tierra sin cultivo, una extensión con árboles y brezales "silvestres" donde los animales silvestres, incluyendo a los ciervos, pueden vagar a su antojo. Pero un bosque tiene una economía compleja; y en un bosque donde se habían multiplicado los establecimientos, las pretensiones rivales sobre ciervos y gamos, caza menor, cerdos, vacas, ovejas, así como los requerimientos de madera, leña y transporte, eran objeto de un intrincada regulación.

En teoría, los ciervos no eran sólo "el adorno y la principal belleza del bosque"<sup>20</sup> sino que las necesidades de su economía desplazaban toda otra necesidad, ya que la función específica de ese bosque era brindarle al Rey un descanso de sus ocupaciones gubernamentales. Esta función estaba escrita en la ley, era invocada por los funcionarios de la Corona<sup>21</sup> y celebrada en la tradición literaria.

Aquí he visto al Rey, cuando los grandes asuntos  
le permiten relajarse y olvidar sus preocupaciones,

\* Nombre que designa el dominio señorial, que incluye el orden doméstico y las tierras propiamente dichas. [N. de T.]

acompañado a la cacería por la flor de la juventud...<sup>22</sup>

La Reina Ana, quien (según informó Swift en 1711) “caza en un carro con un caballo que ella misma guía, y al que guía furiosamente, como Jehú, y es una cazadora poderosa, como Nimrod”,<sup>23</sup> sostuvo la tradición en la práctica, aunque no de modo tan solemne.

La presa real, sin embargo, no se reproducía abundantemente ni tampoco sin contar con determinadas condiciones. Para su alimentación los ciervos necesitan grandes terrenos con pasto, hojas de matorrales y hojas bajas de árboles (“a la altura de los cuernos”). Sus gustos son delicados pero variados: prefieren, en general, trigo joven o vegetales cultivados, corteza de árboles jóvenes (en invierno) y de vez en cuando ciertos lujos, como las manzanas. El principesco ciervo rojo y el ciervo común (Windsor estaba provisto de ambos) se apareaban tan felizmente como la ardilla roja y la ardilla gris. Las especies tendían a conservar la distancia y requerían, por lo tanto, cierto espacio. Tolerantes con las vacas, las dos especies competían con las ovejas y los caballos; estos animales, al igual que los ciervos, cortan el pasto al ras. La dura competencia con las ovejas expulsaba a los ciervos del bosque y los conducía a una tierra cultivada vecina, y unas pocas vallas de madera o *rails* podían retenerlos allí largo tiempo. En invierno se alimentaban del heno o la “madera comestible” (hojas y ramas podadas o ramas tiernas de los árboles, ramas de muérdago, etc.) que los guardabosques cortaban y dejaban en el suelo para que los ciervos tomaran sus hojas y cortezas. Durante el verano era preciso mantener los ciervos a salvo de toda perturbación para que pudieran parir, y durante el “mes de veda”<sup>24</sup> había que soltarlos en los territorios del bosque, estuvieran cercados o no. Además, los refugios favoritos de los ciervos debían mantenerse como “terreno preservado” durante todo el año; y como los propios ciervos podían ser tan dañinos como las cabras para ese otro gran producto del bosque —la madera—, de tanto en tanto había que cercar los cultivos y las nuevas plantaciones para protegerlos de ciervos y ganado por igual, hasta que los árboles hubieran crecido lo suficiente para resistir sus ingestas.

De ninguna manera terminaban aquí las pretensiones reales sobre el bosque. En un intento de respaldar estas pretensiones, Nathaniel Boothe, Senescal del Tribunal Swanimote en Windsor, hizo un detallado Alegato en la audiencia de septiembre de 1717, que luego

publicó para combatir “los vituperios y la ignorancia de esas personas que condenan las leyes del bosque”. Su Alegato, que lamentaba la “manifiesta destrucción” de la flora y la fauna, trataba especialmente sobre la posición de aquellos que residían en las zonas linderas del bosque. Aun cuando los ciervos, al salir del bosque, “pierden algo de su primera libertad, se espera que regresen”. “La mayoría de los hombres consideran propios los ciervos que encuentran en el bosque, pero éste es un gran error”, ya que si se los encontrasen en las zonas linderas, sólo podrían capturarlos bajo ciertas condiciones estrictas: ningún hombre puede cazar (a) en Sabbath, (b) ni antes de la salida del sol ni después de su puesta, (c) ni durante el “tiempo del cerco”, (d) ni más de tres veces por semana, (e) ni llevando consigo más que sus sirvientes domésticos, (f) ni yendo más allá de los límites de su propiedad, (g) ni faltando a la condición de que su propiedad rinda 40 chelines anuales, (h) ni (estando a siete millas del bosque como máximo) dentro de los cuarenta días anteriores y posteriores al tiempo de caza del Rey, (i) ni podría permitir, tampoco, que su perro siguiera al ciervo de vuelta al bosque “sino que, parado allí, debe ordenarle al perro que regrese y hacer sonar su corneta, y si su perro mata al ciervo, él no podrá quedárselo, a menos que el perro lo hubiera atrapado en la zona lindera y la bestia lo hubiera arrastrado a la fuerza hasta el bosque”. Era muy improbable, sin embargo, que ningún perro leal y respetuoso de la ley pudiera realizar esta hazaña, ya que los habitantes de las zonas linderas sólo podían tener perros de caza si los “legalizaban”, es decir, si les amputaban tres de sus garras delanteras, y de ese modo los mutilaban tan severamente que ya no podían cazar ciervos. A los habitantes de las zonas linderas (al igual, por supuesto, que a los habitantes del bosque) se les prohibía tener arcos, armas de fuego, redes y trampas...<sup>25</sup>

El Alegato de Boothe reúne todas las pretensiones de la Corona. Por supuesto, en ciertos aspectos, era extravagante y arcaico; así, es probable que en 1717 los perros ya no se “legalizaran” (aunque los perros que los cuidadores capturaban cazando eran sin duda destruidos) y la interpretación corriente de la ley en lo que afectaba a las zonas linderas era menos refinada.<sup>26</sup> Pero dentro del bosque no había nada arcaico con respecto a las pretensiones de la Corona. Todo se subordinaba a la economía del ciervo. Esos oasis cultivables que Pope admiraba tanto, cuando

[...] 'midst the Desart fruitful Fields arise,  
That crown'd with tufted Trees and springing Corn,  
like verdant Isles the sable Waste adorn...<sup>27</sup>

[...] surgen en medio del Desierto Campos fructíferos,  
los cuales, coronados de Árboles copudos y Trigo floreciente,  
adornan como verdes Islas el Páramo desolado...

no podían ser cercados de tal modo que impidieran a los ciervos acceder a sus acostumbrados terrenos de pastoreo. Fuera la tierra una propiedad privada o no, estaba prohibido talar árboles sin la autorización de los oficiales del bosque. No podía cortarse pasto ni turba en terrenos preservados (fueran de quien fueran). Bajo ningún concepto se podía matar un ciervo.

Al menos, en teoría. La práctica era más intrincada. Las pretensiones en un sentido y en otro habían constituido la condición de la vida en el bosque durante siglos. Por un lado, la nobleza y la *gentry* local habían tirado sus tarascones y seguían mordisqueando: un reducido parque privado de ciervos por aquí, un estanque con derechos privados para la pesca por allá, un permiso exclusivo para la explotación de tierras señoriales más allá. A veces estas pretensiones estaban respaldadas por privilegios o favores concedidos por monarcas precedentes.<sup>28</sup> Por otro lado, los propietarios habituales de diversos *manors* habían insistido, cada vez que se presentó la oportunidad, sobre el derecho al pastoreo y la recolección de madera sin restricciones en sus ejidos.<sup>29</sup> Y estaba, finalmente, el problema de los ocupantes ilegales, que si bien no aspiraban a ningún derecho legal, de todas maneras sostenían las mismas pretensiones que sus vecinos. Muy probablemente la población del bosque estaba incrementándose en las primeras décadas del siglo XVIII y acaso había estado haciéndolo aproximadamente durante el lapso de un siglo. No existen cifras confiables y debemos conformarnos con algunos indicios. En 1640 una petición del gran jurado de Berkshire denunciaba que “hombres libres”, por miedo a las patrullas de leva, se habían visto obligados a abandonar sus hogares y esconderse en el bosque.<sup>30</sup> Algunos quizás se instalaran allí. Otros (en su mayoría viejos veteranos de Cromwell) pueden haberse establecido cuando, en tiempo de la República (*Commonwealth*), el Gran Parque de Windsor fue parcelado en treinta granjas; el derecho a su propiedad, por supuesto, no sobrevivió a la Restauración.<sup>31</sup> La población puede haberse

engrosado en el noreste del bosque, alrededor de Maidenhead, Bray, Cookham y Windsor (el área donde se estableció más *gentry*) con séquitos y servidumbre.<sup>32</sup> Pero queda claro por los libros de actas de los *Verderers*\* que la ocupación ilegal y las *purprestures* (o pequeños cercados ilegales) también persistieron en el propio bosque: en Bearwood, un paseo del bosque, “entre cuarenta y sesenta” jornaleros fueron demandados por asentamiento ilegal en 1687 solamente.<sup>33</sup> Otras parroquias del bosque, con tasas de pobreza ascendentes, buscaron evitar a toda costa a los nuevos pobladores.<sup>34</sup> La población del bosque (en una superficie algo reducida) se estimaba hacia 1801 en 17 409.<sup>35</sup> No hay cifras de este tipo para la década de 1720, pero en cuanto a lo que nos importa podemos comparar las cifras de algunas secciones escogidas del censo religioso de “Compton” de 1676 con las de 1801, y delinear la trayectoria del crecimiento:<sup>36</sup>

#### La población del Bosque de Windsor: secciones escogidas

	1676	1801
Binfield	345	1045
Bray	1098	2403
Cookham (con Maidenhead)	687	2239
Easthampstead	168	566
Finchampstead	250	463
Sunninghill	262	700
Warfield	650	823
New Windsor	1025	3361
Winkfield	250	1465

Para que esta población creciente cumpliera con la ley del bosque existía una importante burocracia, aunque según la forma aceptada del siglo XVIII, los cargos de los funcionarios de alto rango solían ser nominales y sinecuras. El funcionario principal por debajo del Rey era el Condestable [*Constable*] y Gobernador del Castillo,<sup>37</sup> la mayoría de cuyos deberes eran ejecutados por un Lugarteniente Delegado. Desde ju-

\* Uno de los nombres de los oficiales de la magistratura forestal (véase el cuadro de la p. 37). [N. de T.]

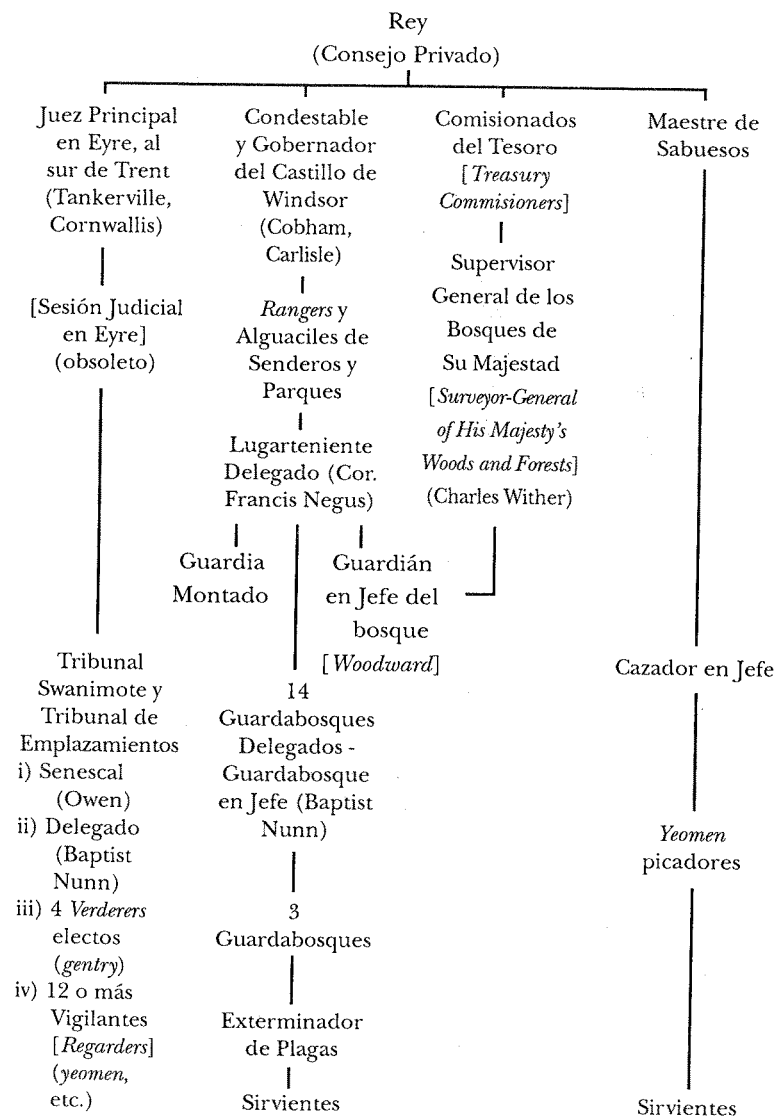


nio de 1717 se desempeñaba en este último puesto el Coronel Francis Negus, un cortesano muy influyente que cumpliría la función durante el episodio de los Negros.<sup>38</sup> Debajo de éste, se ubicaban un Guardián en Jefe [*Chief Woodward*] y un Guardia Montado [*Rider of the Forest*], y luego una nueva jerarquía de funcionarios nominales y efectivos. Cada sendero en el bosque (Old Windsor, New Lodge, Easthampstead, Swinley, Bigshot Rails, Bilingbear, Bearwood, etc.) tenía como Maestre [*Master*], Intendente [*Warden*], *Ranger* o Alguacil titular [*Bailiff*] a un noble o caballero, que cobraba un beneficio, ciertos adicionales por leña y caza y por el uso de notables pabellones.<sup>39</sup> Sarah, Duquesa de Marlborough, había obtenido (como compensación de favores previos a la Reina Ana) la supervisión de los dos Parques de Windsor, el Grande y el Pequeño. A diferencia de los otros, era una *Ranger* activa y vociferante; aun despojada de su porción de favor real o político, siguió siendo tan importante que ni el propio Walpole pudo sacarla del medio, y sobrevivió durante décadas, como una inmensa criatura anfibia, arrastrando la cola de su vestido entre los cortesanos de Windsor y causando todas las molestias posibles. Los Negros sin duda disfrutaban del espectáculo y al parecer la dejaron en paz.

Los trabajos efectivos del bosque recaían en trece o catorce Guardabosques Subalternos [*Under-keepers*], cuatro Guardabosques [*Gamekeepers*], un Exterminador de Plagas y los sirvientes de todos ellos. (Había también una organización paralela de cazadores reales, integrada por algunas personas del mismo cuerpo: un Maestre de Sabuesos del Rey, un Cazador en Jefe, *yeomen* picadores y sirvientes). Estos puestos recibían salarios modestos (20 libras por año para los Guardabosques), los cuales, de no ser reforzados por otros ingresos, resultaban insuficientes para vivir.<sup>40</sup> Pero, de hecho, los mejores puestos estaban copiosamente complementados por ingresos adicionales. Algunos de ellos eran declarados, como el uso de sus propios alojamientos, las raciones de heno para los ciervos; los pagos proporcionales por cada ciervo, macho o hembra, que se matara oficialmente; el uso de maderas de viejos cercos para hacer fuego, etc.; otros eran ingresos no declarados pero bien entendidos y sancionados por el uso, como la selección para uso propio de los ciervos que resultarían accidentalmente "heridos", una cierta generosidad en el tráfico de leña, caza menor y pastoreo; y había otros ingresos, finalmente, producidos por una corrupción asidua (la venta clandestina de carne de venado por cuenta propia o la aceptación de sobornos de cazadores furtivos a cambio de silencio).<sup>41</sup> No contentos

con esto, los funcionarios más antiguos concentraban varios cargos en sus manos y apelaban continuamente a su influencia en las Cortes de los bosques para obtener favores adicionales.

### El gobierno del Bosque de Windsor, circa 1723



Éste era el poder ejecutivo. Pero la posición de estos funcionarios era compleja, ya que operaban en parte según la ley de bosques y en parte según la ley escrita [*statute law*]. Dos Jueces en Eyre\* (uno al norte, otro al sur de Trent) tenían autoridad para hacer cumplir la ley de bosques. Los detalles de esta ley variaban de un bosque a otro, pero al menos está claro que no era tan ineficaz como algunos historiadores supusieron.<sup>42</sup> En Windsor, los delincuentes podían, primero, ser demandados en el Tribunal de Emplazamientos [*Court of Attachment*] o “Tribunal de los Cuarenta Días”, y luego (si la demanda era ratificada), ser llevados al Tribunal Swanimote (o Swainmote), que no se reunía frecuentemente, en Windsor o en Wokingham. El Tribunal Swanimote estaba integrado por el Senescal del Rey, cuatro *Verderers* judiciales (elegidos, como los miembros del condado, por hombres libres [*freemen*]) y doce o más Vigilantes provenientes de los distintos distritos del bosque.<sup>43</sup> El Tribunal tenía la potestad de enviar a prisión y fijar multas, pero no dejaba de ser solamente un “tribunal de emplazamientos”; sus sentencias no podían ser ejecutadas hasta que no hubieran sido certificadas por los sellos de los *Verderers* judiciales y del jurado, y luego tratadas en el Tribunal (o Sesión Judicial [*Justice Seat*]) del Juez Principal [*Chief Justice*] en Eyre. Sin embargo, ningún Juez en Eyre había sesionado en el bosque desde el reinado de Carlos I; de aquí que oficialmente no se hubiera sentenciado a ningún ofensor durante casi un siglo.<sup>44</sup>

En estas circunstancias, es fácil ridiculizar a los tribunales de los bosques como obsoletos monumentos a la antigüedad, conservados con vida sólo para justificar sinecuras.<sup>45</sup> En 1809, comisionados parlamentarios consideraron que los juicios del Tribunal de Swanimote podían ser “fácilmente evadidos, como un perro legalizado demasiado mutilado como para capturar a su presa”.<sup>46</sup> Esto es malinterpretar la evidencia en lo que hace al temprano siglo XVIII. Los tribunales tenían ciertas facultades que, aun siendo insuficientes para disuadir al ofensor acaudalado, bastaban sin duda para causar dolor al pobre. En primer lugar, podían “detener” ofensores, ya en su persona (si los agarraban con las manos en la masa) —y había una mazmorra o “agujero de carbón” en el Castillo donde podían ser encarcelados— o a través de sus

\* Máximo magistrado de los tribunales forestales. “Eyre” es un término arcaico para designar el circuito o distrito de su jurisdicción. [N. de T.]

bienes, mientras se esperara el pago de la fianza o la realización del juicio en Swanimote.<sup>47</sup> En segundo lugar, los oficiales del bosque tenían poderes sumarios para confiscar armas, trampas, perros y cargamentos no autorizados de leña o turba. En tercer lugar, los ofensores encontrados culpables en el Swanimote podían ser obligados a presentarse a la siguiente Sesión Judicial en Eyre bajo cauciones demasiado elevadas como para que un hombre pobre pudiera afrontarlas.<sup>48</sup> Finalmente, y acaso como derivación de la última prerrogativa, “arreglar” una fianza se había convertido claramente en una costumbre de los tribunales, renunciando de ese modo tanto a la tierra de nunca jamás de las Sesiones Judiciales, como a las cauciones, que de otro modo deberían afrontarse.<sup>49</sup> Muy probablemente este arreglo, en pequeñas ofensas, rondaba las 5 libras.<sup>50</sup>

Esta cuestión se vio oscurecida en la historia legal porque el gran ofensor —el caballero o gran *yeoman*\* que cercaba sus tierras para expulsar a los ciervos y talaba árboles masivamente sin licencia— no tenía dificultades en afrontar sus cauciones y podía luego realizar nuevas ofensas impunemente. Contra tales ofensores, la Corona intentó proceder sometiéndolos al proceso mucho más costoso de un Sumario [*Information*] ante el Tribunal del Exchequer. Los pequeños ofensores, ante la mirada vigilante de los funcionarios del bosque y dependiendo de ellos para conseguir licencias y otros favores, difícilmente podían intentar un desafío de la misma naturaleza; y aunque el Juez en Eyre nunca sesionara, tenía el poder de mandar a sus mensajeros en busca de los ofensores, “a los cuales los someterían a tales pruebas y molestias que la gente no se atreverá a volver a transgredir el orden”.<sup>51</sup>

Éste era el último vestigio de su función judicial. Pero según la verdadera usanza del siglo XVIII, el puesto de Juez en Eyre perduró como fuente de privilegios y beneficios incluso allí donde sus funciones habían cesado. Entre éstas estaba el derecho a proporcionar (en los hechos, a vender)<sup>52</sup> autorizaciones para cazar todo tipo de presas, con excepción de ciervos, en los bosques reales.<sup>53</sup> También podía tomar cada año una cantidad de ciervos para uso personal y

\* El término *yeoman* remite al estrato medio rural integrado por propietarios y por arrendatarios que trabajaban directamente la tierra. Estaban separados de la *gentry* por su estilo de vida más que por su nivel de riqueza. [N. de T.]

tenía la potestad de conceder (o vender) autorizaciones y licencias para talar árboles y para cercar o construir en el bosque.<sup>54</sup> En cuanto a lo demás, sus deberes parecen haber quedado cumplidos con la emisión ocasional de proclamas desde Londres y el percibimiento de £ 1500 de salario. El puesto por lo general no iba a un abogado sino a un cortesano, siendo el Juez Principal en Eyre (apuntó un testigo) “comúnmente un funcionario de más dignidad que conocimiento en lo que a las leyes del bosque respecta”.<sup>55</sup>

El Tribunal Swanimote funcionaba, pues, como un tribunal local del bosque, con sus propios jueces (los *Verderers*), gran jurado (de Vigilantes) y jurado pequeño (de *freeholders*). Tampoco debe suponerse que fuera un instrumento, totalmente dócil, de la autoridad real. Los burócratas utilitaristas podrían verlo luego como una vieja y arruinada reliquia pero se trataba, en realidad, del sobreviviente afantasmado de un concepto mucho más funcional y democrático que cualquiera de las creaciones de los utilitaristas. Su propósito era generar equilibrio en la economía del bosque reconciliando los intereses del Rey, de los grandes terratenientes y de la *gentry*, con los de los más importantes propietarios, agricultores arrendatarios y *yeomen* del bosque. Los Vigilantes eran elegidos entre los agricultores de más peso.<sup>56</sup> En todas las elecciones de Caballeros de la Comarca [*Knights of the Shire*] y de *Verderers* “la gente del campo se tomaba libertades extraordinarias”, se quejó en 1719 el Coronel Negus.<sup>57</sup> De aquí que, incluso en el cénit del poderío de Walpole, los *Verderers* tories pudieran ser reelectos. Los ministros y funcionarios whigs manifestaban poco aprecio por los tribunales del bosque, con la única excepción del breve episodio ocurrido en Windsor, entre 1716 y 1725, cuando quisieron ganar a los tribunales a su favor. Charles Withers, el Inspector General de Bosques y Arboledas, se quejó de que en aquellos bosques donde operaban los tribunales “las divisiones entre los *Verderers* por lo general acababan favoreciendo a los delincuentes”.<sup>58</sup> Al antiguo Tribunal Swanimote en Windsor se lo dejó caer en desuso a finales de la década de 1720, luego de que se sublevara contra sus amos de Hanover con un sonoro gruñido.<sup>59</sup> Si se investigaran otros bosques podría descubrirse tal vez que los viejos tribunales del bosque se extinguieron no por ser impotentes sino porque continuaban expresando, con mayor o menor debilidad, los intereses de quienes vivían en los bosques.

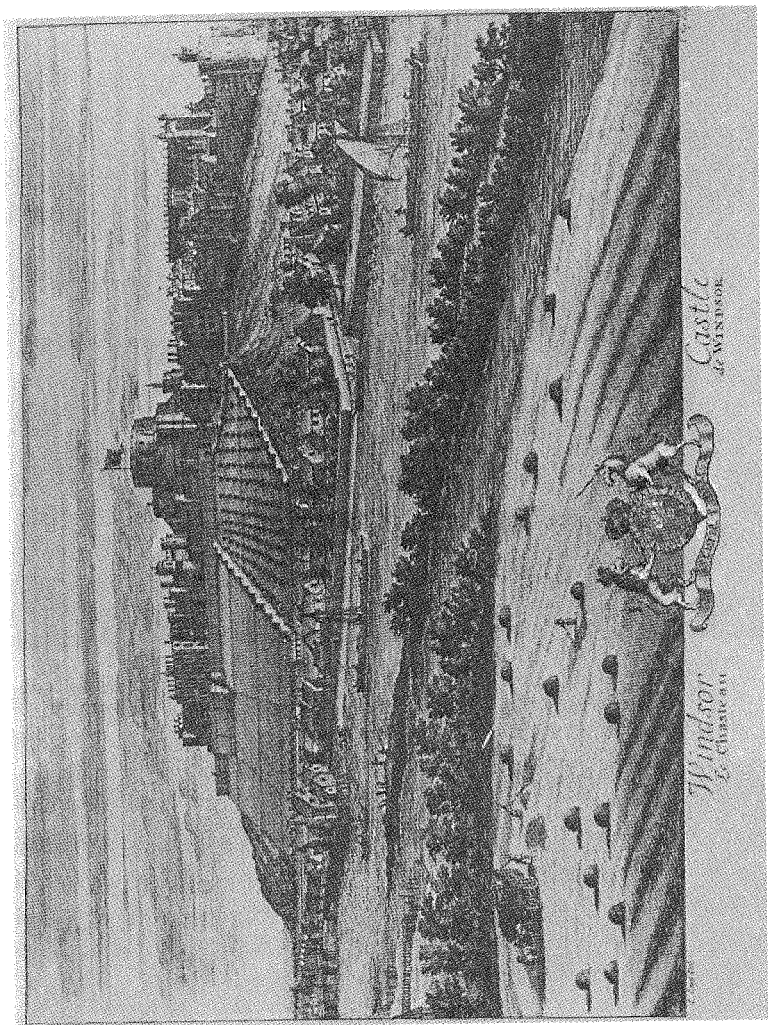
El equilibrio del bosque corrió sin duda un gran peligro en 1717, cuando el Tribunal Swanimote fue resucitado como consecuencia



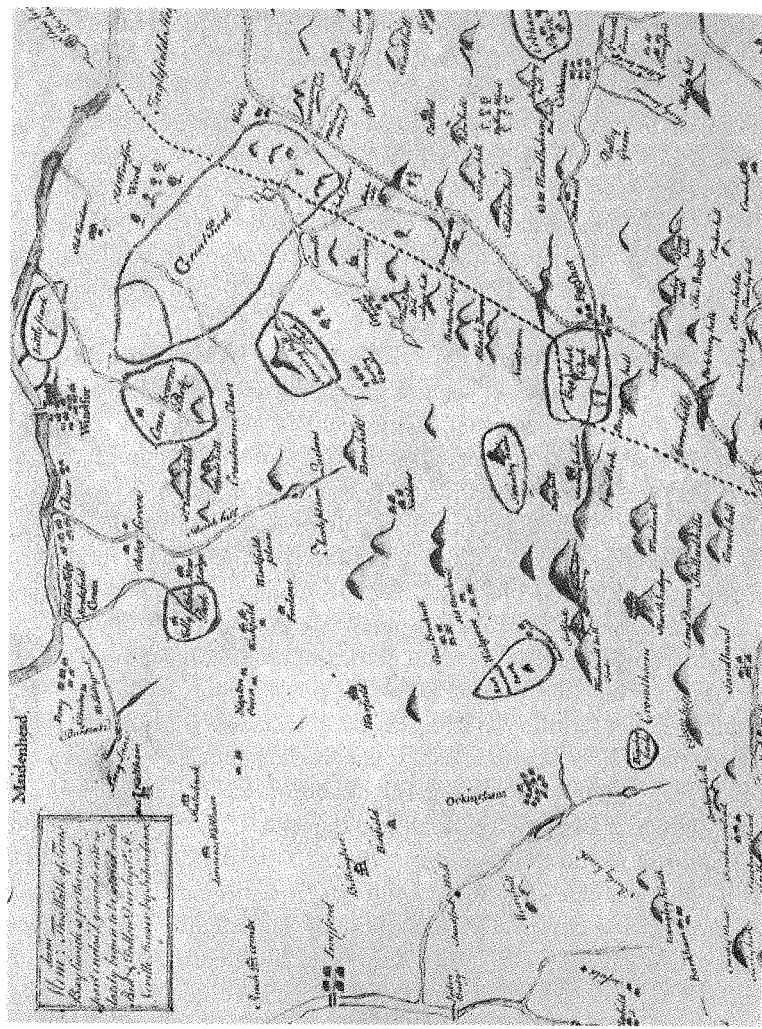
1. Charles Withers, Inspector General de Bosques y Arboledas en la década de 1720, en su traje de montar, con un cuerno de caza a su lado.



2. Detalle de “The Death of the Stag” (La muerte del venado), de John Wootton, 1737. El venado está muriendo en una laguna, en el Gran Parque de Windsor.



3. Castillo de Windsor, 1720.



4. Área central del bosque de Windsor, desde un mapa de reconocimiento de 1734. Hall Grove, hogar de los parientes de Pope -los Rackett-, no aparece en el mapa: se encuentra aproximadamente a mitad de camino entre Bagshot y Windlesham. La parroquia de Winkfield se halla dentro del rectángulo adyacente al Parque de Cranbourne y New Lodge al norte y el Parque de Bagshot y el Parque de Easthampstead al sur.

directa del “deterioro en las condiciones del bosque”.<sup>60</sup> Los viejos todavía podían recordar las atroces libertades de los días de la República, cuando se masacraron ciervos al por mayor, el Parque Grande fue dividido en granjas y la gente del bosque incrementó sus “derechos” más allá de lo que antes se creía posible. Un corresponsal de Berkshire en 1722 escribió al Tesorero del Saint John’s College, en Cambridge, lamentando las consecuencias de los “divinos días de Oliver Cromwell, cuando se destrozaron los terrenos de la iglesia y el College”.<sup>61</sup> Todavía en 1728 la Duquesa de Marlborough debía ocuparse de que los carruajes, las carretas y los transportadores de madera no forzaran la puerta del Parque Grande reclamando derecho de paso: “Nunca hubo un camino en esa parte del parque, salvo en la época de Oliver Cromwell, cuando el Rey no estaba en posesión de la corona: sólo entonces es posible que hubiera caminos...”.<sup>62</sup> En las áreas forestales la Restauración llevó a cabo la Contrarrevolución con una serie de medidas prácticas y dolorosas. Carlos II desalojó a los agricultores, reabasteció y extendió los parques y puso de nuevo en vigencia la ley de bosques.<sup>63</sup> Los tribunales, al parecer, trabajaron vigorosamente durante el reinado de Jacobo II. El último año de gobierno se tomaron medidas extraordinarias contra los ladrones de ciervos y dieciséis ofensores fueron puestos bajo la custodia del ordenanza del Castillo de Windsor. La Revolución Gloriosa de 1688 parece haber sido una señal para una revuelta general contra los ciervos; no caben dudas de que la gente del bosque creía que los “divinos días” de Oliver Cromwell estaban por regresar.

Pronto se vieron desilusionados. En un Tribunal de Detención, el 27 de diciembre de 1688 fueron entregados ciento cincuenta cazadores y asesinos de ciervos. Las parroquias más largamente representadas eran Winkfield (treinta y dos) y Bray (treinta y cuatro). A esto siguió en 1689 una proclama del Juez Principal en Eyre que prohibía toda recolección de turba sin permiso o licencia de los cuidadores. (Esta proclama, obviamente, pasaba por encima de los derechos parroquiales establecidos.)

Durante más de un año, el “Tribunal de los Cuarenta Días” se reunió regularmente y quedó muy claro que el Rey Guillermo pretendía mantener las prerrogativas de su predecesor. Pero después de 1690 el régimen parece haberse relajado (aunque continuaron las disputas sobre la extracción de turba —para abono y combustible— en Winkfield y en Sandhurst). Con la ascensión al trono de la Reina Ana los tribunales comen-

zaron a dar cabezadas y se dejaron llevar por la corriente. En septiembre de 1704 se anunció que la Reina deseaba que se eliminara la conejera de Swinley Rails: los destructivos conejos darían paso a las liebres.<sup>64</sup>

No hay dudas de que el reinado de Ana conoció una laxitud extraordinaria en el gobierno forestal; quizás su presencia frecuente en el bosque fuera más eficaz para desalentar las infracciones que las frecuentes Sesiones del Tribunal. Pope pasó su infancia en el bosque y celebró este régimen afable en su primer gran poema, “Windsor Forest” (“El Bosque de Windsor”):

La Rica Labor se sienta sonriente en las Planicies,  
Y la Paz y la Abundancia dicen: Reina un ESTUARDO.

Cuando Jorge I subió al trono, de repente pareció que la rica labor (para los engordadores de ganado y los agricultores del bosque) podía verse de un modo por completo diferente. Las cercas del Parque Grande estaban tan podridas que los ciervos “salen a diario, y son muertos por los campesinos”.<sup>65</sup> En lo atinente al Parque Pequeño, los fondos para su cercamiento habían caído en manos impropias y hacía ya cuatro o cinco años que no se les pagaba a los Guardabosques;<sup>66</sup> tanta gente de la ciudad de Windsor tenía las llaves de las puertas que “el parque casi se ha vuelto público”; las empalizadas que rodeaban las nuevas plantaciones de árboles estaban tan rotas que los potros irrumpían, las descortezaban y las echaban a perder; los corrales de los ciervos y las trampas contra los predadores estaban en ruinas, y los ciervos sobrevivientes corrían riesgos a diario:

Los ciervos salen del parque [escribió un Guardabosques] de modo que no podemos decir qué hacer con ellos y van a los jardines de la ciudad de Windsor y los matan y los jardineros dicen que les han hecho muchísimo daño y que no pueden aguantarlos ni quieren, y asimismo bajan al Viejo Windsor con rumbo a las pilas de heno de los agricultores y ellos los matan [...].<sup>67</sup>

Las sumas necesarias —y ocasionalmente adjudicadas— para el mantenimiento de las cercas eran muy altas, aunque a menudo encontraban una manera de desaparecer en los bolsillos privados, en algún lugar entre el Tesoro y los funcionarios forestales en actividad.<sup>68</sup>

Si tal era el estado de los dos parques reales, es de esperar que el bosque externo se encontrara –desde el punto de vista de los encargados de cuidar el verde y la carne de venado de Su Majestad– en una condición todavía más deplorable. El Coronel Negus redactó un memorándum (circa 1717) para mostrar “cómo es que hay tan pocos ciervos”. La extracción de brezo, panes de césped y turba en áreas forestales había sido tan extensiva que “ha sido imposible para los ciervos encontrar algún refugio o quietud”. Los habitantes sacaban panes de césped y leña no sólo para su uso particular sino también para venderlos fuera del bosque. Los ciervos eran “continuamente perturbados y los Guardabosques insultados por los conductores de esos carros”. Los antiguos senderos de caballos no tenían reparación, y los campesinos –cuyos carros los habían reducido a “grandes agujeros” y “atolladeros”– los usaban como caminos comunes. Se abusaba de los derechos comunales a las ovejas, las restricciones no eran observadas y “todos alimentan cuantas [ovejas] se les antoja”. La excesiva cantidad de permisos de caza otorgados por el Juez Principal en Eyre, aunque en teoría sólo destinados a presas pequeñas, y la cantidad de beneficiarios de sinecuras que exigían ciervos como prerrogativa de sus cargos provocaron depredaciones entre los gamos. En el Sendero de Swinley, las cercas que rodeaban los nuevos bosques habían sido derribadas y los ciervos comían sus propios refugios futuros. Bajo todas estas presiones, los ciervos se vieron “forzados a buscar refugio en los bosques y amparo en los bordes del bosque, donde son generalmente abatidos por la gente común”. Cuatro de cada cinco ciervos capturados por los Guardabosques tenían alguna marca o señal de disparos. Es indudable que los avances tecnológicos y la creciente disponibilidad de las armas de fuego habrían provocado por sí mismos esta crisis.<sup>69</sup>

Los memoriales de los Guardabosques, correspondientes al mes de noviembre de 1719, agregan nuevas quejas a las del Coronel Negus. Tantos bosques, arboledas y boscajes estaban siendo talados, arrancados de cuajo y rozados (quemados para crear tierras cultivables) que las personas “amenazan con la destrucción total de los refugios”. “El brezo y los panes de césped son llevados anualmente [...] de modo que, mientras los refugios de los bosques son destruidos en los terrenos cercados, los refugios a campo abierto son destruidos por la venta del brezo.” “Las personas dentro del bosque levantan sus setos vivos a mucha altura, y construyen sus verjas de tal manera que a los ciervos les resulta imposible pasar y volver a pasar sin lastimarse.” En la parroquia de

Winkfield, en el corazón del bosque, los infractores eran alentados por un caballero local, Robert Edwards, quien había comprado algunos antiguos terrenos de refugio para ciervos y los había rodeado con una cerca de nueve pies de altura y una milla de longitud, privando a los ciervos de su alimentación habitual y forzándolos a abandonar el bosque. Edwards había cercado también otro terreno contiguo, dejando entre las dos áreas un pasaje para los ciervos de menos de cien yardas de ancho; de allí que los ciervos, al moverse entre el bosque y los brezales, eran una presa fácil para las trampas de los ladrones. Otros agricultores de Winkfield siguieron su ejemplo. Bajo estas circunstancias, Negus escribió en una carta que los Guardabosques “están totalmente descorazonados en ejecutar sus tareas, y si no se puede encontrar una manera de detener al señor Edwards, sería mejor que el Rey desistiera de su bosque”.<sup>70</sup>

Pero, como era de prever, el Rey no hizo nada semejante. Su primera cacería en el bosque, y quizás su primera visita a Windsor, se produjo en septiembre de 1717. Hubo una fanfarria reglamentaria por Hanover. Se sirvieron mesas para los respetables súbditos; el Rey ofreció “*confitures aux femmes de la compagne*”.<sup>71</sup> Nathaniel Boothe se desligó de su arcaico Cargo.<sup>72</sup> Y se reunió el primer Tribunal Swanimote pleno desde 1708. Pero es improbable que el Rey haya ofrecido “*confitures*” al Coronel Negus y los funcionarios forestales; conocía suficientemente bien el deporte como para interpretar las señales y ver que aquel celebrado bosque real de los ingleses no alcanzaba, en cuestiones de presas, los estándares hanoverianos. A partir de entonces, mantuvo un cercano interés por el bosque.<sup>73</sup> Y la burocracia forestal, por consiguiente, cayó con todo su peso sobre sus habitantes.

De hecho, éstos habían previsto la insatisfacción del Rey. La primera evidencia de reglamentos forestales más rígidos aparece el año anterior. Por entonces fue nombrado un nuevo cuerpo de funcionarios forestales whigistas, encabezado por el Vizconde de Cobham, un muy acaudalado aventurero militar. Cuando su Lugarteniente Delegado falleció en junio de 1717, el Coronel Negus (que ya tenía varios cargos forestales) fue nombrado en su lugar.<sup>74</sup> Es razonable suponer que Negus, que era miembro del Parlamento por Ipswich y también Maestre en funciones de la Caballería del Rey, era aliado de Townshend y Walpole y de los duros whigs hanoverianos.<sup>75</sup> El efecto inmediato de los cambios puede verse en el índice de acusaciones contra infractores ante el Tribunal de Emplazamientos o “Tribunal de los Cuarenta

Días". Después del último (y único) Swanimote del reinado de Ana, este tribunal continuó reuniéndose de tanto en tanto, con ocasionales acusaciones contra infractores por intrusión, corte de madera sin autorización, etc. A partir de entonces, el tribunal prácticamente cesó en sus funciones hasta abril de 1716, momento en que las denuncias aumentaron vertiginosamente. Así como en el Swanimote de 1708 no se hizo ninguna denuncia contra los infractores forestales, en el siguiente Swanimote (1717) —cuando el Rey Jorge visitó el bosque por primera vez— se hicieron noventa y una. La mayoría fueron presentadas ante un Tribunal de Emplazamientos convocado a toda prisa tres semanas antes de la visita del Rey: veintidós eran por corte de brezo y turba, trece por intrusiones, diez por cabañas o construcciones sin autorización, cinco por cercas demasiado altas para impedir el paso de los ciervos (incluyendo a Robert Edwards, antagonista del Rey en Winkfield), cuatro por delitos relacionados con la alimentación de las ovejas, y uno por criar sabuesos. Entre 1715 y 1725 se siguieron haciendo muchas denuncias. Después, la cantidad disminuyó.<sup>76</sup> (Véase la tabla de p. 50.)

Estas denuncias abarcaban una docena de infracciones forestales. Había infracciones contra las presas de caza: un caballero fue acusado, en julio de 1717, junto con sus empleados y cinco spaniels de "matar una perdiz del brezal, a la cual sorprendí arrastrándola"; un *yeoman*, en mayo de 1718, de estar fuera de casa durante la noche con un galgo y un perro; y, en febrero de 1719: "Denuncio que oí el disparo de una escopeta y fui hacia allí & encontré a Thomas Marlow apostado junto a un bosquecillo llamado Long Grove en [...] Wingfield en el Sendero de Swinley con una escopeta a su lado [...] siendo domingo, él era el sirviente de Edward Boyer de Old Bracknell, panadero". Hubo denuncias por construcción de viviendas o cobertizos para los carros; por talar madera o abrir claros en los bosques; por invasión de tierras en regiones yermas. Pero las denuncias más frecuentes eran contra los cortadores de panes de césped, turba y brezo. Éstos se concentraban en las regiones yermas en el centro y el sudoeste del bosque, en Winkfield, Sandhurst, Sunninghill y cerca de Wokingham, donde la Corona y los propietarios de *manors* (y sus arrendatarios consuetudinarios) contestaban recíprocamente sus reclamos.

Volvamos a echar un vistazo a este "bosque", con la ayuda del mapa de relevamiento de 1734. Contenía solamente dos núcleos considerables de población: Windsor al norte y Wokingham (u Ockingham,

Oakingham) al sudoeste. Windsor era un burgo corporativo floreciente y en expansión; pruebas de su libertad a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII son los oficios dedicados a artículos suntuarios (orfebres, relojeros, confiteros, comerciantes de vinos, fabricantes de guantes, armeros, etc.); las actividades relacionadas con la construcción, la comercialización y distribución de alimentos; las industrias del cuero y la madera.<sup>77</sup> Wokingham estaba gobernado por un grupo muy pequeño y muy cerrado de autodenominados burgueses —principalmente comerciantes y dueños de tiendas—, y dado que los aprendices no eran admitidos a la libertad civil, es más difícil identificar los oficios. Existían las actividades esperables en una pequeña ciudad-mercado —panaderos, carniceros, boticario, farmacéutico, herrero, barbero, fabricante de velas de sebo— como asimismo los oficios relacionados con el cuero, la madera y la construcción.<sup>78</sup> Pero el control que ejercían los burgueses era tan severo que se les volvía en contra; y era evidente que se estaban formando muchas poblaciones nuevas fuera de los límites del burgo.

Aparte de estas dos ciudades, había pocos núcleos de población: caseríos, granjas y cabañas dispersos por el bosque. En el centro y el oeste había buenos terrenos arcillosos arables, e inmensas extensiones, deforestadas siglos atrás, eran labradas a campo abierto. Al sur, en torno a Bagshot y Sandhurst, estaban los arenales de Bagshot, que daban poco más que helechos y brezo. Wokingham compartía los dos tipos de suelo: dos tercios de las tierras de la parroquia, de propiedad privada, eran arables y servían para pastura; y el tercio restante —arenoso y yermo— era propiedad de la Corona, donde los agricultores conservaban sus derechos comunales.<sup>79</sup> Aunque el cercamiento y el cerramiento de los terrenos particulares estaban permitidos, los funcionarios forestales sostenían que debían estar limitados a una extensión que no perjudicara el libre movimiento de los ciervos. De hecho, este reclamo de la Corona había sido expulsado por la fuerza de Surrey en el siglo XVII, cuando el pueblo de Engham salió reiteradamente a atacar a los ciervos.<sup>80</sup> En Berkshire, los funcionarios forestales se mantuvieron inflexibles: en las verdaderas áreas forestales, los pobladores debían soportar que los ciervos pasearan al azar por sus trigales y sus cosechas; por cierto, tenían el deber de alimentar a los ciervos del Rey, a cambio de sus propios derechos de pastura en las tierras yermas; no podían, bajo ningún concepto, matarlos, y en el peor de los casos podían alejarlos de los campos rumbo a los bosques y las tierras yermas.<sup>81</sup>

## Denuncias encontradas en los Tribunales Swanimote de Windsor

Fecha	Monarca reinante	Intrusiones <sup>1</sup>	Infracciones con madera <sup>2</sup>	Corte de Panes de Céspedes	Infracciones contra Presas de Caza <sup>3</sup>	Cercas altas <sup>4</sup>	Otros <sup>5</sup>	Total de denuncias
1687	Jacobo II	14	14	3	6	-	8	54 <sup>6</sup>
1688	Jacobo II	46	1	-	3	-	2	52
1690	Guillermo y María	2	2	5	2	-	1	12 <sup>7</sup>
1692	Guillermo y María	6	2	3	3	-	1	15 <sup>8</sup>
1697	Guillermo III	1	-	-	-	-	-	1
1701	Guillermo III	-	-	-	-	-	-	- <sup>9</sup>
1708	Ana	-	-	-	-	-	-	- <sup>10</sup>
1717	Jorge I	32	8	34	6	6	5	91
1725	Jorge I	19	2	31	4	-	-	56
1728	Jorge II	18	2	-	-	-	2	22 <sup>11</sup>

**Notas:** No podemos garantizar la exactitud de esta tabla. Los Tribunales Swanimote se reunían de vez en cuando (en septiembre), cuando los funcionarios forestales los necesitaban. El Tribunal del Exchequer se reunía regularmente, y los Libros de los *Verdeners* servían lo que parece ser un registro preciso de los infractores llevados ante esos tribunales. Cuando se encontraba un caso genuino, los procesos eran retenidos para ser luego juzgados por los *Verdeners* y el jurado en el próximo Swanimote. Pero los libros sólo contienen anotaciones concisas acerca de los procedimientos en estos últimos; es probable que los registros formales hayan sido enviados al Juez Principal en Eyre. He utilizado ambos conjuntos de registros para realizar esta tabla. Sólo aquellos encontrados *billá vera* en el Tribunal de Emplazamientos pasaban al Swanimote. Pero no todos; además de aquellos que podían morir o abandonar la región durante el in-

tervalo entre el embargo y el juicio, además, los funcionarios forestales podían decidir no presentar cargos contra ellos. Estos problemas dificultan en extremo cualquier cálculo, pero la tabla ciertamente indica los niveles ascendentes y descendentes de las acusaciones.

- 1 Infracciones de dos clases: invasión de tierras forestales (la cantidad promedio apropiada era, por lo general, medio acre) y construcción no autorizada de viviendas, cobertizos, etc.
- 2 Otra vez de dos clases: talar troncos o tronchar ramas sin autorización y sin "ser visto" por los Vigilantes, y talar boscajes (para postes, fabricación de canastas, etc.) o arrancar setos vivos.
- 3 Matar o cazar ciervos; poseer "herramientas" (redes y trampas), escopetas, perros de caza; y (dos casos, en 1688) tomar conejos.
- 4 Cercas demasiado altas para que los ciervos pudieran pasar y volver a pasar hacia sus campos de pasturas.
- 5 Siendo las más importantes las infracciones contra ovejas: (i) superpoblar el bosque; (ii) mantener ovejas en "terrenos preservados" durante "la temporada de veda": en 1688 fueron denunciados 200 infractores, pero según parece no fueron referidos al Tribunal Swanimote (es posible que los funcionarios forestales no hayan podido establecer sus precedentes en el caso); apacentar manadas, es decir, enviar a pastar a las ovejas con un pastor. Esto asustaba a los ciervos y permitía que las ovejas comieran las mejores pasturas. Otras infracciones incluían quemar el brezo, cavar el césped, construir sin permiso hornos de ladrillo o pozos para extraer arena, y tomar cerdos por dinero.
- 6 Hubo otras nueve denuncias en este tribunal por infracciones no identificadas.
- 7 El 27 de diciembre de 1688 fueron denunciados cerca de 150 hombres, entre ellos varios de casi todas las parroquias forestales, por perseguir o dispararles a los ciervos (presuntamente para celebrar el destronamiento de Jacobo II), pero ninguno de estos casos fue presentado luego ante el Swanimote de 1690.
- 8 Otros dos hombres fueron denunciados ante este tribunal por cortar panes de césped; pero fueron encontrados *ignoramus* (es decir, no culpables) y puestos bajo custodia por mala conducta.
- 9 Cinco denuncias: todas encontradas *ignoramus*.
- 10 Apparently no hubo denuncias y sólo se labró una orden.
- 11 Este tribunal presenta el porcentaje de absoluciones más alto de la serie (aparte de 1701): el 45%, o dieciocho casos encontrados solamente uno de los diecinueve casos de intrusión. Diecisiete de diecinueve casos por extracción de madera fueron encontrados *ignoramus*, pero de pastoreo comunes contra la apropiación privada, pero también decididos a afirmar el derecho de los agricultores a talar árboles en sus propias tierras. También resulta significativo que los funcionarios forestales no hayan siquiera intentado denunciar a ningún cortador de panes de césped. Desde su punto de vista, un Tribunal Swanimote no complaciente podría terminar enredado; y así fue.



De allí que los ciervos tuvieran libertad de movimiento en toda el área forestal de Berkshire. Pero de hecho se esperaba que los animales se reunieran en cierta cantidad de senderos, dentro de los cuales había parques o “cercados” que marcaban sus lugares de parición y terrenos preservados para alimentarse tranquilamente. Los más importantes eran Old Windsor, Cranborne y New Lodge al norte; Swinley y Eas-thampstead al centro; Bigshot Rails más al sur; y Billingbear al oeste. La abrumadora mayoría de ciervos, tanto rojos como gamos, se encontraba en los primeros cuatro senderos; y de estos cuatro, el más distante de Windsor y más expuesto a los ataques era Swinley Rails.

Para el ojo del lego, el verdadero bosque de árboles y regiones “salvajes” habría terminado abruptamente en Winkfield Plain, a menos de cinco millas de Windsor. Allí había tres grandes campos arables abiertos, que abarcaban cerca de quinientos acres.<sup>82</sup> La parroquia de Winkfield era muy grande: con veinte millas de circunferencia que comprendían cerca de ocho mil quinientos acres, se extendía de norte a sur casi cruzando el bosque. Al norte, abarcaba el Parque de Cranbourne y bordeaba New Lodge; al centro, incluía Ascot; y al sur abarcaba Swinley Rails y se extendía hasta las fronteras de Bagshot y Sandhurst. No tenía ningún núcleo central y la *gentry* era escasa; era, desde hacía largo tiempo, una región de *yeomen* con grandes y pequeños *freeholds*, arrendamientos consuetudinarios, y con bosques de propiedad privada talados periódicamente para obtener postes para cercas y para la fabricación de canastos y tranqueras.<sup>83</sup>

Los oficios practicados en la parroquia incluían sastres, carpinteros, tejedores, toneleros, carniceros, panaderos, posaderos, etc. Pero la mayoría de los habitantes eran agricultores y trabajadores rurales. El *manor* de Winkfield abarcaba más de la mitad de la parroquia y cerca de cien arrendatarios consuetudinarios. Hasta los tiempos de Enrique VIII había pertenecido al monasterio de Abingdon, y cuando éste fue disuelto la mayoría de sus tierras fueron donadas a la Corona, con la sola excepción de Swinley, que era propiedad de la abadía subsidiaria de Stratford-le-Bow. Durante el reinado de Jacobo I, los por entonces propietarios del *manor* habían otorgado derechos excepcionalmente amplios a los arrendatarios, incluyendo el derecho a disponer de su propia madera y a “excavar, tomar y transportar panes de césped, grava, arena y greda, brezo, helecho y tojo, dondequiera que se encuentren en las tierras yermas del Señor”.<sup>84</sup> Quizás como consecuencia de esos derechos había en Winkfield varios pozos areneros y voraces

hornos de ladrillo y de cal alimentados a base de brezo. Al igual que el vecino *manor* de Sandhurst, también contaba con un activo comercio de turba, que se vendía fuera de la parroquia.<sup>85</sup>

En torno a los derechos de extracción de panes de césped y brezo en Winkfield se centraba un conflicto que había durado por lo menos un siglo y habría de proseguir durante varias décadas. Era uno de esos conflictos tripartitos entre el Rey y sus funcionarios, los propietarios del *manor* y los arrendatarios consuetudinarios (y habitantes), en el que cada una de las partes disponía de documentos y podía citar precedentes pero que, en la práctica, se resolvía por la fuerza y las argucias. Entre 1717 y 1723, el uso de la fuerza llegó al extremo del conflicto armado. Pocos años antes, el conflicto había llegado a un áspero extremo legal durante un juicio entre la Corona y los propietarios del *manor* en el Tribunal del Exchequer.

Podemos tener una idea de lo ocurrido a través de los memorándums sobrevivientes dejados por el vicario de Winkfield, el reverendo Will Waterson.<sup>86</sup> Waterson parece haber sido un párroco excepcional. Llegó a la parroquia en 1709, como primer maestro de la Ranelagh School, una escuela de caridad fundada por el Conde de Ranelagh con el objetivo explícito de educar a los niños pobres de la parroquia. A lo largo de cincuenta años, mientras cumplía los propósitos caritativos, Waterson extendió el beneficio concedido a los niños pobres a los hijos de los *freeholders* y *yeomen* (a quienes recibió como alumnos pagos). En 1717 sumó a todo esto los deberes de vicario de la parroquia, puesto que mantuvo independientemente de cualquier patronazgo local. Como párroco, consideraba “una parte necesaria de su deber [...] investigar el estado civil y político de toda la parroquia, como asimismo asistir a las personas de manera eclesiástica y espiritual”. De este modo, mantuvo la escuela (a menudo debiendo afrontar grandes dificultades); investigó el uso y abuso de las caridades parroquiales; y también se preocupó por los derechos comunes de los habitantes de la parroquia. Cuando llegó por primera vez a Winkfield, descubrió que “la gente no sabía bajo qué título tenía sus propiedades, o en qué aspectos estaban *libres de*—o sujetos a— las *leyes forestales*”. Primero resolvió esclarecerse a sí mismo (utilizando para ello los registros de la oficina del Inspector General y de la Biblioteca Bodleian) para luego esclarecer a sus feligreses. Su influencia, como “memoria” de la parroquia y como maestro de escuela, puede incluso—por muy deplorable que le hubiera parecido ese resultado— haber dado algún fundamento a la aparición de los Negros.<sup>87</sup>

La visión personal de Waterson era inequívoca: “La *libertad* y las *leyes forestales* son incompatibles”. El registro de sus ideas sobre los propietarios de *manors* locales y de los parques fue destruido casi por completo, aunque han sobrevivido suficientes fragmentos que dejan en claro que Waterson dudaba de las pretensiones y hasta de los títulos de propiedad de varios miembros de la *gentry* y la nobleza del bosque, al paso que pensaba que, en lo atinente a la virtud, dejaban mucho que desear:<sup>88</sup> “No diré nada más acerca de sus derechos civiles” (concluye un fragmento), “no siendo [...] parte de la modestia y la prudencia pedirles un favor que acaso no sea seguro esperar de sus manos”.<sup>89</sup> Sus opiniones sobre “la impertinencia” de los funcionarios forestales eran explícitas.<sup>90</sup> Su versión del conflicto sobre los derechos de Winkfield era la siguiente: aunque podrían citarse numerosos precedentes desde los tiempos de Isabel y Jacobo I para demostrar que se les habían otorgado amplios derechos a los arrendatarios y que la parroquia había sido liberada, al menos en parte, de la legislación forestal,<sup>91</sup> desde la época de Jacobo II los funcionarios forestales habían intentado violar esos derechos. Swinley Rails, un área cercada de dos millas de circunferencia y 191 acres, se hallaba en medio de las tierras yermas del *manor* en el extremo sur de la parroquia. Las tierras cercadas pertenecían a la Corona, pero los funcionarios forestales habían intentado extender sus pretensiones al área circundante, denominándola “preservada” o “terreno reservado”, prohibiendo la extracción de brezo y panes de césped, colocando postes para marcar sus reclamos hasta que “finalmente llegó a ser llamada propiedad de la Corona”. Ante esto, “los habitantes de la parroquia llegaron a la resolución de afirmar sus derechos, y así cortaban panes de césped de allí”. Esto desencadenó el caso Exchequer en 1709, cuando la Corona reclamó todas las tierras yermas con su vegetación y sus estanques de peces. Pero el proceso, muy costoso, no condujo a ninguna decisión, y “los administradores de la Corona creyeron adecuado suspenderlo antes de que llegara a la audiencia”. En opinión de Waterson y sus feligreses, aquello demostraba que “la causa era mala” para el lado de la Corona.<sup>92</sup>

Pero la cuestión no había sido resuelta. Temiendo sin duda las consecuencias de una decisión adversa, en 1712 el Fiscal General no asistió al Tribunal y los acusados de Winkfield fueron autorizados a “ir sin fecha”. Si todo hubiera dependido del derecho civil, ésta habría sido una decisión favorable y los hubieran dejado en paz con la ocupación de sus tierras yermas. Pero la Corona simplemente recurrió a una

campana de acoso en los tribunales forestales, asumiendo por lo tanto como un hecho aquello que temía comprobar en los tribunales civiles. A partir de 1716 comenzó a aumentar la cantidad de denuncias por extracción de brezo y panes de césped en Swinley, Sandhurst y Sunninghill. Y el mayor foco de atención se concentró en Swinley. Cuando el Rey Jorge realizó su breve visita a Windsor en 1717, lo llevaron de cacería al Sendero de Swinley;<sup>93</sup> es poco probable que se hubiera alejado tantas millas de Windsor si el Coronel Negus no lo hubiera llevado en esa dirección.

Mientras tanto, iba creciendo otra amenaza en el norte de la parroquia de Winkfield. Los funcionarios forestales decidieron reabastecer el Sendero de New Lodge con el voluminoso y atlético ciervo rojo. Este sendero estaba situado entre las parroquias de Winkfield y Bray, y bordeaba los campos arables de ambas. Los ciervos, según recordaba Will Waterson, “se transformaron en una opresión y una molestia intolerable para las vecindades” y en “un hueso duro de roer” (u objeto de disputa) entre la Corona y la parroquia de Bray. No se convirtió en objeto de disputa para Winkfield debido a la intervención providencial del señor Robert Edwards. Este quincallero asmático y oriundo de Londres, en busca de recuperar la salud y de una posición en la *gentry*, había comprado Winkfield Place en 1709. Cuando el Sendero de New Lodge fue abastecido con ciervos rojos, Edwards compró por 600 libras los terrenos ubicados entre el sendero y Winkfield Plain, “para facilitar a todos los que tenían tierras del lado de Winkfield” y también para tener un coto de caza propio. Después de la compra, “creyó aconsejable construir junto a las tierras comunes una cerca inexpugnable tan fuerte que fuera a prueba de cualquier intento de los ciervos rojos”. Por esto (como hemos visto) fue denunciado ante el Tribunal de los Cuarenta Días, aunque el gran jurado de Vigilantes, en el Swanimote de 1717, se pronunció *ignoramus*. “Si un hombre ha pagado para hacer libre su tierra”, preguntaba Waterson, “¿qué le impediría construir la cerca que desea?” Indudablemente era éste el consenso de la parroquia, y tuvo peso también entre los Vigilantes.

Si bien en el caso de Swinley los funcionarios forestales decepcionados en los tribunales civiles recurrieron a los tribunales forestales, en este caso hicieron lo contrario. Dos años más tarde, en 1719, el Coronel Negus y los Guardabosques llevaron su caso ante el Procurador del Tesoro, quien recomendó un procedimiento por informaciones en el Exchequer.<sup>94</sup> En el ínterin, recurrieron a sus poderes sumarios, con-

fiando en la autoridad del Juez Principal en Eyre. Casi cuarenta años más tarde, Will Waterson recordaba sus memorias de la época en que:

Las personas no podían cortar un arbusto ni talar un árbol sin una autorización especial del Juez Principal en Eyre, que venía necesariamente acompañada de problemas y gastos. Ocurrió que a un agricultor [habiendo sido] visto excavando un seto vivo, y poniendo peones a trabajar en ello, sus herramientas le fueron quitadas, y ellos mismos arrastrados a Londres para responder por la dicha transgresión [...].<sup>95</sup>

“Estos procedimientos arbitrarios”, agregó Waterson, permitían que los ministros “hicieran una propiedad del Rey” y alienaran los buenos sentimientos de sus súbditos.

Sin duda, el corte de panes de césped era un trastorno. El Coronel Negus se quejaba de que asustaba a los ciervos, el suelo quedaba surcado profundamente por las ruedas de los carros, y los carreteros y cortadores tenían oportunidad de cazar furtivamente a las presas.<sup>96</sup> Pero desde el punto de vista de la economía agraria los ciervos eran el trastorno y el Rey podía mantenerlos a todos —e incluso a más de los que necesitaba— en sus propios parques. En cualquier caso, la Corona ciertamente estaba intentando exceder sus derechos<sup>97</sup> y es probable que los funcionarios forestales actuaran impulsados por motivos de interés personal.<sup>98</sup>

Pero la cuestión no era tan simple como parece; había otros intereses involucrados, más allá del de los “habitantes del bosque” por un lado y el de “la Corona” por el otro. Así, mientras Winkfield pretendía derechos comunales irrestrictos no solamente para sus *freeholders* y arrendatarios consuetudinarios sino también para todos sus habitantes, también se esforzaba por excluir de esos derechos a los habitantes de la vecina parroquia de Warfield.<sup>99</sup> Más aún, los intereses de los agricultores de Winkfield y de los propietarios de *manors* no eran idénticos. Por supuesto que ambas partes deseaban repeler las pretensiones de la Corona. Pero los propietarios de *manors* no tenían la menor intención de defender los grandes reclamos de los habitantes sobre las tierras yermas: reclamos fundados en las costumbres decretadas en tiempos de Jacobo I.

En 1717, el *manor* de Winkfield se había convertido en un *manor* minúsculo, débil y dividido. Una novena parte pertenecía a Grey Neville

de Billingbear, cerca de Twyford, acerca de quien nada sabemos... o casi nada.<sup>100</sup> Los otros ocho novenos pertenecían a Anthony Meeke, quien también vivía fuera de la parroquia, en Bray, y quien parece haber sido dueño de apenas dos o tres granjas en Winkfield.<sup>101</sup> Difícilmente fuera una propiedad lucrativa para ninguno de ellos. Sus rentas anuales provenientes de los cánones de arrendamiento sumaban 16 libras, 9 chelines y 6 peniques; a esto se agregaban 4 o 5 libras anuales por multas, pagos de los tribunales, ventas de panes de césped, etc.<sup>102</sup> Sus recursos más valiosos parecen haber sido siete u ocho estanques de peces (carpas y truchas), uno de ellos lo bastante grande como para servir de señuelo para las aves acuáticas. Los propietarios de *manors*, una vez desembarazados del caso Exchequer en 1712, se pusieron a ampliar sus estanques, sin duda inundando los pozos de donde los habitantes habían extraído grava y turba.<sup>103</sup> El agua habría ahogado los derechos de los habitantes tanto a la vegetación como al pasto (corte de panes de césped) y esto podría explicar en cierto modo por qué los estanques de peces eran uno de los blancos de los Negros. En cualquier caso, este ejercicio de iniciativa no ayudó a liberar a Meeke de sus dificultades financieras. En 1724, después del episodio de los Negros, estaba harto de su cargo y ansioso por vender sus ocho novenas partes del *manor* a la Corona. Dado que ya se sabía que había hipotecado (en 1721) el *manor* a un tal Mr Rogers (contra una deuda de 360 libras) por quinientos años, hasta ahora no hemos podido conocer el resultado.<sup>104</sup>

Por lo tanto, los *yeomen* de Winkfield —*freeholders* y arrendatarios consuetudinarios— estaban en conflicto por derechos comunales con los funcionarios forestales y con sus propios propietarios de *manors*; y dado que esos derechos eran extensivos y extendidos a todos los habitantes, es probable que los peones rurales se hayan puesto del lado de los *yeomen*. Es probable que en el *manor* de Sandhurst, al sur, hayan existido un conjunto de relaciones y una situación de conflicto comparables, aun cuando esa parroquia no haya tenido un vicario-maestro escolar que registrara su historia. También aquí —y en Wokingham, Finchampstead y Easthampstead— tenemos conflictos por los derechos de panes de césped, derivados de órdenes de restricción de uso preexistentes que databan de los tiempos de Jacobo II.<sup>105</sup> Aquí también parece haber un *manor* débil con dificultades financieras. Thomas Solmes, el Señor, reclamaba el derecho a extraer anualmente un acre de turba de uno entre tres lugares agradables: Vilemere Bottom, Kitholes Bottom o The Merk. No sólo era vigilado por el Coronel Negus sino también por sus

propios *freeholders* y arrendatarios, quienes, si extraía demasiada cantidad, volvían a arrojarla al pozo.<sup>106</sup>

En el Swanimote de septiembre de 1717, Robert Shorter, su hijo y otros dos fueron denunciados por cortar panes de césped en Sandhurst, por orden de Thomas Solmes. Seis años más tarde, Shorter moriría en la cárcel como Negro condenado, su hijo andaría fugitivo y su hermano William, también fugitivo, sería mentado como el "Rey" de los Negros de Windsor. John Perryman de Bray fue denunciado ante el mismo tribunal por construir cercas ilegales de diez pies de altura alrededor de sus tierras, con el objeto de disuadir a los cazadores y a los ciervos en busca de comida; también sería acusado como Negro notorio. Thomas Hatch, hijo, denunciado ante el mismo tribunal por cortar brezo en Winkfield en "terrenos tranquilos de reproducción y alimentación", terminaría colgado por Negro. James Barlow de Winkfield, posadero, denunciado ante el mismo tribunal por construir un cobertizo para carretas y cercar cuatro *poles* de tierra, sería procesado no sólo por Negro sino también por sospechoso jacobita. Thomas Stanaway, padre, y su hijo, junto con William Dee, párroco, también fueron denunciados (ante un tribunal anterior) por cortar y transportar un cargamento de brezo fuera del terreno preservado cerca de Swinley Rails: los mismos terrenos sobre los que la Corona no había podido establecer sus derechos en el Tribunal del Exchequer. Thomas Stanaway, hijo, se convertiría en forajido y proscrito y sería acusado de participar, junto con Hatch, en el asesinato del hijo de un Guardabosques. Es indudable que el Tribunal Swanimote, en septiembre de 1717, reunió a un conjunto de individuos cuyos papeles protagónicos ya les habían sido asignados mucho tiempo atrás. Fue, en aquel feliz día hanoveriano cuando el Rey repartió "*confitures*", el comienzo de otra clase de asociación.<sup>107</sup>

Los Negros no dejaron ningún manifiesto, ninguna apología expresa; ni siquiera una declaración sustancial a partir de la cual podamos recuperar el caso. De allí que resulte todavía más necesario que los coloquemos en el contexto más completo posible, de modo de poder deducir, a partir de ese contexto y de sus acciones, algunos de sus motivos. Sus motivos siempre han de permanecer oscuros, bajo uno u otro aspecto. Pero desde 1717 en adelante sus acciones son muy claras. Atropellaron a los funcionarios forestales y atacaron a los ciervos del bosque.

## 2. Los Negros de Windsor

Las estadísticas de la población de ciervos en el Bosque de Windsor son más completas que las de sus habitantes humanos. Los Guardabosques hacían recuentos anuales y existen autorizaciones para matanzas y selección de animales de poco valor. A partir de estas y otras fuentes es posible proponer algunas cantidades.

Según el relevamiento de Norden de 1607, había en el Bosque de Windsor (excluyendo el Gran Parque y el Pequeño Parque de Windsor y aquellas áreas de Surrey que posteriormente fueron deforestadas) 377 ciervos rojos y 2689 gamos.<sup>108</sup> La estricta aplicación de la legislación forestal durante el reinado de Carlos I<sup>o</sup> generó una verdadera usina hasta que, en 1640, el Gran Jurado de Berkshire presentó una petición contra "el cuantioso aumento de los ciervos, que, en caso de continuar así, en pocos años no dejarán alimento ni lugar para ninguna otra criatura en el bosque".<sup>110</sup> El entusiasmo republicano durante las Guerras Civiles y la República logró reducir enormemente el número de estos favoritos reales y eliminar casi por completo el fuero forestal en Surrey. En 1641, los habitantes de Egham salieron a perseguir ciervos en pleno día con una fuerza de ciento ochenta hombres y los hicieron desaparecer; cuando la Restauración amenazó restablecer la jurisdicción forestal en Surrey, volvieron a atacar.<sup>111</sup> En 1649 ya no quedaban ciervos en el Gran Parque de Windsor.<sup>112</sup>

Existía una antigua enemistad entre la democracia y esas dulces criaturas. Si bien los bosques fueron reabastecidos tras el retorno de la realeza en 1660, los gamos jamás recuperaron (fuera de los parques) la fuerza de 1607:

Ciervos en el Bosque de Windsor (sólo Berkshire)<sup>113</sup>

Fecha	Ciervos rojos	Gamos
1607	377	2689
1697	258	203
1698	379	274
1699	500	300
1700	559	466
1717	379	536
1720	388	587
1721	419	589
1722	289	577
1723	376	707
1724	357	880
1725	415	976
1726	456	839

Lo que se desprende de esta tabla es una disminución sustancial en la cantidad de ciervos rojos (presa específica de la realeza) entre 1700 y 1717, y una disminución todavía más pronunciada entre 1721 y 1722. Los gamos no se vieron afectados durante el primer período, pero su índice de crecimiento natural se interrumpió en el segundo. Las cantidades correspondientes a los ciervos rojos ocultan una merma mucho más grave, dado que el bosque fue reabastecido varias veces desde fuentes externas.<sup>114</sup> Pero si bien la disminución podría ser atribuida a la cacería ilegal, ni el informe de Negus de 1717 ni el del Procurador del Tesoro de noviembre de 1719 hacen referencia alguna a cazadores clandestinos organizados o Negros; simplemente responsabilizan a "la gente del campo" o a los ladrones de ciervos. La disminución sólo se atribuirá a la actividad de los Negros en el segundo período (1721).<sup>115</sup>

En el conjunto del bosque, los ciervos rojos disminuyeron de 379 en 1717 a 289 en 1722. Podemos identificar con mayor precisión los Senderos donde ocurrió esta merma:

Total de ciervos rojos en cada sendero del bosque<sup>116</sup> (en noviembre)

	1717	1720	1721	1722
Bigshot	25	47	37	24
Easthampstead	21	17	20	14
Swinley	133	133	142	54
New Lodge	131	116	136	128
Cranborne	17	21	30	27
Billingsbear	14	17	17	12
Old Windsor	35	29	28	34
Totales	379	388	419	289

En el transcurso de estos años, la mayoría de los Senderos no presentó un índice de crecimiento aunque sí una leve disminución; pero la merma significativa (1721-1722) se produjo en Swinley, en la parroquia de Winkfield. Sin duda fue obra de los cazadores clandestinos.

La caza ilícita siempre ha sido endémica en las áreas forestales, y es indudablemente tan antigua como la existencia misma del bosque. El "ennegrecimiento" o disfraz venía siendo empleado desde mucho tiempo atrás por los cazadores clandestinos. Los ciervos rara vez podían ser cazados furtivamente (como ocurría con los faisanes, las liebres o los salmones), por lo que el disfraz era la protección primordial del cazador clandestino. El "ennegrecimiento" se encuentra en la Kent medieval<sup>117</sup> y la Ley I Enrique VII c. 7 alude a la caza de ciervos "con máscaras, 'rostros pintados', o con disfraces". La severidad de las leyes, complementada por las recompensas ofrecidas a los informantes, inevitablemente produjo conspiración y secreto entre los cazadores clandestinos. Es probable que, a lo largo de los siglos, haya existido una especie de tradición directa de hermandades o asociaciones secretas de cazadores clandestinos en las áreas forestales.<sup>118</sup> Al respecto cabe señalar que los grupos de Negros continuaron apareciendo hasta bien entrado el siglo XIX en algunos lugares.<sup>119</sup>

Por la Ley I Enrique VII c. 8 (1485) la caza de ciervos, ya fuera con disfraz o nocturna, se convirtió en delito. Pero esta ley fue virtualmente anulada por las decisiones legales humanitarias durante el reinado de Isabel. En sus *Institutes*, Coke no pudo disimular su desprecio por aquella que (ciento cincuenta años después) continuaba siendo "esa ley nueva y mal redactada". "Es la primera ley hecha para convertir cual-

quier acto de caza en un crimen, contra aquella excelente y ecuaníme disposición de la *carta de foresta*" (por la cual nadie podía perder la vida o un miembro por haber matado a un animal salvaje): "Los viejos estatutos concernientes a los bosques son llamados las buenas y viejas leyes y costumbres [...] y por lo tanto esta nueva ley de Enrique VII es demasiado severa en relación a los animales que sean *ferae natura*, de donde no puede haber delito para el derecho común [...] y por consiguiente los jueces han realizado una interpretación favorable [...]".<sup>120</sup> La ley no fue aplicada durante el siglo XVII, y el intento de exhumarla en las Proclamaciones de 1720 y 1723<sup>121</sup> indica la inversión de cierta propensión, largamente sostenida, a la clemencia.<sup>122</sup>

En el siglo XVII, la acción contra los cazadores ilícitos de ciervos parece haber ocurrido en dos niveles. Los cazadores clandestinos nobles, especialmente en los bosques de la realeza, ofendían la prerrogativa real y podían ser llevados ante el Tribunal de la Cámara Estrellada<sup>\*123</sup> y, luego de la Restauración, ante el Consejo Privado.<sup>124</sup> Los cazadores ilícitos plebeyos recibían otro tratamiento: en los tribunales forestales, por los poderes sumarios de los Guardabosques o bajo diversas leyes civiles\*\* en los tribunales ordinarios. Después de la Restauración, la ley se volvió cada vez más severa y las penas aumentaron.<sup>125</sup> La Ley 13 Carlos II c. 20 (1661) imponía una multa de 20 libras o hasta un año de prisión, en tanto que los infractores también podían ser procesados bajo una legislación de caza más general, como las cláusulas contra las personas no habilitadas que poseyeran perros de caza o trampas, en las leyes 22 y 23 Carlos II c. 25 (1671). En 1691 se aprobó otra ley (3 y 4 Guillermo y María c. 10) "para un más eficaz descubrimiento y castigo de los ladrones de ciervos". Su preámbulo se refería a "diversas [personas] malvadas, indómitas y desordenadas", "que se relacionan entre sí como si de una hermandad y fraternidad se tratara". La pena por la persecución de ciervos, ya fuera en parques reales o privados, se mantuvo en 20 libras; pero la pena por matar o herir a un animal aumentó a 30 libras. Un tercio de la multa estaba destinado al informante (por lo general, el Guardabosques o su ayudante), otro tercio a

\* *Star Chamber* era un antiguo tribunal inglés de jurisdicción inquisitorial y penal, integrado por los miembros del Consejo Privado, sin jurado, y que fue abolido en 1641. [N. de T.]

\*\* "Civil" distingue, en este caso, el fuero común de los fueros especiales, como el forestal. [N. de T.]

los pobres de la parroquia y el último tercio al propietario del ciervo. Se podían embargar bienes por el valor de la multa, y si el infractor no tenía bienes cuyo valor fuera suficiente, era encarcelado durante un año y expuesto en el cepo durante un día.

En 1719 se aprobaron otras dos leyes. Una de ellas era un proyecto de ley secreto; pero dado que fue presentada por el Mayor General John Pepper, un leal hanoveriano y Guardián del Coto de Caza de Su Majestad en Enfield, difícilmente podría ser considerada secreta en su carácter. Esta ley salvaba las brechas en el proceso legal, aumentaba las multas (a 50 libras esta vez) para los Guardianes que estuvieran "en conspiración con los ladrones de ciervos", y endurecía las penas por derribar las cercas de los parques de ciervos. La otra ley, preparada por los Procuradores Reales, aumentó la pena por matar o herir ciervos de una multa a siete años de deportación.<sup>\*126</sup>

La ley de 1691 fue puesta en práctica, pero no sin dificultades. En el preámbulo a la Ley 5 Jorge I c. 15 deja en claro que los ladrones de ciervos solían tener buenos abogados y conseguían evadir las multas llevando sus pleitos, mediante una orden de *Certiorari*, a tribunales superiores en Westminster. Si el infractor no optaba por esta estrategia, podía evadirse por otros medios. Los testigos podían ser intimidados o cambiaban de opinión, como ocurrió con los informantes contra infractores en el Bosque de Sherwood, que de pronto tuvieron escrúpulos en prestar juramento sobre la Biblia.<sup>127</sup> En lo atinente a los ricos, una multa de 30 libras no bastaba para disuadir al ávido cazador clandestino, que disponía de esa suma a mano (o, más probablemente, de una suma menor para *endulzar* al Guardabosques) en caso de ser atrapado.<sup>128</sup>

Para los pobres, la cosa era distinta. La condena, casi con seguridad, llevaba a un año de cárcel.<sup>129</sup> Incluso así, los procesos bajo la ley de 1691 no parecen haber sido frecuentes en el Bosque de Windsor antes de la década de 1720. Según parece, un complejo código no escrito

\* El término original en inglés es *transportation*, que implicaba el envío a las colonias. Desde 1718 la deportación se hacía en buques mercantes por cuenta del estado. Al llegar a América, los capitanes podían vender el trabajo forzado de los deportados. Así, muchos se convirtieron en siervos temporarios en las plantaciones americanas. Tras la independencia de los Estados Unidos en 1776, fueron inauguradas las colonias penales de Oceanía. [N. de T.]

regía a los funcionarios forestales y a los magistrados. Si un miembro de la *gentry* contravenía las leyes de caza, lo más probable era que los funcionarios lo procesaran indirectamente, a través de sus sirvientes o de su propio Guardabosques. De la misma manera, si no había ningún otro gran "interés" en peligro, se esperaba que el miembro de la *gentry* o el *yeoman* se ocuparan de sacar de problemas a sus sirvientes. Avenirse dócilmente al procesamiento del propio sirviente equivalía a perder prestigio entre la comunidad forestal. Cuando un hombre de Hampstead llamado Humphrys fue condenado y encarcelado en 1705, Sir William Trumbull, propietario de su *manor*, se comprometió personalmente, a través de su vicario, a realizar colectas para poder pagar la multa. Se iniciaron negociaciones entre los Guardabosques y los Supervisores de pobres en Old Windsor, con la intención de reducir sus partes de la multa. Los funcionarios de la parroquia vecina de Sunninghill apoyaron las negociaciones, temiendo —según se vislumbra— que uno de sus parroquianos, que había sido cómplice de Humphrys, pudiera quedar involucrado en el caso.<sup>130</sup> Pero Sir William Trumbull, en su función alternativa de *Verderer*, era también uno de los jueces del tribunal forestal. De vez en cuando es posible percibir complejidades similares de rivalidad e intereses: en 1728, cuando Lord Sidney Beauclerk cazó ilegalmente faisanes en el Gran Parque de Windsor, los Guardianes condenaron a su "hombre", pero los Supervisores de New Windsor "le perdonaron" la parte de la multa que les correspondía "en cortesía a mi Lord Sidney", aunque al hacerlo la tomaban de los pobres.<sup>131</sup>

El recurso al derecho civil no gozaba de popularidad en los distritos forestales. Si un parroquiano iba preso, su familia pasaba a engrosar el número de quienes dependían de los impuestos locales para la manutención de los pobres. Era más probable que los Guardabosques consiguieran la cooperación de la gente del bosque si mostraban una tolerancia condescendiente hacia los delitos menores. Y este recurso tampoco gozaba de popularidad entre los magistrados de las áreas forestales. En 1717, el Coronel Negus se quejaba de que "la ley establece penas severas en el caso de que alguien mate un ciervo, pero los Guardabosques han recibido tan poca protección de los Jueces de Paz que están cansados de los insultos de la gente de campo & casi temerosos de actuar".

"Cuando se comete algún delito", reportó el Procurador del Tesoro dos años más tarde, "los Guardabosques difícilmente logran persua-

dir a los jueces de aceptar sus declaraciones, y cuando lo hacen no imponen las penas".<sup>132</sup> Negus explica más adelante, ese mismo año, la renuencia a actuar de los Jueces de Paz: "[...] en cuanto a los Jueces de Paz, creo que no existe ningún remedio eficaz excepto la creación de nuevos jueces, porque los que tenemos preguntan por qué no castigamos a los infractores por las leyes forestales, y no están dispuestos a ejecutar las leyes del Parlamento que castigan los delitos forestales". En el mes de enero, dos Guardabosques habían encontrado a dos hombres en Winkfield Lane entre las 11 y las 12 de la noche con "grandes bastones o varas en las manos" y un "galgo grande y alto". Atraparon a los hombres (dos sirvientes) y mataron de un disparo al perro. John Baber, el Juez de Paz, "no aplica la pena por tener un galgo ni captura a los infractores, de modo que ellos se ríen de los Guardabosques: el Juez Baber alega que, como el Guardián mató al perro, no podría aplicar la pena sobre un perro muerto". En marzo, un tal William Herring de Bray fue visto por los Guardabosques mientras perseguía un ciervo rojo con un galgo y un perro mestizo: James Hayes, Juez de Paz, no aplica la pena "sino que le ordena al Guardián que olvide el asunto. Herring les dice a los Guardianes que, aunque ellos insistan en observarlo, él perseguirá a los ciervos".<sup>133</sup>

Sería deseable comprender mejor lo que subyace a la expresión "olvidar el asunto". Está claro que la costumbre del bosque suponía algún tránsito de dinero entre los infractores y sus captores. Cuando Michael Rackett y un cómplice fueron vistos cazando ciervos rojos en julio de 1722, un Guardián los siguió hasta su casa y "los vio aderezando un cervato que habían matado y Rackett le dio una guinea para que cerrara el pico [...]".<sup>134</sup> Sin lugar a dudas, era lo que se acostumbraba.

Pero es probable que los Jueces de Paz hayan tenido otros motivos para no actuar. Uno o dos tories fieles pueden haberse mostrado hostiles a alguna medida de los whigs hanoverianos. En todo caso, la aplicación más estricta de la ley forestal después de 1716 provocó colisiones entre los funcionarios forestales y la *gentry* local. Edward Baber, presuntamente un familiar del Juez Baber del Parque de Sunninghill, fue acusado en el Tribunal Swanmote en 1717 por haber usurpado unos 22 kilómetros. (Podría pensarse que, si el Juez Baber era clemente con los cazadores clandestinos de ciervos, en cierto modo sería inmune a los ataques en su propio parque.) Entre los señores de *manors* forestales acusados ante el Tribunal de Emplazamientos entre 1716 y 1720 se encontraban los de Sandhurst, Barkham, Finchampstead, Winkfield y

Swallowfield; sus delitos se referían a disputas sobre derechos de suelo, turba, madera, usurpaciones y el derecho a designar sus propios Guardabosques (para todos los animales, con excepción de los ciervos) en sus propias tierras. Estas acusaciones no pasaban de agujijoneos; pero un Guardabosques (ni siquiera un Guardabosques real) no puede agujijonear impunemente a un *gentleman*. Por esos mismos años, quizás una docena de *gentlemen* fueron acusados de perseguir o cazar presas menores en el bosque. Entre la *gentry* local, acostumbrada a la permisividad del reinado de Ana, esto debe haber aumentado el índice de apoplejía.<sup>135</sup>

De allí que las autoridades estuvieran un poco desconcertadas. La *gentry* local no tenía ningún interés en fortalecer los poderes de la burocracia forestal, la cual podría controlar sus propias cacerías e investigar con demasiado escrúpulo sus prerrogativas y derechos señoriales. Pero la existencia de una ley forestal aportaba una coartada para el uso infrecuente del derecho escrito. Y no obstante, llegado a este punto, las fuentes que han sobrevivido nos enfrentan a un rompecabezas. Si leemos una serie de fuentes, la actividad Negra a gran escala —los ataques contra ciervos por grupos de hombres montados a caballo, disfrazados y armados— comenzó seriamente a principios de 1719 o bien de 1720, y alcanzó su clímax en 1721-1723 (en 1721 los ciervos rojos disminuyeron de 142 a 54 en el Sendero de Swinley).<sup>136</sup> Pero nuestra otra serie importante de fuentes —los Libros de los *Verde-ners* y los Libros de Autorizaciones del *Constable*— ofrece pocas evidencias de esa crisis. La vigorosa reactivación de los tribunales forestales después de 1716, como lo reflejan las acusaciones ante los Tribunales de Emplazamientos, parece haber sido más intensa entre 1716 y 1720; el mayor número de acusaciones se refiere al corte de pasto, las usurpaciones, etc., y hay menos por delitos contra ciervos y presas de caza en general; después de 1720, todos los tipos de denuncia disminuyen notablemente.<sup>137</sup>

Es probable que la explicación de la discrepancia entre las evidencias sea la siguiente: dado que tanto los tribunales civiles como los forestales venían resultando ineficaces, el conflicto degeneró en formas extrajurídicas y se peleó como una confrontación directa de fuerzas. En mayo de 1719, los cazadores clandestinos de ciervos quedaron bajo amenaza de destierro (bajo la Ley 5 Jorge I c. 28) y en 1720 los funcionarios forestales obtuvieron una proclamación real contra los cazadores disfrazados, suplementada con el anzuelo de una gran suma

—100 libras— en carácter de recompensa. En 1721 intentaron un nuevo proceso legal, fuera de lo común, a los ladrones de ciervos en el Tribunal del Exchequer.<sup>138</sup> Pero estas medidas sucesivas, inmediatamente posteriores a la embestida contra los usos y costumbres del bosque en los tribunales forestales, estaban calculadas para unir todavía más a los descontentos habitantes del bosque, para fomentar el secreto y las “fraternidades”, para obligar al robo independiente y solitario de ciervos, para ceder lugar a los ataques de grupos numerosos montados a caballo y disfrazados; en suma, el temor al destierro y a los informantes fue el origen directo de la actividad Negra. En consecuencia de ello, la autoridad de los funcionarios forestales quedó hecha añicos.

Algunos Guardianes retomaron el ejercicio máximo de sus poderes sumarios: un Guardián de Caza podía confiscar panes de césped, madera para leña y hasta herramientas y carros; capturar a los infractores y llevarlos ante el Juez en Eyre en Londres; derribar cercas y lugares usurpados; confiscar presas de caza, trampas y armas, y registrar las casas del bosque.<sup>139</sup> Y los Guardianes tenían poder, además, para capturar y matar a los perros de caza. Ningún otro poder provocaba un resentimiento tan acendrado. Un buen galgo o un mestizo competente representaban una inversión sustancial; el perro casi siempre era difícil de conseguir y se lo traía de lejos, y su entrenamiento —como el de un perro pastor especializado— podía durar meses. La matanza de perros encendió, más de una vez, la llama de algún acto de protesta o de venganza.<sup>140</sup>

Por lo tanto, la confrontación en el Bosque de Windsor entre los años 1720 y 1723 fue, en su forma más inmediata, un conflicto de fuerzas entre Negros y Guardianes. Además, durante dos o tres años los Negros alcanzaron cierta hegemonía en el bosque. Si les imponían multas, si les quitaban sus armas o sus perros, los Negros asaltaban por la noche las cabañas aisladas de los Guardianes para recuperarlos por la fuerza. Algunos Guardianes cedían para evitar la presión, y habrían entregado carne de caza o dinero a los Negros para defenderse.<sup>141</sup> Después de 1720 se registraron pocas denuncias en los “Tribunales de los Cuarenta Días”, tanto por la ineficacia que venían demostrando como porque algunos Guardianes habían sido intimidados; como observara Negus en junio de 1723, los Guardianes fallaban en el cumplimiento de sus obligaciones debido a “la insolencia & la fuerza de los Negros”. También destacaba la íntima conexión entre los cazadores de ciervos y los cortadores de césped perjudicados de Winkfield, Sandhurst y



Wokingham: "Desde que los Negros se tomaron la libertad de desafiar todas las Leyes y Órdenes relacionadas con el bosque, los terrenos preservados han sido igualmente saqueados por los cortadores de turba y brezo".<sup>142</sup>

La actividad Negra surgió en respuesta al intento de reactivación de la hasta entonces descuidada autoridad forestal. Esto provocó, en líneas generales, el resentimiento de los habitantes del bosque, ya fueran miembros menores de la *gentry* (ajenos al círculo encantado de los favores de la Corte), agricultores, artesanos o peones rurales. El recurso de los cazadores clandestinos a una fuerza mejor organizada podría considerarse retributivo y menos preocupado por la carne de ciervo como tal que por el ciervo en tanto símbolo (y agente) de una autoridad que amenazaba su economía, sus cosechas y sus derechos agrarios según el uso y la costumbre. Estos Negros no son en absoluto bandidos sociales (en el sentido de E. J. Hobsbawm) ni tampoco rebeldes rurales, pero comparten algunas características de ambos tipos. Son habitantes del bosque armados, que imponen la definición de derechos a los que "la gente de campo" se había habituado, y que también (como veremos más adelante) resisten las parquizaciones privadas que usurpan sus tierras cultivadas, su leña para combustible y sus pasturas. Sus enfrentamientos armados con los Guardianes se producen porque esos Guardianes defienden a sus pupilos astados con una mayor vigilancia y una mayor fuerza armada. Porque 1716 también es testigo del ascenso a un plano prominente de un funcionario ejecutor que no iba en busca de prebendas ni brillaba por su ausencia, cuya (a veces literalmente) incansable actividad lo llevó a tener conflictos semanales con los Negros: Baptist Nunn.

Baptist Nunn era hijo de un Guardián y también cultivaba tierras en el área forestal.<sup>143</sup> Si bien el viejo Jefe de los Cazadores y Principal Guardián de Caza, William Lorwen, era analfabeto, Nunn había asistido a la escuela en Bray, donde el famoso anticuario Thomas Hearne fue su compañero de clase. Más tarde, Hearne lo recordaría como "un muchacho de buena cepa & muy dispuesto a aprender".<sup>144</sup> En 1716, Nunn fue nombrado Guardián Mayor de Caza dentro del área de 4,8 kilómetros que circundaba el castillo.<sup>145</sup> En noviembre de 1718 también fue nombrado Senescal Delegado o escribano del Tribunal Swani-mote, uniendo así en sus dos cargos la autoridad real y la del Juez en Eyre.<sup>146</sup> Considerados aisladamente, estos puestos no eran lucrativos,<sup>147</sup> pero sumando los salarios y agregando al total sus prerrogativas, no sólo contribuían al estatus sino al bolsillo.

Pero Baptist Nunn esperaba que le reembolsaran todos sus gastos, y el detallado reclamo que presentó luego ante el Procurador del Tesoro<sup>148</sup> es nuestra mayor fuente de información sobre la extraordinaria guerra que se peleó en 1722 y 1723 entre los Negros de Windsor y los funcionarios forestales. Las cuentas (que seguramente deben tener una prehistoria) comienzan el 20 de mayo de 1722, y típicamente se inician con la captura de un galgo a manos de Nunn, galgo que "Shorter & su banda" habían usado para matar ciervos. El 24 de mayo:

	L CH P
24 Personas en la noche exigen el perro & amenazaron quemar la casa & matar al Senescal Nunn por lo que se vio obligado a salir y enviar a 3 mensajeros al pueblo vecino para reclamar al perro & hablar con algunas personas para informarse sobre la dirección de la que provenían & encontrarlos por allí	2 10 0
27 Otro mensaje con nuevas amenazas & obligan a ir a Londres al Coronel Negus & presentar una declaración al Sr. Blackerby	1 18 0
31 Una nueva sorpresa. Apareció alguien disfrazado con un mensaje de destrucción, dejado tarde por la noche	1 13 4

El 5 de junio fue "perseguido en el matorral" y se vio forzado a huir de regreso al Puente de Hartford. El 10 de junio:

	L CH P
10 Aquí un mensaje de los Negros para exigir 5 guineas & un corzo a serles enviados a Crowthorne o daño.	
11 A Londres al Coronel Negus que me dio 5 guineas para darles	1 0 0
13 A Oakingham consiguiendo una persona para descubrir a las personas que recibirían el dinero & finalmente hice un acuerdo sobre el descubrimiento, si se efectuaba pagaba 5 guineas más al descubridor y se las di junto con los gastos	1 18 0

El 24 de junio se encontró con ese "corresponsal de Oakingham" en Colnbrook "quien me dijo que estaban decididos a matarme si no obtenían el dinero [...]". "Llegamos a un acuerdo sobre el manejo del descubrimiento". El 27 de junio:

L C H P

Los Negros vinieron de noche me dispararon 3 veces  
2 balas en la ventana de mi cuarto & acordé pagarles  
5 guineas en Crowthorne el próximo día 30  
29 Enviadas dos corzuelas jóvenes una a Oakingham una  
al Puente de Hartford con una guinea cada una & un  
espía a cada lugar pensando que podrían aparecer  
por allí

2 2 0

En el transcurso de los pocos meses siguientes se mantuvo el mismo juego intrincado de extorsión y espionaje. Nunn distribuía sus guineas entre los espías, "corresponsales" e informantes con la misma paciencia con que el cazador clandestino tiende sus trampas, mientras que simultáneamente parecía someterse a la extorsión de los Negros, que sin duda estaban empleando medios tradicionales para recuperar las multas y poner en su lugar a los funcionarios forestales demasiado rígidos. Los superiores de Nunn, el Coronel Negus y el Vizconde Cobham, lo alentaban a hacerlo y recibían sus informes en Londres; en Windsor sólo podía contar con el apoyo de sus colegas Guardianes.

En 30 de junio logró plantar tres testigos en las inmediaciones de la casa de un agricultor, William Shorter; allí vieron entrar a tres hombres, que poco después salieron disfrazados (en compañía de Shorter). Los cuatro hombres se dirigieron a Crowthorne<sup>149</sup> a recoger sus 5 guineas. Ésta fue la primera evidencia sólida para identificar a algún Negro, pero el Sr. Owen, que había sustituido a Boothe en la Intendencia de los tribunales forestales, no se dejó impresionar y se rehusó a actuar. El 21 de julio Nunn fue nuevamente "perseguido en el matorral" y se vio forzado a "huir de regreso" a Finchampstead; el 26, "de nuevo Negros en mi casa, dispararon & juraron matarme por mi empeño en descubrirlos, abandoné mi casa durante una quincena" (2 libras, 10 chelines). Fue varias veces a Londres con declaraciones juradas contra Shorter y sus compañeros, descubrió que los "Jueces del campo se arrastraban. Nadie prestó juramento" (1 libra, 10 chelines).

Volvió a Londres a principios de agosto para hacer consultas con abogados, y recibió la "orden de cuidarse durante un tiempo":

L C H P

6 agosto Di 2 guineas al corresponsal, para calmarlo  
& conseguí un poco de carne de ciervo &  
se las envié estuve con algunos de ellos  
& gastos con ellos

2 18 6

Esto sugiere que Nunn fingió "olvidar" sus diferencias con los Negros y someterse a su hegemonía en el bosque, dado que no hubo más registros durante las diez semanas posteriores. Pero "en Michaelmas\* nuevas devastaciones cometidas por la noche & nuevas amenazas de todos lados, ciervos muertos en todos los lugares durante el día & Guardianes insultados". Finalmente, Nunn consiguió obtener declaraciones juradas de los testigos que habían visto a Shorter y sus compañeros disfrazados, pero para hacerlo fue necesario llevar las evidencias a Londres. Caben dudas de que el asunto se haya mantenido en secreto en el bosque, dado que quince días más tarde Nunn fue "atacado por dos personas disfrazadas". Una vez más, los Jueces de Paz locales no le prestaron ninguna ayuda. De allí en adelante sus viajes a Londres se hicieron más asiduos y sus compañías, más elevadas. En octubre, noviembre y diciembre de 1722 y enero de 1723 frecuentó a Lord Cobham y al Coronel Negus. El 15 de febrero visitó al Lord Juez Principal [*Lord Chief Justice*] Pratt con información concerniente a los disfraces. El 22 de febrero compareció ante el Fiscal General. En esta etapa, el proceso todavía estaba siendo considerado "por el derecho consuetudinario". El Lord Juez Principal estaba dispuesto a firmar una orden de encarcelamiento contra Shorter y sus tres cómplices, pero veía "cierta dificultad en el auxilio de las fuerzas militares a la magistratura civil". Las consultas legales prosiguieron durante febrero, marzo y abril de 1723, con un telón de fondo de "nuevas acciones malas y amenazas diarias", mientras Nunn continuaba montando su red de espionaje. Finalmente, el 25 de abril, Nunn recibió instrucciones para actuar con la autorización de Robert Walpole, nada más ni nada menos.

\* Michaelmas es la fiesta que se conmemora el 29 de septiembre en homenaje al arcángel Miguel. [N. de T.]

Baptist Nunn (aunque probablemente no fuera consciente de ello) no había sido, durante los meses anteriores, la única fuente de información del gobierno. Desde el punto de vista nacional, las noticias sensacionales de 1722 no se referían de ninguna manera a los Negros (que rara vez inquietaban la superficie de la prensa) sino a las conspiraciones jacobitas asociadas con los nombres de Christopher Layer, el Capitán Kelly y Francis Atterbury (obispo de Rochester). Los distintos complots incluían la correspondencia con el Pretendiente, serios preparativos, aunque con apoyo ineficaz, para otra insurrección jacobita, y la propuesta de Layer de capturar o asesinar al Rey en Kensington. Estos complots salieron a la superficie en mayo y junio de 1722, y durante los doce meses siguientes hubo una incesante presión sobre los papistas y no jurados [*nonjurors*], se obstaculizó a la prensa opositora, se suspendió el recurso de *habeas corpus*, se impusieron nuevas multas y nuevos juramentos de lealtad, primordialmente dirigidos a los católicos, se realizaron búsquedas de armas en viviendas católicas, y se realinearon las fuerzas políticas, lo cual benefició especialmente a Walpole y Townshend.<sup>150</sup>

Fue en agosto de 1722 cuando uno de los informantes del joven Duque de Newcastle le escribió acerca de “un hombre que había hecho el descubrimiento de un gran número de rufianes merodeando por Guilford, Farnham y otros lugares en Hampshire & Berkshire completamente montados y armados, y asociados bajo el pretexto de robar ciervos, pero que en realidad pretenden iniciar una insurrección cuando reciban la orden de hacerlo [...]”. Temía que ese hombre hubiera sido “eliminado desde entonces, y ningún mortal ha sabido nada de él desde que vino a Londres para entregar su información”.<sup>151</sup> No cabe duda alguna de que ese hombre no había sido eliminado, a no ser por Townshend y Walpole. Ciertamente era Thomas Power, párroco de Easthampstead, que cumplía las funciones eclesiásticas de su padre ausente, el reverendo John Power. Porque entre los documentos del estado se encuentra el borrador de un mandato real del 21 de julio de 1722, que autoriza a Power a actuar como agente entre los Negros y “contraer una mayor intimidad con ellos a fin de penetrar hasta el tuétano de sus intenciones traicioneras”; una vez más se alegaba que “el pretexto de robar ciervos” ocultaba en realidad “traidores designios contra nuestra persona y gobierno”. Power recibió una promesa real de inmunidad ante cualquier consecuencia.<sup>152</sup>

Más allá de lo que Townshend y Walpole pudieran haber pensado, y por muy increíbles que hayan sido las historias que Power les contó, no

obstante no les habrán resultado demasiado difíciles de creer. Inglaterra, después del Fraude del Pacífico, era un país profundamente decepcionado y había entre sus habitantes sobrados motivos de descontento que podrían haber fundamentado una seria conspiración jacobita. El valle del Támesis, en las cercanías de Windsor, era una zona de poblaciones católicas dispersas, que tal vez se había formado allí a partir de la orden –dada a los papistas en 1695– de retirarse a una distancia no menor a 16 kilómetros de Londres.<sup>153</sup> La noticia sensacional de las conspiraciones jacobitas en mayo de 1722 tuvo como correlato la búsqueda de armas entre los habitantes católicos del bosque,<sup>154</sup> y cuando la conspiración de Layer propuso el asesinato del Rey como estrategia posible, es indudable que la historia de Power acerca de los jacobitas armados que merodeaban por los alrededores de Windsor disfrazados de ladrones de ciervos habrá merecido, por lo menos, atención momentánea. Si aún no lo eran, pronto podrían convertirse en verdaderos jacobitas si los acontecimientos tomaban un rumbo favorable.<sup>155</sup>

Pero es improbable que Townshend y Walpole hayan tomado en serio esta idea, por lo menos no durante mucho tiempo, dado que ambos estaban en condiciones de recibir –a través de Lord Cobham y sus propios oficiales de justicia– las evidencias bien informadas y detalladas de Baptist Nunn. El *peur* jacobita tampoco podría explicar la presentación de la Ley Negra ante la Cámara de los Comunes el 26 de abril, dado que el camino había sido preparado mucho antes gracias a las prolongadas consultas con Nunn en los meses previos; y cabe señalar, además, que fue directamente ocasionada por un episodio sangriento en el Bosque de Windsor, ocurrido el 9 de abril de 1723.

El lector habrá advertido que, durante el año del extraordinario choque de armas entre Nunn y los Negros, aun cuando el Guardián de Caza haya sido “perseguido en el matorral”, amenazado, “atacado” y le hayan disparado a sus ventanas, no sufrió (según parece) ningún daño físico e incluso llegó a mezclarse con los emisarios Negros y a emborracharse con ellos. Tampoco existe ninguna otra noticia de agresión o muerte resultante de las acciones de los Negros de Windsor en 1722. Pero en el mes de abril, un Guardián le quitó sus dos armas a Andrew Hughes (o Hews), un cazador clandestino, quien fue multado con 10 libras. En la medianoche del 9 de abril, seis o siete Negros entraron a caballo en el bosque con la misión de vengarse. Obligaron a un carpintero a guiarlos hasta la casa de William Miles, un Guardián. Una vez allí exigieron la devolución de las armas y la multa de Hughes, o

volverían dentro de tres días a incendiar la casa. El hijo de Miles, de unos veintidós años, asomó la cabeza por la ventana y les gritó a los Negros. Uno de ellos disparó contra la ventana, hiriendo al joven en la cabeza. En el juicio subsiguiente, se alegó que el arma fue disparada *in terrorem*, desde atrás de una pared; pero, independientemente del alegato, de poco le sirvió al hijo de Miles, que murió unos días después a causa de las heridas. Poco más tarde los Negros cayeron sobre la casa de Robert Friend, el Consejero Parroquial de Old Windsor, que guardaba la multa en su poder, y lo obligaron a devolver el dinero con la amenaza de incendiar su vivienda. Según un relato, también se llevaron varios ciervos y se jactaron de “no respetar la Proclamación que habían dictado contra ellos, porque podían levantar a dos mil hombres en el transcurso de una noche”.<sup>156</sup>

La muerte del joven Miles fue el primer catalizador. El 24 de abril Nunn estaba en Londres y se encontró con el señor Cracherode, el Procurador del Tesoro, “resuelto a capturar Negros & envié dos con garantía de refuerzos & dinero aquella noche”.<sup>157</sup> Pero mientras tanto, en las sesiones de Berkshire en Newbury, el 23 y el 24 de abril, se representó un drama extraordinario que funcionó como otro catalizador. Thomas Power de Wokingham, “sacristán” [*clerke*], fue acusado por el Gran Jurado de sedición y otras conductas nocivas y también de prácticas desleales, “ayudando y favoreciendo el levantamiento de fuerzas para traer a la persona llamada Rey Jacobo el Tercero” al reino; y fue condenado a la cárcel de Reading.<sup>158</sup> Tenemos la fortuna de contar con la voluble correspondencia del Dr. William Stratford, rector de Little Shefford (Berkshire), que arroja luz sobre lo que de otro modo sería un episodio excepcionalmente oscuro. En las últimas Sesiones había ocurrido “una cosa rara” (le informaba a Edward Harley): un clérigo había sido acusado, bajo juramento, de alta traición. Un hombre había jurado que Power había ofrecido darle una pensión de 14 libras anuales si se comprometía a defender la causa del Pretendiente. “Algunos dicen que él [Power] se había empeñado en tratar con los ‘Negros’ con ese propósito.” Entre los vecinos de Stratford se rumoreaba que el verdadero designio de Power era engatusar a otros y descubrir a los enemigos del gobierno; “pero debe haber habido traición o violación, y merece ser colgado”.

Tres días más tarde, después de haberse informado, Stratford pudo presentar un relato más circunstancial. El joven Power, a quien Lady Trumbull había intentado remover del curato, tenía una reputación

“escandalosa”. Enterado, sin duda, de que Nunn y el gobierno estaban a punto de actuar contra los Negros, decidió ganarse unos lauros personales anticipándose a ellos. Reunió a tres dragones y fueron

sin ninguna orden judicial, a buscar en una casa, supuestamente detrás de algunos Negros. Sólo encontró a uno o dos campesinos bebiendo un vaso de cerveza, pero cometió desórdenes tales en sus incursiones que las personas de la casa consiguieron una orden y lo llevaron ante el señor Barker [...] un Juez cerca de Reading. Barker lo condenó por sedición, pero lo mantuvo durante una semana en manos del *Constable*, para ver si alguien pagaba su fianza. Él era tan escandaloso que nadie lo hizo. Barker le preguntó si pensaba que su propio padre [el reverendo John Power, cuyo beneficio eclesiástico en Easthampstead ocupaba], de haber estado allí, habría pagado su fianza. Con toda franqueza reconoció que no lo creía posible. Fue a la cárcel, pero le dijo al señor Barker que le enviaría un escrito, si le prometía devolvérselo, que justificaría todo lo que había hecho [...]. Fue enviado un escrito, firmado en la parte superior y contrafirmado en la inferior, que pretendía ser una autorización para conversar con los Negros con el fin de descubrirlos, y también para hablar de traición y hacer todas las reflexiones que deseara acerca de cualquier miembro de la familia real [...].

La fianza de Power fue pagada, en última instancia, por otro Juez de Paz llamado Fellow, claramente un hombre de confianza del gobierno. Pero para entonces la azorada magistratura de Berkshire (a la que Walpole y Townshend no habían mantenido informada) se había vuelto totalmente insumisa. Se desarrolló un debate considerable en el Gran Jurado para decidir si Powell debía ser condenado o no por traición. Mientras ocurría esto:

Tres hombres de Ockingham [Wokingham] llegaron y juraron alta traición contra él por hablar de traición y empeñarse en reclutarlos para el Pretendiente. A eso no se presentaron objeciones. El sujeto murmuró algo acerca de un escrito, que insinuó que lo justificaría. Dijo que el Coronel Negus le había conseguido el escrito, y cómo podrían ser descubiertos

los enemigos del Rey si no hubiera hombres como él? Que los tres hombres juraban contra él para salvar sus propias vidas, porque él ya había informado en su contra al Lord Canciller. Pero fue a parar a la cárcel, por alta traición.<sup>159</sup>

Sabemos un poco más sobre el párroco Thomas Power. Antiguo miembro de la iglesia de Cristo, presuntamente no recibía mucho del estipendio de 300 libras anuales que correspondía a su padre ausente. Aparentemente se casó con una mujer de Wokingham por su dinero; y ella era tan impiadosa que no se preocupó por donarle todos sus bienes terrenales. Uno o dos años atrás, Powell había intentado convencerla de que le transfiriera el resto de su herencia, ante lo cual, "no estando ella dispuesta a consentir, la amenazó con colgarla de una pierna por la ventana", y, si continuaba obstinándose, con cortar la cuerda "y así acabar con ella". Sus vecinos, que habían escuchado los pormenores del caso, consideraron excesivo ese ejercicio de persuasión y cuatro de ellos, "famosos por su caballerosidad", fueron en auxilio de la "afligida dama". Uno de ellos se disfrazó de mujer y golpeó a la puerta de Power. Cuando éste salió a atender, la "mujer" lo agarró y pidió ayuda. Entonces los otros saltaron de los arbustos, le quitaron las armas a Power (un trabuco y dos escopetas), lo arrastraron hasta un lago, lo llevaron un kilómetro y medio bosque adentro y lo ataron a un árbol. Una vez allí, la "mujer" simuló ser el espíritu de la abuela de su esposa, y por pedido suyo se montó un falso juicio y Power fue condenado a muerte. "Él, medio muerto de miedo, sin saber si la cosa iba en broma o en serio, pidió tiempo para rezar." Acto seguido, los "caballeros errantes" dispararon por encima de su cabeza y lo dejaron atado en el bosque, amenazándolo con un tratamiento peor si no corregía su conducta hacia su esposa.<sup>160</sup>

Es probable que estos "caballeros errantes" fueran también Negros,<sup>161</sup> y en vista del carácter de este servidor público hanoveriano, comprenderemos mejor por qué "tres hombres de Ockingham" hicieron lo imposible por "perseguirlo" en las Sesiones de Newbury. Esos tres hombres eran, casi con certeza, William Shorter, un próspero agricultor,<sup>162</sup> el mismo Shorter a quien Nunn había puesto espías para "observar el disfraz"; Edward Collier, un fabricante de fieltros de Wokingham, y George Winn (o Wynne), un relojero de Wokingham.<sup>163</sup> Su acción resultó ser una estupidez mayúscula.

Porque, aun cuando la muerte del hijo de Miles no hubiera obligado a actuar al gobierno, la situación de Power (y el interés —en realidad la

irritación— demostrado por el Gran Jurado de Berkshire) volvía imperativa la acción. Dicha acción fue facilitada por la suspensión presente del *habeas corpus*. El 29 de abril Townshend emitió una orden para trasladar a Powell de Reading a Londres; ese mismo día se emitió una orden para traer a Shorter, Winn y Collier a Londres para ser interrogados. Shorter era ya un viejo conocido del gobierno, gracias a las informaciones de Nunn (y también, presumiblemente, de Power), como líder Negro. Ahora le había dado al gobierno la oportunidad de arrestarlo sin necesidad del enfrentamiento armado que podría haber ocurrido si hubieran querido atraparlo en el bosque. Dos Mensajeros del Rey viajaron a Wokingham, rastrearon a los tres hombres, brindaron alegremente con ellos a la salud del Rey, les agradecieron su lealtad y la detención de Power, los intimaron a ir a Londres para presentar su testimonio contra él de manera más completa, les ofrecieron recompensas y los proveyeron de fondos inmediatos para cubrir sus gastos y el alquiler de los caballos, y con estas estratagemas los atrajeron hacia la capital, donde, por supuesto, fueron instantáneamente arrestados.<sup>164</sup>

La operación, para entonces, estaba bajo la conducción directa de Walpole y Townshend, a través de Baptist Nunn. Owen, Senescal de los tribunales forestales, continuó vacilando hasta el último momento, e incluso más allá.<sup>165</sup> El 2 de mayo fueron emitidas nada menos que veintitrés órdenes de encarcelamiento contra los sospechosos Negros de Windsor. Walpole arregló con el Secretario de Guerra para que un destacamento de Granaderos a Caballo acompañara a Nunn en su regreso al bosque, y el propio Nunn compró cuatro kilos de pólvora y seis kilos de proyectiles (2 libras y 7 chelines). En la noche del 3 de mayo fueron capturados veintiún sospechosos,<sup>166</sup> que fueron trasladados a Londres durante los dos días siguientes en vehículos fuertemente vigilados. En el transcurso de las tres semanas posteriores se hicieron más arrestos. El 16 de mayo llegaron a la ciudad otros tres vehículos cargados de prisioneros capturados en el área de Maidenhead y Braid; los habitantes de Maidenhead seguramente habrán quedado atónitos al ver cómo atrapaban y sacaban a la rastra a un musculoso carnicero del campo de criquet local. El 20 de mayo se hicieron más arrestos en Bagshot, Egham y Virginia Water. Para entonces ya habían arrestado por lo menos cuarenta Negros. Aunque la operación era tranquila, hubo algunos errores. Mientras estaba bajo arresto vigilado por un Mensajero, William Shorter destruyó el tabique de madera de su cuarto con un elemento cortante y escapó. (Su hermano Robert, sin embargo, per-

maneció bajo custodia.) Algunos otros acusados de ser líderes Negros evadieron el arresto. El 4 de junio una operación bien preparada en Wokingham, protegida por tropas, no dio ningún resultado: "Búsqueda fracasada en Oakingham", escribió Nunn, "algunos huyeron apenas con lo puesto. Pagado a los Guardianes por sus gastos, todos empapados hasta los huesos [...] 1 libra, 18 chelines y 6 peniques".<sup>167</sup>

Todo esto (como se puede advertir) ocurrió antes de la promulgación de la Ley Negra, que no recibió la aprobación real sino hasta el 27 de mayo. A partir de entonces, la Corona se preparó para actuar a través de una Comisión Especial de *Oyer and Terminer*\* que inició sus sesiones en Reading el 6 de junio de 1723.

La Comisión Especial se reunió ante el Barón Page, el Barón Gilbert y el Juez Denton. En la Assize\*\*, el reverendo William Shaw predicó el debido sermón a partir del texto: "Aquel que guarda la ley es un hijo sabio, pero aquel que es compañero de hombres sediciosos avergüenza a su padre" (Proverbios 28: 7).<sup>168</sup> El asunto fue despachado en tres días. Baptist Nunn lo había preparado de manera inmejorable. Durante un mes había viajado incesantemente del bosque a Cockpit (donde se reunía el Consejo Privado), recogiendo pruebas, induciendo a los testigos a prestar falsas declaraciones, ya fuera amenazando o sobornando a los prisioneros. Los detenidos eran lamentablemente propensos a quebrarse. Cada tres o cuatro días, Nunn obtenía más confesiones. El 6 de mayo una guinea compró la declaración de un hombre contra sus compañeros; dos días después Nunn estaba en condiciones de elegir a "los infractores con las pruebas más útiles". Cada confesión lo llevaba de vuelta al bosque, donde hacía más arrestos. El 22 de mayo, Burchett—una "evidencia" crucial—sucumbió ante las puertas de Newgate por dos chelines de cerveza; sería el testigo estelar que enviaría a cuatro hombres a la horca.

En la semana anterior a los juicios, las esposas y familias de los prisioneros que habían declarado contra sus compañeros, convirtiéndose en evidencia a favor del Rey, recibieron dinero para su subsistencia; y cuatro de esos hombres recibieron como obsequio una guinea cada uno,

\* *Oyer and Terminer*: tribunal que se reúne dos veces por año en cada circuito judicial. [N. de T.]

\*\* Las Assizes eran sesiones periódicas de los tribunales superiores de los correspondientes a cada circuito judicial, para el juzgamiento de procesos civiles y penales. [N. de T.]

"para proveerlos de lo necesario, en vista de las Sesiones Judiciales, a fin de que tengan un aspecto humano".<sup>169</sup> Nunn (que había arreglado todo esto) también pasó mucho tiempo con Paxton, el Asistente del Procurador del Tesoro, redactando los alegatos de la Corona; estuvo con el Fiscal General y el Consejo Privado, y prestó especial atención a la selección del jurado:

25 de mayo. A la noche con <i>Subsheriffs</i> sobre el jurado para la Comisión Especial. Me quedé con una copia de la lista de jurados.	
Pagué sus tentempiés.	£ 1 4 2
Le di al escribano de ellos por alterar la lista de jurados	£ 1 0 0
1º de junio. A Windsor con algunos de los jurados.	
Gastos	£ 1 9 4
Di a la persona que advirtió a parte del jurado	£ 1 1 0

Fue debido exclusivamente a su energía que se reunieron más de cincuenta pruebas para los juicios.<sup>170</sup>

Es imposible preparar un juicio con mayor cuidado. Por eso mismo, fue un anticlímax. No ocurrió nada sensacional. El párroco Thomas Power fue mantenido fuera de la vista con el mismo celo con que Oliver el Espía sería apartado, casi cien años más tarde, del juicio de Brandreth.<sup>171</sup> Los diarios de Londres despacharon el asunto en una o dos líneas. El Dr. William Stratford se sintió desalentado con un caso tan insulso: "Los juicios de nuestros 'Negros' han terminado y, para nuestro consuelo, aunque también para nuestro desencanto, ningún elemento de traición o ni siquiera de sedición se reveló durante el proceso. La comisión extraordinaria no tuvo nada que hacer, excepto aplicar el debido correctivo al viejo pecado de robar ciervos".<sup>172</sup> El 12 de junio Baptist Nunn viajó a Londres para rendir cuentas de los juicios ante Walpole.<sup>173</sup>

"El debido correctivo" en estos casos llegó a cuatro condenas a muerte por complicidad en el asesinato del hijo de Miles. Seis hombres fueron sentenciados a siete años de destierro cada uno (bajo la Ley 5 Jorge I c. 28), cinco de ellos por haber matado ciervos en el bosque o los parques reales, uno por haber robado los ciervos domesticados de Sir Robert Rich.<sup>174</sup> Robert Shorter, probablemente hermano de William, fue sentenciado a tres meses de cárcel por haber destruido la cabecera de un estanque de peces privado; y otro hombre fue encarcelado y multado

por haber atacado a un Guardián.<sup>175</sup> Es probable que varias acusaciones fueran destinadas al juicio en las Sesiones Judiciales posteriores, en Berkshire y Oxfordshire. Se redactó una serie de denuncias contra los acusados que habían evadido el arresto. En medio de este expeditivo terror judicial, se reintrodujeron los rituales formales de la justicia. Se descubrieron fallas en las denuncias redactadas contra tres de los hombres condenados al destierro. El juicio fue prorrogado en todos los casos, pero una vez corregido el error en dos de ellos, fueron destinados a las próximas Sesiones Judiciales. El tercero, Joseph Mognar, perdió la oportunidad de un favor similar porque ya había muerto en la cárcel.<sup>176</sup>

El Rey Jorge partió rumbo a Hanover en los primeros días de junio. Townshend y Walpole hacían intrigas contra Carteret y los dos Secretarios de Estado consideraron aconsejable acompañar al Rey a Hanover para tener a su rival bajo observación.<sup>177</sup> Eso dejó a Walpole, por primera vez, en una posición de predominio incontestable en Gran Bretaña. Los asuntos de estado eran presididos por un Consejo de Regencia de Lores Magistrados, encabezado por el arzobispo de Canterbury. Además del arzobispo (quien, como veremos, debía tener en cuenta los intereses del obispo de Winchester), uno de los miembros más asiduos del Consejo era el Conde Cadogan, comandante en jefe interino, cuyo propio parque en Caversham había sido atacado por los Negros.<sup>178</sup> Aunque Cadogan y Walpole se miraban con desconfianza, era improbable que disintieran en el asunto del robo de ciervos; y lo mismo puede decirse de otro miembro asiduo, el Duque de Newcastle (como Lord Chambelán), dado que sufría problemas similares en su condición de Lord Guardián del Coto de Caza en Sherwood.

Este agosto comité de Guardianes de Parques se preocupaba mucho por los detalles. En particular, querían asegurarse de que los infractores fueran ahorcados con cadenas en el Bosque de Windsor. Después de los juicios, Delafaye, el Secretario de los Lores Magistrados, le había informado a Townshend: "Los procedimientos contra los Negros, es de esperar, curarán ese Desorden que probablemente habría resultado Epidémico, habiendo comenzado la Infeción a propagarse a más Condados. Algunos de los Malhechores condenados por Asesinato en Reading serán colgados de Cadenas".<sup>179</sup> Ser ahorcado con cadenas, y saber que el propio cadáver se pudriría allí colgado a la vista de familiares y vecinos, era un castigo más temido que la muerte.<sup>180</sup> La condena así agravada era también, en estas circunstancias, una incitación al levantamiento. El 20 de junio Delafaye le escribía con carácter

de urgencia al Barón Gilbert; no sabía si los condenados en Reading habían sido ejecutados o no:

Supongo que, a partir de las Instrucciones que le fueran dadas por los Lores Magistrados cuando se encontró con ellos, evidentemente habrá dado las órdenes necesarias para que fueran ahorcados con cadenas. Este asunto volvió a ser debatido en la reunión de Sus Excelencias el martes pasado, atendiendo a la sugerencia de que ese procedimiento podría dar ocasión a mayores desórdenes – pero Sus Excelencias no juzgaron adecuado hacer ninguna alteración en su orden, y decidieron dejarla como está [...].<sup>181</sup>

No obstante, Sus Excelencias ya habían sido privadas de este ejercicio de la justicia. Dos de los prisioneros –uno de los sentenciados a destierro y el otro Robert Shorter– ya habían muerto en la cárcel. Tal vez no fuera sorprendente: las peticiones de los prisioneros pobres en la mazmorra se quejaban de estar "casi envenenados debido a la letrina" que "está muy llena y maloliente y desborda de excrementos".<sup>182</sup> Según parece, los sentimientos locales ya estaban satisfechos y el Sheriff Delegado de Berkshire ordenó que los cuatro condenados fuesen ejecutados "a la usanza común" y no con cadenas.<sup>183</sup>

Los hombres no desempeñaron el papel de héroes ni de villanos satisfactorios. Tres eran padres de familia, y sumaban diez hijos entre todos; del otro sólo sabemos que era un fabricante de obenques.<sup>184</sup> Supuestamente habían confesado el asesinato del hijo de Miles en la cárcel, pero afirmaban haber "sido obligados por instigación de Richard Burchett, la evidencia en su contra, que les ofreció un cuenco de ponche, con precio de una guinea" por ir a la casa de Miles y exigir la devolución de la multa y las escopetas, "y que no tenían intención de matar, sino solamente de asustar. Parecían ser muy ignorantes, pero murieron arrepentidos".<sup>185</sup> No obstante, el verdugo tuvo ciertas dificultades para cumplir su deber. Todos los condenados padecían de fiebre de la cárcel y estaban tan debilitados por su permanencia en prisión que uno de ellos llegó "sostenido entre dos al Ayuntamiento y el verdugo tuvo que llevarlo a cuestas hasta el carro". "En parte debido a la enfermedad, en parte por miedo a la muerte, ninguno de ellos pudo hablar o permanecer de pie en el lugar de la ejecución. Es más, muchos de los presentes creen que algunos de ellos ya estaban muertos antes de ser ahorcados."<sup>186</sup>

Durante todo aquel verano, los Lores Magistrados del Consejo de Regencia disfrutaron manifiestamente del ejercicio cuasi divino de la prerrogativa de la misericordia, generalmente reservada al Rey. Confirmaron que varios desertores debían ser ejecutados, o azotados al borde de la muerte. En aquellos días surgió un caso interesante que arroja luz sobre la operación de la justicia. John East había sido condenado al destierro por robo de ciervos en las Sesiones Judiciales de Buckingham. En su caso, el Rey recibió una recomendación formal del Lord Juez Principal Pratt (que había juzgado a East) para suspender la condena. Pratt incluyó una carta del Juez Denton (que había sido uno de los tres jueces de la Comisión Especial de Reading), en la que el magistrado apoyaba enfáticamente su recomendación. East (según parece) había sido condenado ante Pratt por haber matado un ciervo en el parque privado de Denton. Denton estaba satisfecho porque ése era el primer delito de East: "él no tiene cómplices, pero habiendo bebido & viviendo en las inmediaciones entró en el parque con esa finalidad". Denton había sido calurosamente presionado por sus vecinos para obtener un perdón: "Temo que mi sinceridad o mis intereses serán sumamente cuestionados en el condado si fallo en el intento. De haber pensado que surgiría cualquier dificultad en este caso, lo habría condenado según el otro estatuto en cuanto a la pena, pero juzgué que la sentencia de destierro disuadiría a otros [...]". John East, en todo caso, había sido condenado por su propia confesión.<sup>187</sup> Pero Sus Señorías no se dejaron conmovir por estas súplicas judiciales: no dieron ninguna orden y permitieron que la ley siguiera su curso.<sup>188</sup>

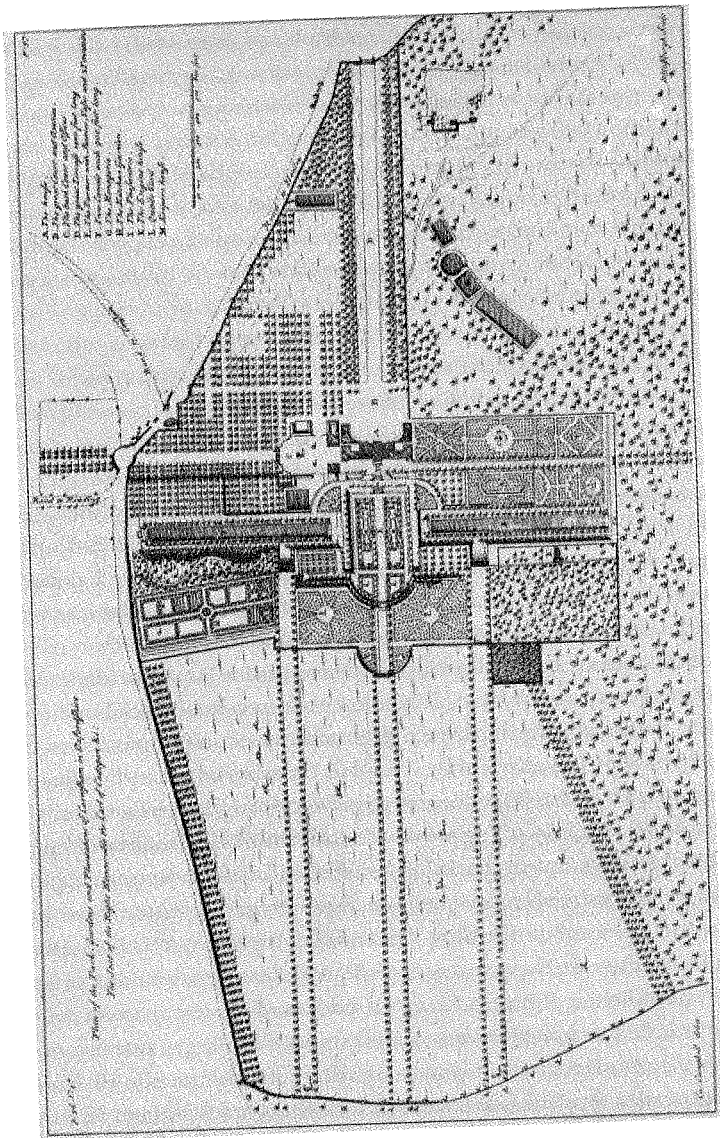
Cabe suponer que la credibilidad del Juez Denton en el condado sufrió un duro golpe. Existen pocas evidencias de que a los *gentry* de Berkshire, Oxfordshire y Buckinghamshire se les haya revuelto el estómago con el *affair* Power (que jamás llegó a la prensa, pero seguramente llegó a conocerse gracias a los rumores entre la *gentry*)<sup>189</sup> ni con la Comisión Especial de Reading. Varios Negros acusados habían sido transferidos desde Reading a las Sesiones Judiciales de Berkshire en Wallingford y a las de Oxford. Una vez más, Baptist Nunn consagró a esta empresa sus mejores esfuerzos; investigó y modificó la composición del jurado,<sup>190</sup> consiguió dinero para las familias de los testigos de cargo,<sup>191</sup> y llevó veintisiete testigos a Wallingford. Pero, a pesar de todo esto, la mayoría de los acusados fueron absueltos, y sólo dos quedaron a la espera de ser desterrados.<sup>192</sup> Otros dos hombres fueron sentenciados al destierro por robo de ciervos en las Sesiones Judiciales de Buckinghamshire, y por

lo menos uno de ellos (John East) no era Negro; dos más recibieron la misma condena en Oxford.<sup>193</sup> Estos resultados estaban muy lejos de satisfacer las expectativas de la fiscalía: el 15 y el 16 de agosto, escribe Nunn, "visité al señor Walpole con el Informe de los malos procedimientos en Wallingford & acerca de reducir los gastos de los prisioneros del estado" (1 libra, 10 chelines y 0 peniques). Las notas del Procurador del Tesoro dejan ver que los Oficiales de Justicia habían pospuesto el procesamiento de varios prisioneros en las Sesiones Judiciales de Wallingford por temor a que el jurado se negara a condenarlos.<sup>194</sup>

Los dos hombres sentenciados al destierro en las Sesiones Judiciales de Oxford fueron hallados culpables de participar en un ataque al parque del Conde Cadogan en Caversham. Uno de ellos, Thomas Willets, condenado en la primera semana de agosto, todavía estaba en la cárcel de Oxford a fines de noviembre y los Lores Magistrados recibieron una petición en su favor, suplementada por la evidencia médica de John Lasher, Real Profesor de Medicina; Willets estaba tan debilitado por la fiebre, que le "había consumido el estómago", que corría peligro de muerte y no sobreviviría al viaje. Esta petición, como todas las otras realizadas a favor de los ladrones de ciervos, fue rechazada.<sup>195</sup>

Mientras tanto, la administración censuraba a las autoridades de Berkshire por su inactividad. Walpole creyó necesario escribir directamente a un magistrado para exigirle una persecución más activa de "los Negros & otros Ladrones de Ciervos": "la experiencia indica que se vuelven más atrevidos & insolentes debido a la tímida persecución".<sup>196</sup> En diciembre, los Lores Magistrados fueron informados sobre el "atraso" de la Magistratura de Berkshire en firmar la orden necesaria para el destierro de varios Negros que todavía permanecían entre los excrementos de la cárcel de Reading. "El Señor Forward, que transporta a los delincuentes de Newgate, aceptó llevar a los mencionados prisioneros", pero Fellow (que era *Sheriff* en Berkshire y que parecería ser el único Juez de Paz hanoveriano en Berkshire)<sup>197</sup> no logró que *ninguno* de sus colegas magistrados firmara la orden juntamente con él. Entre los magistrados recalcitrantes (siete en total) cabe mencionar a Sir John Stanhope, Charles Vizconde Fane y a los dos miembros del Parlamento de Reading.<sup>198</sup> No fue sino hasta julio de 1724 que cuatro de los Negros condenados—Charles Grout, John Chapman, Andrew Hughes y Joseph Mercer—embarcaron en el *Robert* con destino a Maryland.<sup>199</sup> No se hace mención alguna a Willets; es probable que ya hubiese muerto.





5. Plano de la propiedad del Conde Cadogan en Caversham, establecida en 1721 y dos veces despojada por los Negros. Colin Campbell, arquitectónico, escribió: "Este Noble Lord, de un Lugar que no podía pretender otra cosa que una Situación capaz de ser Mejorada, con gran Trabajo y Costo, lo ha convertido en uno de los Parques más Nobles del Reino".

### 3. Infractores y antagonistas

Después de tantas palabras y de tantos episodios, la cuestión del "Ennegrecimiento" o actividad Negra en Berkshire ya debería estar clara. No lo está. Si era una cuestión local, restringida a un condado, ¿por qué las autoridades encontraron resistencia pasiva o activa por parte del Senescal de los tribunales forestales, los jurados y los Jueces de Paz cuando intentaron lidiar con ella? Si era una cuestión nacional, con conexiones con el jacobitismo, ¿por qué Townshend y Walpole emplearon un *agent provocateur* clerical para fomentarla y luego postergaron cualquier clase de iniciativa durante aproximadamente nueve meses?

En todo caso, ¿hasta qué punto estaban organizados los Negros? La prensa, sutilmente manipulada por el gobierno, transmitió noticias sobre juramentos secretos, alianzas y una organización cuasi monárquica, cuasi militar encabezada por un "Rey". (Durante unos pocos días se creyó que William Shorter, un agricultor, era ese Rey.) Un periódico, haciendo referencia a los Negros de Berkshire y de Hampshire, afirmaba que en un comienzo estaban integrados por *owlers* (contrabandistas), cazadores clandestinos y ladrones de ciervos, pero que ahora "un número muy considerable de jacobitas [...] se ha mezclado con ellos, con la esperanza de reclutar un pequeño ejército de Negros para su causa".<sup>200</sup> En un ejemplo más impactante, que nuevamente refiere a Berkshire y Hampshire, encontramos lo siguiente:

Se dice que este bando sin ley está firmemente sometido por los más solemnes juramentos a una obediencia ciega a su Falso Monarca, el Rey Juan, quien tal vez pueda ser un buen aliado de otro Ídolo y Rey, cuyos perversos agentes han hundido últimamente a esta nación en la sangre y el desorden. Un ejército de Negros sería el instrumento apropiado para establecer el Reino de la Oscuridad [...].<sup>201</sup>

En otra versión, posterior y carente de valor como prueba pero interesante como folclore, se describe a los Negros de Waltham como "un conjunto de holgazanes caprichosos" que comían carne de venado preparada de dieciocho maneras diferentes y regada con clarete en una posada del bosque. Sólo se admitían miembros en esta "sociedad" una vez que habían demostrado ser confiables y discretos bajo los efectos del alcohol. Luego debían munirse de una buena yegua o un caballo castrado, un par de pistolas y una escopeta. Después de prestar "juramento por las cornamentas [que se encontraban] sobre la estufa a leña" se les asignaba un nuevo nombre, que utilizarían dentro de la sociedad. "El primer artículo de su credo [es] que no hay pecado ninguno en robar ciervos."<sup>202</sup>

Este folclore podría aplicarse de modo diferente a las realidades de Berkshire y Hampshire, y más adelante analizaremos las evidencias de Hampshire. En el caso de Berkshire, no disponemos de otro método que el de tomarnos la molestia de analizar pruebas fragmentarias e imperfectas. Comenzaremos con los delitos atribuidos a individuos en el área del Bosque de Windsor.<sup>203</sup> Dado que los delitos fueron cometidos antes de que la Ley Negra fuera sancionada como tal, el único crimen que podía imputársele a cualquiera de los acusados, ya fuera en calidad de responsable principal o de cómplice, era el asesinato del hijo de Miles.<sup>204</sup> Seis hombres fueron procesados por ese crimen. Pero más allá de esto, los Procuradores Reales estaban en dificultades. Usar disfraz no era delito, y tampoco era fácil convertir la extorsión en robo. La legislación más rigurosa con que se contaba para la mayoría de los infractores era la Ley 5 Jorge 1 c. 18 contra la caza ilegal, que preveía una pena de siete años de deportación.<sup>205</sup>

El homicidio y la caza clandestina son delitos claros. Pero los acusados juntaron otras acusaciones en el camino: sedición, ataque a los Guardabosques, y cartas y conducta amenazadoras. William Shorter (que no volvió a ser capturado) fue procesado *in absentia* por haberle robado 5 guineas a Baptist Nunn y un ciervo hembra manso a Thomas Hollier, por destruir las cabeceras de estanques de peces —propiedad de dos caballeros— y matar ciervos en el parque del Conde de Arran (pero, según parece, en ningún punto del bosque real). Un cálculo, sin duda imperfecto, propone la siguiente lista de delitos:

Negros de Windsor: delitos formales (1722-1724)<sup>206</sup>

Homicidio (o cómplice de)	6
Ataque contra Guardabosques y sus sirvientes	12
Caza ilegal de ciervos (bosque real)	20
Caza ilegal de ciervos (parques privados)	47
Estanques de peces (saquear y destruir bancos) (todos privados)	17
Robo (por ejemplo, extorsión)	4
Sedición	2
Cartas de amenaza	2
Incendio premeditado	1
Hurto o apropiación ilegal de leña	2
Pesca clandestina (privada)	1
Total	114

Esta tabla requiere algunos comentarios. Primero, no incluye a los infractores procesados en las *Quarter-sessions*\* (cuyos registros se han perdido) ni tampoco a los que fueron denunciados (principalmente por recolección de turba) ante los tribunales forestales. En segundo lugar, dado que los infractores fueron acusados de ataque, la sedición no cuenta como delito separado. Todos los casos de homicidio se relacionan con el asesinato del hijo de Miles, por cuya muerte fueron condenados cuatro hombres en la Comisión Especial de Reading, uno de ellos evitó el arresto, y un cómplice (Burchett) declaró a favor del Rey. Todos los casos de robo conciernen a la extorsión, bajo amenaza, de 5 guineas a Baptist Nunn.<sup>207</sup> Los últimos dos ítems (robo de leña y pesca ilegal) pueden estar relacionados o no con los Negros, pero los incluimos porque llegaron a la Assize o alcanzaron un nivel comparable en esos mismos años. Por último, esta es una tabla de infracciones, no de infractores; varios infractores, entre ellos William Shorter, fueron procesados por varios delitos.

Cabe señalar un detalle: la gran cantidad de delitos (más del 60%) cometidos no contra las prerrogativas reales en el bosque sino contra la *gentry* y los nobles en particular. Más adelante analizaremos breve-

\* *Quarter-sessions*: tribunal local con jurisdicción penal para crímenes menores que el homicidio, a veces también civil y generalmente con funciones administrativas, que se reunía trimestralmente en los condados (con dos Jueces de Paz) y distritos electorales. [N. de T.]

mente este problema. Pero primero debemos responder una pregunta todavía más acuciante: ¿quiénes eran estos infractores? Y la pregunta no se puede responder sin antes tomar en cuenta los problemas técnicos de recuperación de las pruebas.

Podemos comenzar con una tabla provisoria, compilada a partir de atribuciones no examinadas. De ciento veinte personas procesadas o denunciadas por delitos Negros y caza de ciervos en esos años, no existe ninguna atribución de ocupación en cincuenta y seis de los casos. Pero sí hay atribuciones de ocupación para sesenta y cuatro personas:

**Infractores en el Bosque de Windsor  
(1722-1724): ocupaciones atribuidas<sup>208</sup>**

Baronet	1	} 3 <i>gentry</i>	
Caballeros	2		
Agricultores y <i>yeomen</i>		10 agricultores	
Posaderos	2	} 5 comerciantes	
Carniceros	2		
Molinero	1		
Carpinteros	4	} 14 artesanos	
Herreros	3		
Relojero, herrador, pescador, fabricante de fieltros, constructor de molinos, corsetero, fabricante de ruedas (uno de cada)	7		
Peones rurales	24		} 32 trabajadores no calificados
Sirvientes	6		
Sirvientes y mozos de cuadra de posadas	2		
<b>Total</b>		<b>64</b>	

Si la muestra fuera buena, sugeriría un conjunto de aproximadamente el 50% de trabajadores no calificados; el 21,5% de trabajadores urbanos y rurales; el 15,5% de agricultores; menos del 8% de comerciantes; y el 4,5% de *gentry*.

Pero la muestra no es buena y además puede resultar sumamente engañosa. Dieciséis de los veinticuatro peones rurales son atribuciones sin valor de un Secretario [*Clerk*] de las Assizes, relacionadas con los episodios de Caversham.<sup>209</sup> Otras trece atribuciones (incluyendo seis peones y cinco artesanos) fueron recuperadas de un caso atípico que involucraba al Baronet, Sir Charles Englefield, en los límites del bosque,<sup>210</sup> y además ninguno de esos trece hombres fue acusado de ningún otro delito Negro. Por consiguiente, sería mucho más útil establecer una distinción entre Negros "duros" y cazadores furtivos comunes, etc., capturados en los mismos disturbios. Aproximadamente setenta de estos ciento veinte hombres fueron considerados presuntos Negros por las autoridades. Baptist Nunn y sus informantes, o también el párroco Power, reunieron sus nombres y se los enviaron al Secretario de Estado: aparecen (lamentablemente, sin atribución de ocupación) en su Libro de Órdenes o en los informes sobre las causas bajo proceso que de vez en cuando juntaba el Procurador del Tesoro. Son muy pocos los que pueden ser identificados por ocupación: todas las declaraciones formales, las informaciones y hasta los procesamientos de este grupo central de Negros se han perdido.<sup>211</sup> Entre estos setenta, se desconoce la ocupación de cuarenta y siete. De los restantes:

**Negros "duros" de Windsor: ocupaciones**

Agricultores y <i>yeomen</i>	8
Sirvientes	3
Peones rurales	2
Caballero	1
Posadero	1
Carnicero, relojero, herrador, fabricante de fieltros, pescador, corsetero, herrero, carpintero (uno de cada)	8
<b>Total</b>	<b>23</b>

La composición de esta "muestra" parece muy diferente. Pero es probable que los números continúen siendo engañosos, dado que, si recurrimos a otras fuentes, se pueden inferir muchas otras cosas en relación al estatus de varios de los cuarenta y siete hombres cuya ocupación desconocemos. La investigación es difícil y pasible de error; la escritura de los nombres es azarosa, ya que la Corona muchas veces emitía órdenes con el nombre equivocado, o el nombre de bautismo

equivocados, y un mismo nombre y apellido se repiten en el bosque. Los hijos heredaban el nombre de sus padres; el Cazador en Jefe, William Lorwen (o Lowen), no sólo tenía un hijo sino también un hermano llamado William.<sup>212</sup> En Winkfield había varias familias de apellido Hatch: "La rama más antigua de aquella familia", recordaba Will Waterson, "ha tenido desde tiempos inmemoriales una posición importante y ha ejercido una buena influencia" en la parroquia.<sup>213</sup> El jefe de esta rama, en 1723, era Thomas Hatch, Vigilante, hombre manifiestamente favorecido por los funcionarios forestales.<sup>214</sup> Pero un Thomas Hatch de Winkfield fue ahorcado por considerársele cómplice del asesinato del joven Miles. No conocemos la relación entre los dos Thomas<sup>215</sup> y sólo hemos podido establecer la diferencia entre ambos (y quizás con respecto a otros Thomas), no sin cierta dificultad, en los registros parroquiales. En el análisis que propongo a continuación he establecido, cada vez que fue posible, una identificación a partir de dos o más inferencias cruzadas. Allí donde la evidencia es insuficiente, coloco una observación de advertencia.

Comenzaremos por Bray, en el límite noreste del bosque. William Herring es uno de los *yeomen* antes mencionados. En 1718 tuvo problemas por perseguir ciervos rojos con un galgo, y en 1719 fue denunciado ante el Procurador del Tesoro y acusado de haber invadido dos acres en 1720; por si esto fuera poco, un tal William Herring pagó un canon de arrendamiento de 8 peniques por un inmueble en la zona vecina a New Windsor.<sup>216</sup> El pescador incluido en la lista anterior es William Terry: fue capturado sin dificultad, quebrado en Newgate e incluido en la lista de Nunn como evidencia. El término "pescador" sugiere el mismo estatus que la palabra peón rural, pero Terry ocupaba una posición comparable, en el peor de los casos, a la de un *yeoman*. Había varios buenos cotos de pesca privados entre Maidenhead y Windsor. En 1712 Terry heredó de su padre (de modo muy semejante a una enfiteusis) el arrendamiento de un estanque de pesca perteneciente a la Windsor Corporation, por un canon de arrendamiento de 6 libras, 2 chelines y una multa inicial de 20 libras.<sup>217</sup> Es probable que haya sido Terry quien denunció a John Perryman, también de Bray, en estas anotaciones que han sobrevivido entre los documentos de estado:

Hace ya algunos años, en pleno invierno, Perryman mató un par de ciervos. Cerca de un año y medio atrás quiso que Stedman y Terry llevaran a su gente cerca de New Lodge

para matar ciervos y les aconsejó que, si Lowen y sus hombres se resistían, les dispararan desde los árboles e incendiaran la casa.

Este y algunos otros episodios de la caza de ciervos.<sup>218</sup>

John Perryman es uno de los que figura en las listas como agricultor, en Oakley Green, entre Bray y New Windsor. En 1717 fue acusado ante el tribunal del bosque por construir cercas de más de tres metros de altura contra los ciervos que habían sido trasladados al Sendero de New Lodge.<sup>219</sup> Fue acusado ante la Comisión Especial de Reading por su participación (junto con otros tres hombres) en la sedición y ataque contra dos sirvientes de Guardabosques, pero su juicio se pospuso repetidas veces y es probable que jamás se haya realizado. No caben dudas de que podía presionar con sus influencias (y probablemente con dinero). Era un agricultor próspero —una nota con su nombre dice que percibía una renta de 200 libras anuales— y fue condenado a pagar las muy altas cauciones de 1000 libras (con dos garantías de 500 libras).<sup>220</sup> El cargo de *Reeve* del *manor* de Bray comenzó a rotar entre los propietarios más importantes, y un tal John Perryman (presumiblemente su padre o él mismo) lo ocupó en 1700 y 1715.<sup>221</sup>

Robert Hawthorne —uno de los "desconocidos"— fue otro de los procesados, junto con Perryman, por el ataque contra los Guardabosques. Es probable que fuera un agricultor vecino de Perryman y que tuviese los mismos motivos para detestar a los ciervos de New Lodge. Un tal Robert Hawthorne, también próspero agricultor, fue *Reeve* del *manor* de Bray en 1699 y 1714.<sup>222</sup> Evadió el arresto y durante un tiempo vivió como un forajido.<sup>223</sup> De los otros dos procesados, John Plumbridge sigue siendo un completo desconocido para nosotros<sup>224</sup> y John Chapman, que ya había tenido problemas por caza clandestina, era un "sirviente", muy probablemente peón de campo. Pero tuvo menos suerte que sus compañeros y fue deportado.<sup>225</sup> Suponiendo que los dos últimos acusados provinieran de Bray (como parece posible), tenemos seis hombres en este grupo: dos agricultores importantes, un *yeoman*, el propietario de un estanque de peces, un sirviente y un desconocido.

New Windsor, situado al sur de Bray, aportó dos peones a la lista de Negros "duros". William Alloway y John Churchman fueron acusados de perseguir ciervos en el Gran Parque de Windsor. La atribución de ocupación, e incluso de parroquia, es dudosa; estos hombres podrían haber sido igualmente *yeomen*, sirvientes o artesanos oriundos de la ciu-

dad.<sup>226</sup> New Windsor aportó un próspero *yeoman* o agricultor<sup>227</sup> y Old Windsor un posadero; William Hart, si bien jamás fue acusado de ser Negro, tuvo graves problemas por permitir que los Negros bebieran en su establecimiento. Fue trasladado a Londres para su interrogatorio y una vez allí declaró que cuatro hombres ya nombrados, liderados por William Shorter, y otros seis o siete que iban disfrazados y a lomo de caballo habían estado bebiendo en su posada el 9 de abril, "cuando fue cometido un atentado contra la casa de Baptist Nunn por varios de ellos, montados a caballo". Testigo renuente, fue obligado a pagar cauciones de 40 libras para comparecer como declarante; y, para estimularlo todavía más, fue denunciado ante el Tribunal de los Cuarenta Días por mantener un establecimiento propenso a los desórdenes bajo el cartel The Fox, "y albergar la compañía disoluta y agitadora de los cazadores clandestinos".<sup>228</sup> Esta amenaza contra su medio de subsistencia bastó para hacerlo comparecer como testigo ante la Comisión Especial.

El núcleo de la actividad Negra "dura" se encontraba en las áreas del centro y el sur del bosque: Winkfield, Warfield, Easthampstead, Wokingham, Sandhurst y, cruzando la frontera (por Bagshot), hasta Surrey. Wokingham aportaba muchos sospechosos, pero (a falta de registros y listas relevantes de rentas de *manors*) poca información. Había cuatro Shorter profundamente involucrados: dos William y dos Robert, ambos padres e hijos. William Shorter padre era mencionado con frecuencia como el "jefe" de los Negros de Berkshire. Se lo describe como un agricultor de Wokingham, tenedor de tierras "en arrendamiento" (*freehold*) por un valor de 80 libras anuales y de arrendamientos de 200 libras anuales: un hombre muy próspero.<sup>229</sup> De su hijo nada se sabe, excepto que evadió el arresto y se hizo (como su padre después de la fuga) forajido.<sup>230</sup> De Wokingham provenían también el fabricante de artículos de fieltro, Edwatd Collier, condenado a la deportación por robar un gamo "manso",<sup>231</sup> y George Winn (o Wynne), el relojero que había comparecido con Shorter y Collier en las *Quarter-sessions* de Berkshire para declarar contra el párroco Power, y único acusado absuelto por la Comisión Especial de Reading. Thomas Hamilton (o Hambleton), un agricultor de Warfield, fue acusado de matar un gamo en el bosque en compañía de algunos hombres de Winkfield y de haberlo llevado luego a la casa de Thomas Hatch, donde fue preparado; salvó el pellejo denunciando a sus compañeros. Junto con William Hambleton (suponemos que eran parientes), fue denunciado en julio de 1722 (como oriundo "de Wokingham") ante el Tribunal de los Cua-

renta Días por cortar y transportar un cargamento de pasto fuera de los "terrenos protegidos" de Bigshot Rails.<sup>232</sup> Los dos Robert Shorter, padre e hijo, probablemente hermano y sobrino de William, quizás oriundos de Wokingham y al servicio de Thomas Solmes, propietario del *manor* de Sandhurst, fueron acusados de cortar pasto para Solmes en 1717.<sup>233</sup>

Los hombres de Wokingham más de una vez actuaron conjuntamente con los de la parroquia vecina, Winkfield. En cuanto a esta parroquia, las evidencias son un poco más completas. Tres de los cuatro individuos colgados por el asesinato del joven Miles provenían de Winkfield y fueron enterrados en una fosa común en el patio de la iglesia.<sup>234</sup> Todos eran jóvenes y tenían familias recientemente formadas: John Gilbert se había casado en 1718, Thomas Hatch y Leonard Thorne en 1716. Hatch y Thorne aparentemente ocuparon cargos parroquiales, como recolectores del diezmo, en 1721 y 1720 respectivamente.<sup>235</sup> Hatch había sido acusado por cortar brezo en 1717; pero ya sabemos que Hatch descendía de una antigua familia de Winkfield y que los ladrones de ciervos iban a su "casa" a preparar la carne. El cuarto hombre ahorcado, John Hawthorne, es descripto como un corsetero y es probable que fuera oriundo de algún lugar vecino a Winkfield.<sup>236</sup> Un tal John Hawthorn aparece en las listas de rentas de Winkfield; lo mismo ocurre con los nombres de otros tres individuos, idénticos a los de los Negros "duros": John Cooper fue acusado de atacar estanques ic-tícolas en compañía de Shorter y pudo evadir el arresto; Peter Lawrence, cuya historia es bastante parecida; y Joseph Mognar, condenado por robar ciervos en el bosque, murió en la cárcel.<sup>237</sup> Thomas Stanaway o Stanworth, procesado por el asesinato de Miles, probablemente fue un *Constable* menor de Winkfield en 1720 y evadió el arresto.<sup>238</sup> Richard Attlee declaró contra sus compañeros y se rehabilitó, llegando al extremo de convertirse en Supervisor de Ascot (dentro de la parroquia de Winkfield) en 1731.<sup>239</sup> Thomas Clarke fue jurado (y por lo tanto, presuntamente, arrendatario consuetudinario) en el Tribunal de Sunninghill (cerca del Sendero de Swinley) en 1722.<sup>240</sup>

Podemos identificar con mayor precisión a otros dos hombres de la parroquia de Winkfield. John Punter (o Poynter) era, con certeza, un agricultor importante. Fue denunciado ante el Procurador del Tesoro en 1719 por emplear hombres para talar poco más de dos acres de matorrales y setos vivos.<sup>241</sup> Formó parte del Consejo Parroquial [*vestry*] de Winkfield en 1718 y fue *Constable* menor en 1722; declaró contra

sus compañeros en favor del Rey, sobrevivió y llegó a ser Supervisor en 1730. Aparece de manera destacada en una "Lista de Negros" de mayo de 1723.<sup>242</sup> Lo mismo ocurre en el caso de James Barlow, aunque sea un infractor más complejo. Barlow aparece por primera vez durante el reinado de Ana, codo a codo con los funcionarios. En 1708 presta juramento como Guardabosques de los Senderos de Cranborne, Old Windsor y Egham; en 1713 (siendo todavía Guardabosques) obtiene un permiso especial para cercar dos acres para su uso personal en Ascot Heath.<sup>243</sup> Tuvo la astucia de recoger su cosecha mientras brillaba el sol Estuardo, porque, con la ascensión hanoveriana, fue una de las primeras víctimas del sistema de recompensas. Su puesto de Guardabosques le fue retirado en abril de 1715, para ser otorgado ni más ni menos que a Baptist Nunn. El otrora Guardabosques, ahora tabernero en Winkfield, fue denunciado en 1717 por construir un cobertizo para carruajes sobre cuatro *poles* (tres mil metros cuadrados) de tierra yerma. Estas experiencias perjudicaron su lealtad; en las anotaciones de la Corona se lo describe como un "jacobita", y su posada cerca de Cranborne es mencionada como "un gran lugar de encuentro" donde los Negros se sentaban a beber. Fue procesado (con William Shorter y otros) por destruir las cabeceras de dos estanques de peces privados; y también, único entre los oriundos de Winkfield, por sedición, por haber dicho: "Dios maldiga al Rey y su posteridad. Espero tener un nuevo amo en poco tiempo".<sup>244</sup> Su juicio se pospuso repetidas veces, dado que la Corona evidentemente no tenía confianza en su propia demanda.<sup>245</sup> Pero Nunn y los Procuradores Reales lo persiguieron vengativamente y queda claro que consideraban que este Guardabosques-devenido-cazador-furtivo era uno de los líderes Negros. En 1729 el juicio todavía pendía sobre su cabeza.<sup>246</sup>

La parroquia de Winkfield colindaba con Warfield al sudoeste y con Binfield al oeste. Es probable que algunos hombres cultivaran tierras en varias parroquias distintas. Binfield, una parroquia forestal comparativamente próspera (antiguo hogar de Alexander Pope), parece haber contribuido poco a la actividad Negra o Ennegrecimiento.<sup>247</sup> Warfield, sin embargo, resultó tan afectada como Winkfield. Era una parroquia de tierras negras y yermas, escasamente poblada. En 1717 había 109 jefes de familia en Warfield (nueve de ellos eran viudas) y diez familias pobres ("certificadas"); de los jefes de familia, por lo menos cuatro habrían podido ser Negros.<sup>248</sup> Jonathan Cooke, que evadió la cárcel tras haber sido acusado de matar ciervos en el Gran Parque,

era quizás el individuo del mismo nombre denunciado en 1719 ante el tribunal forestal por haber talado sin autorización robles en sus propias tierras.<sup>249</sup> Los nombres de Joseph Mognar, Peter Lawrence y John Cooper aparecen tanto en los registros de Winkfield como en los de Warfield. Thomas Hambleton también puede haber sido un agricultor de Warfield. Y otros nombres sugieren una posible relación con otros acusados (Alloway, Grout, Simmons). Sería arriesgado llevar demasiado lejos las inferencias. Pero todo el tiempo encontramos individuos con pequeñas extensiones de tierras en arrendamiento (*freehold*) o en enfiteusis (*copyhold*), a veces dispersas en varias parcelas en más de una parroquia, contiguas al brezal y el bosque con sus valiosos pastos y derechos comunales. Uno de ellos es John Cooper, quizás el Negro del mismo nombre. En 1721 Cooper recibió, tras la muerte de su padre, los derechos de propiedad de dos pequeñas áreas: Evelins y Hangers Corner; menos de un año después, ya se las había entregado a otro arrendatario. Si tenemos al Peter Lawrence correcto, era un tejedor de Warfield con dos acres de tierras en arrendamiento (*freehold*) y dos terrenos todavía más pequeños en arrendamiento consuetudinario, además de establos, cobertizos y huerto. Y así en adelante. Casi no hay dudas de que Baptist Nunn, coterráneo de la parroquia de Warfield, reunió el 3 de mayo en The Squirrel a un conjunto de *yeomen* y pobladores rurales con minúsculas propiedades muy parecidas a aquellas.<sup>250</sup>

Hasta aquí Warfield. Podríamos extender nuestra investigación a otras parroquias, pero resultaría por demás tedioso. No obstante, es necesario mencionar a otros dos hombres de la lista de los "duros". Entre los documentos de la Corona que han sobrevivido hasta hoy no hay nada relacionado con ninguno de los hombres mencionados hasta ahora que pueda sustentar las historias sensacionalistas de la prensa acerca de una fraternidad conspirativa altamente organizada, con prestación de juramentos, señales secretas, "gobierno monárquico" y todo lo demás. Sólo Barlow fue acusado de jacobitismo. Las evidencias sugieren una organización más informal, basada en la vecindad, el parentesco, los motivos de queja comunes y la camaradería típica de los bebedores.<sup>251</sup> Pero el caso de Richard Fellows es diferente. Residía en Dawney, cerca de Maidenhead, y era probablemente el carnicero "de enorme estatura" capturado el 10 de mayo mientras jugaba al cricket. También puede ser identificado como un recolector de diezmos de Maidenhead en 1721.<sup>252</sup> Un carnicero, por supuesto, sería un hombre con excelentes contactos para la venta de carne de caza; pero Fellows

parece haberse involucrado por otras razones. Fue puesto bajo custodia el 18 de mayo, acusado de estar "confederado" (en complicidad con los Negros y de solicitar que otros se unieran a la confederación. Contra su nombre y el de Edward Stevens, un herrador de Easthampstead, están escritas las palabras "sospechoso de Alta Traición"; pero también está anotado que, en la lista de reclutas de Fellows para los Negros, el Pretendiente "no era mencionado". Quizás haya sido por esta razón que su juicio, como el de Barlow, fue repetidas veces pospuesto para ser finalmente trasladado a las Assizes de Buckinghamshire.<sup>253</sup>

La sospecha de Negro *hard-core*, todavía más sorprendente, recayó sobre Charles Rackett, "Esq." de Hall Grove, Wingham, cerca de Bagshot. El Secretario de Estado emitió la orden de arresto contra Rackett, su hijo Michael y dos de sus sirvientes el 18 de mayo.<sup>254</sup> Alegan las anotaciones de la Corona: "El señor Rackett, su hijo, sus sirvientes, caballos y perros han sido vistos frecuentemente cazando y destruyendo con malicia los ciervos del Bosque de Windsor, particularmente en el año 1722 [...]".<sup>255</sup> En una ocasión fueron avistados por Thomas Sawyer, Guardabosques del Sendero de Swinley, mientras mataban un cervato hembra. Sawyer los siguió hasta Hall Grove, y allí encontró al hijo de Rackett, Michael, con sus dos sirvientes, preparando el cervato. Cuando el Guardabosques pidió hablar con Rackett, éste "le suplicó al declarante que no tuviera en cuenta aquello, y le ofreció una guinea".<sup>256</sup> Entre las anotaciones de la Corona está escrito, junto al nombre de Rackett, "jacobita [...] dueño de 20 000 libras".<sup>257</sup> Según parece, sólo uno de los Rackett fue capturado, probablemente el padre, que fue obligado a pagar 500 libras el 25 de mayo.<sup>258</sup> Tal vez Michael, su hijo, huyó. Una noticia de prensa suponía que el fugitivo era el padre; advirtiendo que algunos de los acusados Negros habían evadido el arresto, agregaba: "entre ellos un tal señor R-, caballero de buena fortuna; nos dicen que es el cuñado del famoso señor P-".<sup>259</sup> Y lo era, por cierto; Rackett estaba casado con la media hermana de Alexander Pope y también era católico. Hall Grove no estaba lejos de la casa de la infancia de Pope en el Bosque de Windsor, y el poeta siempre mantuvo una estrecha relación con la familia Rackett. Fue tal vez debido a los buenos oficios de Pope que el Procurador del Tesoro suspendió la demanda contra Charles Rackett.<sup>260</sup> Pero las cosas no se suspendían con tanta facilidad en la década de 1720. Sin duda se necesitó mucho dinero (el doble para olvidar el caso de un católico) y las finanzas familiares nunca se recuperaron de un revés sufrido en esa misma época. El sobrino de

Pope, Michael Rackett, desapareció en ultramar; quizás el precio de la libertad del padre haya sido la clandestinidad del hijo.<sup>261</sup>

Dos de los tres sirvientes incluidos en la lista de los "duros" eran hombres de Rackett: James Goddard y Daniel Legg. Fueron tratados sumariamente y se les ahorró un juicio más grandilocuente.<sup>262</sup> Y ahora podemos ver que esta investigación exhaustiva ha confirmado en gran medida la primera noción de la composición social de los Negros sugerida por las estadísticas no examinadas. En la lista *hard-core*, los dos peones son dudosamente identificados y los sirvientes parecen formar parte de un conjunto donde la *gentry* o los agricultores cazan con sus sirvientes. Si bien cuarenta y siete de setenta siguen teniendo ocupación "desconocida", es posible inferir algo de su estatus social. Así, incluyen parientes de individuos adinerados (Michael Rackett, William Shorter hijo); hombres cuya presencia en las listas de rentas sugiere que podrían haber sido agricultores, *yeomen* o artesanos; hombres cuyas cauciones eran demasiado altas para el bolsillo de un peón; un pescador que resultó ser el dueño de un lugar de pesca; y hombres que se desempeñaban como recolectores de diezmos, *Reeves*, funcionarios de los tribunales de registro, o *Constables* menores: cargos todos que normalmente no ocupaban los peones rurales ni los sirvientes. Indudablemente, estos últimos participaban como ayudantes o en acciones independientes. Pero sus acciones no eran las que más desconcertaban a las autoridades. En cualquier caso, segregar de esta manera las categorías sociales tal vez equivalga a plantear una cuestión inadecuada para el marco de la comunidad forestal. Las listas de rentas, testamentos e investigaciones muestran una inusual fragmentación de las tierras: antiguos desmalezamientos, invasiones, crecimientos ilegales, unas pocas hectáreas "ganadas" aquí y allá al bosque. Un peón bien podía tener la posesión de un terreno, con canon de arrendamiento nominal; podía apacentar unos pocos animales en el bosque y arrendar una parcela de tierra en otra parroquia. Un sirviente podía ser hijo de un *yeoman* o un artesano que, a su vez, pronto adoptaría una ocupación similar.

Era la región del *yeoman*, de aquella clase que Thomas Hardy habría comprendido. El núcleo de la actividad Negra se encontraba en los órdenes medios del bosque: unos pocos simpatizantes de la *gentry*, un mayor número de agricultores sustanciales, una cantidad todavía mayor de *yeomen* y comerciantes o artesanos, y unos pocos entre los habitantes más pobres del bosque. Y por sus delitos podemos identificar a sus adversarios. En primer lugar, la burocracia forestal y sus aliados. Los

Negros fueron procesados por amenazar y arrebatar dinero ("asalto") a Baptist Nunn y por atacar a los sirvientes de los Guardabosques y a los mismos Guardabosques. Y es probable que otros delitos aparentemente cometidos contra personas particulares hayan apuntado a la misma burocracia. Así, Edward Collier sería deportado por robarle un gamo "manso" a Sir Robert Rich; pero Rich también era Guardabosques titular (por herencia) del Sendero de Bearwood. Barlow, Shorter y otros cinco fueron procesados por destruir la cabecera de un estanque de pesca de Edmund Halsey en Winkfield; Halsey era *Ranger* de Battles Bailiwick. Shorter y otros seis fueron procesados por robarle un cervato hembra manso a Thomas Hollier. Hollier, hasta ser despedido en 1722, había sido Guardabosques del Sendero de Linchford.<sup>263</sup> Robert Shorter fue acusado de atacar los estanques de pesca del Vizconde de Cobham, el *Constable* del Castillo.

Esto corresponde a diecisiete de los casos particulares en la tabla de delitos (atrás, p. 87). El caso de Hollier y el de James Barlow (el ex Guardabosques devenido Negro) deberían suscitar la reflexión. No era solamente una autoridad forestal abstracta que estaba en conflicto con la comunidad agrícola, sino hombres específicos que vivían en medio de sus oponentes. Si bien Hollier fue despedido por negligencia o por connivencia con los ladrones de gamos, eso no quiere decir que fuera amigo de los Negros. Pudo haberse sometido a la intimidación, pero al mismo tiempo haber explotado sus prerrogativas con maneras que provocaron resentimiento mucho después de su dimisión. Barlow, por otra parte, puede haber alimentado cierta hostilidad hacia el hombre que lo reemplazó (Baptist Nunn), lo suficientemente feroz para convertirlo en un defensor de la actividad Negra.

En esta situación de prerrogativas y extorsiones obviamente se desarrollaban intensas peleas internas, cuyos detalles jamás podrán ser recuperados. Pero han dejado pistas aquí y allá. Parte de la burocracia forestal formaba prácticamente una casta dentro del bosque, autorrecrutada y de larga data. Nunn era hijo de un Guardabosques; del mismo modo, los hijos de Hannington, Miles, Sawyer, Lorwen e Ironmonger habían sucedido a sus padres en sus cargos. Estas familias sin duda se habían ganado la confianza del Coronel Negus, el único miembro ejecutivo y no sinecurista entre los funcionarios de alcornia. Otros funcionarios parecen haber sido desplazados con cada cambio en la alta administración o en el cargo titular de *Ranger* o Guardabosques de cada sendero. El núcleo de los funcionarios luchaba por otras cosas,

más allá de la ideología o el mero sentido del deber; se esmeraban por obtener botines considerables.

Sarah, la Duquesa de Marlborough, no es una fuente histórica confiable. Privada del favor real durante los últimos años de Ana, jamás lo recuperó en el transcurso de su larga vida bajo dos Hanover; supo alimentar una fuerte aversión por Walpole y, cuando expresaba algunas de sus múltiples quejas, daba rienda suelta a la fantasía. Pero hay un pasaje, en una de sus colecciones de quejas, que merece atención. Estaba furiosa por haber sido tasada con un impuesto territorial sobre el Pequeño Parque de Windsor, del que era *Ranger* (por un regalo de la época en que gozaba de los favores de la Reina Ana), e hizo lo imposible para presentar esa agradable y lucrativa sinecura como una onerosa obligación contraída al servicio de la realeza. La Duquesa recibía por este deber sólo una asignación de heno, con la cual ni siquiera podía pagar los salarios de los Guardabosques. Estaba indignada con Walpole, que había amenazado con retirar su asignación de heno, y quien, después de haberla ignorado durante muchos años, ahora se dirigía a ella intentando congraciarse: resultó ser que necesitaba un préstamo de 200 000 libras. "Cualesquiera sean las ventajas que un hombre tan experto como Sir Robert pueda extraer de su propio parque", comentó la Duquesa, "considero las mías en Blenheim muy onerosas":

Y en Windsor mucho más, porque todos los sirvientes inferiores pretenden serlo del Rey, y tener derecho a obtener todo lo que puedan [...] Y en cuanto a los gamos, son del Rey, y puede hacer con ellos lo que a Sir Robert se le antoje. Yo no saco ningún provecho del Parque, excepto comer de vez en cuando un poco de ganado galés, y tengo la misma cantidad de vacas que permito tener a los Subguardabosques, que son seis para cada uno [...]. He gastado mucho dinero, lo que se llama ser un buen arrendatario, y jamás he sido tan artera como para presentar cualquier cuenta, como otros grandes hombres en tales ocasiones, por lo que hice para mi propia satisfacción.<sup>264</sup>

El primer comentario al respecto no es más que una evidencia negativa. Los Negros —que atacaban ciervos en los Senderos del Gran Parque, Cranborne, New Lodge, Bigshot y Swinley— no atacaban el Pequeño Parque. Esto sugiere la posibilidad de concebir (por escandalosa que



pueda ser la atribución) que Sarah fuera una buena *Ranger* y que, a diferencia de los *Rangers* y Guardabosques titulares de otros senderos, no convirtió su cargo en propiedad privada ni aprovechó toda posible fuente de lucro que pudiera brindarle. En segundo lugar, Sarah, aunque no sea confiable, estaba saludablemente lejos de los convencionalismos del lenguaje noble: “los sirvientes inferiores pretendían serlo del Rey, y tener derecho a obtener todo lo que puedan [...]”.

Debemos considerar a los funcionarios forestales como un grupo de interés específico y no como leales sirvientes de una presencia real que, en el reinado de Jorge I, era fundamentalmente una ausencia real. El Rey Jorge no fue de caza al Sendero de Swinley en 1717 porque había estudiado los mapas y señalado ese lugar con el dedo; fue llevado allí. Los funcionarios que lo condujeron estaban cuidando sus propios intereses. Varias de las antiguas familias de Guardabosques habían alcanzado estatus de *gentry* y terratenientes por derecho propio. Los padres analfabetos eran sucedidos por hijos letrados y con buena dote. Will Lorwen, Jefe de Cazadores y Guardabosques del Sendero de New Lodge, tenía a su cargo, en el primer puesto, la administración de 600 a 1000 libras anuales, de las cuales debía mantener un establecimiento de sabuesos y palafreneros; su hijo William era *yeoman* por 80 libras anuales; su hermano también trabajaba en el establecimiento; un tal George Loren fue, durante un tiempo, Guardabosques del Sendero de Sandhurst. Lorwen también fue Subguardabosques del Sendero de New Lodge, con un salario de apenas 20 libras anuales, al que le sumaba 6 libras y un chelín como “vigilante de la casa” de la elegante cabaña.<sup>265</sup> Robert Hannington era Subguardabosques de Bigshot Rails (20 libras anuales), Augustine Hannington, padre, del Sendero de Sandhurst, y Augustine Hannington, hijo, del Sendero de Easthampstead (20 libras anuales), y también Exterminador de Plagas (9 libras, 2 chelines y 6 peniques); pero en otros documentos figuran como propietarios de tierras y por lo menos uno de ellos con el título de “Gentilhombre”.<sup>266</sup> William Miles era Guardabosques de los Senderos de Old Windsor y Engham (20 libras) y su hijo, que fue asesinado, estaba al servicio del Brigadier Honeywood, Guardabosques titular del Sendero de Old Windsor.<sup>267</sup> Thomas Sawyer era Subguardabosques del Sendero de Swinley y John Sawyer, de parte del Sendero de Cranborne (por 20 libras cada uno); pero es probable que John Sawyer fuera también el abogado del mismo nombre que aparecía regularmente en el Tribunal del Burgo de Windsor.<sup>268</sup> El sistema de botines de aquellos

años no solamente puede haber otorgado los puestos titulares de *Rangers* y Guardabosques a nobles y generales, sino también los puestos de Subguardabosques (varios de los cuales ya se habían vuelto casi hereditarios) a caballeros, profesionales e hijos de funcionarios forestales que habían alcanzado ese estatus. Los únicos que trabajaban en verdad eran los sirvientes.

En un sistema de prerrogativas y botines nunca se puede esperar identificar una renta individual. (Podríamos ponernos en guardia a partir del caso del Coronel Negus, quien como Lugarteniente del Lord Condestable recibía el irrisorio salario de 10 libras anuales; pero a esta suma debemos agregar varias asignaciones como *Ranger* de tres Senderos diferentes; 800 libras anuales por ejercer los deberes de Maestre de Caballería; 260 libras anuales como Oficial Mayor de Establos (*Avener*) y *Clerk Marshall*; y éste es sólo el comienzo de sus funciones acumuladas.<sup>269</sup> En el caso de los Subguardabosques, las prerrogativas conocidas incluían el uso de cabañas, a menudo con huertos, jardines y pasturas; gratificaciones monetarias por la matanza autorizada de gamos; importantes prerrogativas para la extracción de madera;<sup>270</sup> la venta de leña; y la explotación de la influencia que acompañaba al cargo. Mucho después de la tragedia de los Negros, los habitualmente amables Vigilantes del tribunal forestal mostraron, en los dos últimos Swanimotes realizados en el Bosque de Windsor, aires de circunspecta independencia. Acusaron a los Subguardabosques, como grupo, de apropiarse de árboles muertos sin visto bueno (es decir, sin la autorización de un Vigilante o sin darle aviso) y de podar las ramas de los árboles en exceso, con el pretexto de aprovechar la leña. Además, el aprovechamiento para uso personal de ciervos heridos o abatidos por accidente “ha llegado al punto de ser una costumbre perniciosa”. El viejo cazador Will Lorwen había muerto, y su hijo —que había heredado sus funciones— fue cercado tardíamente; fue denunciado por mantener un vallado —que el tribunal forestal no había autorizado— hecho por su padre en el Sendero de New Lodge, de no menos de ciento cincuenta acres, “para perjuicio de los vecinos en los lugares a los que tienen derecho de uso comunitario”.<sup>271</sup>

Con estas indagaciones, probablemente estamos levantando apenas una punta del velo. Donde no había un áspero y (quizás) honesto *Ranger* como Sarah, atento a observar y limitar las prerrogativas, los funcionarios forestales de más bajo rango sacaban (son sus palabras) “todo lo que podían” de las propiedades del Rey. Como veremos, sus nobles

patrones les enseñaban el camino. Y Baptist Nunn, con todo su celo, puede haber tenido motivos de interés personal, no sólo ideológicos y teóricos. En 1723 había acumulado los puestos de Guardabosques del Sendero de Old Windsor (30 libras anuales) y Senescal Auxiliar de los tribunales forestales (20 libras anuales). En este segundo puesto recibía honorarios explícitos por todos los asuntos, incluyendo la provisión de autorizaciones del Juez en Eyre para talar árboles, cortar matorrales y arboledas, etc. Los habitantes del bosque se quejaban desde hacía mucho tiempo de que los funcionarios subordinados al Juez en Eyre cobraban honorarios "excesivos",<sup>272</sup> y no hay razones para suponer que el siglo XVIII haya inaugurado una nueva costumbre; ciertamente Will Waterson recordaba que la obtención de autorizaciones significaba "problemas y gastos".<sup>273</sup>

Más insultantes para los habitantes del bosque eran las autorizaciones obtenidas, o vendidas, por orden del Juez en Eyre para la caza de cualquier animal, excepto los gamos, dentro del bosque. Munidos de esas autorizaciones, los deportistas londinenses —comerciantes, abogados, oficiales del ejército— podían llevar a cabo elegantes partidas de caza en el campo todos los fines de semana, mientras que los agricultores y la *gentry* locales eran denunciados ante los tribunales forestales por cazar en sus propias tierras. Hasta Negus protestó en 1717 por la cantidad de autorizaciones otorgadas,<sup>274</sup> y, según parece, las autorizaciones para cazar y talar árboles aumentaron cuando Nunn fue nombrado Senescal Auxiliar. En 1725 los Vigilantes rebeldes denunciaron que la escasez de presas de caza en el bosque "se debía principalmente a la cantidad de personas que cazan y disparan muy a menudo [...] con el pretexto de las autorizaciones". Y, más allá de cualquier otra ventaja que pudiera haber obtenido Nunn con estas transacciones, podemos documentar con claridad una prerrogativa adicional: desde 1720 en adelante recibió anualmente una autorización especial para adueñarse para "su propio uso personal" de decenas de miles de turba y pasto de Sunninghill, cerca del Sendero de Swinley. De modo que este funcionario tan influyente estaba autorizado a retirar los mismos terrones que habían sido objeto de conflicto durante décadas, y de un oneroso proceso inconcluso en el Exchequer, y por cuya extracción los hombres de Winkfield y Wokingham habían sido procesados en los tribunales... y no en beneficio del Rey sino en beneficio propio.<sup>275</sup>

Los agricultores forestales y la burocracia forestal estaban enfrentados como intereses ferozmente antagónicos. Habría sido fácil explicar

la actividad Negra en Berkshire a través de una (indemostrable) crisis demográfica, que habría precipitado demandas crecientes sobre los recursos del bosque. Pero no contamos con pruebas convincentes de una crisis semejante, ya sea demográfica, ecológica o agraria. Los agricultores y funcionarios forestales venían enfrentándose, en un estado de conflicto continuo, desde hacía muchas décadas y continuarían haciéndolo durante muchas más. Lo que aparece como crisis era en realidad un conflicto en el sentido político más amplio del término. La ascensión de los Hanover había retirado del bosque la presencia efectiva del monarca, aumentando de ese modo la influencia de aquellos nobles y funcionarios que derivaban su autoridad de la "Corona". El equilibrio así perturbado sin duda se habría recompuesto por sí mismo, después de un par de episodios tormentosos, si Nunn y sus colegas no hubieran conseguido atraer la muy poderosa ayuda de Townshend, Walpole y los Procuradores Reales, y el ejército. En este sentido, la "crisis", aunque surgida de las condiciones forestales, se vio acentuada por intrusiones políticas externas. Lo que estaba en cuestión no era el uso de la tierra sino *quién* usaba la tierra disponible: es decir, el poder y el derecho de propiedad. Había lugar de sobra para todos los ciervos y animales de caza de los que el Rey y la Corte quisieran disponer en los Parques de Windsor, Grande y Pequeño; la Corona no estaba de ninguna manera interesada en explotar la madera de los bosques reales como fuente de lucro;<sup>276</sup> en el resto del área forestal había lugar suficiente para los agricultores, fabricantes de ladrillos, caleros, picapedreros y artesanos que allí vivían. Los funcionarios forestales, al ampliar y resucitar las pretensiones feudales respecto al uso de las tierras del bosque —en esencia, pretensiones de prioridad respecto de la economía de los ciervos sobre la de los habitantes—, estaban usando a los ciervos como pantalla para disimular sus propios intereses.

El sentimiento de iniquidad de un agricultor de Winkfield, que había vivido el episodio de los Negros, todavía se agita en un pasaje que escribió más de treinta años después. Tras denunciar la injusticia de las leyes forestales, proseguía diciendo:

Nadie sufre más que aquellos que alimentan,<sup>277</sup> y que, si estuviera en su poder, preservarían los animales de caza. Pero si alguien que no hace ninguna de las cosas tiene en su poder una autorización para matar y destruir [una autorización del Juez en Eyre], y yo, que hago ambas cosas, he padecido difi-

cultades para tener una escopeta en casa: si un Guardabosques o un Guardián de Caza, que viste la librea de su patrón, puede ingresar en mis tierras, derribar mis cercas, pisotear mi maíz con impunidad, mientras yo, que soy el afectado, no me atrevo a dar a conocer que tengo un pájaro en mi casa, conozco tanto la indignación como la venganza, cosa que todo agricultor también conoce, al igual que yo; y ésta es la verdadera razón por la que los animales de caza son tan escasos en todos los bosques, y por la que, probablemente, algunas personas resueltas se toman la libertad de matar a los gamos, que son propiedad del Rey, y que por lo tanto bajo ningún concepto deberían ser molestados.<sup>278</sup>

La voz que habla es la del párroco y maestro de Winkfield, Will Water-son, ya septuagenario, y fue tan lejos que prácticamente olvidó al clérigo mientras hablaba como agricultor. Es probable que jamás este- mos tan cerca como ahora de oír la voz de un Negro hablando en defensa propia.

¿Por qué Walpole y Townshend tenían tanto interés en el bosque? ¿Por qué el gobierno intervino con tanta fuerza en ese disturbio local? Parte de la respuesta se encuentra en los altos niveles políticos (y el temor al jacobitismo) de la época, cosa que creo conveniente discutir más adelante.<sup>279</sup> Otra parte resultará más clara si observamos algunos de los delitos cometidos por los Negros contra los propietarios privados.

Algunos de estos delitos, como hemos notado, fueron cometidos contra individuos que también formaban parte, en tanto Guardabosques titulares o *Rangers*, de la jerarquía forestal. Dieciséis de los procesados por cazar ciervos en parques privados fueron acusados de participar en dos ataques masivos en el nuevo parque de ciervos del Conde Cadogan en Cawsham (o Caversham), cerca de Reading, cruzando el Támesis desde el bosque. El parque fue atacado el 1º de enero por hombres armados y montados a caballo, y nuevamente en julio de 1722, y dieciséis gamos fueron diezmados. William Cadogan era, como el Vizconde de Cobham (el Gobernador del Castillo), un aventurero militar, cortesano y político destacado; uno de los verdaderos vencedores en las guerras de Marlborough, a cuyo término era el segundo del Duque en la jerarquía de mando. Los honores se sucedían sin pausa. Su manejo del alemán y su conocimiento de la política de Hanover lo convirtieron en favorito del Rey. En 1716 fue nombrado Barón Cado-

gan de Reading, en 1718 Conde Cadogan, en 1722 (con la muerte de Marlborough) llegó a ser en efecto (pero no de hecho) Comandante en Jefe de las fuerzas armadas y fue (cuando el Rey estuvo ausente en Hanover en 1723) un miembro influyente del Consejo de Regencia (los Lores Magistrados).

Cadogan compró una propiedad en Caversham, donde demolió la antigua casa señorial y construyó su propia versión del Palacio de Blenheim. De un total de poco más de mil acres, la mitad fue dedicada a jardines, bosques y un gran parque de ciervos de doscientos cuarenta acres. El terreno, en el frente de la casa, se extendía un cuarto de milla; se plantaron arboledas; se sembraron peces en los canales y estanques; en los jardines se distribuyeron esculturas, obeliscos, urnas y "vazas" por un valor de 3987 libras; y también había un criadero de faisanes, un zoológico y un patio de codornices. La obra fue concluida en 1723, pero debe haber alcanzado su auge en los dos años anteriores. Si bien han quedado pruebas, es improbable que una actividad paisajística tan vasta haya podido realizarse sin expulsar a los labradores y sin despojar a los agricultores de los derechos de pastoreo consuetudinarios.

En cualquier caso, el parque de ciervos, los canales de pesca y los obeliscos del Conde Cadogan no habrán sido muy apreciados por los lugareños, sobre quienes el noble caballero había hecho aterrizar abruptamente algo bastante parecido a la isla voladora de Laputa en las aventuras de Gulliver. Cadogan tampoco se había hecho querer por los habitantes de Reading, al otro lado del Támesis. El burgo era un distrito electoral abierto, con cerca de seiscientos electores, a los que el Conde intentó —sin éxito— meterse en el bolsillo. Los pobladores de Reading lo identificaban claramente con los intereses hanoverianos: en la elección de 1714-1715 no consiguió asegurar su banca, enfrentado a las multitudes que protestaban con los lemas "No a Hanover, no a Cadogan" y "¡No al gobierno extranjero!". Su hermano, el Coronel Charles Cadogan, ganó la banca en 1716 pero volvió a perderla, después de un amargo conflicto, en 1722. El doctor Stratford, tory, le escribió a Harley:

Reading se ha comportado como el más honorable de todos los burgos de que he tenido noticia. Les cerraron las puertas al hermano de Cadogan y a otro que vino con él, y declararon que, aunque tuvieran que morir de hambre, no se dejarían sobornar en esa elección. Mandaron llamar a dos caballeros

vecinos, y tuvieron que esforzarse mucho para convencerlos de comparecer, aunque pudieran ser electos *gratis*\*.

Poco después de la derrota de su familia, la ciudad estaba atestada de soldados de Cadogan. Los paseos por su parque no habían mejorado en nada las condiciones de Watry Lane, el único camino entre Caversham y Reading y una importante ruta comercial inundada e intransitable durante muchas semanas del año. Cadogan había prometido que, si el burgo elegía a su hermano, drenaría y repararía el camino. El trabajo finalmente quedó a cargo de los electores, por colecta pública (a la que el Conde no contribuyó siquiera con un penique) y por donaciones de trabajo, grava y carretas. Los altos niveles de la política sabían hacerse sentir en el bolsillo del pueblo.<sup>280</sup>

En algún punto de este registro de la ostentosa remodelación del ambiente agrario tradicional por un aventurero impopular y forastero —un irlandés grosero—<sup>281</sup> podemos detectar las razones que llevaron a los Negros a atacar su parque en enero y julio de 1722. Robert Shorter fue mencionado como participante en el ataque, y es evidente que los infractores provenían de varias parroquias forestales. Otro ataque a un parque privado fue considerado más como un asunto local que como otra cosa; probablemente sea atípico de la actividad Negra en general (a decir verdad, no involucró a ningún acusado de ser Negro), pero dado que —el único entre todos estos episodios— han sobrevivido las declaraciones y los interrogatorios, debemos extraer toda la información posible. Por lo menos aporta pruebas de la mecánica de una expedición de robo de ciervos.

El 17 de diciembre de 1722, cuando la actividad Negra estaba en su auge en otras partes del bosque, once hombres (con el apoyo de dos “confederados” o cómplices) mataron un gamo en el parque de la señora Anne Wright de Englefield, y se lo llevaron (derribando los portones del parque para poder sacarlo). Englefield se encontraba sobre el límite occidental del bosque, fuera de sus fronteras. Anne Wright era hija (y por lo tanto heredera) de Lord Francis Powlett, el primogénito del quinto Marqués de Winchester; se había casado con el reverendo Nathan Wright, segundo hijo varón de Sir Nathan Wright, Lord Guardián del Gran Sello [*Lord Keeper of the Great Seal*], y había llevado la

propiedad —con su antiguo parque de ciervos— con ella. Pero tenía un vecino que creía tener un derecho ancestral sobre los ciervos, todavía más antiguo que el de Anne.

Sir Francis Englefield era uno de los principales defensores de la Reina María en la Corte, católico y hombre de gran fortuna. Con la ascensión de Isabel había huido al extranjero, sido proscrito y acusado de alta traición, y (en 1585) la Corona confiscó sus *manors* y sus tierras y se los concedió a Sir Francis Walsingham. Pero la joya central en torno a la cual se hallaban distribuidas sus numerosas propiedades era el *manor* de Englefield, que estaba en posesión de su familia desde hacía más de setecientos ochenta años. Previendo su proscripción, había tomado la precaución de ceder esa propiedad a su sobrino, con una cláusula que revocaba la concesión si le entregaba a su sobrino un anillo de oro. Tras una prolongada disputa en los tribunales, la Reina aprobó un estatuto especial confirmando la proscripción, ofreció su propio anillo al sobrino y confiscó la propiedad. Pero en el siguiente reinado, un Englefield (el hijo del sobrino) permanecía en los márgenes del *manor*, conservando una pequeña propiedad y los antiguos derechos de pesca; y esta obstinada familia católica no se movió de allí durante los dos siglos siguientes, vigilando sus tierras ancestrales.

En la época de Sir Charles Englefield, en 1723, ya sumaban ciento cincuenta años de agravio y más de novecientos años de derecho ancestral. Sir Charles aparece como un Baronet de una región apartada, leal a la vieja fe, fiel (si no a su esposa) a su amante, una “persona sin reputación” llamada Margaret Bye, que “había tenido varios bastardos, 4 de los cuales nacieron en [su] casa en Englefield”. Él se entretenía peleando ante la justicia con los usurpadores de la propiedad familiar. En septiembre de 1722, Anne Wright prohibió que Sir Charles se apostara con perros y redes dentro del Parque de Englefield. En aquella época, John Cannon, un herrero local, visitó a Sir Charles y lo encontró de pésimo humor contra la señora Wright: dijo que “conseguiría algunos buenos tipos honestos para destruir sus ciervos”. Cannon dijo que conocía a varios individuos de esa clase y Sir Charles afirmó que había media guinea esperando para cada uno. Cannon reunió un nutrido grupo, principalmente de las vecindades: Tilehurst, Sulhampstead, Theale y (otro herrero) de un lugar tan lejano como Newbury. Tenían tres escopetas (una prestada por un carpintero), dos perros, varas con puntas de hierro, dos espadas, pólvora y municiones. Mataron el ciervo, arrastraron sus despojos a través de los portones rotos

\* En castellano en el original. [N. de T.]

del parque, y lo llevaron a Burghfield Mill (donde probablemente fue vendido a un comerciante de carne desconocido). Siete de ellos volvieron a encontrarse más tarde en una cervecería, y se quedaron con dos chelines cada uno como parte por la venta del ciervo; después fueron a la casa de John Cannon, donde bebieron a la salud de Sir Charles con el dinero del propio Sir Charles.

Pero alguien cometió una indiscreción y John Cannon fue procesado poco después en las Assizes. Sir Charles aportó cinco guineas para su defensa y prometió, siempre y cuando mantuviera la boca cerrada, conseguirle la suspensión de la pena si era condenado. Cannon, que temía ser deportado y probablemente no creía que un pequeño propietario rural católico pudiera conseguir una suspensión de Walpole, testimonió en su contra. El caso termina con el propio Sir Charles bajo amenaza de proceso en las Assizes, solitariamente erguido entre las ruinas de su orgullo ancestral: "Sir Charles -le aseguró su abogado a la señora Wright- no puede en coherencia con su honor someterse a escribir cualquier cosa que pueda parecer [...] disculpar el hecho del cual es tan plenamente inocente"; "Sir Charles [...] no tiene ninguna mala voluntad o mala disposición contra ella o sus [...]". Él esperaba que ella aceptara esa declaración, que era todo lo que podía esperar de un caballero.<sup>282</sup>

Entre los implicados en el ataque al Parque de Englefield había dos herreros, dos carpinteros, un molinero, un fabricante de molinos, cuatro peones y dos sirvientes de una posada local. Es el tipo de caso que bien podría haber ocurrido cincuenta años antes o cincuenta años después; fue un infortunio para Sir Charles que haya coincidido con el cenit de los Negros. Pero había una serie de otros delitos contra propietarios privados, entre ellos varios que fue imposible (dado que no hay ningún registro de procesos contra ellos) incluir en la tabla de delitos. Primero, hubo varios casos de destrucción de las cabeceras de los estanques de peces y hurto de peces (delito que la Ley Negra volvió capital). Al igual que los ataques a los ciervos, éste tenía claramente un carácter retributivo: era una manera de castigar a los propietarios. Todo indicaría que, en Winkfield, los propietarios de los *manors* estaban construyendo nuevos estanques de pesca, quizás en viejas canteras y lugares de extracción de turba; y quizás éstos -o los ostentosos parques que se estaban volviendo una manía entre la *gentry*- estaban inundando las tierras comunes y obliterando valiosos recursos del derecho comunal.<sup>283</sup>

Existen otras evidencias fragmentarias de Berkshire y de otros condados que sugieren que estos ataques contra los estanques de peces

iban más allá de la habitual pesca clandestina e implicaban un serio desafío sobre los derechos consuetudinarios de pesca. En 1725, Jonas Law, barbero y tejedor de Newbury, fue procesado en las Assizes por incendiar la casa de pesca y destruir las ollas de un pescador local, que se había adueñado de los derechos sobre "Old Steward's Water". Law estaba absolutamente convencido de tener la razón de su parte, y amenazó con que, si era obligado a dejar el país, se ocuparía de que los responsables "no llegaran a vivir cien años". En la frontera de Hampshire fueron destruidas las cabeceras de los estanques de pesca de Sir Anthony Sturt; y en otro caso relacionado con los derechos de pesca, un infractor de Crondall se resistió al arresto diciendo: "Ellos no tienen ningún poder para emitir esas órdenes, y yo no obedeceré sus órdenes ni las órdenes del Rey Jorge".<sup>284</sup>

En segundo lugar, hubo una serie de ataques contra propiedades situadas (como el Parque de Englefield) sobre los límites del bosque. En el caso del parque del Conde de Arran, cerca de Bagshot, tenemos una confrontación directa de cazadores furtivos. Después de atacar el Parque de Bagshot, los Negros le enviaron una carta al Conde declarando: "Que dado que sus Guardabosques, o Sirvientes, habían disparado contra dos o tres de sus perros más valiosos, en un momento conveniente arreglarían las cuentas con él, y no dejarían un palo en pie en su parque ni en su casa".<sup>285</sup> El parque de Lord Stawell en Aldermaston fue saqueado; dejaron una carta "insolente" en la empalizada y un hombre fue procesado por haber intentado incendiar la casa.<sup>286</sup> Y también fueron reportados incidentes de actividad Negra en el extremo noreste de Hampshire, al sur de la frontera de Berkshire (en Bramshill, Heckfield, Mattingley, Hartley Row y Stratfield Saye), y en Dogmersfield y Crondall, cerca de Farnham.

Tan obstinada y continua era la actividad Negra en esta área que es probable que haya sido (junto con Farnham, en Surrey) el lugar de origen de los Negros, y que los hombres del Bosque de Windsor hayan seguido su ejemplo.<sup>287</sup> Ciertamente era un lugar de comunicación entre los hombres de Hampshire y Windsor, y cuando estos últimos se dispersaron, algunos de los forajidos retrocedieron hasta Hampshire a través de este distrito. De modo que pertenece por igual a la historia de ambos condados, aunque es más conveniente analizarla aquí.

Nuestra primera información acerca de esta área proviene de dos cartas de los magistrados de Hampshire a Sir John Cope, de Bramshill, sobre la frontera Hampshire-Berkshire, miembro del Parlamento por

Tavistock (y posteriormente por el Condado de Hampshire) y (por el momento) hombre de Walpole. En una carta de octubre de 1722 se describía la muerte de John Nellier —un carpintero de Hartley Row tenido por Negro— en la cárcel de Winchester. Una nota que alude a “su proyecto de ley sobre el robo de ciervos” sugiere que Cope ya estaba presionando por una legislación más firme en Westminster. La otra, de diciembre, de H. Foxcroft del Parque de Calcot cerca de Reading, dice: “La semana pasada, Sir Anthony Sturt capturó a Eads, el carnicero de Hartley Row, en una acción para destruir la cabecera de su estanque de pesca y saquearlo”. Fueron enviados dos alguaciles para ejecutar la orden, pero Eads fue rescatado de inmediato por dos renombrados ladrones de ciervos de Mattingley y Hartley Row, que golpearon “inhumanamente” a uno de los Alguaciles en el proceso. Se emitieron órdenes de arresto contra los rescatadores, “pero sin ninguna finalidad; si los hubiéramos capturado, los habrían rescatado: nuestros encargos son prácticamente inútiles sin la ayuda del gobierno. Si no conseguimos obtener una Proclama del Rey con recompensa y perdón, pronto veremos la insolencia de los ladrones de ciervos [...]”.<sup>288</sup>

Foxcroft agregaba que “el señor Pitt” estaba llegando a la ciudad. Probablemente se trataba del “Gobernador” Thomas Pitt, cuyas numerosas propiedades incluían el Parque de Swallowfield, sobre el lado de la frontera correspondiente a Berkshire y justo dentro del bosque. El parque fue atacado y las compuertas de los estanques de peces de Pitt, en el río Loden, fueron destruidas. El parque de su pariente George Pitt, en Stratfield Saye o Stratfordsea, también fue “saqueado”.<sup>289</sup> Esos ataques ocurrieron en 1723, varios de ellos después de la aprobación de la Ley Negra. Mientras tanto, el celo de Sir John Cope contra los Negros atrajo la atención de éstos; mostraron su resentimiento cometiendo una “devastación” en sus tierras en Bramshill, talando una plantación de robles jóvenes valorada en 500 libras. (La “devastación” puede haber sido, de hecho, una venganza demorada por la participación de Cope en el encarcelamiento del carpintero John Nellier, que había muerto en la cárcel de Winchester.) Ninguna de las medidas represoras tomadas en 1723 lograron apaciguar la región y los disturbios continuaron durante varios años. En marzo de 1724 Cope recibió otra carta (notable), esta vez de Ellis St. John, un magistrado de Dogmersfield. El asunto era la suspensión de la sentencia de un tal Edward Turner, Negro reputado y miembro de la “pandilla de Crondall”, que había sido condenado por robar caballos en las Assizes de Reading:

No escucho hablar de otra cosa que de la suspensión de la sentencia de Turner [...] Esto ha alarmado sobremanera a mis vecinos, & tanto más porque Richard Terry, el padre del vicio, declara que no sufrirá la muerte sino que pronto regresará a casa, ¿y entonces qué podremos esperar más allá de asesinatos e incendios de casas? —de asesinato estoy seguro de que fue culpado [...]

Usted sabe que Richard Terry tiene fama de mantener galgos & trampas para sus hombres, Turner y Kemp, y desafía nuestras órdenes & desprecia nuestra autoridad cuando lo convocamos a comparecer ante nosotros para demostrar por qué la pena de cinco libras no debería serle impuesta por matar una liebre en día domingo, no es que yo esté contra la misericordia cuando es debida, pero ese sujeto es lo peor de la humanidad [...].

Usted le hará un favor a su país si insinúa este asunto al señor Walpole, porque si estos miserables escapan impunes ¿qué debemos hacer nosotros, pobres jueces? Pues, o encubrirlos y darles carne de venado cuando así lo deseen, o deponer las armas y seguirlos. La noticia de la suspensión de la sentencia ya ha tenido un efecto pernicioso, porque el lunes por la noche fue destruido el establo de su arrendatario South, quien perdió su caballo, y el martes por la noche el establo en la Posta de Hartley Roy corrió la misma suerte y perdió cinco caballos muy buenos. De modo que, Sir John, su turno está por llegar [...].<sup>290</sup>

En cualquier caso, la transición de la caza ilegal de ciervos al robo de caballos sugiere una escalada del desorden.

Frente a eso, los incidentes incurren fácilmente en categorías que requieren pocas explicaciones adicionales: caza clandestina, crimen. Un carpintero, un agricultor, un fabricante de ruedas y “Mourne, quien mantiene The Raven en Hook”, fueron denunciados como Negros.<sup>291</sup> Pero no podemos leer el carácter de un acontecimiento histórico a primera vista. Tenemos que conocerlo mejor. Por ejemplo, ¿quién era Richard Terry, “el padre del vicio”?

Con inmensa sorpresa descubrimos que no era otro que el propietario del *manor* de Dogmersfield. Su familia se había establecido allí, con el *manor*, desde 1630 por lo menos;<sup>292</sup> varios de sus miembros habían

prosperado en Londres y llevado dinero a la propiedad;<sup>293</sup> otros documentos dan a entender que los Terry poseían vastas tierras en el norte de Hampshire y el sur de Berkshire a comienzos del siglo XVIII, pero en 1722 Richard Terry ciertamente debió afrontar graves problemas financieros.<sup>294</sup> Con problemas o no, seguramente no le habrá gustado tener que pagar una multa de 5 libras por perseguir liebres un día domingo en sus tierras ancestrales, y todo por culpa de un magistrado nuevo rico y prepotente financiero que estaba comprando la parte de los Terry en el *manor*. Ellis St. John había nacido Ellis Mews y creció con la velocidad de un hongo pantagruélico; con su primer matrimonio, con Frances St. John, había adquirido algunas propiedades y un nuevo apellido; con su segundo casamiento, con Martha Goodyer, adquirió todavía más propiedades; y en 1723 volvió a casarse y a adquirir más propiedades. Con su segundo matrimonio había obtenido el derecho señorial sobre dos *manors* en el Bosque de Windsor (Barkham y Finchhampstead, West Court) como asimismo tierras en media docena de parroquias. Tanta confianza tenía en su estatus que hasta jugaba con la ley contra los funcionarios forestales,<sup>295</sup> hasta que la actividad Negra lo puso del lado de la autoridad. En Dogmersfield, su esposa Martha Goodyer le aportó muchas tierras y una parcela de *manor*. Terry compró despiadadamente más tierras, emitiendo y ejecutando hipotecas para apoderarse de las enfiteusis, e iniciando una agresiva política de parquización y expulsión de arrendatarios consuetudinarios de las tierras comunales, procedimiento que, continuado por su hijo con el mismo vigor, terminaría por convertir a Dogmersfield en una "aldea perdida".<sup>296</sup> También, según parece, en el transcurso de este proceso logró transformar a los miembros de una familia de arrendatarios consuetudinarios en Negros muy activos.<sup>297</sup> En algún momento, entre 1721 y diciembre de 1723, los Terry desaparecieron como propietarios del *manor* y Ellis St. John (al principio a través de su esposa Martha) entró en posesión de él.<sup>298</sup>

Teniendo en mente a Richard Terry y Sir Charles Englefield, comienza a tomar forma otra hipótesis acerca del carácter de los Negros de Windsor. Parecemos vislumbrar una *gentry* en decadencia y una clase *yeomen* confrontadas por recién llegados, con una mayor disponibilidad de dinero y de influencia, y capaz de un empleo despiadado de ambos factores. El origen de la riqueza de Ellis St. John había sido la ruleta rusa y la herencia. Los Wright de Englefield tenían conexiones con la nobleza y la Corte; perseguían con empeño medidas fuertes

como las que se utilizaban en Dogmersfield, empleando el recurso de "emancipar" a sus enfiteutas, anulando de ese modo su derecho a las tierras yermas y áreas comunales.<sup>299</sup> Estos nuevos propietarios de *manors* habían descubierto que los antiguos derechos señoriales, en sí mismos de poco valor, podían, con la ayuda de abogados hábiles, ser trocados por tierras, parques y dinero. Pero este procedimiento presuponía dos requisitos previos: primero, un grosero desinterés por los usos y costumbres y la opinión de los vecinos; y segundo, fuentes de riqueza ajenas a la economía agraria local, suficientes para pagar los honorarios de los abogados, comprar influencias (cuando fuera necesario) en la Corte, acumular tierras y posesiones, ofrecer hipotecas, sacar provecho de los problemas financieros de los vecinos.

Es probable que hombres como Terry y Englefield hayan tenido algún escrúpulo en cuanto al primer requisito previo. En cuanto al segundo, la economía agraria del bosque y de la franja noreste de Hampshire da la impresión de haber sido una economía tradicional antes que capitalista y orientada al mercado. El valor de los arrendamientos consuetudinarios era irrisorio y el de los arrendamientos comunes era moderado;<sup>300</sup> incluso los nuevos intrusos, a estas alturas del siglo, no presentan rasgos de emprendedores: pretendían afirmar su estatus, tener una propiedad importante en el campo, estanques de peces, parques de ciervos, *vazas* y obeliscos. Para hacerlo, en primer lugar necesitaban traer dinero de afuera. Y esto ofrece, quizás, un eslabón común entre todos aquellos a quienes los Negros elegían como adversarios.

Algunos habían obtenido sus riquezas de las finanzas y el comercio, otros de las posiciones y cargos que ocupaban en la Corte y el ejército. El *manor* de Heckfield era contiguo a Dogmersfield; los estanques de pesca del propietario de ese *manor*, Sir Anthony Sturt, habían sido visitados por los Negros; Sturt era hijo de un harinero de Londres y Encargado de Impuestos, y él mismo era sinecurista en la Corte (Caballero de la Cámara Privada [*Gentleman of the Privy Chamber*]).<sup>301</sup> Su vecino en Bramshill, Sir John Cope, M. P. (miembro del Parlamento), era hijo del director del Banco de Inglaterra, del que también fue director durante muchos años; su hijo, Monoux Cope, también fue miembro del Parlamento.<sup>302</sup> En el bosque, los funcionarios más jerárquicos y los Guardabosques titulares eran, por supuesto y por definición, hombres del *establishment*. Negus, Cobham y Cadogan estaban muy cerca de la Corte y del Gobierno.<sup>303</sup> En 1710, el Brigadier Philip Honeywood se había lucido a los ojos de los whigs al ser despojado de su regimien-

to por brindar por "la condena y la confusión" de la administración Harley; fue recompensado con el cargo de Guardián del Sendero de Old Windsor y 500 libras anuales como Camarero del Dormitorio Real [*Groom of the Bed Chamber*].<sup>304</sup> Sir Robert Rich, Guardabosques del Sendero de Bearwood, por el robo de cuyo ciervo "manso" Edward Collier había sido condenado a la deportación, era otro de los oficiales de Marlborough que había caído en desgracia militar bajo el reinado de Ana; en la década de 1720 era un ortodoxo miembro whig del Parlamento y mantenía una sinicura en la Corte del Príncipe de Gales.<sup>305</sup>

No todas las propiedades atacadas por los Negros pertenecían a cortesanos whig y hombres acaudalados. Una o dos pertenecían a cortesanos del reinado anterior, profundamente atrincherados en propiedades contiguas al bosque: Lord Stawell de Aldermaston<sup>306</sup> y el Conde de Arran, del Parque de Bagshot. Arran era en realidad hermano del Duque de Ormonde, en aquel momento al servicio del Pretendiente; y el propio Arran (se revela ahora) era el Comandante en Jefe jacobita "en las sombras" en Inglaterra: hecho que arroja dudas sobre las afirmaciones de que los Negros eran conspiradores jacobitas.<sup>307</sup> Es mucho más probable que los agricultores forestales se sintieran amargamente indignados ante el creciente número de parques creados por el favor real o ministerial, que violaban sus derechos, y cuyos títulos —como dejó traslucir Will Waterson— a menudo eran dudosos. Mientras ellos cultivaban sus campos y transportaban sus disputados pastos, las grandes extensiones que los rodeaban cambiaban de manos, como premios en las apuestas de la política y las finanzas, y las sedes palaciegas de los exitosos —el Conde de Ranelagh, los Duques de St. Albans— contemplaban su escasa economía desde las alturas. El Parque de Bagshot era una creación reciente, un regalo de Jacobo II a su cortesano, el Coronel James Graham. Graham otorgó la concesión a Sir Edward Seymour en 1699 por 2500 libras, quien a su vez la transfirió, por la misma cantidad, en 1704 al Pagador General, el Conde de Ranelagh, cuya influencia en la Corte pudo asegurarle un plazo de reversión adicional (de tres vidas), después del cual pudo vender la concesión con lucro al Conde de Arran.<sup>308</sup> Estas transacciones borrosas habrán provocado la mala voluntad de los habitantes del bosque, más allá de que la concesión fuera producto del favor tory o whig.

La mejor muestra de la incursión del dinero y los favores en el bosque está dada por el "Gobernador" Thomas Pitt de Swallowfield. Abuelo de William Pitt, Thomas Pitt era un nabab de libro. Después de

haber amasado una inmensa fortuna como "bucanero" en las Indias Orientales (o sea, como "mercader no autorizado" que comerciaba fuera del monopolio de la Compañía de las Indias Orientales), regresó a Inglaterra, compró Old Sarum, hizo un trato con la Compañía, ganó más dinero en la India, llegó a ser Gobernador de Madrás, y adquirió, por unas 20 000 libras, un diamante monstruoso que pesaba 410 carats y que había sido contrabandeadado de las minas escondido en la herida que un esclavo tenía en la pierna. De vuelta en Inglaterra compró extensas tierras en diversos condados, intentó cortar y vender su diamante, peleó vehementemente con su esposa y sus hijos (aunque les legó a estos últimos cerca de 90 000 libras), tuvo dificultades financieras, aceptó (en 1716) el puesto (y el salario) de Gobernador de Jamaica (lugar que jamás visitó) y finalmente logró venderle su diamante al Regente de Francia, con una ganancia líquida de 100 000 libras. Eso le permitió retirarse de sus onerosos deberes en Jamaica, adquirir más propiedades en Inglaterra y volver a ocupar su banca en el Parlamento por Old Sarum, junto a un grupo de parientes Pitt de filiación whig. Su correspondencia sobreviviente —compuesta principalmente por insultos contra su esposa y sus hijos y amargas quejas por el corte de su diamante— lo muestra como un hombre de una avaricia y malicia formidables.

Compró Swallowfield en 1719 y se asentó más allí que en cualquier otro de sus asientos. La experiencia no debe haber sido muy agradable para quienes le sirvieron de silla. Entre 1720 y 1725 plantó, ornamentó y amplió el viejo parque. El hombre que había derrotado a la "John Company" con sus propias reglas de juego ciertamente no se dejaría incomodar por las restricciones de la costumbre forestal. Hasta los mansos Vigilantes se vieron obligados a reparar en él y en 1720 lo denunciaron por talar diez acres de arboledas sin autorización, y en 1726 (pero esperaron hasta su muerte para eso) denunciaron a su sucesor por haber cercado sin autorización un parque de tres millas de circunferencia, en Bigshot Rails, que incluía veintitrés acres de refugios de caza y madera pertenecientes al bosque. Sin embargo, al no hacer ninguna concesión a la ley forestal, los Pitt se habían topado con una dificultad. "Es necesario tener una Concesión obtenida del Rey para los Parques en Swallowfield", le informaron a su hijo Robert a comienzos de 1726, "de lo contrario cualquiera podría robar todos los ciervos del Parque sin ser procesado".<sup>309</sup> Tal vez por eso ningún Negro haya sido colgado o deportado por delitos cometidos



en Swallowfield; pero "Diamante" Pitt, cuyos delitos contra el bosque eran más graves, tampoco fue colgado ni deportado... ni siquiera a Jamaica.

Con predadores como éstos merodeando por el bosque, los Negros no aparecen como agresores sino como víctimas. Los favores de la Corte y el dinero estaban transformando las grandes propiedades, que aumentaban con cada generación. Como observara Fuller y repitiera Lyson: "las tierras en Berks son muy quisquillosas, y son capaces de expulsar a sus propietarios"; y ambos expresaron el deseo de que éstos se asentaran mejor en sus heredades, "para que los dulces lugares de la región no estén sujetos a tantas mutaciones". "Son pocas las grandes propiedades en Berks -agregó un historiador local- "que han continuado en la misma familia durante muchas generaciones."<sup>310</sup> Esto era cierto en los estratos superiores de la escala social. Pero si miramos un poco más abajo, tendremos una impresión de permanencia. Pocos podían jactarse, como Sir Charles Englefield, de novecientos años de presencia familiar. Muchos quizás, como Richard Terry de Dogmersfield, pertenecían a antiguas familias de la *gentry* en decadencia. Pero Will Waterson comentaba la falta de antiguas familias de la *gentry* en Winkfield. Los pocos caballeros que residían allí eran habitantes recientes que habían llegado, como Robert Edwards -el quincallero londinense-, en busca del aire campestre y la caza, y de "una más conveniente educación para sus hijos" en Eton y en Windsor:

Las que entonces eran casas de caballeros [...] se han reducido ahora a chalets & las que entonces eran chalets se han convertido ahora en casas de caballeros, algunas de las cuales (aunque no hay muchas) habrían pasado por palacios en los viejos tiempos; y no obstante, ni ellas ni sus propietarios eran conocidos en la parroquia [...] sesenta años atrás.

Por otra parte, mencionaba por el *apellido* y no por las *propiedades* a varias familias residentes desde hacía largo tiempo en la parroquia; familias de agricultores y *yeomen* como los Hatch (que "desde tiempo inmemorial" habían tenido "un buen interés" en la parroquia), los Punter y los Clark.<sup>311</sup> Todas estas familias aportaban Negros, así como en Bray había habido, por lo menos desde la década de 1650, familias de apellido Perryman y Hawthorne ocupando las mismas granjas que luego ocuparían sus descendientes Negros.<sup>312</sup>

Podemos claramente extraer a uno de esos hombres de los registros. Thomas Bannister, *yeoman* de Finchampstead. Tal vez no fuera un líder Negro, pero después de la Comisión Especial lo atraparon dejando una carta amenazante de "John Rey de los Negros"\* en la puerta del establo de Thomas Taylor, un hacendado de Sandhurst. Parece que Bannister consideraba que Taylor podía ser un informante que habría contribuido a la ejecución de los hombres de Winkfield. Habían apedreado las ventanas de Taylor, destruido sus ligustrinas, herido su ganado y cortado los arneses de su carreta. Posiblemente fueran otros, y no Bannister, los autores de esas acciones retributivas. Pero en cierta oportunidad el hijo de Taylor, que estaba montando guardia, vio a Bannister llegar de madrugada y deslizar tres notas a través de un agujero en la puerta del establo. Las notas son obra de una mano casi analfabeta, con algunas palabras en dialecto o argot, y pueden haber sufrido modificaciones durante su transcripción a los documentos jurídicos. Una de ellas está dirigida a tres individuos -Taylor, Courtness y Watson- y parece decir: "vosotros matasteis a los hombres. John Rey de los Negros. James Courtness yo liquido tu Existencia. Richard Taylor, Richard Watson, vosotros liquidasteis a él y colgar y cuartear. 1724". (El final de la nota quizás podría significar: "ustedes los mataron y los colgaron y los descuartizaron".) Otra nota aludía a "John Rey de los Negros y Rey del Diablo del Infierno el mejor de los Reyes del Infierno", y concluía con amenazas de "ahogar y apedrear". Cuando Thomas Bannister fue arrestado, se le permitió pagar una fianza, y John Bannister -con estatus de "gent." y Vigilante- fue uno de sus fiadores. El registro de rentas de los arrendatarios consuetudinarios en el *manor* de Finchampstead muestra lo siguiente:

Sr. Thos Bannister para Jueces	6 ch. 0 p.
lo Dicho para el fallecido Stevens	4 p.
lo Dicho para Stony Piddel	6 p.
lo Dicho para Hawk Hill & el Prado	5 ch. 0 p.
lo Dicho para el fallecido Richard Riders	4 p.

En este registro de pago de rentas, "señor" indica un caballero o posible caballero antes que un *yeoman*. Bannister pertenecía a una de las

\* Refiere al "Rey Juan". [N. de T.]

familias más antiguas del lugar. Un tal Robert Banastre había llegado al Bosque de Windsor con el Conquistador, un Alard Banastre era propietario del *manor* de Finchampstead en 1120, y la familia –aunque había perdido el *manor*– mantuvo una presencia continua en la parroquia. En 1723, la rama más antigua de la familia probablemente estaba representada por John Bannister, gent., su fiador –cuyo propio sirviente, sin embargo, era considerado Negro–. “Los miembros más jóvenes de cada generación –señala un historiador local– parecen haberse convertido en pequeños agricultores, y en algunos casos su prosperidad ha disminuido [...]”.<sup>313</sup>

Lo mismo podía decirse de los Hatch de Winkfield, y quizás de los Perryman y los Hawthorne de Bray. Estas familias deben haber cultivado una vasta y persistente tradición memoriosa en cuanto a los derechos y las costumbres (quién podía pescar en este estanque y quién podía cortar esos panes de césped), un antagonismo de larga data contra los cortesanos y los funcionarios forestales, y la sensación de que eran ellos, y no los ricos intrusos, los verdaderos dueños del bosque. En 1723, los últimos años de la *Commonwealth* databan de sólo seis o siete décadas atrás; la libertad republicana en cuanto a los ciervos y la legislación forestal sin duda seguía presente en la memoria. Y si echamos un vistazo a las denuncias en los Libros de los *Verderers* en ese intervalo de sesenta años, encontramos una y otra vez los apellidos de los hombres acusados de ser Negros. El caso más impactante de todos es la gran denuncia de los matadores de ciervos inmediatamente posterior a la Gloriosa Revolución. Desde Winkfield llegaron dos Punter, dos Gosdens, un Clark y un John Plumridge; de las otras parroquias llegaron un Richard y un Thomas Perryman, un William Cook, un Fellows, un Maynard y dos Shorter, padre e hijo.<sup>314</sup> Treinta y cinco años más tarde, individuos con esos mismos apellidos –y a veces con los mismos nombres de pila– encabezaban las listas de acusados Negros. Algunos de ellos deben de haber sido hijos, sobrinos o nietos de los arriba mencionados.

Estos agricultores del bosque no tenían dinero de sinecuras ni se beneficiaban de la liquidación de las existencias del bosque para abonar sus tierras, y se mantuvieron estacionarios o decadentes, dentro de una economía tradicional, mientras los nuevos ricos se instalaban por todos los rincones. Y es posible que, inmediatamente antes de que irrumpiera la actividad Negra, se le haya dado todavía una vuelta más al tornillo económico. El anónimo historiador contemporáneo de los Negros no tenía dudas en cuanto a lo que era esa actividad; el Ennegrecimiento o

actividad Negra –escribió– comenzó “en los tiempos de confusión general, cuando las últimas maquinaciones perniciosas de la Compañía del Pacífico Sur derribaron todo lo que tenían delante, y devastaron aquello que la laboriosidad y la buena administración de las familias había reunido”.<sup>315</sup> Solamente la recuperación más cuidadosa de muchas historias locales podría establecer una relación entre estos dos acontecimientos. Pero es posible que el inflamamiento y el estallido de la Burbuja del Pacífico Sur (1720-1721) pueda explicar por qué Richard Terry comenzó a hipotecar y vender sus tierras a partir de 1721; por qué Anthony Meeke de Winkfield quedó hipotecado hasta los huesos ese mismo año; por qué a Ellis St. John le resultó tan fácil concentrar en sus manos los títulos de propiedad de Dogmersfield; por qué John Baber, del Parque de Sunninghill, estuvo a su vez al borde de quedar hipotecado y tuvo que disculparse ante su propietario (St John’s College, Cambridge) por las rentas atrasadas debido a los pagos irregulares de sus arrendatarios;<sup>316</sup> por qué los agricultores y los *yeomen* estaban tan furiosos, y por qué el Ennegrecimiento o actividad Negra comenzó en este momento particular y se propagó a regiones que tenían otros motivos de queja. Alguien (siempre se supone) debe haber perdido cuando reventó la Burbuja; los especuladores ricos e influyentes deben de haber escapado a tiempo: tenían agentes y parientes en Londres con quienes se comunicaban semanalmente para conocer el estado de la bolsa, como Lady Trumbull del Parque de Easthampstead. Fueron los pequeños especuladores, los pequeños gentilhombres rurales o los agricultores prósperos –quienes, celosos de las ganancias de sus vecinos ricos, llegaron tarde al juego, sin experiencia y sin asesores londinenses– los que probablemente perdieron todo. En la elección de 1727 en el condado, después de “la pelea más grande” y de la mayor generalización de sobornos “que se ha conocido en este país”, Berkshire quedó en poder de los tories; en opinión del doctor Strafard, la decisión estuvo influida por la hostilidad hacia los whigs “traficantes de acciones [que] pululan en esta parte del mundo”, ofreciendo “sumas increíbles” a cambio de votos: “seguramente los más viles de los hombres, y mucho más perniciosos para su país que cualquier funcionario civil o militar”.<sup>317</sup>

Dejaremos a los Negros de Windsor. Varios de ellos, como William Shorter, reaparecerán brevemente luego, dado que algunos de los numerosos forajidos que nunca fueron capturados se trasladaron a Hampshire. Es necesario hacer uno o dos comentarios finales. Pri-

mero, cabe señalar que todavía no hemos analizado los altos niveles políticos del caso ni las acusaciones de jacobitismo levantadas contra Barlow, Fellows, Rackett y otros. Este tema será debatido, junto con otras acusaciones similares en Hampshire, más adelante (pp. 174-176). Baste con decir aquí que el Ennegrecimiento o actividad Negra en Berkshire puede ser comprendido sin recurrir a ninguna otra cuestión; si hubo jacobitismo, fue un agregado, producto de la intensidad de la confrontación entre los habitantes del bosque y los artesanos whig, pero no intrínseco a la fórmula social. En segundo lugar, tal vez corresponda hacer una observación sobre el método. El análisis precedente ha dependido en gran medida de un complejo tejido de inferencias, a menudo derivado de evidencias fragmentarias. La estructura de la explicación histórica que he ofrecido aquí depende parcialmente de la lógica, y sólo parcialmente de los hechos. Algunas identificaciones pueden estar erradas, aunque dudo mucho de que la identificación general de la composición social y el conflicto sea equivocada. Podrían hacerse más identificaciones, y podrían descubrirse muchas cosas sobre el destino de los agricultores del bosque, gracias al paciente trabajo de los historiadores locales. Me parece posible, e incluso probable, que, ahora que se ha prestado atención a los Negros, pueda salir a la luz nueva información importante en algún lugar —entre los documentos públicos o de la *gentry* que aún no han sido investigados—. Eso indudablemente modificará algunas de mis conclusiones, aunque las modificaciones puedan verse facilitadas por mi propio trabajo. Fue la escasez de fuentes centrales —la correspondencia perdida de la *gentry* y los funcionarios forestales, la pérdida del voluminoso paquete de informaciones e interrogatorios (incluyendo los informes del párroco Power) que el Secretario de Estado le envió al Fiscal General— lo que volvió necesaria la difícil y acaso tediosa tarea de construir un retrato colectivo con pequeñas pinceladas de inferencia.

Pero (en última instancia) no considero que la inferencia, a partir de fuentes que los cuantificadores describen como “literarias”, sea una ocupación histórica inferior. Si los registros de las Assizes nos hubieran aportado una ordenada serie de ocupaciones, habrían quedado muy bien en la tabla; pero la tabla parcial que aportaron (atrás, p. 88) ha resultado ser engañosa. Solamente una cuidadosa contextualización puede poner a prueba el significado de las cifras. Y quizás una serie demasiado buena de números sea un estímulo a la pereza del historiador.

En todo caso, la ausencia de fuentes disponibles me obligó a buscar evidencias más próximas, y este capítulo de inferencias y conjeturas me ha costado más semanas de investigación —y más semanas de trabajo para darles algún orden— que cualquier otra parte del libro.

PARTE II

**Hampshire**

## 4. Los Bosques de Hampshire

Había tres pequeños bosques reales en el sudeste y el noreste de Hampshire. Cruzando la costa en Portsmouth, se podía cabalgar por territorio forestal a través de Bere, Woolmer y Alice Holt hasta Farnham en Surrey; y desde allí hasta Bagshot Heath y el Bosque de Windsor. Tanto en la frontera del lado de Sussex como en la del lado de Hampshire había antiguas rutas de contrabando, y el camino de Portsmouth se había vuelto sumamente transitado, durante las guerras de Marlborough, por viajeros, provisiones, marineros licenciados y hombres que buscaban trabajo.<sup>318</sup>

La presencia real en Hampshire era débil: no había ningún Coronel Negus ni ningún Baptist Nunn que representaran a la corona. Alice Holt se hallaba al sudeste de Farnham, contigua a las tierras del obispo de Winchester. Era un lugar muy arbolado, con mucha madera de roble de excelente calidad, y abastecido de gamos. Al sur de Alice Holt había un cinturón de propiedades privadas y un poco más allá se encontraba el área forestal de Woolmer, una desnuda extensión con pantanos, helechos y terrenos arenosos donde corrían algunos ciervos rojos. En conjunto, Alice Holt y Woolmer conformaban una sola área forestal de 15 493 acres, de los cuales 6799 estaban en manos privadas y 8694 pertenecían a la Corona. Pero la Corona no obtenía ningún provecho de esas tierras. La madera de Alice Holt había sido extensivamente explotada durante la República y, aun cuando había sido replantada en la etapa de la Restauración, pocos árboles estaban lo suficientemente maduros (en la década de 1720) para ser talados. El Rey Guillermo le había concedido el gobierno del bosque al General Emanuel Scroop Howe, whig fervoroso y uno de los Camareros de los Dormitorios Reales. A su muerte, ocurrida en 1709, el cargo de Lugar-teniente del bosque recayó sobre su viuda, Ruperta. Es probable que Ruperta fuera lo más cercano a una presencia real que el bosque vería en las tres décadas siguientes, dado que era hija natural del Príncipe

Rupert y la actriz Margaret Hughes. También era amiga de Sarah, la Duquesa de Marlborough, y una mujer dueña de un espíritu de mando y una capacidad semejantes.

En Alice Holt persistió algún tipo de gobierno forestal con sus propios tribunales, *Verderers* electos, funcionarios del bosque y demás. Y lo mismo sucedió, quizás con mayor eficacia todavía, en el Bosque de Bere, que quedaba más al sur, en las tierras interiores de Portsmouth. (A consecuencia de esto —como ocurriera en Windsor—, los magistrados se mostraron renuentes a actuar en asuntos que, a su entender, debían estar sujetos a la ley forestal.) El Bosque de Bere era muy arbolado y abarcaba unas veinticinco millas cuadradas o dieciséis mil acres; pero aunque toda esa extensión estaba destinada al pastoreo de los ciervos del Rey, la tierra propiamente dicha estaba dividida en dieciocho *purlieus*\* o “concesiones reales”, dos de las cuales pertenecían al Rey, dos al obispo de Winchester, dos al Intendente y las restantes a diversos propietarios particulares. De este modo, la propia Corona poseía menos de mil acres del bosque, y los derechos de explotación de la madera en todo el resto pertenecían a los propietarios de los *purlieus*. La Corona también tenía un derecho indefinido al *vert* o las pasturas que fueran necesarias para mantener a los ciervos del Rey en todo el territorio del bosque; pero los ciervos competían con el ganado de los habitantes [*commoners*] de las aldeas vecinas, quienes reivindicaban, tanto aquí como en Alice Holt y Woolmer, derechos irrestrictos de pastoreo.<sup>319</sup>

En aquella época el Guardián del Bosque de Bere era Richard Norton, un caballero rico y excéntrico que vivía en su mansión y parque propios en Southwick, dentro del bosque.<sup>320</sup> Nieto de un oficial de Cromwell, era un fanático whig y ardiente defensor del Asentamiento de la Revolución. Otrora actor entusiasta en grupos de teatro aficionados, se había alarmado sobremanera al encontrar, una noche, al Diablo en persona en el escenario. A partir de entonces se volvió intratable, se separó dolorosamente de su esposa (que falleció antes que él), se peleó con sus vecinos y vivió recluso, con la sola compañía de su mayordomo y unos pocos sirvientes (a quienes trataba como íntimos), inventando codicilos para un testamento lo bastante nota-

\* En este sentido específico, designa una cierta extensión de tierra de un bosque real destinada a usos particulares, sujetos a determinadas restricciones. [N. de T.]

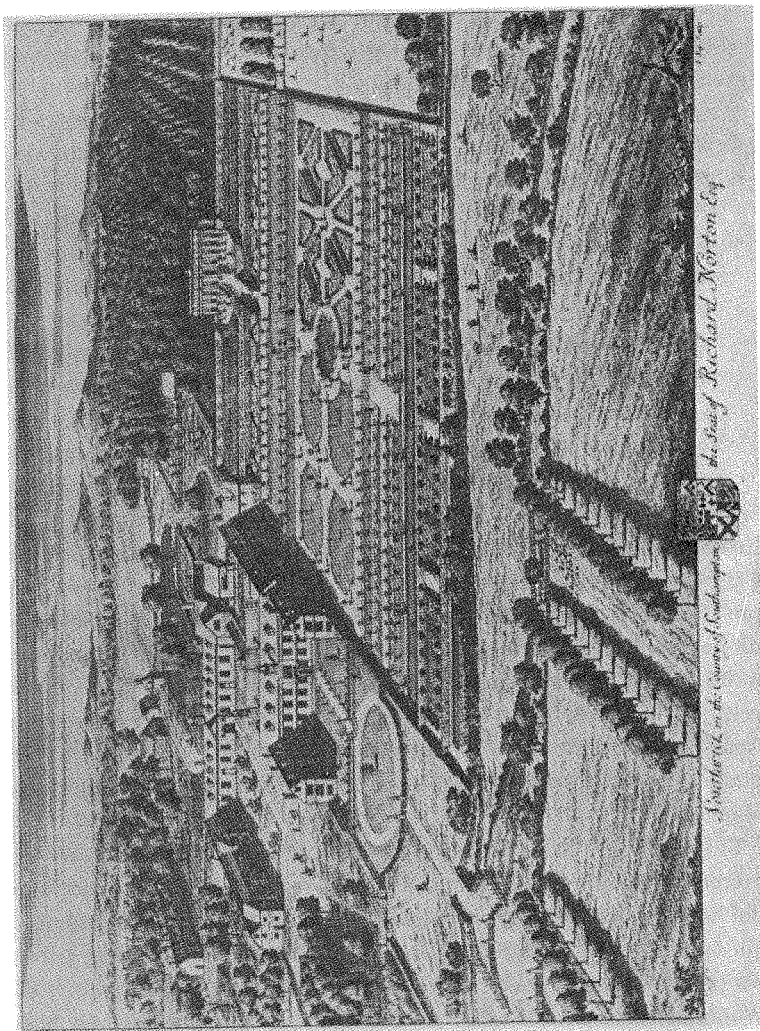
ble como para llamarnos la atención ahora.<sup>321</sup> Por todo esto, “el loco Norton” era estimado en el campo y parece haber ejercido su cargo de Intendente con eficiencia.<sup>322</sup>

Los emprendedores agrícolas e historiadores locales tienen poco que decir a favor de los Bosques de Woolmer y de Bere. “Parcialmente en los dominios reales”, escribe Mudie sobre Bere:

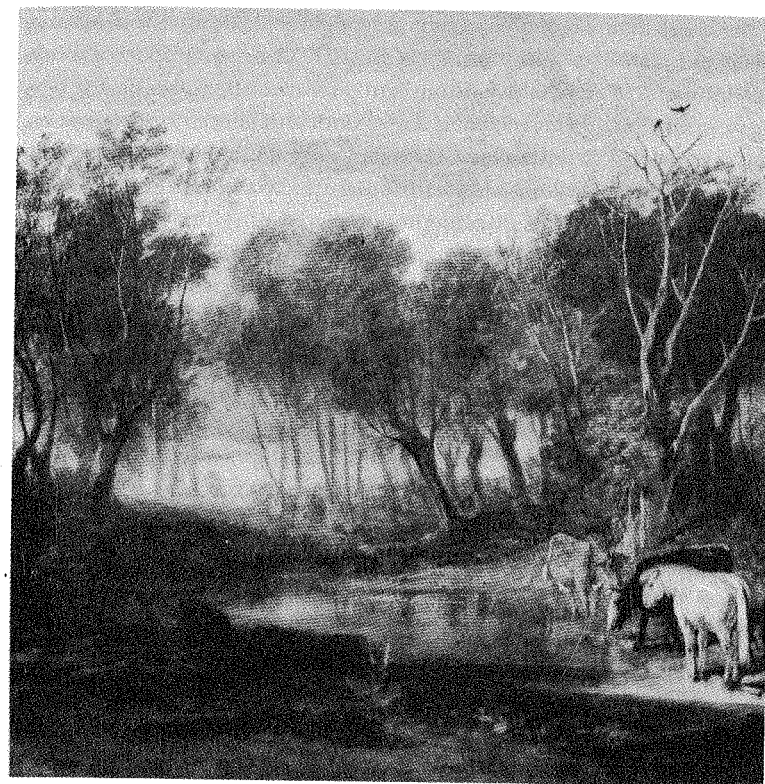
pero mucho más en los *purlieus* particulares, los inútiles de todas partes del país vinieron a establecerse, y construyeron chozas miserables en lugares escondidos, y vivieron en un estado de extrema miseria y depravación. Difícilmente existiera un vicio del que se pudiera acusar a los semisalvajes que estos piratas del bosque no hayan perpetrado; y ni un solo gallinero, o incluso una casa, en una noche de viaje a la redonda [...] estaba a salvo de sus depredaciones [...].<sup>323</sup>

En su relevamiento de 1813, Vancouver tenía en mente Bere, Woolmer y el bosque Nuevo cuando hablaba del “daño incalculable” provocado por los ciervos y de su deseo de ver aniquilado “ese nido e incubadora de pereza, holgazanería y miseria, que se puede apreciar de manera uniforme en las adyacencias de todas las tierras comunales, regiones yermas y bosques”. Viejo como era entonces, el Supervisor expresó su “más ardiente deseo” de “poder vivir lo suficiente para ver el día en que todos los tipos de derechos comunales y forestales puedan [...] ser abolidos”.<sup>324</sup>

Sin embargo, ésta era la voz de la emprendedora agricultura de mercado. A comienzos del siglo XVIII, las veinticinco millas cuadradas del Bosque de Bere estaban escasamente pobladas. No había ninguna iglesia dentro del bosque, solamente caseríos dispersos y viviendas de ocupantes ilegales. Los beneficios de la economía forestal, aquí y en Woolmer, pertenecían a los “fronterizos”, los habitantes de las bien abastecidas y relativamente prósperas aldeas que circundaban el bosque por todas partes. Es difícil reconocer las voces de Mudie y Vancouver en el relato agradable y escrupulosamente atento de Gilbert White acerca de su propia aldea fronteriza, Selborne: una aldea que abundaba en “pobres”, muchos de los cuales no obstante “son sobrios y laboriosos, y viven confortablemente en buenas casas de piedra o de ladrillo, con ventanas de vidrio y con habitaciones arriba de las escaleras: no tenemos ninguna construcción de barro”. Vivían en una econo-



6. La propiedad de Richard Norton, Guardián del Bosque de Bere, en Southwick.



7. Detalle de "The Forest of Bere" (El bosque de Bere), de J. M. W. Turner, 1808. Los hombres de la izquierda están descortezando ramas de castaño para tareas de curtiembre y calafateo.

mía de maíz, lúpulo y pastos, complementada por el hilado, el talado y retiro de la corteza de la madera, la extracción de piedra arenisca y, por supuesto, la caza clandestina. Los bosques, observaba White, son "de considerable utilidad para los vecindarios que los circundan, pues los abastecen de turba para el fuego, de combustible para quemar la cal y de cenizas para sus pastos; y les permiten mantener sus gansos y sus reservas de ganado joven con poco o ningún gasto". Y podrían mencionarse otros beneficios: juncos para cubrir los techos y para iluminación; paja para escobas; madera para vallas, tranqueras y postes; huertos de frutas y hortalizas para los afortunados; miel, vinos y remedios para la buena ama de casa.<sup>325</sup>

Selborne limitaba con Woolmer; aldeas parecidas –Soberton, Meons, Clanfield, Fareham– limitaban con Bere. El distrito tampoco carecía de industrias. Petersfield y Alton, situadas a pocas millas de los bosques, eran ciudades florecientes; la segunda, un centro lanífero, ya en la década de 1720 tenía cierta tradición gremial. Hambledon, una aldea grande sobre la frontera norte de Bere, es una buena muestra de la variedad de oficios. Los documentos, que bajo ningún concepto constituyen un censo completo, mencionan la existencia de los siguientes oficios: cordoneros (cinco), albañiles (cuatro), carpinteros (cuatro), toneleros, almaceneros, sederos y pañeros, sastres (dos de cada uno), y un carnicero, un fabricante de cuellos de camisa, un vidriero, un pintor, un fabricante de pelucas, un fabricante de sillas de montar, un leñador, un curandero, un fabricante de velas de sebo y un curtidor, además de varios *yeomen*.<sup>326</sup> Esto difícilmente sugiere (en la década de 1720) una situación de “pereza, holgazanería y miseria”.

Hambledon era un *manor* eclesiástico, dentro de la sede de Winchester. Al oeste de Bere (y contiguo a ella) había otro *manor* episcopal: Bishop’s Waltham; y al noreste de Alice Holt se encontraba otro más, Farnham. La actividad Negra en Hampshire se concentraba en esos dos núcleos episcopales, separados entre sí por unas veinticinco millas de bosque y tierras bajas; y fue a causa de ese primer *manor* que los Cazadores o Negros de Waltham fueron bautizados con ese nombre. A lo largo de los bosques reales se extendía un cinturón de propiedades de la iglesia sobre el sudeste de Hampshire, todas situadas dentro de la sede de Winchester. Este obispado era una de las “joyas” de la iglesia; en 1713 la lista de rentas llegaba a cerca de 2500 libras anuales,<sup>327</sup> y esto sin considerar otras fuentes de ingresos (como la venta de madera, los diezmos y los aranceles eclesiásticos).

Si la presencia real era débil, la presencia episcopal era conflictiva y ambigua. Los obispos iban y venían, pero los miembros de las familias de arrendatarios consuetudinarios podían pasarse unos a otros los mismos campos y derechos durante generaciones. Si un obispo era avaro, debía extraer de sus propiedades los mayores ingresos posibles en el transcurso de su vida e invertir el dinero en alguna otra cosa; carecía de motivos personales para abonar el campo para su sucesor. Para defenderse, los arrendatarios debían reivindicar sus derechos consuetudinarios en los tribunales señoriales y procurar aliarse con la burocracia de la intendencia de la sede; dado que varios funcionarios del obispo ocupaban sus lugares por derecho vitalicio, no estaban

necesariamente sometidos a la voluntad del obispo. En el centro de la agricultura episcopal había intereses opuestos; la situación siempre era compleja y a menudo tensa.

Cualquiera haya sido la causa que precipitó la actividad Negra, el antagonismo entre el obispo y los arrendatarios consuetudinarios se remontaba a décadas atrás. El obispo Peter Mews murió a fines de 1706, a los ochenta y nueve años; es probable que en sus últimos años de vida no haya sido un terrateniente muy firme.<sup>328</sup> Mientras la sede estuvo vacante, período que se prolongó unos seis meses, los arrendatarios, especialmente en Farnham, parecen haber perpetrado un vigoroso asalto sobre la madera y los ciervos, por lo que el arzobispo de Canterbury consideró necesario interceder ante el Gobierno en favor de estos últimos:

Si bien durante la Vacancia de la Sede de Winchester la Jurisdicción recae en mí, no obstante Vuestra Señoría sabe que los Ciervos del Parque de Farnham (que según dicen están cerca de las quinientas cabezas) no son de mi Rebaño. El difunto obispo (aunque bastante generoso con su Carne de Venado) se quejaba frecuentemente ante mí de los Ladrones de Ciervos, y la noche pasada se me informó que están iniciando una vez más su Actividad [...].<sup>329</sup>

El sucesor de Mews fue Sir Jonathan Trelawny, quien dirigió la diócesis con mano firme desde 1707 hasta su muerte, acaecida en 1721. Es difícil saber cómo un Trelawny de Trelawne llegó a ser sacerdote. Estuvo al servicio de Jacobo II hasta el penúltimo momento, y se distinguió en la rebelión de Monmouth como “un dragón espiritual”:

Resistió con bravura a Monmouth y sus fuerzas  
Y transformó las tierras occidentales en un mar de sangre;  
Allí Joshua aplacó su calor abrasador,  
Y en cada poste dejó la marca de su ira;  
Encendido de sangre, un auténtico turco cristiano  
Difícilmente superado por Jeffreys o por Kirke [...].<sup>330</sup>

Era uno de los siete obispos cuya protesta precedió a la Gloriosa Revolución; pero su participación fue pasiva hasta que la cuestión se decidió con claridad, y entonces transfirió rápidamente su lealtad a Guiller-



mo. Fue recompensado primero con la sede Exeter y luego con la de Winchester, aunque su ascenso a esta última (según Burnett) “provocó gran disgusto a muchos, puesto que sólo era reconocido por su nacimiento y su interés (electoral) en Cornwall”.<sup>331</sup>

Por lo general, Trelawny es considerado un tory de la High Church\* que sobrevivía dentro de un régimen whig. Pero en realidad era un ferviente hanoveriano; ocultando su timidez esencial tras una nube de belicosa retórica, cualquier insinuación sobre el regreso del Pretendiente lo alarmaba muchísimo. Recordando su propia participación en la Gloriosa Revolución, temía por su cabeza si un Estuardo volvía a ocupar el trono. Cuando terminaron las guerras de Marlborough, le escribió al arzobispo Wake: “No he tenido una noche tranquila ni un día alegre desde que la paz se acerca al gusto de ciertas personas. No puedo sino temer que el Pretendiente esté por venir; en ese caso, ya está encargado el ataúd para la Reina, porque los papistas siempre están listos para matar cuando tienen la certeza de que tomarán el poder”.<sup>332</sup> Pero, por otra parte, alimentaba fantasías en cuanto a los whigs, como “fanáticos”\*\* que acechaban el momento de revivir el grito “¡obispos no!”.<sup>333</sup> En octubre de 1717 accedió a las sugerencias de su arzobispo y lanzó un furioso ataque contra el clero de su propia High Church en Hampshire y Surrey; se encontró cercado, no sólo por “fanáticos” y papistas,<sup>334</sup> sino también por simpatizantes jacobitas secretos, “una gente pernicioso y pestilente [...] capaz de prestar juramento al Gobierno, pero que por detrás [...] trabaja para su subversión”. A éstos (y, entre ellos, a algunos de sus propios clérigos) los denunció “como una especie de Acanes\*\*\*, quienes, para preservar los siclos & trajes de su Orden, avergüenzan & perturban a nuestro Israel”. A ello seguía una profusa y odiosa libación retórica (en honor a) la cabeza de la ilustre Casa de Hanover.<sup>335</sup> Retuvo sus intereses electorales en Hanover y, en 1720, le explicó al arzobispo Wake que debía modificar el habitual domingo de ordenaciones porque las elecciones de alcaldes en su condado natal chocaban con el calendario de la iglesia, y debía apresurarse para visitar y felicitar a las corporaciones:

\* Facción de la iglesia anglicana que defendía la prioridad de la jurisdicción y la autoridad eclesiásticas, como asimismo la preservación de las formas de culto tradicionales. [N. de T.]

\*\* En el original, *Phanatics*, condensación de “fanático” y “whig”.

\*\*\* Se trata de un personaje bíblico, cf. Josué, cap. 7. [N. de T.]

Pido autorización por lo tanto para evitar envidias & reflexiones injustas, de modo que si Vuestra Gracia oye decir que visito a algunos tories conocidos o sospechosos de serlo, no debe temer que me conviertan sino creer que estoy empeñado en convertirlos. Las personas de ese carácter en el Oeste son hombres de calidad, & más irritados contra el Gobierno por sus malos modos que por cualquier principio malicioso & yo debo admitir muy abiertamente ante Vuestra Gracia que si los Ministros me dieran un tratamiento arbitrario & estigma de traición, os haría todas las afrentas y daños que pudiera aun cuando estuviera resuelto a cortar la garganta del Pretendiente en el primer momento en que pudiera llegar a él. Los caballeros pueden ser ganados, pero no pueden ser atemorizados.<sup>336</sup>

Según parece, también podían cubrir su retaguardia con cuidadosas disculpas privadas por sus acciones públicas.

Trelawny no tuvo oportunidad de cortar la garganta al Pretendiente. Sin embargo, tuvo ocasión, durante quince años, de perturbar las relaciones de la iglesia con los arrendatarios consuetudinarios de su diócesis. Cuando asumió el cargo, en junio de 1707, llevó consigo a un Senescal por demás vigoroso —el Dr. Heron (o Herne)—, que había estado y dejado de estar a su servicio durante más de veinte años. Heron recorría incesantemente los bosques y las tierras del obispado, imponía su presencia dominante en los diversos tribunales señoriales, escudriñaba antiguos escritos y listas de aranceles, y conseguía sacar de las casillas a funcionarios episcopales y arrendatarios por igual. Descubrió situaciones (a su entender) atroces: la madera de las tierras en enfiteusis había sido diezmada, las tierras de cultivo estaban subvaluadas, los funcionarios de los tribunales recibían honorarios indebidos. Pero los descubrimientos de Heron podían interpretarse, por supuesto, de otra manera. Durante la senilidad del obispo Mews, los agricultores y habitantes del obispado habían descubierto que podían vivir muy bien sin la presencia de un obispo. Los funcionarios del obispado (principalmente abogados rurales y sus secretarios, además de uno o dos miembros de la *gentry* y el clero) también encontraron formas de ponerse cómodos, percibiendo honorarios de acuerdo a sus pretensiones, permitiendo que se ampliaran los derechos consuetudinarios (tanto para ellos como para los arrendatarios) y cerrando los ojos ante ciertos delitos e infracciones.

Pero estos funcionarios —que incluían al Administrador del bosque y sus delegados, a los Senescales de los tribunales inferiores, al Escribano de Tierras, al Escribano de Alguacilazgos, a varios Alguaciles y otros más— no podían ser dejados de lado con tanta facilidad. Robert Kerby, el Administrador del bosque, era quizás el personaje más poderoso entre la burocracia del obispado, pues detentaba su oficio vitalicio por patente, con derechos cuyo cumplimiento era obligatorio por ley (además de haber acumulado en sus manos otros cinco oficios menores, también concedidos por patente). Trelawny no pudo despedirlo, y es probable que haya sufrido una decepción al no ser electo como Senescal del señorío. En todo caso, tras quince meses de provocaciones, Kerby se transformó en vocero y defensor de los funcionarios de menor rango y de los arrendatarios, y levantó una serie de acusaciones contra Heron, que —junto con las réplicas del Senescal— han sobrevivido hasta hoy.<sup>337</sup>

Es una extraordinaria miscelánea de quejas. Heron había ofendido claramente a toda la burocracia, como asimismo al clero y la *gentry*, a los que estaba asociada. Algunas de las acusaciones son extremadamente personales. Elegía sirvientes escandalosos y de mala reputación para que fueran sus informantes; hacía circular historias falsas sobre los funcionarios establecidos del obispo; era un “hombre autoritario muy imperioso y de temperamento rígido”, utilizaba “expresiones bajas y malos modales” con los arrendatarios, “es una persona que jura en vano y maldice a los sirvientes, funcionarios y arrendatarios de Vuestra Señoría”,<sup>338</sup> es “un frecuente transgresor del descanso semanal” que pasaba los domingos investigando registros, “tiene fama de ser un hombre mujeriego y vive separado de su esposa, y es muy vicioso”, y (cuando lo invitaron a hospedarse en la casa de Kerby) “se comportó así con su sirvienta, usando tentaciones tan violentas hacia ella con lascivia, que ella no accedió a entrar en su dormitorio [...]”.<sup>339</sup>

Otro conjunto similar de acusaciones aludía a su falta de respeto por los funcionarios existentes: “por su orgullo [él] está por encima de cualquier consejo que le ofrezcan los antiguos funcionarios del obispado de Vuestra Señoría que conocen las costumbres aquí vigentes”. Había amenazado a Wither, el Senescal de las Tierras (un funcionario con patente), con hacerle perder su cargo; le había negado a un sirviente de Wither una asignación que correspondía por costumbre, y le había dicho a Wither en la plaza pública que, si aquello no era de su agra-

do, llevara él mismo su maleta: “¿Quién es su sirviente para mi Señor? ¿Debe mi Señor darle propina?”. A Kerby le había dicho prácticamente lo mismo. Lo peor era la afrenta, dado que esos funcionarios “[...] son caballeros [...] y mejores hombres que el señor Herne si no estuviera al servicio de Vuestra Señoría”.<sup>340</sup> Había defraudado a los funcionarios en sus asignaciones por asistir a los tribunales señoriales, y había usurpado sus funciones (y sus honorarios). “La intención del señor Herne es apartarlos a todos, para poder ser, de ese modo, el único funcionario de Vuestra Señoría, y entonces tener la libertad de hacer las cuentas como se le antoje, sin ser detectado [...]”. La respuesta de Heron a estos ítems fue uniforme: en primer lugar, estaba obedeciendo las órdenes superiores de Trelawny (“Vuestra Señoría puede responder mejor de quién he recibido mis Órdenes”); en segundo lugar: “Allí donde percibí Funcionarios o arrendatarios negligentes o abusivos, reivindico el derecho de Su Señoría & cumpro mi deber [...] pero allí donde un hombre se obliga celosamente a restaurar sus derechos perdidos al Obispado, después de tantos años de negligencia, & discontinuidad, es imposible preservar la buena opinión de todos”.

Ése era su caso. No obstante, muchas costumbres no estaban escritas y no era posible establecerlas simplemente cavilando sobre los viejos registros del día de descanso semanal. Otro conjunto de acusaciones se refería precisamente a esa violación de la costumbre. Algunas cuestiones eran triviales, otras personales,<sup>341</sup> pero en conjunto sumaban una enorme cantidad de quejas y daños psicológicos. El artículo 19 es un fiel reflejo de las quejas:

Rompe las viejas costumbres y usos, en cuestiones pequeñas y menudas que tienen poco valor para su Señoría [...] se ha negado a dar cinco chelines en Waltham para el Jurado del Tribunal, y dos chelines y seis peniques en Droxford, para beber a la salud de Vuestra Señoría, una costumbre que data de tiempos inmemoriales; le ha negado al Senescal y a los Funcionarios de Vuestra Señoría una pequeña prerrogativa de poner herraduras a sus caballos en Waltham de acuerdo a un antiguo uso que jamás excedió los seis o siete chelines, le ha negado a los arrendatarios de Vuestra Señoría madera para la reparación de varios puentes y corrales comunales donde aquello fuera un derecho hace mucho tiempo permitido [...].

A esto respondió Heron:

Confieso que en ocasiones me dedico a dejar sin efecto esas costumbres menudas como él las llama, porque observo que los favores de vuestros predecesores han sido prescriptos contra Vuestra Señoría & invocados como derechos, & de este modo no se le agradece por ellos a Vuestra Señoría. Además, aunque sean menudos, muchos gastos menudos en el transcurso de un mes en medio año llegan a constituir una buena suma al final. En lo que atañe a poner herraduras a los caballos en Waltham, de ese uso, como él lo llama, se abusó tanto que hasta la mujer que es Guardiana Subalterna del Coto de Caza (y no uno de nuestros viajeros) prescribió el pago de un conjunto de herraduras, aunque ella no lo quería & no puedo concebir por qué Waltham debería ser el lugar de encuentro para poner herraduras a los caballos de todos los Funcionarios de los alrededores [...]. En cuanto a lo que hago en relación con las asignaciones de madera, para reparaciones de puentes y corrales, Vuestra Señoría puede responder por mí.

Contra el hálito gélido de esta racionalización económica, las débiles protecciones de las relaciones paternalistas entre el obispo y los arrendatarios ya no pudieron sostenerse. Los dos puntos críticos de conflicto, que persistirían durante mucho después de la intendencia de Heron, eran los términos de la posesión consuetudinaria (y multas) y los derechos sobre la madera. El propio Heron admitió que los arrendatarios en tierras episcopales tenían una excepcional seguridad en lo atinente a la posesión: “[...] tienen un interés en sus fincas casi tan sólido como una herencia, porque Vuestras Señorías los obispos siempre renovararán según los términos razonables conocidos, & no pueden obtener una cláusula de reversión, como puede hacerlo un Señor laico [...]”. Los arrendatarios de Farnham, al recitar sus costumbres en 1701, alegaban tener la estabilidad de los *socagers*\*, con una absoluta seguridad sobre

\* Arrendatarios por *socage* (o *sottage*) que, por la legislación medieval inglesa, pagaban sus rentas en dinero o en especies, sin la obligación del servicio militar. [N. de T.]

el derecho de posesión hereditario.<sup>342</sup> Si el obispo deseaba aumentar sus rentas, su administrador debía apelar al recurso de aumentar las multas en caso de muerte y renovaciones, o bien al de poner fin a los viejos arrendamientos (a través de acciones por confiscación, desidia, deudas, etc.) y volver a arrendar las tierras mediante contratos más ventajosos bajo la forma de arrendamientos capitalistas.

Heron, y su sucesor Edward Forbes, habían recurrido a ambos medios. En los *manors* del obispo, los arrendamientos consuetudinarios normalmente duraban tres generaciones (y numerosas veces eran renovados mucho antes de la fecha de expiración), con una multa “razonable” aplicada a renovación y un *herriot* (o multa “con el mejor bien vivo”, por ejemplo un caballo o una vaca) aplicable a cada muerte. Las multas estaban siendo aumentadas<sup>343</sup> y Heron fue acusado de exigir *herriots* “allí donde no se debía ninguno”, en el lecho de muerte de un arrendatario, con una prisa indecorosa. Por cierto, ofrece un cuadro bastante mezquino del celo episcopal, cabalgando a todo galope hacia el lecho de muerte, donde “la viuda tuvo el coraje de mostrarme sus títulos de posesión”, galopando de regreso para consultar sus libros en Wolvesey, y volviendo a toda prisa para apoderarse de los cinco mejores animales (rescatables a 20 libras).<sup>344</sup> Los funcionarios con patente se pusieron de parte de la viuda y: “Más tarde, en el Tribunal de Waltham, sin ningún aviso previo, el hijo de la viuda fue llevado a la sala donde comíamos (con algunos clérigos y visitantes que el señor Kerby conocía, todos desconocidos para mí) para desafiarme públicamente por ese injusto despojamiento”.

Es probable que la rescisión de viejos contratos de arrendamiento haya sido acometida con más premura en Farnham, el centro administrativo del obispado.<sup>345</sup> Allí se iniciaron acciones por las pérdidas de madera que condujeron al embargo de las tenencias a favor del Señor. Los arrendatarios de Farnham fueron sumamente perturbados. Declararon, entre sus “costumbres”, que:

Cada nuevo Señor trae un nuevo procurador, quien para su provecho privado falta el respeto a la costumbre y a menudo la quebranta, y la cambia tanto que a veces sacaron al Senescal [del Tribunal de Farnham] de su puesto y lo ocuparon ellos mismos (cosa que no debería ocurrir), tal como si fuera el Señor quien lo ocupara [...] para su propio beneficio. Mientras que es el Senescal que conoce las costumbres quien

debería ser el Juez, y no esos procuradores, observando la Costumbre del *manor* que siempre ha sido que en todo momento hubiera un Hombre de Fe, creyente, honesto y sincero elegido (en la región) para hacer justicia y equidad entre el Señor y sus arrendatarios [...]<sup>346</sup>

Los procedimientos en el Tribunal de Farnham se tornaron más ásperos. Cuando el Senescal exigió a los diecinueve jurados que embargaran las tenencias de otros siete arrendatarios por haber cortado robles y olmos sin autorización, “se negaron severamente”, y debido a esa negativa el Senescal los obligó a pagar una multa de 20 chelines cada uno. En la siguiente sesión del Tribunal, un jurado fue multado por “hablar con lenguaje soez en el Tribunal”; hubo disputas por el ganado rescatado del corral –al que había sido enviado por invadir los senderos–, y otros siete jurados fueron multados por rehusarse a imputar a los infractores. En el Tribunal siguiente, el jurado declaró que, según sus costumbres, ningún arrendatario podía perder el derecho de posesión salvo por delito o traición. Heron (él mismo ahora en dificultades) continuaba instando a Trelawny a llevar “el asunto de los enfiteutas a una conclusión, & particularmente ordenar ejecuciones contra aquellos que han sido embargados desde las multas”.<sup>347</sup>

Aun cuando no podamos identificar con certeza las dos diócesis mencionadas, hay pocas dudas de que el comentario de un panfletista contemporáneo alude a las presiones generales dentro del obispado de Winchester:

En esta diócesis y en otra [...] se toman molestias infatigables, y se emplean ardides y pretextos hasta entonces inauditos para sacarles dinero a los arrendatarios de tierras de la iglesia y el Colegio. Nos visitan, no por nuestros modales, sino por nuestras tierras. En todas partes se emprenden interrogatorios e investigaciones con el mayor rigor; se imponen precios arbitrarios a nuestras fincas, que son establecidos como regla y medida para las renovaciones y las multas [...]. Se hacen intentos para quebrantar y dejar de lado la tenencia consuetudinaria por tres generaciones, y por convertir la totalidad de esas posesiones en arrendamientos por veintidós años [...] que no están obligados a renovar con sus arrendatarios a la expiración de ninguna generación o plazo.<sup>348</sup>

La otra cuestión crítica eran los derechos a la madera. Toda la madera era requerida para la construcción y, durante la década de 1690, el estímulo a la construcción naval en Hampshire había hecho aumentar el valor de la buena madera de roble.<sup>349</sup> El obispo y su Senescal vieron a la madera como una fuente disponible para aumentar sus rentas. Pero había otros dos intereses involucrados: no sólo el de los arrendatarios, sino también el del Administrador del bosque, Robert Kerry. En el caso de los arrendatarios, una vez más Farnham tomó la delantera: declararon que “todos los bosques y sotobosque & madera que había en sus arrendamientos poseídos por multa [...] son de ellos [...] por el pago de una cierta renta del bosque”.<sup>350</sup> Durante la breve vacancia de la sede, indudablemente arremetieron con vigor sobre la madera. Farnham era un importante centro de expansión del cultivo de lúpulo,<sup>351</sup> y éste requería estacas para sostener las espalderas: postes de tamaño considerable, que podían alcanzar los veinticinco pies de altura y un diámetro de ocho pulgadas en el extremo.<sup>352</sup> En opinión de un funcionario bien informado, algunos arrendatarios de Farnham querían “deshacerse de su madera y hacer lugar para el crecimiento de las estacas de lúpulo en vez de buenos robles, olmos y fresnos”.<sup>353</sup>

Uno de los casos fue juzgado en las Assizes de Surrey, y la decisión fue contraria a los arrendatarios: no podrían cortar madera (excepto para hacer reparaciones necesarias en sus propias tierras) sin autorización.<sup>354</sup> Pero las ambigüedades persistían (como asimismo el malestar): ¿qué era “madera”? ¿Qué eran “reparaciones”? También estaba la cuestión de la autorización, que no debía ser otorgada por el Administrador del Señor sino por Robert Kerby, el Guardián del bosque. Por cada autorización otorgada, el Guardián del bosque percibía una remuneración en corteza y “extremidades y puntas”; según Kerby, eso correspondía a un tercio del valor de la madera, pero Heron afirmaba que las deducciones eran “irrazonables”, dado que ascendían a los dos tercios: la pérdida sufrida por el obispo con los estragos de sus arrendatarios no era nada en comparación con la pérdida sufrida con las prerrogativas del Guardián del bosque; “el lomo de los arrendatarios no es tan pesado como su dedo meñique”. Kerby, un funcionario con patente, demostró ser inamovible.<sup>355</sup> Para hacerlo cambiar de opinión, el obispo y sus Senescales intentaron privarlo de sus funciones. Trataron de ganarse a los arrendatarios permitiéndoles cortar madera (pero no de roble ni de haya) en sus propias tierras, si era estrictamente para hacer reparaciones, sin necesidad de autorización del Guardián del bosque.

Cabe señalar que no estaba permitida ninguna otra clase de tala, ya fuese en sus tierras o en tierras comunales. Heron arguyó que la devastación en todos los terrenos del obispado ya había llegado tan lejos que los arrendatarios forzosamente tendrían gran cuidado de proteger lo que quedaba para sus “ocasiones necesarias”; su arrendamiento era estable, y “es absurdo imaginar que cometerían una devastación en tierras que [ellos mismos] proponían que continuaran para siempre en poder de sus familias”, “porque ellos saben que cuando todo se acabe Vuestra Señoría no está obligada a proveerlos de otros lugares, y que serán forzados a comprar (pues la nueva cláusula inventada e introducida en algunos contratos de arrendamiento, de proveerlos de fuera de las Reservas de Caza en caso de deficiencia, no obligará a Vuestra Señoría)”. Esta política tenía la ventaja agregada de reducir la ocupación del Guardián del bosque “a un ámbito muy estrecho: cuidar de las Reservas de Caza & Bosques en manos de Vuestra Señoría, & de aquellas pocas fincas donde todavía parece haber quedado alguna cantidad de madera [...]”.<sup>356</sup> Podría agregarse una pequeña astucia a esta política: el obispo podría ocultar sus propias talas al Guardián del bosque y poner obstáculos a sus intentos de reivindicar sus prerrogativas.<sup>357</sup>

Heron no pudo implementar estas políticas, ya que fue destituido de su puesto de Senescal en algún momento entre 1709 y 1713. Su destitución (según parece) no se debió a los “artículos” de Kerby en su contra, sino a otras dos faltas: no había conseguido recaudar unas rentas medianamente aceptables y, debido a alguna negligencia, no había podido cerrar cuentas con los artesanos encargados de remodelar el Palacio del obispo en Chelsea, lo que redundó en una demanda exitosa por deudas contra el obispo. La manera en que Heron salió de escena es irrelevante para el tema que nos ocupa, pero ofrece una bella viñeta en cuanto al funcionamiento de la ley. En cuanto al tema de las cuentas impagas —escribió—, si el Lord Tesorero no participaba de la sesión de casación el martes siguiente, Su Señoría estaría a salvo por otros seis meses. Pero, si compareciera, el juicio sería confirmado y el obispo dependería de la casación del Parlamento o tendría que pagar lo adeudado en un plazo de cuatro días. El entuerto con los artesanos, estaba seguro, se podía resolver: se las había ingeniado para convencer al pintor y el vidriero de descontar un 20%, lo que significaba un ahorro de 50 libras. Pero los otros se mantenían firmes. Se le ofrecían dos salidas (aunque “la infelicidad que tengo por encontrarme desde hace ya tanto tiempo bajo el desagrado de Vuestra Señoría en cuanto

a este asunto me vuelve temeroso a la hora de manifestar mis pensamientos”). Primero, “si Vuestra Señoría tuviera alguna influencia con Sir Christopher Wren o conociera a alguien que la tuviera, podría con certeza lograr un acuerdo con los artesanos, porque detenta un poder absoluto sobre el Señor Jackson, que es el gran Incendiario [...]”. Segundo, todo giraba en torno de la presencia del Lord Tesorero en el tribunal el día martes: “Es posible que no comparezca, & si Vuestra Señoría creyera apropiado escribirle [...] para asegurarse de que no se apersonará, especialmente si Vuestra Señoría le menciona las consecuencias, & que eso podría terminar en la Ejecución de la deuda”. Heron tenía en sus manos (por supuesto) el dinero necesario para pagar las cuentas. La dificultad radicaba en la reticencia del obispo: no le agradaba pagar la totalidad de sus deudas.<sup>358</sup>

Es probable que Heron haya continuado un tiempo más al servicio del obispo. Desaparece de los registros del obispo en 1712, procesado por un enfiteuta por recaudación indebida de *herriots*. Cuando los Alguaciles fueron a arrestarlo, “lo encontraron delirando”.<sup>359</sup> La elección de Edward Forbes como sucesor de Heron muestra a las claras que su salida no significó ningún cambio en las políticas episcopales. Forbes, que era el Senescal del Tribunal de Farnham, había sido el funcionario más responsable por la acusación contra los enfiteutas de Farnham. También era su antagonista en otro aspecto muy importante. En 1709-1710 el obispo había encaminado a través de la Cámara de los Lores un proyecto de ley que autorizaba el cercamiento de las Tierras Comunales de Ropley (uno de sus *manors* en Hampshire), al que venía silenciosamente anexado el poder de “mejorar” el Viejo Parque de Farnham. El obispo Morley había desparquizado\* algunos sectores de este antiguo parque después de la Restauración, y los había arrendado como chacras para vigorizar sus finanzas. Pero aparentemente quedaron unos quinientos acres (de un total de mil), sobre los cuales los arrendatarios consuetudinarios reclamaban ciertos derechos comunales. Parte de los arrendatarios de Ropley hicieron peticiones, infructuosamente, a la Cámara de los Comunes contra el proyecto de ley; y cuando fue aprobado, algunos de ellos volvieron a peticionar contra los Comisionados de Cercamiento, declarando que éstos eran parciales, y que a algunos que “siempre tuvieron derechos de uso co-

\* En el sentido de modificar su estatuto jurídico como reserva. [N. de T.]

mún no se les adjudicó ninguna parte”, mientras que otros solamente recibieron la mitad de lo que les correspondía.<sup>360</sup>

Lo que ocurrió en Farnham es menos claro. Pero es evidente que la “mejora”, que llevó varios años completar, extinguió lo poco que quedaba de derechos comunales en el Viejo Parque. Podríamos arriesgar la hipótesis de que tal vez hubiera un antiguo acuerdo con uno de los predecesores del obispo Trelawny, por el cual se le habría permitido parquizar algunas tierras para uso particular, cediendo a cambio todos los derechos sobre otras tierras a sus arrendatarios.<sup>361</sup> De haber sido así, habrían considerado que el cercamiento era un fraude. El beneficiario de esta mejora no era otro que Edward Forbes, el nuevo Senescal del obispo, quien alquilaba todo el parque por la módica suma de 70 libras anuales.<sup>362</sup> Los ataques contra ciervos en el otro parque del obispo (Parque Pequeño o Nuevo) parecen haberse vuelto más frecuentes cuando el Viejo Parque fue cercado.

Los derechos comunales en disputa probablemente incluían el pastoreo y el acceso a la arcilla, la marga, la tiza, la cal, las piedras, la turba y el brezo.<sup>363</sup> También es probable que, tanto aquí como en Ropley, existieran conflictos de intereses entre los agricultores más grandes (quienes obtenían una parcela o bien una compensación con el cercamiento) y los habitantes más modestos, que no podían presentar ningún título legal para convalidar sus usos.<sup>364</sup> Pero lo que estaba ocurriendo en Farnham fue una señal de alarma para todos los otros *manors* del obispo: alarma que se propagó a las áreas forestales y a los *manors* de los propietarios laicos, algunos de los cuales eran dueños de antiguas tierras episcopales regidas por costumbres similares.<sup>365</sup> Si el derecho de los arrendatarios a cortar madera en sus propias tierras continuaba siendo ambiguo (limitado a la madera para reparaciones) y los ponía bajo amenaza de embargo, y si en todo caso esa madera escaseaba, era inevitable que se afirmaran con mayor obstinación en sus derechos (o en sus reivindicaciones) consuetudinarios sobre las tierras y reservas de caza comunales. Se necesitaba madera para innumerables propósitos: para los establos, para las estacas de lúpulo y las tranqueras, para construir cercas gruesas que mantuvieran alejados a los infernales ciervos, que “a menudo entran en los prados y los campos de granos, y hacen gran daño a los agricultores, siendo casi imposible mantenerlos alejados una vez que han probado el grano, particularmente el trigo, en el que se echan mucho tiempo durante el invierno, y también después de que el cereal ha dado espigas”.<sup>366</sup>

La preocupación por los derechos sobre la madera reaparece en las causas seguidas de oficio por los jurados en la mayoría de los *manors* del obispo.<sup>367</sup> En Bishop's Waltham se declaró que toda la madera pertenecía a los arrendatarios (“como parte de nuestra herencia [...] como antes había sido para nuestros ancestros en tiempos inmemoriales”); la demanda se hizo en 1707, fue objetada por el Senescal, vuelta a presentar varias veces, y luego reiterada dos veces al año desde 1713 hasta por lo menos 1724. En 1709 los arrendatarios amenazaron con iniciar un proceso contra el obispo, por haberles negado la madera que les correspondía por costumbre para reparar los puentes y el corral público. En 1710 se agregó (contra la objeción del Senescal) un reclamo por toda “la vegetación baja y las pasturas” de los Comunales de Burseldon; en 1724 se sumó (por primera vez) una reivindicación sobre los arbustos y hierbas de los Comunales de Wintershill, el Bosque de Srowd y el Coto de Waltham.<sup>368</sup> El estatuto de este Coto de Caza no está claro, pero Bishop's Waltham tenía un rasgo común con Farnham: en los dos *manors*, los grandes parques episcopales habían sido desparquizados y arrendados como extensas tierras de cultivo durante la Restauración. Quizás el obispo había compensado la pérdida de su Parque de Waltham abasteciendo el Coto de Caza con más ciervos, despojando de sus mal definidos derechos a los campesinos.<sup>369</sup>

Así, a lo largo de este corredor en que se mezclaban bosques y tierras de la iglesia desde Farnham a Bishop's Waltham, había preocupaciones comunes sobre los derechos de tenencia y la explotación de madera, preocupaciones que se mantenían vivas gracias a las sucesivas disputas y acciones judiciales, y unían a los arrendatarios en una común oposición al obispo y los funcionarios forestales. No todos los pleitos culminaban con un fallo en contra de los arrendatarios. En 1713 los ocupantes de Alice Holt ganaron un caso importante, que en efecto les permitió cortar arbustos a su antojo en todo el bosque, con el fundamento de que aquello era esencial para reforzar las cercas que protegían sus terrenos contra los ciervos. El caso mostró una inmensa animosidad entre quienes habitaban los bordes del bosque y los Guardabosques. Los primeros declararon que los Guardabosques vendían madera por cuenta propia y que estaban cercando parcelas de bosque alrededor de sus cabañas, dejando fuera a los ciervos y por lo tanto impulsándolos a pastar en los campos cultivados de los márgenes del bosque. Un *yeoman* de Kingsley, sobre el extremo sur de Holt, declaró que los Guardabosques y sus sirvientes cabalgaban muchas veces sobre

sus maizales; después de la cosecha, derribaron sus verjas y rompieron sus cercos, "simulando ir hasta un nido de perdices". Estaba tan "harto" que había renunciado a su arrendamiento. Hammond, el victorioso en este proceso legal, amenazó con derribar los cercados de los Guardabosques, diciendo que "el bosque era su terreno común" y que "se lo había ganado por Ley".<sup>370</sup>

En 1717 le tocó al obispo perder un caso, relacionado con los derechos a la madera en las tierras de los arrendatarios en Hambledon. La causa, que fue juzgada inicialmente en las Assizes de Winchester, se centró en definir si la haya era o no era madera: si era "madera", pertenecía al obispo; si era "leña", los arrendatarios de Hambledon podían cortarla. A pesar de los esfuerzos del obispo por conseguir testimonios favorables de los astilleros navales,<sup>371</sup> el jurado decidió que la haya *no* era "madera": "[...] no habiendo comparecido todos los caballeros que fueron nombrados para el jurado —explicó Forbes— sus lugares fueron ocupados por los suplentes".<sup>372</sup> El obispo transfirió el caso al Tribunal del Exchequer, pero el fallo fue nuevamente favorable a los acusados.<sup>373</sup>

Aun cuando se obtuviera la victoria, estos casos provocaban mucha ansiedad y grandes gastos a los acusados. Los agricultores y habitantes del bosque más pobres tenían sus propias formas de acción directa para afirmar sus reclamos: "Es muy visible", reportaba en 1729 Charles Withers, Supervisor General de Bosques:

que los campesinos en todas partes creen tener una especie de derecho a la leña & la madera de los bosques, y él no es capaz de determinar si esa idea pudo haberles sido transmitida por la tradición, desde los tiempos en que esos bosques fueron declarados como tales por la Corona, cuando existían grandes luchas y disputas sobre ellos. Pero es cierto que ocultan cuidadosamente los estragos cometidos por uno u otro, y que siempre sospechan de todo lo que se hace bajo la autoridad de la Corona [...].

Si se debía cortar madera —independientemente de la formalidad de la autorización real— en presencia de los funcionarios forestales, en las ventas de leña "muchos campesinos también asisten oficiosamente, por ese principio de suspicacia, y expresan su aprensión [ante la posibilidad] de que se venda madera de su pertenencia".<sup>374</sup> E iban más

allá de la aprensión: en Alice Holt, cada vez que se talaba un árbol, los habitantes del bosque y de las aldeas vecinas, sobre todo de Frensham, defendían su derecho a una parte de las "extremidades y puntas", o al descarte; y varias veces lo defendieron por la fuerza ante la ley.<sup>375</sup>

La autoridad del obispo era odiada porque amenazaba la seguridad de los arrendamientos e interfería con las antiguas costumbres; pero no era una autoridad fuerte, dado que tenía una burocracia pesada, lejana, parasitaria y dividida.<sup>376</sup> La autoridad de la Corona en los bosques era excesivamente frágil. Alice Holt y Bere aportaban ingresos escasos o nulos. La madera de roble todavía no estaba lista para uso naval, mientras que el comparativamente bien gobernado bosque Nuevo tenía abundancia de reservas. La mesa del Rey jamás era provista con carne de ciervo oriunda de esos lares. No ofrecían campo para la dispensa ministerial de cargos y títulos. Por lo tanto, fueron abandonados, con escaso respaldo del gobierno central, como un vacío de poder disputado por diferentes intereses locales.

El interés de uno era odiado y el del otro frágil, pero eso no garantizaba que se entendieran bien entre ellos. Los arrendatarios del obispo atacaban Alice Holt por la leña y los ciervos, al igual que los habitantes del *manor* de la iglesia en Crondall, al oeste de Farnham. Cuando el puesto de Guardabosques del Coto de Waltham quedó vacante, Richard Norton se apresuró a presentarse ante el Lord Tesorero. El Coto de Caza era adyacente al Sendero Occidental de Bere, y por lo tanto estaba "totalmente en poder del *Ranger* del obispo, estando emboscados para interceptar el paso de gran cantidad de ciervos de Su Majestad [...] para alimentarse en la mencionada Reserva & terrenos adyacentes, & esto ya lo han hecho antes los *Rangers*". Consideraba al *Ranger* del obispo como un "enemigo" apostado "cerca de nuestras fronteras (& siempre los hemos considerado enemigos)"; de allí que el puesto de Intendencia de Bere y del Coto debiera estar en las mismas manos.<sup>377</sup> Los Guardabosques del obispo, por su parte, se aferraban a Havant Thicket, un enclave para los ciervos del obispo dentro del Bosque de Bere, y reclamaban el derecho a perseguir y volver a perseguir sus ciervos desde Havant o Waltham a través del bosque real.<sup>378</sup> Y dentro de los bosques había, de vez en cuando, fricciones entre la Corona y los intereses privados, y también entre los propietarios de las varias concesiones reales de Bere.

Así fue que en 1716 John Baker, uno de los Guardabosques de Norton, encontró dos hombres con escopetas en su concesión real, "de

modo que les preguntó qué estaban haciendo allí” y les ordenó abandonar sus tierras. Los caballeros (porque eso resultaron ser) le dijeron que era “un estorbo”, y que “si no se mordía la lengua, uno de ellos le partiría la escopeta en la cabeza porque, de haber tenido modales, se habría quitado el sombrero [...] pero Jack dijo que no sabía si eran caballeros o no lo eran y que por lo tanto si no les agradaba su discurso ellos mismos podían corregirse [...]”. Los supuestos caballeros resultaron ser el hijo de Lord Dormer, propietario de la concesión real vecina, y John Caryll, un amigo de Alexander Pope. Norton salió a defender enérgicamente a su Guardabosques, mucho más enérgicamente quizás porque Lord Dormer y Caryll eran católicos y Norton un ferviente antipapista. Caryll, intentando disculparse a medias, agregó que “mi padre [...] nunca le niega la entrada a un caballero [...] ni tampoco le han negado jamás el mismo privilegio”. Pero eso no contentó a Norton: debía existir algún “catecismo” entre la *gentry*; no debían permitir que “los cazadores furtivos plebeyos [...] tomen prestados nuestros propios argumentos”. “Tal como van las cosas” sería mejor que no existieran “ni ciervos ni faisanes ni perdices o liebres [...] a menos que existiera un catecismo establecido”.<sup>379</sup>

No obstante, el Bosque de Bere era aún, en 1716, razonablemente tranquilo y continuaba siendo administrado con firmeza.<sup>380</sup> Los problemas más graves estaban surgiendo en Alice Holt y Farnham. En 1711, 1714 y 1715 Ruperta Howe envió tres memoriales infructuosos al Tesoro, quejándose de los desórdenes y cacerías ilegales cotidianos en los bosques, la tala de arbustos y el corte de madera, “llegando los infractores muy a menudo de día, y también de noche, disfrazados y armados con escopetas &c. en número demasiado grande para que los pocos funcionarios del bosque puedan oponerles resistencia”. Un propietario particular, Sir Simeon Stuart, había talado sin autorización un bosque entero (Binswood) de 160 acres.<sup>381</sup> Para aportar pruebas se decía que “tanto los ciervos rojos como los gamos serán destruidos en muy corto tiempo [...] vienen en tan gran número que los transportan a lomo de caballo en un día”; la cantidad de ciervos en el Holt se había reducido a cerca de 150, “la mayoría de ellos ciervos escualidos”. El veredicto favorable a los arrendatarios en relación a los arbustos en 1713 había llevado a una embestida directa en algunas partes del Holt, donde fueron cortados cuarenta o cincuenta cargamentos de arbustos. El régimen hanoveriano parecía inspirar menos lealtad que el de Ana: “Desde la muerte de la Reina [...] el campo se

ha aficionado a disparar y a conducirse en la manera licenciosa que ahora practican”.<sup>382</sup>

El ataque contra los ciervos era ahora una ocupación generalizada; la venta de carne y cuero quizás se estaba transformando en un comercio. En marzo de 1717 Edward Forbes le escribió a Trelawny: “No puedo evitar decir que vuestro Parque está escandalosamente perturbado, y ahora que el Holt ha sido destruido sufrirá más & más cada día, a causa de una jauría de ladrones miserables, no de deportistas, que matan más por las pieles que por la carne ahora fuera de temporada [...]”. Se había dedicado a interceptar los vehículos que pasaban por Farnham y había descubierto, en un vagón techado, “un perro galgo, muy prometedor para vuestro parque”:

Con la información de que la manera de viajar escondido [...] ha sido una práctica (como aquellas carretas que transportan carnes, liebres, aves & cosas de toda clase), hice que el perro fuera aprehendido de inmediato para el Señor del *manor*. Hubo algunos murmullos, pero no apareció ningún dueño [...].

Menciono esto a Vuestra Señoría porque el Honorable Mayor General, vuestro hermano, me honró con sus instrucciones para conseguirle un buen galgo [...] y por lo tanto deseo saber cómo se ha de disponer de ese perro. Su aspecto indica velocidad y bondad [...].<sup>383</sup>

No queda claro lo que ocurrió después. Pero lo que está claro —a partir de dos cartas del obispo que han sobrevivido hasta hoy— es que en 1718 los parques de Farnham padecían reiteradamente ataques armados. Trelawny, cada vez más viejo y deteriorado, dio los pasos necesarios para publicar un aviso en la *London Gazette*, donde ofrecía perdón y recompensa a cualquier informante cuya declaración condujera a una condena. No bien inició esta acción, ya buscaba retractarse. Y así fue como le escribió al sargento Thomas Pengelly:

Mi indisposición me impide estar bien, y he sufrido al leer un peligroso pasaje en el perdón real: porque allí se dice “a cualquiera de los infractores que delatara [el paradero] de dos o más cómplices”, cuando debería haberse expresado “a dos cualesquiera que revelaran [la identidad de] todos sus



cómplices". Porque, ¿qué resultado puedo obtener si, entre treinta, sólo se presentan dos truhanes menesterosos? Mientras que su número total ofrecerá satisfacción, y sé también que hay entre ellos personas de posición y calidad. Le pido que rectifique esto.

Pero la rectificación era más difícil de lo que suponía: que el Rey ofreciera un perdón condicionado por premisas tan amplias e indefinidas iba más allá de las formas debidas. Es evidente que Pengelly tuvo que informarle al obispo que los términos del perdón no podían ser revisados; a lo que Trelawny, colérico, replicó:

Jamás consentiré deshacerme de mi dinero [la mencionada recompensa por la información]; eso rebaja mi honor al descubrimiento de sólo dos truhanes menesterosos, y por lo tanto, si la condición es que sea tan limitado, rechazo la publicación en la *Gazette* y pensaré en otros métodos, y no dudo de ellos, para llegar hasta los matadores de ciervos y derribadores de cercas sin tocar a los incendiarios de casas ni a aquellos que mataron mis caballos y mis vacas; en esos casos es necesario el perdón del Rey, porque esos delitos tienen pena capital, pero en el otro, tratándose de una acción civil, y habiendo provisto la Ley del Parlamento recompensas para aquellos que sólo matan ciervos, &c, pondré a prueba su poder, & el éxito que he tenido hasta ahora ha sido suficiente como para alentarme a continuar solamente por esa vía. Los intereses del Rey se ven más afectados que los míos por esa cuestión, siendo la matanza & la insolencia en el Holt mucho más graves que en el Parque de Farnham, y siendo usual maldecir al Rey cuando se encuentran y dan comienzo a sus fechorías & recibí una carta [donde decía] que eran más de trescientos bien armados, que se mofan de cualquier oposición. Espero que con eso no se hayan referido a algo más de lo que esperaban de la defensa de los parques.

Trelawny concluía prohibiendo de manera explícita la publicación de su proclama en la *Gazette*. La había firmado solamente "por inadvertencia": "[...] por mi salvación [...] mi plena intención desde un primer

momento esperaba haber contado con una protección real coherente con mi honor".<sup>384</sup>

Las cartas son significativas y muestran hasta qué punto todos los componentes de la actividad Negra ya estaban plenamente reunidos en 1718: matanza de ciervos, derribamiento de cercas, incendio deliberado, ataques a caballos y vacas.<sup>385</sup> También son significativas porque ilustran la idea del "honor" que tenía el obispo: buscar la protección del ofrecimiento del perdón real era una deshonra y una confesión de que no podía gobernar sus asuntos; solamente podría soportar semejante pérdida de "honor" si *todos* los cazadores eran traicionados. Por último, encontramos un tema muy presente en los disturbios en Hampshire y en Surrey: la insinuación de que ciertas "personas de posición y calidad" estaban involucradas en ellos. Porque ni los bosques reales ni las parquizaciones de los obispos o los cortesanos gozaban de popularidad entre la *gentry* establecida desde tiempo inmemorial y residente en el distrito, que quizás compartía con sus más humildes arrendatarios las mismas actitudes con relación a los derechos forestales y a los ciervos. Cuando el bosque real fue expulsado a la fuerza de Surrey en tiempos de Jacobo II, el temido Juez Jeffreys fue enviado con una Comisión Especial para juzgar a los infractores; pero no pudo actuar porque el Gran Jurado de caballeros locales demostró tener "un temperamento poco inclinado a resolver la cuestión".<sup>386</sup> En los años de actividad Negra habría muchos rumores en relación con la simpatía de ciertos caballeros de un temperamento similar.<sup>387</sup>

Pero, según parece, el término "actividad Negra/Ennegrecimiento" todavía no estaba en uso en 1718. El obispo Trelawny falleció en julio de 1721. Fue sucedido por Charles Trimnell, obispo de Norwich, polemista whig, amigo de Townshend, Escribano de Gabinete de Jorge I, y eclesiástico de carrera apreciado por Walpole.<sup>388</sup> Y fue probablemente en el otoño de 1721, en Franham y también en el rincón vecino del nordeste de Hampshire ya descrito —en Crondall, Dogmersfield y Heckfield—, cuando la actividad Negra adoptó una nueva forma, todavía más organizada.<sup>389</sup>

## 5. El Rey Juan

En octubre de 1721, alrededor de dieciséis cazadores furtivos de ciervos irrumpieron en el Parque de Farnham y se llevaron tres ciervos, dejando otros dos, muertos, en el suelo; además le dispararon a un Guardabosques y lo hirieron.<sup>390</sup> Fueron arrestados varios sospechosos y dos de ellos fueron sentenciados a las penas estándar de pasar un día en la picota y un año en la cárcel, y pagar una multa de 20 libras. Los camaradas de los prisioneros se juramentaron y “resolvieron ponerse bajo una monarquía ficticia, y [...] eligieron a un caballero muy robusto, emprendedor y acaudalado [...] como su Rey”. Volvieron a irrumpir, esta vez en mayor número, en el parque del obispo en Farnham, se apoderaron de once ciervos (y dejaron otros tantos muertos en el lugar) y cabalgaron por Farnham con ellos, a las siete de la mañana en el día de mercado, en una abierta actitud de triunfo.<sup>391</sup>

Los jinetes iban enmascarados y usaban guantes negros. Estaba claro que no eran unos simples ladrones de ciervos y que estaban mucho mejor organizados que los hombres de Windsor. Su líder era conocido como el “Rey Juan” y tenía habilidad para las relaciones públicas: de tanto en tanto, “divulgaba” los objetivos y las razones de su banda. Entre 1720 y 1722 el parque del obispo fue atacado repetidamente, su rebaño de ciervos diezmado, las cabañas quemadas, la madera destruida y el ganado muerto a balazos.<sup>392</sup> Finalmente, se apostaron tropas en Farnham. Llegados a este punto, los Negros dirigieron sus ataques a otra zona rica en ciervos que también pertenecía al obispo –Waltham Chase–, localizada veinticinco millas al sudoeste: “donde [...] antes se podían ver muchas cabezas de ciervos en manadas, rara vez se pueden ver, de dos meses a esta parte, dos de esas criaturas pastando juntas”. “Toda la región adyacente” estaba aterrorizada y los furtivos, que se autodenominaban “Cazadores de Waltham”, parecen haber impuesto una especie de extorsión en los distritos forestales: cobrando multas,

respaldadas por amenazas de incendio intencional u otros castigos, a quienes tenían probabilidades de descubrirlos.<sup>393</sup>

Podemos tener certeza sobre los ataques perpetrados contra ciervos. Pero una vez constituido el núcleo de los "Cazadores", y realizados los ataques con impunidad, los objetivos se volvieron más variados. "Con su primera aparición se creyó que solamente aspiraban a controlar el Coto de Caza"; bien montados y armados con carabinas y pistolas, los Guardabosques con sus picas no estaban en condiciones de enfrentarlos. Luego prodigaron su atención a los informantes y funcionarios del bosque. Un rico agricultor vecino del Coto de Caza, que había informado sobre ellos, encontró sus cercas derribadas, las tranqueras del campo abiertas de par en par y el ganado pastando en sus maizales. La viuda del *Ranger* había recibido 10 libras, la mitad de la multa impuesta a un ladrón de ciervos condenado. El "Rey Juan" cabalgó con algunos de sus hombres hasta su cabaña y amenazó con incendiarla si la viuda no devolvía la multa, agregando que "ellos eran caballeros y estaban decididos a hacer justicia". La viuda del *Ranger* expresó su incredulidad y los tildó de "sujetos insignificantes", ante lo cual "el Capitán inmediatamente se quitó el guante negro y expuso una mano blanca y fina [...] preguntándole si le parecía que alguna vez había sido empleada en un trabajo duro o que pertenecía a un pobre infeliz". Al ver aquello, la mujer le devolvió el dinero.<sup>394</sup>

A partir de entonces, dedicaron su atención a varios ricos miembros de la *gentry* en Hampshire, además de intervenir "en la mayoría de las disputas que ocurren". Los miembros de la *gentry* y los profesionales que se negaban a pagar sus deudas a los artesanos recibían la visita de los "Cazadores"; un médico que tenía fama de "administración frugal" y que se había negado a pagar cierta cantidad de forraje fue visitado por un Negro, "de elegante montura, con pistolas y un trabuco", que llevaba una carta del "Rey Juan" aconsejando el pago inmediato. El médico se avino. Un caballero de Farnham llamado Blakely (siguiendo el ejemplo del difunto obispo) se rehusó a pagar la cuenta de un carpintero por la construcción de un establo. El carpintero se jactó entonces de haber recibido una "convocatoria" para comparecer ante el "Rey Juan" en Waltham Chase, y también alardeó de que los Negros habían prometido obligar a Blakely a ceder, y que si era necesario quemarían su casa. Blakely hizo que el carpintero fuera enviado a la cárcel de Winchester y poco después recibió una carta del "Rey Juan" donde éste desmentía cualquier amenaza previa en ese caso, pero le advertía

a Blakely que sufriría una severa venganza si insistía en mantener preso al carpintero. Blakely pagó la fianza de su prisionero. En Wickham, sobre las fronteras de Waltham Chase, hubo una disputa por un banco en la iglesia de la parroquia, que se decidió a favor de una viuda de la *gentry*:

Los Negros sintieron esto como un acto de parcialidad e injusticia, y el Rey Juan intimó a la señora a renunciar; cosa que al no haberla hecho ella [...] cortaron un bello sendero y una defensa de árboles en el frente de su casa, y desfiguraron por completo su jardín de flores, uno de los más bonitos de toda la región. El pastor, siendo parte involucrada, recibió un tratamiento similar, y sus colmenas, que le habían dado fama y renombre, fueron arrojadas a la carretera.<sup>395</sup>

Los Negros también tenían interés en las disputas por los derechos a la madera, las pasturas y la pesca. El Senescal de un *manor* de Hampshire confiscó dos cerdos y obligó a sus dueños a pagar una multa para rescatarlos, "lo que molestó tanto a los Negros, que han cortado & destruido cerca de seiscientos jóvenes herederos (árboles en crecimiento) en sus montes [...]".<sup>396</sup> Un tal Sr. Wingfield abatió cierta cantidad de madera en su propiedad, cerca de Farnham; los campesinos pobres fueron a buscar sus gavillas de leña y madera de descarte, según mandaba la costumbre, y algunos "se llevaron lo que no estaba permitido" y Wingfield los obligó a pagar:

Con lo cual, los Negros [...] sacaron la corteza de varios árboles en pie y hacharon el tronco de otros [...] para impedir su crecimiento; y dejaron una nota en uno de los árboles mutilados, informándole al caballero que aquella había sido su primera visita; y que si él no devolvía el dinero [...] debía esperar una segunda [visita] del Rey Juan de los Negros.

Wingfield se avino y salvó el resto de su madera.<sup>397</sup>

Durante unos pocos meses, el Robin Hood de la leyenda encarnó en el "Rey Juan".<sup>398</sup> Resentimientos de décadas los protegían, a él y a su banda, mientras cabalgaban a cielo abierto para administrar justicia popular. Sus partidarios parecían poseer la capacidad de desaparecer en los pliegues del disimulo que les brindaba el pueblo,

con la misma facilidad que el Vietcong. Muchos de los incidentes ocurridos en el noreste de Hampshire, ya analizados en nuestra sección sobre Windsor, podrían estar relacionados con las actividades de este grupo, cuya base podría estar situada cerca de Farnham o Crondall.<sup>399</sup> El castigo aplicado al intransigente Sir John Cope —que consistió en talar sus árboles jóvenes— ciertamente parece caer dentro del molde de sus acciones. Pero, si bien los Negros de Hampshire realmente se enrolaban bajo el juramento de lealtad al “Rey Juan”, muy pocos pertenecían a la verdadera fraternidad: el corresponsal del *London Journal* calculó someramente desde treinta hasta un centenar, pero sólo veinte llegaron a ser vistos en acción simultánea. Estos disciplinados rebeldes sociales fueron, no obstante, el precipitante de muchas otras acciones autónomas de cazadores clandestinos (y comerciantes de carne de venado), contrabandistas, pescadores y habitantes del bosque. Las autoridades veían todas estas acciones, por supuesto, como una misma mancha indiferenciada, como estragos de los Negros. Por lo menos en una ocasión —cuando unos contrabandistas se ennegrecieron los rostros y se llevaron un poco de vino—, el “Rey Juan” se tomó la molestia de redactar una nota de repudio. El vino que habían interceptado estaba destinado al Príncipe de Gales y los contrabandistas aseguraron estar encantados de tener los medios para organizar un festival leal, y con certeza beberían a la salud del Príncipe. Pero el “Rey Juan” propuso que de allí en adelante, para eludir la Proclama y distinguirse de los imitadores, los Negros disfrazarían sus caras de *blanco*.<sup>400</sup>

De hecho, cabe señalar que el “Rey Juan” sabía muy bien lo que estaba haciendo, y además se tomó la molestia de hacerlo público. Durante las alarmas de conspiración jacobita en el verano de 1722, se enteró de que se decía que los Negros actuaban “en favor del Pretendiente” y que estaban preparando una insurrección. Se dice que llegó al extremo de contrarrestar esos comentarios con un manifiesto impreso, remitido a él desde Londres, donde declaraba su lealtad a la sucesión hanoveriana.<sup>401</sup> La acusación de jacobitismo continuó circulando y, en la primera semana de enero de 1723, el “Rey Juan” —a sabiendas de una inminente proclama contra los Negros— hizo saber que pretendía responderla públicamente cerca de una posada en Waltham Chase: “[...] pero aparecieron quince de su tribu tiznada, algunos con chaquetas hechas de cuero, otros con sombreros de piel, &c. Iban todos bien armados y montados, y por lo menos trescientas

personas se juntaron para ver al Jefe Negro y sus falsos negros [...]”. Ante este público, declaró el “Rey Juan”:

Que eran muy afectos al Rey Jorge; que lo amaban y que estarían dispuestos a sacrificar sus vidas para defender su derecho [el del Rey]; que no tenían otro designio que el de hacer justicia y ver que los ricos no insultaran u oprimieran a los pobres; que estaban decididos a no dejar un solo ciervo en el Coto de Caza, estando claro que originalmente [esa tierra] había sido destinada a alimentar el ganado y no a engordar ciervos para el clero, &c.

Después de esto, se bebió a la salud del Rey y de otros leales, y la banda se retiró montada a caballo. “Me temo”, agregó el corresponsal del *London Journal*, que “vosotros diréis que trescientas personas podrían haber capturado con facilidad a dieciséis [hombres], pero entonces no se hizo ningún intento de esa clase”. Eso “mostraba que el populacho estaba de parte de ellos”.<sup>402</sup>

Finalmente, a fines de enero apareció la esperada Proclama contra los Negros, suplementada con una rigurosa exhortación del Barón Page en la Assize de Winchester.<sup>403</sup> Hubo una o dos incursiones más en Waltham Chase y en Farnham, pero hacia fines de marzo el “Rey Juan” reunió a sus seguidores en Waltham Chase, anunció que “no se preocuparía por los asuntos públicos” durante varios meses, y acto seguido la banda se retiró con nueve ciervos gordos, capturados “en plena cara de sus Guardianes”. Insinuó que, cuando llegara el momento, reaparecería con todas sus fuerzas. No lo hizo. Sobrevinieron los acontecimientos en Windsor, la Comisión Especial en Reading y la Ley Negra; y no hay evidencias de que, cuando la actividad Negra resurgió en Hampshire, fuera conducida por los mismos hombres. Tampoco existe ninguna evidencia en cuanto a la identidad del “Rey Juan”. Las baladas de Robin Hood todavía pasaban de boca en boca, pero este Robin Hood de carne y hueso se retiró, quizás a alguna pequeña finca en el bosque, para ser olvidado durante doscientos cincuenta años, sin dejar detrás de sí (hasta donde pudimos descubrir) ninguna leyenda, ningún recuerdo popular, ni siquiera una canción.

## 6. Ejemplos atroces

Los juicios en Reading pusieron “paños húmedos” a la actividad Negra en Hampshire,<sup>404</sup> aunque siguieron reportándose algunos incidentes. Atacantes disfrazados y Guardabosques chocaron en el propio parque de Ruperta Howe en las cercanías de Farnham; un cazador clandestino y un Guardabosques resultaron heridos.<sup>405</sup> Y los cazadores furtivos habituales, incentivados por las hazañas de los Negros, continuaron ejerciendo su antiguo oficio en los campos circundantes, muchas veces agregándole un renovado ímpetu de protesta social. En Sussex, el hijo del Juez en Eyre, Conde de Tankerville, encontró destruidas las cabeceras de su propio estanque de peces.<sup>406</sup> Y en el mismo condado podemos vislumbrar las crecientes dimensiones de los disturbios en el pleito contra Francis Riddall, un *yeoman* de Singleton. En la semana anterior a la Pascua, un peón, dos *yeomen*, dos carreteros y un sastre habían estado bebiendo en una cervecería en West Dean. Los *yeomen* intentaron convencer al peón de acompañarlos a capturar un ciervo o algunos conejos, ofreciéndole 2 chelines y 6 peniques por la molestia. Cuando se les preguntó a los *yeomen* si ya habían cazado durante aquel día, uno de ellos (Riddall) respondió que, si lo habían hecho, no habían “perseguido nuevamente los ciervos de mi Lord Derby, porque ya hemos pagado suficiente, & nunca iré a cazar allí, porque voy a tirar abajo su casa & voy a quemar su molino de viento, que se yergue en lo alto de Halnaker Hill, & no quedará en pie ni siquiera una semana más [...]”. Pero también juró que primero sacaría “los granos de la gente pobre” fuera del molino, para evitar que se quemaran. El molino se incendió poco tiempo después y —debido a que el peón se transformó en informante— Riddall estuvo en serios problemas.<sup>407</sup>

Estos episodios aislados ilustran las dimensiones del descontento agrario que respaldaba la actividad Negra, pero no las actividades de los Negros en sí. Los disturbios que (como ya hemos visto) continuaban ocurriendo en la frontera Hampshire-Berkshire eran otra cosa. El

distrito se encontraba en la ruta de escape de los Negros que huían de Windsor. Una cantidad sorprendente rehuyó al arresto y desapareció en los bosques; hacia el final del año, se estaban iniciando procesos por clandestinidad por lo menos contra diecinueve de ellos.<sup>408</sup> No caben dudas de que algunos de ellos llegaron a Hampshire. El 3 de junio, Baptist Nunn —que los seguía como un sabueso— “fue a Hampshire para ver cómo estaban las cosas” y encontró “cinco personas que todavía estaban juntas”. Una vez más introdujo un espía entre ellos, y a través de él se enteró de que William Shorter, el renombrado líder de los hombres de Berkshire que había escapado de prisión dos meses atrás, se había unido a los forajidos.<sup>409</sup>

Hacia finales de julio hubo una pequeña incursión en el Bosque de Bere; en agosto recomenzaron los ataques en Waltham Chase. El obispo Trimnell murió a mediados de agosto y en la semana de su muerte se reportó que la “insolencia” de los Negros de Waltham había alcanzado sus antiguas proporciones.<sup>410</sup> El 1º de septiembre, poco después del alba, siete Negros tuvieron un duro enfrentamiento con seis Guardabosques en Alice Holt. Un joven llamado Elliott, de a pie, estaba tratando de atrapar un ciervo joven a cierta distancia de sus compañeros. Los Guardabosques lo capturaron y lo amarraron. Los Negros intentaron rescatarlo. Durante un rato, ambos bandos pelearon con picas. Después aparecieron las escopetas. John Barber, un Negro, cayó con el muslo destrozado por dos balas; un Guardabosques llamado Earwaker o Elleker recibió un disparo en el pecho y falleció. Ante esto, tres de los Negros escaparon corriendo dejando a los dos restantes —Kingshell y Marshall— peleando hasta el final por su compañero. Ambos fueron reducidos y los Guardabosques tomaron cuatro prisioneros.

No retuvieron por mucho tiempo a John Barber, el herido. Kingshell, Marshall y Elliott fueron enviados a la cárcel de Winchester, pero Barber quedó en la casa de un recolector de diezmos en Binstead, al oeste del bosque, asistido por un cirujano que lo declaró demasiado enfermo para ser trasladado. Allí fue rescatado por unos veinte compañeros suyos en la noche del 12 de septiembre. La señora Howe opinaba que no podía haber llegado lejos y el cirujano no creía que pudiera sobrevivir. En cualquier caso, jamás fue vuelto a capturar.<sup>411</sup>

Es probable que esos hombres no pertenecieran a la fraternidad original del “Rey Juan”. (La banda de Farnham, según se reportó, “de la que antes tanto se hablaba, se ha dispersado por completo”).<sup>412</sup> Tal vez habían aprendido su oficio del “Rey Juan” el año anterior, y es

probable que uno o dos de ellos hayan trabajado con él. Se informó que Edward Elliott, de apenas diecisiete años de edad, había dicho casi un año atrás que:

treinta o cuarenta personas lo encontraron en Surrey, y lo llevaron lejos; diciendo su Capitán que lo reclutaba en nombre del Rey de los Negros, y que debía disfrazar su cara y obedecer órdenes, ya fuera para destruir las cabeceras de los estanques de peces, matar ciervos, talar bosques y cosas similares y que si se negaba a ingresar entre ellos, y a hacer el fiel juramento de ser leal [...] lo transformarían en un animal, sólo comería raíces y bebería agua solamente, y llevaría cargas como uno de sus caballos, &c.

Se supone que Elliott también dijo haberlos visto enterrar hasta la barbilla a dos hombres que los habían ofendido, y que luego los habían atormentado y motejado de “perfectos perros”. Finalmente había logrado “escapar” de la banda. Pero todo esto, proviniendo de un hombre sentenciado a muerte, tiene poco valor; si había “escapado”, ciertamente se había mostrado dispuesto a continuar con la actividad Negra.

Los hombres provenían de varias aldeas situadas al este del Bosque de Woolmer, en la frontera entre Hampshire y Sussex. Los tres fugitivos fueron descritos como “peones” de Bramshot. John Barber era un calcinador de Lurgashall, en la frontera de Sussex; fue a Farnhurst, donde encontró a Robert Kingshell, un aprendiz de cordonero o de zapatero. Barber puso a Kingshell en la grupa de su caballo y juntos fueron a Liphok, donde encontraron a Marshall, sirviente de un agricultor y carnicero, esperando en la calle “porque lo habían citado”. Marshall montaba su propio caballo y desde allí fueron a buscar a Elliott y a los otros tres hombres de Bramshot. Luego ennegrecieron sus caras con pólvora. Estos detalles indican una rápida comunicación a lo largo y lo ancho de muchas millas de campo; incluso los peones y sirvientes no estaban tan atados a los límites de sus parroquias como muchas veces se piensa.<sup>413</sup>

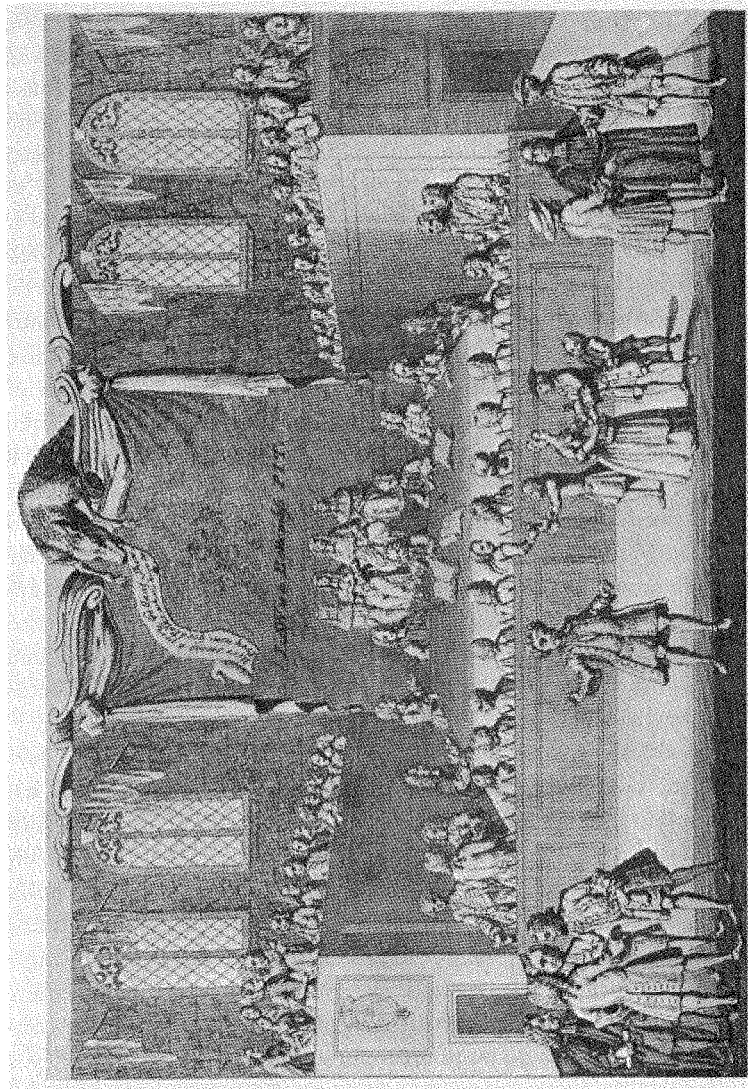
Dos días después del tumulto en Holt hubo un ataque en el Bosque de Bere, en el que participaron diez o más hombres. Después de matar ciervos en el sendero oeste del bosque, irrumpieron a medianoche en el parque privado de Richard Norton en Southwick, donde mataron

ciervos y dispararon contra la Cabaña. Sonó una campana de alarma y tres o cuatro sirvientes de Norton se precipitaron fuera, con algunos aldeanos desarmados. Los Negros gritaron: “¡Matar o morir!”, “[...] y así dispararon contra ellos, los pobres aldeanos oyeron silbar las balas entre ellos, & no estando acostumbrados a tal serenata, se retiraron [...]”. El ataque contra el Parque de Southwick fue, desde el punto de vista de los Negros, un error táctico. Ésta fue (según advirtió el bien informado corresponsal del *London Journal*) “la primera vez en que el señor Norton fue insultado [...] aunque sus estanques están bien abastecidos de peces, y su parque de ciervos”. Norton era “muy estimado”, y quizás eso haya facilitado el conseguir información sobre los atacantes. El campo rompió su silencio y el herrero de Southwick se mostró dispuesto a presentar una declaración jurada contra tres hombres de Portsmouth que eran “tenidos como ladrones de ciervos”, de quienes “creía” que habían participado en el ataque. Se encontraron pieles de ciervo en poder de dos de esos hombres; la pista condujo a otros dos, uno de los cuales –Thomas Barton– declaró contra sus compañeros y dio los nombres de una serie de otros.<sup>414</sup>

Una vez más, no podemos estar seguros de que fueran Negros del tipo de los de 1722. Se dijo que la banda original de Waltham “está [...] reducida a nueve o diez sujetos insignificantes”,<sup>415</sup> y varios de este grupo pueden haber sido cazadores, comerciantes de carne, etc., independientes y aislados. El informante, Thomas Barton, era un *yeoman* de Swanmore.<sup>416</sup> Los cuatro hombres capturados eran John y Edward Pink, hermanos, ambos carreteros de Portsmouth; Richard Parvin, un posadero de Portsmouth; y James Ansell, un caballero. Se descubrió que sólo dos de ellos (Ansell y John Pink) habían estado presentes en el ataque contra el Parque de Southwick, y Edward Pink y Parvin fueron finalmente juzgados por aparecer armados y disfrazados en un episodio anterior (el 28 de julio) en el Bosque de Bere. La acusación que se les hacía era, cuando más, incompleta. El testimonio de Barton condujo a la publicación, bajo la Ley Negra, de edictos contra otros ocho por haber participado en la incursión del 3 de septiembre: entre ellos un peón de Portsea, un molinero de Tichfield, dos peones rurales, un molinero y un jardinero de Wickham (en la frontera de Waltham Chase), y dos peones de Fareham. Uno de los acusados respondía al seudónimo Negro de “Lyon” (León), y otros tres (dos molineros y un peón rural) se apellidaban Hobbs y presuntamente eran parientes. No hay ningún registro de que alguno de ellos haya sido juzgado o tomado prisionero.<sup>417</sup>

Entonces, para mediados de septiembre las autoridades tenían siete prisioneros en sus manos: tres del episodio Holt y un grupo mixto de cuatro de Bere. Los magistrados locales estaban ávidos de ejemplos. Norton deseaba “poner fin a esos árabes y bandidos”, y Ellis St. John de Dogmersfield, en el norte del condado, declaró: “[...] se habían tornado un agravio intolerable, y nada puede suprimirlos sino el vigoroso cumplimiento de la Ley, lo que mi hermandad resuelve hacer en estas partes”.<sup>418</sup> Nunn fue enviado a ayudar a St. John y Cope y descubrió que la banda de Shorter andaba ahora merodeando “cerca de Shurville”, que había aumentado a doce personas y que estaba “muy resuelta”. Una vez más se las ingenió para introducir un espía entre ellos: “Una persona de las afueras del Holt relacionada con Shorter & su banda ha ido a mezclarse con ellos con el pretexto de tener que huir de su casa por el asesinato en el Holt, le di 2 libras, 2 chelines y 0 peniques”. Pero ésta fue la última anotación en sus cálculos y no hay evidencias de que algún integrante de la banda de Shorter haya sido capturado.<sup>419</sup> Las noticias sobre la ininterrumpida libertad de Shorter probablemente hicieron que los Lores Magistrados estuvieran más ansiosos por condenar a los arrestados. “En algunos lugares esa gente se ha tornado más abusiva desde la Ley dictada contra ellos en la última sesión”, informaba Delafaye a Townshend, “y deben sentir sus efectos para calmarlos”.<sup>420</sup>

Se decidió emplear rigurosamente la Ley Negra por primera vez. Dado que el episodio Holt involucraba la figura del asesinato, se habría podido obtener una condena bajo los procedimientos normales de la Assize; o bien las autoridades podrían haber procedido, como en Reading, mediante una Comisión Especial. Pero la Ley Negra permitía a los Lores Magistrados instruir al Fiscal General para que éste transfiriera el juicio al Tribunal del King’s Bench: “juzgarlos en el King’s Bench era considerado un método menos oneroso” que una Comisión Especial, “y bastante más eficaz; especialmente ahora podemos confiar en tener jurados de hombres probos e inclinados hacia sus Reyes y al servicio & interés del país”.<sup>421</sup> No se permitirían repetir el fiasco de Wallingford, donde los jurados de las Assizes habían encontrado la acusación “contraria a las evidencias”. Dado que era la primera vez que la ley sería puesta en práctica, se tomaron grandes precauciones para asegurar que se recabaran los datos necesarios en la debida forma: el Procurador del Tesoro Asistente, Paxton, fue enviado a Hampshire para ayudar en la preparación de los casos; hubo rumores de un inten-



8. "La ley es un pozo sin fondo", grabado satírico, fechado en 1733, de Westminster Hall —donde funcionaba el Tribunal del King's Bench—. Aquí fueron juzgados los Negros de Hampshire y John Huntridge. Los cuatro jueces de largas pelucas están sentados en el "banco"; hay consejeros a cada lado; los espectadores ocupan las galerías; los jurados (uno de los cuales está siendo sobornado) nos dan la espalda.

to de rescate en la cárcel de Winchester y se enviaron tropas para impedirlo.<sup>422</sup> Fueron emitidos edictos bajo la Ley Negra contra otros doce hombres involucrados en las incursiones contra el Holt y el Parque de Southwick; bajo los términos de la ley, todo hombre citado por edicto que no compareciera en una fecha determinada se tornaba culpable de un crimen y era sometido (en caso de ser capturado) a ejecución sin ninguna clase de juicio.<sup>423</sup>

Fue quizás en esta misma época cuando la Magistratura de Hampshire recibió un memorial urgente del Guardián de la cárcel del condado de Winchester:

Que ahora tiene bajo su custodia a un gran número de personas acusadas de cometer muchos actos de violencia bajo el disfraz de sus caras ennegrecidas & pintadas, & de ser culpables de muchos grandes & capitales crímenes; que tiene muchas otras de la misma forma bajo la imputación de crímenes no mucho menos destructivos de los intereses & privilegios de los patrimonios de varios buenos súbditos de Vuestra Majestad [...].

Los prisioneros "parecen ser un peligroso conjunto de bandidos, determinados, si no se los confina al cautiverio más extremo, a hacer u osar cualquier cosa contra la paz común & a rescatarse en desaffo & oposición a todas las formas de ley y de justicia". El Guardián también mantenía encerrado a "un gran número de deudores". Sus instalaciones eran tristemente inadecuadas para recibir esos contingentes: fue obligado a amontonar a todas las clases de prisioneros "en una manera promiscua", y muchos de ellos estaban enfermos (quizás de viruela). Temía que en cualquier momento la prisión fuera abierta a la fuerza por los prisioneros, "ayudados por otros bandidos de afuera (de los cuales sin duda existen muchos)". En este memorial Winchester no parece ser, en absoluto, la retirada ciudad famosa por su catedral que uno esperaría. El Guardián pedía alivio "inmediato": había que agrandar la cárcel y reforzar los edificios existentes de manera tal que "no sólo pueda dárseles el nombre de cárcel, sino que también respondan a las finalidades pretendidas por tal nombre [...]".<sup>424</sup>

El último día de octubre los siete acusados fueron llevados, con grillos de hierro, desde Winchester a Newgate; iban unidos entre sí por una cadena de hierro y vigilados por un contingente de la Guardia Azul



del Duque de Bolton.<sup>425</sup> El proceso fue conducido por Raymond y Yorke, el Fiscal General y el Procurador General respectivamente, ante el Juez en Eyre. Dado que el asesinato sólo podía ser juzgado en el mismo condado donde se había cometido el delito, los tres acusados del Holt (Marshall, Elliott y Kingshell) fueron condenados por aparecer armados y con los rostros ennegrecidos y por haber matado los ciervos del Rey. Ansell y John Pink fueron condenados por haber hecho lo mismo en el Parque de Southwick y el Bosque de Bere. Edward Pink y Richard Parvin fueron juzgados por una acusación más dudosa. Edward Paford, dueño de una cervecería en la frontera de Waltham Chase, declaró que pertenecían a una pequeña partida que había matado un ciervo en Bere el 28 de julio, lo había llevado a su cervecería, había comido un pernil de venado y luego se había precipitado a matar más animales en Waltham Chase. Estaban acompañados por una mujer bien parecida, Hannah Wright, que cabalgaba con ellos, pistolas y daga a un costado, y que degolló a un ciervo herido. Pervin (el posadero de Portsmouth) adujo en defensa propia que Hannah era una criada a su servicio, “admirada por varios caballeros”. “Ocurrió que, estando de mal humor, huyó de él rumbo al bosque [...]. Pensando que su partida podía ser perjudicial para su negocio, corrió tras ella, y en la búsqueda intentó refrescarse en la cervecería [de Paford]”. Allí encontró a su criada, que había sido capturada por los Negros y obligada a matar ciervos. Su versión de los hechos era todavía más improbable que la de la fiscalía; Hannah fue considerada como “una de la banda” y Parvin fue condenado junto con los otros. Estamos, quizás, en un mundo patas arriba cuando a la acusación de caza furtiva se le contraponen una defensa del proxenetismo.<sup>426</sup>

El 19 de noviembre, todos fueron condenados a muerte. En Hampshire se creía que se estaban haciendo grandes esfuerzos para obtener un perdón para varios de ellos. Durante los preparativos del juicio, Sir John Cope se había impacientado con la falta de deferencia mostrada hacia él en tanto principal parlamentario de Hampshire: “El Procurador nunca me muestra nada & el Abogado sólo un poco de vez en cuando, de modo que quedo tanteando el camino en la oscuridad. 6 comisiones en blanco enviadas al Presidente lo harán volver la cabeza, ofender a los otros, están demasiado atrasadas. Hágame saber lo que tengo que hacer, estoy cansado de mi situación [...]”.<sup>427</sup> Richard Norton, que había recibido una nota de recomendación particular de Walpole,<sup>428</sup> escribió ansiosamente el 23 de noviembre. En Portsmouth

se rumoreaba que sus cuatro Negros solamente serían deportados. De ser así, pronto regresarían de la deportación “con venganza”, “& cada uno de ellos capaz de liderar una nueva banda, y por lo tanto tal vez se pensará que los hombres honestos no tienen tiempo ni indulgencia para impedir el ultraje & el asesinato como súbditos del Rey & del Gobierno, porque así es en el fondo, para escapar al debido castigo [...]”.<sup>429</sup> A pesar de la gramática compleja, el sentido estaba claro. Walpole se apresuró a tranquilizarlo<sup>430</sup> y los Lores Magistrados se negaron a considerar una petición a favor de Parvin y Kingshell.<sup>431</sup>

Los siete fueron ejecutados el miércoles 4 de diciembre en Tyburn. Parvin, el posadero, profesó su inocencia hasta el fin. Dijo que no había podido preparar su defensa ni pagar la convocatoria de testigos, dado que el Alcalde de Portsmouth se había “apoderado de todos sus bienes” desde su arresto. Mientras esperaba en el carro, “buscaba con ojos ansiosos la suspensión de su condena, que continuamente esperaba ver llegar a caballo en dirección a la Horca”. Los dos carreteros de Portsmouth, Edward y John Pink, alegaron que habían sido condenados por su primera infracción contra los ciervos. Los otros no intentaron negar, en ningún momento, que eran cazadores clandestinos de ciervos. Ansell sólo lamentaba haber “causado algún daño en el parque del *Squire* Norton, porque había oído decir que ese caballero, cuando Su Majestad había preguntado por la naturaleza de las personas a las que llamaban Negros, había dado una versión muy favorable de ellas”.<sup>432</sup> Los tres reos del Holt estaban taciturnos. Kingshell, el zapatero, había recurrido a la devoción religiosa pero (recordando la incursión en el Holt) declaró que “ellos habían tenido más honor que escapar a salvo y dejar a un amigo en peligro”. Henry Marshall, un treintañero bajo y robusto que se distinguía por su habilidad en “las prácticas rústicas” (en cierta ocasión le había roto un brazo a un salteador de caminos al que había atrapado con las manos en la masa), parecía pensar que la muerte del Guardabosques era “un asunto insignificante, y que él tenía derecho a basarse en la defensa propia y no dejar a un compañero entre enemigos”. Cuando el prelado le preguntó “si consideraba que sería una gran obra arrepentirse del pecado de asesinato para así salvar su alma de la ruina”, Marshall respondió que: “Tuviera la certeza de que se cuidaría solo”.

Todos —con excepción de Parvin, Elliott y los Pink— eran analfabetos; pero eso no impedía que tuvieran opiniones sólidas sobre la perversión de las prácticas legales de costumbre. Consideraban un abuso el hecho

de ser juzgados en un condado distinto de aquel en el que se habían cometido las infracciones, en vez de serlo "por un jurado de su propia región". Varios de ellos estaban, como los hombres de Reading, demasiado enfermos para tenerse en pie en el carro antes de la ejecución. Es indudable que también consideraban un abuso el hecho de ser colgados ante una multitud de extraños, en el medio de una metrópolis que pocos de ellos podrían haber visitado en alguna ocasión. Sus muertes (entre tantos días de ahorcamientos en Londres) causaron poca impresión. Un relato sucinto de sus delitos fue publicado en los *Tyburn Calendars*, pero nada sugiere que hayan aparecido como monstruos o como héroes a los ojos de la multitud londinense. Jack Sheppard y Johnatan Wild eran mejor materia para la imprenta.<sup>433</sup>

## 7. Los cazadores

Ya hemos examinado la composición social de los Negros de Berkshire. Si bien la muestra de Berkshire abarca desde la *gentry* y los *yeomen* ricos a los peones rurales, la muestra de Hampshire es más plebeya:

### Negros de Hampshire: ocupaciones<sup>434</sup>

Peones rurales y sirvientes	15
Molineros	2
Posaderos	2
Carreteros	2
Agricultores o <i>yeomen</i>	2
Herrero, carnicero, carpintero, cordelero, jardinero, calcinador, caballero, aprendiz de zapatero, sastre, carretero	1 de cada

Pero esta muestra es pequeña y puede no ser representativa. Es posible que ninguno de los Negros del "Rey Juan" fuera detectado por las autoridades; y la tradición local, al igual que cierta evidencia fragmentaria, sugiere que los "caballeros" —o por lo menos los *yeomen* de cierta posición— estaban involucrados en Hampshire tanto como en Berkshire.<sup>435</sup> Sin ese respaldo, es difícil explicar cómo tantas incursiones fueron lideradas por hombres montados a caballo y con armas de fuego. Y en ambos condados había caballeros suficientemente molestos con las autoridades episcopales o forestales como para dar a los Negros cuando menos un respaldo pasivo.

Así fue como una de las cabañas en Alice Holt había sido subalquilada dos veces (junto con el oficio de Guardabosques Delegado de uno de los senderos) y había caído en manos de un cierto Coronel Frampton, que hizo uso generoso de los ciervos y la madera. Lady Howe se

quejaba de que cuando Earwaker (o Elleker), que era Subguardabosques de esa misma cabaña, fue muerto en el enfrentamiento con los Negros del 1º de septiembre de 1723, “el Coronel Frampton no envió a nadie para asistirlo”.<sup>436</sup> Dado que los Negros habían estado persiguiendo ciervos en el bosque desde la medianoche hasta las 8 horas de la mañana siguiente, la omisión era grande. Estas omisiones podrían dar cierto colorido a lo que Marshall y Kingshell aseguraron a Elliott (cuando lo presionaron a participar del ataque contra el Holt la noche anterior) que “sería muy beneficioso para él, y tan lejos de ser grosero, que agradaría a los Caballeros que lo protegerían del peligro”.<sup>437</sup>

En cuanto a los motivos individuales de los Negros tenemos evidencias someras, principalmente declaraciones hechas por los condenados de Hampshire al prelado de Newgate. El hecho de que varios de los acusados estuvieran en buena posición para negociar la carne de venado robada puede ser significativo. Richard Fellows, el “jacobita” de Maidenhead, era carnicero. También Eads, de Hartley Row. De los siete hombres ejecutados en Hampshire, Henry Marshall era sirviente de un agricultor y carnicero; Ansell, caballerizo, recorría todo el camino de Portsmouth; Richard Parvin era posadero en Portsmouth, y los hermanos Pink eran carreteros en la misma ciudad.

Parvin insistió tan tenazmente en su inocencia que uno duda de que haya tenido los antecedentes o la índole de un cazador furtivo de ciervos. Mientras los hombres de Hampshire eran trasladados a Londres con grillos, se dice que uno de sus camaradas comentó, con pavoroso humor negro, que “ocurriera lo que ocurriese no perderían la compañía de su Terrateniente”.<sup>438</sup> Parvin alegó en su juicio que “era dueño tan solamente de un pobre caballo [...] ni tampoco era capaz de aguantar semejantes cargas de carne como las que los acusaban de traer del bosque”. Pero está claro que las autoridades pensaban de otro modo. Cabe recordar que, en numerosos relatos, los Negros de Hampshire eran descritos como originariamente “contrabandistas” que habían formado bandas “y comerciaban sus mercaderías por la fuerza”, y que habían aglutinado en torno a ellos a los cazadores clandestinos y otros desconocidos.<sup>439</sup> El camino de Portsmouth era claramente una ruta de contrabandistas, y Ansell —que la recorría—, los dos carreteros y Marshall —que vivía en Liphook, a mitad de camino de Londres— parecen constituir un probable grupo de esa clase de “contrabandistas”, con la posada de Parvin como base y con un comercio adicional de carne cuando la había —o cuando podían hacer que la hubiera— en cantidad disponible.<sup>440</sup>

La carne de venado era, sin lugar a dudas, un producto valioso. Su consumo era un signo de estatus, y regalar carne de caza era una de las maneras más delicadas que tenía la *gentry* de manifestar su influencia o solicitar favores.<sup>441</sup> La carne de venado era el regalo más expresivo de todos.<sup>442</sup> Un buen pernil servía como plato principal en una cena pequeña,<sup>443</sup> y las otras partes del animal podían aportar carne para otros platos, como los que se presentaron en el banquete ofrecido por el Alcalde de Reading en 1722.<sup>444</sup>

El precio de la carne de venado llegó a las nubes en el año de la Burbuja. Pope preguntó:

¿Qué llevó a los directores a hacer trampa en el año del  
Pacífico Sur?

Vivir a base de carne de venado cuando se vendía a precio  
tan alto.

Y cortésmente incluyó una nota al pie: en este año el precio de un pernil de ciervo había aumentado hasta ubicarse entre 3 y 5 libras.<sup>445</sup> Dos pernils a 4 libras la pieza sumaban la considerable cantidad de 8 libras, y además de eso estaba la carne adicional para las albóndigas, etc., y también las pieles.<sup>446</sup> Estos precios, en 1720-1721, podrían haber servido como estímulo para el aumento de la caza furtiva en ese período. Pero eran precios minoristas en la elegante Londres. Defoe sugiere, en 1724, “un par de guineas” el pernil.<sup>447</sup> En cualquier caso, la valoración de un gamo a 40 chelines cada uno en los procesos de las Assizes no es poco realista como precio pagado al productor; el precio minorista podía ser mucho más alto.

Los ciervos eran, por lo tanto, un producto de buen rendimiento. Y combinaban esta virtud funcionando también como emblema soberbio y refinado del estatus de su propietario. El historiador de los parques de ciervos también califica estas décadas de ampliaciones arquitectónicas ostentosas y jardinería paisajista como un período en el que, por primera vez, la *gentry* más acaudalada construyó parques adyacentes a sus heredades; en lugar de una extensión indeterminada de bosques o boscajes, de fácil acceso para los cazadores furtivos, fortalecieron sus empalizadas —o altos muros de ladrillo— y emplearon a un cuerpo de Guardabosques.<sup>448</sup> El parque, así ubicado, ofrecía al anfitrión y a sus huéspedes un animado entretenimiento matinal: la carne de venado, como asimismo la carne de ganado, era más sabrosa cuando había sido

bien cazada.<sup>449</sup> En ausencia del propietario, la cosecha maduraba... para ser regalada o vendida a un comerciante. De Saussure observó que un parque de ciervos, no muy lejos de Londres, producía “un óptimo rendimiento”.<sup>450</sup> Y si los Guardabosques prestaban atención, los ciervos no tenían necesidad de competir con la madera. Por lo tanto, la tierra podía alimentar dos cosechas: una de maduración lenta, y la otra de rápido retorno, dado que cada año eran seleccionados las hembras adultas y los machos jóvenes; y ambos productos eran prestigiosos y ornamentales.

Mucho debe haber dependido del celo de los Guardabosques. Solía alegarse que los Guardianes de Caza exprimían al máximo las sobras de su oficio (de la misma manera que los estadistas o los recaudadores de impuestos). En 1724 Defoe calificó a “vuestro *Ranger* o Guardaparques” como un infractor peor que cualquier “Negro”: a pesar de sus numerosas prerrogativas,

a menos que [...] le deis permiso para vender algún ciervo gordo por vos, para alguna gran fiesta, y cosas por el estilo, sufriréis las consecuencias; porque vuestro parque siempre correrá peligro de ser asaltado, tres o cuatro veces cada estación, y los mejores ciervos jóvenes llevados lejos, de a cuatro o cinco por vez. Entonces, para resolver su situación personal, tiene la impudicia de acusar a varios jóvenes de la región, que no saben nada del asunto [...] cuando al mismo tiempo vuestro Guardabosques ya ha enviado caballos para recoger la carne de venado que había ido a parar, por orden suya, y tan puntualmente como su propio patrón, a ciertos pasteleros y comerciantes en *Londres*, que mercadean esos artículos; y tal vez corráis el riesgo, yendo a *Londres*, de dar un par de guineas a alguno de ellos a cambio de un pernil de vuestra propia carne de venado.

Si, por otra parte, el propietario está en el campo y quiere comer carne de venado en su propia mesa: “O hacer un regalo a un caballero vecino, vuestro Guardaparques os dirá que hay muy pocos buenos para el uso, y que si matáis algún otro antes de la próxima estación, echaréis a perder vuestro parque”.<sup>451</sup>

Defoe afirmaba que “dos o tres Guardaparques están, creo yo, en este mismo momento en la cárcel por esas bribonadas”. Es más que

probable que algunos Guardabosques comerciaban regularmente con los vendedores de carne de venado<sup>452</sup> y es indudable que los cazadores clandestinos también practicaban un comercio ilícito de carne de venado. Posiblemente los infractores de Portsmouth participaron en él. Pero las evidencias no nos autorizan a tomar muchos de estos hechos como una explicación de la actividad Negra, salvo en los casos de ataques contra el Parque de Richmond y Enfield Chase.<sup>453</sup> En Berkshire, Hampshire y Farnham imperaban otros motivos. Los cazadores casi siempre comían los ciervos abatidos o bien abandonaban las carcasas en los parques. Si bien existían estaciones específicas para la carne de venado, con la separación de los machos jóvenes a mediados del verano y la de las hembras a mediados del invierno,<sup>454</sup> los ataques de los Negros ocurrían en todas las estaciones, en momentos en que la carne no sólo sería mala sino que la tentativa de venderla llamaría la atención. Por encima de todo, el patrón de las acciones Negras—las cartas de amenaza, la tala de árboles jóvenes, la extorsión a los funcionarios forestales—desautoriza una simple explicación económica.

En uno de los extremos, el dinero; en el otro, el amor. Edward Elliott, con sólo diecisiete años, fue a la horca por haberse separado de sus compañeros (durante el ataque a Alice Holt) intentando atrapar viva una corza para obsequiársela a su novia.<sup>455</sup> Según una versión, John Guy cayó en el robo de ciervos en las cercanías de Londres por un motivo muy semejante. Mientras comía en una posada con su novia: “Surgió un discurso concerniente a las expediciones de los ladrones de ciervos, que la amante de Guy aprovechó para expresar su gran admiración por ellos, y para verlos como héroes que se habían comportado con coraje suficiente para conquistar el corazón más inflexible, agregando que era muy aficionada a la carne de venado y que le gustaría haber conocido a algunos de ellos”.<sup>456</sup> Siempre habrá algún joven dispuesto a realizar aquello que las mujeres bonitas, pero inflexibles, admiran. El puro riesgo y la antigua excitación de la caza furtiva de ciervos—y la apremiante obstinación que generaban esas aventuras—sin duda deben contarse entre los motivos valederos. John Hutchins, el historiador de Dorset, describió este período diciendo que muchos caballeros participaban de las cacerías como “una suerte de caballeros errantes”. Los cazadores formaban clubes de cuatro a veinte hombres, armados con picas y protegidos con cascos; tenían una contraseña nocturna y acordaban si escaparían o enfrentarían a los Guardabosques. Aproximadamente desde 1730, “esa ruda diversión gótica ha sido prac-

ticada solamente por la clase baja, y por lo tanto el título de cazadores de ciervos ha descendido a ladrones de ciervos".<sup>457</sup> Gilbert White vivía (en Selborne) dentro del afectado distrito de Hampshire, y si bien no fue contemporáneo de los Negros, debe haber oído muchas historias de aquellos que sí lo fueron.

Aunque las grandes manadas de ciervos causan muchos daños en las vecindades —escribió— no obstante la ofensa a la moral de las personas es de mayor importancia que la pérdida de sus cosechas. La tentación es irresistible; porque la mayoría de los hombres son deportistas por constitución: y hay un espíritu intrínseco de caza en la naturaleza humana, que las inhibiciones, cualesquiera sean éstas, malamente pueden contener. De allí que, hacia principios de este siglo, toda esta región estaba ferozmente inmersa en el robo de ciervos. A menos que fuera un *cazador*, como les gustaba autodenominarse, ningún joven podía considerarse poseedor de virilidad o valentía.<sup>458</sup>

El propietario del parque, al cultivar su prestigiosa cosecha astada, sin duda deseaba equiparar el robo de ciervos al robo de caballos u ovejas: considerarlos igualmente como robos a su propiedad y, por lo tanto, como crímenes. En todas partes, la "gente de campo" hacía una distinción. La caza de presas salvajes no era un crimen, y si bien la experiencia les había enseñado que la caza clandestina era riesgosa, no obstante se sentían absolutamente indignados ante la sola idea de que ese delito pudiera ameritar la muerte. De los condenados de Hampshire se dijo que "no pudieron reconciliar la magnitud de un castigo como la muerte con la pequeñez de un delito que había consistido solamente en tomarse la libertad de [hacerse con] unos pocos *ciervos*". Por cierto, uno de ellos estableció una refinada distinción moral. John Pink, el carretero de Portsmouth, dijo que

creía que la Evidencia [principal testimonio de la acusación] era más severa contra él y Ansell porque, un tiempo atrás, habían huido con su esposa, agregando que él no debía guardarles ningún rencor porque se la habían devuelto. Reconocía que el adulterio era un pecado, pero no tenía los mismos sentimientos con respecto al saqueo y la devastación de los bosques y las reservas públicas de caza.<sup>459</sup>

En cuanto a los dos reos que posteriormente fueron colgados en Middlesex, no fue sino unos días después de haber recibido su sentencia que John Guy "pudo convencerse de que realmente iba a sufrir"; y William Gates, el herrero de Edmonton, se confesó culpable del robo de ciervos "pero pensaba que era un delito demasiado pequeño como para recibir la muerte a cambio". De los condenados de Reading se dijo que "Difícilmente podían ser persuadidos de que el delito por el cual sufrían ameritaba la muerte. Decían que los ciervos eran animales salvajes, y que los pobres, al igual que los ricos, podían usarlos lícitamente [...]".<sup>460</sup>

Quedan pendientes dos preguntas. ¿Hasta qué punto los cazadores estaban asociados con alguna comunidad criminal organizada? ¿Y había alguna asociación entre la actividad Negra y el jacobitismo? En lo que atañe a los condados de Hampshire y Berkshire, podríamos dar una respuesta negativa a la primera pregunta. Sólo uno de los individuos sometidos a juicio en ambos condados fue acusado de actividad delictiva previa. Se trataba de James Ansell, quien había "llevado una vida desordenada" en la carretera que iba de Portsmouth a Londres y era sospechoso de haber cometido más de un asalto en ese trayecto.<sup>461</sup> Es indudable que otros, que eran comerciantes de carne de venado o fueron empujados a la clandestinidad, siguieron caminos congruentes con una sociedad delictiva más estructurada.

Pero en 1723 estamos en la cima del reinado imperial de Jonathan Wild. El brazo de Wild podía llegar muy lejos en las provincias, siempre y cuando ofrecieran buen dinero por cada cabeza cazada. Y los Negros, a 100 libras la pieza, bien valían la cacería. Pero Wild y sus colegas perseguidores de ladrones no capturaron a ninguno; ni siquiera a William Shorter, quien, tras haber escapado a la custodia, debió haberse refugiado en Londres durante un tiempo. Es verdad que Wild asistió a la ejecución de los Negros en Reading. Había adquirido la costumbre de asistir a las ejecuciones, las ferias y los grandes concursos en las cercanías de Londres, dado que eran ocasiones inmejorables para el floreciente oficio de carterista y otros delitos menores, y dado que siempre podría reconocer a alguien lo suficientemente valioso para ser capturado... como, de hecho, ocurrió en esta ocasión.<sup>462</sup>

Es probable que algunos de los hombres que cazaban ciervos en Enfield Chase y el Parque de Richmond (de quienes aún debemos ocuparnos) estuvieran más integrados en la estructura londinense de receptores, informantes y captores de ladrones. Tras la ruina de Wild,

uno de sus antiguos empleados –Aaron Maddocks– se unió a los cazadores furtivos de Enfield. Thomas James, un famoso ladrón de ciervos, también estaba en el negocio de robar caballos. En 1725 un informante alegó que había escuchado la conversación de siete u ocho hombres, “embotados” por la bebida en una taberna de Hatfield; éstos pertenecían (según dijo) a una banda de cerca de quince individuos, unidos por juramentos, y estaban hablando de un cirujano-boticario que vivía cerca de la iglesia de Shadwell sobre la carretera de Ratcliffe, y que había sido durante muchos años cirujano y elemento de la banda.<sup>463</sup> Pero siempre que se cometía un delito en aquellos años, alguien declaraba que había sido obra de “una banda”. Lo único que podemos decir es que el académico que ha investigado más exhaustivamente la constitución real de esos grupos, que giraban como pequeños engranajes en torno al eje central de Wild, no ha identificado a un solo Negro ni ladrón de ciervos habitual entre sus miembros.<sup>464</sup>

La cuestión del jacobitismo es más complicada, y se ha vuelto muchísimo más compleja debido a los “dobles sentidos” de la época y a la prensa subyugada por la censura. Y el panorama general se confunde todavía más en Berkshire gracias al párroco Power, quien ciertamente intentó involucrar a los Negros en la sedición jacobita. Aparentemente no tuvo demasiado éxito. Los tres acusados contra cuyos nombres se anota la sospecha de jacobitismo (en los documentos que se han conservado) son Fellows, Barlow y Rackett. Ninguno de ellos (según parece) fue llevado a juicio. Aunque la Corona tenía una serie de declaraciones donde se decía que Fellows, el carnicero de Maidenhead, reclutaba hombres para los Negros, en un punto se escribe contra estos hechos: “Pretendiente no mencionado”.<sup>465</sup> La Corona tampoco estaba preparada para confiar a un jurado su caso contra Barlow.<sup>466</sup> Posiblemente estaba tan claro que estos casos habían surgido de las provocaciones de Power que eran imposibles de probar, como asimismo Rackett puede haber sido acusado de jacobitismo (como lo hubiera sido su cuñado, Alexander Pope, de haber continuado viviendo cerca de Windsor) a raíz de una inferencia necesaria de su catolicismo. En Hampshire, el “Rey Juan” negaba rotundamente sus simpatías jacobitas; y el parque del Conde de Arran –un jacobita– fue atacado en Berkshire.

Por lo tanto, la asociación parece improbable. Pero esta evidencia no es concluyente. Es indudable que en los años posteriores a la Burbuja aumentó la fortuna jacobita –o al menos declinó la lealtad popular

hacia la Casa de Hanover y los ministros hanoverianos– y que a veces se manifestaba silbando melodías o adoptando un simbolismo jacobita. Walpole y sus ministros eran presa de la inquietud. La disciplina militar era rígida<sup>467</sup> y hubo una andanada de acusaciones o manifestaciones menores de “sedición”. Unas pocas provenían de los condados “Negros”. Un carpintero fue llevado ante las Assizes de Berkshire en el verano de 1723, acusado por un soldado de haber dicho “Dios maldiga al Rey Jorge” en la Angel Inn, en Hungerford; fue condenado, pero salió en libertad con la sentencia leve de picota en día de mercado.<sup>468</sup> Un hombre de Alton, Hampshire –cerca de Alice Holt–, tuvo un problema similar.<sup>469</sup>

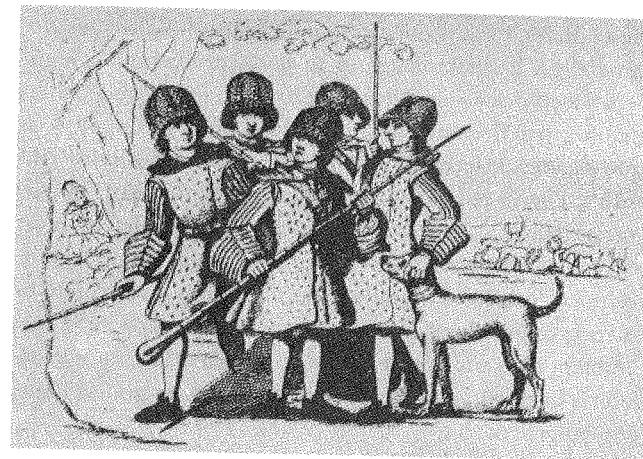
Y tal vez sea posible inferir algo más a partir de fragmentos dispersos y triviales. Así, parece haber existido cierta polarización entre un Alcalde y una Corporación Municipal whigs y una parte desafecta de la población de Winchester, donde dos hombres habían sido encarcelados en 1720 por haber proclamado: “Dios bendiga al Rey Jacobo Tercero”. Las cuentas del Tesorero de la Ciudad, correspondientes al período 1722-1723, muestran que el Ayuntamiento realizó dispendiosas celebraciones en nombre de la lealtad hanoveriana: vino en el aniversario del complot de la pólvora, vino en las comidas de las sesiones, vino en el aniversario de la ascensión del Rey al trono, vino en el aniversario de la coronación del Rey, vino en el cumpleaños del Rey. En agosto, el propio Rey apareció personalmente en un rápido viaje por Hampshire. La Corporación Municipal celebró la ocasión con la compra de un nuevo cetro: 90 libras, 4 chelines y 3 peniques. El cetro fue llevado ante el Rey en una ceremonia solemne (y sin dudas pomposa). Cerca de una hora después, una procesión burlesca pasó frente al Ayuntamiento, encabezada por un “portador de cetro”: “sobre sus hombros un gran repollo con las raíces hacia arriba [...] con la intención de ridiculizar al Alcalde y los Concejales [...] que poco antes habían llevado el cetro ante Su Majestad”. Después de un interrogatorio, la Corporación decidió que un tal Ambrose Tarleton, carnicero, había sido el motor de la manifestación; fue procesado en las Assizes.

Pero Tarleton reaparece en 1723, cuando se reunieron Guardias en Winchester, principalmente para ser enviados contra los Negros. El oficial al mando se quejó de que Tarleton los estaba incitando a amotinarse y agregó que cobijaba en su casa a un agitador; Tarleton se mostró arrogante e insolente con el Alcalde y los jueces de Paz. Walpole aconsejó cautela. Estaría dispuesto a aprobar una acusación

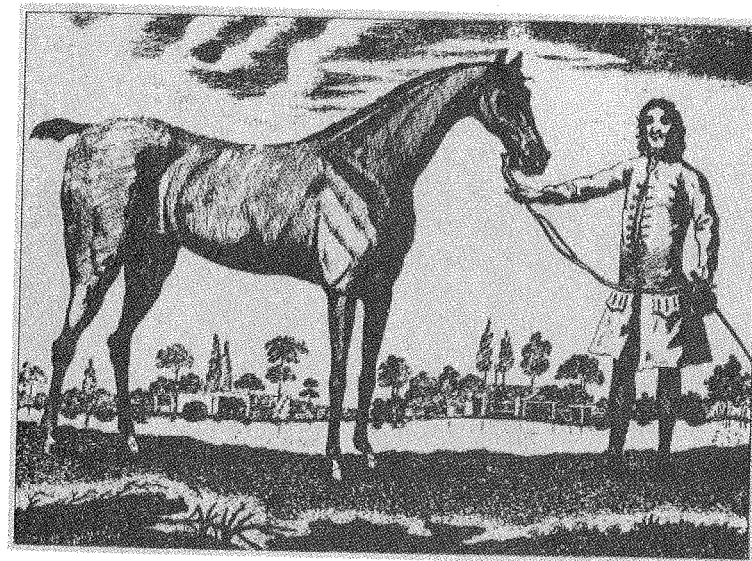
exitosa, pero “un intento malogrado [...] le daría [a Tarleton] motivo de triunfo y lo volvería más impúdico”.<sup>470</sup>

No tenemos demasiado aquí: una procesión satírica, un carnicero desleal, y, pocos meses más tarde, inquietud por la mezcla promiscua de deudores y Negros en la cárcel, rumores de intentos de rescate, una carta anónima.<sup>471</sup> Ésta es la clase de evidencia insustancial con la que debemos enfrentarnos. Tampoco ofrece demasiado un curioso episodio ocurrido en Hambledon en junio de 1723, que dejó rastros sólo porque se transformó en fuente de litigio en el Tribunal Consistorial. El 10 de junio, día del cumpleaños del Pretendiente, un consejero parroquial llamado Collins—quien fue descrito como “un individuo pobre, trapacero y desordenado sin ningún bien visible”—“permitió que las campanas fueran tañidas tanto por la mañana como al atardecer [...] y después fue [...] a una taberna y bebió hasta hartarse con los tañedores”. Ese escandaloso tañido “provocó gran clamor y comentarios en la región”. Collins también fue acusado de haber frecuentado la compañía de papistas, de los cuales había varios con cierta fortuna en Hambledon y las aldeas vecinas. Los casos que se presentaron en el tribunal eclesiástico sugieren una comunidad profunda y amargamente dividida. El colega de Collins como consejero parroquial era un rico *yeoman* llamado Thomas Land, que se unió al clamor popular contra su compañero. Un año después fueron quemadas seis pilas de leña en tierras de Land, y tres hombres, entre ellos un cordelero y un herrero del lugar, fueron acusados de incendio premeditado bajo la Ley Negra.<sup>472</sup>

Hambledon estaba a mitad de camino entre los Bosques de Woolmer y Bere. Un tañido por el Pretendiente, inmediatamente después de la promulgación de la Ley Negra, podría indicar algo. Pero no se pueden sacar muchas conclusiones de ello. Tampoco obtendremos nada mejor sobre la región de los disturbios en Surrey. Nuevamente encontramos aquí un raro proceso por sedición: en la Pascua de 1721, Sarah Thatcher, una terrateniente, fue acusada bajo juramento por un soldado acuartelado de haber maldecido: “¡Dios maldiga al Rey y al Clero y a los Soldados también!”.<sup>473</sup> Pero en 1724, en una aldea con mercado en Surrey situada a “unas 20 millas de Londres”, podemos obtener al menos un auténtico panfleto jacobita, manuscrito y arrojado a la calle: “Espero que algún patriota levante al pueblo para que se sacuda de encima a este Gobierno arbitrario, y lo anime con el dicho del noble romano que defendió el Capitolio [...]. ¿Por cuánto tiempo ignoraréis vuestra fuerza? Contad vuestro número”.<sup>474</sup>



9. Cazadores de ciervos, 1723. El grabado fue tomado de una pintura contemporánea de cazadores en Cranborne Chase, Dorset. Estos cazadores a pie usaban cascos protectores y un atuendo peculiar (descrito en la nota 457), pero la mayoría de los Negros de Berkshire y Hampshire andaban a caballo.



10. Dado que no hemos podido encontrar ningún retrato del Conde de Tankerville, Juez Principal en Eyre para los bosques al sur de Trent, aquí está uno de sus caballos. Las celebradas carreras de Ascot (dentro de la parroquia de Winkfield) comenzaron aproximadamente en esta época.

Y ésta, hasta donde hemos podido saber hasta hoy, es la suma de nuestra evidencia. En los tribunales no se pudo probar que ningún Negro tuviera asociaciones jacobitas. (¿Pero acaso los jacobitas se habrán organizado seriamente entre la gente del común?) Walpole y Townshend, que estaban interesados en probar esas asociaciones y habían contratado a Power para obtener dichas pruebas, quedaron con las manos vacías. Hay una especie de corriente subterránea de insatisfacción: un repollo en procesión por aquí, un tañido de campanas por allí, unos pocos católicos acosados con impuestos y aterrorizados, un panfleto en la calle. No es mucho. Pero tampoco nada. Si el ministro Powell hubiera sido un agente un poco más inteligente y laborioso, quizás habría instigado algo que Walpole realmente podría haber castigado con sangre.

### PARTE III

## Whigs



## 8. Enfield y Richmond

Una de las consecuencias de la aprobación de la Ley Negra fue dar prominencia a otras dos áreas de conflicto entre Guardabosques y cazadores clandestinos, que habían figurado muy poco en los acontecimientos que condujeron a la aprobación de la ley. Eran Enfield Chase y el Parque de Richmond, ambos a corta distancia, a caballo o a pie, de la hambrienta Londres.

John Evelyn describió Enfield Chase, en 1676, como “un desierto solitario, no obstante poblado por no menos de tres mil ciervos”. El Coto de Caza estaba sólo catorce millas al norte del centro de Londres, tenía veintisiete millas de circunferencia y abarcaba más de trece mil quinientos acres. Evelyn no había visto un solo edificio en el Coto, excepto tres cabañas; pero cincuenta años más tarde un testigo aseguró haber visto unas cien casas “construidas hacía ya cierto tiempo” dentro de sus fronteras por personas “ricas y pudientes”, con algunos lotes de tierra.

Pero, entre los interesados en el uso del Coto de Caza, muy pocos eran dueños de aquellas casas. Cuatro parroquias –Enfield, South Mimms, Edmonton y Hadley– reclamaban derechos a la leña y a las pasturas para sus vacas y caballos. También se decía que “una gran cantidad de personas desaprensivas, ociosas y afectas al desorden que viven en otras parroquias infectan” el Coto de Caza, “yendo en noches oscuras, con hachas, sierras, martillos, carros y caballos, y en ese ir y venir roban a las personas honestas sus ovejas, corderos y aves de corral, y [...] hieren la corteza de los árboles y causan daños y estragos a la mejor madera y vegetación del sotobosque de Su Majestad [...]”. Al este, el Coto se abría por espacio de dos millas a la Grand North Road, que pasaba por Barnet, creando un área baldía de barrancas de grava y montes bajos, donde “los salteadores de caminos (que mucho infectan los senderos)” podían escapar hacia la espesura.<sup>475</sup>

La población de las parroquias de Enfield tenía un historial de resistencia violenta a la usurpación de sus derechos. En la década de 1650

los comisionados parlamentarios, ávidos de dinero, vendieron la mitad del Coto de Caza, principalmente a Oficiales del ejército. Los habitantes se quejaron de haber perdido la mayor parte de su madera y muchos de sus derechos de pastoreo, a lo que se sumaba una injusta distribución de las tierras. En 1659 ocurrió uno de los episodios más tristes y más confusos del interregno. Los pobladores se reunieron, armados con tridentes, guadañas y estandartes en palos; derribaron las cercas y setos vivos de los compradores, soltaron el ganado en sus cereales, quemaron las pilas de leña y arrasaron un establo; según un relato, se declararon a favor de Carlos Estuardo. Los soldados respondieron disparando contra sus ovejas y ganado. Finalmente hubo un tumulto en el que resultaron muertos dos o tres pobladores, pero los soldados fueron dominados, golpeados con violencia y llevados a Newgate.<sup>476</sup>

La Restauración de Carlos Estuardo no acabó con las quejas de los pobladores. Hubo confrontaciones sucesivas, no sólo entre Guardabosques y cazadores furtivos, sino también entre los pobladores y los nuevos ricos propietarios (como los que, hoy por hoy, viven fuera de la ciudad y viajan a diario a su lugar de trabajo) que atentaban contra sus derechos. El *Ranger*, Conde de Stanford, fue acusado ante la Cámara de los Comunes en 1701 por la tala y venta de madera a gran escala.<sup>477</sup> Los ataques contra los ciervos continuaron, como asimismo los castigos contra los cazadores clandestinos.<sup>478</sup> Las cosas finalmente llegaron a una crisis bajo el régimen del Mayor General John Pepper.

Ya nos habíamos topado en 1719 con el General Pepper, en su carácter de promotor de una ley contra los ladrones de ciervos (véase p. 62). El Rey Jacobo le había otorgado el Coto de Caza a Lord Lisburn en 1687 por un período de cincuenta años. La concesión cambió de manos más de una vez y Pepper se la compró a Sir Basil Firebrace en 1716; quedaban todavía unos veintiún años de plazo.<sup>479</sup> A partir de entonces, su vida se limitó a emprender y sufrir persecuciones judiciales. El Coto de Caza estaba dentro del Ducado de Lancaster, pero prácticamente no se pretendía que pagara rentas a la Corona. El otorgamiento del Rey Jacobo había sido completo: el *Ranger* era al mismo tiempo Forester (Magistrado Forestal), Senescal del *manor*, Alguacil y Guardián de los Bosques,<sup>480</sup> y era virtualmente dueño de explotar irrestrictamente sus recursos durante el plazo de ocupación. Estos recursos incluían “una casa extraordinariamente buena [...] apropiada para cualquier caballero”, jardines, estanques de peces y huertos; dos cabañas adicionales; el uso de madera y carne de venado, y la oportunidad (si estaba

respaldada por el debido “interés”) de cercar una parte para uso privado: y el General Pepper consiguió cercar por lo menos noventa acres. En 1725, enfermo y ansioso por vender, Pepper puso a la concesión un precio de 630 libras por año.<sup>481</sup>

Pero estas ventajas conllevaban ciertas desventajas. Pepper adujo haber encontrado el Coto de Caza, a su llegada, “en una condición muy ruinosa”; y ciertamente la dejó en peores condiciones todavía. A pesar de las numerosas demandas, “Grandes cantidades de gente han entrado al Coto de Caza con actitud hostil, han destruido la madera & los ciervos de Su Majestad, intentado asesinar al dicho *Ranger* en su propia casa, & lo han herido de gravedad, para gran perjuicio de su salud”. Le habían “disparado en el Coto de Caza, habían herido a sus sirvientes, y herido y matado a sus caballos debajo de ellos”, todo lo cual lo llevó a sentirse no querido.<sup>482</sup>

Sus demandas judiciales quizás habían sido conducidas en un estilo un tanto militar, que condecía con el hombre que había asistido a Barcelona y de ese modo “salvado al Reino de España”,<sup>483</sup> pero no enteramente de acuerdo con las costumbres del norte de Middlesex. Es indudable que los Guardabosques que detentaban ese cargo cuando Pepper tomó posesión del Coto de Caza participaban en los habituales pillajes. Pepper revisó sus cabañas, encontró pieles de ciervo en una de ellas, una “escopeta” en otra, llegó a la conclusión de que comerciaban clandestinamente carne de venado, los expulsó de sus cabañas y de sus puestos, y acusó a uno de ellos por estragos contra la madera.<sup>484</sup> Ocupaba su tiempo en procesos contra ladrones de ciervos y cortadores de madera.<sup>485</sup>

En 1720 envió un Guardabosques a caballo a recorrer las fincas y las casas que bordeaban el Coto de Caza en Enfield, Clay Hill, Potter’s Bar, Bentley Heath, Bush Fair, South Sheet, Winchmore Hill, con la orden de reportar toda clase de madera o leña que encontrara apilada en sus patios. La leña (que los pobladores reclamaban, bajo la forma de “extremidades y puntas”, como derecho propio) se consideró robada y se iniciaron procesos contra por lo menos treinta y cuatro pobladores en el Tribunal del Ducado.<sup>486</sup> Hacia 1721 el Coto de Caza estaba en vilo y las escaramuzas entre Guardabosques y ladrones de ciervos eran frecuentes.<sup>487</sup> Tres hombres fueron encarcelados por tres meses y sentenciados a ser azotados mensualmente en público por cortar ramas en el Coto de Caza para la fogata en la plaza del mercado de Enfield, en el día de Guy Fawkes, en 1721; John Pepper, desempeñando su otro papel

de Juez de Paz, fue uno de los que dictaron la sentencia. Los condenados pidieron su libertad invocando su lealtad hanoveriana (“ha sido costumbre desde los tiempos de la Revolución cortar leña en nuestra Reserva [...] para hacer una fogata”); la petición tuvo éxito y la credibilidad de Pepper se vio perjudicada.<sup>488</sup> Ese mismo año condenó a otros tres hombres por robar ciervos; recibieron la sentencia ordinaria de un año de cárcel y un día en el cepo (en Enfield). Pero una vez cumplida su condena, Pepper volvió a confinarlos sin fundamento alguno por un período adicional. En marzo de 1723, cuando los reos fueron trasladados de Newgate a Enfield para otra temporada en el cepo, se esperaba una revuelta. Los granaderos a caballo protegieron el cepo (Pepper confiaba en el apoyo del Conde Cadogan) y permanecieron apostados en la pequeña ciudad.<sup>489</sup> La rueda había completado su ciclo y los aldeanos se vieron forzados a recurrir, una vez más, a los Estuardo.

La caza clandestina era endémica en el Coto. Pero nadie intentó asociarla con ninguna organización de Negros. Algunos infractores eran pobladores locales a quienes Pepper había ofendido. George Ebbs, uno de los tres individuos encarcelados en 1721, era un peón rural de Edmonton que había sido procesado en 1715 por vender madera cortada en el Coto de Caza a tres carreros de Tottenham.<sup>490</sup> Minshull, denunciado por edicto bajo la Ley Negra por un tumulto en octubre de 1723, era probablemente un panadero de Winchmore Hill que había sido procesado por tener leña en su patio en la década de 1720.<sup>491</sup> William Gates (o Yates), el herrero de Edmonton (conocido como Vulcano) que “desde su juventud se había deleitado en el robo de ciervos”, fue otro de los encarcelados en 1721 y volvería a la contienda.<sup>492</sup> Pero otros infractores eran probablemente agentes de un importante comercio de carne de venado con Londres; uno de ellos, Aaron Maddocks, era conocido como “hombre de Wild” —pues había sido sirviente de Jonathan Wild—, y era sabido que ningún empleado de ese caballero se pondría en riesgo sin la esperanza de un sustantivo beneficio financiero.<sup>493</sup> El Rey continuaba recibiendo anualmente para la mesa real cuatro pares de ciervos del Coto de Caza,<sup>494</sup> y cabe sospechar que los cazadores clandestinos recibían mucho más.

En marzo de 1724 tres hombres fueron denunciados por edicto bajo la Ley Negra después de un disturbio en el Coto de Caza en octubre anterior, durante el cual resultó herido un Guardabosques. Dos de ellos —un carrero de Londres llamado John Berrisford (conocido como “Jack the Wheeler”) y Thomas James, descrito como un peón rural de

Enfield— eran famosos ladrones de ciervos. En los siguientes dos o tres años se produjeron ataques contra los parques de ciervos en los alrededores de Londres. En agosto de 1724 hubo un tiroteo entre cazadores furtivos y Guardabosques en el Nuevo Parque de Richmond; un cazador (furtivo) resultó muerto, otros dos fueron capturados, y uno (un aprendiz de panadero) escapó. Los ladrones de ciervos regresaron dos semanas más tarde, liderados por Jack the Wheeler, quien fue mortalmente herido y falleció en la cárcel de Kingston. Varios cazadores clandestinos de las cercanías de Londres no tenían caballos: “Entraban en el parque a pie, a veces con una ballesta, a veces con un par de perros, siempre armados, sin embargo, con pistolas para defenderse. Cuando mataban un macho, lo amarraban y se lo cargaban a la espalda y se marchaban caminando”. Uno de ellos era John Guy, que finalmente cayó en desgracia mientras cazaba furtivamente en el parque de Anthony Duncombe, el heredero del “plebeyo más rico de Inglaterra”, en Teddington, cerca de Kingston. Emboscados por los Guardabosques, su compañero resultó muerto y él fue capturado; quizás haya sido el primer londinense ejecutado (en abril de 1725) bajo la Ley Negra.<sup>495</sup>

Mientras tanto Thomas James, denunciado por edicto en marzo de 1724, seguía en libertad. El 9 de julio de 1725 William (“Vulcano”) Gates y otro hombre mataron dos ciervos en Enfield Chase e intercambiaron disparos con los Guardabosques. Por esta razón fueron denunciados por edicto bajo la Ley Negra el día 20 de julio, en base a la declaración jurada de Henry Best, un Guardabosques. Las noticias viajaron rápido y, ese mismo día, cuatro jinetes armados entraron en el Coto de Caza en busca de Henry Best, amenazando con matarlo. No pudieron encontrarlo pero regresaron diez días después y lo buscaron y apalearon hasta romperle una pierna. Vulcano Gates, Thomas James y Aaron Maddocks eran tres de esos cuatro jinetes. Quizás fueran miembros de una verdadera “banda” de Londres, unidos por juramentos y con lugares de reunión propios.<sup>496</sup> Fueron acusados de estar “constantemente” en el Coto de Caza y de haberse vuelto tan “insolentes” que los Guardabosques ya no podían aparecer “sin peligro para sus vidas”.<sup>497</sup>

Thomas James fue atrapado en febrero de 1726, y no —como podría pensarse— por robo de ciervos. Había robado dos yeguas en Hatfield y fue capturado mientras intentaba venderlas en la Feria de Bromley. Fue condenado en las siguientes Assizes de Kent y ejecutado sin recurrir a la Ley Negra.<sup>498</sup> Su camarada, Vulcano Gates, tuvo un final jurídico menos usual. Bajo una cláusula de la Ley 9 Jorge I c. 22, si un acu-

sado era formalmente denunciado por edicto por el Consejo Privado (bajo juramento de uno o más testigos "creíbles") por delitos dentro de la ley, y si el edicto era publicado en la *Gazette*, leído por los Oficiales del *Sheriff* en dos pueblos de mercado, y en dos días de mercado en el distrito donde se había cometido el delito, y era fijado en algún lugar público, el acusado debía entregarse, dentro de los cuarenta días siguientes, para ser juzgado. Si no se entregaba, era "juzgado, tenido y considerado condenado y culpable de delito, y sufrirá penas de muerte como en el caso de una persona condenada y culpable de delito por veredicto y juicio criminal".

Vulcano Gates tuvo el privilegio de probar esta sorprendente cláusula. Funcionó bien. Estando preso en Newgate bajo otro nombre y por otra cuestión, había hablado de más con el barbero de la cárcel, quien (interesado en la recompensa) lo había delatado. Por lo tanto, sólo había que demostrar su verdadera identidad y probar que era un individuo denunciado por edicto. Así fue sentenciado a muerte a comienzos de 1726. El herrero de Edmonton le dijo al prelado de Newgate que "cuando el edicto fue promulgado, él estaba fuera de la ciudad, de feria; y siendo ignorante, y no sabiendo leer, no consideró la peligrosa consecuencia de su desobediencia". Fue un proceso vindicativo, dado que jamás se pudo probar que Gates hubiera cazado armado o disfrazado (y él negó usar armas); y, de haber sido juzgado bajo la Ley 5 Jorge I c. 28, podría haber sido deportado. Gates se mostró claramente resentido con el procedimiento sumario e ignominioso y fue renuente a desempeñar el conocido papel, ya fuera arrepentido o truculento, del condenado. El día de la ejecución, a Gates y a algunos compañeros "se les puso en la cabeza que no serían colgados". Consiguieron una barreta y, mientras algunos ahogaban el ruido cantando salmos, otros levantaron las losas del piso y erigieron una barricada prodigiosa contra la puerta de la celda de los condenados. Después de que fracasaran todas las otras tentativas de persuasión, Sir Jeremiah Morden, *Sheriff* de Londres, fue llamado a la cárcel y "habló seriamente con ellos" a través de un pequeño agujero en el cielo raso, e incluso se dignó a deslizar su cadena de oro a través del agujero como prueba de su oficio. Finalmente, Vulcano Gates y sus compañeros accedieron a desempeñar el papel que les había sido destinado en Tyburn.<sup>499</sup>

Pero había otra cláusula en la Ley Negra, que hasta el momento hemos pasado por alto: si una persona "ocultaba, ayudaba, favorecía o socorría" a cualquier otra denunciada por edicto que, transcurridos

cuarenta días, no se hubiera entregado, a sabiendas de que era un delincuente públicamente proclamado, entonces también esa persona, "siendo legítimamente condenada por eso, será culpable de una falta criminal y sufrirá la muerte". La dificultad de esta cláusula, desde el punto de vista de los Procuradores Reales, era que la persona que amparaba de ese modo a un criminal proclamado públicamente por edicto tenía que ser "legítimamente condenada", lo que presumiblemente requería probar dos hechos ante un jurado; en primer lugar, que esa persona lo había amparado, y en segundo lugar, que lo había hecho a sabiendas de que era un criminal proclamado públicamente. La víctima elegida para poner a prueba el funcionamiento de esta interesante cláusula fue un tal John Huntridge, quien mantenía una "famosa posada" en el camino entre Putney y Kingston, y (según parece) junto a la pared del Nuevo Parque de Richmond: la Halfway House, cerca de la Robin Hood Gate, frente a las Tierras Comunes de Wimbledon.<sup>500</sup>

Llegados a este punto, entramos en una historia que puede permanecer para siempre inescrutable debido a los mezquinos motivos de los actores principales, a la opacidad de las fuentes y sobre todo a una prensa fuertemente censurada. Sin embargo, queda claro que el episodio ilustra el funcionamiento de los intereses y la dependencia en una sociedad paternalista integrada: los vínculos entre la Corte y la cervecería, el Tribunal de Cuentas y Tyburn. Y es necesario hacer una digresión antes de regresar a Huntridge. Podemos dejarlo sin correr riesgos, dado que parece haber pasado parte de 1725 bajo la custodia del Mensajero del Rey o en Newgate esperando el juicio.

Después de la Restauración, las tierras reales o públicas disponibles volvieron a la Corona, para que la Corona a su vez las donase o vendiera a sus favoritos; y las concesiones de uso (en forma de cargos de *Ranger*, etc.) podían ser vitalicias o por varias vidas, un largo período o incluso a perpetuidad. Jacobo II y Guillermo III habían utilizado este medio de recompensa e influencia, y los oficios (y prerrogativas) de Ruperta Howe, Richard Norton, el Conde de Arran, el Juez Barber y el General Pepper provenían en todos los casos de dichas concesiones. Una de las más generosas de Guillermo fue la del cargo de Guardián del Bosque de Sherwood a John Holles, Duque de Newcastle: oficio que el Duque transformó virtualmente en propiedad a cambio de conservar para el Rey varios cientos de ciervos rojos (muchos de los cuales "consumían y destruían" activamente los sembrados de los agricultores vecinos).<sup>501</sup> Esa pretensión sobre los derechos de uso de un bosque entero fue un

agregado importantísimo a la amplia base desde la que su tímido, melindroso y poco querible sobrino, Thomas Pelham Holles, adquirió su papel dominante como administrador whig durante cuatro décadas.

Una vez que un oficio —o su retracto (cuando una concesión anterior llegaba al término de su plazo)— era concedido por cierto número de vidas, la concesión se transformaba prácticamente en una propiedad, como una renta sobre el suelo, que podía venderse en el mercado. Dado que el poder de efectuar concesiones había sido en cierto modo refrenado y su extensión limitada por la Ley de Lista Civil (Ley 1 Ana c. 7), el valor de las concesiones otorgadas con anterioridad a esta limitación aumentó de hecho.<sup>502</sup> Y las propiedades de esta clase no abundaban. Es probable que el Parque de Richmond y Enfield Chase fueran las fincas más deseables en los alrededores de Londres.

Como hemos visto, el General Pepper era un *Ranger* sumamente enérgico. Recorría incesantemente el Coto de Caza a caballo, llevando a los tribunales (a su propia costa) a los ladrones de ciervos y devastadores de leña, arriesgando la vida en ello. Era un servidor público admirable, un guardián de los intereses del Rey, y su carrera contribuye a corregir cierta tendencia imperante entre los historiadores suspicaces, quienes suponen que todos los que ocupaban cargos públicos abrigan la sola intención de utilizarlos en beneficio propio. O así parece ser a partir de un conjunto de fuentes, y de las acusaciones y apologías de las que era autor él mismo. Pero en otro conjunto de fuentes aparece bajo otra luz, porque en 1724-1725 se abrió el infierno, no sólo bajo sus pies sino también encima de su cabeza.

El primer paso hacia el resbaladizo descenso fue quizás la revelación, en 1720, de que él era uno de los miembros del Parlamento que habían sido sobornados por la Compañía del Pacífico Sur. A partir de entonces, la fortuna pareció abandonarlo. Los Comisionados del Tesoro no pagarían las costas de los procesos que iniciaba; sus encendedores de fogatas fueron perdonados. En 1724 se vio llamado a juicio por “el Rey” en el Tribunal del Ducado de Lancaster. La validez de su concesión fue puesta en cuestión: se lo mencionaba como “el supuesto” *Ranger*.

John Pepper no sólo comete grandes daños y estragos y permite que otros [hagan lo mismo] [...]. Todos los años desde que tomó posesión sin títulos legítimos mató grandes cantidades de faisanes, perdices de Su Majestad [...] descortezó

cortó mutiló dañó taló y destruyó vastas cantidades de [...] madera leña vegetación baja árboles añosos [...] árboles podados robles olmos fresnos y arces [...] y por tal práctica casi arruinó y destruyó el Coto de Caza de Su Majestad sin dejar siquiera 1000 cabezas de ciervos donde antes había 4000 y debían y podían ser alimentadas [...].

Pepper se había adueñado de las rentas y beneficios del *manor* de Enfield. Había construido una elegante “cabaña” nueva utilizando sesenta mil ladrillos (fabricados en el Coto de Caza) y madera del Coto de Caza, pagando a los trabajadores (en parte) con leña y arbustos. Había abierto nuevos senderos para caballos hasta la Nueva Cabaña —uno de ellos tenía cuarenta pies de ancho y media milla de longitud—, derribando y talando todos los árboles que encontraba en el camino. Había vendido madera al bulto a sus aduladores, donado madera y turba a sus vecinos aristocráticos, y vendido permisos en general a todos aquellos que quisieran turba y leña. (Aquellos que invocaban el derecho comunal y se rehusaban a comprar sus permisos, eran procesados.) Había manufacturado y vendido ladrillos como negocio particular. Había cercado sin permiso varias parcelas de tierra en torno a las cabañas. No había mantenido los tribunales locales apropiados. Había “alimentado en gran número su propio ganado” en el Coto de Caza y no se había tomado la molestia de nombrar un funcionario que controlara, marcara y condujera al ganado comunal. Había despedido al antiguo y competente Guardián del bosque y ocupado él mismo el oficio. Un testigo declaró que, mientras dos años atrás había mil ciervos en el Coto de Caza, en 1724 había “menos de trescientos o cuatrocientos, no más de cuatro machos jóvenes”; otro testigo pensaba que debía haber todavía unos seiscientos ciervos, pero muchos de ellos “maltrechos”. Se le había escuchado jurar que “le importaba un bledo si no quedaba un ciervo en el Coto de Caza”. Había despedido a los Guardabosques de una o dos cabañas y las había alquilado (para beneficio propio) a particulares. En una de las cabañas había instalado a un señor Park Pepper (“que se autodenomina Guardabosques Jurado”) y en la otra a un tal George Pepper. Su grado de parentesco con el General nunca fue especificado.<sup>503</sup>

Si la mitad de estas acusaciones fuese verdadera (como parece muy probable), ya no tenemos necesidad de especular sobre las razones de los ataques contra el Coto de Caza ni sobre “el odio universal del que

es objeto el actual *Ranger*" (como escribe el Duque de Chandos en una carta privada).<sup>504</sup> El proceso de Pepper es instructivo y contribuye a corregir las ideas de ciertos historiadores incrédulos que suponen que una ley imparcial no podría intervenir para proteger a los súbditos (y al interés público) contra predadores encumbrados. O al menos eso se desprende de un conjunto de fuentes, el expediente interrumpido (e irresoluble) seguido ante el Tribunal del Ducado de Lancaster. Pero en este caso ha sobrevivido por lo menos otro conjunto de fuentes, que ofrece otro ángulo desde el cual analizar los confusos asuntos de Enfield Chase.

Como ya hemos observado, Jacobo II otorgó en 1687 el cargo de *Ranger* a Lord Lisburn, de quien pasó, por medio de una compra celebrada en 1716, a John Pepper. En 1725, la concesión de Pepper todavía tenía un plazo de doce años. Pero Sir Robert Howard obtuvo una concesión durante el reinado de Guillermo y María que ampliaba el plazo de retracto por otros cincuenta y seis años. Ese documento fue comprado —por 1245 libras y en 1724— por James Brydges, Duque de Chandos, cuyo palacio en Cannons, cerca de Edgware, estaba a pocas millas del Coto de Caza. Chandos era uno de los hombres más ricos de Inglaterra. Había fundado su fortuna (como Ranelagh y como luego lo haría Walpole) en su cargo de Pagador General (1707-1712). Vigilante y despiadado en sus aventuras comerciales, se involucraba incesantemente en especulaciones de tierras y acciones. Aunque su codicia y su credulidad socavaron muy pronto su riqueza, a comienzos de la década de 1720 continuaba siendo un Midas plausible, sobornando y creando burbujas, negociando casamientos mercenarios para sus hijos varones, especulando avaramente con el oprobioso tráfico de esclavos. Poco después de la explosión de la Burbuja (había salido indemne con una ganancia líquida de 200 000 libras, aunque nunca pudo dejar de pensar que, si hubiera vendido cuando el mercado estaba en alza, podría haber reunido unas 700 000 libras más) invirtió masivamente en tierras de especuladores en bancarota; sus intereses se extendieron a muchos condados: tenía incluso un arriendo sobre el Parque de Bishop's Waltham y es probable que haya aportado su dosis de mala voluntad a aquella historia.<sup>505</sup> Además, cultivaba cuidadosamente sus relaciones con los oligarcas whig. Siempre le hacía favores a Walpole (quien sin duda necesitaba sus servicios para aumentar su propia fortuna) y era uno de aquellos cuya libertad y propiedad el régimen de Walpole se esmeraba en preservar.<sup>506</sup>

Más allá del juego que se jugara, los naipes de Pepper siempre eran los últimos del mazo. Este galante e irascible caballero, que todavía reclamaba recompensas por su servicio militar, era un perfecto inocente en la carnicería —bastante más seria— de la política civil. Probablemente se había ganado la mala disposición del Duque de Chandos ya en 1714, cuando mejoró su oferta por el cargo de *Ranger*.<sup>507</sup> Chandos supo esperar el momento propicio. Es probable que Pepper no haya abusado de su oficio mucho más que otros ocupantes de cargos similares, aunque Enfield estuviera mucho más expuesto a la mirada pública que —por citar un ejemplo— Alice Holt, y Pepper hubiera perjudicado más intereses de la *gentry*. Pero había descuidado sus apoyos políticos. Se había acercado, no a Walpole y Townshend, sino a Cadogan y al Rey; y mientras Cadogan tuvo poder, Walpole tuvo celos y se sintió feliz de dañar a sus criaturas. Casi no caben dudas de que Pepper no habría sido llamado a juicio ante el Tribunal del Ducado si Walpole no hubiera visto motivos para retirar la protección ministerial... y si su procesamiento no hubiera sido del máximo interés para el Duque de Chandos.

La posición de Pepper se volvió desesperada. El Coto de Caza estaba en vilo, su persona incurría en "odio universal", un anterior Senescal del *manor* de Enfield había huido a Francia con todos los documentos del Tribunal, el propio Pepper estaba enfermo, probando las aguas de Bath, y "muy deseoso de abandonar la concesión por los años restantes".<sup>508</sup> Ésa era, precisamente, la situación que Chandos deseaba lograr para negociar. En el Tribunal del Ducado, Pepper todavía podía fanfarronear: el juicio, contaba un informante, "es ante Lord Leichmore, cuyo comportamiento disgustó a Pepper, y, mientras salían de Westminster Hall, el último dijo en voz alta que si Lord Leichmore no componía sus modales le enviaría a Lord Cadogan".<sup>509</sup> Pero cada episodio público rebajaba el valor líquido de los años de posesión que le quedaban. Chandos aprovechó la oportunidad para buscar un comprador para su plazo particular de reversión por cincuenta y seis años. Si a esto se le sumaban los años restantes de Pepper, casi equivaldría (argumentaba Chandos) a un *freehold* del Coto de Caza. Pepper, llegado este momento, habría estado más que contento de venderle su concesión a Chandos; pero Chandos explotó al máximo cada milímetro de su poder de negociación. "Tengo la necesidad de ponerlo al tanto de una circunstancia", le informó al intermediario de Pepper (¡como si ese caballero no lo supiera ya!), "ya que existe un proceso en su contra para embargar su concesión, y si eso ocurriera, la mía entraría en

vigor de inmediato. Eso, a mi entender, torna bastante arriesgado que alguien intervenga, a menos que pueda igualmente comprar la concesión que tengo, de la que, si puedo obtener un precio de venta, no sería renuente a separarme [...]”.<sup>510</sup> De modo que Chandos podía esperar alegremente que Pepper perdiera el derecho a su patente (cosa que, en última instancia, era improbable) o bien que apareciera un comprador dispuesto a adquirir ambas concesiones. Ese comprador había parecido corporizarse una vez en “una persona muy considerable”, que “estaba dispuesta a eso” y preparada con “una gran suma de dinero”, en el rango de las 16 000 libras, para el plazo de Chandos.<sup>511</sup>

Esa persona era Sir Robert Walpole, un gran cazador, cuyo interés en esas propiedades quizás había sido estimulado por la atención que había prestado a los Negros durante los dos años anteriores, y quien, habiendo ya agotado la caridad del Hospital de Chelsea, andaba en busca de una presa más grande. Chandos le ofreció el Coto de Caza en junio de 1725: “Si usted o Lord Townshend están dispuestos a asegurarla para un segundo hijo, estará a vuestra disposición. Usted no deja de estar familiarizado con la situación y el dominio que proporciona”. En una astuta frase calculada para inflamar los celos políticos de Walpole, como un aguijonazo más a su avaricia, agregó: “El Señor Poultney y Lord Bolingbroke me han hablado, ambos, del tema”. En cuanto a la concesión de Pepper, éste se muestra “muy deseoso por deshacerse de su plazo [...] podría ser considerada una gran pichincha”.<sup>512</sup> Al final, Walpole no mordió el anzuelo y dentro de poco veremos por qué.

Chandos, al año o los dos años siguientes, intentó con otros compradores; los recursos del Coto de Caza tenían claramente más valor para quienes detentaban el interés político correcto. El Coto de Caza podía llegar a valer 20 o 30 chelines el acre, y “si alguna vez se decidiera cerrar este terreno, no hay duda de que una vasta extensión del mismo sería adjudicada al propietario de esta concesión”. (Por cierto, al tratar con una perspectiva de compra, sugirió reservar mil acres para sí en caso de que el comprador obtuviera una Ley de Cercamiento.) Si el cercamiento total resultara impracticable, cualquier propietario de la concesión con “influencia suficiente” podría “obtener permisos de vez en cuando para cercar parte del terreno”, tal como había hecho Pepper, con una influencia insignificante, con noventa o más acres. Pero este caballero había hecho una salida precipitada. Había vendido su concesión por 4000 libras (por lo menos 2000 libras por debajo del

precio que había pedido) y Pulteney (sin duda a cambio de algún otro “servicio” recibido) se la había transferido a Chandos por el mismo precio. Eso fue en septiembre de 1725; en octubre Pepper partió rumbo a Francia y murió camino a Dover, sin “ser lamentado”.<sup>513</sup>

Walpole no respondió a las expectativas de Chandos porque ya había puesto la mira en una propiedad incluso más deseable, más tranquila y mucho más elegante que Enfield Chase, y más cercana a Londres. El cargo de *Ranger* del Parque de Richmond había sido otorgado en 1683 a la familia Hyde, Condes de Rochester y de Clarendon, que hicieron de Petersham Lodge, dentro del Parque Nuevo, su sede. En 1721 se incendió el Lodge y el Conde se avino a vender su concesión, que la Reina Ana había renovado por dos vidas más. Su valuación de los recursos de la propiedad y el cargo aún se conserva. Las prerrogativas del cargo de *Ranger* o Guardabosques fueron valuadas de la siguiente manera:

La vegetación del Parque por encima y más allá de lo que es necesario para el sustento de los ciervos, y también tres ciervos machos y tres hembras en cada estación & toda la leña y las vegetaciones bajas llamadas leña comestible madera derribada por el viento árboles muertos y ramas protuberantes [...] 200 libras por año, que a la compra por 21 años llegan a [...] . . . . . 4200,00 libras  
El honorario de 6 chelines por día como Guardabosques de dicho parque que alcanza anualmente la suma de 109 libras 10 chelines a la compra por 21 años llega a [...] . . . . . 2229,10 libras  
6499,10 libras<sup>514</sup>

El precio tal vez fuera alto y Walpole se mostró dispuesto a esperar; eventualmente se las ingenió para comprar la parte de los Hyde por 5000 libras y el Rey confirió el cargo al hijo de Walpole, Lord Robert. Los honores y las prerrogativas del cargo recayeron efectivamente sobre el padre, quien reconstruyó Hartleton u Old Lodge (a un costo de 14 000 libras aproximadamente), alojó a su amante, Maria Skerrett, en una casa en el parque, cazaba allí regularmente y fue retratado con todas las insignias reales del cargo de *Ranger*.<sup>515</sup>

Dado que Richmond ocupa sólo un pequeño lugar en la historia de la Ley Negra, sería tedioso intentar reconstruir las relaciones sociales de aquella vecindad en 1725. El Parque Nuevo no había gozado de la simpatía de los habitantes desde el principio, cuando fue separado de las tierras comunales locales por Carlos I. Se repitió la historia habitual del robo de ciervos.<sup>516</sup> Hubo una disputa inusualmente feroz por los derechos a la leña, que habría de continuar durante muchas décadas. Dado que era un punto de encuentro para la nobleza y la realeza, se intentó excluir a los aldeanos, cerrar las verjas y entregar llaves o boletos de entrada a los pocos favorecidos.

Cuando el régimen de Walpole no era más que un mal recuerdo y la censura se había relajado, hubo una explosión de controversias sobre todos estos asuntos. El comienzo de las quejas de los habitantes locales fue fechado a partir de que Walpole ocupó el cargo de *Ranger*. "El gran corrompedor de la nación, el dilapidador [...] de las libertades de su país, [quien] convirtió la administración del parque en parte de su administración venal [...]". Varios caminos cruzaban el Parque y el acceso era libre: por escaleras de mano apoyadas contra los muros o por las puertas carentes de cerrojo. Las escaleras fueron inicialmente retiradas por orden de Walpole. En su lugar se colocaron trampas. Las verjas fueron cerradas y sólo se podía acceder con un boleto de entrada. Se restringieron los derechos de los pobladores de varias parroquias vecinas a cortar leña de espinillo y extraer grava del Parque:

Todos esos derechos y privilegios eran plenamente disfrutados hasta que Lord Walpole accedió al cargo de *Ranger* del parque, tras lo cual hubo una serie de nuevas leyes y costumbres; los antiguos derechos establecidos fueron transformados en nuevos privilegios, de los cuales los pobladores sólo disfrutarían según la buena voluntad y el placer del *Ranger*.

Pero, proseguía el ecuánime panfletista, "para hacer justicia a Lord Walpole", aunque él fuera el *Ranger* nominal, era su padre quien administraba los asuntos del Parque. "La gente tenía miedo de disputar con un ministro que tenía todo el tesoro del reino bajo su control, y que nunca había sido blando para defender cualquiera de sus medidas arbitrarias".<sup>517</sup>

Según estas versiones, el conflicto por los derechos dentro del Parque se intensificó después de que Walpole (a través de su hijo) asu-

mió el cargo de *Ranger*. Pero hay ciertos indicios de que los conflictos comenzaron en 1723, al final del plazo de Rochester, cuando los Comisionados del Tesoro ordenaron la venta de madera del Parque a gran escala como una buena manera de aumentar las rentas.<sup>518</sup> Es muy probable que los habitantes hayan considerado esa venta de madera como una invasión a sus derechos, y, aunque no todos los ladrones de ciervos en la década de 1720 eran de aquella región, no hay razones para suponer que la gente del lugar no los quisiera bien. Y en Wimbledon, al este del Parque, también reinaba la inquietud. El *manor* había sido comprado en 1717 por Sir Theodore M. Janssen, uno de los directores de la Compañía del Pacífico Sur. Cuando estalló la Burbuja, parte de su patrimonio fue embargado y el *manor* fue ejecutado, siendo comprado en 1723 por Sarah, Duquesa de Marlborough. Es difícil que los aldeanos —que también sostenían frecuentes disputas con los terratenientes sobre sus derechos a la leña, la turba y la grava— hayan sentido alguna deferencia feudal por los propietarios que cambiaban sobre sus cabezas.<sup>519</sup>

Una vez más encontramos definiciones alternativas de la realidad social. Según la historiografía elegante, veríamos que el área de Richmond habría alcanzado ahora su clímax de distinción y cortesía. Con el Rey, su amante y el Primer Ministro en el Parque; con Sarah, Duquesa de Marlborough, ocasionalmente en Wimbledon; y con Pope y sus amigos cerca, en Twickenham, al distrito no le faltaba ningún privilegio. El Rey Jorge prefería inmensamente Richmond a Windsor: en 1725 cazó venados a menudo en el Parque, donde Lady Mary Wortley Montagu era parte del "*beau monde* de su cortejo". Para este *beau monde*, sin embargo, el Parque necesitaba todavía algunas "mejoras". En el recuerdo de Horace Walpole era "un pantano, y un refugio para ladrones de ciervos y vagabundos".

Pero en las mentes plebeyas y mal entrazadas de esos vagabundos deben de haber surgido algunas definiciones alternativas. Por ejemplo, una sirvienta del antiguo *manor* isabelino de Wimbledon seguramente habrá pensado que el mundo había cambiado literal y no metafóricamente, sobre su cabeza, varias veces en el transcurso de los años. Porque Sir Theodoro Janssen tiró abajo la antigua casa y la hizo reconstruir; cuando su nueva mansión estaba casi terminada, Sarah la tiró abajo y la reconstruyó, y luego, como no le gustaba su "aspecto", mandó derribar su propia creación y la hizo reconstruir una vez más. En cuanto al Parque de Richmond, el "pantano" había sido fuente de



combustible para los pobres, y (para los atrevidos) fuente de conejos, liebres y carne de venado. Asimismo, los habitantes de varias parroquias deben de haber compartido un común interés por los derechos perdidos dentro del Parque, porque cuando Carlos I lo creó por primera vez, abarcó dentro de los muros no sólo las tierras comunales de Richmond sino también la mayor parte de las de Mortlake, Petersham y Ham, y pequeñas parcelas de las tierras comunales de Kingston y Putney con (posiblemente) una porción de las de Rochampton.<sup>520</sup>

La fecha exacta en que el interés de Walpole por el Parque de Richmond comenzó a crecer es incierta. Pero, hacia el verano de 1725, había logrado asegurar el cargo de *Ranger* para su hijo.<sup>521</sup> Desde abril de 1725 hasta septiembre de 1730, el Tesoro incurrió en grandes gastos para reparar, construir y reconstruir cabañas en el Parque; fueron arregladas las brechas en los muros, montados nuevos portones y salidas para caballos, y se instalaron nuevas compuertas, se cercaron nuevos potreros, y se construyeron refugios para los faisanes y corrales para los ciervos. Solamente los pagos a los carpinteros y albañiles sumaron un total de 3715 libras, 18 chelines y 9 3/4 peniques desde el 1º de abril de 1725 hasta el 14 de enero de 1727.<sup>522</sup> Walpole estaba saboreando al máximo los frutos de su privilegio real. Su interés en los ciervos y el robo de ciervos tampoco era teórico. Tenía ciervos en Houghton, donde se empeñaba en una extensa parquización (mudando la aldea local para poder concretarla); se decía que abría las cartas de su cazador principal antes de hacer lo propio con las cartas del estado,<sup>523</sup> y criaba beagles y muchos fines de semana solía cazar en Richmond. Sin embargo, su presa en 1725 era John Huntridge —a quien por fin podemos regresar luego de este prolongado desvío—.

No está claro cómo este hombre se cruzó en el camino de Walpole, aunque es probable que fuese el camino que iba desde Westminster hasta el cargo de *Ranger*. Sólo tenemos migajas de un rumor, según el cual Huntridge “vivía junto al muro del Parque Nuevo, y tuvo unas palabras con un gran hombre”; de ser cierto, las “palabras” intercambiadas con el posadero podrían estar relacionadas con el robo de ciervos, los derechos a la madera, el acceso (o el cierre del acceso) al Parque a través del Portón Robin Hood, o incluso con el asunto de los alojamientos para él o para Maria Skerrett. Esto es pura especulación. Lo único que sabemos es que, entre 1723 y 1725, el enfrentamiento entre Guardabosques y ladrones de ciervos se tornó inusualmente intenso. En el otoño de 1723 los habitantes de Richmond recibieron la orden,

emitida por el *High Constable* de Kingston Hundred, de montar guardia y vigilar, con cinco hombres armados, en Court Park Hill.<sup>524</sup> También en 1723, dos “caballeros cazadores, alias ladrones de ciervos” fueron capturados y encarcelados.<sup>525</sup> El 10 de noviembre de 1724 Walter Moor fue encarcelado por “llevar fósforos” para incendiar la casa de un Guardabosques, y John Huntridge fue a dar con sus huesos a la cárcel por ayudar a los ladrones de ciervos y por “refugiar criminalmente a Thomas James sabiendo que era un forajido”.<sup>526</sup> En las Assizes de Kingston, en marzo de 1725, siete u ocho hombres fueron procesados por tomar o matar ciervos en agosto y septiembre del año anterior en el Parque.<sup>527</sup> Por lo menos dos de estos hombres fueron posteriormente ejecutados bajo las disposiciones de la Ley Negra.<sup>528</sup> En los casos de seis de los individuos procesados, John Huntridge fue asociado a ellos por haberlos “criminalmente instigado y aconsejado” o “protegido, consolado y sustentado”.

No todos estaban necesariamente bajo custodia. Thomas James, como sabemos, todavía se encontraba a sus anchas en Enfield Chase en el verano de 1725 y no fue capturado sino hasta febrero de 1726. Por lo tanto, si había que probar que Huntridge había dado amparo a James —un infractor proclamado por edicto— sabiendo que lo era (lo cual era necesario para condenarlo bajo la Ley Negra), eso sólo sería posible con el testimonio de un cómplice. La evidencia provino de otro de los acusados, Richard Blackburn, alias Thompson, alias Evans. Había sido sentenciado, probablemente en las Assizes de Cuaresma de Kingston (1725), a tres meses de cárcel y al pago de una multa por matar ciervos. Pero luego se encontró en problemas más graves: resultó que su yegua era robada y fue juzgado por robo de caballos y condenado a muerte. Hacia finales de julio, escribía desde Newgate:

Desde mi triste desventura de tener que perder la vida por una yegua, que le compré a Thomas James, uno de aquellos hombres viles que me inició en la práctica de robar ciervos, he empleado mis mejores y más honrados esfuerzos para informar al Justo y Honorable Conde de Rochester y al Justo y Honorable Robert Walpole *Esq.*, lo que sé al respecto de esos hombres [...].

James quería saber “qué más se exige de mí para completar mi declaración” y cuál habría de ser su destino.<sup>529</sup> Según parece, los *Rangers* del

Parque de Richmond –tanto el saliente como quien accedía al cargo–, Rochester y Walpole, estaban trabajando juntos en el caso.

La primera señal de intervención ministerial en el *affair* Richmond se produjo en marzo de 1725, cuando el Procurador del Tesoro recibió instrucciones de garantizar que los procesos en las Assizes de Kingston fuesen “vigorosamente conducidos” a expensas del estado.<sup>530</sup> Es probable que Blackburn se haya vuelto informante poco después de ser condenado, a fines de marzo, y que sus informaciones fueran recibidas directamente por Walpole. Huntridge no fue juzgado en las Assizes de Kingston y es probable que haya evadido la cárcel; el 16 de abril, Townshend emitió directamente su orden de arresto pues había recibido una “declaración bajo juramento” de que había ocultado, ayudado, favorecido y auxiliado a Thomas James.<sup>531</sup> El Rey se trasladó entonces a Hanover (acompañado por Townshend); Walpole, con los Lores Magistrados del Consejo de Regencia, tenía –como en 1723– un poder indiscutible. Los Lores Magistrados consideraron el caso el 5 de agosto y requirieron una promesa de perdón para Blackburn, “quien puede ser testigo contra un tal Huntridge, notorio ladrón de ciervos y protector de tales infractores”. El Rey (respondió Townshend) “aprobó la Recomendación de Vuestras Excelencias en favor de Richard Thompson, alias Blackburn”, y le sería concedido el perdón para que pudiera ser “Testigo contra un tal Huntridge, un Delincuente Notorio”.<sup>532</sup> Los preparativos del caso demandaron mucho esfuerzo: el Procurador del Tesoro hizo varias consultas con el Fiscal y el Procurador General, los cuales, junto con el Abogado Pengelly, fueron informados sobre el proceso; fue, de lejos, la acusación pública más onerosa del año.<sup>533</sup> La prensa, que acompañaba el caso con parquedad y prudencia, asumió que el resultado era una conclusión previsible: “Siendo [Huntridge] un forajido no resta sino que le sea aplicada la pena capital, lo que, según hemos oído decir, se hará algún día en este período de sesiones”.<sup>534</sup> Podría ser tratado con la misma celeridad que se aplicaría en el caso de Vulcano Gates.

Pero eso no fue lo que ocurrió. Después de un juicio que se prolongó unas ocho o nueve horas y quizás más –se les pagaron “refrescos” al Fiscal, el Procurador General y el Consejo porque el juicio “era muy largo”–,<sup>535</sup> Huntridge fue absuelto. Las noticias de la prensa no dejan traslucir nada, y una vez más debemos nuestra única impresión de lo que ocurría a la correspondencia entre el doctor Stratford y Edward Harley:

El juicio de Huntridge, el miércoles pasado, hizo mucho ruido. El acusado vivía junto al muro del Parque Nuevo y había tenido unas palabras con un gran hombre. Fue procesado por ocultar a ladrones de ciervos. Tenía muchos testigos dispuestos a declarar que habían oído decir, a los que juraron contra él, que recibirían una recompensa económica por su juramento. Un ladrón de caballos que había sido perdonado se presentó como testigo en su contra. Fue absuelto después de un largo juicio, provocando gran clamor en Westminster Hall. La turbulencia [es decir, la “turba”] dirá que había un gran hombre implicado en el proceso.<sup>536</sup>

El “gran hombre”, en esos años de correspondencia vigilada, siempre aludía a Walpole. El ladrón de caballos era por supuesto Richard Blackburn, que temía por su propia vida. Huntridge fue casi el único de los acusados en aquellos años que pudo costear los honorarios de defensores competentes, lo que redundó en su favor. El espacio de maniobra era reducido. Pudieron convocar a un gran número de testigos, quienes declararon que Huntridge tenía un “carácter extraordinariamente bueno”.<sup>537</sup> Pero también arremetieron contra aspectos formales de la acusación para descubrir cualquier punto débil imaginable o inimaginable; hicieron que la Fiscalía presentara los títulos de Townshend y Walpole para ocupar sus cargos; se detuvieron buscando pruebas de la proclamación pública de James en la *Gazette*, hasta que por fin encontraron el punto débil que andaban buscando. Según parece, Walpole había recibido la declaración bajo juramento de Blackburn de manera un tanto irregular, contrariando los términos exactos de la ley.<sup>538</sup> Era la brecha que deseaban los jurados, y a través de la cual pudo escapar el perseguido.<sup>539</sup>

El caso de Huntridge ha sido analizado prestando particular atención a los detalles de los procedimientos (o lo que se puede descubrir acerca de éstos). Tal vez sea interesante recapitular esos detalles. Hay dos acusaciones ignoradas (y quizás ignorables) en el caso. En primer lugar, Huntridge fue acusado de ayudar y albergar a Thomas James. Esto es perfectamente posible; pero el titular de la patente de una “famosa” posada situada en un camino transitado se encuentra naturalmente en una posición poco común: debe albergar, a medias sabiéndolo, a muchos posibles malvivientes; y si interrogara en demasía a sus clientes, no tendría clientes. En segundo lugar, Walpole fue acusado

de abrigar algún resentimiento personal (“haber tenido algunas palabras”) con el acusado. Esto es igualmente posible; pero su único fundamento es el chisme citado acerca de “la turbulencia”.

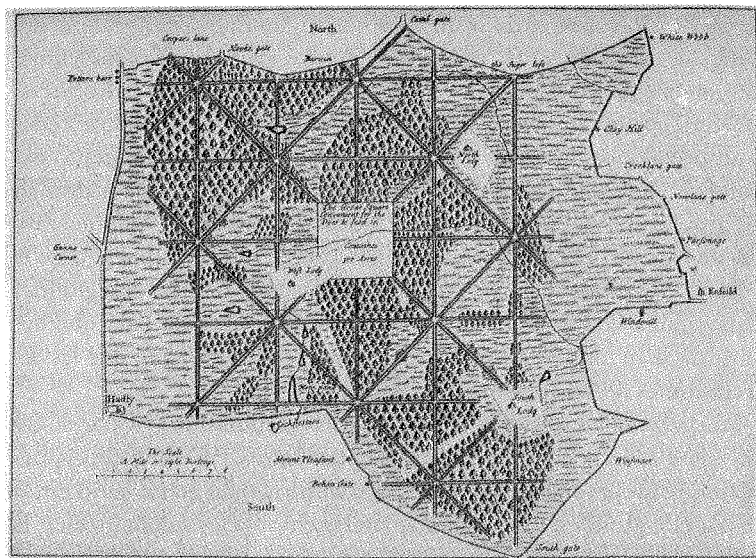
El resto del caso está claro. Sir Robert Walpole era (a través de su hijo) *Ranger* del Parque y por lo tanto tenía un interés personal en la condena del acusado; Walpole también era Secretario de Estado (en ausencia de Townshend) y miembro decisivo del Consejo de Regencia de los Lores Magistrados. Este cuerpo promovió el procesamiento del acusado; el propio Walpole extrajo información de un ladrón de caballos condenado; los Lores Magistrados solicitaron un perdón para ese ladrón con el objetivo de que pudiera presentarse a declarar contra el acusado (a quien ya habían prejuzgado culpable); y el Rey —a quien el acusado, en caso de ser condenado, tendría que suplicar clemencia— compartía ese prejuzgamiento. Todos los recursos de la Corona fueron puestos a disposición de la acusación (Fiscal y Procurador Generales, Procurador del Tesoro, etc.). Se esperaba que la condena, bajo los procedimientos de la Ley Negra, fuese una mera cuestión de forma. Por lo general, los jurados del Tribunal de King’s Bench eran complacientes e influenciables: “podemos contar”, le había asegurado Delafaye (Secretario de los Lores Magistrados) a Townshend dos años antes, “con tener jurados [...] bien inclinados al servicio & el interés de su Rey y su país”.<sup>540</sup> Se puso de manifiesto que el tabernero de Richmond debía ser colgado en nombre de ese “interés”. Tuvo mucha suerte de poder escapar.

Las autoridades vieron la absolución de Huntridge como un contra-tiempo. Tres semanas más tarde, un magistrado envió algunas declaraciones juradas un tanto caducas contra los infractores del Bosque de Bere, y Delafaye replicó lacónicamente que “una experiencia reciente” había “demostrado que los procesamientos bajo la Ley contra los Negros &c. están sujetos a cavilidades & excepciones”. Las declaraciones (de dos meses atrás) no “respondían a las instrucciones de la Ley [...] de enviar *inmediatamente* esa clase de testimonio”, y debían ser enviadas, no por correo, sino en mano.<sup>541</sup> Era evidente que Delafaye sólo podía considerar la salvación de Huntridge del patíbulo como consecuencia de una lamentable desatención de las formas apropiadas.

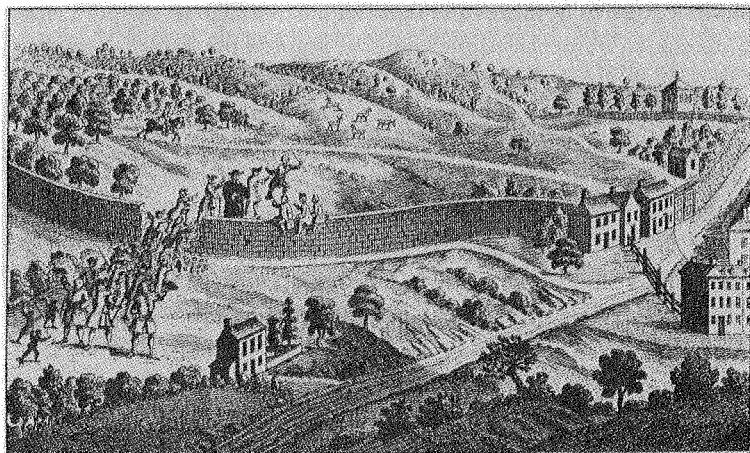
Este episodio de Enfield Chase y el Parque de Richmond puede parecer tedioso, complejo y falto de conclusiones. Pero en cierta parte hay un punto importante. Se tiene la impresión de observar los movimientos paralelos, en dos elementos muy diferentes, de dos conjuntos

de predadores diferentes. Aun teniendo alguna noción del derecho, y algo de respaldo público, los ladrones de ciervos —Thomas James, “el hombre de Jonathan Wild”, “Jack the Wheeler”— eran ladrones de caballos, comerciantes de carne de venado y un grupo bastante rudo. Eran predadores menores y por encima de ellos, en el elemento del “interés”, de los favores de la Corte, del poder y del dinero, se movían los grandes predadores —Pepper, Chandos, Newcastle, Walpole— ávidos de cargos, prerrogativas y cercamientos de tierras públicas o de la Corona. Sus depredaciones eran inconmensurablemente más grandes y más dañinas, tanto para un hipotético “público” como para quienes reivindicaban los derechos de uso de las tierras disputadas, que las depredaciones de los ladrones de ciervos.

En cuanto a las refriegas entre cazadores clandestinos y Guardabosques, había cierta paridad en los enfrentamientos. Pero llegado el punto en que los predadores menores se transformaban en un serio estorbo para los grandes, todo el aparato del poder y la ley solían inclinar la balanza hacia estos últimos. La Ley Negra puso un poder legal sin precedentes en manos de hombres que no tenían un interés general delegado —como el mantenimiento del orden o incluso el mantenimiento de sus privilegios de clase— sino un interés personal directo en la condena de otros hombres que representaban una molestia para ellos. La obtención de declaraciones juradas, seguida por la ilegalización y —como en el caso de Vulcano Gates— la condena sumaria a muerte, era un poder demasiado expuesto al abuso en una sociedad donde todo aquel que detentaba un oficio contaba inmediatamente con influencia política. Era un poder que despojaba de sentido a toda una onerosa parafernalia histórica, cuya finalidad expresa era salvaguardar la libertad del súbdito. Solamente una parte de los procedimientos tradicionales del derecho heredado continuó siendo una salvaguarda para el acusado: el sistema de jurados. La absolución de John Huntridge por doce hombres, que se sabían expuestos a la reacción del “interés” y que probablemente se sentían espantados ante su propia temeridad, fue un saludable freno al crecimiento del poder arbitrario. En ciertas ocasiones, los hombres no actúan de acuerdo con sus propios intereses sino de acuerdo con las expectativas y los valores vinculados a un determinado papel. El papel de jurado conllevaba (y todavía conlleva) ese legado de expectativas. La absolución de Huntridge puede haber sido más importante que una serie de casos más celebrados en la defensa del súbdito contra el estado.



11. Plano de Enfield Chase, circa 1700, pocos años antes de que el Mayor General John Pepper comprara el cargo de *Ranger*.



12. Los parroquianos, liderados por su vicario, trasponen los límites de su parroquia y afirman su derecho a transitar por el Parque de Richmond derribando el muro. Es probable que este incidente haya ocurrido tras la muerte de Walpole.



13. John Wootton, retrato de Walpole vistiendo el elegante atuendo de *Ranger* del Parque de Richmond. De hecho, el cargo le fue otorgado a su hijo mayor, Lord Robert, pero el Gran Hombre ejerció los privilegios de la función y extrajo el máximo beneficio de sus prerrogativas.

## 9. La política de la Ley Negra

¿La emergencia de 1723 habrá constituido una causa necesaria para la promulgación de la Ley 9 Jorge I c. 22? Consideraremos esta pregunta como si fueran dos preguntas distintas. En primer lugar, ¿en qué sentido hubo una emergencia? En segundo lugar, si es que la hubo, ¿las autoridades podrían haberla manejado sin recurrir a este código sanguinario?

Los funcionarios forestales y episcopales, la *gentry* y los magistrados expuestos a ataques no tenían ninguna duda de estar frente a una emergencia. Esto es evidente a partir de sus cartas e informes. No podemos cuantificar esta emergencia en términos de sangre derramada ni tampoco de ciervos abatidos. Por cierto, la hoja del balance parece insignificante. En los años críticos de 1723-1724, dos Guardabosques fueron asesinados (el joven Miles y Earwaker) y varios resultaron heridos.<sup>542</sup> Ningún caballero o magistrado sufrió daños. Esto no fue ninguna *Jacquerie*\*. Y a los infractores les fue infligida una retribución muy adecuada: cuatro Negros de Windsor fueron colgados en Reading, siete Negros de Hampshire recibieron el mismo castigo en Tyburn y, hacia 1726, por lo menos cinco de los infractores de Enfield y Richmond habían sido capturados y ahorcados. Una cantidad incierta murió en las cárceles de Newgate y Reading. Muchos más fueron deportados o encarcelados, y una estimación (riesgosa debido a la insuficiencia de los registros) sugiere que cerca de cuarenta que evadieron el arresto en los tres distritos afectados por los disturbios se habrían vuelto forajidos.

\* La *Jacquerie* fue una revuelta popular que tuvo lugar en el norte de Francia en la Edad Media, durante la Guerra de los Cien Años. La llamaron así por el apelativo, claramente peyorativo, *Jacques Bonhomme*, que los nobles daban a sus siervos. Por extensión, se aplica genéricamente a revueltas campesinas caracterizadas por el uso de la violencia, particularmente hacia los señores y sus magistrados. [N. de T.]

Esta hoja de balance no tiene el menor sentido. Pueden encontrarse enfrentamientos comparables entre Guardabosques y cazadores clandestinos —por lo menos tan sangrientos (y en ocasiones mucho más cruentos) como cualquiera de los ocurridos durante la actividad Negra— en numerosos condados y en la mayoría de las décadas del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Pero ésta no era la cuestión. Lo que constituía una “emergencia” era la reiterada humillación pública de las autoridades; los ataques simultáneos contra la propiedad real y privada; la sensación de un movimiento confederado que estaba ampliando sus demandas sociales, sobre todo bajo el “Rey Juan”; los síntomas de algo cercano a la guerra de clases, con una *gentry* leal que era objeto de ataques en las áreas afectadas y se hallaba en una penosa soledad en sus intentos de imponer orden. Era un lamentable estado de cosas, ya que el Rey no podía defender sus propios bosques y parques y el Comandante en Jefe en ejercicio no podía evitar que el parque de su propiedad fuera atacado en busca de ciervos. Durante uno o dos años los Negros contaron con el apoyo de las comunidades forestales, de modo muy semejante al que posteriormente obtuvieron los ludditas de las comunidades textiles. Fue precisamente el apoyo de la comunidad el que dificultó el arresto de William Shorter, sembró el miedo a los intentos de rescate cuando se trasladaban los prisioneros desde y hacia Londres bajo rigurosa vigilancia, e hizo que Townshend destinara tropas en Maidenhead para salvaguardar la paz de la región, “que en estos tiempos está infectada por un tipo de individuos sediciosos y sin ley a los que generalmente se conoce con el nombre de Negros”.<sup>543</sup> Era este desplazamiento de la autoridad —y no el antiguo delito de robar ciervos— el que constituía, a los ojos del gobierno, una emergencia.

Concedamos que las cosas eran efectivamente así y que el gobierno las consideró causa necesaria para tomar algunas medidas represivas, y quizás para imponer alguna legislación nueva. Esto no equivale a decir que hemos encontrado una causa suficiente (o incluso insuficiente) para la promulgación de la Ley Negra. No hay evidencia alguna de que las víctimas o las autoridades forestales en los condados afectados estuvieran presionando por una ley de tamaño alcance; lo que sugerían eran edictos y recompensas, presencia de tropas en los distritos afectados por disturbios, y sentencias más duras para los ladrones de ciervos. En 1723 el robo de ovejas o de ganado no era un delito capital (aunque el robo de caballos sí lo era desde hacía mucho tiempo); convertir el robo de ciervos (si el ladrón iba armado o disfrazado, o en tierras de

la Corona) en un crimen merecedor de la pena capital equivalió a retroceder doscientos años. La destrucción de las cabeceras de los estanques de peces nunca había sido un crimen: bajo la Ley 37 Enrique VIII c. 6 acarreaba una multa y, bajo la Ley 5 Isabel c. 21, una multa y tres meses de cárcel, y ninguna de estas dos leyes (como bien ha señalado Radzinowicz) “se originó en un período de la historia inglesa notable por su indulgencia”.<sup>544</sup> La tala de árboles jóvenes y la mutilación de ganado parecen ser infracciones nuevas; presuntamente podrían haber sido juzgadas bajo otros ítems de daño malicioso, pero ciertamente no (antes de 1723) como crímenes. La extorsión o el chantaje ya eran faltas graves para el derecho común, y eran castigados con multas y cárcel; la Ley Negra fue la primera en introducir la pena de muerte.<sup>545</sup> Y así sucesivamente. Tanto por su severidad como por el carácter laxo e indiscriminado de su redacción, la ley no tenía precedentes. Aportaba un versátil arsenal de muerte apto para la represión de muchas formas de descontento social. No fue necesaria, ni especialmente eficaz, para resolver la “emergencia” particular que le sirvió como pretexto. Los condenados en Reading fueron juzgados bajo estatutos aprobados antes de la Ley Negra (cuatro de ellos como cómplices de homicidio). Tres de los condenados de Hampshire podrían haber sido igualmente juzgados por el asesinato del Guardabosques Earwaker en el Bosque de Holt. Por lo tanto, sólo los hombres de Portsmouth no podrían haber sido enviados al patíbulo sin la ayuda de la Ley Negra. Estos hombres habían cometido la infracción de aparecer “armados y disfrazados” en el bosque y no fueron acusados de cometer ninguno de los delitos más graves —extorsión, incendio premeditado, tala de árboles o mutilación de ganado— que supuestamente habían dado ocasión a la ley. Su ejecución fue un acto de terror liso y llano.

Por eso es necesario establecer la diferencia entre una situación que podría haber provocado, razonablemente, nuevas medidas represivas, y el carácter sin precedentes de la ley que de hecho se promulgó. El profesor Pat Rogers ha confundido recientemente estas cuestiones en el primer artículo académico que se ha publicado acerca de los orígenes de la Ley Negra.<sup>546</sup> No deseo demorarme en los desacuerdos menores de nuestra relación de los hechos, aunque es necesario corregir algunos puntos: Rogers afirma (erróneamente) que los infractores de Reading fueron juzgados bajo la Ley Negra, y dice (acerca de los infractores de Hampshire, que así fueron juzgados) que “fueron exclusivamente los homicidios cometidos los que condujeron a la pena

capital". Pero, cuestiones narrativas aparte, lo que sorprende es la discrepancia entre nuestras dos interpretaciones de estos acontecimientos. Aparentemente estamos describiendo el mismo episodio, pero dentro de ese episodio vemos actores diferentes y diferentes relaciones sociales. Lo que ve Rogers —siguiendo la antigua tradición del *Newgate Calendar*— es la operación de "bandas" de "criminales". El método de estos "bandidos a sus anchas" se parece al de "las bandas de Wild y William Field en Londres". Los Negros estaban abocados a "una forma calculada de crimen", sus miembros pertenecían a "la subcultura criminal de la Inglaterra georgiana", eran "extorsionadores y vendedores de protección", y "matones envalentonados con una cierta presunción y confianza profesional".

La confianza, e incluso la presunción, pueden achacarse menos a los Negros (es mi impresión) que al profesor Rogers. A partir de evidencias escuetas y de otras pruebas reunidas por las autoridades y los adversarios de los Negros, Rogers se pronuncia con firmeza acerca de los objetivos, las motivaciones, la organización y el valor moral de estos hombres por demás inasibles. Si bien creo haber mostrado algunas de las tensiones económicas y sociales críticas surgidas en los bosques, no puedo compartir la confianza de Rogers. Sabemos algo de los objetivos de los Negros a partir de sus acciones, podemos inferir poca cosa sobre sus motivaciones, no sabemos casi nada de su organización, y deberíamos titubear antes de pronunciarnos acerca de su valor moral.

El peligro radica, en parte, en permitir que un juicio moral se anteponga a la plena recuperación de las evidencias y contamine las categorías de nuestro análisis. Esta contaminación puede ser de muchas clases, y Rogers tal vez nos esté ayudando cuando nos recuerda que los Negros —según las categorías de los gobernantes de Inglaterra— no eran otra cosa que meros "criminales". El hecho de ser definidos como tales habría contribuido a convencerlos de actuar como tales, y de muchas maneras particularmente persuasivas: así, rodeados de espías, con cuantiosas recompensas pendiendo sobre sus cabezas, y con el conocimiento constante de que la declaración de un colega podía mandarlos a la horca, es probable que hayan sido empujados a un desagradable submundo de violencia y extorsión al que resulta fácil clasificar y categorizar como "subcultura criminal". El hecho de que podamos demostrar que los infractores estaban sometidos a la opresión económica y social, y que defendían ciertos derechos, no los convierte instantáneamente en buenos y dignos delincuentes "sociales", herméticamente

excluidos de otras clases de crimen. Los delitos que pueden despertar nuestra simpatía —la caza furtiva o el contrabando— no eran cometidos con modales propios de caballeros: cuando un recaudador de impuestos fue asesinado en Dorset en 1723, "los contrabandistas juraron que matarlo les había importado menos que matar un Sapo".<sup>547</sup> Es indudable que los Negros cultivaban opiniones similares sobre Baptist Nunn o los informantes que los mandaban al patíbulo, aunque da la casualidad de que no existen evidencias de que hayan tomado represalias eficaces contra ninguno de ellos. Es de suponer que los Negros eran rudos; y es de suponer que, después de la aprobación de la Ley Negra, se volvieron más rudos todavía.<sup>548</sup>

Por lo tanto, Rogers podría ayudarnos a corregir cierta moda contemporánea de romantizar el crimen; una moda que, al considerar solamente sus aspectos de resistencia a la opresión por parte de los desposeídos, se rehúsa a reconocer otras evidencias. Y si estamos dispuestos a mirar, veremos que existen abundantes evidencias de la brutalización y la desmoralización que a menudo acompañan el estilo de vida de aquellos grupos que viven fuera de algunas normas sociales, cuyos medios de subsistencia son precarios y parasitarios, y cuyas vidas pueden correr riesgo a diario. Pero no hay pruebas de que los Negros constituyeran esa clase de grupo excepto en los últimos días, cuando William Shorter y sus compañeros se volvieron forajidos: e incluso entonces es probable que estuvieran respaldados por las normas de su propia comunidad forestal. Y si debemos ponernos en guardia contra la aceptación de categorías moralistas que ofrecen una fácil apología de la criminalidad, también debemos señalar que las categorías de Rogers son todavía más frágiles.

El "crimen" en sí —cuando simplemente adoptamos las definiciones de aquellos que poseen propiedades, controlan el estado y promulgan las leyes que "nombran" lo que será crimen— es la primera de esas categorías. Pero dado que muchas personas han comenzado recientemente a escribir la historia del crimen, a menudo sin una preparación exhaustiva y sin controles históricos, ésta podría ser una buena ocasión para objetar aún más vigorosamente las categorías "bandas" y "subcultura criminal". El prejuicio de clase del siglo XVIII se une aquí con un anacrónico empleo de la (inadecuada) terminología de cierta criminología del siglo XX. Así, Rogers define el relato del prelado de Newgate sobre los siete Negros ahorcados en Hampshire como "un retrato inusualmente completo de la subcultura criminal de la Inglaterra georgiana".<sup>549</sup> Lo

lamentable de este relato —y de muchos otros relatos del prelado acerca de los ahorcados— es que no son nada de eso; son simplemente relatos de la cultura mundana, plagada de lugares comunes, de la Inglaterra plebeya: notas sobre las vidas de individuos comunes y silvestres que en nada se distinguen de sus iguales, a no ser por el hecho de que, por obra de la mala suerte o por un juicio peor, quedaron atrapados en las garras de la ley. En el caso de Hampshire en cuestión tenemos dos carreteros, un tabernero que quizás fuera receptor de carne de venado, un palafrenero que podría haber tenido “antecedentes criminales”, un peón rural, un aprendiz de zapatero y un sirviente de diecisiete años (hijo de un sastre). Detengámonos en cualquier lugar de Hampshire en 1723 y tomemos una muestra al azar de siete hombres: es probable que el resultado sea muy similar. Si ésta es una “subcultura criminal”, entonces toda la Inglaterra plebeya entra en la categoría.

Los criminólogos del siglo XX describen como subculturas aquello que los magistrados del siglo XVIII definían como bandas. Lo que está en cuestión no es la existencia de tales bandas (de hecho existían) sino la universalidad con que las autoridades aplicaban el término a cualquier asociación de personas —desde una sociedad de beneficencia hasta un grupo de parentesco o la guarida de Fagin\*— que estuviese fuera de la ley. Esto correspondía, en parte, a un autoengaño de las mentes de la magistratura y al rechazo a reconocer la amplitud de la insatisfacción que afrontaban: si, después del cercamiento, las cercas eran derribadas; si los peajes eran atacados; si los cargadores de carbón acosaban a sus subcontratistas; si se recibían cartas de amenaza, quizás fuera reconfortante afirmar que esas violencias eran obra de “una banda”. Y la categoría se autocompletaba: si un infractor era atrapado y se le extraía información a sus compañeros, quedaba confirmado que la “banda” había sido “perseguida hasta el fin”. En el silencio aterrado que muchas veces seguía al castigo, las autoridades confirmaban una vez más su teoría de la banda. Habían matado a uno y el resto de la “banda” (si es que existía) había “caído de bruces”.

Las categorías de “banda” y “subcultura” tal vez podrían ser recuperadas para su aplicación, con escrupuloso cuidado, a algunas actividades

\* El anciano judío Fagin es un personaje de Charles Dickens (en su novela *Oliver Twist*), que dirige una banda de chiquillos ladrones. [N. de T.]

en Londres, en los grandes puertos y las ferias más importantes, donde ciertos procedimientos criminales estaban profesionalizados e institucionalizados. Pero nosotros no nos ocuparemos de la “subcultura” (las actitudes características, las habilidades transmitidas en el núcleo familiar y en la cárcel, y la jerga) sino más bien de la infraestructura *para* esa “subcultura”: es decir, muy específicamente, los receptores, los prostíbulos y los proxenetes, los empleadores de los carteristas, la policía o los cazadores de ladrones en lucrativa simbiosis con esos empleadores, los “puntos de encuentro” y demás. Es probable que, en el siglo XVIII, sólo una fracción de aquellos que caían en las garras de la ley —o eran colgados o deportados— perteneciera a este sector profesionalizado.<sup>550</sup> Hasta que sepamos más, y a menos que podamos relacionar los delitos con evidencias específicas de una infraestructura elaborada, sería aconsejable evitar por completo las ideas de “bandas” o de “subcultura criminal”. Porque estas ideas sólo servirían para introducir preconceptos inconducentes en la evidencia misma que estamos analizando.

Debo pedir disculpas al profesor Rogers por haber desarrollado estas prolongadas reflexiones valiéndome de su artículo. Pero continúan siendo relevantes para la cuestión de los Negros y la Ley Negra. Porque la categoría “criminal” puede ser deshumanizadora: si describimos a un grupo de hombres como una “banda” compuesta por “matonzuelos” que habitan una “subcultura criminal”, esa definición desautoriza un análisis más atento. Los vemos (como los veían los propietarios de los parques y Walpole) como una amenaza a la autoridad, la propiedad privada y el orden. Y las categorías nos preparan para sacar exactamente las mismas conclusiones que sacó Rogers. La conducta de los Negros era “un peligro real para los hombres pacíficos” y por lo tanto “las disposiciones de la Ley Negra [...] estaban justificadas en aquella época”. “Había que hacer algo: y no podemos condenar razonablemente a la Legislatura por haber tomado las medidas adecuadas”.<sup>551</sup> Pero en esta lógica hay una fractura entre premisa y conclusión. Estar de acuerdo en que había que hacer “algo” no conlleva la conclusión de que podía hacerse *cualquier cosa*. Todavía debemos debatirnos en una maraña de falsas ilusiones y saltar el foso de la alienación de clase para alcanzar a salvo la orilla de esa conclusión: que “las disposiciones de la Ley Negra” eran de hecho “las medidas adecuadas”, ese “algo” que no sólo era necesario sino que estaba justificado. ¿Cómo llegamos de la premisa de los tumultos de los cazadores furtivos y la muerte de uno o dos Guardabosques (delitos contra los cuales la ley ya tenía recursos apropiados)



a la conclusión de que la cabecera de un estanque de peces o un árbol joven valían la vida de un hombre?

Es verdad —y esto debe concederse, como atenuante, a la dócil y parcialmente corrupta Cámara de los Comunes— que la ley fue aprobada bajo el estandarte de la emergencia. Inicialmente fue promulgada sólo por tres años. Cualesquiera hayan sido los términos en que el proyecto de ley fue presentado por primera vez en la Cámara de los Comunes, está claro que fueron sensacionalistas y alarmistas y que apuntaron a una combinación de caza clandestina nocturna, revuelta e insubordinación. En su diario parlamentario (fragmentario), Sir Edward Knatchbull registra los términos de su presentación ante la Cámara de los Comunes por el Fiscal y el Procurador General: los Negros de Waltham “ahora han llegado a la situación de reclutar gente para su banda y jurar que la protegerán incluso contra el Rey Jorge”.<sup>552</sup> La Cámara de los Comunes —aturdida por las revelaciones sobre una conspiración jacobita, pero en cuyo seno la *gentry* rural tory, que conformaba la única oposición, no sentía el menor carifio por los cazadores furtivos— fue arrastrada a dar su consentimiento. Más aún, si el controvertido término “ola de crimen” pudiera utilizarse con convicción alguna vez, posiblemente habría que aplicarlo a los primeros años de la década de 1720. Como bien ha mostrado Gerald Howson en su esmerado estudio sobre Jonathan Wild, una combinación de factores (la profunda corrupción de las autoridades que debían hacer cumplir las leyes, el sistema de recompensas con dinero manchado con sangre, las bancarrotas y la pobreza producto de la Burbuja, una crisis aguda de genuina guerra de bandas entre Wild y sus competidores) había conducido a una alta incidencia de los delitos de robo y violencia y a una conciencia cada vez mayor de los peligros representados por los salteadores de caminos.<sup>553</sup> Es indudable que, para la mayoría de los miembros del Parlamento, los Negros no eran más que otra banda de ladrones de caminos. Y, viendo las cuestiones de este modo, el historiador también puede aturdirse con la aparentemente inevitable serie de contingencias y la ausencia de una clara oposición. Dado que todo ocurrió como ocurrió, el acontecimiento no sólo fue posible sino natural, incluso inevitable: puede ser aceptado a la luz de “los estándares aceptados en la época”.

¿Pero cuándo y cómo y por quién fueron degradados esos estándares, a tal punto que una ley como ésa pueda parecer natural? En el mejor de los casos, la Ley Negra fue un asombroso ejemplo de matanza

legalizada. Se transformó en una original carta de muerte para los legisladores del siglo XVIII, frente a cuyo cuerpo principal las sucesivas leyes que disponían la pena capital parecían insignificantes anexos: meros puntos sobre las íes y palos cruzando las tes, un relleno de las grietas que habían dejado los Procuradores de Walpole. Junto con la Ley de Asonada, que inauguró la ascensión hanoveriana al trono (en 1715), estableció un arsenal de sanciones a utilizar, en tiempos de necesidad, contra los disturbios; y también aportó un modelo para la legislación terrorista subsiguiente contra los descontentos habitantes de las Tierras Altas [Escocia], los rebeldes agrarios irlandeses y los contrabandistas ingleses.<sup>554</sup>

La Ley Negra sólo podía haber sido redactada y aprobada por hombres que tenían hábitos formados de distancia intelectual y ligereza moral hacia la vida humana: o, más específicamente, hacia la vida de “la clase de gente laxa y propensa a los desarreglos”. Debemos explicar, no solamente una emergencia, sino una emergencia que afectó la sensibilidad de esos hombres, para quienes la propiedad privada y el estatus privilegiado de los propietarios adquirían, con cada año que pasaba, mayor peso en la balanza de la justicia; hasta que la justicia misma pasó a ser un instrumento para la defensa de la propiedad y su estatus concomitante. El siglo XVIII demostró cierta tolerancia en algunos aspectos: los hombres y las mujeres ya no eran condenados a muerte ni torturados por sus opiniones o sus creencias religiosas, como ocurría con las brujas y los herejes; los políticos destituidos ya no subían al cadalso. Pero, con el correr de cada década, más invasiones a la propiedad se definían como delitos capitales. Si en la práctica se modificó el funcionamiento de las leyes, ello no alteró la definición. Si bien no caben dudas de que la mayoría de la *gentry* aprobaba esta definición, en cierto sentido esta elevación de la propiedad privada por sobre todos los demás valores era un estado mental whig. La Ley Negra fue producto tanto de la mente y la sensibilidad de Walpole y sus asociados como de una emergencia en dos condados. Si los disturbios del bosque no la hubieran precipitado en 1723, es probable que alguna otra emergencia (piquetes, motines de alimentos o robos en los caminos) la hubiera ocasionado, tal vez de manera más gradual, en la misma década. Quizá la escalada de la pena de muerte haya sido producto de una “subcultura” que podemos identificar claramente: la de los whigs hanoverianos.

La vida política en Inglaterra, en la década de 1720, tenía algo de la cualidad enfermiza de una "república bananera". Es una etapa reconocida del capitalismo comercial, cuando los predadores luchan por las prebendas del poder y todavía no han acordado someterse a reglas y formas racionales o burocráticas. Cada político —por nepotismo, interés y compra— reunía a su alrededor un séquito de dependientes leales. El objetivo era recompensarlos dándoles algún puesto donde pudieran "ordeñar" parte de las rentas públicas: las finanzas del ejército, la iglesia, los impuestos. Cada puesto conllevaba sus prerrogativas, porcentajes, comisiones, recepción de sobornos, sus prebendas secretas. Los cargos políticos más codiciados —notablemente el de Pagador General, gracias al cual el Conde de Ranelagh, el Duque de Chandos y Sir Robert Walpole fundaron sus riquezas— valían fortunas. Los grandes intereses comerciales (fueran mercantiles o financieros) también dependían de los favores políticos y militares y podían pagarse a precios muy altos. La alta *gentry*, los especuladores y los políticos eran hombres de inmensa riqueza, cuya fortuna se elevaba como los Andes sobre las frondosas selvas de la pobreza del hombre común. El estatus y la influencia exigían un ostentoso despliegue, una prueba visible de la riqueza y el poder: Blenheim, Caversham, Cannons, Stowe, Houghton. Los parques de ciervos eran parte de ese despliegue.

En la década de 1720 los whigs eran un curioso conjunto de especuladores de la política y políticos especulativos, traficantes de capitales, oficiales enriquecidos en las guerras de Marlborough, oportunistas servidores de la ley y la iglesia, y magnates terratenientes. Eran herederos, no de la revolución puritana, sino del astuto y controlado Asentamiento de 1688. Empleaban torpemente, como un disfraz, la retórica libertaria heredada de sus antepasados. Derivaban la fuerza política que tenían en el país del hecho de ofrecerse como única alternativa a la guerra civil o al regreso del catolicismo y los Estuardo a la isla.

Pero la retórica de "la sucesión protestante" significaba cosas distintas para distintas personas. Para los grandes whigs era una estrategia conveniente, un bastón con que golpear a la pequeña *gentry* tory, y un pretexto para limitar los poderes del Rey o del estado burocrático que pudieran interferir con sus actividades predatoras. No tenía ningún otro significado democrático, ya fuera electoral, económico o religioso.<sup>555</sup> Las iglesias inglesa e irlandesa fueron sometidas por Walpole a una dependencia del erario sujeta a preferencias políticas oportunistas que habrían enfermado al arzobispo Laud.

En 1723, el ascenso de Walpole al poder supremo todavía era incierto. Ese poder (que compartía con su cuñado Townshend y también, hasta cierto punto, con su rival Carteret) tampoco parecía seguro. Ningún contemporáneo hubiera podido predecir que Walpole detentaría su poder durante veinte años y se transformaría en el primer y menos querido primer ministro de Inglaterra. Alcanzó ese puesto por su laboriosidad y su excepcional atención a los detalles y por su espíritu despiadado, pero sobre todo por la suerte del sobreviviente. En 1720-1721 la crisis de la Burbuja del Pacífico Sur lo había llevado al poder, al barrer a la jerarquía whig. Stanhope y los dos Cragg habían muerto; otros rivales, como Aislabie, estaban desacreditados y desterrados de la vida política. Como uno de los grandes políticos whig no sobornados por la Compañía del Pacífico Sur (o cuyos sobornos no salieron a la luz), Walpole heredó el poder. Dado que las amantes del Rey —y también, muy posiblemente, el propio Rey— habían sido sobornadas por la Compañía, era inadmisibles que el cargo cayera en manos de hombres inflexibles que llevaran la investigación demasiado lejos o dieran cabida al clamor público que pedía venganza. Walpole salió al frente como "Screen Master General"\*; lejos de ser considerado un salvador popular, era, en aquella época, "el hombre más execrado y despreciado en la vida pública, odiado, por cierto más intensamente que Sunderland o los Directores del Pacífico Sur".<sup>556</sup> Tras haber salvado al gobierno —y haber salvado a los delincuentes más prominentes de la ira popular—, la tarea de Walpole había llegado a su fin; el par (del reino) whig, Sunderland, irritado por su presunción y (con razón) alarmado por su descarada ambición de poder, dio pasos para deshacerse de él, y la elección general de la primavera de 1722 se vio complicada por oscuras intrigas entre las facciones de Sunderland y Walpole, momento en que Sunderland apeló al apoyo tory e incluso al jacobita. Milagrosamente, el Conde de Sunderland falleció el 19 de abril de 1722.

Menos de un mes más tarde, Walpole hizo pública la primera de sucesivas conspiraciones jacobitas, que durante un año dejarían pasados al Parlamento y a la opinión pública, y que sirvieron de pretexto para destacar tropas en Hyde Park en el verano de 1722 y suspender

\* La expresión puede traducirse como "Maestro de la Escena", uno de los apodos populares de Walpole; el otro era "Padre de la Corrupción". [N. de T.]

(en octubre) el hábeas corpus por un año. (Durante este año de suspensión fueron arrestados más Negros que jacobitas sospechosos por orden de Townshend o Walpole.) Se estableció un impuesto punitivo a los católicos y no juramentados, y el año 1723 fue testigo de las absurdas procesiones de ansiosos *yeomen* y pequeños propietarios, a lomo de caballo y en carro, hacia el (pueblo con) mercado más cercano donde pudieran prestar el juramento de lealtad. El doctor Stratford, de Little Shefford en Berkshire, encontró “gran confusión” en sus vecinos a propósito de los juramentos:

A muchas mujeres y también hombres, que tienen cuarenta chelines o tres libras *per annum*, que jamás en sus vidas oyeron hablar de un juramento de estado, y que apenas saben quién era Rey en Israel, se les dice que deben abandonar su trabajo en la cosecha y trotar a pie quince o dieciséis millas, para prestar juramento o registrarse. Las pobres criaturas sienten tanto miedo que no pueden pensar, y creen que sus tierras en enfiteusis les serán arrebatadas [...].<sup>557</sup>

“He visto mucho de eso”, recordaba el señor Onslow, *Speaker* de la Cámara de los Comunes:

[...] y era un cuadro extraño y a la vez ridículo ver a las personas apiñándose para dar testimonio de su lealtad a un Gobierno, y al mismo tiempo maldiciéndolo por causarles el problema de tener que hacerlo, y por el miedo que les daba, y estoy convencido de que eso suscitó el descontento contra el Rey y su familia, más que cualquier otra cosa que haya ocurrido en aquella época.<sup>558</sup>

Dado el estado actual de la investigación histórica, sería infructuoso especular mucho sobre la amplitud del descontento político en 1722-1723. La prensa estaba amordazada, sometida a persecuciones judiciales, y los pocos órganos opositores sobrevivientes —como el *True Briton* del Duque de Warthon, primero tory y posteriormente jacobita— escribían casi siempre mediante acertijos.<sup>559</sup> Son pocos los períodos en que las fuentes impresas contemporáneas han revelado menos: en la superficie (incluyendo la de los jacobitas conocidos) todo son manifestaciones de lealtad al Rey Jorge y la Sucesión Protestante. Todo, excepto las

tiras humorísticas virulentas, las baladas políticas y las indirectas que sobreviven aquí y allí. Subsistía un gran rencor por el *affair* del Pacífico Sur; ciertamente había simpatías jacobitas entre algunos sectores de la multitud londinense. Un servil ministro disidente, Edmund Calamy, recordaba “la furiosa enemistad contra el feliz Gobierno bajo el cual vivimos” en el Londres de aquellos años y lamentaba “la disposición agitadora de la muchedumbre desatada”.<sup>560</sup> Pero la manifestación de las simpatías políticas populares casi siempre era oblicua, simbólica y demasiado indefinida para ameritar una persecución judicial. En el mejor de los casos, nos quedan evidencias de fogatas rivales en ocasión de los cumpleaños Estuardo o hanoverianos; de episodios teatrales, como la encerrada en Hambledon o la procesión del repollo en Winchester; de cartas anónimas, canciones silbadas en las calles o baladas que se entonaban en las tabernas de Londres:

Las papas son un plato delicioso, y los nabos hacen saltar,  
Y cuando ese Jemmy se acerque, haremos las campanas  
sonar,  
Tomaremos al cornudo de los cuernos y lo llevaremos a  
Dover,  
Y lo pondremos en un bote de cuero y lo mandaremos a  
Hanover.<sup>561</sup>

Es indudable que muchos se habrían alegrado de ver al grupo de whigs destituido por algún golpe; pero muy pocos de ellos habrían estado dispuestos a arriesgar sus propias vidas o a respaldar una invasión jacobita apoyada por las potencias católicas de Europa.

Del mismo modo, a los historiadores les resulta difícil sopesar la seriedad de las conspiraciones jacobitas que implicaban a Christopher Layer, Kelly y Francis Atterbury, el obispo de Rochester. En sí mismas, tenían poca importancia; podrían detectarse intrigas similares en otros momentos de las primeras cuatro décadas del siglo.<sup>562</sup> Pero, respaldadas por el descontento popular generalizado, pueden considerarse más significativas. No obstante, lo más evidente es que Walpole utilizó estos complots como una oportunidad caída del cielo para consolidar su poder, y, con él, esa “estabilidad” que ha sido celebrada como su gran contribución a la historia británica.<sup>563</sup> El señor Onslow, *Speaker*, quien tuvo varias oportunidades de ver de cerca a Walpole, señaló que la conspiración

tuvo el efecto usual de los asuntos de esa clase, proporcionando un nuevo orden más firme al Gobierno y borrando en buena medida los prejuicios que muchas cosas, además del proyecto del Pacífico Sur, habían sembrado contra el Rey y su familia. Destruyó tan cabalmente todas las medidas del partido del Pretendiente que desde entonces no han podido recuperarlas [...] y por lo tanto debería ser reconocida como una de las, si no la más afortunada y grande circunstancia de la vida del señor Walpole. Lo vinculó con el Rey y, durante un tiempo, unió a él todo el cuerpo de whigs, dándole el crédito universal de un ministro capaz y vigilante.<sup>564</sup>

En este contexto, el episodio de los Negros podría considerarse otra "circunstancia afortunada". Es dudoso que Townshend y Walpole hayan creído durante mucho tiempo las locas historias que el párroco Power les contó en 1722 sobre los Negros y los conspiradores jacobitas.<sup>565</sup> Pero en tiempos de descontento popular, no podía permitirse que jinetes armados atacaran impunemente los parques de la *gentry*. Tratarlos con firmeza fue una prueba más de "un ministro capaz y vigilante", y además ninguna voz respetable de la oposición habría respaldado la caza clandestina o la actividad Negra.<sup>566</sup> El episodio aportó un pretexto más que afortunado para fortalecer los recursos de la "estabilidad".

Pero la trama de intereses era más cerrada. Existe una notable coincidencia entre los enemigos de los Negros y el interés hanoveriano. La primera víctima fue nada más ni nada menos que el propio Rey y sus representantes en los bosques reales. Sin duda, hacer que Windsor fuera un lugar seguro para la realeza acercó todavía más a Walpole al Rey. Sir Richard Temple, Vizconde Cobham, había peleado con Marlborough en sus guerras y, al igual que su jefe, había perdido el favor real en los últimos años de Ana. Con la ascensión al trono de Jorge I fue inundado de favores, que culminaron en su designación como *Constable* de Windsor. Era, sin lugar a dudas, un hanoveriano comprometido en la época de la facción de Walpole (y un contrapeso para Cadogan entre los militares), y Swift lo describió como "el whig más grande del ejército".<sup>567</sup>

Ya hemos hablado antes de Cadogan (atrás, pp. 104-105), cuyo parque había sido atacado dos veces en busca de ciervos. Había desempeñado un importante papel en la difícil transición de Ana a Jorge y, si bien era un whig ilustre, había poco afecto entre él y Walpole.<sup>568</sup>

Walpole estaba celoso de su dominio del idioma alemán, su conocimiento de la política continental y su considerable influencia sobre el Rey, quien lo tenía por "el mejor oficial de Inglaterra, y el más capaz de comandar el ejército".

Cadogan era odiado, no sólo por la gente de Reading, sino a lo largo y a lo ancho del país; por allí circulaba una rima maliciosa, atribuida al obispo de Rochester:

Indiferente a la Clemencia y a la Vergüenza impasible,  
Indudable retoño del Verdugo y de la Alcahueta:  
Ingrato con la persona junto a quien creció,  
Un bruto sanguinario jactancioso y barullero.<sup>569</sup>

Cadogan tampoco "era en absoluto querido por los oficiales" (afirmaba un rumor contemporáneo). Pero el favor real lo protegía de sus propios subordinados, de la opinión pública y de Walpole. Es probable que en 1723 fuera el aliado más cercano (entre la oligarquía whig) de la facción alemana en la Corte, y que sus seguidores fuesen los remanentes del viejo grupo de Sunderland. Era *Master of Robes* del Rey\*, comandante de las tropas acampadas en Hyde Park durante el verano y el otoño de 1722, y miembro del Consejo de Regencia en ausencia del Rey en Hanover, en 1723. Por mucho que Walpole quisiera deshacerse de él, ciertamente era un hombre cuyo parque valía la pena proteger.<sup>570</sup>

El delegado de Cobham en Windsor, el Coronel Francis Negus, también tenía, aunque en menor medida, influencia política por derecho propio. Según parece, debía su precoz promoción a las familias Townshend y Walpole;<sup>571</sup> en efecto, era Maestre de Caballerizas (un cargo de la Corte que podría haber conllevado un puesto en el Gabinete), miembro del Parlamento por Ipswich, y estaba firmemente vinculado a Walpole.<sup>572</sup>

El Mayor General John Pepper, *Ranger* de Enfield Chase, era otro miembro del Parlamento, por el pequeño burgo de Steyning, Sussex. Era un inexperto miembro de la facción Cadogan. Según su propio relato, renunció a una sinecura como Gobernador de Kinsale en Irlanda luego de recibir un mensaje (a través de Cadogan) del Rey, donde le

\* Cargo honorífico que lo ligaba al círculo inmediato del monarca.  
[N. de T.]

pedía que asegurara su elección en Steyning “en vez de que una persona en ninguna manera vinculada al interés de Su Majestad ocupara su banca en el Parlamento, como era entonces más que probable”:

Su peticionante, teniendo el honor de ser informado de que sus servicios en el Parlamento podrían ser agradables a Su Majestad no obstante sus grandes gastos en la elección anterior, intentó ser elegido en esta actual Cámara de los Comunes, & por su propia fuerza sin ninguna otra ayuda fue electo contra la oposición hecha por Sir Henry Goring & otros, en ambas cuales elecciones su peticionante gastó más de 5000 libras.

Cadogan había prometido una compensación directa del Rey por esos servicios; pero, en el momento de la petición, aún no se había materializado. Pepper se sintió abusado, hecho que pudo haberlo alentado a recuperar las pérdidas aceptando sobornos de la Compañía del Pacífico Sur. Ya hemos sugerido (atrás, p. 190) que el apartamiento de Pepper del cargo de *Ranger* en 1724-1725 fue instigado por el Duque de Chandos, cuyos métodos para obtener el favor real eran más sumarios y más eficaces que las peticiones de Pepper: Chandos simplemente sobornaba a las amantes del Rey.<sup>573</sup> Y Walpole dejaba que Pepper continuara tropezando, ya que no tenía ningún interés en proteger a uno de los impopulares engendros de Cadogan. Pero en 1723 Pepper seguía siendo (en tanto miembro whig del Parlamento que *posiblemente* sería escuchado por el Rey) un hombre cuyos intereses merecían al menos un poco de atención.<sup>574</sup>

Varios hombres de menor importancia que sufrieron a manos de los Negros estaban también estrechamente vinculados por interés a los whigs dominantes. Richard Norton, de Hampshire, provenía de una familia famosa por su “whigismo”. Cuando el Rey hizo uno de sus raros viajes fuera de Londres, en diciembre de 1722, concedió a Norton el honor de visitarlo. Walpole, siempre atento a esos detalles, no habrá pasado por alto su influencia en el útil burgo del Almirantazgo de Portsmouth.<sup>575</sup> Sir John Cope era miembro (del Parlamento) por Tavistock; posteriormente ocupó la banca por Hampshire; su hijo, Monoux Cope, fue miembro por Banbury. En 1723 Sir John todavía conservaba cierta reputación de independencia entre los miembros rurales whigs del Parlamento; había avergonzado gravemente a Walpole, a

comienzos de 1722, acusando al Barón Page (quien habría de presidir los juicios contra los Negros en Reading) de excesiva corrupción en la elección de Banbury, en la que también participara el hijo de Cope. Es probable que lo haya hecho instigado por Sunderland; y tras la muerte de este último se vinculó sólidamente con Walpole, secundó las resoluciones de la Cámara de los Comunes contra el obispo de Rochester, y llegó a ser uno de los confidentes más cercanos de Walpole.<sup>576</sup> Era, claramente, un hombre cuya representación sería atendida. Lo mismo puede decirse del obispo Trimmell, el sucesor de Trelawny en Winchester, Encargado del Vestidor del Rey y polemista whig para nada notable, quien, trasladado desde Norwich en julio de 1721, fue uno de los primeros peones episcopales de Walpole.<sup>577</sup>

Para hablar lisa y llanamente, había algunos votos útiles a tener en cuenta, tanto en la Cámara de los Lores como en la de los Comunes. En la Cámara de los Comunes había un pequeño y significativo grupo de presión, constituido por aquellos miembros que habían sufrido ataques a manos de los Negros en sus propios parques, sus ciervos, sus peces o su dignidad familiar: Negus, Pepper, dos Copes, la pequeña familia Pitts, Sir Robert Rich, la familia Onslow en Surrey y Charles Cadogan, hermano del Conde, quien —expulsado de Reading por los electores (en 1722)— encontró un lugar seguro en Newport, Isla de Wight (donde su hermano era gobernador). Otras víctimas tenían buenas conexiones: Sir Anthony Sturt y el Brigadier Philip Honeywood (cuyo hermano Robert era miembro de condado por Essex) ocupaban cargos en la Corte. Y uno o dos más, si bien todavía no estaban bajo el ala de Walpole, ya apuntaban en esa dirección: Thomas Lewis de Soberton, “uno de los plebeyos más ricos de Inglaterra”, era miembro por Southampton; era un tory, y al Pretendiente se le llegó a decir que era un jacobita; pero sus parques atrajeron la atención de los Negros. En 1726 habría de cruzar el umbral de la Cámara de los Comunes, después de un matrimonio arreglado entre su hija y el segundo hijo de Walpole; más tarde dijo, en un debate sobre el ejército permanente, que “en 1715 defendía fervorosamente la reducción del ejército pero que desde entonces ha visto las terribles consecuencias de su actitud”. Es indudable que los Negros, y la firme posición de Walpole contra ellos, lo ayudaron a cambiar de opinión.<sup>578</sup>

En este contexto podemos ver la aprobación de la Ley Negra como una severa medida de los negocios del gobierno cuyo primer objetivo era beneficiar, por encima de todo, los intereses de los defensores más

acendrados del gobierno. Fue un paso más en el ascenso de los duros whigs hanoverianos, y en particular en la carrera de Walpole.<sup>579</sup> De esta manera vemos su evolución contingente. Pero esta ley no habría sido posible sin un consenso anterior en cuanto a los valores de la propiedad entre aquellos que la redactaron; por cierto, un consenso que ganó terreno en toda la clase dirigente. Como bien señalara Radzinowicz, la aprobación de la Ley Negra coincidió con la ascendencia de "la doctrina de la retribución indiscriminada y cruda". Con o sin Walpole, la ley fue sucesivamente renovada, prolongada y aumentada, tanto en el aspecto legislativo como en su jurisprudencia. Fue renovada por cinco años en 1725, por otros tres en 1733 (con el agregado de cláusulas de muerte por el corte de ríos, costas marítimas y el corte de fibras para atar el lúpulo). En 1737 se agregaron cláusulas contra el incendio de las minas de carbón y la destrucción de señales de navegación y espiones. La ley fue renovada nuevamente en 1744 y 1751, y perpetuada en 1758. Como resalta Radzinowicz: "El hecho de que la lucha por la revocación de ese estatuto extraordinario haya sido intensa y prolongada realza todavía más la importancia sintomática de la ley, que de otro modo podría haber sido considerada como un oscuro decreto destinado a controlar una emergencia puramente local". Por el contrario, fue un "índice ideológico" para un amplio cuerpo de leyes basadas en la pena de muerte, que permanecieron vigentes hasta los primeros años del siglo XIX.<sup>580</sup>

La ley anunció la prolongada decadencia de la eficiencia de los viejos métodos de control de clase y disciplina, y su reemplazo por un recurso ordinario de autoridad: el ejemplo del terror. En lugar del poste de azotes y el potro de tortura, de los controles del *manor* y las corporaciones y el maltrato físico a los vagabundos, los economistas abogaban por la disciplina de los salarios bajos y el hambre, y los abogados defendían la pena de muerte. Ambos indicaban la creciente despersonalización en la mediación de las relaciones de clase y un cambio, no tanto en los "hechos" del crimen como en la categoría "crimen" propiamente dicha, tal como la definían los propietarios. Lo que se debía castigar ahora no era un delito entre hombres (un quebrantamiento de la fidelidad o la deferencia, un "estrago" de los usos y valores agrarios, una ofensa contra la propia comunidad corporativa y su *ethos*, una violación de la confianza y de la función) sino un delito contra la propiedad. Dado que la propiedad era una cosa, se hizo posible definir las infracciones como delitos contra las cosas, y no como

ofensas contra los hombres. Esto permitió que la Ley asumiera, con sus togas, una postura de imparcialidad: era neutral en relación con todos los niveles entre los hombres y solamente defendía la inviolabilidad de la propiedad de las cosas. En el siglo XVII el trabajo había sido sólo parcialmente libre, pero el trabajador no obstante reivindicaba grandes reclamos (a veces como prerrogativas) respecto del producto de su trabajo. En el siglo XVIII, dado que el trabajo se fue tornando cada vez más libre, su producto llegó a verse como algo totalmente distinto, propiedad del empleador o del terrateniente, y a ser defendido con la amenaza del patíbulo.

Este pensamiento, que hemos descrito como un estado mental whig (aunque rápidamente habría de penetrar al conjunto de la *gentry* y los empleadores), maduró en el transcurso del siglo anterior, tomó su forma en Locke, e influyó sobre el derecho penal mucho antes de la Ley Negra. No debemos suponer que los abogados y jueces de los tiempos de Walpole fueran una nueva raza de hombres. Pero los redactores y ejecutores de la Ley Negra fueron hombres de su tiempo. El Fiscal General, Lord Raymond, era un funcionario de carrera cuyo oportunismo lo volvía repulsivo incluso para la Cámara de los Comunes en aquella época oportunista. Procurador General en la administración tory de 1710, se unió —o se vendió— a los whigs, quienes le ofrecieron un lugar en el Gobierno en 1719 y lo nombraron Fiscal General al año siguiente. En este puesto, fue responsable por impulsar medidas contra los conspiradores jacobitas de 1722, entre ellos su antiguo aliado el obispo de Rochester: "Estigmatizado como apóstata, su posición en la Cámara de los Comunes se tornó tan insostenible que abandonó la política por la magistratura" y, a su debido curso, llegó a ser Lord Juez Principal del King's Bench.<sup>581</sup>

Philip Yorke, el Procurador General, era el más destacado entre los jóvenes brillantes de Walpole. Hijo de un abogado de Dover, debía su precoz progreso en la profesión al patrocinio de Lord Macclesfield, Lord Canciller (quien sería impugnado por corrupción en el ejercicio de su cargo en 1725). Su posición política era "la quintaesencia del whigismo",<sup>582</sup> en 1719 le fue ofrecida una banca en el Gobierno (por el interés de Pelham) y al año siguiente fue nombrado Procurador General, a la edad de veintinueve años. De allí en más, sirvió a Walpole y los Pelham, al máximo de su capacidad; adquirió —por los misteriosos medios habituales— fortuna y reputación de probidad; y, pasando por los cargos de Fiscal General y Lord Juez Principal, llegó a ocupar el

puesto de Canciller. Toda su carrera estuvo marcada por el desprecio a la multitud y la severidad en el trato aplicado a los agitadores y rebeldes (ya fueran las protestas por los peajes en el oeste de Inglaterra o de los miembros de clanes de las Tierras Altas), “y por la libertad de prensa difícilmente podría decirse que haya tenido algún respeto”. “En su cargo de Juez Principal”, remarcó Horace Walpole, “se había ganado reputación de humanidad, por algunos discursos solemnes hechos en el Circuito, por la condena de miserables por delitos menores”.<sup>583</sup>

Parece que los documentos de Raymond y Lord Hardwicke (título que le fue concedido a Philip Yorke) sobre la Ley Negra no sobrevivieron. Pero es cierto que ninguno de los dos consideraba que la ley fuera una medida de emergencia, exclusivamente aplicable a los ladrones de ciervos en Berkshire y Hampshire; y está absolutamente claro que Philip Yorke jamás sufrió un segundo de remordimiento por haber participado en su redacción. En el otoño de 1723 dos casos llamaron la atención de los Procuradores Reales, casos que podrían haber sido juzgados perfectamente bien bajo la ley preexistente. El primero fue un disturbio sobre derechos comunales y caza clandestina en las tierras comunales de Wimbledon. En la noche del 8 de septiembre de 1723, varios hombres armados (que, según parece, pretendían vengar el procesamiento de uno de sus compañeros) emboscaron a dos Guardianes de la reserva de Wimbledon, los golpearon y los dejaron atados a un árbol; luego visitaron la casa de uno de ellos, rompieron las ventanas y dispararon dos veces (sin herir a nadie) a la ventana del dormitorio, desde donde una mujer les había gritado. Los Lores Magistrados del Consejo de Regencia remitieron el caso al Fiscal General para conocer su opinión. Él opinó que las infracciones difícilmente serían juzgadas como crímenes “porque hay intrusión cuando una persona [...] rompe y entra en una vivienda con la intención de cometer un delito”, pero dado que “no parece que hayan metido sus escopetas por la ventana [...] aquí no me parece que haya existido tal entrada en la casa como lo requiere la ley [...]”. Pero concluía diciendo que el incidente de los disparos podría ser considerado “un crimen sin beneficio de fuero (cuyo castigo es la muerte) según la última Ley del Parlamento”, es decir, la Ley Negra. De modo que, ya en noviembre de 1723 y antes de la condena de cualquier Negro de Waltham, el Fiscal General estaba recomendando la aplicación de la ley a otros delitos, sin relación con el preámbulo de ésta.<sup>584</sup> Los Procuradores Reales habían encontrado un nuevo y muy útil juguete.

El otro caso fue el intento de asesinato de Lord Onslow a fines de agosto de 1723. Onslow estaba cazando zorros cerca de su finca en Guildford cuando un *yeoman*, Edward Arnold, disparó contra él y lo hirió en el hombro y el cuello. Dado que Onslow era un leal magnate whig local,<sup>585</sup> hubo un momento de pánico ante este episodio, hasta que se descubrió que Arnold era un loco conocido por todo el vecindario. Su confusión mental quizás no fuera tan extraña como todo aquello. De acuerdo con un informe, Arnold, “un jacobita muy notorio”, no había “pretendido agraviar a Onslow”: “Todo lo que dice es que, habiéndose quejado muchas personas de la diligencia y actividad de Mi Lord en los asuntos públicos de la región, y que era la causa de todos los disturbios allí ocurridos, pensó que si Mi Lord era sacado del medio todas las cosas se calmarían [...]”. Según otro informe, Arnold habría dicho que: “Lord Onslow y el Rey Jorge se habían quedado con todo el dinero, de modo que a él no le quedaría nada”. Onslow se recuperó; y una vez más se pensó que la sentencia de muerte estaría más garantizada si Arnold era procesado bajo la Ley Negra. El caso se recuerda principalmente por la alegación de insania; pero también ha contribuido a ampliar la interpretación de la Ley Negra.

La defensa indagó, con poco entusiasmo, si correspondía que el delito de Arnold fuera juzgado bajo la Ley Negra, que se titulaba “Una Ley para el castigo más eficaz de personas perversas y malintencionadas que andan armadas y disfrazadas &c”, y donde el uso de armas y disfraces mencionado en el preámbulo “recorre el conjunto” y “gobierna al resto”. La cuestión fue perentoriamente decidida por Tracy, el Juez que presidía la sesión, en el siguiente diálogo:

Juez Tracy: Como yo sabía que esta causa sería presentada ante mí, he tenido una reunión con mis cofrades para conocer su opinión en relación con esta cláusula de la ley [...]. Todos los jueces fueron de la opinión de que es una cláusula completa por sí misma, y que no tiene relación alguna con la cláusula anterior de estar disfrazado &c. De modo que la objeción es nula. Si bien antes yo no tenía ninguna clase de duda, deseaba escuchar la opinión de mis cofrades.<sup>586</sup>

Sr. Bains: Sería presuntuoso de mi parte proponer cualquier otra cosa, si ésa es la opinión de todos los jueces.

Juez Tracy: Por cierto que lo es; y así se lo insinué al Señor Hungerford.

Sr. Hungerford: Humildemente agradezco a su señoría por la indulgencia que me ha otorgado, y la saludo.

Hungerford, al desistir de defender a su cliente, dio un mayor alcance al brazo de la ley, porque a partir de entonces cualquier infracción según la ley se transformaba en delito, ya hubiera sido cometida por individuos armados y disfrazados, ya fuera en los bosques o parques reales o en algún otro lugar, ya tuviera o no alguna relación con la actividad Negra o los ciervos.<sup>587</sup>

Esta decisión fue incómoda para algunas autoridades jurídicas posteriores; pero Philip Yorke, quien debió de haber contribuido a la redacción de la Ley, no estaba entre ellas. Diez años más tarde presidió el juicio de dos agitadores de Herefordshire, en su breve período como Lord Juez Principal. Los infractores, dos carboneros llamados Baylis y Reynolds, fueron procesados bajo la Ley Negra y el juicio fue trasladado de Herefordshire al Tribunal del King's Bench. En el cierre del juicio, Yorke, ahora Lord Hardwicke, se dirigió así al jurado:

Los varios hechos mencionados en esta Ley no deben ser tomados como partes del mismo delito, sino que cada uno de ellos es un delito; y éste [...] es un crimen aislado, y es por aparecer en el camino con las caras ennegrecidas, y estando disfrazados [...] Si, ante las evidencias, ustedes juzgan que los prisioneros aparecieron en el camino con las caras ennegrecidas, eso basta dentro de la Ley [...].

Entre los Documentos de Hardwicke sobrevivieron anotaciones de varias acusaciones que hizo cuando era Lord Juez Principal (1733-1737); en una se refiere a la Ley Negra como "una Ley muy útil"; en otra explica que: "La degeneración de los tiempos presentes, prolíficos en la invención de maldades, ha producido muchas nuevas leyes necesarias para el estado y condición actual de las cosas y para suprimir las malas acciones que eran cada vez más frecuentes entre nosotros". Su Señoría había escrito en un principio "muchas leyes nuevas buenas", pero luego de reflexionar un poco tachó el "buenas" considerando, quizás, que sería poco modesto de su parte encomiar demasiado la obra de su propia pluma.<sup>588</sup>

Así, un año después de su aprobación, la Ley Negra ya se había divorciado de la "emergencia" que supuestamente le había dado origen,

y había ingresado al arsenal general de la legislación represiva. Sobre los otros ejecutores de la ley hay menos que decir, aunque todos ellos encajan a la perfección con los mismos arribistas y círculos cercanos a los wighs y que habían conspirado para garantizar la aprobación de la Ley Negra. Sir Francis Page, que presidiera la Comisión Especial en Reading que condenó a los Negros de Berkshire, había sido miembro del Parlamento por un interés whig y era el mismo Barón Page a quien Cope había acusado de corrupción en la elección de Banbury en febrero de 1722. Walpole lo salvó en aquella ocasión por un margen de cuatro votos. Sus contemporáneos ya lo conocían como "el Juez ahorrador", e ingresó en la tradición literaria con una reputación apenas más saludable que la de Jeffreys:

La Moral, por sus falsos Guardianes arrastrada,  
(La Chicana en pieles, y la Casuística en batista),  
Jadea, cuando estiran cada extremo de la sogá,  
Y muere cuando la Estupidez da la orden a su "Page"\*.

Eso escribió Pope en *The Dunces*\*\* y agregó, para bien de la posteridad, una nota al pie: "Había un Juez de ese nombre siempre dispuesto a colgar a cualquiera que se cruzara en su camino, de lo cual hubo que sufrir que diera un centenar de ejemplos miserables durante su larga vida [...]."

Cuando Fielding le contó a Partridge un cuento sobre un ladrón de caballos, el Juez que de inmediato le vino a la mente era Page (y Fielding sabía muchísimo acerca de la historia y la práctica de los tribunales). Cuando el ladrón adujo que había "encontrado" el caballo, se le hace exclamar al Juez Page: "Sois un hombre de suerte: he recorrido el circuito judicial durante estos cuarenta años y jamás encontré un caballo en toda mi vida; pero os diré que vos, amigo, habéis sido más afortunado de lo que sabíais; porque no sólo habéis encontrado un caballo, sino también una sogá, os lo prometo". Ante lo cual (relata Partridge):

\* Juego de palabras de difícil traducción: en inglés, *page* significa "paje". [N. de T.]

\*\* *The Dunces* [Los Burros] fue una divertida sátira escrita por Alexander Pope en contra de sus enemigos. [N. de T.]



Todos se echaron a reír, ¿pues cómo habrían de evitarlo? No, y luego hizo otros veinte chistes, que ahora no puedo recordar [...]. Ciertamente, el Juez ha de haber sido un hombre muy valiente, como asimismo un hombre muy erudito. Por cierto, es un entretenimiento fascinante oír juicios de vida o muerte. Una cosa que admito me pareció un poco dura, es que el abogado del prisionero no haya podido hablar por él, aunque deseara ser escuchado muy brevemente [...]. Me pareció duro, lo admito, que fueran tantos de ellos; my lord y el tribunal y el jurado y los abogados y los testigos, todos contra un pobre hombre, y él, encima, encadenado. Bien, el pobre infeliz fue colgado, como indudablemente no podría haber sido de otro modo [...].

Estamos muy cerca del entretenimiento fascinante de la Comisión Especial de Reading. Se decía que Page también aceptaba sobornos, pero es probable que esa área de la práctica legal de comienzos del siglo XVIII jamás nos revele sus secretos. Como otros grandes políticos y abogados whigs, se hizo construir una suntuosa residencia en Oxfordshire y legó a la iglesia local una enorme escultura donde aparece junto a su esposa (adoptando ambos la postura de los romanos en un banquete).<sup>589</sup>

El caso contra los Negros de Hampshire fue conducido por Lord Raymond y Philip Yorke, ante el Barón Eyre. Sir Robert Eyre no ha dejado tras de sí una reputación tan vasta como la del Barón Page. También era un político y abogado whig, había conducido la impugnación en el caso Sacheverell, era amigo de Walpole y (según el *Dictionary of National Biography*) “parece haber sido un hombre peculiarmente arrogante”. También puede parecer peculiar que los Negros de Hampshire hayan comparecido ante él para ser juzgados (y hallados culpables) el 13 de noviembre de 1723; Eyre fue promovido de Juez a Juez Máximo del Tribunal del Exchequer el 16 de noviembre, y los prisioneros comparecieron ante él para recibir su sentencia el 19 de noviembre. Una coincidencia, sin duda: “En el Juicio de Personas acusadas por Crímenes contra el estado, el Método es [...] breve y recomendable: el Juez primeramente manda auscultar la Disposición de aquellos en el Poder; después de lo cual puede fácilmente colgar o salvar al Criminal, preservando estrictamente todas las Formas de la Ley”.<sup>590</sup>

Pero no puede ser una coincidencia que encontremos el mismo rastro whig dondequiera que posemos la mirada. No fue Cracherode, el Procurador del Tesoro, quien desempeñó la tarea más activa de reunir informaciones y preparar los arrestos y juicios de los Negros, sino su asistente, Nicholas Paxton, quien luego lo sucedería en el cargo. Paxton había ganado cierto renombre y había reclamado un cargo en el Gobierno cuando fue contratado como Abogado Principal para preparar las pruebas de la Corona contra los rebeldes del “1715” en los juicios subsiguientes en Carlisle y Edimburgo. Si bien aquello había sido, sin duda alguna, un trabajo profesional legítimo, es probable que haya puesto un excesivo celo al hacerlo. En Carlisle, “contrariamente a todas las expectativas logré condenar a treinta y dos [...] que eran caballeros de tan considerables bienes como cualquier otro en la rebelión de Escocia”. Logró que “Varios que no tenían bienes que les pudieran ser embargados atestiguaran contra otros cuyos muy considerables bienes, al ser ellos acusados de alta traición, fueron confiscados por la Corona”. (La experiencia de transformar a algunos acusados en testigos contra otros resultaría invalorable en la preparación de los casos contra los Negros.) En dos peticiones quejasas de algún puesto lucrativo bajo la Corona (señaló a dos designados del Ministerio de Harley, que todavía conservaban sus sinecuras y podían ser desplazados para darle lugar<sup>591</sup>) se las ingenió para deslizar que era peligroso dejarlo sin su debida recompensa: si en Carlisle o Edimburgo “yo [...] me hubiera corrompido, ahora no necesitaría incomodar a Su Señoría para una provisión”. El servicio prestado en juicios le había hecho perder clientes, que “le habían tomado aversión a su peticionante”, “muchos de ellos, habiéndose ofendido por el celo que he mostrado al servicio de Su Majestad, se han vuelto mis más grandes enemigos”, de modo que “mi ruina causaría la mayor alegría entre los descontentos”.<sup>592</sup>

Paxton, como Procurador del Tesoro de Walpole, era una experta pieza de ajedrez. Llegó a manejar para Walpole los medios de corrupción, y a ser el único hombre totalmente al tanto de las asignaciones del Servicio Secreto y otros fondos privados. Cuando su amo finalmente cayó del poder, Paxton demostró la lealtad —o la discreción— de un cómplice rehusándose a divulgar en qué se habían empleado esos fondos ante la Cámara de los Comunes.<sup>593</sup>

Hasta Baptist Nunn, el más humilde —y también el más enérgico y eficaz— agente de la campaña contra los Negros, puede ser contemplado bajo la misma luz: como alguien que dependía de la delgada corteza

de los aventureros y políticos hanoverianos. Por cierto, precisamente bajo esa luz lo vio el anticuario Thomas Hearne, quien había nacido y se había educado en el Bosque de Windsor:

Cuando era niño e iba a la escuela en Bray, entre otros era mi compañero de escuela un tal Baptist Nunn [...]. Este Bapt. Nunn era un niño de buenas dotes, & muy dispuesto a aprender & me mostraba mucho respeto, pero era lamentablemente rudo, & desafortunado, & se volvió un hombre vil, que ahora vive en el Bosque de Windsor, un gran informante, & un vigoroso adulador de los cortesanos del D. de Brunswick.<sup>594</sup>

Hemos propuesto una respuesta, dividida en dos partes, a la pregunta sobre las causas de la Ley Negra. En la primera parte examinamos las contingencias: la "emergencia" particular que suscitó una medida a favor de los intereses de los propios defensores del Gobierno. En la segunda parte hicimos hincapié en la ideología, los intereses y la sensibilidad de aquellos que respondieron a esas contingencias: los que redactaron, ejecutaron, perpetuaron y aumentaron la Ley Negra. Anticipándome a la acusación de haber realizado una interpretación "conspirativa" de la historia, acusación que comúnmente se inflige a mi obra, quiero dejar en claro que no supongo que Walpole, Yorke o Paxton hayan tenido el poder profético de prever todos los usos que posteriormente se le darían a esta ley para aterrorizar a los que promovían el desorden. No supongo que hayan tomado ávidamente el episodio del Ennegrecimiento como un pretexto para imponer un código de terror que ya habían pergeñado y cuyo borrador habían guardado en un cajón, justamente a la espera de una ocasión especialmente propicia. La contingencia surgió de modo no premeditado, exactamente como la hemos descrito en este análisis. Pero la clase de respuesta dada a esa contingencia estuvo determinada por la ideología y la sensibilidad de la clase de hombres que detentaban el poder; y la ley apenas había recibido la aprobación real cuando esos hombres, viendo los útiles poderes que habían caído en sus manos, miraron a su alrededor en busca de oportunidades para utilizarlos y prolongarlos. Eso no es una conspiración; es una consecuencia.

Los historiadores suelen defender a los "Cortesanos del Duque de Brunswick" aduciendo que sus actos se adaptaban "a los estándares

aceptados de la época". Por "la época" debe entenderse, en tales justificaciones y en líneas generales, "las elites políticas dominantes", dado que en muchos casos es evidente que los dominados consideraban esos estándares con sorna.<sup>595</sup> Hecha la salvedad, es cierto que había antecedentes para la mayoría de las medidas y medios de corrupción de Walpole; y (si dejamos de lado al "honesto Shippen" y su pequeño séquito jacobita) la moral política demostrada por sus principales adversarios políticos, como Bolingbroke y Pulteney, ofrece pocas razones para suponer que, de haber alcanzado el poder, se habrían comportado mejor. La alta política era un juego predador, con botines reconocidos, y Walpole se destaca principalmente por su sistematización de los medios de corrupción, con inusual descaro.

Pero debemos tener cuidado al emplear dobles estándares. Cierta estilo de historia apologética se ha vuelto un lugar común: es el que justifica a los whigs hanoverianos como realistas que actuaban según "los estándares de la época" y descalifica cualquier crítica a esos "estándares" aduciendo que provendría de fuentes interesadas.<sup>596</sup> Bolingbroke, Pope o Thomas Hearne, el anticuario, y otros críticos menores, son descartados como partidarios decepcionados o simpatizantes jacobitas. Sin embargo, esos "partidarios" pusieron a veces sus carreras o sus tierras en riesgo, o bien, en un período de abrumador "interés" ministerial, se autoexcluyeron del favor político. Podemos no sentir ninguna simpatía por la política del Pretendiente o por el dudoso oportunismo y el nostálgico patriarcalismo de Bolingbroke. Pero no podemos quedarnos en eso con complacencia; estamos obligados a ir más allá y averiguar por qué algunos hombres se sentían atraídos por esas posiciones, y debemos incluir su crítica de "la época" entre los estándares de la época. Francis Atterbury, el exiliado obispo de Rochester, puede haber sido tonto o ambicioso: pero su crítica de Walpole (en 1726 o 1727) era bastante sobria: "Toda su administración se basa en la corrupción y el soborno, que él ha llevado a mayores alturas que el peor de sus predecesores [...]". Walpole había conseguido de esa forma sus mayorías parlamentarias, "a costa de la moral de un pueblo que se distinguía por su honor y probidad, y que todavía guardaba una parte de ellos hasta que cayó bajo su administración". Con estos métodos había envenenado ambas Cámaras del Parlamento; y posteriormente los whigs habían suplementado sus poderes y limitado el proceso democrático recurriendo a la Ley de los Siete Años, la suspensión liberal del hábeas corpus, y el recurso al ejército permanente. Los remedios de

Atterbury pueden haber sido delirantes o peores, pero la crítica exige tanta atención como la apología whig.<sup>597</sup>

Porque si el juicio histórico siempre estuviera gobernado por la búsqueda de antecedentes, jamás podríamos distinguir una época de otra. No es verdad, excepto para los místicos, que la moral política de una época sea muy parecida a la de cualquier otra; los antecedentes de corrupción no bastan para crear un sistema de corrupción. No es verdad que el sistema de Walpole y Newcastle —un sistema de nepotismo, de brutal imposición del interés whig en todas las ramas del servicio público, de compra e intimidación de electores, de desvío de los dineros públicos a los bolsillos privados, de sobornos y pensiones, de proyectos de ley que creaban delitos capitales, de persecuciones a la prensa e impuestos sobre los medios de subsistencia, de la Ley de Asonadas y la Ley Negra, y de cinismo religioso combinado con la subordinación de la iglesia al interés faccioso— fuera idéntico al de veinte o cincuenta años atrás, aun cuando sea cierto que sería heredado, con escasas modificaciones, por Jorge III y los tories.

En algún lugar entre la *gentry* puritana y los funcionarios de la República y los grandes administradores whigs de la década de 1720 ocurrió un gran desliz. Es un problema histórico que exige una investigación más seria que los habituales solecismos acerca de “los estándares de la época”. Y “la época”, incluso en el examen más superficial de las evidencias que han sobrevivido hasta hoy, no presenta estándares tan homogéneos. Con la excepción de Defoe, los escritores más talentosos se refugiaron como un solo hombre de esos estándares de los políticos whigs en el humanismo tory. No había otro lugar donde ir, y lo que esos escritores nos han dejado no es la concordancia con los “estándares aceptados” sino página tras página de una de las sátiras contra ellos más virulentas y fuertes de nuestra historia. La *Ópera del mendigo*, las *Epístolas* de Pope y los *Viajes de Gulliver* poseen una autenticidad de sentimientos que impiden que se los explique como meras expresiones de envidia y sectarismo político.

Los años comprendidos entre 1720 y 1724 —desde la Burbuja del Pacífico Sur, pasando por las conspiraciones jacobitas hasta la consolidación del poder de Walpole (y la caída de Carteret)— fueron críticos y formativos. La Ley Negra fue un episodio significativo de esos años. Entenderlo podría ayudarnos a ver que la sátira de aquellos años era menos hiperbólica o misántropa y con un blanco más específico de lo que suponemos. No había que simpatizar con los Negros para com-

prender que la Ley era un claro ejemplo del estilo de gobierno de Walpole. Swift seguramente conocía la historia del párroco Power, y es muy probable que circularan de boca en boca más chismes y rumores de los que han sobrevivido hasta hoy.<sup>598</sup> Pope debía saber más a través de sus sobrinos y su cuñado, los Rackett.

Fue en estos años que la comparación entre la actividad de estadistas y la de criminales se volvió moneda corriente. En el verano de 1723, el *True Briton* del Duque de Warthon se preguntaba por qué un salteador de caminos “acusado, tal vez, por una bagatela, o por el simple alivio de sus necesidades” habría de ser ejecutado, “mientras que otro, que se ha enriquecido gracias a sus continuas depredaciones, en el transcurso de algunos años, a costa de su país, no sólo escapará impune sino que verá todas sus acciones coronadas por el aplauso de un rebaño servil de aduladores y sicofantes”.<sup>599</sup> John Gay, en una carta privada escrita uno o dos meses atrás, había expresado algo muy similar: “No puedo sino imaginar que los talentos requeridos para un gran estadista escasean en el mundo, dado que muchos de aquellos que los poseen son ejecutados cada mes en la flor de su edad en el Old-Baily”.<sup>600</sup> Si Lord Hardwicke explicaba la necesidad de la Ley Negra en términos de “la degeneración de los tiempos presentes, prolíficos en la invención de maldades”, algunos de sus contemporáneos veían a los autores de la Ley como los ejemplos más flagrantes de esa degeneración.

Las comparaciones entre el “estadista” y el criminal alcanzan su clímax en 1725, con el llamado a juicio de Thomas Parker, Conde de Macclesfield, por haber aceptado sobornos —como Lord Chancellor— por valor de 100 000 libras, coincidiendo con el hallazgo y la ejecución de Jonathan Wild, el gran “cazador de ladrones”.<sup>\*</sup> Pero no tenemos por qué suponer que la administración de Walpole, que permitió que la denuncia contra Macclesfield siguiera su curso, haya sufrido un an-

\* Jonathan Wild ha sido mencionado en el texto como cabecilla de una banda de ladrones londinenses. Wild montó un eficaz sistema que combinaba la orquestación de un robo y el “descubrimiento” de la mercadería robada, que era devuelta —tras el pago de un “rescate”— a sus propietarios originales. Este personaje de los bajos fondos combinó sus actividades como ladrón y extorsionador con la de “cazador de ladrones” para la policía de Londres, a cambio de recompensa. A través de este mecanismo, ideado para lidiar con la ola de robos, se ocupó de diezmar a sus competidores y disciplinar a sus laderos. [N. de T.]

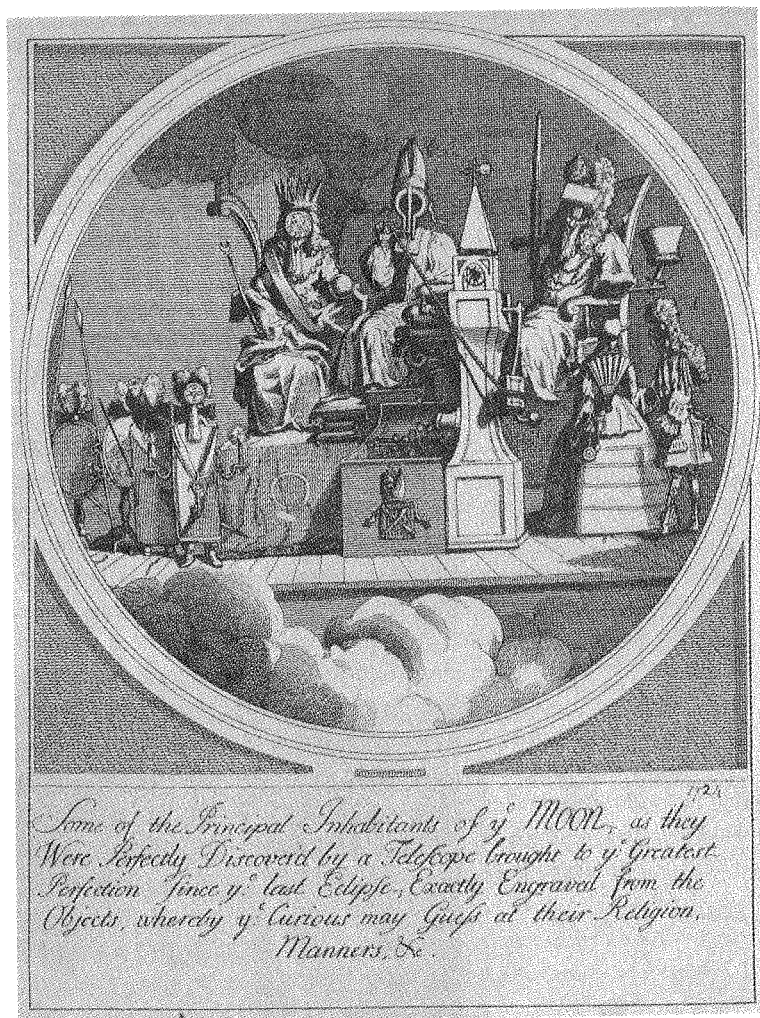
gustioso cambio de parecer. Macclesfield había cometido dos indiscreciones que lo volvieron descartable: por cierto, un hueso útil para arrojar a los críticos en la Cámara de los Comunes y en el país. En primer lugar, estaba vinculado a la facción equivocada y Walpole lo detestaba de todo corazón,<sup>601</sup> en segundo lugar, su corrupción había ingresado en territorio prohibido: la adjudicación de derechos de propiedad en el Tribunal de la Cancillería. Pero no todos los críticos del Gobierno se dejaban distraer con tanta facilidad. Nathaniel Mist, en sus editoriales sobre la carrera de Wild –“ese celebrado estadista y político”–, ya venía pergeñando la analogía entre Walpole y Wild que Fielding utilizaría luego como estructura para su novela. Porque Jonathan Wild era “en los Principios y en la Práctica un perfecto Whig Moderno, de acuerdo con la Definición de esos Caballeros: *Conserve lo que consiga, y consiga lo que pueda* [...]”.<sup>602</sup> De la *Ópera del mendigo* a Nathaniel Mist y a los vendedores de baladas, la moraleja que resonaba en toda la década –“Los Pequeños Villanos deben someterse al Destino, / Mientras los Grandes disfrutan del Mundo en el estado”– era mucho más acertada de lo que han supuesto algunos críticos e historiadores. Porque el análisis de las prácticas gubernamentales de aquellos años revela el mismo empleo de informantes y testigos, el uso de recompensas mercenarias, el mismo sacrificio indolente de colegas que ya no eran útiles, y un parasitismo similar del interés público, como los ejemplificados en la carrera de Wild. La “subcultura” del whig hanoveriano y la “subcultura” de Jonathan Wild eran las dos caras de una misma moneda. Al examinar las circunstancias que rodearon el origen de la Ley Negra no podemos menos que recordar que fue justamente en esos años cuando Swift concluyó sus *Viajes de Gulliver*, con su descripción de los “Descubridores, Testigos, Informantes, Acusadores, Fiscales, Pruebas, Juramentadores” que componían la mayoría de la población del Reino de Tribnia.



14. Sir Francis Page, el Juez ahorcador, mandó erigir en vida este monumento –cuyo autor fue Henry Scheemakers– a sí mismo y a su segunda esposa en la iglesia de Steeple Aston, en Oxfordshire. Page ordenó destruir otros monumentos antiguos y tapiar las ventanas de la nave para autoconmemorarse: su dama y él adoptan la postura típica del banquete romano.



15. Retrato de Sir Jonathan Trelawny, obispo de Winchester hasta 1721, por Sir Godfrey Kneller. Fue saqueado por Negros en el Parque de Farnham y en el Coto de Caza de Bishop's Waltham.



16. Este extraordinario grabado de Hogarth, fechado en 1724 y usualmente conocido como "Royalty, Episcopacy, and Law! (Realeza, Episcopado y Ley)", comparte el temperamento indómito de *Los viajes de Gulliver*, que Swift estaba terminando de escribir por esos mismos años. La Realeza tiene cara de corona, el Episcopado de arpa, la Ley de mazo. La Realeza luce un collar de burbujas, el Episcopado acciona una bomba de dinero y, por debajo del hábito sacerdotal, asoma una pata de cabra.

## 10. Consecuencias y conclusiones

### LA GENTE

Podemos examinar rápidamente algunas de las consecuencias. Y, en primer lugar, para algunos de los protagonistas.

Era un viento malo que no podía traer nada bueno. Algunos hombres humildes medraron un poco con el episodio de los Negros. El ascenso de Walpole en 1723 encuentra una manifestación cuantitativa adecuada en las cantidades de dinero solicitadas al Procurador del Tesoro para el proceso de demandas judiciales, etc.:

1721	4 000 libras
1722	4 300 libras
1723	11 150 libras
1724	3 500 libras <sup>603</sup>

Si bien parte de la diferencia más abultada correspondía a los juicios jacobitas de 1722-1723, las cuentas personales de Cracherode correspondientes a las causas bajo proceso dejan en claro que una suma similar se destinaba a cazar enmascarados.<sup>604</sup> De este modo, se extendía cierta prodigalidad no sólo hacia los abogados sino también hacia los escribanos, los Mensajeros del Rey, los jurados, los testigos y otros. Por ejemplo, uno o dos testigos de Berkshire pudieran haber recibido, por orden de Walpole, una renta semanal en dinero que excedía los viáticos acostumbrados.<sup>605</sup> Además, una serie de ciudadanos leales recibían dinero del Rey como parte de su recompensa por garantizar la condena de los Negros. Los siete Negros de Hampshire tuvieron una recompensa de 100 libras por cabeza (aunque varias manos se extendieron para recibirlas). Los dos cazadores de Richmond ejecutados tuvieron el mismo precio. Vulcano Gates y Thomas James, sin embargo, valían apenas 40 libras cada uno; Thomas Archer, el barbero de Newgate que

“se valió” de Gates, recibió 10 libras por eso. Así, no sólo el Lujo sino también la Ley cumplía la función de distribuir la riqueza entre quienes más la necesitaban. El Tesoro, parsimonioso como de costumbre, se quejaba del exceso de dinero que escapaba de sus cofres.<sup>606</sup>

A Baptist Nunn no solamente le fueron reembolsados todos sus gastos, sino que además fue recompensado. “Su Señoría recordará a Baptist Nunn, quien fue tan activo contra los Negros”, le escribió Delafaye a Townshend a fines de junio de 1723. “No puedo dejar de pensar que merece por lo menos dos veces el salario de su cargo de portero.” Ese cargo —recientemente sumado a sus cargos anteriores— era el de Portero del Portón Exterior y Celador del Castillo de Windsor, con 25 libras anuales. Parte de las prerrogativas del cargo era un conjunto de aposentos dentro del Castillo. Pero Owen, el Senescal de los tribunales forestales —quien (según sabemos) nunca mostró el menor aprecio por Nunn—, ya estaba ocupando esos aposentos y se negó a retirarse. Ni siquiera el nuevo Gobernador, el Conde de Carlisle, pudo convencerlo de mudarse.

No podemos menos que solidarizarnos con los apuros de Nunn. Pero Delafaye estaba mal informado si pensaba que el aguerrido Guardabosques y Celador subsistía, sin tener vivienda, con 25 libras anuales.<sup>607</sup> Además de las prerrogativas ya mencionadas (atrás, p. 102) le fue otorgado, en diciembre de 1726, el cargo de Subguardabosques del Sendero de Linchford, con un salario de 20 libras anuales y el uso de la Cabaña. Pero a eso se le agregó algo más grande: “depositando especial confianza en el cuidado, fidelidad y circunspección de Baptist Nunn, *Gent.*”. Y todavía se sumaron más cosas, porque Nunn aparece en un Relevamiento de 1734, no como Subguardabosques del Sendero de Linchford, sino como Regente (“por autorización del Lord Guardián”), en compañía de personajes notables como Lady Rich, el General Honeywood, Sir Henry Neville y Sir Charles Howard. El Guardabosques había hecho la más ardua de las transiciones en el siglo XVIII. Si los Negros hubieran tenido una cuarta parte de la organización que se les adjudicaba, habría sido difícil entender que Nunn siguiera con vida.

El otrora miembro de la iglesia de Cristo y *agent provocateur* clerical, Thomas Power, volvió a su cura de almas. Pero Townshend y Walpole deben de haber decidido que su utilidad en Inglaterra había llegado a su fin.<sup>608</sup> En el verano de 1724 nombraron arzobispo de Armagh y Lord Primado de Toda Irlanda a uno de sus favoritos clericales, Hugh

Boulter. Su Primacía tuvo la satisfacción de agradecerle a Townshend ocupándose —como una de sus primeras medidas— de Power, “a quien Su Señoría tuvo el placer de recomendar a mi cuidado, antes de que me fuera de Inglaterra. Le di una cuota de subsistencia de 150 libras anuales”. En realidad hizo mucho más que eso, ya que lo promovió al Curato de Ballymore (febrero de 1725) y al Rectorado de Ballinderry y Tamlaght (julio de 1725). Pero Boulter descubrió que Power era un engorro y tuvo necesidad de dirigirse a él en un tono de marcado disgusto: “De usted se dice que es una persona carente de discreción en sus palabras y conversaciones, que no tiene decencia en sus actos ni en su conducta, ni la debida consideración por los oficios de su función [...]”. No sabemos si su esposa lo acompañaba, ni si todavía tenía ganas de colgarla de una pierna por la ventana. La promoción llegó en el momento en que la sensibilidad nacional estaba exasperada por el *affair* de los “medios peniques de Wood”\* y no pasó inadvertida. El arzobispo King de Dublín estaba furioso con el Lord Primado (Boulter) porque (después de un año en el puesto) sólo contaba con dos beneficios eclesiásticos, y le había dado uno “a uno de sus Negros de Walton” y el otro a un “Hotentote”. Dejemos el comentario final a la pluma del deán Swift, todavía en ascuas por las “Cartas de Drapier”, que registró el hecho como un escandaloso ejemplo de la promoción de los serviles whigs ingleses en detrimento de los clérigos irlandeses:

El arzobispo de Dublín atacó al Primado (arzobispo Boulter) en el castillo por haber dado buen sustento a cierto animal llamado Negro de Walsh, que el otro justificó alegando que fue instado a ello por Lord Townshend. Es un eufemismo para un ladrón de ciervos. Ese sujeto era líder de una banda, y tuvo el honor de hacer ahorcar a media docena de sus compañeros en calidad de informante, que fue mérito suyo. Si

\* Un maestro herrero de Wolverhampton, William Wood, recibió del gobierno de Walpole la autorización para acuñar una cierta cantidad de monedas de cobre de medio penique por cuenta de la Corona. La asignación arbitraria y la emisión monetaria de que era objeto levantaron acaloradas disputas en Inglaterra y en Irlanda, por lo que el contrato debió ser rescindido. El *affair* dio ocasión a una serie de libelos titulados “Drapier’s Letters” (“Cartas de Drapier”), por parte de Jonathan Swift. [N. de T.]

usted no consigue encontrarme algo parecido en Italia, pase a Moscú, y de allí a los Hotentotes.<sup>609</sup>

Hasta aquí, los actores han pronunciado el último parlamento de sus personajes. Pero hubo uno que rompió decididamente con el conformismo de la avaricia de clase. Richard Norton, el Guardián del Bosque de Bere, se condujo de manera acorde a su fama local de excéntrico. Propietario de bienes cuyo valor ascendía, por lo menos, a 60 000 libras<sup>610</sup> —como asimismo de los más exquisitos muebles, pinturas, joyas y platería en el Parque de Southwick—, había aceptado desde un principio el hecho de que (habiendo expulsado a su esposa) moriría sin un heredero directo. Cuando falleció en 1732, descubrieron, para la consternación de sus parientes, que había dejado un largo testamento —inequívoco y reafirmado en el transcurso de los años en diversos codicilos— donde legaba sus bienes a los pobres: “Es decir, a los pobres, los hambrientos, y los sedientos, los desnudos, y los forasteros, los enfermos y los heridos, y los prisioneros, y para ningún otro uso, o usos cualesquiera que fuesen”. Solicitó que el Parlamento actuara como ejecutor de su última voluntad y, en caso de que se rehusara a hacerlo, nombró en su lugar a los obispos de Inglaterra.

Hacer una donación o ceder una modesta parcela de tierra como caridad era una cosa; era decoroso, aunque quizás no lo consideraran ya tan decoroso como en los siglos XVI y XVII. Pero la alienación de propiedades en esta escala era una ofensa contra la ley natural capitalista. La noche en que murió Norton, un vecino encontró a su Senescal —y probablemente su amigo más íntimo— Edward Wynn sumido en llanto e incapaz de leer las instrucciones para el funeral en medio del dolor:

El señor Smith le dijo: “Señor Winn, usted tiene grandes personas para ejecutarlo, nada menos que el poder legislativo de Inglaterra, y si ellos se niegan a actuar, quedan los obispos, que son grandes personas”; y Winn le respondió: “No sé cómo voy a superarlo”, y luego nos pusimos a lacrar las puertas y los arcones.

Era inevitable que los parientes de Norton protestaran el testamento, y para hacerlo recurrieron a todas las fuentes disponibles de chismes sobre “el loco Norton”. Encontraron un labrador que testificó que Norton

le había “hecho muchas ofertas para cambiar la casa de Southwick por la cabaña [de su padre], porque estaba cansado de vivir en Southwick, y el Diablo no lo dejaba en paz”. En (o circa) 1724, cuando Norton iba rumbo a Bishop’s Waltham, su coche fue detenido por unos mendigos que le pidieron limosna. Norton “se enderezó en su asiento, y dijo que antes estaba bastante loco, pero que ahora estaba más loco que nunca”. Dejó caer el sombrero y la peluca, “no se tomó la molestia de recogerlos, y siguió su camino a Waltham a pie”. Una conducta que, en tiempos del medioevo, lo habría señalado como santo, fue citada —de acuerdo con “los estándares aceptados de la época”— para demostrar que estaba loco. En 1739, un jurado especial de caballeros de Hampshire no tuvo ambages en anular el testamento, aduciendo que Norton lo había redactado en estado de insania.<sup>611</sup>

Nuestra fe en la naturaleza capitalista se restaura con una anécdota de la última etapa de la vida del Vizconde Cobham, *Constable* del Castillo de Windsor durante el episodio de los Negros. Al igual que Cadogan, Cobham había cosechado una gran fortuna en las guerras, que empleó en los suntuosos edificios y jardines de Stowe. En 1748, dos hombres jóvenes de las cercanías del Bosque de Salcey fueron atrapados mientras atacaban su parque de ciervos. Según una sólida tradición local, las esposas de los jóvenes solicitaron una entrevista en Stowe e imploraron por las vidas de sus esposos. Parece que sus lágrimas conmovieron al anciano Cobham, que ya había cumplido los ochenta años. Les prometió que sus maridos les serían devueltos un determinado día; y así fue, porque ese día sus cadáveres fueron trasladados en un carro hasta la puerta de sus viviendas. Cobham celebró la ocasión levantando estatuas de los hombres muertos en su parque, con un ciervo sobre los hombros.<sup>612</sup>

En cuanto a Sir Francis Page, también permanecía activo a sus ochenta años. “Cuando salía del tribunal, tísico y decrepito, un caballero le preguntó particularmente por su estado de salud. ‘Muy señor mío, ya puede usted ver que continúo colgando, colgando’”<sup>613</sup>

\* *I keep hanging on, hanging on* también puede traducirse como “continúo resistiendo, resistiendo”. [N. de T.]

## LOS BOSQUES

En lo atinente a los bosques, la Ley Negra no proveyó seguridad inmediata para la madera y los ciervos. Aunque no he encontrado ninguna referencia posterior al agricultor William Shorter y su banda de forajidos<sup>614</sup> ni tampoco al "Rey Juan", en la mayoría de los otros aspectos las cosas siguieron funcionando en los bosques tal como funcionaban antes de la Ley Negra.

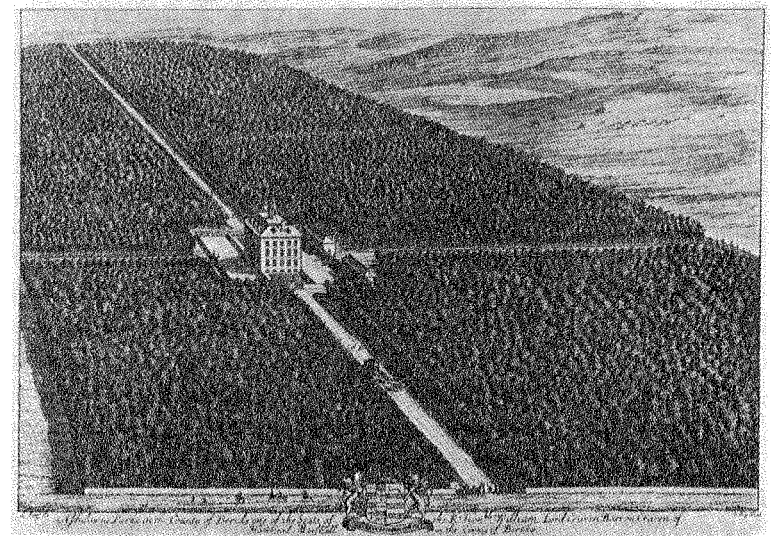
Así como el problema puede haber comenzado inicialmente en el ángulo Crondall-Dogmersfield-Farnham —donde se encontraban Berkshire, Hampshire y Surrey—, los disturbios también parecen haberse prolongado más en ese mismo ángulo. En Crondall, en 1724, un caballero encontró sus robles talados y sus caballos apuñalados. Más tarde, ese mismo año, algunos peones de Crondall, armados y disfrazados, salieron a matar ciervos en el parque del obispo en Franham: cinco de ellos fueron denunciados por edicto bajo la Ley Negra. El Parque de Farnham continuó siendo objeto de ataques en 1725 y 1726, y en 1730 la caza todavía seguía vigente.<sup>615</sup> En julio de 1727, James Over, de Dogmersfield, y un individuo de Crondall fueron denunciados por edicto bajo la Ley Negra por haber entrado, con armas, al parque de Ellis St. John y haberse llevado un gamo. En esta parroquia había alguna estrecha conexión familiar con la actividad Negra: un Over había perdido sus tierras en enfiteusis debido a las manipulaciones de Ellis St. John, había un Over entre los que se alzaron con William Shorter, y James Over fue proclamado por edicto gracias a la información de Henry Over, un peón de Dogmersfield que había participado en el mismo ataque y presumiblemente era pariente suyo. Pero James, que se había refugiado en Kent, tuvo la mala suerte de dar con sus huesos en la cárcel, donde fue reconocido. Desaparece de los registros en la misma dirección que Vulcano Gates, esperando la identificación formal y la ejecución sumaria como reo proclamado.<sup>616</sup>

Lord Craven también recibió visitas en dos de sus propiedades: en una de ellas (Dummer, cerca de Basingstoke) sus ciervos fueron sacados del parque, sus establos destruidos y sus caballos robados. En la otra finca, en Hampstead Marshall, un Guardabosques llamado Coats fue enviado a Newgate por "disponer de todos los ciervos machos" del parque, y por

Buscar varias personas, muchas veces, para matar y destruir las hembras, cuando estaban preñadas [...] a cambio de un pago; y colgando a las mismas de las empalizadas y escaleras del parque, y también pidiendo a los Negros de Waltham y a otros que incendiaran las casas, establos, graneros, &c. de Su Señoría [...] ayudándolos y asistiéndolos con dinero, armas de fuego y material para disfrazarse. Y también procurando que los mencionados Negros mataran al Guardabosques de Su Señoría, y mutilaran, hirieran y mataran su ganado.

No sé qué pudo haber detrás de estas acusaciones sensacionalistas. Porque Coats fue absuelto después de un juicio de cuatro horas. Fuera inocente o no, es probable que otro hubiera cometido por lo menos algunos de los delitos por los que fue juzgado.<sup>617</sup>

Las evidencias confirman lo que era de esperarse: que el corolario de la Ley Negra fue la degeneración de las relaciones. En lugar del caballeresco "Rey Juan", tenemos noticias de incendios premeditados,



17. La "cabaña" en el Parque de Ashdowne, uno de los cotos de caza de Lord Craven.



apuñalamiento y mutilación de animales, terror y contraterror. Los Guardabosques estaban en el ojo de la tormenta: a veces eran aterrORIZADOS para obligarlos a prestar ayuda a los cazadores clandestinos; otras veces eran agentes de terror y cometían rapiñas por cuenta propia. En 1731, el *manor* de Mortimer —una de las propiedades de la viuda Lady Ann Powlett (Mrs. Nathan Wright, la vieja enemiga de Sir Charles Englefield)— sufrió un ataque: derribaron los portones, talaron árboles jóvenes y amenazaron de muerte al Guardabosques.<sup>618</sup> Pero el caso de Lewis Gunner es el que mejor ilustra la extraordinaria complejidad que podía asumir esa guerra rural.

A primera vista, el caso de Gunner parecería ser el del “agresor agredido”. Gunner era Guardabosques del Lord del *manor* de Bentworth, “en cuya posición actuaba con gran severidad, disparando contra los perros de los caballeros y agricultores, quitándoles las escopetas [y las] redes a aquellos que no estaban autorizados”, y cosas por el estilo. Eso lo había vuelto “muy antipático” para la gente de la región, incluyendo (según parece) a varios miembros de la *gentry*. La antipatía hacia Lewis Gunner se propagó al vecino Alton y a Alice Holt. Pero parece que Gunner, frente a tanta hostilidad, montó su propia organización de subalternos, dependientes y asociados leales: o bien, en la terminología de la época, su propia “banda”. Ante la ineficacia de sus poderes legales, los suplementó con el mismo tipo de terror extralegal del que acusaban a los Negros: Gunner o su banda fueron acusados de provocar incendios, de apuñalar todos los caballos y las vacas de un agricultor del Holt, y de enviar cartas de amenaza; y es absolutamente cierto que Gunner siempre llevaba sus pistolas cargadas y que más de una vez las descargaba para aterrorizar a sus oponentes.

Eso provocó su caída. “Sin disfraz (excepto el del alcohol)”, Gunner disparó su pistola, en un establecimiento público, contra uno de sus adversarios; la bala no alcanzó su objetivo y Gunner adujo que jamás había pretendido dar en el blanco. Pero el hombre contra quien disparó pudo iniciar un proceso bajo la Ley Negra: proceso totalmente respaldado por la opinión local, que resultó en una condena. Sir John Fortescue, en las Assizes de Winchester, sentenció debidamente a Gunner a muerte, pero recomendó que la pena fuera suspendida debido a que el disparo se había realizado en “circunstancias dudosas” y el Juez no consideraba que hubiera sido un “acto doloso”. (Ningún Negro habría esperado jamás una interpretación tan favorable de la ley.)

La suspensión de la sentencia de Gunner por parte de Fortescue dividió todavía más amargamente a la comunidad y condujo a complejidades aún mayores. La suspensión (según parece) era condicional y dependía de la recomendación de que “se autodeportara” por catorce años. Pero cada etapa del procedimiento fue acompañada por incendios premeditados en Bentworth y en Alton, junto con mensajes amenazantes “arrojados por ahí”. Dos graneros y tres casas fueron quemados hasta los cimientos. Los pobladores locales, encabezados por su párroco, no tenían dudas de que los incendios eran obra de la “banda” de Gunner. No había pruebas sólidas de ello, pero sí muchas inferencias y rumores. El primer incendio se produjo una noche después de que Gunner fuera encerrado en la cárcel; el segundo, poco después de su condena; el tercero, en la mañana en que tendrían que haberlo ejecutado. Habían oído decir a una mujer de Alton que “si Lewis Gunner fuera colgado, Bentworth tendría más problemas que nunca, y Alton también”. Se realizaron peticiones por ambos lados, apoyadas por personas ricas e influyentes. En un principio, el deseo general era que Gunner fuera ahorcado; después, cuando se suspendió la sentencia, los sentimientos se volcaron hacia la deportación. Pero mientras estuvo en la cárcel de Winchester, los pobladores de Bentworth esperaban cada noche una nueva conflagración: “nuestros agricultores, peones y sirvientes”, escribió el párroco, “están exhaustos de fatiga, miedo & vigilancia”. Pero cuando Gunner obtuvo la libertad bajo fianza, con la condición de que se “autodeportara”, la consternación aumentó todavía más. Lejos de abandonar la región, Gunner se quedó en Hampshire “para gran Terror de todos nosotros” y se dedicó a juntar firmas para una petición de perdón incondicional, y (según un relato) amenazó con quemar los bienes, apuñalar los animales y disparar a quemarropa contra quien osara oponerse a él. “Sin duda sumará Nombres suficientes [...] porque muy pocos tendrían el Coraje de negarse. Nuestras construcciones con techos de paja y los campos cerrados, ¡Dios mío!, quedan nuestras Vidas y Fortunas a Merced de Tales Villanos Desesperados”. Si obtuviera el perdón, “podrá imponernos una Contribución y estaremos contentos de comprar nuestra Seguridad según sus Términos”.

Ésta es la mejor prueba que tenemos a mano, en todo este libro, sobre una “banda” y un sistema de “protección” extorsiva. Pero proviene, de manera muy compleja, del lado de los Guardabosques y no del lado de los agricultores o los habitantes del bosque. La evidencia

es, desde todos los puntos de vista, difícil de evaluar. El relato más sobrio apareció al principio, poco después de la condena de Gunner, en un informe de un magistrado de Hampshire, Thomas Bates, al Juez Fortescue. Bates le había tomado declaración a Gunner en su primer arresto, pero nunca antes lo había visto. Bates era propenso a creer en la opinión de “la generalidad de las personas de la vecindad”, según la cual Gunner, aunque pobre, era “de temperamento orgulloso, insultante y vengativo”. Pero no encontró evidencias que probaran que el incendio premeditado había sido obra de su “banda”. En la vecindad misma “nadie quiere verlo ejecutado, pues consideran que ese castigo es inadecuado [es decir, excesivo] para su crimen”. Pero, al mismo tiempo, nadie se sentiría seguro si Gunner fuera liberado nuevamente entre ellos. Y más allá de la aldea había “clamores populares” para que fuera ahorcado: “Personas de crédito, apartadas de esta vecindad, han recurrido a mí para que apresure su ejecución”. Concluyendo su apreciación de los hechos del caso, Bates agregaba: “Mi Lord, este Gunner no tiene un solo amigo, por lo tanto la justicia exige eso de mí”. Frente a tantos reclamos, la cuidadosa atención prestada por el magistrado a las pruebas le hace honor, y nos recuerda uno de los valores más elevados de la justicia, por cierto distinto de los que generalmente aparecen en este estudio. Pero, al mismo tiempo, Gunner era un Guardabosques; en ninguna parte hemos encontrado una evaluación similarmente imparcial a favor de un Negro condenado y todavía con menos amigos.<sup>619</sup>

Hemos seguido detalladamente este complejo caso porque, casualmente, las pruebas han sobrevivido y es menester recurrir a lo que sea. El caso Gunner revela una comunidad profundamente dividida, sometida a incendios premeditados y violencia; y esa división no responde a ninguna estratificación socioeconómica regular, sino que opone, por un lado, al propietario del parque y los Guardabosques, y, por otro lado, al resto de la aldea (incluido el párroco). Esta división sustentaba, en ambos lados, hostilidades y organizaciones estructuradas que eventualmente podrían considerarse “bandas”. Tampoco tenemos ningún motivo para suponer que las hostilidades hayan cesado en otras áreas del noreste de Hampshire. No he investigado por qué, en 1733, se agregó una cláusula a la Ley Negra convirtiendo el corte de fibras para amarrar lúpulo en delito capital. Pero Farnham era un centro de cultivo de lúpulo y el muy odiado Edward Forbes, Senescal y luego Guardián de los Bosques del obispo, y arrendatario del Viejo Parque

de Farnham, era un rico plantador de lúpulo: y es tentador sugerir que esa cláusula también podría haber surgido de una conexión episcopal. Después de 1733, es probable que haya imperado una relativa calma. Pero en 1746 se registró en Hampshire algo parecido a un resurgimiento de la actividad Negra:

Una banda de rufianes violentos, llamados *Los Negros*, ha vuelto a reunirse en aquella región, viviendo en una casa retirada, en un bosque; de donde han salido disfrazados por la noche, en compañía de una mujer, y [...] cometido innumerables estragos, robando los parques y estanques de peces de los caballeros, y robando las ovejas gordas.

El parque del obispo en Farnham fue uno de los parques atacados.<sup>620</sup>

La Ley Negra tampoco llevó la paz a los bosques del centro y el sur de Hampshire. En Hambledon, en el Bosque de Bere, después del incendio intencional de varios montones de leña, un zapatero, un sastre y un herrero —uno de ellos oriundo de Bishop’s Waltham— fueron anunciados por edicto bajo la Ley Negra.<sup>621</sup> También hubo incidentes de robo y violencia no asociados con la actividad Negra en el mismo distrito. Los Negros sobrevivientes sin duda se alegraron de ver, en 1725, al principal informante contra los hombres de Portsmouth —Thomas Barton— condenado a muerte por asalto en los caminos en las Assizes de Winchester. Ni siquiera las intervenciones de Richard Norton pudieron salvarlo.<sup>622</sup> Al año siguiente, las autoridades lograron capturar por lo menos a uno de los Negros perseguidos y Benjamin Rivers fue condenado bajo la Ley Negra. En las mismas Assizes de Winchester, tres reos fueron condenados por el asalto y asesinato de un agricultor cerca de Bishop’s Waltham; los cuerpos de dos de ellos fueron expuestos para que se pudrieran encadenados en Waltham Chase, como fiel recordatorio de los recursos del orden.<sup>623</sup>

Ruperta Howe continuó ejerciendo durante muchos años su cargo de *Ranger* en los Bosques de Alice Holt y Woolmer. En 1740 le escribía al Tesoro prácticamente lo mismo que había escrito veinte años atrás: “desafiando mis esfuerzos, y la vigilancia de los Guardabosques, los ciervos & la madera son destruidos a diario”.<sup>624</sup> En 1741, los perturbadores del orden destruyeron las cabeceras de varios estanques de peces en Alice Holt y Woolmer.<sup>625</sup> Varios años antes se había informado que la actividad Negra había cruzado el Solent:

Hace cerca de seis meses, fue fijado un papel a la casa del señor Ridge, Guardabosques en la Isla de Wight, con la amenaza de que si se apoderaba de una escopeta, o lastimaba a cualquier hombre que matara ciervos [en] sus propias tierras o campos sembrados, su caballo sería acribillado debajo de él, y su casa sería arrasada, y que recordara a los Negros de Waltham.

La advertencia fue seguida por una matanza de ciervos y disparos de escopeta contra la ventana del dormitorio del Guardabosques.<sup>626</sup>

Han sobrevivido algunos documentos de West Meon, sobre la frontera noroeste del Bosque de Bere, que (como en el caso de Lewis Gunner) ofrecen un rápido vistazo de la continuidad de esas formas de protesta agraria. En abril de 1748, Henry Foxcroft –quizás el mismo Foxcroft que había recibido la visita de los Negros de Berkshire veinte años atrás (véase la p. 160)– recibió una “carta incendiaria” cuyo contenido se vio reforzado por la tala de una plantación de más de seiscientos árboles jóvenes (olmos, nogales, manzanos y cerezos) frente a la casa de su *manor* en West Meon. (Parece haber sido una operación a gran escala, realizada velozmente y sin ser detectada.) Cuando Foxcroft lanzó anuncios prometiendo una recompensa por la delación del culpable, la respuesta fue el incendio de una glorieta, la tala de más árboles frutales, la apertura de agujeros en sus setos vivos, el envenenamiento de uno de sus estanques de peces y la destrucción de la cabecera de otro. Los delitos fueron rastreados hasta Henry Aburrow, un herrero local, recientemente despedido de su empleo por Foxcroft. Aburrow fue debidamente condenado en las Assizes de Winchester bajo la Ley Negra por haber destruido la cabecera de un estanque de peces; cuando la Fiscalía intentó proceder con otras dos acusaciones (la tala de árboles y el incendio de la glorieta), el Juez se interpuso amablemente y dijo que “pensaba que sólo sería una pérdida de tiempo. Pues dado que el prisionero ya había sido condenado a la pena capital, solamente podría ser ahorcado una vez”. No está claro cuál podría haber sido el motivo de queja de Aburrow –más allá de su despido–, pero parece haber contado con el apoyo local: “nadie en cinco millas a la redonda” (dijo Foxcroft) se atrevió a declarar contra él durante el juicio “por miedo a la venganza”; y se hicieron varias peticiones influyentes para la suspensión de su condena. El Duque de Richmond, en aquellos tiempos muy atareado con su campaña contra los contrabandistas, se

enfureció con las peticiones. Le escribió de inmediato al Duque de Newcastle para apresurar la ejecución de Aburrow:

Es cierto que el sujeto es un villano muy notorio, un cazador clandestino, & un contrabandista, & lo mismo toda su familia, uno de sus hermanos declaró contra él para salvar su pellejo, & a otro de sus hermanos que es un famoso *bowler* en el críquet & responde al nombre de *Curry* lo envié hace un tiempo a la cárcel de Horsham por contrabandear armas de fuego [...]. Vuestra Gracia ve qué clase de familia son, & de hecho si la destrucción de plantaciones, cabeceras de estanques, & incendio de casas no son castigados con el máximo rigor de la Ley, no habrá cómo vivir en la región [...].

Adjuntó una carta de Henry Foxcroft, que insistía sobre el mismo punto. Aquel era un caso que “Concierne a toda la Gente, con Alguna Propiedad en el Reino”:

Yo sería muy renuente a hacer la menor Objeción a la Misericordia si la Autopreservación no me dijera que mi Vida & Fortuna Correrán el Mayor Riesgo si este Delincuente algún día es puesto en Libertad o Regresa [...] Como Incendiar Casas & Hacer tales clases de Malas Acciones [...] están muy de Moda en este Vecindario, & Desafortunadamente estamos dentro de un Nido de Contrabandistas, espero que Su Señoría considerará a este Hombre una Persona Adecuada para servir de ejemplo [...].<sup>627</sup>

La investigación de este y otros casos podría conducirnos a nuevos caminos de búsqueda, que abarcarían todo el siglo XVIII sobrepasando nuestra indagación actual. Nos hemos limitado a mostrar que la actividad Negra no se restringió a la década de 1720; que comprendía métodos de lucha agraria bien recordados y, de vez en cuando, “muy de Moda”; y también, quizás, que ésta no era la sociedad de consenso y deferencia que a veces se imagina. Esperamos que los historiadores locales descubran cómo la lucha osciló a un lado y a otro, en el transcurso de los años, en el enfrentamiento entre pobladores y Guardabosques. Pero en el este de Hampshire, a mediados de siglo, por lo menos una de las causas de conflicto estaba siendo removida. El robo de ciervos estaba

decaendo en las viejas áreas forestales, no por terror de la Ley Negra sino simplemente porque había menos ciervos para robar. En 1750 un Guardabosques resultó muerto en un enfrentamiento con cazadores furtivos en el Bosque de Woolmer.<sup>628</sup> Debe haber sido una de las últimas víctimas de la vieja disputa sobre aquel “yermo estéril, arenoso y árido”. Porque Gilbert White, quien así describiera el Bosque de Woolmer, prosigue diciendo que, allí donde alguna vez la Reina Ana reposara en un banco y observara a los Guardabosques arrear quinientas cabezas de ciervos rojos ante ella, ahora no quedaba ni uno solo extraviado. Un viejo Guardabosques le dijo que “al poco tiempo de comenzar la actividad Negra, quedaron reducidos a unas cincuenta cabezas”, hasta que el Duque de Cumberland “envió un cazador y seis *yeoman* para auxiliarlo, con chaquetas escarlata de galones dorados, acompañados por perros de caza; ordenándoles que atraparan vivos a todos los ciervos del bosque y los enviaran en carros a Windsor”. El propio White fue testigo de “las valerosas escenas” de captura de los ciervos machos y hembras.<sup>629</sup>

Eso ocurrió en la década de 1750, y en esos mismos años los gamos de Alice Holt se habían reducido a siete u ocho cabezas.<sup>630</sup> Un Vigilante de Woolmer escribió a comienzos del siglo XIX:

Ahora se ve poca vida en el bosque. Unas pocas vacas pastan en los matorrales, y quizás se pueda encontrar al morador de aspecto salvaje de una de las escasas chozas del bosque, al escuchar el “crac” del hacha desde alguna de las plantaciones. Pero la calma y la soledad son las características predominantes [...].<sup>631</sup>

La economía de los habitantes del bosque, según parece, mantenía una relación simbiótica con la de los ciervos; cuando los ciervos se marcharon —y los arenales de Woolmer no pudieron ser “mejorados”—, la gente los siguió.

Es probable que la cantidad de ciervos se haya reducido del mismo modo en el parque del obispo de Winchester en Farnham. Los obispos preferían sus palacios en Chelsea y Winchester al Castillo de Farnham, y hacia el final del siglo un viajero encontró el parque en estado de abandono, “atravesado por senderos no autorizados”, sus árboles estropeados por los ciervos (que de algún modo habían sobrevivido), y un campo de cricket salpicado de puestos donde se vende alcohol bajo las ventanas del castillo, que “había resistido tanto tiempo que la gente

pensaba que ahora tenía derecho a él”.<sup>632</sup> En el Bosque de Bere sobrevivieron los ciervos, aunque por centenares antes que por millares, y la antigua guerra entre Guardabosques y agricultores locales continuaba a fines de siglo tal como había sido en la década de 1720.<sup>633</sup> Los tribunales forestales seguían reuniéndose ocasionalmente todavía en 1770, con “toda la pompa y la ostentación” del *Verderer* y los Observadores, pero los infractores rara vez eran procesados, “de modo que los pobres abaten los Acebos y Espinos, y cortan la Madera con impunidad, y cuando los Guardabosques se los prohíben, se limitan a reír [...]”. Gran parte del bosque fue talado en esa época para pagar las reparaciones del Palacio de Buckingham. Al Rey también se le enviaban anualmente, aunque de mala gana, un par de ciervos del bosque; otros diecisiete pares se destinaban a las prerrogativas de los funcionarios, y es probable que los cazadores furtivos se alzaran con muchos más.<sup>634</sup> Pero Waltham Chase continuó siendo, al menos a mediados de siglo, un área sin ciervos. Cuando a Benjamin Hoadly, obispo de Winchester entre 1734 y 1762, se le pidió que reabasteciera el Coto de Caza, se negó a hacerlo con el fundamento de que “eso ya había provocado suficientes males”. Era un sentimiento casi cristiano en sus implicaciones, bastante inesperado en boca de un obispo whig. Pero Hoadly era un tullido incapacitado para desempeñar las menores tareas episcopales y, por cierto, para disfrutar los placeres de la caza.<sup>635</sup>

Enfield Chase estaba demasiado cerca de Londres, demasiado en la mira de los grandes predadores como Chandos, como para sobrevivir como un resquicio de bosque. El viejo juego prosiguió durante unos años más. Francis Medlicott, el Delegado del General Pepper, quedó a cargo del Coto de Caza durante un tiempo, y encontró que era una tarea bastante pesada. En enero de 1727, mientras hacía su ronda a caballo, encontró a dos pobladores cargando tojos sobre varas. Intentó detenerlos y aferró la podadera de uno de los hombres; el sujeto, llamado John Cogdall, reaccionó golpeando a Medlicott y su caballo con su vara, ante lo cual el *Ranger* Delegado golpeó a Cogdall en el brazo con su propia hoz. Para sorpresa de Medlicott, Cogdall, en vez de mostrar una deferente resignación, lo denunció por ataque y golpiza; más aún, tenía un caso irrefutable: una herida, que había sido tratada por un médico, y un testigo (mientras que Medlicott no tenía absolutamente nada). Por lo tanto, fue necesario recurrir “al Rey” para anular el proceso, ordenándole al Fiscal General que dispusiera un *nolle prosequi*.<sup>636</sup> (Esta clase de disputas ocurrían a diario: sólo mencionamos

ésta porque ilustra la flexibilidad de la ley.) En 1729, el último de los ladrones de ciervos de la vieja guardia de Enfield, Aaron Maddocks (“el hombre de Jonathan Wild”), encontró su fin: fue atrapado por un Guardabosques durante una expedición de caza clandestina en el Coto de Caza y trasladado –gravemente herido en la contienda– a Newgate, donde murió.<sup>637</sup> Quizás su muerte haya sido mejor que la de sus viejos compañeros, Thomas James y Vulcano Gates; pero tal vez no (si recordamos lo que era Newgate).

Enfield Chase resultó ser una especulación menos exitosa de lo que había previsto el Duque de Chandos. Como no pudo encontrarle un comprador, se estableció allí para explotar personalmente sus recursos. Ya no era el hombre que había sido, habiendo dilapidado gran parte de su fortuna en emprendimientos malogrados y en gastos asombrosamente conspicuos en Cannons y en otros lugares. Había dilapidado del mismo modo su capital político y experimentado la vejación de ser procesado, a su vez, en el Tribunal del Ducado de Lancaster. Estaba acorralado, como Pepper lo había estado, en todos los flancos: por los ladrones de leña (o los pobladores que reclamaban su derecho a la leña), por los ladrones de ciervos, por los Guardabosques subalternos que comerciaban madera y carne de venado, por los Guardabosques Principales que realizaban el mismo comercio de manera más flagrante, y por los Guardabosques y jaurías de sabuesos de los nobles vecinos (incluido el Lord Mayor). Tan mala se volvió su situación que sus Guardabosques no pudieron enviar las (dotaciones de) carnes de venado que le correspondían al Rey. En 1743 (como veinte años atrás) hubo quejas contra los cazadores furtivos que “vienen en pleno día a matar los ciervos & cortar toda la madera”. Estas fuentes, que presentan solamente una cara de la historia (la de Chandos), no revelan cuáles eran las actividades predatoras que Chandos practicaba por su cuenta.<sup>638</sup> Tras la muerte de Chandos, el Coto (de Caza) finalmente fue cercado, aunque la tarea llevó más tiempo de lo que el primer Duque había esperado. Mientras tanto, recibió varios mordiscos: para la época del cercamiento, en 1777, la estimación quizás demasiado generosa de Chandos (en la década de 1720) de catorce mil acres se había reducido a ocho mil.<sup>639</sup> Cuando finalmente se realizó el cercamiento, no hubo ninguna contienda, como había ocurrido en los últimos días de la República [*Commonwealth*]. Los tiempos y las personas habían cambiado: el siglo XVIII aportó *francs-tireurs* destructores de empalizadas, ladrones de leña y cazadores furtivos, pero muy raramente alguna *levée en masse* del campesinado.

Eso en cuanto a Hampshire y Enfield. En cuanto al resto de Inglaterra, los años inmediatamente posteriores a la aprobación de la Ley Negra pueden haber conocido un aumento de ataques serios contra bosques y parques en distritos hasta entonces más tranquilos. Así, en julio de 1726, nada menos que dieciocho jinetes (uno de ellos “en un caballo gris de caza, con una cola muy larga”) entraron al Bosque de Whittlewood (Northamptonshire) con tres o cuatro pares de sabuesos, se llevaron varios ciervos y golpearon a dos Guardabosques.<sup>640</sup> En esos mismos años hubo ataques contra ciervos en Sussex, Oxfordshire y en Hertfordshire, donde ocho peones rurales invadieron el parque de un caballero en Tring; uno de ellos fue denunciado por edicto bajo la Ley Negra.<sup>641</sup> Los mismos episodios se repiten en varias áreas durante toda la década de 1730, y sin duda después.<sup>642</sup> En el verdadero Bosque de Waltham, en Essex, el Intendente y los Guardabosques debieron enfrentar, en la década de 1730, ataques casi tan graves como los que sufrieron Cobham, Negus y Nunn en el Bosque de Windsor entre 1721 y 1723. Catorce escopetas dispararon contra la casa de un Guardabosques, siete hombres armados visitaron a otro y le exigieron coñac y cerveza; “en un espacio muy breve de tiempo” los cazadores furtivos habían matado en un solo sendero “casi un centenar de cabezas de gamos y ciervos rojos”.<sup>643</sup>

En cuanto al Bosque de Windsor, conservó sus ciervos, no debido a la indulgencia de la población local sino porque los príncipes reales y sus invitados efectivamente cazaban en ese bosque, y había reservas en otras partes del reino (por ejemplo en Woolmer) que permitían reabastecerlo. Inmediatamente después de las ejecuciones de Reading, la calma del terror pareció descender sobre el bosque. Se pensó que era seguro para el Rey cazar en Windsor en el verano de 1724 y se hicieron grandes preparativos para recibirlo.<sup>644</sup> El Rey “tuvo mucha diversión”, mató algunos faisanes y perdices, y se declaró “muy encantado con el lugar”. Hubo una “constante concurrencia de gente de la región”, que se acercaba para congraciarse con su monarca y señor del *manor*. El Rey quedó “perfectamente complacido” con Windsor, informó Townshend, “Y creo que le agrada más que cualquier otro de los palacios que tiene. Si existe algo que pudiera hacérselo más agradable todavía, sería una mayor abundancia de presas de caza, que por cierto son bastante escasas en los alrededores”. El Conde de Carlisle prometió abastecerlo con más presas en la próxima visita del monarca. Puso al Coronel Negus en el Sendero de Swinley, “debido a cuyo cuidado y a las instruccio-

nes del fallecido Rey" (le informó a Jorge II en su ascensión al trono) "todas las clases de caza han aumentado mucho".<sup>645</sup> Después de todo, el lugar había sido bien abonado con sangre.

Algunos problemas continuaron en el bosque. Los árboles de la propiedad de Trumbull en Easthampstead fueron cortados y descortezados.<sup>646</sup> Según parece, el conflicto pasó de los ciervos y la turba a la madera. William Lorwen, que había sucedido a su padre como Guardabosques de New Lodge, participó en varias refriegas al intentar impedir que los habitantes del bosque se llevaran leña.<sup>647</sup> La casa, los graneros y los establos del Guardabosques del Sendero de Bearwood, en el bosque, fueron consumidos por un incendio intencional en 1726, "existiendo razones para creer que el mismo fue perpetrado por algunas personas malvadas, a causa de su empeño [del Guardabosques] en preservar las pasturas, la madera y los refugios" en ese sendero.<sup>648</sup>

Es difícil interpretar las evidencias. Por un lado, a medida que la actividad Negra iba disminuyendo, hay indicios de que podría haber aumentado el crimen no organizado y fortuito.<sup>649</sup> En 1731, un sirviente se presentó con una confesión extraordinaria, donde decía que él mismo y una "banda" habían planeado robar e incendiar la mitad de las casas de la *gentry* en el bosque (incluyendo las del Coronel Negus y la Duquesa de Marlborough), para terminar llevando ataúdes llenos de pólvora a tres iglesias del bosque, que se prenderían fuego con "un mecanismo de reloj" durante el oficio divino. Pero ninguno de los nombres de la "banda" corresponde a un ex Negro, y es probable que la "confesión" no fuera más que una fantasía de borracho que sólo ilustra la deshonrosidad de las relaciones humanas en el bosque.<sup>650</sup>

Lo indigno de esas relaciones debe haber alcanzado el clímax de su expresión ceremonial en ese mismo año, 1731. Para entonces, ya se habían hecho grandes progresos en cuanto a adecuar el bosque al pasatiempo de los reyes. Se habían realizado gastos para la reparación y mejoras de Swinley Lodge, para la comodidad y la seguridad del Coronel Negus. También se hicieron nuevas plantaciones de robles y vegetación baja en los "terrenos preservados" para dar refugio a los ciervos rojos; se plantó maíz para engordarlos; se criaron faisanes para las escopetas; también se mejoraron las cabañas de los Guardabosques en Bigshot Rails, en Sandhurst.<sup>651</sup> Pero sin duda los últimos años de Jorge I habrían sido más amargos de haber sabido que sería su despreciado hijo, Jorge II, quien disfrutaría plenamente de estas cuidadosas medidas.

El nuevo Rey mató más animales y aves en su Bosque de Windsor de los que su padre cazara jamás. Es difícil, para la imaginación empobrecida de un historiador, vislumbrar este pasatiempo real exactamente en los términos que nos han transmitido las idealizaciones de los pintores y poetas de la Corte y las memorias de los cazadores. Faisanes bien alimentados, casi incapaces de levantar vuelo, eran cuidadosamente ofrecidos al cañón de la escopeta más inhábilmente apuntada. Los ciervos se mantenían gordos y a salvo en sus refugios conocidos, para ser "lanzados" a la partida de caza real; después de un galope en medio de empujones y riñas de hombres medio borrachos, el ciervo quedaba acorralado; mientras jadeaba exhausto de terror rodeado por sabuesos de fauces babeantes, un cazador de librea o un cortesano exhibicionista se precipitaba bajo su cornamenta para degollarlo. No todos esos cortesanos, estadistas y príncipes eran jinetes valerosos y diestros. Los párrafos destinados a las noticias de la Corte en la prensa informaban semanalmente a la opinión pública sobre los accidentes y víctimas en el campo. En 1731, el mismísimo Sir Robert Walpole cayó de bruces en el barro del Parque de Richmond, para deleite de la mitad de la nación. En octubre, la cacería real se realizó dos veces por semana en Windsor: en una ocasión "el Mayor Selwyn, Palafrero de Su Majestad, y el señor Acourt, Paje de Honor de Su Majestad, cayeron de sus Caballos [...] Muchos otros de menor Nota también tuvieron Caídas". Los cazadores de librea y los *yeomen* picadores hacían el trabajo serio del día mientras los cortesanos adulaban a la partida real o tenían altercados entre los arbustos. En ciertas ocasiones, los altercados se volvían más obsesivos que la adulación y la presa real quedaba olvidada, como ocurrió cuando el Duque de Lorena fue recibido en el campo:

El sábado, el Rey, la Reina, el Príncipe, el Duque, las tres Princesas mayores, junto con el Duque de Lorena, y un gran Número de Personas de Calidad y Distinción, fueron a Swinly Rails en el Bosque de Windsor, donde un Ciervo estaba al descubierto, y corrieron una Cacería de casi 25 millas. El Duque de Lorena llegó en el momento de la Muerte, habiendo cambiado dos veces sus Caballos. El Rey dio la orden al Conde de Albermarle de atender a su Alteza en el Campo; pero habiéndole dado una Persona un violento Golpe en la Cabeza a Su Señoría con el Extremo del Mango de su Látigo, el Conde persiguió al Hombre a toda Velocidad, unas cuatro

Millas, y alcanzándolo cerca de Caesar's Camp, se atacaron el uno al otro muy vivamente [...].<sup>652</sup>

Baptist Nunn también estuvo presente en dos muertes ese mismo año ya que, en las Assizes de Abingdon del mes de agosto, William Marlow y William Bristow fueron hallados culpables bajo la Ley Negra de cazar, herir y matar ciervos en el Parque de Windsor. Aunque condenados a muerte, había una expectativa general de que se les suspendiera la condena "a través de la intercesión de un noble". Los condenados cometieron la estupidez de hablar hasta por los codos en la cárcel sobre la esperada suspensión y la venganza que luego emprenderían contra Baptist Nunn y su hermano John. Los dos Guardabosques fueron a caballo hasta Hampton Court para presentar directamente ante el Rey un pedido para la pronta ejecución de los reos. Su petición fue aceptada porque, en esa clase de asuntos, el interés de Baptist Nunn pesaba tanto como el de "un noble". Los dos cazadores de ciervos fueron colgados al atardecer, a comienzos de octubre, cerca de Reading. Sus cuerpos fueron, sin duda, una demostración palpable de la restauración de la estabilidad en el bosque, y otro trofeo de la cacería real.<sup>653</sup> Por otro lado, existe una prueba menor en contrario que sugiere que los tejidos de la comunidad forestal estaban comenzando a curarse después de 1728. Ese año, el Conde de Carlisle cedió su lugar al Duque de St. Albans como Lord Intendente, *Constable* y Gobernador.<sup>654</sup> El Duque era el mayor magnate local, Lord Lugarteniente del condado, y controlaba el distrito parlamentario de Windsor. Quizás recibía información más fidedigna acerca de los asuntos del bosque que sus predecesores. Su nombramiento coincidió con el de un nuevo cuerpo de Vigilantes; uno de los nombrados, para sorpresa de muchos, fue John Perryman de Bray. Todavía más sorprendente fue el nombramiento, en noviembre de 1730, de un tal Robert Shorter—casi con seguridad el hijo (forajido) de un Negro y probablemente el sobrino de William—como Guardabosques Subalterno del Sendero de Billingsbear. Habría de prosperar al servicio del Rey, hasta llegar a ser *yeoman* picador.<sup>655</sup>

En 1734 pasa por los documentos del estado el último Negro identificable, en un episodio de reconciliación digno del final de una telenovela. En 1723 la Comisión Especial de Reading había encontrado culpable a Edward Collier, el fabricante de fieltro de Wokingham, de matar un "ciervo manso" perteneciente a Sir Robert Rich, y lo había sentenciado a siete años de deportación. Pero, después de todo, Co-

llier no había viajado a América; poco después de conocer su sentencia escapó de la cárcel "y desde entonces se ha visto obligado a esconderse y vivir lejos de su esposa y de su pobre familia", que había quedado sumida "en una enorme miseria y necesidad". Oculto en algún lugar en las cercanías del bosque, Collier se había enterado de la muerte del hombre que lo había procesado, Sir Robert Rich. Al principio a través de intermediarios y finalmente en persona, se puso a merced de la viuda de Sir Robert, Dame Mary. Ella se mostró magnánima y, gracias a su intercesión, Collier obtuvo el perdón del Rey.<sup>656</sup>

Si la tensión se alivió un poco, una pista puede encontrarse en una carta general de instrucciones enviada por el secretario del Duque de St. Alban en 1733, que indica de modo bastante claro dónde se pretendía que recayera la presión legal:

La noción de falta de poder para castigar &c no debería prevalecer entre los Guardabosques & la gente común. No debe entenderse que Vuestra Gracia se refiera a acosos y vejaciones de caballeros & agricultores por la presente, a menos que sean culpables de delitos de los que habrán de tomar conocimiento, ciertamente es mejor vivir en buenos términos con los caballeros y pasar por alto las ofensas menores, pero a las personas indolentes y ociosas, que generalmente son los mayores infractores, Vuestra Gracia debería reprimirlas lo más posible de causar cualquier daño al verde & las carnes de venado del bosque de Su Majestad.<sup>657</sup>

Es probable que el Duque tuviera suficiente garra de "hombre del bosque" como para saber que las políticas que enfurecían a los agricultores muy ricos (como Perryman), los profesionales (como Will Waterson) e incluso a algunos miembros de la *gentry*—y que sólo beneficiaban a los pequeños funcionarios forestales—eran costosas en tiempo y generaban disturbios. Si quería controlar a "las personas indolentes y ociosas" tendría que mantener a la *gentry* y los agricultores de su lado. Así, dejó que el Tribunal Swanimote cayese en desuso y que las Cortes de Emplazamientos se sumieran en reuniones de rutina.<sup>658</sup> Permitted que el capital, complementado por el interés y la influencia, y respaldado allí donde fuese necesario por los Jueces de Paz, siguiera su curso "natural". Will Waterson se sintió complacido al advertir la diferencia; cada vez más caballeros se establecían en la parroquia de Winkfield:

“El gran incentivo de los últimos años para las compras y edificaciones en el bosque ha sido el relajamiento o más bien la aniquilación de las Leyes Forestales [...]”.<sup>659</sup>

No obstante, hubo una persona “indolente y ociosa” a quien el Duque no pudo controlar: el hermano menor de Walpole, Horatio. Sarah, Duquesa de Marlborough, había cultivado la costumbre, como *Ranger* de los Parques de Windsor, de proveer autorizaciones para la entrega de carne de venado para uso del Rey, debido a los requerimientos que le hiciera llegar el Tesorero de la Casa Real. Cuando Horatio ocupó el cargo de Tesorero, hacia 1730, insistió en entregar personalmente las autorizaciones a los Guardabosques, y Sarah, que sostenía una disputa con la Reina Carolina, no pudo hacer nada para impedirlo. El consumo de “la mesa del Rey” aumentó de manera asombrosa: “El Señor Horatio”, señaló Sarah, “tengo buenas razones para creer que vendió una buena parte de la carne de venado”. Y agregó: “Es el hombre más ingenioso del mundo cuando se trata de obtener dinero”. También fue, si el informe de Sarah no falta a la verdad, el ladrón de ciervos más exitoso dentro de las tapas de este libro. Murió en su cama, de cálculos.<sup>660</sup>

Pero a pesar de los esfuerzos de Horatio Walpole y de todo el clan hanoveriano, la reiterada resistencia que habían ofrecido los habitantes del Bosque de Windsor no fue ineficaz. Cuando los Comisionados fueron a indagar el estado del Bosque de Windsor en 1809, no les cupo la menor duda de que, en materia de derechos comunales, los habitantes del bosque habían conservado —y quizás incluso extendido— los suyos propios. Los habitantes de casi todas las parroquias (según pudieron apreciar) habían probado el genuino goce del derecho de soltar vacas, caballos, ovejas y cerdos en el bosque sin restricción numérica y sin relación con la naturaleza o la ocupación de sus posesiones. Habían mantenido su derecho a recolectar turba, helechos y brezo, y a recoger grava y arena, con pocas restricciones. No sólo habían conservado sino también aumentado sus pretensiones en cuanto a la leña, la madera caída, “las puntas y extremidades” y las raíces. La falta de aldeas compactas y la dispersión de los habitantes del bosque volvían imposible la disciplina social: “nada favorece más los hábitos de vida irregulares y sin ley entre la clase inferior [...] que las viviendas apartadas y dispersas”. La *gentry*, también en sus viviendas apartadas y dispersas, había decidido durante el siglo anterior que el cercamiento era la mejor estrategia de control de clase en las áreas rurales. La aplicación de este

remedio fue defendida en la década de 1790 por los Comisionados de la Renta de la Tierra para Alice Holt, Woolmer y parte de Bere. Ahora se recomendaba extender su aplicación a partes de Windsor; la “clase inferior” quedaría entonces concentrada en aldeas reunidas, cada una con un oficial encargado de patrullarla.<sup>661</sup>

Pero estamos adelantándonos demasiado. A partir de esta evidencia parecería que, a la larga, los ciervos fueron los únicos perdedores absolutos y que los habitantes del bosque ganaron la guerra forestal. La primera proposición es verdadera. La segunda no lo es. Es cierto que los habitantes del Bosque de Windsor parecen haber atravesado bien el siglo XVIII, como quizás ocurrió también en uno o dos grandes bosques más: el bosque Nuevo y el Bosque de Dean. Los derechos de pastura irrestrictos que disfrutaban eran excepcionales. Pero sólo habían conseguido un aplazo de la ejecución, y lo habían conseguido precisamente porque en esos grandes bosques la idea de propiedad continuaba siendo arcaica y a contramano del espíritu de la época. Los habitantes del bosque todavía se aferraban a los estratos más bajos de una jerarquía de derechos de uso. Aun cuando sus propios derechos fueran irrelevantes en comparación con los de los usuarios mayores, ellos eran más numerosos que esos grandes usuarios; conocían todas las sendas y recovecos del bosque, y explotaban cada pajonal, turbera y cada liebre hasta que, sumados, se convertían en medios de subsistencia. “Con sus leñadores y hacheros, sus serradores y segadores, sus fabricantes de ruedas y mimbreros, sus techadores y fabricantes de horquillas y escaleras, y todo lo que se pueda imaginar, encontraron en el bosque alimento para cientos de familias”.<sup>662</sup> Los habitantes del bosque rara vez manipulaban dinero; no iban a comprarle carne al carnicero. Sus enfrentamientos con los Guardabosques eran tan implacables porque no buscaban el lujo sino simplemente un medio de subsistencia.

Pero esta subsistencia dependía a su vez de la supervivencia de los derechos de uso precapitalistas sobre la tierra, y de alguna forma de organización social (como los viejos tribunales forestales y los *Verderers* y Vigilantes) que permitiera reconciliar los reclamos conflictivos de derechos de uso sobre la misma tierra o la misma madera. A falta de esas formas, por más inequitativo que fuera su funcionamiento, los que se encontraban en los estratos más bajos de la jerarquía sólo podían defender sus reclamos furtivamente o por la fuerza. Pudieron hacerlo, y durante varias décadas, con algún éxito; según el momento y las circunstancias, el fiel de la balanza en la batalla entre cazadores clan-



destinos y Guardabosques, recolectores de turba y senescales, podía inclinarse hacia uno u otro lado. Mientras tanto, las vigas del techo que cobijaba su economía práctica eran carcomidas, por el dinero y por la ley, sobre sus cabezas. En el transcurso del siglo XVIII, sucesivas decisiones legales fueron indicando que los abogados se habían convertido a la ideología de la propiedad privada absoluta, y que (allí donde hubiera la menor duda) la ley aborrecía la enmarañada complejidad de los derechos de uso concurrentes. Y los modos capitalistas transmutaban cargos, derechos y prerrogativas en sumas de dinero contante y sonante, ya que podían ser comprados y vendidos como cualquier otro bien. O, mejor dicho, los cargos y derechos de los grandes hombres eran transmutados de esta manera: los de los *Rangers*, los obispos y los señores de los *manors*. Los derechos y reclamos de los pobres, si es que alguien se ocupaba de examinarlos, recibían una compensación más superficial, teñida de condescendencia y emponzoñada de caridad. Muy a menudo se los redefinía simplemente como delitos: caza furtiva, robo de leña, intrusión.<sup>663</sup>

En ningún lugar se desarrollaba este proceso con mayor claridad que en ciertos bosques y reservas de caza reales. El Asentamiento de la Revolución, suplementado por la Ley de Lista Civil (Ley 1 Ana c. 5), había dado por tierra con el antiguo supuesto de que el Rey debía vivir "de lo suyo". En lugar de eso, el monarca recibía a través del Parlamento una renta anual (la Lista Civil) para cubrir sus gastos públicos. A cambio, las tierras reales (con importantes excepciones) pasaban a ser consideradas tierras "públicas"; el Rey ya no podía venderlas ni cederlas a perpetuidad, y su rendimiento era manejado a través del Tesoro y se destinaba a reducir el costo que la Lista Civil demandaba al Parlamento. Windsor era un caso especial, su primera función era entretener y recrear al Rey y su familia. La función primordial de otros bosques reales era proveer madera barata para la Marina.

En las décadas de 1780 y 1790, bajo el impulso de nuevos vientos de reforma económica y responsabilidad pública, los Comisionados de la Renta de la Tierra investigaron la verdadera historia. En Alice Holt y Woolmer descubrieron lo siguiente: el cargo de Lugarteniente o *Ranger* del bosque fue ocupado por sucesivos concesionarios, según un contrato que les otorgaba 31 libras, 2 chelines y 11 peniques por año, garantizados por la renta de una propiedad en Hampshire. Con parte de esa suma debían pagar todos los honorarios y salarios de los Guardabosques subalternos. Además se les garantizaban algunas prerrogati-

vas: leña muerta y "todas las clases de leña arrancadas o derribadas por el viento"; leña para combustible y reparaciones; pasturas para algunos caballos; derechos de pesca; cuatro ciervos de gratificación, y otros "alicientes" menores. A cambio debían preservar los ciervos y la madera, y reparar las cabañas y cercas con dinero de su propio bolsillo.

Estos términos eran poco prácticos en una economía monetaria; fue razonable que (en 1701) el Tesoro acordara pagar, de sus propios recursos, los salarios de cinco Guardabosques subalternos (25 libras por año cada uno, con 5 libras anuales adicionales para sus sirvientes). Un memorándum del Tesoro de 1723 (quizás redactado por Charles Withers, el Inspector General de Bosques) aducía que, si "la Corona" pagaba los salarios, los Guardabosques debían estar bajo las órdenes del Inspector: "Porque si los Guardabosques no tienen salarios, tendrán que vivir de la destrucción del bosque; y si tienen los salarios del Rey y no están sujetos a las órdenes del Oficial real [...] puede decirse que el Rey da dinero para que se cometan desmanes en el bosque, y no para prevenirlos".

La formidable Ruperta Howe decretó otra cosa.<sup>664</sup> Withers fracasó, aquí y en todas partes, cuando intentó establecer un control burocrático central. El fondo de 130 libras anuales continuó pagándose hasta 1790; pero los Guardabosques se consideraban "solamente los sirvientes contratados del Lugarteniente". Dos de ellos (en Woolmer) no recibían ninguna clase de salario, pero tenían permiso para vender toda la turba, el brezo y las piedras de que pudieran disponer, o, en sus propias palabras, "sacar todo el provecho que puedan del bosque". Por entonces no había ciervos en Woolmer (hacia más de treinta años que no se veía uno) y, aunque el padre del Lugarteniente había reabastecido Alice Holt, "no se abasteció ninguno para uso de Su Majestad, ni tampoco se han entregado autorizaciones para carne de venado".

De este modo, el interés de la Corona (o del público) en el bosque quedó reducido al interés por la madera que crecía en el Holt (porque no había madera en Woolmer). Los Comisionados descubrieron aquí una historia extraordinaria. Hasta 1724, cada vez que se cortaba madera todas las ganancias iban a parar a la Corona. Pero en 1729 Ruperta Howe reclamó (sin precedente alguno) "las puntas y extremidades" y las cortezas de todos los árboles talados con autorización. El reclamo fue aceptado y Ruperta recibió en pago la séptima parte de las ganancias de la venta de madera. Las cosas siguieron así durante varias décadas —el Lugarteniente adueñándose de las puntas, las extremida-

des y la corteza en especies, o recibiendo un pago en su lugar-, hasta 1770, cuando quien ocupaba el cargo de Lugarteniente (la Condesa de Hillsborough) aumentó el reclamo de una séptima a una quinta parte, en dinero, de toda la madera talada. No sólo consiguió que aceptaran su petición, sino también que la hicieran retrospectiva a la década anterior; y además se ahorró las dificultades de emparejar, cortar y trasladar las puntas, las extremidades y las cortezas por su propia cuenta. En virtud de un cargo cuyos únicos deberes (la preservación de la madera) eran desempeñados por sirvientes pagados por la Corona, había logrado que le pagaran una quinta parte de la producción del bosque.

En 1777, por primera vez en el siglo XVIII, se ordenó talar madera para uso directo de la Marina. La madera naval, que era propiedad de la Corona, fue entregada por aproximadamente la mitad de su precio de mercado, cosa que resintió sobremanera Lady Hillsborough. En un memorial dirigido al Tesoro señalaba que el valor de su quinta parte de la madera, en el mercado abierto, habría sido de unas 500 libras, mientras que bajo los términos de la Corona sólo le correspondían 178 libras. Por lo tanto rogaba que cualquier pedido de madera para la Marina en el futuro “pudiera ser revocado y que en el futuro toda la madera pudiera venderse en remate público como de costumbre”.

En esto se extralimitó, y pasó por alto el cambio de humor en el Parlamento y en el funcionarismo público. El reclamo trajo aparejada una investigación de los términos de la concesión del Lugarteniente, y dio lugar a que se sugiriera que Hillsborough no tenía derecho en absoluto a las puntas, extremidades y cortezas, sino solamente a las ramas cortadas por casualidad (por ejemplo, cuando talaban árboles muertos) o arrancadas por el viento. El caso quedó atrapado en una maraña de circunloquios, y así pasó una década. En el ínterin, el sucesor de Lady Hillsborough, Lord Stawell, continuó recibiendo en especies las puntas y extremidades de cada árbol talado y continuó exigiendo que se le pagara en dinero a un quinto del valor de mercado. Era “una exigencia muy singular”, advirtieron los Comisionados de la Renta de la Tierra, “que en este bosque, mantenido por el público a un costo muy considerable, como criadero de madera para la Marina, ya no se deba cortar más madera para el servicio público, sino que todo sea subastado, de modo que el Concesionario pueda recibir mayores beneficios [...]”. El reclamo los irritó tanto que prepararon un balance de la renta del bosque durante el siglo, desde 1700 a 1786, donde figuraba que la suma total de las ventas de leña y madera para barcos era de 15 414 li-

bras, 19 chelines, 10 peniques, y los gastos de salarios, gratificaciones y otros cargos eran de 24 089 libras, 10 chelines, 10 peniques, “de modo que en vez de producir un rendimiento líquido, durante el presente siglo, este bosque ha ocasionado al erario público una pérdida de 8674 libras, 11 chelines, 10 peniques”. En cuanto a la carne de venado, “la concesión ha sido por completo invertida en la práctica; el Lugarteniente retiene la totalidad a su propia disposición”. La concesión original (advertían) “no es una concesión del bosque, sino de un cargo que conlleva deberes, como asimismo emolumentos, y esos deberes han sido descuidados mientras que los emolumentos han aumentado”. Sin duda, la culpa la tenía la laxitud del Gobierno: “Uno de los peores efectos de esta laxitud [...] es que los Concesionarios de Cargos, al gozar durante tanto tiempo de la posesión indiscutida de los lucros de aquello que fuera confiado a su cuidado, poco a poco han sido llevados a considerar esas propiedades como si fueran suyas”.<sup>665</sup>

Ése era, por entonces, el techo de madera del mundo de los habitantes del bosque, las condiciones jurídicas y administrativas dentro de las cuales arañaban su propio sustento. Ésos eran los grandes temas del Informe de los Comisionados, tocados al son de las cuerdas ascendentes del dinero y los vibrantes metales del “interés”. También estaban los temas secundarios de la sustanciosa corrupción: por ejemplo, un gran contratista de madera (acaso ejecutado por un fagot) que talaba árboles a la mitad del precio de la Marina y los revendía por cuenta propia a precio de mercado. Pero de vez en cuando se oye un pequeño tema secundario en el Informe, como un revuelo de flautines. Cada vez que se realizaba una tala, los pobladores de las aldeas forestales—Frensham, Binstead, Bentley y Kingsley—aducían que también tenían derecho a los “desechos” o parvas de leña: los haces de leña y las ramas pequeñas quebradas que quedaban después de la tala. No hay registros de que ningún *Ranger* o Inspector haya sido lo suficientemente desatento como para dar lugar a un reclamo tan abusivo. Los pobres igualmente se llevaban la leña. En los tiempos de Ruperta Howe (cuando también estaban involucrados los habitantes pobres de Farnham), llegaron “de manera tumultuosa e insolente” y se llevaron su parte.<sup>666</sup> En 1741, el “pretendido derecho” de los pobres fue juzgado en las Assizes de Winchester y (los pobres) perdieron el caso.<sup>667</sup> Pero continuaron reivindicándolo una y otra vez, notablemente en 1777, 1783, 1784 y 1788. En 1784 Lord Stawell inició más de cuarenta acciones contra “la gente pobre de las parroquias adyacentes [...]”. Todos se presentaron como

partes, pero fueron juzgados en ausencia". No obstante, en la siguiente tala de 1788: "La madera de desecho, después de haber sido convertida en haces de leña, y en el día señalado para su venta, fue abiertamente llevada por la gente de Frensham, sumando un total de 6365 haces, en un día y una noche".<sup>668</sup>

El valor de estas prerrogativas, pretendidas o concedidas, era desigual. En 1777, las parvas de leña que se habían llevado los pobres fueron valuadas en 80 libras; pero el *Ranger* reclamaba 250 libras para sí (o un quinto de la tala). No obstante, la desigualdad decisiva radicaba en la sociedad de clases, donde los derechos de uso no monetario estaban deviniendo derechos de propiedad capitalistas gracias a la mediación de los tribunales de justicia. Cuando los habitantes de Frensham reclamaban sus "derechos", abiertamente y con una solidaridad tan absoluta que en 1788 fue imposible encontrar un recolector de diezmos dispuesto a ejecutar una orden judicial, solían ser procesados. Cuando los Comisionados de la Renta de la Tierra descubrieron que Lord Stawell y sus predecesores habían excedido ampliamente sus prerrogativas y descuidado sus deberes, la cuestión que más los preocupó fue —si la Corona retomaba las suyas— qué clase de compensación habría que darle al *Ranger*, qué "Recompensa por la Pérdida de Ventajas que, aun cuando impropiedades tomadas en un principio, han recibido una Especie de Sanción por la Desatención o Indulgencia del Gobierno".<sup>669</sup>

Es asombrosa la riqueza que puede extraerse de los territorios de los pobres durante la etapa de acumulación del capital, siempre y cuando la elite predadora sea limitada en número, y siempre y cuando el estado y la ley allanen el camino de la explotación. Basta con pensar en los marajás de los pequeños estados de la India en el siglo XIX o en los grandes funcionarios de la Compañía de las Indias Orientales cincuenta años antes. Las fortunas de los grandes especuladores, políticos, generales y cortesanos de comienzos del siglo XVIII en Inglaterra poseen el mismo aire infundado e insustancial: existen, pero, en un país donde los sueldos, salarios, rentas y diezmos se cuentan por decenas de libras, no está claro en qué se basan estas fortunas de miles de libras anuales. En muchos casos —Cadogan, Cobham, Chandos, Walpole— la fortuna originalmente se basaba en el acceso al dinero público, las tierras, las prerrogativas del cargo, las sinecuras, los porcentajes sobre las transacciones públicas.

Así prosiguió la cacería de los grandes predadores. Sin duda, los moradores de los bosques y las reservas de caza veían claramente el

movimiento del juego. Es probable que hayan sentido poca lealtad, y ninguna deferencia señorial, hacia los *Rangers* que especulaban con sus tierras, compraban y vendían sus concesiones pasando por encima de ellos, y vivían en medio del lujo en los pabellones. El conflicto forestal fue, en su origen, un conflicto entre usuarios y explotadores. Y así vio y expresó las cosas el "Rey Juan" cuando pasó revista a sus seguidores en Waltham Chase: "[...] estaban decididos a no dejar un solo ciervo en el Coto de Caza, quedando claro que originalmente [la tierra] había sido destinada a alimentar el ganado y no a engordar ciervos para el clero".

#### EL EJERCICIO DE LA LEY

En cuanto a la legislación, la Ley Negra formaría parte de ella durante un siglo; y su virtual derogación en 1823 se produjo después de una prolongada resistencia.<sup>670</sup> Según lo que conocemos hasta ahora, no se puede hacer una estimación sólida en cuanto a la frecuencia con que fue empleada.<sup>671</sup> Pero la cantidad de casos que han salido a la luz, con poca investigación, y la cantidad de jurisprudencia que esa ley alimenta, muestran a las claras que no cayó en desuso.

Una conjetura fundada podría ser la siguiente: en las primeras dos décadas posteriores a su aprobación, fue empleada regularmente (aunque con poca frecuencia) contra los ladrones de ciervos y los cazadores clandestinos.<sup>672</sup> A partir de entonces fue empleada raramente contra esa clase de infractores, a menos que la acusación incluyera algún agravante —por ejemplo, un "disparo malicioso"—. Y, por una decisión de 1783, se estableció que la cláusula de la Ley Negra sobre la matanza de ciervos debía considerarse revocada por la legislación posterior, que imponía penas más clementes.<sup>673</sup> Pero las otras cláusulas de la ley continuaron vigentes. Entre ellas, había algunas contra la portación de armas y los disfraces, las cartas de amenaza que exigían carne de venado, dinero u "otra cosa valiosa", diversas clases de incendio intencional, disparos maliciosos, mutilación de ganado, tala de árboles jóvenes, etc.

Por la naturaleza de las infracciones, el recurso a la Ley Negra era más probable en un contexto de disturbios rurales, especialmente si se combinaban con la insubordinación de clase, como ocurrió, por ejemplo, cuando la resistencia al cercamiento adquirió forma de ventanas

acribilladas, cartas de amenaza y actos como mancar o herir maliciosamente al ganado. Entre los casos que han salido a la luz, sin demasiada investigación de por medio, tenemos el de Lewis Gunner, disparando su pistola *in terrorem*; el de Henry Aburrow, destruyendo la cabecera del estanque de peces de Foxcroft; el caso de Paul Lewis, en 1763, que disparó su pistola para aterrorizar a un agricultor a quien pretendía asaltar;<sup>674</sup> el caso del joven Thomas Chester en Northamptonshire (“una persona tranquila honesta y laboriosa inofensiva y sobria”), quien taló varios árboles jóvenes de un tal señor Blinco de Marston St. Lawrence;<sup>675</sup> y el caso de Nathaniel Rand, en 1788 en Hertfordshire, “un payaso pobre, ignorante y entrado en años”, por prender fuego a un montón de trigo aún sin trillar.<sup>676</sup> Todavía en 1770, toda la parafernalia de la proclamación por el Consejo Privado del Rey bajo la Ley Negra se empleó contra James Rylatt, un ganadero de Holland Fen que venía resistiendo a la fuerza el cercamiento del pantano.<sup>677</sup> Pero, de hecho, era posible manipular una amplia variedad de infracciones hasta que se adaptaran convenientemente a las formas legales. La única generalización que podemos hacer sin temor a equivocarnos es que la Ley Negra continuaba disponible en el arsenal de la Fiscalía. Allí donde un delito parecía tener agravantes especiales, o cuando el estado quería dar un ejemplo de terror, o cuando un denunciante particular era especialmente vengativo, la acusación se formulaba de manera tal que el delito quedaba comprendido dentro de la Ley Negra.

Aquella fue la última ocasión que ingresó en la tradición literaria; cuando el opresor *Squire* Tyrrel cerró el viejo sendero que conducía a las tierras de su arrendatario Hawkins, el joven Hawkins salió en plena noche, rompió los candados y tiró abajo los portones. El joven “había abotonado la capucha de su gran gabán sobre su cara [...] y estaba equipado con una barra de hierro con el propósito de romper los candados”; a su vez, estos dos elementos aportaron al abogado del *Squire* “las armas y el disfraz” necesarios para procesar a Hawkins bajo la Ley 9 Jorge I c. 22.<sup>678</sup>

Esto suele tomarse, con excesiva facilidad, como una licencia del novelista. De hecho, dos o tres años después de su aprobación era evidente que ni las armas ni el disfraz necesitaban cumplir ninguna formalidad. En un edicto de 1727 contra los atacantes de un parque de ciervos en Hertfordshire, bastó mencionar que “una de dichas personas estaba disfrazada con un colorido pañuelo sobre la parte inferior del rostro”.<sup>679</sup> Charles Towers había sido ejecutado en Londres dos años

antes, y muchos lo consideran la primera víctima londinense de la Ley Negra. Towers, un carnicero del Mercado de St. James, fue procesado porque “él, armado con escopetas, espadas &c. y con el rostro ennegrecido, en el camino llamado Wapping Wall, con otros siete, entró en la casa de John Errington con un palo grande, el cabello cortado, sin sombrero, peluca o camisa, solamente con una chaqueta azul, que flotando abierta dejaba ver su pecho que, como su rostro, estaba pintado de negro y untado con grasa y hollín, y allí rescató a John West”.

Errington era un alguacil y Towers un *Minter*, es decir que era uno de los deudores que se habían refugiado en la supuesta “libertad” de la Nueva Casa de Moneda [“New Mint”] (o “Siete Ciudades de Refugio”). Los *Minters* cultivaban una lealtad extrema —a decir verdad, todo un ritual de solidaridad— para defenderse unos a otros de los Alguaciles. Fundamentaban su reivindicación del “santuario” en los supuestos privilegios de antiguos lugares consagrados dentro de la ciudad y en sus alrededores. Varios de esos lugares “de culto” habían sido cerrados con el cambio de siglo y en 1720 sólo sobrevivían el de Southwark y el recuerdo de otro situado en Wapping. Tras el estallido de la Burbuja, sus moradores se multiplicaron.

En el caso de la Casa de Moneda tenemos una suerte de paralelo metropolitano de la matriz forestal de la actividad Negra, donde los deudores equivalen a los habitantes del bosque y los Alguaciles a los Guardabosques. Pero los deudores estaban mejor organizados y los alguaciles eran más brutales. Los Alguaciles vivían en relación inmediata y simbiótica con la sociedad criminal de Londres; bajo la pantalla de su función, tenían fama de dedicarse al robo y la extorsión; un “alguacil vagabundo”\* tenía autoridad para mantener presos a los deudores durante un corto tiempo en su “casa de extorsión”\*\*; y una vez encerrado allí, el hombre, ya fuera o no un auténtico deudor, podía

\* El término inglés *bum bailiff* es una deformación del oficio llamado *bound bailiff*, que designa a un oficial de justicia encargado de ejecutar decisiones judiciales, hacer arrestos, etc. La deformación implica un juego de palabras que incluye “bum” (“vagabundo”, pero también “asentaderas”). [N. de T.]

\*\* Los Alguaciles —*bum bailiffs*— podían detener a los deudores durante 24 horas en casas de detención privadas, llamadas *spunging houses*, algo así como “casas de esponjar”, porque a los detenidos solía “escurrírseles” su dinero antes de salir. [N. de T.]

ser aterrorizado y despojado de todo el dinero que tuvieran él y sus amigos.<sup>680</sup> Los deudores se organizaron para resistir a los Alguaciles. Inscribieron su "sociedad" en un libro; hicieron juramentos de apoyo mutuo; y enviaron sus emisarios –los así llamados "Espíritus"– desde el "santuario" de Southwark a buscar a sus adversarios fuera de la Casa de Moneda. Los Espíritus llevaban el mismo tipo de atuendo que luego el Ku Klux Klan hiciera famoso, "largas batas negras, que les cubrían las cabezas, con orificios para poder ver". Si un Alguacil o su informante cometía la insensatez de entrar en el barrio de la Casa de Moneda (o era atrapado y arrastrado dentro de sus confines), era sometido a una escala de castigos ritualizados: era juzgado por "jueces" encapuchados y sentenciado a recibir azotes, u obligado a proferir blasfemias, comer pergaminos, beber agua con sal, o ser "bombeado". El "bombeo", que consistía en mantener la cabeza del castigado debajo de una bomba de agua de la calle, podía extenderse a reiteradas inmersiones en cloacas inmundas hasta que, al final, la maloliente víctima era obligada a besar un ladrillo cubierto de excremento humano y decir:

Soy un Bellaco, y un Bellaco por naturaleza,  
Y maldito sea yo, si algún día vuelvo a la Mint.

Los *Minters* de Southwark –como lo atestiguan sus propias declaraciones (anónimas)– tenían en muy alta estima la legitimidad de sus instituciones; se veían a sí mismos como si se protegieran mutuamente contra la opresión; e incluso sostenían que, lejos de apoyar la actividad criminal, siempre capturaban y entregaban a las autoridades a aquellas personas que buscaban refugio entre ellos siendo culpables de robo, asesinato u otros delitos similares. Esto parece improbable, pero no se lo puede descartar. En 1722 el Gobierno empezó a embestir contra Southwark y varios centenares de deudores y sus familias organizaron una última oposición en otro "santuario", entre la Carretera de Ratcliffe y Wapping. En la "Nueva Mint" (adujo el Gran Jurado de Middlesex) se practicaban "cruelles, inhumanas y horrendas barbaridades": los *Minters* "a menudo corren escandalosamente por las calles con armas violentas y se disfrazan". Y, tal como ocurría con los Negros, abundaban las insinuaciones de exactamente esa misma mezcla de resistencia a la autoridad y potencial descontento jacobita que tanto exasperaba a Walpole. Se decía que los Nuevos *Minters* se reunían en tabernas y cantaban las canciones más licenciosas:

No queremos al Hombre Nabo ni al Juez de Paz,  
Pero eludiremos a los Alguaciles, y haremos lo que nos dé  
la gana,  
Lo que nos dé la gana, muchachos, con un Hurra [...].

Y si él propone tirar abajo la Mint,  
Pronto lo destronaremos y le arrancaremos la Corona [...].

Aunque los contemporáneos suponían que Towers había sido condenado bajo la Ley Negra, es probable que no haya sido así. Porque, en la misma sesión parlamentaria que aprobó la Ley 9 Jorge I c. 22, también fue aprobada una Ley casi olvidada (la Ley 9 Jorge I c. 28), con una cláusula de pena de muerte para todo aquel que, desde un supuesto lugar de privilegio, se uniera, disfrazado, a un levantamiento o atacara a un funcionario en ejercicio de su deber. Towers, elegido para dar un ejemplo de terror, fue ejecutado en un patíbulo especial erigido en Wapping Wall. Le dijo a la multitud que lamentaba su suerte, que "no estaba disfrazado cuando rescató al señor West, a menos que se pudiese llamar así a la condición de suciedad en que habitualmente se encontraba". Es un interesante comentario sobre la pulida sensibilidad del siglo XVIII, que consideraba que el cabello sin polvo y la falta de peluca, y una chaqueta abierta que dejaba al descubierto el pecho desnudo, debían constituir un "disfraz".<sup>681</sup>

De este modo, un palo y una cara sucia pasaban por armas y disfraz. Yya, en el caso del disparo de Arnold contra Lord Onslow, la mayoría de las infracciones bajo la Ley Negra habían sido separadas del Preámbulo; y en esos casos no era necesario probar la existencia de armas o disfraces.<sup>682</sup> Uno de los primeros en descubrirlo fue Bryan Smith, un londinense (de origen) irlandés y estafador *amateur* que intentó usurpar dinero por medio de una carta de amenaza anónima. Fue colgado en abril de 1725 del mismo árbol que John Guy, el ladrón de ciervos, otra víctima de la Ley Negra.<sup>683</sup> Smith fue uno de los primeros en probar una nueva moda de vestir: la de ir a Tyburn envuelto en la propia mortaja. Aquello le sentó bien a su devoción (era católico) pero también fue una gran estupidez, porque mientras el verdugo preparaba a sus compañeros, Smith "se las ingenió para deslizar la cabeza por la soga y saltar al carro entre la muchedumbre, pero estaba tan apretado dentro de su mortaja, y [...] era tan fácil de distinguir, que volvieron a atraparlo".<sup>684</sup>

La más grande de todas las ficciones legales es la que sostiene que la ley evoluciona, de un caso a otro, de acuerdo con su propia lógica imparcial, exclusivamente fiel a su propia integridad, sin dejarse influir por consideraciones de conveniencia. Difícilmente podríamos observar eso en la evolución de la jurisprudencia a partir de la Ley Negra. Ya hemos notado (atrás, p. 226) la decisión crítica de Lord Hardwicke, J. P., en el caso de los agitadores por los peajes en Hertfordshire en 1736. Se informó que el Lord Juez Principal instruyó al jurado diciendo que “si los prisioneros aparecían en el camino con las caras ennegrecidas, eso es suficiente dentro de la ley”; de este modo, el Ennegrecimiento se divorció del “ir armado” y cada uno se construyó “como un crimen distinto y separado del resto”: una instrucción tan divergente con el texto de la ley que los editores subsiguientes insinuaron que las palabras del Lord Juez Principal debían haber sido registradas erróneamente. Es improbable. Lord Hardwicke, al presidir el juicio de los agitadores por los peajes, llevaba puestas tres insignias (o tres birretes negros) a la vez: bajo su temprano alias de Philip Yorke había ayudado a redactar y asegurar la aprobación de la Ley Negra; en su papel de Lord Juez Principal (y antiguo Fiscal General) había defendido ardientemente las medidas más severas contra los revoltosos; y también estaba ocupando su lugar de Juez. Pronto agregaría una cuarta insignia a estas tres: como Lord Canciller, se las ingenió para mantener durante veinte años su posición como único Lord judicial, de modo que cualquier apelación realizada contra sus decisiones ante la Cámara de los Lores, asentada en su capacidad judicial, estaba de hecho dirigida a él mismo. En estas circunstancias, que ninguna de sus decisiones haya sido cuestionada puede considerarse un tributo singular a la luminosa perspicacia de sus juicios.<sup>685</sup>

Otra decisión crítica fue la que afectó a Midwinter y Sims en las Assizes de Gloucester en 1749. El caso surgió, una vez más, de la caza clandestina. Los prisioneros estaban siendo procesados por apoderarse de los conejos de un caballero local y, para vengarse, habían matado a una de sus yeguas reproductoras. Sims sostuvo a la yegua por el pescozo con un cinturón, mientras Midwinter la apuñalaba en el vientre. Ambos fueron hallados culpables; Midwinter fue condenado a muerte, pero el Juez (Sr. Juez Foster) remitió el caso de Sims a la consideración de sus colegas jueces, dado que esa parte de la ley “no incluye por ninguna provisión expresa a los ayudantes y cómplices”. Por lo tanto argumentó que Sims, si bien era culpable, no estaba excluido del “be-

neficio de fuero” (es decir que, en su caso, el delito no era capital). Los jueces fueron consultados al respecto en el transcurso de los dos años siguientes, de manera informal e incompleta, y la mayoría parecía tener una opinión contraria a la de Foster. Por lo tanto, Sims también fue condenado a muerte.<sup>686</sup>

Era una cuestión jurídica delicada, que dependía de si el estatuto en cuestión incluía expresamente a los ayudantes y cómplices (como responsables en segundo grado) y si consideraba capital al delincuente o el delito. Es obvio que Midwinter y Sims compartían la misma culpa a la luz del sentido común; pero eso no resultaba en absoluto tan obvio a la luz del derecho; y se supone que los jueces deben resolver esas cuestiones delicadas a la luz de la ley, dado que un precedente que parece justo y equitativo en un caso puede parecerlo mucho menos cuando se lo aplica a otro. Una ley “de naturaleza tan punitiva –argumentó Foster– debería ser interpretada literal y estrictamente”.

A menudo los jueces, a favor de la vida, han dado espacio a distinciones que posiblemente jamás se les habrían ocurrido a aquellas personas que no han hecho de la ley su estudio principal. Lo han hecho a favor de la vida; pero rara vez lo han hecho, y, creo yo, jamás deberían hacerlo, contra la vida de un hombre.

Lo que resulta interesante en este caso es que Sir Michael Foster “no veía razones para modificar su opinión”; y era un Juez no solamente humanitario sino también eminente por su erudición en cuanto al derecho penal. Unos diez años más tarde preparó su *Crown Law* para que fuese publicado; allí registró el caso de Midwinter y Sims y presentó todas sus razones para disentir de la opinión de la mayoría de sus colegas jueces. Antes de la publicación envió una copia del manuscrito al Lord Juez Principal, Lord Mansfield, quien le respondió con gran énfasis: “Mucho deseo que usted no extienda a la posteridad su protesta contra la opinión unánime de los otros jueces en el caso de Sims”. Mansfield no encontró nada en la versión de Foster que fuera objetable desde el punto de vista legal. A decir verdad, el Lord Juez Principal llegó al extremo de admitir que las autoridades citadas por Foster “prueban fuertemente lo contrario” de la decisión de los jueces; “pero ellos parecen fundamentarse en sutiles minucias y en una interpretación muy literal”. Si la resolución del caso Sims “era contraria a las autoridades

anteriores, no hay daño alguno en ello [...]. La interpretación es acorde a la justicia: y por lo tanto, antes que suponerla errónea a partir de artificiales razonamientos de derecho, pienso que es mejor dejar las cosas como están". La carta de Lord Mansfield eleva a una sorprendente autoridad la idea del Juez de "hacer justicia al público" por sobre su interpretación de la ley. Como luego señalara Dodson, sobrino y editor de Foster, más allá de lo que se pensara que merecía Sims, "ningún castigo que no esté autorizado por la ley debería ser infligido a ningún hombre".<sup>687</sup>

Pero el muy erudito y convincente argumento legal de Foster recién salió a la luz treinta años más tarde, después de su muerte, cuando su sobrino publicó –en un apéndice a la tercera edición de *Crown Law* (1792)– el informe y el argumento completos. En la primera edición (1762) Foster se vio obligado a suprimirlos atendiendo al pedido del Lord Juez Principal, que en realidad tenía el peso de una orden. Es indudable que a Mansfield le gustó que "las cosas quedaran como estaban", dado que en 1767 el caso de *Rex v. Royce* llegó a sus manos para resolver. Royce era acusado, en varios cargos, de participar en un levantamiento en Norwich, donde varios cientos de agitadores habían echado abajo una vivienda. El jurado absolvió a Royce en todos los cargos por su participación en el levantamiento, pero presentó un veredicto específico sobre uno solo, declarando a Royce culpable de "ayudar" a los revoltosos, quedándose cerca de ellos y gritando palabras de aliento. (Sin duda los jurados creían haber salvado a su conciudadano, mientras le hacían un guiño a la ley.) En cuanto a Sims –que había sostenido la cabeza de la yegua–, se podía pensar que ser hallado tan culpable como Midwinter –que la había apuñalado– concordaba con la justicia natural. Pero los "artificiales razonamientos de la ley" de Foster no resultaron ser tan artificiales después de todo, dado que Royce, aun habiendo celebrado a la multitud que cometía el delito, difícilmente podría haber estado a la par de aquellos que derrumbaron un edificio. Lord Mansfield, sin embargo, no titubeó en pronunciarse en los términos más fuertes contra Royce.

La blandura –dijo Su Señoría– siempre debería prevalecer en los casos criminales; por lo menos hasta cuidarse de que un hombre no sufra más que por el debido curso de la ley; ni se le haga ningún rigor, ni se ejerza ninguna severidad sobre él, allí donde la interpretación pueda admitir una duda o

dificultad razonable. Pero la blandura no requiere una interpretación tal de las palabras [...] que tendería a volver la ley nugatoria e ineficaz, y destruir o evadir su finalidad misma y su intención: tampoco exige de nosotros que cedamos a objeciones críticas tan retorcidas que son contrarias a su verdadero espíritu y significado.

Al llegar a esta decisión, Mansfield tuvo la suerte de recordar un precedente muy convincente para sus intereses.

A lo largo del argumento –observó el relator judicial– el caso de un tal *Simms*, en las Assizes de Gloucester en 1749 bajo la Ley Negra [...] fue mencionado por Lord Mansfield, y recordado por el Señor Juez Aston [...]. El caso fue muy deliberadamente considerado por los doce Jueces [...] y once Jueces pensaron que el hombre que había sostenido a la yegua era un criminal [...].

Rumiando y titubeando en sus eruditas memorias, Mansfield concedió que el Señor Juez Foster era "de una opinión diferente, y continuó siéndolo". Pero no se extendió sobre los argumentos con los que Foster demostró "una razonable duda o dificultad", y, al citar determinados precedentes de su lado, olvidó mencionar la más larga y persuasiva lista de precedentes –redactada por Foster– del otro lado.

Es un curioso episodio de justicia, dado que, en primer lugar, Foster ya estaba muerto, y en segundo lugar, Mansfield se había asegurado personalmente de que el informe de Foster sobre el caso fuera suprimido –y además no había ningún otro informe impreso disponible–. De modo que la posteridad, sobre este importante precedente, sólo podía confiar en la memoria de Lord Mansfield. Y su memoria era muy selectiva. (En lugar de los doce jueces que habían considerado el caso "muy deliberadamente", en el relato de Foster se producía un breve encuentro de seis jueces, donde el caso no era debatido por deliberaciones y los jueces estaban divididos por la mitad, tres de cada lado; dos de ellos habían cambiado luego de opinión [en contra de Sims]; y luego había habido otra reunión entre "los jueces que estaban entonces en la ciudad" –Foster y otro estaban ausentes–, donde se había decidido la cuestión.) En cualquier caso, el precedente fue invocado y Royce fue sentenciado a muerte.<sup>688</sup>

El caso de Royce se juzgó bajo la Ley de Asonada y no bajo la Ley Negra, pero el precedente resultó bueno para ambas<sup>689</sup> y fue aplicado al año siguiente en el Caso de los Cargadores de Carbón (1768). Este caso surgió de un tumulto en Shadwell y de un ataque –muy violento y que duró toda una noche– de los cargadores de carbón contra la casa de un tal Señor Green, a raíz de cuyas acciones el estatus de los cargadores estaba amenazado y sus salarios habían sido rebajados. Se intercambiaron disparos durante varias horas y Green tuvo la suerte de escapar sano y salvo, suerte que no compartieron muchos de sus atacantes. En los juicios que se suscitaron, siete cargadores de carbón fueron condenados a muerte bajo la cláusula de la Ley Negra relacionada con el disparo de armas ofensivas, aun cuando tres de ellos claramente no estaban en posesión de armas de fuego y simplemente se habían unido (desarmados) al ataque. Como señalara Dodson, si la opinión de Foster en el caso de Midwinter y Sims había sido correcta, de ello “se sigue necesariamente que tres de esos hombres sufrieron un castigo más severo del que autorizaba la ley”. Lord Mansfield, J. P. –reservándose todavía las razones de la opinión de Foster–, también presidió esta audiencia y una vez más citó el caso de Sims como precedente para rechazar la apelación.<sup>690</sup>

De esta manera evolucionó y se amplió la Ley Negra, alimentada por la idea de justicia natural cultivada por hombres como Hardwicke y Mansfield. De vez en cuando se oían voces que sugerían ampliarla todavía más. Así fue como un reverendo panfletista argumentó, en 1783, que debía ser extendida a todos los cazadores furtivos nocturnos: “[...] en cuanto a estar *disfrazados*, ya que generalmente puede decirse que todos lo están *por la noche* [...]”.<sup>691</sup> Pero para esta época también se levantaron voces contrarias. En sus *Commentaries*, Blackstone definió la pena de muerte por destruir el terraplén de un estanque de peces como “abusiva, siendo raramente o nunca infligida”, y “difícilmente conocida como ley por la opinión pública”.<sup>692</sup> Los hombres cuya sensibilidad se formara con *Joseph Andrews* o Goldsmith encontraban que la Ley Negra era difícil de digerir. William Eden, influido por la lectura de Montesquieu y Beccaria, criticó numerosas disposiciones de la Ley Negra en sus *Principles of Penal Law* (1771). Los fiscales se volvieron más renuentes a aplicar la ley: en un caso de destrucción de árboles, en Leicester, en 1793, los acusadores “por motivos de humanidad se negaron a presentar evidencia, habiendo declarado el Juez que el delito era *capital* bajo la *Ley Negra*”. El Juez instruyó a los acusados “a entrar

al servicio de Su Majestad”; la acusación continuaría “pendiendo sobre sus cabezas, como una manera de asegurar su buen comportamiento futuro”.<sup>693</sup> Pero la creciente renuencia a usar la ley no era, bajo ningún aspecto, lo mismo que su obsolescencia. Continuaron apareciendo casos en las primeras dos décadas del siglo XIX, muy cerca de su revocación. Así fue que en 1814 un peón rural de Essex, William Potter, fue ejecutado por cortar el huerto de un molinero vecino. La sentencia de muerte, dijo luego el magistrado, “nos tomó a todos por sorpresa”; se presentó una petición en contra, firmada entre otros por el magistrado y el demandante. Potter también fue tomado por sorpresa y el magistrado agregó (como atenuante de su delito) que “son muy pocos los que, en los órdenes inferiores del pueblo, están familiarizados con los términos de la Ley Negra”.<sup>694</sup> Es indudable que muchos, incluso entre los gobernantes de Inglaterra, comenzaban a pensar que las cláusulas de la ley –aparte de aquellas sobre disparos maliciosos e incendios premeditados– eran demasiado severas. Había excepciones: entre los jueces, en la Cámara de los Lores y en el *Quarterly Review*.<sup>695</sup>

Podemos abandonar el tema, que ya nos ha ocupado lo suficiente y además no puede inducirnos a concluir con una perorata romántica sobre la naturaleza humana o las tradiciones británicas. Concluiremos, entonces, con dos casos breves y dos viñetas que ilustran los recursos y complejidades del legado de la Ley Negra. En el primer caso, John Haywood fue sentenciado a muerte en Coventry en 1801 por hundir un clavo en el casco de la pata del caballo del demandante, perjudicando temporalmente al animal pero sin hacerle ningún daño permanente. Los jueces (en la apelación) decidieron que la sentencia era acertada: la palabra del estatuto era “herir” y había sido un acto malicioso.<sup>696</sup> En el segundo caso, hubo una decisión contraria. Thomas Ross fue condenado en 1890 por destruir los terraplenes de dos estanques de peces en el Parque de Bosworth, Leicestershire. Pero en este caso se probó, por el estado del suelo, el desorden de la maleza y la presencia de una bolsa, que Ross no obró motivado por la malicia contra el propietario del Parque (Sir W. Dixie) sino por el motivo económico, mucho más adecuado, de robar los peces. Por lo tanto, no quedó dentro de la Ley Negra. El robo o la caza clandestina podían, después de todo, armonizar con la debida deferencia a la luz del día. La Ley Negra estaba destinada a castigar, por encima de todo, la malicia contra la *gentry*.<sup>697</sup>

Dos viñetas. En las Assizes de Cuaresma en Thetford, en 1802, Elizabeth Salmon fue procesada por incendio intencional bajo la Ley Ne-



gra, por haber prendido fuego a un fardo de heno, forraje y trébol. Los hechos fueron los siguientes. Elizabeth Salmon había vivido (en su propia casa) con un hombre llamado Frosdike. El fardo estaba en su patio y estaba compuesto por una parte de forraje retirado de las tierras comunales, otra parte recogida en las cercanías, y un poco de trébol que quizás había comprado Frosdike. El hombre se había marchado, pero había regresado por última vez antes de abandonar definitivamente a Elizabeth. En su última visita había "vendido" un pony y el fardo a otro individuo (el demandante) por 14 guineas; el pony (se alegó) costaba 12 guineas, de modo que el fardo presuntamente valía 2. Frosdike no fue convocado como testigo y el demandante no aportó ninguna prueba de ser propietario del fardo. Podríamos presumir que Elizabeth Salmon participó de su recolección y que sentía tener algún derecho al fardo. Cuando Frosdike recibió el pago en dinero, Elizabeth dijo que quemaría el fardo hasta reducirlo a cenizas antes que permitir que lo vendiera. No intentó guardar el secreto; de inmediato llamó a varios vecinos para que fueran testigos y, delante de diez o doce personas, llevó una palada de carbones encendidos desde una fogata hasta el fardo. Como no encendía bien, fue a buscar su fuelle. Ninguno de los vecinos intentó interferir. Por esa acción fue juzgada y condenada a muerte. En su defensa, dijo que Frosdike la había maltratado. Nos queda la impresión de que también fue maltratada por la ley.<sup>698</sup>

Y finalmente un caso anterior, el de Baylis y Reynolds, los agitadores de los peajes. Ya hemos mencionado que este caso fue juzgado ante Lord Hardwicke, y que dio ocasión a una decisión notable. En su momento culminante, en 1735, los agitadores de Ledbury contaban con cien hombres, armados con escopetas y espadas, algunos vestidos con ropas de mujer, con sombreros de copa alta y los rostros ennegrecidos. Se hacían llamar "cortadores o niveladores de peajes" e indudablemente tenían el apoyo de la población local; un peón rural juró que "consideraba a esos caballeros que erigían piquetes en Ledbury [como] iguales a las personas que robaban en los caminos".

De hecho la Legislatura había tenido la previsión, apenas cuatro meses atrás, de abastecerse de una nueva ley (Ley 8 Jorge II c. 20) que convertía en delito la destrucción de peajes. Esta ley incluía una cláusula que permitía a los Procuradores Reales trasladar el juicio desde el condado afectado (donde los jurados podían ponerse recalcitrantes) hacia un condado adyacente. Nuestro viejo conocido, Nicholas Paxton, quien estaba preparando el caso, discutió el asunto en profundidad:

Investigando descubrí que los prisioneros habían sido visitados y alentados, mientras estaban en la cárcel, por cantidades de personas e incluso por algunas de las personas que integraban el jurado, conforme a la información que tengo, de modo que [...] aquí los procesos serían ineficaces; y por eso [...] ayer trasladé a todos los prisioneros por Hábeas Corpus a Worcester para que sean juzgados en las próximas Assizes [...].

En relación con uno de los acusados, James Baylis, Paxton estaba en dificultades:

Tengo instrucciones específicas de la Orden del Consejo para procesarlo, a él y a la otra persona [es decir, Reynolds] capturada con él, bajo la Ley Negra; pero el señor Skipp ha obtenido de él información bajo juramento contra varios otros que participaron en la destrucción de los peajes, y [...] por lo tanto es deseable que pueda admitírselo como testigo. Si la Orden del Consejo simplemente pretendía que fueran un Ejemplo bajo la Ley Negra, hay otros detenidos que pueden responder a ese propósito [...].

En última instancia, resultó más conveniente permitir que Baylis y Reynolds "respondieran al propósito". Fueron juzgados ante el Tribunal del King's Bench, en Westminster Hall. Ambos fueron condenados a muerte, pero las buenas intenciones de Baylis fueron recompensadas con la suspensión de la pena. Dado que Thomas Reynolds se mostró obcecado, y se negó a comprar su vida a expensas de sus camaradas, fue un "ejemplo" propicio para demostrar los alcances de la Ley Negra. Era un carbonero de treinta y cuatro años, a quien el prelado de Newgate describió como un individuo de "buen carácter"; "tenía muy poca instrucción, pero muy buenas dotes naturales, y reconoció que era demasiado propenso a vaciar las copas hasta al fondo". Fue juzgado bajo la Ley Negra por andar armado con una pica y por ir disfrazado con "un vestido de mujer y un sombrero de paja de mujer". El viejo elenco se hizo presente en toda su magnitud: Paxton preparó el caso, Lord Hardwicke instruyó al jurado ("si los prisioneros aparecían en el camino [...] disfrazados, ustedes deben encontrarlos culpables"), y Sir Francis Page, como el Juez más antiguo bajo el Juez Principal, tuvo el privilegio de pronunciar la sentencia de muerte.

Reynolds le dijo al prelado de Newgate que “no pensaba que ese crimen hubiera sido de una naturaleza tan espantosa como para llevarlo a un final tan desdichado”. En el patíbulo se quejó de que “él no había cometido jamás ningún robo ni asesinato ni cometido ningún otro crimen en su vida”. Su ejecución fue horrorosa. Después de quedar suspendido durante el lapso acostumbrado en Tyburn,

El verdugo cortó la soga [...] pero cuando cerraban el ataúd, él empujó la tapa, ante lo cual el verdugo intentó amarrarlo otra vez, pero la multitud lo impidió, y lo llevó a una casa donde vomitó tres pintas de sangre, pero cuando le dieron un vaso de vino, murió.

Fue un curioso final para la vida del carbonero, entre extraños y muy lejos de su Herefordshire natal.<sup>699</sup> El profesor Plumb ha sugerido que los historiadores prestan demasiada atención a las revoluciones y se interesan demasiado poco en la creación de la estabilidad política. Y considera que las décadas de consolidación del poder de Walpole fueron esa clase de momento histórico, rindiendo homenaje al “Gran Hombre” por su realismo y su dominio de lo posible.<sup>700</sup> Sin duda se puede afirmar eso acerca de Walpole y los wighs hanoverianos duros. Aun cuando su interés primordial haya sido su propio provecho particular, el tamaño mismo de los enormes intereses privados en riesgo los convirtió en aguerridos oponentes de la nostálgica y anacrónica contrarrevolución jacobita. No podemos adivinar si existían otras alternativas históricas (a partir de los materiales considerados en este estudio). Es un asunto complejo y acaso irreal. Pero por lo menos debemos dar nombres claros a los hechos claros. Los whigs hanoverianos de las décadas de 1720 y 1730 fueron un grupo de hombres duros. Y nos recuerdan que la estabilidad, no menos que la revolución, puede tener su propia clase de Terror.

#### EL IMPERIO DE LA LEY

Podríamos tener el buen tino de concluir aquí. Pero dado que los lectores de este ensayo pueden sentirse incitados a reflexionar, en líneas generales, sobre el derecho y las tradiciones británicas, tal vez podamos concedernos la misma indulgencia.

Desde cierto territorio intermedio tradicional de la historiografía nacional, el interés del tema (la Ley Negra y su evolución) resulta evidente. Pero este territorio intermedio está siendo erosionado desde por lo menos dos direcciones. Por un lado, la perspectiva desde la cual los historiadores políticos y sociales británicos se han acostumbrado a ver su propia historia está siendo desafiada, y con toda justicia. A medida que se esfuman las últimas ilusiones imperiales del siglo XX, la preocupación por la historia y la cultura de una pequeña isla vecina a las costas de Europa queda expuesta a la acusación de narcisismo. La cultura del constitucionalismo que floreciera aquí, bajo condiciones favorables, es un episodio demasiado excepcional para que conlleve significación universal. Si la juzgamos en los términos de sus propios valores autosuficientes, quedamos presos dentro de su propio provincianismo.

Las perspectivas alternativas deben disminuir la complacencia de la preocupación por la historia nacional. Si vemos a Gran Bretaña dentro de la perspectiva de la expansión del capitalismo europeo, la controversia sobre los derechos y leyes internos se vuelve minúscula en comparación con el registro externo del tráfico de esclavos, la Compañía de las Indias Orientales, y el imperialismo comercial y militar. O, adoptando una nueva y brillante perspectiva conservadora, la historia de unos pocos derechos comunales perdidos y de unos pocos ladrones de ciervos ahorcados es un asunto menor si lo comparamos con los informes de represión masiva casi cotidiana en el libro diario del siglo XX. ¿Unos pocos habitantes del bosque fueron maltratados por leyes sectarias? ¿Qué importancia podría tener eso junto a las normas del Tercer Reich? ¿Los aldeanos de Winkfield perdieron acceso a la turba en Swinley Rails? ¿Qué importancia tiene eso frente al exterminio de los *kulaks*? Lo importante (nos recuerdan) no es la distorsión o el quebrantamiento de las leyes, sino el hecho de que la ley haya imperado en cualquier momento del siglo XVIII. Pedir mayor justicia que ésta es caer en un burdo sentimentalismo. En cualquier caso, tendríamos que ajustar nuestro sentido de la proporción; a los puñados de hombres llevados en carro a Tyburn (en menor cantidad, no obstante, de los que fueron llevados en la época Tudor) debemos contraponer legiones enteras llevadas por la peste o la muerte.

Desde estas perspectivas, preocuparse por los aciertos y desaciertos de la ley respecto de unos pocos hombres en 1723 equivale a preocuparse por trivialidades. Y podemos llegar a la misma conclusión mediante otro ajuste de perspectiva, que puede coexistir con algunos de

los mismos argumentos. Ésta florece en forma de un marxismo sofisticado pero (en última instancia) sumamente esquemático que, para nuestra sorpresa, parece brotar de las pisadas de aquellos de nosotros que pertenecemos a una tradición marxista más antigua. Desde este punto de vista la ley es –quizás más claramente que cualquier otro artefacto cultural o institucional– por definición una parte de una “superestructura” que se adapta a las necesidades de una infraestructura de fuerzas productivas y relaciones de producción. Como tal, es claramente un instrumento de la clase dominante *de facto*: define y al mismo tiempo defiende las reivindicaciones del grupo dominante sobre los recursos y la fuerza laboral –establece qué será propiedad y qué será crimen–, y mediatiza las relaciones de clase con un conjunto de reglas y sanciones apropiadas, que en última instancia confirman y consolidan el poder de clase ya existente. De allí que el dominio de la ley no sea sino otra máscara del dominio de clase. El revolucionario puede no tener interés en la ley, salvo como fenómeno del poder y la hipocresía de la clase dominante; su ambición sería sencillamente derrocarla. Y así, una vez más, expresar sorpresa ante la Ley Negra o los jueces parciales es –a no ser como confirmación e ilustración de teorías que podrían ser fácilmente demostradas sin tanto esfuerzo– simplemente dejar al descubierto la propia ingenuidad.

De modo que el viejo territorio intermedio de la historiografía se está desmoronando por ambos lados. Yo estoy parado en un borde muy estrecho, viendo subir las mareas. O, para ser más explícito, estoy sentado en mi estudio, a mis cincuenta años, el escritorio y el piso ocupados por pilas y más pilas de cinco años de anotaciones, fotocopias, borradores desechados, el reloj indicando una vez más altas horas de la madrugada, y me veo, en un instante de lucidez, como un anacronismo. ¿Por qué he pasado todos estos años tratando de descubrir algo que, en sus estructuras esenciales, podría haber conocido sin realizar ninguna investigación? ¿Tiene alguna importancia quién dio instrucciones al párroco Power, qué formalidades llevaron al patíbulo a “Vulcano” Gates, o cómo un oscuro tabernero de Richmond logró escapar a una sentencia de muerte ya decidida por los Procuradores Reales, el Primer Ministro y el Rey?

Estoy dispuesto a pensar que importa; he invertido un capital (cinco años de trabajo) para pensar que puede importar. Pero para demostrarlo es necesario abandonar las presuposiciones aceptadas –ese reborde cada vez más angosto del territorio intermedio tradicional– y

trasladarse a una cornisa teórica todavía más angosta. Ésta aceptaría, como se debe, una parte de la crítica marxista-estructural; por cierto, algunas partes de este estudio han confirmado las funciones clasistas y mistificadoras de la ley. Pero rechazaría su ulterior reduccionismo y modificaría su tipología de estructuras superiores e inferiores (y determinantes).

En primer lugar, el análisis del siglo XVIII (y quizás de otros siglos) pone en cuestión la validez de separar la ley como un todo y colocarla en alguna superestructura tipológica. La ley, considerada como institución (los tribunales, con su teatro clasista y sus procedimientos clasistas) o en el aspecto personal (los jueces, los abogados, los Jueces de Paz), puede ser fácilmente asimilada a las instituciones y personal de la clase dominante. Pero todo aquello que “la ley” entraña no queda subsumido en esas instituciones. La ley también se puede considerar como ideología, o como reglas y sanciones específicas que mantienen una relación activa y definida (a menudo un campo de conflicto) con las normas sociales; y, finalmente, puede ser considerada en los términos de su propia lógica, reglas y procedimientos: es decir, simplemente *como ley*. Y no es posible concebir ninguna sociedad compleja sin ley.

Debemos elaborar este punto dado que hoy en día algunos teóricos son incapaces de ver la ley, salvo en términos de la policía corriendo atrás de manifestantes inofensivos o fumadores de *cannabis*. No soy una autoridad en el siglo XX, pero en el siglo XVIII las cosas eran mucho más complejas. Ciertamente he intentado mostrar, en la evolución de la Ley Negra, una expresión de la preponderancia de la oligarquía whig, que creó nuevas leyes y distorsionó antiguas formas legales para legitimar sus propiedades y su estatus; esta oligarquía empleó la ley, tanto utilitaria como ideológicamente, como un marxista estructuralista moderno habría esperado que lo hiciera. Pero esto no equivale a decir que los dominantes tuvieron necesidad de la ley, para poder oprimir a los dominados, y que por su parte los dominados no necesitaran ley ninguna. Lo que casi siempre estaba en cuestión no era la propiedad, respaldada por ley, contra la no propiedad; eran las definiciones alternativas de los derechos de propiedad: para el terrateniente, el cercamiento; para los aldeanos sin tierras propias, los derechos comunales; para los funcionarios forestales, los “terrenos preservados” para los ciervos; para los habitantes del bosque, el derecho a extraer turba. Mientras fue posible, los dominados –si encontraban dinero y abogado– pelearon por sus derechos por medios legales; ocasional-

mente los *copyholders* o enfiteutas, apoyándose en los precedentes jurídicos del siglo XVI, pudieron ganar algún caso. Cuando ya no fue posible continuar la lucha legal, la gente todavía tenía una sensación de daño a sus derechos: los propietarios habían obtenido su poder por medios ilegítimos.

Más aún, si observamos detenidamente ese contexto agrario, la distinción entre la ley, por un lado, concebida como un elemento de una "superestructura", y las realidades de las fuerzas productivas y las relaciones de producción por el otro, se vuelve todavía más insostenible. Porque la ley frecuentemente era una definición de una *práctica* agraria real, tal como fuera realizada "desde tiempos inmemoriales". ¿Cómo establecer una distinción entre la actividad agrícola o cazadora y los derechos a determinada franja de tierra o determinada presa? En su tarea diaria, el agricultor o el habitante del bosque se movían dentro de estructuras legales visibles o invisibles: un mojón de piedra que marcaba la división entre parcelas; el antiguo roble —visitado por procesiones cada Día de Rogativas— que marcaba los límites parroquiales de pastoreo; esos otros recuerdos invisibles (pero potentes y cuyo cumplimiento a veces podía ser impuesto por ley) sobre cuáles parroquias tenían derecho a extraer turba en tales tierras baldías y cuáles parroquias no lo tenían; las costumbres escritas o no escritas que decidían cuántas parcelas de tierras comunales y para quién: ¿solamente para los *freeholders* y los enfiteutas, o para todos los habitantes?

De allí que "la ley" estuviera profundamente imbricada en la base misma de las relaciones productivas, que habrían sido inoperantes sin esa ley. Y en segundo lugar, esa ley, como definición o como conjunto de reglas (cuyo cumplimiento difícilmente fuera exigible a través de formas legales institucionales), estaba respaldada por normas tenazmente transmitidas por la comunidad. Había normas alternativas; es obvio; éste era un lugar no de consenso sino de conflicto. Pero no podemos darnos el lujo de separar toda ley como ideología, y asimilar también eso al aparato estatal de la clase dominante. Por el contrario, las normas de los habitantes del bosque podrían revelarse como valores fervorosamente respaldados, que los impulsaban a un curso de acción que a su vez los conduciría a un conflicto más acendrado... con "la ley".

De modo que, una vez más, volvemos a *esa* ley: los procedimientos institucionalizados de la clase dominante. Sin duda, éstos no merecen nuestra atención teórica; podemos verlos como un instrumento de poder clasista *tout court*. Pero debemos tener en cuenta esa formulación

y ver si su cristalina claridad sobrevive a una inmersión en el escepticismo. Claro que ya no podemos afirmarnos en el terreno tradicional del academicismo liberal, que presenta al siglo XVIII como una sociedad de consenso, regida por los parámetros del paternalismo y la deferencia, y gobernada por un "imperio de la ley" que aspiraba (aun imperfectamente) a la imparcialidad. Ésa no es la sociedad que hemos venido analizando; no hemos observado una sociedad de consenso; y hemos visto que la ley era formulada y empleada, directa e instrumentalmente, para la imposición del poder de clase. Tampoco podemos aceptar el refinamiento sociológico de la vieja escuela, que subraya las imperfecciones y la parcialidad de la ley y su subordinación a los requerimientos funcionales de los grupos de interés socioeconómico. Pues lo que hemos observado es algo más que la ley entendida como un medio maleable, que puede ser torcido en una u otra dirección por cualquier interés que ya detente el poder de modo efectivo. La ley del siglo XVIII iba más allá de eso. Muy por encima de sus maleables funciones utilitarias, existía por derecho propio como ideología; como una ideología que no solamente servía en la mayoría de los aspectos al poder de clase, sino que también lo legitimaba. La hegemonía de la *gentry* y la aristocracia del siglo XVIII se expresaba, sobre todo, no en la fuerza militar ni en las mistificaciones de un clero o de la prensa, y ni siquiera en la coerción económica, sino sobre todo en los rituales de estudio de los Jueces de Paz, en las sesiones trimestrales, en la pompa de las Assizes y en el teatro de Tyburn.

De este modo la ley (concordamos) puede ser vista, desde una perspectiva utilitaria, como mediadora y refuerzo de las relaciones de clase existentes y, desde la perspectiva ideológica, como su legitimadora. Pero debemos avanzar un poco más en nuestras definiciones. Porque si decimos que las relaciones de clase existentes estaban mediadas por la ley, no es lo mismo que decir que la ley no era otra cosa que esas relaciones traducidas a otros términos, que enmascaraban o mistificaban la realidad. Si bien esto puede muchas veces ser verdad, no es toda la verdad. Porque las relaciones de clase se expresaban, no de cualquier manera que se nos antoje, sino *a través de las formas de la ley*; y la ley, como otras instituciones que de vez en cuando pueden verse como mediadoras (y enmascaradoras) de las relaciones de clase existentes (como ocurre con la iglesia y los medios de comunicación), tiene sus características propias, su propia historia y su lógica evolutiva independientes.

Más aún, la gente no es tan estúpida como suponen algunos filósofos estructuralistas. No se deja embaucar por el primero que se encasqueta una peluca. Es inherente al carácter especial de la ley, en tanto corpus de reglas y procedimientos, aplicar un criterio lógico con referencia a estándares de universalidad y equidad. Es verdad que ciertas categorías de persona pueden quedar excluidas de esta lógica (como los niños o los esclavos), que otras categorías pueden tener el acceso vedado a partes de la lógica (como las mujeres o, para numerosas formas de la ley del siglo XVIII, aquellos que carecían de ciertas clases de propiedades), y que los pobres muy a menudo quedan excluidos, por las penurias, de los costosos procedimientos legales. Todo esto, y más, es verdad. Pero si fuera verdad en exceso, las consecuencias serían demasiado contraproducentes. La mayoría de los seres humanos tienen un fuerte sentido de justicia, por lo menos en lo que atañe a sus propios intereses. Si la ley es evidentemente parcial e injusta, no podrá enmascarar nada, ni legitimar nada, ni contribuir en nada a ninguna hegemonía de clase. La precondition esencial para la efectividad de la ley, en su función de ideología, es que muestre su independencia frente a la manipulación flagrante y parezca ser justa. Y no podrá parecerlo sin preservar su propia lógica y sus criterios de equidad; por cierto, en ocasiones, realmente *siendo* justa. Y además, no es frecuente poder rechazar una ideología dominante como mera hipocresía; hasta los dominantes tienen necesidad de legitimar su poder, de moralizar sus funciones, de sentirse útiles y justos. En el caso de una formación histórica tan antigua como la ley, una disciplina cuyo dominio exige años de estudio intensivo, siempre habrá algunos individuos que crean fervientemente en sus propios procedimientos y en la lógica de la justicia. La ley puede ser retórica, pero no tiene por qué ser una retórica vacía. Los *Commentaries* de Blackstone representan un ejercicio intelectual mucho más riguroso del que podría salir de la pluma de un apólogo.

Desconozco la validez transcultural que puedan tener estas reflexiones. Pero ciertamente son aplicables a Inglaterra en el siglo XVIII. Douglas Hay, en un importante ensayo incluido en *Albion's Fatal Tree*, argumenta que la ley adoptó una preeminencia inusual en ese siglo, como ideología legitimadora central, desplazando a la autoridad y las sanciones religiosas de los siglos anteriores. A su vez, dio paso a las sanciones económicas y a la ideología del mercado libre y el liberalismo político en el siglo XIX. Miremos donde miremos, la retórica de la Inglaterra del siglo XVIII está saturada por la idea de ley. El abso-

lutismo real fue colocado detrás de una alta valla jurídica; las grandes propiedades se vincularon mediante dotes y arreglos matrimoniales compuestos por elaborados tejidos legales; la autoridad y la propiedad cimentaron su poder ofreciendo con regularidad "ejemplos" en el patíbulo público. Más aún, se hicieron enormes esfuerzos (y Hay los ha estudiado a fondo) para proyectar la imagen de una clase dominante en sí misma sujeta al dominio de la ley, y cuya legitimidad dependía de la equidad y universalidad de esas formas legales. Y los dominantes eran, en varios sentidos muy serios —lo quisieran o no—, prisioneros de su propia retórica; jugaban los juegos del poder según las reglas que les convenían, pero no podían romper esas reglas ni dejar el juego a un lado. Y finalmente los dominados, lejos de encogerse de hombros y descartar esa retórica por considerarla hipócrita, fueron admitidos, por lo menos en parte, como integrantes de la retórica de la multitud plebeya, del "inglés libre de nacimiento" con su privacidad inviolable, su hábeas corpus, su igualdad ante la ley. Si esta retórica era una máscara, fue una máscara que John Wilkes habría de tomar prestada y utilizar al frente de diez mil adeptos enmascarados.

De modo que, en esta isla y en ese siglo, por encima de todo hay que resistir cualquier deslizamiento hacia el reduccionismo estructural. Lo que esa actitud pasa por alto, entre otras cosas, es el inmenso capital de lucha humana de los dos siglos anteriores contra el absolutismo monárquico heredado, en las formas y tradiciones de la ley, por la *gentry* del siglo XVIII. Porque en los siglos XVI y XVII la ley no había sido tanto un instrumento del poder de clase como un escenario central de conflicto. En el transcurso del conflicto, la propia ley había cambiado; heredada por la *gentry* del siglo XVIII, esa ley modificada fue —literalmente— central para que pudieran adueñarse del poder y los medios de vida. Retírese la ley, y la prerrogativa real o la pretensión aristocrática retrocederán, sofocando sus propiedades y sus vidas; retírese la ley, y la cuerda que amarraba sus tierras y sus matrimonios se romperá. Pero era inherente a la naturaleza misma del medio que habían elegido para autodefenderse que no estuviera reservado para uso exclusivo de su propia clase. La ley, en sus formas y tradiciones, entrañaba principios de equidad y universalidad que, por fuerza, debían extenderse a todas las clases y niveles de hombres. Y dado que eso era tan necesario, la ideología podía transformar la necesidad en ventaja. Aquello que los propietarios habían diseñado como una defensa contra el poder arbitrario podía transformarse utilitariamente en una apología de la

propiedad frente a los desposeídos. Y la apología era útil hasta cierto punto: porque esos "desposeídos", como hemos visto, comprendían multitudes de hombres y mujeres que de hecho disfrutaban de derechos de propiedad menores o derechos de uso agrarios cuya definición era inconcebible sin las formas de la ley. De allí que la ideología de los grandes haya echado raíces en un suelo, aun superficial, de realidad. Y los tribunales dieron sustancia a la ideología gracias al escrupuloso cuidado con que, ocasionalmente, adjudicaban derechos menores y, en toda ocasión, protegían las propiedades y las formas.

Así llegamos, no a una simple conclusión (ley = poder de clase), sino a una conclusión compleja y contradictoria. Por un lado, es verdad que la ley realmente mediaba las relaciones de clase existentes en provecho de los dominantes; no sólo hizo eso, sino que, a medida que avanzaba el siglo, la ley se transformó en un instrumento soberbio que permitió a esos dominantes imponer nuevas definiciones de la propiedad con mayor provecho para ellos todavía, como cuando se anularon por ley los derechos de uso agrario y se extendieron los cercamientos. Por otro lado, la ley mediaba estas relaciones de clase a través de formas legales que imponían, una y otra vez, inhibiciones a los actos de los dominantes. Porque existe una diferencia muy grande, que la experiencia del siglo XX tendría que haber dejado en claro incluso ante el pensador más exaltado, entre el poder arbitrario extralegal y el dominio de la ley. Y los dominantes (a decir verdad, la clase dominante en su conjunto) no sólo estaban inhibidos por sus propias reglas jurídicas contra el ejercicio de la fuerza directa no mediada (encarcelamiento arbitrario, empleo de tropas militares contra la multitud, tortura y todas aquellas otras prerrogativas del poder con las que estamos familiarizados), sino que también creían en esas reglas —y en la retórica ideológica que las acompañaba— lo suficiente como para permitir, en ciertas áreas limitadas, que la ley misma fuera un foro genuino dentro del cual se resolverían ciertos tipos de conflictos de clase. Incluso hubo ocasiones (recordamos a John Wilkes y varios juicios de la década de 1790) en que el propio Gobierno se retiró de los tribunales tras haber sido derrotado. Esas ocasiones contribuyeron, paradójicamente, a consolidar el poder, ampliar su legitimidad e inhibir los movimientos revolucionarios. Pero, invirtiendo la paradoja, esas mismas ocasiones contribuyeron a imponer todavía más controles institucionales al poder.

La retórica y las reglas de una sociedad son mucho más que meras imposturas. En un mismo instante pueden modificar, profundamente,

el comportamiento de los poderosos y mistificar a los privados de todo poder. Pueden disimular las verdaderas realidades del poder, pero, al mismo tiempo, pueden refrenar ese poder y contener sus excesos. Y muchas veces es a partir de esa retórica que se desarrolla una crítica radical de las prácticas de la sociedad: los reformistas de la década de 1790 aparecieron envueltos, ante todo, en la retórica de Locke y Blackstone.

Estas reflexiones me conducen a conclusiones que acaso sean diferentes de las que esperan algunos lectores. En este estudio he mostrado una oligarquía política que inventaba leyes estrictas y opresivas en beneficio de sus propios intereses. He mostrado jueces que, al igual que los obispos, estaban sujetos a la influencia política, cuyo sentido de justicia era una farsa, y cuya interpretación de las leyes sólo contribuía a aumentar su intrínseca parcialidad de clase. Por cierto, creo que este estudio ha mostrado que, para muchos miembros de la elite gobernante de Inglaterra, las reglas jurídicas eran una molestia a ser manipulada como pudieran; y que la lealtad de hombres como Walpole, Hardwicke o Paxton a la retórica de la ley era, en gran medida, una farsa. Pero no concluyo, a partir de esto, que el dominio de la ley fuera en sí mismo una farsa. Por el contrario, las inhibiciones que la ley impuso al poder me parecen un legado tan importante como cualquier otro que provenga de las luchas de los siglos XVII a XVIII, y un auténtico y significativo logro cultural de la burguesía mercantil y agraria y de los *yeomen* y artesanos que la respaldaban.

Más aún, la idea de una regulación y reconciliación de los conflictos a través del imperio de la ley —y la elaboración de reglas y procedimientos que, ocasionalmente, se aproximen a ese ideal— me parece un logro cultural de importancia universal. No sostengo ningún postulado sobre la imparcialidad abstracta y extrahistórica de esas reglas. En un contexto de flagrantes desigualdades de clase, la igualdad de la ley siempre será una impostura en cierta medida. Trasplantada como fue a contextos todavía más inequitativos, esta ley pudo convertirse en instrumento del imperialismo. Porque ha encontrado su camino hacia una buena cantidad de áreas del planeta. Pero incluso aquí las reglas y la retórica han impuesto algunas inhibiciones al poder imperial. Si la retórica era una máscara, fue una máscara que Gandhi y Nehru tomarían prestada y utilizarían al frente de un millón de adeptos enmascarados.

Nada de esto hace brillar mis ojos. En absoluto. Este libro no peca de fascinación. Sólo insisto en lo que es obvio —y que algunos marxistas modernos han pasado por alto—: hay una diferencia entre el poder ar-

bitrario y el dominio de la ley. Tendríamos que exponer las imposturas e inequidades que pueden estar ocultas bajo esta ley. Pero el dominio de la ley, la imposición de inhibiciones efectivas sobre el poder y la defensa del ciudadano contra los reclamos abusivos del poder son, a mi parecer, un bien humano incondicional. Negar o minimizar este bien, en este siglo peligroso en el que los recursos y las pretensiones del poder continúan en aumento, es un terrible error de abstracción intelectual. Más que eso, es un error autocomplaciente que nos alienta a abandonar la lucha contra las leyes malas y los procedimientos clasistas, y a quedar desarmados frente al poder. Equivale a tirar por la borda toda una herencia de lucha *sobre* la ley, y dentro de las formas de la ley, cuya continuidad jamás puede fracturarse sin poner en peligro inmediato a la humanidad misma.

Puedo estar equivocado en todo esto. Me han dicho que, más allá del horizonte, están por surgir nuevas formas de poder obrero que, al estar fundamentadas en relaciones productivas igualitarias, no requerirán inhibición alguna y podrán prescindir de las negativas restricciones del legalismo burgués. Un historiador no está calificado para pronunciarse acerca de tan utópicas proyecciones. Lo único que sabe es que no puede respaldarlas con ninguna prueba histórica. Su consejo sería, entonces: observen ese nuevo poder durante uno o dos siglos antes de bajar las defensas.

Por lo tanto, regreso a gatas a mi propia cornisa precaria. Es verdad que, en la historia, puede considerarse que la ley media y legítima las relaciones de clase existentes. Sus formas y procedimientos pueden cristalizar esas relaciones y enmascarar la injusticia ulterior. Pero esta mediación, a través de las formas de la ley, es algo completamente distinto del ejercicio de una fuerza no mediada. Las formas y la retórica de la ley adquieren una identidad distintiva que puede, según la ocasión, inhibir el poder y proporcionar alguna protección a los que carecen de poder. Solamente vista desde esa perspectiva puede la ley ser útil en su otro aspecto, como ideología. Más aún, en sus dos aspectos —como reglas y procedimientos formales y como ideología— la ley no puede ser provechosamente analizada en los términos metafóricos de una superestructura distinta de una infraestructura. Si bien esto expresa una parte importante y autoevidente de la verdad, las reglas y las categorías de la ley penetran todos los niveles de la sociedad, efectúan definiciones verticales y horizontales de los derechos y el estatus de los hombres, y contribuyen a la autodefinición o sentido identitario de los

hombres. Como tal, la ley no sólo ha sido impuesta *sobre* los hombres desde arriba: también ha sido un medio dentro del cual se han dirimido otros conflictos sociales. Las relaciones de producción sólo tienen sentido, en parte, según los términos de sus definiciones ante la ley: el siervo, el trabajador libre; el aldeano con derechos comunales, el habitante sin ellos; el proletario no libre, el huelguista consciente de sus derechos; el peón rural sin tierra que no obstante puede demandar a su empleador por agresión. Y si la eficacia del funcionamiento de la ley en sociedades divididas en clases ha faltado reiteradamente a su propia retórica de igualdad, no obstante la noción de imperio de la ley, es en sí misma un bien incondicional.

Este logro cultural —la consecución hacia un valor universal— encontró una fuente de origen en la jurisprudencia romana. El *common law* inglés no codificado ofrecía una notación alternativa de la ley, en ciertas maneras más flexible y menos principista —y por lo tanto más maleable para el “sentido común” de la clase dominante— y en otras más accesible como un medio a través del cual podía expresarse el conflicto social, especialmente allí donde el sentido de “justicia natural” del jurado podía hacerse sentir. Dado que esta tradición alcanzó su madurez en la Inglaterra del siglo XVIII, sus reivindicaciones deberían orientar el interés del historiador. Y dado que parte del legado de este momento cultural puede encontrarse todavía, en contextos sumamente modificados, en los Estados Unidos, en la India y en ciertos países africanos, es importante volver a examinar las pretensiones del donante imperialista.

Esto conlleva defender la necesidad de una reevaluación general de la ley y el derecho del siglo XVIII, de los que este estudio apenas ofrece un fragmento. Este estudio se ha centrado en una ley mala, redactada por malos legisladores, y aumentada por las interpretaciones de malos jueces. En términos de justicia natural, es imposible defender nada en la historia de la Ley Negra. Pero ni siquiera este estudio prueba que toda ley, en tanto tal, sea mala. Incluso esa ley obligó a los dominantes a actuar solamente como sus formas lo permitían; ellos tuvieron dificultades con esas formas; no siempre pudieron sobrepasar el sentido de justicia natural de los jurados; y podemos imaginar cómo habría actuado Walpole contra los jacobitas o contra los agitadores del Parque de Richmond de no haber estado sujeto a las formas de ninguna ley.

Si suponemos que la ley no es sino una manera pomposa y mistificadora de registrar y ejecutar el poder de clase, no necesitamos perder

el tiempo estudiando su historia y sus formas. Una ley sería muy semejante a cualquier otra, y todas, desde el punto de vista del dominado, serían Negras. Es porque la ley *importa*, por lo que nos hemos tomado el trabajo de contar esta historia. Y este libro también es una respuesta a esos pensadores universales, que se impacientan con todo lo que no sea de *longue durée*, que no se dejan conmovir por los carros cargados de víctimas rumbo a Tyburn si los comparan con los índices de mortalidad infantil. Las víctimas de la viruela sólo dan testimonio de su propia pobreza y de la infancia de la ciencia médica; las víctimas del patíbulo son ejemplos de un código consciente y elaborado, justificado en nombre de un valor humano universal. Dado que consideramos ese valor como un bien humano —un bien cuya utilidad el mundo todavía no ha madurado—, el funcionamiento de ese código merece nuestra más escrupulosa atención. Sólo cuando seguimos lo intrincado de su funcionamiento podemos mostrar lo que valía, cómo fue distorsionado, cómo sus valores proclamados fueron falseados en la práctica. Cuando vemos a Walpole atormentando a John Huntridge, al Juez Page entregando sus sentencias de muerte, a Lord Hardwicke sacando de contexto las cláusulas de su ley, y a Lord Mansfield elucubrando sus manipulaciones, sentimos desprecio por esos hombres cuyas prácticas desmintieron la rimbombante retórica de la época. Pero sentimos desprecio, no porque despreciemos la idea de una ley justa y equitativa, sino porque esta idea ha sido traicionada por sus propios adalides. La sensibilidad moderna, que encara la cuestión solamente dentro de las perspectivas de nuestros propios archipiélagos *gulags* y *stalags*, para cuyos arquitectos la idea misma del dominio de la ley sería una herejía criminal, encontrará mis respuestas un tanto exageradas. Los plebeyos de la Inglaterra del siglo XVIII recibieron un conjunto de reglas de derecho, unas formas de imperio de la ley, y deberían haberse dado por satisfechos. ¿Qué más podían esperar?

De hecho, algunos de ellos tuvieron la impertinencia —sumada a un imperfecto sentido de la perspectiva histórica— de esperar justicia. En el patíbulo los reos se quejaban, en “sus últimas palabras antes de morir”, si sentían que en algunos aspectos las debidas formas de la ley no habían sido respetadas. (Recordamos a Vulcano Gates quejándose de que, siendo analfabeto, no había podido leer su propio edicto; y sólo desempeñó el papel que le tocaba en Tyburn al ver la cadena colgante del Sheriff.) Porque el problema del derecho y la justicia, como aspiraciones ideales, es que deben pretender una validez absoluta ya que de

lo contrario no existirían de ninguna manera. Si juzgo que la Ley Negra es atroz, no lo hago solamente desde la perspectiva de la justicia natural, ni tampoco desde el punto de vista de los oprimidos por la Ley, sino de acuerdo con una noción ideal de los estándares que “la ley”, en tanto reguladora de los conflictos de intereses humanos, debería alcanzar. Porque “la ley”, en tanto lógica de la equidad, siempre debe buscar trascender las desigualdades del poder de clase al que, utilitariamente, está preparada para servir. Y “la ley” como ideología, que pretende reconciliar los intereses de todos los niveles de seres humanos, siempre debe entrar en conflicto con el sectarismo ideológico de clase.

Enfrentamos, por lo tanto, una paradoja. La obra de los juristas de los siglos XVI y XVII, respaldada por las luchas prácticas de hombres como Hampden y Lilburne, fue transmitida como un legado al siglo XVIII, donde dio origen, en las mentes de algunos hombres, a una visión de aspiración ideal hacia los valores universales de la ley. Pensamos en Swift o en Goldsmith, o, con más calificaciones, en Sir William Blackstone o Sir Michael Foster. Si hoy tenemos nociones ideales de lo que podría ser la ley, las derivamos en cierta medida de aquel momento cultural. Es, en parte, en los términos de las aspiraciones de esa época que juzgamos la Ley Negra y la encontramos deficiente. Pero al mismo tiempo ese mismo siglo, gobernado como estaba por las formas jurídicas, aporta un ejemplo de libro del empleo de la ley, como instrumento y como ideología, al servicio de los intereses de la clase dominante. Los oligarcas y la gran *gentry* estaban contentos de someterse al dominio de la ley sólo porque esa ley estaba a su servicio y aportaba a su hegemonía la retórica de la legitimidad. Esa paradoja ha sido el centro de este estudio. También ocupó el centro de la sociedad del siglo XVIII. Pero fue una paradoja que, en última instancia, esa sociedad no pudo trascender, porque la paradoja fue el contrapeso del equilibrio ulterior de las fuerzas de clase. Cuando las luchas de 1790-1832 indicaron que ese equilibrio había cambiado, los dominantes de Inglaterra debieron afrontar alternativas alarmantes. Podían descartar el dominio de la ley, dismantelar sus elaboradas estructuras institucionales, revocar su propia retórica y renunciar a su hegemonía. En la campaña contra Paine y los impresores, en las Dos Leyes (1795), las Leyes de Asociación [*Combination Acts*] (1799-1800), la represión de Peterloo (1819) y las Seis Leyes (1820) dieron algunos pasos vacilantes en la primera dirección. Pero al final, en vez de hacer pedazos su autoimagen y repudiar ciento cincuenta años de legalidad constitucional,



se rindieron a la ley. En esa rendición, arrojaron una luz retrospectiva sobre la historia de su clase y recuperaron algo de su honor; a pesar de Walpole, a pesar de Paxton, a pesar de Page y Hardwicke, la retórica no había sido una impostura absoluta.

## Apéndice 1 La Ley Negra

ANNO NONO JORGE II I. C. 22

*Ley para hacer más efectivo el castigo de personas perversas y mal inclinadas que circulen armadas y disfrazadas y que dañen y ataquen a las personas y propiedades de los súbditos de Su Majestad, y para llevar más rápidamente los delincuentes ante la justicia.*

I. Considerando que diversas personas malintencionadas y contrarias al orden se han asociado recientemente con el nombre de Negros, y que han formado confederaciones para ayudarse y asistirse mutuamente en el robo y la destrucción de ciervos, el saqueo de corrales y estanques, la tala de arboledas cultivadas y otras prácticas ilegales, y que formando grandes grupos, armados con espadas, armas de fuego y otras armas ofensivas, varios de ellos con las caras pintadas de negro o disfrazados, han cazado ilegítimamente en los bosques pertenecientes a Su Majestad, y en los parques de distintos súbditos de Su Majestad, y que han destruido, matado y sustraído ciervos, robado corrales, ríos y estanques con peces, y talado arboledas cultivadas; y que asimismo han solicitado a diversos súbditos de Su Majestad, con promesas de dinero u otras recompensas, que se les unan, y que han enviado cartas con nombres ficticios a diversas personas, exigiendo carne de venado o dinero y amenazándolas con realizar un acto de gran violencia si sus exigencias ile-

Personas disfrazadas y armadas que aparecieran en el bosque, etc., y mataran ciervos, etc., juzgados por delito grave.

*gítimas no fueran satisfechas, o si se los detuviera o denunciara por sus perversas acciones, y habiendo hecho efectivamente gran daño a varias personas que o bien se negaron a satisfacer sus demandas o bien intentaron llevarlos a la justicia, causando gran terror en los pacíficos súbditos de Su Majestad:* para la prevención de estas perversas e ilegítimas prácticas, apruébense por la más excelente Majestad del Rey, con y por el consejo y el consentimiento de los Lores espirituales y temporales y los Comunes, congregados en parlamento, y por autoridad del mismo, las siguientes cláusulas. Que cualquier persona, a partir de este primer día de *Junio* del año de nuestro Señor mil setecientos veinte y tres, armada con espadas, armas de fuego u otras armas ofensivas, y teniendo su cara pintada de negro, o disfrazada de otro modo, apareciere en cualquier bosque, coto de caza, parque, pastizal o dehesa, empalizada u otro vallado, dentro de cuyos términos se tuvieran ciervos habitualmente o se los hubiera tenido, o en cualquier corral o lugar donde se tuvieran liebres o conejos habitualmente o se los hubiera tenido, o en cualquier camino principal, brezal abierto, ejido o colina, o si cazara, hiriera, matara, destruyera o hurtara ciervos o gamos de manera ilegítima e intencional, o si ilegítimamente robara cualquier corral, o si ilegítimamente hurtara o sustrajera peces de cualquier río o estanque; o si cualquier persona, a partir del mencionado primer día de *Junio*, cazare, hiriere, matare, destruyere o hurtare de manera ilegítima e intencional ciervos o gamos, alimentados o mantenidos en cualquiera de los bosques o cotos de caza de Su Majestad que estuvieran o fueran a estar cercados con empalizadas, rejas u otros vallados, o en cualquier parque, pastizal o terreno cercado, donde se tuvieran ciervos habitualmente o se los hubiera tenido; o si ilegítima y malintencionadamente

matara, mutilara o hiriera ganado, o talara o destruyera de cualquier forma árboles plantados en una avenida, o cultivados en un jardín, huerta o plantación, con fines decorativos, de abrigo o de explotación; o si incendiara casas, graneros o dependencias exteriores, o cobertizos, pajares o henales, o parvas de granos, de paja, de heno o de leña; o si intencional y maliciosamente disparara a persona cualquiera en su residencia o en otro lugar; o si conscientemente enviara una carta sin nombre, suscripta a tal efecto o firmada con nombre ficticio, pidiendo dinero, carne de venado u otra cosa de valor; o si rescatara por la fuerza a una persona bajo legítima custodia de un oficial u otra persona, acusada de alguna de las ofensas mencionadas arriba; o si cualquier persona instara a los súbditos de Su Majestad, a cambio de dinero u otra recompensa, a unírsele en cualquier acción ilegítima de este tipo; todo el que cometiera estas ofensas, aprehendido por lo tanto conforme a la ley, será condenado por delito [*felony*]\* y sufrirá la muerte como en los casos de crimen, sin derecho a conmutación de la pena [*benefit of clergy*].\*\*

II. *Y considerando que a pesar de las leyes ahora en vigencia contra las prácticas ilegales arriba mencionadas y la proclama real de Su Majestad del segundo día de Febrero del año de nuestro Señor mil setecientos veinte y dos notificando de las mismas, muchas personas perversas y malintencionadas, en clara violación de estas leyes, han sido culpables de varias de*

Enviar cartas sin nombre, etc., y requerir dinero, etc., delito grave.

\* El delito considerado "*felony*" se distinguía del considerado "*misdemeanor*" como el "delito grave" del "delito menor". [N. de T.]

\*\* "*Benefit of clergy*" o "privilegio de clerecía" era, en la antigua ley, un privilegio que exceptuaba a los clérigos acusados de delito grave de ser juzgados en una corte secular. El privilegio se extendió luego a ciertos casos en los que el acusado podía apelar la conmutación de la pena. [N. de T.]

Cuándo deben entregarse tales personas, etc.

*las ofensas antes mencionadas, con gran perturbación del orden público y con perjuicio de diversos buenos súbditos de Su Majestad;* se dispone por este acto, en virtud de la antedicha autoridad, que todas y cada una de las personas que desde el segundo día de *Febrero* en el año de nuestro Señor mil setecientos veinte y dos hubieran cometido o fueran culpables de los delitos mencionados, que no se entregaran, antes del día veinte y cuatro de *Julio* en el año de nuestro Señor mil setecientos veinte y dos, a alguno de los magistrados del Tribunal de Real Estrado, o alguno de los Jueces de Paz de Su Majestad, que se encuentre en y represente al condado donde él, ella o ellos hubieran cometido la ofensa o las ofensas, y que no hicieran voluntaria confesión de la misma a ese magistrado, ni revelaran el juramento o los juramentos que hubieran contraído ni delataran a las personas que hubieran sido sus cómplices en cualquiera de las ofensas mencionadas, consignando de manera fidedigna sus nombres, ocupaciones y lugares de residencia, y no revelaran, en la medida de su conocimiento o creencia, el sitio donde pudieran ser encontrados, para que fueran llevados a la justicia y fueran por ello legítimamente sentenciados, serán considerados culpables de delito grave, y sufrirán la muerte como corresponde en estos casos, sin derecho a conmutación de la pena.

Quiénes podrán ser indultados.

III. Con la salvedad, sin embargo, de que todas y cada una de las personas que fueran culpables de las ofensas antedichas y que no se encontraran en legítima custodia por tal ofensa en el mencionado día primero de *Junio* y se entregaran antes del mencionado día veinte y cuatro de *Julio* según se dijo, e hicieran confesión y declaración según se dijo, en virtud de este acto serán perdonadas, exoneradas y liberadas por y de las ofensas que confesaran según lo dicho; sin que

obste de ningún modo cualquier cosa contenida aquí en sentido contrario.

IV. Y para que los transgresores de esta ley sean llevados más fácil y rápidamente ante la justicia, dispóngase asimismo por la antedicha autoridad que si cualquier persona fuera acusada de ser culpable de cualquiera de las ofensas antedichas ante dos o más Jueces de Paz de Su Majestad en el condado donde la ofensa o las ofensas hubieran sido cometidas o fueran a cometerse, según declaración bajo juramento de una o más personas confiables, los jueces ante los cuales la declaración se hubiera hecho según lo indicado, la certificarán inmediatamente por su mano y sello y la entregarán a uno de los principales secretarios de estado de Su Majestad, sus herederos o sucesores, el cual por este acto estará obligado a presentar la misma, tan pronto como sea posible, a Su Majestad, sus herederos o sucesores, en el Consejo Privado del Rey; ante lo cual será legítimo que el Rey, sus herederos o sucesores, dicten una orden en dicho Consejo Privado, requiriendo y mandando en consecuencia al ofensor o a los ofensores que se entreguen, en el lapso de cuarenta días, a cualquiera de los magistrados de Su Majestad del Tribunal Superior, o a cualquiera de los Jueces de Paz de Su Majestad, con el fin de que puedan presentarse a responder por el delito de que estén acusados, de acuerdo al curso previsto por la ley; la orden será impresa y publicada en el número correspondiente de la *London Gazette* y será de inmediato comunicada al *Sheriff* del condado donde la ofensa se cometiera, y dentro de los seis días de recibida, él o sus oficiales la leerán en público, entre las diez horas de la mañana y las dos de la tarde, en las plazas del mercado en los días de mercado en dos ciudades mercantiles del mismo condado, cerca del lugar donde la ofensa hubie-

Los jueces deben entregar las declaraciones a un secretario de estado, quien deberá presentar las mismas ante el Rey y el Consejo, quienes dictarán una orden para su rendición.

Las personas que no se entreguen de acuerdo a la orden, se considerarán susceptibles de condena, etc.

ra sido cometida; y una copia fiel de la orden será exhibida en un lugar público de tales ciudades mercantiles; y en caso de que el ofensor u ofensores no se entregaran, de acuerdo con la orden de Su Majestad, sus herederos o sucesores, hecha como se dijo en el Consejo, aquel o aquellos que evitaran o se resistieran a entregarse como se dijo, desde el día fijado para su rendición voluntaria serán juzgados, considerados y tratados como acusados y condenados por delito grave, y sufrirán el castigo de la muerte como en el caso de una persona acusada y condenada por veredicto y sentencia de delito grave, sin derecho a conmutación de la pena; y será legítimo que el tribunal superior de justicia, o los magistrados de *oyer y terminar*,\* o la administración penitenciaria general del condado [*general gaol-delivery for the county*] donde según la declaración la ofensa hubiera sido cometida, por la presentación ante ellos de la orden hecha en Consejo, que posea el sello de dicho Consejo, determinen la acción contra el ofensor o los ofensores como si él o ellos hubieran sido acusados y condenados en dicho tribunal superior de justicia, o ante los magistrados de *oyer y terminar*, o la administración penitenciaria general, respectivamente.

Encubrir a los delincuentes, etc., delito grave.

V. Y dispóngase por la antedicha autoridad que toda persona que, pasado el tiempo fijado para la rendición de una persona acusada bajo juramento de cualquiera de las ofensas antedichas, se escapara, ocultara, apoyara, encubriera o socorriera a tal persona, sabiendo que había sido acusada según lo dicho y que se le había requerido que se entregara por una orden como

\* La frase "*oyer and terminer*" es construcción anglofrancesa que significa "oír y determinar". Se empleaba, como en este caso, para designar a las comisiones autorizadas para *oír y determinar* denuncias de determinados delitos. [N. de T.]

la antedicha, estando por eso legítimamente condenada, será culpable de delito grave y deberá sufrir la muerte como en los casos de delito grave, sin derecho a conmutación de la pena.

VI. Con la salvedad, no obstante, según aquí se declara y dispone, de que nada de lo contenido en la presente ley sea interpretado para evitar o impedir que un Juez, Juez de Paz, Magistrado, o cualquier funcionario o ministro de justicia, capture, aprehenda y ponga bajo custodia al ofensor u ofensores contra los cuales se hubiera hecho la declaración y para requerir cuya rendición se hubiera emitido una orden en Consejo, tal como se dijo, de acuerdo al curso previsto por la ley; y en el caso de que ese ofensor u ofensores, contra los cuales se hubiera entregado la correspondiente declaración y para requerir cuya rendición se hubiera hecho la correspondiente orden en Consejo, tal como se dijo, fueran capturados y aprehendidos para ser llevados a la justicia antes de que expiara el plazo dentro del cual se requiriera que él o ellos se entregaran por la correspondiente orden en Consejo, entonces, en tal caso, no se tomarán nuevas medidas en nombre de la orden hecha en Consejo contra aquel o aquellos que hayan sido capturados y puestos bajo custodia según lo antedicho, sino que él o ellos serán llevados a juicio de acuerdo al curso previsto por la ley; sin que obste cualquier cosa de cualquier tipo contenida aquí en sentido contrario.

VII. Y dispóngase por la antedicha autoridad que desde el primer día de *Junio* de mil setecientos veinte y tres en adelante, los habitantes de todo *hundred* en esa parte de *Gran Bretaña* llamada *Inglaterra*, deberán compensar e indemnizar a todas las personas, a sus apoderados y administradores, por los daños que hubieran sufrido a causa de la muerte o mutilación de ganado,

Delincuentes aprehendidos en el tiempo prescripto por la orden del Consejo, serán juzgados de acuerdo a la ley.

El *hundred* puede ser responsabilizado de los daños padecidos por mutilación de animales, etc.

27 Eliz. c. 13.

Las personas afectadas deben denunciar el delito dos días después de cometido,

la tala o destrucción de árboles, el incendio de casas, graneros, dependencias, cobertizos, pilas, almiarés o parvas de trigo, paja, heno o leña, que hubieran cometido o realizado cualesquiera ofensores en contra de esta ley; y que toda persona que hubiera sufrido daños por cualquiera de las ofensas recién mencionadas, estarán y están ya por este acto habilitadas a demandar por daños y perjuicios y pedir resarcimiento, no sobrepasando el monto a resarcir las doscientas libras, a los habitantes del *hundred*, los cuales por esta ley podrán ser hechos responsables del total o de una parte del mismo; y si esta persona fuera resarcida por esa acción y solicitara satisfacción de cualquiera de los habitantes mencionados, todos los otros habitantes del *hundred* que por esta ley fueran hechos responsables del total o de una parte del daño, deberán pagar un impuesto prorrateado y proporcional, para que sea equitativa la contribución en alivio del mencionado habitante contra el cual se efectuara el cobro del resarcimiento; cuyo impuesto se hará, cobrará y recaudará, por tales vías y canales, y de tal modo y forma, como se prescribe y dispone para la cobranza y recolección de indemnizaciones exigidas a habitantes de los *hundreds* en casos de robo, en la ley intitulada *Ley para la persecución de los delincuentes* [*An act for the following hue and cry*], hecha en el año veinte y siete del reinado de la Reina *Isabel*.

VIII. Con la salvedad, sin embargo, de que ninguna persona estará habilitada a ser resarcida por daños y perjuicios en virtud de esta ley, a menos que ella misma o su sirviente, dentro de los dos días posteriores a que los daños y perjuicios le fueran ocasionados por un ofensor u ofensores como se dijo antes, dieran noticia de la ofensa realizada y cometida a alguno de los habitantes de alguna ciudad, pueblo o aldea, cerca

del lugar donde el hecho fuera cometido, y dentro de los cuatro días posteriores a presentada la noticia, se sometiera la persona a un interrogatorio bajo juramento, o se sometiera en su lugar bajo juramento un sirviente suyo, que tuviera a su cargo el cuidado de la casa, la dependencia, el trigo, el heno, la paja o la leña, ante cualquier Juez de Paz del condado, *liberty*\* o departamento donde el hecho hubiera sido cometido, si habitara el *hundred* donde dicho hecho hubiera sido cometido, o cerca del mismo, si conociera a la persona o personas que hubieran cometido el hecho, o a cualquiera de ellas; y si en el interrogatorio confesara conocer a las personas que hubieran cometido el hecho mencionado, o a cualquiera de ellas, entonces quien así lo confesara estará obligado por caución juratoria a iniciar un juicio contra el ofensor o los ofensores mediante acusación, o de otro modo, según corresponde a las leyes de este dominio.

IX. Con la salvedad también, y dispóngase asimismo por la antedicha autoridad, de que si cualquier ofensa fuera cometida contra la presente ley, y cualquiera de los ofensores aludidos fuera aprehendido y legítimamente sentenciado por la ofensa, en el lapso de seis meses luego de cometida la ofensa, ningún *hundred* ni ninguno de sus habitantes podrán ser obligados a realizar ningún tipo de compensación en favor de la parte perjudicada en concepto de los daños que hubiera sufrido; sin que nada obste en la presente ley en sentido contrario.

X. Con la salvedad también de que ninguna persona que sufriera cualquier daño en razón

y deben ser interrogadas dentro de los cuatro días después de la denuncia, con respecto a su conocimiento de los delincuentes.

El *hundred* no es responsabilizable si el delincuente es condenado dentro de los seis meses, etc.

\* Un "*liberty*", que literalmente significa "licencia" o "privilegio", en el siglo XVIII designaba un distrito dentro de los límites de un condado pero al margen de la jurisdicción del Alguacil. [N. de T.]

La acción debe ser iniciada dentro del año posterior a la comisión del delito.

Los jueces pueden emitir órdenes de allanamiento para buscar carne robada.

Las personas asesinadas o heridas durante la captura de los delincuentes deben ser recompensadas.

de una ofensa que hubiera sido cometida por cualquier ofensor contrario a esta ley, estará por eso habilitada a iniciar una demanda ni acción alguna contra ninguno de los habitantes de un *hundred*, donde la ofensa se cometiera, a menos que la parte o las partes que hubieren sufrido el daño iniciaran su acción o demanda dentro del año posterior a la comisión de la ofensa.

XI. Y para mejorar y hacer más efectivo la detección de los ofensores arriba mencionados y llevarlos a la justicia, se dispone por la antedicha autoridad que será legítimo y posible para un Juez de Paz expedir una orden de allanamiento a cualquier *Constable*, jefe de municipio [*headborough*] u oficial del orden [*peace-officer*], autorizando por ese acto a dicho Guardia, Senescal u oficial del orden a ingresar en cualquier casa con el fin de buscar carne de venado robada o sustraída ilegítimamente, por violación de los diversos estatutos contra los ladrones de ciervos, según el mismo procedimiento por el cual, de acuerdo a las leyes de este dominio, ese Juez de Paz puede expedir una orden para la búsqueda de bienes robados.

XII. Y dispóngase asimismo por la antedicha autoridad que si una persona o varias aprehendieran o llevaran a juicio a cualquiera de los ofensores arriba mencionados, y resultaran muertos, o heridos, en el sentido de perder un ojo o el uso de algún miembro, al aprehender o poner bajo custodia a cualquiera de los ofensores arriba mencionados, o al intentar hacerlo, a condición de que se presente prueba de ello en el Tribunal de Audiencias Trimestrales realizadas en el condado, *liberty*, departamento o lugar, donde la ofensa fue o fuera cometida, o la parte muerta o herida por la persona o las personas que aprehendiera e hiciera condenar, o la persona o las personas heridas, o los apoderados o admi-

nistradores de la parte muerta, los magistrados de la sesiones mencionadas expedirán por ello un certificado a la persona o las personas heridas o a los apoderados o administradores de la parte muerta, por el cual adquirirán el derecho de recibir de parte del *Sheriff* de dicho condado la suma de cincuenta libras, y dicho Alguacil podrá elevar el gasto al Tribunal de Cuentas [Court of Exchequer]; cuya suma de cincuenta libras dicho Alguacil queda obligado a pagar por este acto dentro de los treinta días a partir del día en que dicho certificado le sea presentado y mostrado, bajo pena de entregar diez libras a quien estuviera expedido el certificado, por cuya suma de diez libras, así como por la suma de cincuenta libras, la persona puede, y por este acto queda autorizado a ello, iniciar una causa contra el Alguacil, como si se tratara de dinero en su posesión o recibido para su uso.

XIII. Y considerando que la brevedad de tiempo concedida para comenzar los juicios por ofensas contra el estatuto realizado en los años tercero y cuarto del reino de sus difuntas majestades el Rey Guillermo y la Reina María, intitulado Ley para hacer más efectivos la detección y el castigo de los ladrones de ciervos, ha sido un gran aliciente para los ofensores; se dispone por la antedicha autoridad que cualquier juicio por una ofensa cometida contra dicho estatuto, será o puede ser iniciada dentro de los tres años de cometida la ofensa, pero no más tarde.

XIV. Y para juzgar mejor y más imparcialmente cualquier denuncia o declaración, que haya sido comenzada o procesada por cualquiera de las ofensas cometidas contra esta ley, dispónese por la antedicha autoridad que toda ofensa que se haga o cometa contra esta ley, será y puede ser investigada, examinada, juzgada y determinada en cualquier condado de la parte del reino de

3 y 4 W. y M. c. 10.

Los procesos pueden iniciarse dentro de los tres años posteriores a la comisión del delito.

Tales ofensas pueden ser juzgadas en cualquier condado.

El ajusticiamiento no implicará corrupción de la sangre, etc.

Cuándo leer esta ley.

Vigencia hasta 24 Geo. 2. c. 57.

3 y 4 W. & M. c. 10.

*Gran Bretaña* que se llama *Inglaterra*, de tal modo y forma como si el hecho hubiera sido cometido allí; con la salvedad de que ningún ajusticiamiento por cualquiera de las ofensas convertidas en delitos graves por obra de esta ley, causará o importará corrupción de sangre\*, pérdida de viudedad o embargo de tierras o propiedades, de bienes o mobiliario.

XV. Y dispónese asimismo por la antedicha autoridad que esta ley sea leída públicamente en cada sesión trimestral y en cada *leet* o día hábil/día de vencimiento [law-day].

XVI. Y dispónese asimismo por la antedicha autoridad que esta ley continuará vigente desde el primer día de *Junio* de mil setecientos y veinte y tres, por el espacio de tres años, y desde entonces hasta el término de la siguiente sesión del Parlamento, y no más.

XVII. Y dispónese asimismo por la antedicha autoridad que si se encontrara alguna carne o piel de ciervo en poder de una o más personas y pareciera que compraron la carne o la piel de alguien que pudiera ser justamente sospechado de tomarla ilegítimamente y no presentara la parte a quien la compró, o declarara bajo juramento el nombre y el lugar de residencia de dicha parte, entonces que la persona o las personas que la compraron sean condenadas por esa ofensa, por uno o más Jueces de Paz, y sean sometidas a las penalidades infligidas por matar ciervos en y por el estatuto realizado en los años tercero y cuarto del reino de sus difuntas majestades el Rey *Guillermo* y la Reina *María*, intitulado *Ley para hacer más efectivos la detección y el castigo de los ladrones de ciervos*.

\* "*Corruption of blood*" significaba, en derecho, la corrupción de la sangre del ajusticiado por su crimen, con la consecuencia de que sus familiares y descendientes perdían todos sus privilegios de rango y título y, por lo tanto, también la posibilidad de dejar en herencia la tierra. [N. de T.]

## Apéndice 2 Alexander Pope y los Negros

### 1.

En *The Times Literary Supplement* de agosto y septiembre de 1973, el profesor Pat Rogers y yo subrayamos nuestros descubrimientos, independientes entre sí, acerca de que Charles Rackett, cuñado del poeta, fue acusado de ser un Negro de Berkshire.<sup>701</sup> Aunque interpretamos la evidencia de maneras diferentes, poco discordamos sobre el escaso conjunto de hechos que la componen. Quizás sea útil volver a recordar esos hechos.

En primer lugar, hay un resumen de la declaración de Thomas Sawyer, Subguardabosques del Sendero de Swinley en el Bosque de Windsor, fechado el 27 de octubre de 1722 y encabezado "Relato de la matanza y condimento de ciervos por Michael Rackett".<sup>702</sup> Se refería a tres ocasiones (25 de junio, 30 de junio y 1º de julio de 1722) en las que el Guardabosques había visto a tres hombres cazando ciervos; en la tercera ocasión, Sawyer los vio matar un cervato, los siguió hasta Hall Grove cerca de Bagshot (la casa de Rackett), y encontró allí a Michael Rackett y dos sirvientes, James Goddard (o Gosden) y Daniel Legg, aderezando el cervato. Sawyer solicitó hablar con el padre de Michael, Charles, quien "suplicó al declarante que olvidara lo que había visto, ofreciéndole a cambio una guinea". A este resumen le sigue una lista de once Negros de Berkshire, todos los cuales debieron enfrentar graves problemas en mayo de 1723. La lista fue escrita por otra mano y probablemente incluida en fecha posterior, a medida que llegaba la información. Incluye a Rackett padre, Michael Rackett y los dos sirvientes. Junto al nombre de Michael está escrito "ausente".

Este resumen es la única prueba detallada del *affair* que ha sobrevivido en los documentos estatales. También hay un resumen posterior, entre otras anotaciones sobre ladrones de ciervos, que extiende la acusación al "Sr. Rackett, su Hijo y sus Sirvientes Caballos & Perros [que]

frecuentemente fueron vistos cazando y destruyendo maliciosamente los Ciervos del Bosque de Windsor [...]”.<sup>703</sup> Los testigos fueron Sawyers y (en una ocasión posterior) William Clements, un Negro acusado que se convirtió en testigo del Rey.

Existen una o dos menciones pasajeras más a los Rackett. La más interesante figura en “Una Lista de los Negros Capturados por el Cap. Brereton”, fechada el 15 de mayo de 1723. En el anverso hay algunas anotaciones escritas de prisa, probablemente por Delafaye, sobre otros acusados y sobre evidencias.<sup>704</sup> Esta serie de notas es difícil de interpretar; en mi lectura la palabra “jacobitas” está garrapateada, no encabezando la lista sino junto al primer nombre: “Sr. Ragget de Hall Grove cerca de Bagshot, con bienes por 20 000 libras y su hijo Michael, sus 2 Sirvientes y Caballos y Perros”. El siguiente nombre de la lista, James Barlow, el posadero, también es acusado de ser un jacobita; y contra otras dos, en la lista de nueve nombres, se lee “sospechoso de Alta Traición”. Clements, que luego declaró contra sus compañeros, es uno de los nueve.

La orden de arresto contra Rackett, su hijo Michael y sus dos sirvientes está fechada el 18 de mayo.<sup>705</sup> Charles Rackett y los dos sirvientes fueron capturados por Baptist Nunn (con ayuda de soldados) el 19 y 20 de mayo.<sup>706</sup> Goddard y Legg, los sirvientes, fueron puestos bajo custodia el 21 de mayo; Charles Rackett aparentemente no corrió el mismo destino, sino que fue obligado a comparecer ante el Tribunal de King’s Bench el día 25 de mayo.<sup>707</sup> Fue liberado bajo una fianza de 500 libras, con garantías de 250 libras aportadas por Richard Pottenger y el Coronel James Butler.<sup>708</sup>

No sabemos mucho más al respecto. La evidencia más contundente del caso parece apuntar contra Michael, el hijo, no contra Charles. Si bien el padre era sospechoso de jacobitismo y se creía que había cazado en el bosque, Sawyer sólo pudo probar que había ofrecido comprar su silencio por una guinea (procedimiento bastante común en el bosque). El otro testigo, Clements, estaba él mismo en peligro de ser procesado y por lo tanto habrá tenido menos peso. Pero Michael estaba en graves problemas. Creo que es correcto suponer, leyendo ese “ausente” escrito junto a su nombre en una de las listas –y a partir del hecho de que, si bien el Secretario de Estado emitió la orden de arrestarlo, no aparece en ninguna lista de hombres arrestados–, que Michael, como tantos otros acusados, se volvió un fugitivo.

Ahora entramos en el terreno de las inferencias. La mayoría de los otros prisioneros liberados bajo fianza en la misma época continuaron

bajo procesamiento activo. Sobre la cabeza de Barlow, el posadero jacobita liberado bajo fianza el mismo día que Rackett y al mismo alto costo (500 libras y dos garantías de 250 libras), todavía pendían esos mismos cargos en 1729.<sup>709</sup> El 25 de mayo se hizo un intento de llevar a juicio a Charles –o quizás se lo amenazó en ausencia de su hijo–.

Parece que no hubo tal juicio. La evidencia es sumamente negativa. Cracherode, el Procurador del Tesoro, preparó para cada término legal exposiciones de las causas bajo proceso oficial. Una de esas exposiciones, fechada el 14 de junio de 1723,<sup>710</sup> incluye una lista de Negros acusados –algunos fugitivos– pero omite toda mención a cualquiera de los Rackett. Sucesivas exposiciones, realizadas en el transcurso de los dos o tres años siguientes, tampoco los mencionan. Por lo tanto, parecería que Charles Rackett enfrentó una seria amenaza de juicio el 25 de mayo; pero el 14 de junio, de algún modo, ya había “escapado del lazo”.

También podríamos suponer que escapó al juicio gracias a las insistentes intervenciones de su cuñado. Incluso en una prensa amordazada, detectamos que abundaban los chismes y habladurías sobre Rackett y Pope. El *London Journal* (25 de mayo) evidentemente confundió al padre con el hijo: notando que uno de los acusados Negros había eludido el arresto, agregaba: “entre ellos un tal Sr. R. –caballero de buena posición; nos dicen que es cuñado del famoso Sr. P.–”. La misma confusión entre Charles y Michael podría aparecer en una noticia del *Applebee’s Original Weekly Journal* (también del 25 de mayo): entre los capturados como Negros hay algunos “de considerable fortuna; y [...] uno que está ahora en Newgate pertenece, más allá de toda contradicción, a una respetable familia de Berkshire, y es heredero legal de una valiosa fortuna; y los hombres en el poder están interviniendo con gran empeño en su favor”.<sup>711</sup>

Si Pope estaba “interviniendo con gran empeño”, sería interesante saber cuál canal de influencia eligió para hacerlo. Es probable que haya acudido a su amigo William Fortescue en busca de ayuda legal. Pero se necesitaba una influencia más poderosa. El Hábeas Corpus estaba suspendido y las acciones contra los Negros se iniciaban bajo la autoridad directa de los Secretarios de Estado: Townshend, hasta que viajó a Hanover con el Rey a fines de mayo, y posteriormente –con enorme vigor– Walpole. Pope todavía no estaba en posición de compartir un almuerzo con Walpole (como lo estaría unos años después). Pero pudo haber contado con la ayuda del Vizconde de Harcourt, con



quien estaba en términos cordiales en aquella época, y quien era uno de los Lores Magistrados del Consejo de Regencia en ausencia del Rey. El 21 de junio le escribió a Harcourt: "Usted me ha hecho grandes favores, y tengo mucho que agradecerle".<sup>712</sup>

En cualquier caso, parece que en julio de 1723 Charles Rackett ya estaba de vuelta en Hall Grove. Pope le escribió (el 13 de julio): "Querido Hermano, Cada día que pasa, teníamos la intención de verlos a ti & a mi Hermana, en Hallgrove". La señora Pope, de ochenta y un años, también deseaba emprender el viaje, pero su mala salud y el "clima excesivamente seco" los estaban demorando. "Si alguno de ustedes puede venir por aquí, esperamos verlos, & mucho lo deseamos [...]. Por favor está seguro de nuestros cordiales Afectos & Servicios".<sup>713</sup>

Pero esta evidencia no es concluyente. Y debemos exponer las otras posibilidades. En primer lugar, Rackett podría haber sido procesado, no por el Procurador del Tesoro, sino —como la mayoría de los infractores— por funcionarios forestales en las Assizes. En ese caso, el pleito bien podría haber sido postergado (como fueron otros) hasta la primavera o el verano de 1724, y es posible que los registros (junto con otros registros Negros) se hayan perdido.<sup>714</sup> En segundo lugar, Rackett podría haber evadido la fianza o haber recibido el consejo (¿de Pope?) de abandonar el país. Esto explicaría una alusión, en una carta de Pope a Michael Rackett varios años después, a "las Sumas de dinero y Bonos" que su padre "llevó consigo antes de Morir".<sup>715</sup> Considero improbable esta posibilidad, aunque la alusión todavía no ha sido explicada. En tercer lugar, la amenaza de juicio pudo haber continuado pendiente —durante un año o dos, o indefinidamente— sobre su cabeza.

Es esta tercera posibilidad la que parece más probable. Aunque ambos Rackett desaparecen de los registros, el nombre de por lo menos uno de sus sirvientes —Daniel Legg— no se esfuma. En los registros de gastos de Baptist Nunn del 11 de junio de 1723 se consigna: "Ante el señor Hayes con el hombre del señor Rackett para la condena por matar ciervos en el bosque gastos 0 libras 4 chelines 6 peniques".<sup>716</sup> Esto sugiere que uno de los dos sirvientes (quizás James Goddard o Gosden) fue sumariamente condenado ante un magistrado de Berkshire. (Su pena quizás no fuera severa, dado que el Juez Hayes no era un entusiasta de la justicia forestal; en octubre Walpole le escribió personalmente, reprobándolo por "su débil proceso" contra los Negros.)<sup>717</sup> Pero el caso contra el otro sirviente de Rackett no terminó aquí. Los documentos de la Assize de 1724 incluyen las intimacio-

nes de cinco infractores que estaban obligados a comparecer como testigos contra otros Negros, quienes (debemos presumir) eran considerados infractores de peor calaña todavía. Thomas Hambleton y James Stedman fueron obligados a comparecer como testigos contra el fugitivo William Shorter "y otros", William Terry a declarar contra John Plumbridge (otro Negro fugitivo), James Barnet contra Charles Simmonds (otro fugitivo, posiblemente miembro de la *gentry*),<sup>718</sup> y (la primera de esas intimaciones) William Clements de "Winsum" (o Windlesham), Surrey, *agricola*, estaba obligado a declarar contra "Daniel Legg y otros [en lo] concerniente a ciertas contravenciones cometidas por ellos". Esta intimación fue redactada por el subsecretario Charles Delafaye, el 16 de agosto de 1723; la fianza fue de 200 libras, con dos garantías de 50 libras cada una, y uno de los fiadores fue el confiable Baptist Nunn.<sup>719</sup> Las intimaciones (según parece) fueron emitidas nuevamente en febrero de 1724, cuando los testigos estaban obligados a comparecer en las próximas Assizes en Berkshire.<sup>720</sup> Pero las intimaciones se mantuvieron sanas y salvas en las manos del gobierno central: en las de Delafaye o las del Procurador del Tesoro, cuyo escribano no las despachó al Secretario de las Assizes de Berkshire sino hasta mediados de julio de 1724.<sup>721</sup>

Por lo tanto, el sirviente de Rackett estaba recibiendo un tratamiento similar al que recibía William Shorter, el "Rey" de los Negros de Berkshire: pues por lo menos durante quince meses una acusación muy grave quedó pendiente sobre su cabeza. En la fórmula "Daniel Legg y otros" es difícil no leer los nombres de Charles y Michael Rackett; y este procedimiento era supervisado por Walpole, con su acostumbrada atención a los detalles, a través de la intervención de Delafaye, Baptist Nunn y el Procurador del Tesoro. Es probable que Daniel Legg jamás haya sido llevado a juicio porque Walpole creyó más conveniente mantenerlo en suspenso.

¿Pero dónde, en medio de todo esto, ha quedado el caso contra el joven Michael? Los otros fugitivos Negros terminaron, después de uno o dos años, en las listas de Cracherode, con una anotación donde se dice que se tomarán medidas de proscripción contra ellos. El enigma es que el nombre de Michael no figura. Parece haber vivido en el extranjero durante los siguientes dieciséis años o más, y ha representado más de un quebradero de cabeza para los estudiosos de Pope y el erudito editor de su correspondencia. En líneas generales se supone que vivió en el extranjero para evadir sus deudas.

Podemos reconstruir parcialmente su situación a través de dos cartas de su tío: la primera dirigida a un Duque no identificado, fechada el 2 de septiembre de 1731; la segunda una detallada carta de negocios, del 22 de enero de 1739.<sup>722</sup> La primera se refiere a una propuesta de alquiler para la casa de Hall Grove. Charles Rackett había muerto en 1728. Pero parece probable que los Rackett hayan renunciado, dos o tres años antes de la expiración del plazo,<sup>723</sup> a su casa de Hall Grove. La primera carta no deja dudas de que Pope estaba intentando ayudar a su media hermana (la Señora Rackett) a alquilarle la casa al Duque y las tierras a un agricultor. Habían surgido dificultades porque los bienes de los Rackett habían sido heredados por Michael, su hijo mayor, y quizás también correspondieran a sus dos hermanos menores. Pope explica que redactar un alquiler apropiado llevará un poco de tiempo, dado que su sobrino, Michael, se encuentra en el extranjero y ha dejado a su madre a cargo de “ocuparse de todos sus negocios” durante “muchos años”, actuando en representación suya por poder. Michael está en deuda con su madre “por su pensión & una suma de dinero”, pero Pope se apresura a agregar que, por eso mismo, su sobrino actúa “en todas las cosas con la máxima complacencia & ternura hacia ella [...]”. Está claro que la prolongada ausencia de Michael, y las complicaciones legales concomitantes, alejan a los inquilinos potenciales de la casa y de las tierras.

La carta de Pope a su sobrino, más de siete años después, continúa la historia de Hall Grove. Las propiedades de los Rackett se han visto terriblemente perjudicadas por “Hipotecas, Demandas Judiciales, y por el Descuido de nuestro Padre, como asimismo por las Sumas de dinero y Bonos que llevó consigo antes de morir”. Aunque Michael hubiera intentado hacer una escritura para transferir Hall Grove a su madre, “aquí las leyes contra los Papistas la vuelven Ineficaz”. “Los ejecutores” han “emitido una *Proscripción* contra usted”; con lo cual da a entender que “en el Momento en que Muera mi Hermana, inevitablemente Entrarán en Posesión de la Propiedad y Recibirán las Rentas en su Lugar, hasta que toda la Deuda esté pagada”. Esa deuda es “ahora de cerca de 800 libras de capital principal e Intereses”. Pope le aconseja a su sobrino vender el derecho de sucesión de la propiedad a un protestante, “cuya venta será buena a pesar de las Leyes contra los papistas; y a pesar de su Proscripción”. Del dinero recibido, Michael podría retirar las 150 libras necesarias “para su actual propósito de ingresar en el ejército” y una suma extra para utilizar en Inglaterra “o de lo contrario en Francia”.

La interpretación de estos documentos es sumamente difícil, ya que involucran simultáneamente puntos legales de débitos, proscripciones y “aquí las leyes contra los papistas”. Un proceso de proscripción contra un forajido podía fundamentarse en la invasión por la fuerza de las armas (el supuesto delito de Michael en 1723) y la proscripción por causa de una contravención podía acarrear la pérdida del derecho a los bienes muebles e inmuebles. (Esa pérdida de derechos no podía ocurrir mientras la propiedad permaneciera asignada a en la señora Rackett, como pensión por viudez.) Por otro lado, Michael parece haber tenido una deuda de unas 800 libras (originada probablemente en el empobrecimiento de la propiedad), y el proceso de proscripción podría fundamentarse en eso. Teóricamente, esa clase de proceso no era bueno si el deudor estaba fuera del país; podía ser anulado (si se realizaba) por una orden de error, quedando los costos a cargo del demandante.<sup>724</sup> No encuentro ninguna explicación apropiada para la carta. Las referencias de Pope a la proscripción podrían conllevar dos significados diferentes: (a) Michael ya era un proscrito, en tanto fugitivo de la justicia, y (b) sus acreedores habían iniciado un proceso de proscripción en su contra, por insolvencia. La compra de un puesto en “el ejército” (cabe señalar) no necesariamente aludía al ejército británico. Michael bien podría haberse enrolado (como otros *émigrés* jacobitas) en el ejército francés.

Sin embargo, ciertos hechos sobre el caso Rackett están claros. En primer lugar, las finanzas de la familia sufrieron alguna catástrofe, que probablemente ocurrió a partir de 1723. Charles Rackett, ya acosado por el impuesto punitivo adicional que Walpole había cargado ese año sobre los hombros de los católicos, tomó medidas para asegurar el futuro de su esposa estableciendo una anualidad o renta vitalicia para ella, garantizada por un préstamo (o inversión) de 1100 libras a Lady Carrington a un interés del 5%.<sup>725</sup> El pago de los intereses (55 libras *per annum*) comenzó en octubre de 1723. En diez años, las 20 000 libras declaradas de la familia habían quedado reducidas a esa anualidad, a Hall Grove imposible de alquilar, y a un montón de deudas y reclamos. En segundo lugar, Michael Rackett se mantuvo bien lejos de Inglaterra; ni siquiera pudo hacer una breve visita al país en un momento en el que su presencia habría resuelto complejos enredos legales; por consejo de Pope, tuvo que dejar todos sus asuntos en manos de su madre.

Llegado a este punto, tendríamos que profundizar un poco en la pregunta: ¿quiénes eran exactamente los Rackett, qué nivel de relación

manténian con el poeta, y qué clase de pedidos le podrían haber hecho? El padre del poeta se casó dos veces; Magdalen (esposa de Charles Rackett) era hija de la primera esposa y Alexander de la segunda. La media hermana de Pope debe de haber sido nueve años mayor que él, quizás un poco más. Para la mentalidad del siglo XXI, que se toma a la ligera las obligaciones familiares, es fácil suponer que era una relación distante y casual. Pero es un error. En el siglo XVIII, las reciprocidades y obligaciones familiares eran normalmente más imperiosas que las nuestras. Y a eso deben agregarse ciertos importantes hechos familiares, culturales y económicos. La madre de Pope había criado a Magdalen y está claro, a partir de fragmentos de correspondencia que han sobrevivido hasta hoy, que se interesaba por la familia Rackett y visitó (o consideró la posibilidad de visitar) Hall Grove ya entrados sus ochenta años; los hijos de Magdalen eran los únicos nietos que tenía —y que habría de tener— la Señora Pope. Alexander Pope y su media hermana habían compartido algunos años de infancia en la casa de Berkshire (en Binfield) y ninguno de los dos tenía otro hermano vivo. Los Rackett eran los únicos parientes cercanos de Pope y una carta de enero de 1740 expresa el carácter de la relación: Pope, que intentaba recuperar la salud en Bath, se disponía a regresar a Londres de urgencia “por la necesidad de atender inmediatamente a mi Familiar más cercano”. Michael todavía necesitaba las 150 libras para comprar el rango —“una gran oportunidad de hacer más fácil su fortuna”— y debía conseguirlas en el plazo de una quincena. Pope propuso pedirle prestado a Fortescue. Deseaba quedarse en Bath: “Pero no puedo faltarle al Hijo de mi Hermana en esta ocasión”.<sup>726</sup>

Los Rackett eran, entonces, los “parientes más cercanos” de Pope; y eran reconocidos como tales. Y es probable que las reciprocidades familiares hayan sido incluso más fuertes. Poco se sabe del padre de Pope, pero parece posible que se haya “puesto en manos de un comerciante de Flandes”, hecho una “moderada fortuna” quizás en el “mercado mayorista holandés”, y retirado al Bosque de Windsor poco tiempo después de la revolución de 1688.<sup>727</sup> La casa donde residió la familia Pope —Whitehill House, en Binfield— había sido comprada en un principio (en 1695) por Charles Rackett de Hammersmith, quien se la vendió al padre de Pope (al mismo precio) en 1698.<sup>728</sup> Quizás fue para esa época cuando Rackett se mudó a Hall Grove<sup>729</sup> y ambos hombres ya estaban obviamente vinculados. Además, los dos eran católicos y parecen haber compartido los servicios de por lo menos un sacerdote católico.<sup>730</sup>

Esto seguramente habrá fortalecido los vínculos familiares normales. Por último, parece muy posible que Rackett y Pope padre estuvieran vinculados por sus actividades comerciales. Los prolongados casos del Tribunal de Equidad sugieren que el joven Michael Rackett fue aprendiz, en 1715, de un comerciante vinculado con la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, quizás con sede en Antwerp.<sup>731</sup> Esto a su vez podría indicar que la base de las fortunas de Rackett y Pope estaba en algún sector del comercio flamenco y que incluso pudieron haber sido socios en los negocios. El casamiento de Magdalen con el socio de su padre, de la misma fe proscripta, habría sido una manera natural de cimentar la alianza. Y Michael, si efectivamente se puso “en manos de un comerciante de Flandes”, habrá seguido los pasos de su suegro.

Por lo tanto, la relación Rackett-Pope era cercana y muy respetada por el poeta. Los críticos se han mostrado un poco impacientes con la familia Rackett, a la que ven (a través de la correspondencia sobreviviente) como un mero lastre para el genio del poeta; porque durante muchos años Pope se preocupó por los problemas financieros y enredos judiciales que Magdalen heredó de su esposo, y también se esforzó por ayudar a los dos hermanos menores de Michael en sus carreras, que la legislación anticatólica volvía más inciertas. El profesor Pat Rogers, el más severo de los críticos contemporáneos, rechaza a Charles Rackett como “un hombre un tanto inadecuado”, alude a “los tres problemáticos hijos” de Charles, y llega a la conclusión de que “durante años los Rackett fueron una piedra de molino atada al cuello del poeta”.<sup>732</sup> Contra esto tenemos las cartas y los actos de Pope. La carta que revela el apremiante estado de las finanzas de los Racketts, de enero de 1739, concluye: “Créeme, querido Sobrino, Contento de servirte en toda ocasión, y siempre muy Sinceramente y Afectuosamente Tu Fiel y leal Servidor”.<sup>733</sup>

La sobria y acertada pluma del poeta no habría corrido así de no estar impelida por un sentimiento sincero. Del mismo modo, Pope se tomó el trabajo de asegurarle al Duque no identificado, en 1731, que su sobrino era “un hombre muy honesto y tratable”. En ningún punto de estas cartas hay la menor señal de desaprobación o rechazo (excepto por la “negligencia” de Charles Rackett), como seguramente la habría habido si aceptamos la idea de que el endeudamiento de las propiedades familiares se debía a la extravagancia de Charles.

En realidad no sé qué es lo que subyace a esta historia. Pero propongo una solución posible. El poder en estas cuestiones, en el verano

de 1723, estaba indudablemente en manos de Walpole. Los documentos de estado dejan absolutamente en claro que Walpole supervisaba, hasta el menor detalle, la campaña contra los Negros. Y Walpole era un hueso duro de roer. Bajo ningún aspecto habría permitido que un caballero católico con fama de jacobita –contra quien y contra cuyo hijo tenía un buen caso de asociación con la actividad Negra o Ennegrecimiento– quedara en libertad sin obtener algo a cambio. El padre podría librarse del proceso, pero para eso se le habría exigido una gran suma de dinero, como asimismo el compromiso de que el hijo continuaría proscripto. Mientras tanto, los procesos quedarían en suspenso. Michael, si estaba en Francia,<sup>734</sup> bien podría haberse quemado los dedos todavía más en la causa jacobita. Pope no lo habría considerado peor por eso; continuó, siempre, siendo amigo de Atterbury y Bollingbroke. Vería a su sobrino como el protagonista de una escapada impetuosa y juvenil, y por lo tanto como la víctima de “las Leyes contra los Papistas” y del rencor hanoveriano.

Pero, si se hizo un trato semejante, Walpole habrá estado dispuesto a obtener algo más. Tenía dos rehenes para esgrimir contra Alexander Pope. En los primeros meses de ese año 1723, que se caracterizó por un profundo descontento, Pope parecía tender a criticar abiertamente el régimen de Walpole. Había atestiguado en favor de su amigo Francis Atterbury, obispo jacobita de Rochester, cuando aquel fue juzgado ante la Casa de los Lores; y su correspondencia con el obispo, mientras estuvo encarcelado en la Torre de Londres, era conocida. Eso no le debe haber gustado en absoluto a Walpole. Pero desde junio en adelante –y hasta la muerte de Charles Rackett en 1728– Pope tuvo que moverse con suma cautela. Tengo la impresión de que así lo hizo durante varios años.

## 2.

Eso en relación al *affair* Rackett. Sin duda, a su debido curso, otras cosas vinculadas con el destino de esa familia verán la luz.<sup>735</sup> El significado inmediato del *affair*, en tanto influyó sobre la relación de Pope con Walpole, seguirá siendo materia de especulación. Pero también debemos considerar las posibles implicaciones de estos acontecimientos en tanto influyeron sobre la vida imaginativa del poeta. Durante buena

parte de su niñez y adolescencia, Pope residió con su familia en Binfield, en el sector occidental del bosque. Esta experiencia (que nunca dejó de encomiar) subyace a buena parte de su poesía pastoral. Uno de sus primeros poemas mayores, publicado en 1713 a sus veinticuatro años, fue “Windsor Forest” (El Bosque de Windsor).<sup>736</sup>

Los primeros noventa y tantos versos del poema celebran la armonía de la economía del bosque:

No como el *caos*, aplastados y comprimidos,  
Sino como el Mundo, armoniosamente confundidos:  
Donde Orden vemos en la Variedad,  
Y donde, aunque todas las cosas difieran, todas concuerdan.

Esta armonía se manifiesta no solamente en las formas variegadas de la belleza natural sino en la concordancia de intereses entre cazadores y agricultores. Pope aspiraba a otorgarle una expresión política explícita:

El Rico Trabajo se sienta sonriente en las Planicies,  
Y la Paz y la Abundancia dicen, Reina un ESTUARDO.

El equilibrio establecido durante el reinado de Ana contrasta con el desorden de épocas anteriores:

No de este modo aparecía la Tierra en Edades pasadas,  
Un árido Desierto y un Yermo sombrío,  
Presa de Animales Salvajes y Salvajes Leyes,  
Y de Reyes más furiosos y severos que aquellos:  
Reclamaban los Cielos, despoplaban Aire y Aguas,  
Solitarios Señores de vacíos Agrestes y Bosques. [...]

En vano amables Estaciones hinchaban el fértil Grano,  
Suaves Lluvias cayeron, y Soles calentaron en vano;  
El Campesino con Lágrimas entrega su frustrada Labor,  
Y muere hambriento entre sus Campos maduros.  
Qué sorpresa entonces, un Animal o un Súbdito acuchillados  
Eran un mismo Crimen en un Reino Despótico;  
Ambos por igual condenados al deporte sangriento de los  
Tiranos,

Pero mientras el Súbdito moría inane, el Animal era alimentado.

La referencia explícita al “deporte de los Tiranos” remite a Guillermo I y su legendario despoblamiento del bosque Nuevo. Pero es muy probable que Pope quisiera alentar a los lectores a asociar los nombres de Guillermo I y Guillermo III, contrastando el severo cumplimiento de las leyes forestales bajo Guillermo III con la sensación de alivio que se vivía en el bosque bajo el régimen, más amable, de Ana.<sup>737</sup>

Si un obtuso historiador social lee el poema en sentido literal, ese régimen es en verdad amable. Hay chalets apacibles, rebaños pastando en las laderas de las montañas, cosechas doradas entre los yermos arenosos. Los “vigorosos Campesinos” aparentemente persiguen presas menores (perdices, faisanes, liebres, gallinetas y peces) sin restricción de los Guardabosques. La juventud del bosque se une fervorosamente a la partida cuando la Reina sale a cazar ciervos. Para dar una dimensión más universal a esa armonía, los “Dioses terrenales” frecuentan la Corte en Windsor, en tanto los estadistas y eruditos retirados, como el patrono y amigo de Pope, Sir William Trumbull, pudieron encontrar un retiro en el bosque. Los robles que poblaban el bosque se transformaron en símbolos del destino imperial británico, en madera destinada al comercio pacífico que comunicaría esa misma armonía al mundo. Mientras tanto, “a orillas del Támesis”:

[...] cada Campesino, sin ser molestado,  
Cuidará de los Rebaños, o cosechará el Grano barbado:  
El umbroso Imperio no retendrá Huella alguna  
De Guerra o de Sangre, pero en la Caza Silvestre,  
Las Trompetas duermen, mientras soplan alegres Cuernos,  
Y las Armas sólo se emplean en los Animales y en los Pájaros.

Lo que causa sorpresa no es que el poema embellezca la realidad, sino que sostenga una correspondencia notablemente cercana con ella. Como hemos visto, los Libros del Tribunal de los *Verderers* ofrecen un índice cuantitativo explícito en cuanto a la tenue aplicación de las leyes en el reinado de Ana.<sup>738</sup> Y la observación del poeta puede ser todavía más precisa. Porque cuando Pope tenía unos dieciséis años –y quizás ya había comenzado a trabajar en la primera parte del poema– ganó la amistad de Sir William Trumbull de Easthampstead, quien fue *Verderer*

electo durante muchos años. Durante un tiempo, Pope y su patrono solían cabalgar por el bosque tres o cuatro días por semana: y cabe suponer que Trumbull vigilaba con mirada paternal el cumplimiento de los reglamentos forestales. Es probable que la imagen de una armonía de intereses regulada haya sido un tanto idealizada, pero se alimentaba en una experiencia auténtica.

En los años posteriores a 1716, cuando la burocracia hanoveriana intentó reimponer la ley forestal en todo su rigor, Pope sólo visitaba ocasionalmente el bosque. Por lo tanto, es probable que no haya estado preparado para la violencia que hizo eclosión entre 1721 y 1723. Pero no puede haberse sorprendido al ver revivir el viejo conflicto entre funcionarios y habitantes del bosque, ni tampoco al advertir que se exacerbaban los sentimientos entre las antiguas familias católicas o tories y los cortesanos whigs.<sup>739</sup> Seguramente habrá tenido amplias fuentes de información sobre los asuntos del bosque, no sólo a través de los Rackett, sino también de una red de viejos amigos y asociados.<sup>740</sup> Su patrono Sir William Trumbull había muerto, pero Pope probablemente seguía en contacto con la familia Trumbull, a la que su amigo (y colaborador en la *Odisea*) Elijah Fenton se había unido como tutor en 1724. Sus amigos católicos, los Englefield de Whiteknights cerca de Reading, eran primos de Sir Charles Englefield, el Baronet católico que se metió en problemas por alentar a los ladrones de ciervos;<sup>741</sup> y ese parentesco se extendió a la amiga de toda la vida de Pope, Martha Blount, nieta de Anthony Englefield y habitante de Mapledurham, otra aldea forestal. Indudablemente Pope se habrá enterado –como su amigo Swift, que estaba mucho más lejos– de la historia de Thomas Power y sus provocaciones. Y habrá sabido, mucho mejor que nosotros, cuáles eran las quejas que podían tener su cuñado y sus sobrinos contra la ley forestal.

En este contexto debemos imaginar sus reacciones ante el *affair*. El profesor Pat Rogers ha sugerido que la participación de Charles Rackett en este episodio criminal teñido de jacobitismo “debe de haber sido una circunstancia sumamente embarazosa para Pope”. A raíz de ello tuvo que sufrir la presencia de “este esqueleto en el ropero de la familia: Charles Rackett, Negro de Berkshire”. Fue una “desgracia duradera”: “Pero la deshonra fue más que personal; amenazó la totalidad de la posición artística de Pope. [Pope] había forjado desde los parajes silvestres de su niñez un símbolo de pureza rústica [...]”. El bosque expresaba “una suerte de retiro bendito” y el poeta “había usado a los

rapaces reyes-cazadores como emblema del cruel despotismo". Cuando Rackett, el "salteador", fue capturado, "el simbolismo [de Pope] se derrumbó a su alrededor". "Su cuñado había contaminado uno de los lugares más atesorados de su mundo imaginario". No podemos menos que admirar el "impactante testimonio de su lealtad doméstica", que Pope continuó demostrando hacia los problemáticos hijos de su hermana.

Nuevamente estamos en el terreno de las inferencias. Pero creo que eso equivale a poner la cuestión patas arriba. Es verdad que el episodio contaminó uno de los lugares más atesorados del mundo imaginario de Pope. Pero casi siempre los agentes contaminantes no eran Charles Rackett, y ni siquiera los Negros, sino individuos como Thomas Power, Baptist Nunn, el Juez Page y los hanoverianos cazadores de Negros. Y más allá de esto, cabe señalar una vez más que el bosque como imagen de armonía e intereses reconciliados fue profundamente contaminado por la discordia y los derramamientos de sangre del nuevo régimen.

No es necesario insinuar que el poeta tenía alguna simpatía activa por el Ennegrecimiento o actividad Negra. Pero cabe recordar que varios de los hombres que fueron blanco de los Negros o actuaron en su persecución resultaron ser blanco, posteriormente, de las sátiras de Pope; entre ellos Cadogan, el gobernador Thomas Pitt, Sir Francis Page y Paxton.<sup>742</sup> Pope sólo continuó en términos amigables con uno de los miembros del elenco de perseguidores: Lord Cobham; pero Cobham fue reemplazado como Gobernador del Castillo de Windsor en junio de 1723 y todo indica que, durante los primeros meses del año, el Coronel Negus —su segundo— desempeñó sus funciones.

Todo esto no es más que inferencia indirecta y no concluyente. Simplemente confirma que, en líneas generales y de acuerdo con sus valores, Pope habría rechazado a los cortesanos, los habitantes ricos y elegantes del bosque, los jueces y los fiscales. Pero si consideramos una vez más el simbolismo de "El Bosque de Windsor", podremos inferir con más precisión cuáles pudieron haber sido los sentimientos de Pope. El mundo de su poema adolescente simboliza, como hemos visto, una coincidencia de la diversidad en armonía, un equilibrio en los mundos natural y humano. Este mundo de intereses armonizados —agricultores y cazadores, eruditos y cortesanos— es contrastado, específicamente, con el de Guillermo I (y quizás Guillermo III), en el que se aplican "salvajes" leyes forestales en interés del deporte monárquico,

frustrando el trabajo de los agricultores y alimentando a los animales mientras la gente se muere de hambre:

Qué sorpresa entonces, un Animal o un Súbdito acuchillados  
Eran un mismo Crimen en un Reino Despótico [...].

Por contraste, el reinado de "un ESTUARDO" ha traído paz y abundancia, trabajo fecundo y leyes forestales tan laxas que todos disfrutaban de la caza menor. El cuerno de caza puede parecer "alegre" ahora, y las "armas sólo se emplean en los Animales y en los Pájaros".

Eso ocurría en 1713, cuando fue publicado por primera vez el poema. Pero en 1723, dondequiera que se mirara en el Bosque de Windsor (el bosque real), sólo se encontraba esa "bárbara Discordia" contra la cual invocaba el poema. Esas personificaciones malvadas cuyo eterno exilio había sido invocado en la conclusión del poema —"el pálido Terror", "la Preocupación sombría", "la púrpura Venganza", "la Persecución", "el Sectarismo", y "las Furias jadeantes" sedientas de sangre— encontraron su manifestación real, con epicentro en la parroquia de Winkfield, que Pope conocía tan bien a raíz de sus cabalgatas con el *Verderer* Trumbull, a cuyos márgenes se erguía su antigua casa, Binfield, el Parque de Easthampstead y Hall Grove. Los bosques volvieron a ser presa de "leyes salvajes" y la Ley Negra convirtió "un Animal o un Súbdito acuchillados" en "un mismo Crimen". (En los años inmediatamente posteriores varios hombres fueron colgados por el delito de cazar ciervos en parques reales; y por hacerlo cerca de la nueva morada de Pope en Richmond.) Además, fue en la antigua sede de Trumbull donde Thomas Power urdió las provocaciones que contribuyeron a llevar a muchos hombres al patíbulo. Parecería que el "Reino Despótico" había regresado una vez más.

Es difícil concebir una contaminación más terrible de la imagen de armonía que propone el poema. Dudo que Pope haya sentido, en 1723, vergüenza o deshonra ante este "esqueleto en el ropero de la familia". Es más probable que haya compartido los sentimientos de Thomas Hearne, Will Waterson y los jurados que se negaban a condenar. En cuanto al poema propiamente dicho, ya era demasiado tarde para reescribirlo. Tal vez Pope nos haya permitido vislumbrar un indicio de sus sentimientos. En una temprana versión del poema, los versos 85 a 94 decían así:

Los siguientes Monarcas oyeron los Gritos de los Súbditos,  
 Y vieron sin desagrado eruirse el pacífico Chalet.  
 Entonces los Rebaños reunidos pastaron en ignotas Montañas,  
 Sobre Páramos arenosos se dispersaron Cosechas amarillas,  
 Los Bosques se maravillaron ante el raro Cereal,  
 Y la secreta Deportación afectó al Campesino consciente.  
*¡Oh, que jamás la ira de un señor extranjero  
 con yerros, aunque legales, maldiga la era futura!  
 Despliega todavía, ¡bella Libertad! tus alas celestiales,  
 Sopla abundancia en los campos, y fragancia en los manantiales.*

Pope descartó los cuatro versos en bastardilla cuando publicó por primera vez el poema, en favor de la dupla más modesta y viscosa:

La bella *Libertad*, Diosa de *Britannia*, alza  
 Su Cabeza dichosa, y lidera los Años dorados.

Pero cuando se publicaron las *Obras* de Pope (en 1736), se tomó el trabajo de recuperar los versos otrora descartados en una nota de pie de página. Fue una plegaria no atendida.

Todo eso no basta para continuar. Pero es indudable que Pope albergaba sentimientos inusualmente sombríos en 1723. Para el profesor Sherburn, los años comprendidos entre 1718 y 1723 fueron “uno de los períodos más tranquilos en la vida de Pope”. A su entender, esa tranquilidad se termina cuando el Duque de Buckingham incauta la edición de las *Obras* de Pope bajo sospecha de fragmentos jacobitas.<sup>743</sup> Eso ocurrió en enero de 1723. Los meses siguientes estuvieron abocados a la preocupación por Atterbury, obispo de Rochester, y la ostensible lealtad de Pope. E inmediatamente después de la sentencia de deportación de Atterbury, vino el golpe de la crisis Rackett. En mayo de 1723 se aplicó un impuesto punitivo a los católicos. El 2 de junio, Pope le escribía a Judith Cowper: “No me han faltado otras Ocasiones de gran melancolía (de las cuales la menor es la Pérdida de parte de mi Fortuna por una Ley reciente del Parlamento”.<sup>744</sup> El mayor de sus infortunios (le decía) era la partida inminente de su amigo Atterbury. Su humor sigue siendo sombrío; el 14 de julio le escribe a Broome: “Todas las cosas agradables y preciadas están hundidas en un océano de avaricia y corrupción. El hijo de un primer ministro es el candidato ideal para la hija de un fallecido director de la Compañía del Pacífico

Sur: así el dinero llama al dinero, y el dinero con el dinero aumenta, copula y se multiplica, y las guineas procrean guineas en *saecula saeculorum*”. Concluye la carta: “¡Mi cuerpo está enfermo, mi alma agobiada, mis bolsillos vacíos, mi tiempo perdido, mis árboles marchitos, mi pasto quemado!”.<sup>745</sup> Y a Swift, en agosto: “La vena alegre que me conocías, ha naufragado en un Remolino de Reflexión [...]”. Y un poco antes en la misma carta: “Es indudablemente mi triste destino personal que todos los que más he amado & con quienes más he vivido deban ser deportados”.<sup>746</sup> Es evidente que alude a Atterbury y a Bolingbroke, y a su temor por el destino de Lord Peterborough. Pero ese “con quienes más he vivido” podría hacer referencia a los Rackett. A un nivel más profundo, el episodio podría haber distanciado a Pope, de manera decisiva y definitiva, de cualquier idea de tono pastoral y haberlo inclinado a la sátira. Y no obstante, aunque evidentemente bulle en su interior, la sátira tendrá que esperar varios años para encontrar su vía de escape. Se suele atribuir esta demora a la dedicación de Pope a su Homero. Pero si recordamos la posibilidad ya mencionada de que —por lo menos hasta la muerte de Charles Rackett— Pope en cierto modo haya quedado como rehén del favor de Walpole, interpretaremos de otra forma su actitud.

Estas cuestiones deberían ser investigadas por estudiosos más avezados de Pope que yo. Pero el historiador social puede permitirse ofrecer una sugerencia a los académicos literatos. Algunos críticos parecen suponer, cuando analizan las mordaces sátiras de las primeras décadas hanoverianas —la mayoría de las cuales proviene de una posición tory o casi jacobita, a un mismo tiempo tradicionalista y radical en sus implicaciones humanistas—, que se hallan ante una forma literaria que sólo se puede comprender a través de alguna noción de hipérbole. Es decir que, si bien el autor de las sátiras sin duda tenía motivos de queja (algunos menores y personales), aquí estamos lidiando con ciertas convenciones y con cierto estilo que llevan la sátira —por el bien del efecto literario— a un extremo que poco se corresponde con los vicios retratados.

Allí hay algo, sin duda. Pero el trabajo sobre ese único episodio de los Negros ha dado pruebas suficientes de la realidad de un sistema de espionaje, recompensas por asesinato, corrupción directa, manipulación perversa y principios vendidos al mejor postor. Se vuelve evidente que para los perdedores políticos y económicos y para los católicos o sospechosos de jacobitismo como la familia Rackett, oprimidos por

[...] ciertas leyes, que los sometidos consideraran injustas,  
Negados todos los puestos de lucro o de confianza [...]

existía una manera alternativa de observar todo el proceso político, en particular durante los años de influencia de Walpole. Desde esta perspectiva, los influyentes whigs hanoverianos no eran más que una suerte de bandoleros de estado. Y el hecho de que esa perspectiva alternativa haya sido posible podría ser, para los críticos, una señal de que deberían revisar el supuesto de la hipérbole. Después de todo, el comentario de Swift acerca de Power<sup>747</sup> no derivó de la pérdida de ningún favor, ni de una mala digestión, y ni siquiera de una fijación anal; fue un comentario acertado y moralmente equilibrado sobre un acontecimiento que ocurrió en la realidad. Tendríamos que leer algunas sátiras, no como extravagancias sino más literalmente: construidas por mano experta y con una estructura de información sólida.

## Posfacio

Desde la primera edición de este libro, hace menos de dos años, me han llegado nuevas piezas de información, y algunos lectores amistosos (y no amistosos) me han señalado algunos errores. Es prematuro revisar el texto, y el costo de unas pocas modificaciones sería prohibitivo. Por lo tanto, se decidió dejar el original tal como estaba, e incluir aquí algunos agregados y correcciones.

Estoy en deuda con el señor N. G. Cox, Encargado Asistente del Archivo Público, por recomendarme los documentos de Charles Bennet, Conde de Tankerville, y Juez Principal en Eyre en los bosques del sur de Trent desde fines de 1715 hasta su muerte, ocurrida en 1722. Estos documentos se encuentran entre las Chancery Masters' Exhibits (Master Tinney's Exhibits: C 104/113-114), e incluyen una breve correspondencia sobre asuntos forestales y un voluminoso libro de entradas de negocios oficiales, 1715-1722.

Estos documentos son útiles, pero no van mucho más allá de confirmar la versión general que he ofrecido en mis primeros cuatro capítulos. Lord Tankerville residía en Londres o en Middlesex, y dejó que la mayor parte de sus negocios fueran conducidos por su Escribano o Abogado (el señor Bailey) y su Mensajero (el señor Webb). Estos negocios abarcaban principalmente el otorgamiento de permisos o autorizaciones para cortar madera, arrancar matorrales o cazar en los bosques reales. Además de sus emolumentos (1500 libras por año), sus cuentas muestran precios estandarizados para cada clase de autorización o permiso: 2 guineas para cazar, 1 chelín por cada árbol a ser talado para utilizar su madera, 1 guinea por cada acre de turba, y así sucesivamente. Claro que es posible que las tarifas cobradas fueran en realidad más altas que las registradas; y también es probable que los funcionarios forestales locales, cuyos favores eran necesarios para encaminar cualquier pedido de autorización ante el Juez Principal, hayan recibido algún pago de los peticionantes. El libro de registros confir-



ma el gran número de autorizaciones otorgadas a caballeros durante el primer año en funciones de Tankerville ("para la recreación de su persona y de sus amigos") para cazar y disparar sus armas en el Bosque de Windsor: en 1716 fueron concedidas dieciséis autorizaciones de esa clase, liberalidad que provocó las protestas de Cobham y Negus (véanse las notas 21 y 53 y la p. 46). El rendimiento de las autorizaciones aumentó paulatinamente: en los dos años y medio transcurridos desde abril de 1718 a septiembre de 1720 fue de 174 libras, 18 chelines y 4 peniques, y en el año y medio siguiente, entre septiembre de 1720 y abril de 1722, fue de 485 libras, 17 chelines y 0 peniques. Ésta es la suma de las recaudaciones de todos los bosques a cargo de Tankerville, pero la mitad correspondía al de Windsor. De allí que las cantidades muestren que se estaban talando más árboles, matorrales y setos, con autorización, en la misma época en que los funcionarios forestales se quejaban de la destrucción de los refugios naturales de los ciervos.

Existe poca evidencia de que este proceso haya estado acompañado por un cierto conflicto. Por un lado, quienes recibían estas autorizaciones eran casi siempre los funcionarios forestales y sus parientes o los hacendados ricos (Vigilantes, etc.). Cuando Robert Lee, *Esq.*, un *Verderer*, obtuvo una autorización para construir una casa y levantar un cerco de medio acre de extensión alrededor de su molino de viento en el Sendero de Easthampstead, algunos habitantes de Winkfield y Warfield participaron de "un acuerdo o conspiración" para oponerse a la autorización y amenazaron con derribar el cerco. Por otro lado, los que no conseguían obtener las autorizaciones o procedían sin tener en cuenta la autoridad del Juez Principal en Eyre, eran acosados o procesados. Entre los infractores estaban Anthony Meeke (p. 57) por cortar madera; Thomas Bunce, William Herring y John Punter (p. 90) por arrancar setos, y Robert Edwards (p. 55) por excavar y transportar tierra del Rey en la Planicie de Winkfield y hacer muchas zanjas "con el pretexto de mantener seca dicha Planicie, y la asienta en grandes Taludes mezclándola con Cal y con eso Abona su propia tierra".

Una vez más, según parece, observamos un conflicto entre los funcionarios forestales, sus parientes y todos aquellos que se encontraban bajo su protección, por una parte, y un amplio espectro de agricultores forestales ajenos a ese círculo de intereses, por la otra. En una crítica, notable por la confianza que tiene en sí mismo (*History*, octubre de 1976), el profesor John Cannon ha ridiculizado mis evidencias sobre este punto:

"La ascensión de los Hanover", nos dicen, "había retirado del bosque la presencia efectiva del monarca", permitiendo que los funcionarios reales actuaran sin ser controlados (p. 103). Esto contradice por completo la explicación ofrecida en la página 47, donde se dice que Jorge I visitó el bosque en 1717 y quedó consternado al verlo tan descuidado: "conocía suficientemente bien el deporte como para interpretar las señales [...]. A partir de entonces mantuvo un cercano interés por el bosque". Eso, a su vez, contrasta con otra afirmación que asegura que la "presencia frecuente en el bosque" de la Reina Ana condujo a "una laxitud extraordinaria en el gobierno forestal" [...]. Hubiera sido bueno que el autor decidiera si era la ausencia o bien la presencia del monarca la que tenía más probabilidades de fomentar una mala administración.

Es difícil anticipar los problemas de los lectores desatentos o quizás deliberadamente obtusos. Lo que de hecho escribí (p. 46) es: "El reinado de Ana conoció frecuentes sesiones del tribunal". Prueba de ello es la muy baja cantidad de denuncias en los tribunales forestales, junto con reminiscencias más literarias (incluido "El Bosque de Windsor", de Pope). La Reina Ana solía frecuentar Windsor con su corte y es posible que los agricultores del bosque sintieran cierta deferencia, o incluso tuvieran buena voluntad, hacia ella. Jorge I rara vez permanecía en Windsor: no tengo ninguna prueba sólida de una visita suya entre 1717 (p. 47) y 1724 (p. 253). Su interés por el lugar despertó en el año 1717, y en particular por una cacería en Swinley a la que lo había llevado el Coronel Negus (p. 55). A partir de entonces estuvo dispuesto a apoyar (*in absentia*) las exigencias de sus funcionarios. Pero está claro que no recibía información concreta y abundante sobre los asuntos del bosque, y que su interés sólo sirvió para facilitarles a ministros y funcionarios (en palabras de Will Waterson) que "hicieran una propiedad del Rey" (p. 56). Me parece bastante dudoso que los habitantes del bosque sintieran mucha deferencia o buena voluntad hacia un monarca alemán ausente, cuyos funcionarios estaban sacando ventaja personal en su nombre. No estamos, entonces, ante una sarta de explicaciones que se "contradican por completo" unas con otras, sino frente a la embarazosa complejidad de la evidencia histórica real. El señor Cannon habría preferido algún universal explicativo abstracto

—“la ausencia o bien la presencia del monarca”— y lamento haberlo privado de ese consuelo. La Reina Ana y el Rey Jorge I, aunque monarcas ambos, no deberían —ni siquiera para aportar una explicación fácil— ser confundidos entre sí.

Los documentos de Lord Tankerville también arrojan un poco más de luz sobre los poderes del Juez Principal en Eyre. Estos poderes no eran amplios, y en el borrador sin fecha de un memorándum al Rey Tankerville advertía que “la fuente principal de la que provienen estos perjuicios es el largo desuso en que se encuentra la Sede del Juez Principal”. Solicitaba el resurgimiento de ese tribunal máximo, considerando que:

Las únicas objeciones contra un Tribunal de Justicia son los clamores que puede provocar en las personas que consideran un gran revés tener que someterse a multas deplorables por delitos cometidos y olvidados hace ya mucho tiempo, y verse obligadas a demostrar que tienen derecho a aquellas cosas que desde hace mucho tienen tranquilamente en su poder.

Evidentemente, los recuerdos de la Sede Judicial de Carlos I (nota 44) todavía estaban vivos en el Bosque de Windsor. Tankerville argumentaba que esos temores podrían apaciguarse concediendo una amnistía general por delitos anteriores. Además, el Juez Principal requirió un presupuesto más amplio para pagarles a los Guardianes y ofrecer recompensas por denuncias.

Sus pedidos no fueron satisfechos. Pero logró revivir algunos poderes ejecutivos latentes. Además de proclamas generales contra los ladrones de ciervos y otros infractores, y de autorizaciones generales para la búsqueda de armas, trampas y cueros de ciervos, su Mensajero en el Bosque de Windsor realizó algunas detenciones y arrestos sumarios. En agosto de 1717, Thomas Bunce, *yeoman* de Wokingham que había limpiado de vegetación rastrera un área determinada en Winkfield y construido un cobertizo sin autorización, fue retenido en el Castillo de Windsor durante una o dos semanas, liberado bajo una fianza de 200 libras con la obligación de comparecer en el próximo Swanimote, y finalmente su caso fue transferido al Procurador del Tesoro para su proceso. (Un William Bunce fue posteriormente arrestado por Negro, se convirtió en testigo de la Fiscalía y murió en la cárcel.) Por un man-

dato de 1718, Tankerville autorizó la captura de los caballos, carros, trampas, etc., de todo aquel que arrancara setos o extrajese turba sin permiso. Se hicieron varias capturas de ese tipo, se impusieron multas (en forma de pago por “gastos”), y en dos casos los infractores fueron llevados ante su presencia en Londres. En 1720, William Herring de Bray, *yeoman* —presuntamente el Negro de ese mismo nombre (p. 90)—, sufrió la destrucción de sus cercas y la captura de sus trampas por orden de Tankerville. En 1721, tres o cuatro parejas de caballos y carros cargados de brezo fueron confiscados. Y así sucesivamente. Todo eso coincide, con exactitud, con la evidencia de Will Waterson (p. 55).

De este modo, los documentos del Conde de Tankerville confirman que estaba activo y resucitando poderes que, durante un tiempo, habían desaparecido. También confirman algunas de mis identificaciones de Negros, incluidas en el capítulo 3. Robert Hawthorne de Bray, Negro proscrito, había sufrido en 1720 la captura de una trampa, cinco redes y dos escopetas, y había pagado una caución de 20 libras por cualquier condena futura. John Churchman, a quien describo como un trabajador rural de Nuevo Windsor (p. 91), aparece en 1720 como sirviente en Easthampstead: lo habían encontrado con una escopeta en el bosque a las cuatro de la madrugada y le había dicho al Guardián que estaba “tomando aire”. Es posible identificar la cervecería de James Barlow como “The Hatchet” en Winkfield, y la de Richard Hart como “The Hart” en Old Windsor. Una sola carta entre los documentos del Juez Principal contiene un aspecto político, y es una carta de Nathaniel Boothe, el Senescal del Tribunal Swanimote, fechada el 11 de junio de 1719, donde insiste en un mandato judicial para las cervecerías del bosque “porque pueden ser desleales al Gobierno o mantener Casas irregulares, ambas cuales [...] deberían ser escrupulosamente investigadas”.

Tankerville también tenía tratos con otros bosques del sur. Una acusación de Richard Norton confirma que un Tribunal Swanimote todavía estaba funcionando en el Bosque de Bere (septiembre de 1719), junto con dos *Verderers*, dos *Foresters*, quince Vigilantes y un Senescal (p. 126). También existen copias de otros dos memorándums infructuosos de Ruperta Howe al Tesoro (correspondientes a 1716 y a 1720): ambos hablan de cazadores que llegan “con las caras pintadas o ennegrecidas”, y en ambos se pide que se estacionen tropas en Farnham o en Alton. En 1716 Tankerville respondió a sus pedidos con una orden de arresto contra Thomas Chandler de la Conejera de Warren: cuando

fue capturado, Chandler "admitió delante de todos los presentes que había matado más ciervos de los que existían ahora en el bosque". En 1720 podían quedar pocos ciervos en Alice Holt o Woolmer y los Guardianes estaban francamente desmoralizados, con tres años de retraso en el pago de sus salarios.

Sin embargo, la nueva información más significativa sobre el Bosque de Hampshire proviene de una carta descubierta por la doctora Eveline Cruickshanks en la Queen's Library (Biblioteca de la Reina) (Stuart MSS 67/16), que me fue gentilmente comunicada. La carta es de Sir Henry Goring, un líder jacobita y conspirador en el complot de Atterbury (de 1722), a Jacobo Estuardo, el Antiguo Pretendiente. En esa carta Goring declara haber combinado con cinco caballeros de Hampshire que cada uno de ellos reuniría un regimiento de dragones:

Bien montados & bien armados como sé que les resultaría fácil, porque los hombres tenían Caballos & Armas propias, & eran, para decir la verdad, las personas que hacía algún tiempo habían asaltado el parque del difunto obispo de Winchester, & desde entonces su número ha ido en aumento. Ahora se los conoce con el nombre de Negros de Waltham, aunque son pocos los que residen allí, la cual es una ciudad pequeña mayormente leal. Su padre la llamaba su pequeña Ciudad Verde, porque cuando pasaba por allí rumbo a Winchester o Portsmouth, habían conseguido gran cantidad de lazos verdes & adornado la ciudad de tal modo que apenas se podían ver las casas. Una vez vi doscientos y algo de esos Negros, todos juntos, a media milla de mi propia casa; estaban contrabandeando coñac, había veinticuatro funcionarios de la Aduana siguiéndolos, a quienes atacaron vivamente & consiguieron llevarse su cargamento. Dicen que no son menos de mil & de hecho creo que ahora la Lealtad se les ha metido en la cabeza, & espero que resulte muy útil.

"Lealtad" significa en esta carta, evidentemente, lealtad jacobita. Es una carta interesante, y en parte alude al testimonio vertido por Philip Caryll (primo del amigo de Pope, John Caryll) en el interrogatorio sobre su participación en el complot de Atterbury. La Dra. Cruickshanks y el señor Howard Erskine-Hill esperan publicar pronto la carta en su totalidad. Pero hasta el momento no me queda claro que Philip Caryll

haya presentado esas evidencias bajo interrogatorio, ni tampoco que supiera de los planes de Sir Henry Goring para levantar a los Negros. Más aún, los conspiradores jacobitas solían anunciar que contaban con el respaldo de varios grupos de personas, declaraciones que después resultaron ser infundadas. El hecho de que Goring anunciara que lo apoyaba un millar de Negros no es prueba fehaciente de que así lo hicieran, ni tampoco de que fueran un millar. No obstante, sugiere que los Negros de Waltham eran más numerosos de lo que yo suponía, que la *gentry* (y quizás la *gentry* jacobita) estaba en contacto con ellos, y que el testimonio sobre la lealtad jacobita de Bishop's Waltham es significativo. Y si los planes de Goring llegaron a oídos del Gobierno, por la vía que fuese, eso ofrecería una pequeña disculpa por la rápida aprobación de la ley que (como me ha señalado el Dr. John Styles) conocemos desde siempre como la Ley Negra de *Waltham*. Eso modificaría mi argumento escéptico sobre el jacobitismo y el Ennegrecimiento en las páginas 174-176, aunque no obstante debemos recordar que ninguno de los infractores de Hampshire ejecutado o denunciado en proclamas fue acusado de actividades jacobitas, aunque ello no sea ningún atenuante para las posteriores renovaciones de la ley ni para los usos a los que fue destinada.

Quedan algunos puntos, fruto de los comentarios de lectores y críticos. Numerosas reseñas iniciales sobre el libro fueron generosas e instructivas. Debo agradecerle al señor Keith Thomas por su lectura particularmente cuidadosa del texto y por haber advertido varios errores literales o bibliográficos (que ya han sido corregidos). La Dra. Rosalind Mitchinson (*Listener*, 13 de noviembre de 1975) señala que insinuó (p. 270) "que sólo los Lores Magistrados participaban de las decisiones judiciales en la Casa de los Lores". Es necesario corregir esta suposición errónea. En una reseña bienhumorada (*Observer*, 26 de octubre de 1975), el profesor J. H. Plumb me regaña por haberme referido a "una censura de la prensa":

No existía ninguna. Robert Walpole no podía controlar a la prensa. Aunque, por cierto, anhelaba hacerlo. Cuando intentó comprar periódicos, su circulación disminuyó. Empleó entonces una táctica violenta, destruyendo imprentas y explotando la ley contra imprenteros y editores con el mismo ardor que empleaba contra los ladrones de ciervos y los cazadores furtivos, y prácticamente con el mismo efecto. Los

jurados se negaron a condenar a los reos, las prensas e imprentas fueron escondidas, y el torrente de sátiras políticas y comentarios políticos libres prosiguió sin dificultad.

Es verdad que mis referencias a la prensa son engañosas. En la página 85 hablo de una prensa "sutilmente manipulada por el gobierno", y en la página 216 aludo a una prensa "amordazada" y "sometida a persecuciones". Esto coincide con la versión del profesor Plumb. Pero en las páginas 174, 187 y 198 escribo, vagamente, sobre una prensa censurada. La censura previa a la prensa sencillamente no existía, y la diferencia entre esta y una situación de persecución y acoso es importante. Por lo tanto me alegra aceptar la corrección, aunque debo repetir que los procesos contra la prensa fueron numerosos en 1721-1723, y que inhibieron durante un tiempo prolongado el goteo continuo (ciertamente no el "torrente") de "comentarios políticos libres".

Por último, volvamos al profesor John Cannon, cuya reseña acerca de este libro en *History* (el periódico de la Sociedad Histórica) no mostró demasiado sentido del humor. Me complace seguir la convención que sostiene que el autor debe someterse en silencio a las críticas justas. Pero cuando la crítica es inexacta y casi injusta el problema es otro, dado que el silencio podría ser visto como un reconocimiento de culpa. De modo que, en esta ocasión, daré una respuesta. El señor Cannon considera que mi libro "plantea agudamente [...] problemas de método y terminología". La evidencia está hecha de inferencias y conjeturas, vinculadas entre sí por "las suposiciones más tendenciosas". Ya he mencionado el primer ejemplo que ofrece de mis pecados (la presencia o la ausencia monárquica en Windsor) y sugerido que deriva de una lectura desatenta de mi texto, a la que completa con una cita errónea. Prosigue el señor Cannon:

Ésta no es una muestra injusta de los argumentos del señor Thompson. Se emplean a mansalva fuentes sin referencia y fragmentos de viejos chismes, siempre y cuando sirvan para ennegrecer a los whigs. En las páginas 197-198 se nos dice que "es probable" que el propio Walpole haya tomado personalmente las pruebas de un infractor: si bien parece improbable, la intención es mostrar el interés personal y vengativo de Walpole. Dos páginas más adelante, eso se convierte en un hecho histórico: "el resto del caso está claro [...]. El pro-

pio Walpole extrajo información de un ladrón de caballos condenado". La repetición no lo vuelve menos conjetural. En cuanto a la historia atroz de que Lord Cobham mandó levantar una estatua en Stowe en homenaje a los dos ahorcados, no la creo, a pesar de la "sólida tradición local" del señor Thompson.

Dado que el señor Cannon no menciona ninguna fuente faltante en las referencias, no tengo necesidad alguna de esquivar la estocada: es un mero sablazo en el aire. El hecho de que Walpole extrajera información de un ladrón de caballos condenado (Richard Blackburn) aparece desde la página que cita el señor Cannon (p. 197), donde encontramos que Blackburn escribe: "[...] he empleado mis mejores y más honrados esfuerzos para informar al Justo y Honorable Conde de Rochester y al Justo y Honorable Robert Walpole *Esq.*, lo que sé al respecto de esos hombres [...]". Parece estar claro, a partir del contexto, que Blackburn dio información a Walpole en su rol de *Ranger de facto* del Parque de Richmond. ¿Quizás sea posible que la objección del señor Cannon aluda a la palabra "extrajera"? Pero, cuando a un hombre que ha sido condenado a muerte se le promete el perdón si declara bajo juramento contra la vida de otro hombre, el término "extraer" no parece estar fuera de lugar. La carta de Blackburn del 30 de julio de 1725 (SP 35.37) concluye diciendo:

La miseria de mi confinamiento es intolerable. La pobreza y las otras tristes consecuencias hasta transforman la vida en una carga, por lo tanto ruego humildemente a su excelencia que ponga al Secretario de Estado y al señor Walpole a mi favor y suplico a vuestra caridad me haga saber [...] si seré deportado o qué más se requiere de mí para completar mis informaciones y cumpliré fielmente todo lo que esté honestamente a mi alcance.

Eso me suena como alguien a quien se le ha extraído algo. ¿Por qué Blackburn pide que se interceda ante el Secretario de Estado (¿Townshend?) y también ante Walpole? Presumiblemente porque Walpole, como *Ranger* del Parque de Richmond donde Blackburn había cometido su delito (esto queda claro a partir de Assi. 35/165/9, según he citado), y como la persona a quien éste había dado previamente informa-

ción con la promesa de obtener el perdón, tenía poder de arbitrio en su caso. Pero Townshend estaba ahora en Hanover y Walpole actuaba en su lugar, y los Lores Magistrados del Consejo de Regencia requirieron su perdón al Rey, cinco días después de la carta de Blackburn, con la condición de que éste se convirtiera en testigo de la acusación contra Huntridge (p. 198). Nunca hubo duda alguna sobre esta condición: incluso consta en los informes del Procurador del Tesoro acerca del juicio de Huntridge, “proveer un Certiorari para transmitir los Registros de Proscripción de Richard Thompson alias Blackburn del Old Bailey al Tribunal de King’s Bench con el fin de que Blackburn solicite su perdón y sea Testigo contra el Acusado” (T 1.253, p. 63).

¿Entonces cuál es el problema del profesor Cannon? ¿Acaso supone que Walpole, en su carácter de *Ranger*, no tenía interés personal en el caso? ¿Quizás considera descortés la sugerencia de que procesar a un hombre, con riesgo de sentencia de muerte, por haber dado refugio a un ladrón de ciervos era vengativo (el término es de Cannon, no mío)? ¿O será que toda esta rigurosa crítica gira en torno a saber si Walpole o uno de sus subalternos registró las informaciones de Blackburn? A falta de registros completos de los juicios, esto no se puede demostrar de manera definitiva. El procesamiento de Huntridge (KB 33/12/1) muestra que las informaciones bajo juramento contra Thomas James fueron tomadas por dos magistrados en Enfield y certificadas ese mismo día bajo sello ante Walpole, pero no revela cómo las informaciones bajo juramento de Blackburn sobre la protección que Huntridge diera a James llegaron a manos de Townshend. Creo probable que Walpole realmente haya tomado esas informaciones, por tediosas razones que se relacionan con los procedimientos establecidos en la Ley Negra, como asimismo por algunas anotaciones crípticas escritas al dorso del procesamiento. Los “fragmentos de viejos chismes” del señor Cannon presuntamente aluden al relato privado del juicio hecho por el Dr. Stratford a Edward Harley (p. 198). Pueden ser chismes (“La volubilidad dirá que un gran hombre estaba interesado en el proceso”), pero no son viejos, y en aquellos puntos donde pueden ser verificados (“Un ladrón de caballos ha sido perdonado, y compareció como testigo en su contra”) son —como el relato del Dr. Stratford sobre Thomas Power— mucho más certeros que cualquier cosa que hubiera quebrado la superficie de la prensa no censurada.

De modo que, a mi entender, hemos desbaratado los malentendidos del señor Cannon, aunque continúo sin poder identificar todas esas

“fuentes sin referencias”. Yo pensaba, por el contrario, que este libro estaba cuidadosamente documentado. Si el señor Cannon me envía una lista con más de tres o cuatro de esas fuentes, intentaré corregirlo en caso de que haya una nueva edición. Queda la historia de Lord Cobham y la estatua a los cazadores clandestinos ahorcados (p. 241): “No la creo —proclama orgullosamente el señor Cannon— a pesar de la ‘sólida tradición local’ del señor Thompson”. Por supuesto que tiene derecho a pensar lo mejor de Lord Cobham y de su clase: su piadosa deferencia lo honra, por cierto. Pero antes de presentarse como crítico en público podría haber consultado mi fuente, debidamente referida en una nota. J. E. Linnell, el autor de *Old Oak*, era un clérigo de la iglesia de Inglaterra: estoy más que dispuesto a concordar en que eso no verifica su testimonio, pero espero que el señor Cannon no sea un crítico tan riguroso como para desautorizar automáticamente todas las evidencias clericales. Linnell estaba escribiendo sobre su aldea natal, Silverstone, Northants, donde su padre había nacido en 1795. Después de contar la anécdota sobre los dos cazadores furtivos, Adams y Tyrell, y su ejecución (circa 1748), anticipa la incredulidad del señor Cannon y agrega:

Para hacer Justicia a la memoria de Lord Cobham, diré que lo que he escrito es la tradición que recibí, cuando era niño, de personas ancianas cuyos padres vivieron en aquella época; más aún, mi propia hermana, muchos años mayor que yo, recordaba haber visto a Mary Adams, que vivió ochenta años más después de la tragedia, por lo que no puedo menos que colegir que la historia es verdadera en todos los aspectos.

La confianza del reverendo Linnell en su historia no la vuelve verdadera. Pero esa confianza, en un libro en líneas generales acertado y observador, me autoriza a aludir a una “sólida tradición local”. Dado que el episodio no entra en mi área de investigación detallada, he dejado en manos de los historiadores locales una posterior comprobación de esa tradición.

“Un ejemplo más debe bastar para mostrar al lector la confianza que puede tener en las inferencias del señor Thompson.” Así prosigue el señor Cannon. “Al toparse con una nota, aparentemente de Sir John Cope de Bramshill, el señor Thompson concluye que debe aludir a los Negros de Hampshire en 1723.” Esta vez, finalmente, el señor Cannon

ha dado en el blanco. Me ha atrapado, y al Archivo Público, en un craso error. Porque el pasaje alusivo a una nota de Sir John Cope al final de la página 164 (dejé el pasaje como una especie de penitencia, pero agregué una advertencia al respecto en la nota 427) es efectivamente un error, y es también la única fuente sin referencia que encontré en mi libro. Ese fragmento de Cope aparece en los Documentos de Estado de 1723 (SP 35.47 [38]) y figura debidamente en el índice del Calendario como de "Sir John Cope, M. P. por Banbury en el Parlamento de Jorge I". Dado que los empleados del Archivo Público generalmente no colocan ni hacen figurar erróneamente en los índices los documentos (la encuadernación de las cartas sin fecha generalmente tiene alguna relación con su proveniencia), lo acepté en la categoría en que se presentaba y me esforcé por interpretarlo dentro del contexto del juicio de los Negros de Hampshire, en el que Sir John Cope de Bramshill fue por cierto muy activo (véanse las pp. 109-110, p. 154 y SP 43.67, Actas de los Lores Magistrados, 19 de septiembre de 1723). Tendría que haberme dado cuenta, a partir de las referencias a los oficiales de justicia escoceses, que la carta de hecho provenía de otro Cope, comandante en jefe en Escocia durante el 45; como me ha sugerido la Sra. Rosalind Mitchinson en una comunicación privada, la referencia a seis autorizaciones en blanco probablemente aludía al reclutamiento de compañías en las Tierras Altas. De modo que el señor Cannon tiene derecho a demorarse en su momento triunfal: "Identificar al hombre equivocado y errar por un margen de veinte años en la fecha de una carta es algo un tanto indulgente, incluso para los intereses de la historia progresista". Pero, envalentonado por la victoria, el señor Cannon se pone a bailar sobre esta tumba y cae dentro de ella: "La carta está dirigida a Sir John Cope, y dado que las personas no acostumbran escribirse cartas a sí mismas, he aquí una cierta dificultad". La erudición, el ingenio y el saboreamiento juicioso de las evidencias ("he aquí una cierta dificultad") se mezclan. Pero por desgracia la carta sigue siendo, obstinadamente, de la autoría de Sir John Cope (aunque de otro Sir John), y el señor Cannon ha cometido, por lo tanto, el craso error elemental de confundir una anotación ministerial con el destinatario de la carta. Se parece al leñador que, dispuesto a realizar un gran trabajo con su hacha, regresa orgulloso con un par de ramas y la mano cortada.

No sé por qué me molesto en responderle tan extensivamente al profesor Cannon. O tal vez lo sé. Mi prosa le parece "deprimementem-

te grosera" y algunas de sus opiniones me parecen deprimentemente tibias. Comienza su reseña de mi libro y de *Albion's Fatal Tree* diciendo: "La historia del siglo XVIII ha sido tan abrumadoramente parlamentaria y aristocrática que cualquier intento de investigar lo que pensaban las personas comunes y corrientes necesariamente despertará interés". Ésa sí que es una visión amplia, e incluso esclarecida. Pero la investigación, al usar fuentes muy fragmentarias y poco reveladoras, va acompañada de extremas dificultades; y el hecho de que la mayoría de los principales cursos de historia de nuestras universidades hayan prestado poca o ninguna ayuda a esa investigación en las décadas pasadas no ha atenuado las dificultades. Lo que el señor Cannon desea hacer, como muchos de sus colegas, es presentarse como un académico objetivo, y presentarme a mí y a mis colegas como ideólogos. No lo dice directamente, pero su reseña sugiere implícitamente que soy un artesano común y corriente de la historia ("fuentes sin referencias", "viejos chismes"), capaz de fabricar y falsificar evidencias, de modificar las bases de mi argumentación para adaptarla a mis caprichos, y de subordinar la evidencia a "los intereses de la historia progresista". El señor Cannon no desea contestar o corregir mi historia sino descalificarla por completo: echarla del tribunal sin ser antes oída.

Eso me parece una respuesta propia, no de la erudición, sino de la ideología. Mi libro provoca en él, no un deseo de argumentar basándose en las evidencias y explicar los acontecimientos de otra manera, sino un simple deseo sanguinario de matar. La manera de matar a Thompson, se ha decidido recientemente, no es atacarlo como historiador sino negar absolutamente que sea historiador: su trabajo es corrupto. Todas las historias contienen errores: el mismo profesor Plumb presenta una fecha con varios años de error para la Ley Negra y la ocupación del cargo de *Ranger* del Parque de Richmond por Walpole. Pero mientras los errores de otros son veniales (como por cierto lo son estos errores), cualquier error cometido por un historiador "progresista" se considera una conspiración contra la erudición. No soy paranoico a causa de eso, pero tengo edad suficiente para haber visto cómo la reputación de estudiosos tan excelsos como R. H. Tawney y Barbara y J. L. Hammond fue vilipendiada (y en algunos sitios continúa siéndolo) por esos medios, desde lugares cómodos y con buena paga que, por su parte, no han contribuido casi nada a la historia de la "gente común y corriente". De uno de esos lugares salió hace poco tiempo un ataque verdaderamente paranoico (J. C. D. Clark, "The Namierism of the

Left", *Cambridge Review*, 22 de octubre de 1976) sobre *Whigs and Hunters, Albion's Fatal Tree* y *Party Ideology and Popular Politics at the Accession of George III*, de John Brewer: "Un nuevo namierismo está en vías de dominar el estudio de la Inglaterra del siglo XVIII; pero es un namierismo de la izquierda marxista". Se supone que yo soy el "líder carismático" de esta escuela y que el Dr. Brewer, que ha desarrollado su trabajo de manera independiente y sin mi conocimiento, es mi discípulo. Este "nuevo namierismo", nos advierten, podría promover "una ortodoxia tan tremenda como para amenazar 'impedir el libre juego de la crítica'", cosa que "pervertiría la historiografía de la Inglaterra del siglo XVIII durante una generación". Pero todo esto es, francamente, muy extraño. Aparecen tres libros, independientes entre sí, y de inmediato representan una "ortodoxia" amenazante. Los autores de estos libros, tomados en conjunto, sólo ocupan un lugar en el sistema universitario británico: un cargo de conferencista en una universidad de provincia. Colectivamente no disponemos de fondos, no controlamos nombramientos y no recomendamos exámenes, mientras que nuestros opositores continúan ocupando la mayoría de los altos puestos de mando de las academias y fomentan una nueva generación de historiadores a su imagen y semejanza. Lo que les provoca esta paranoia, supongo, es la indecencia de nuestra falta de respeto al continuar escribiendo a pesar de la decisión de que no existimos. Tal vez les gustaría aprobar alguna Ley Negra académica para condenar nuestras obras a no ser leídas.

Es por eso, supongo, que le respondo al profesor Cannon. Si no replicara, una y otra vez, circularía el rumor —como ocurrió con Tawney y los Hammond— de que la obra fue "desenmascarada" por Fulano de Tal y es corrupta. Pero yo sé que este libro, que ciertamente tiene errores, no es obra de un artesanado corrupto: el trabajo fue demasiado arduo y largo para eso. Seguramente la argumentación de los capítulos 9 y 10 es mucho más abierta y polémica —una argumentación sobre historia— que la elaboración, más cerrada, de los capítulos 1 a 8. Estos capítulos requieren una contrapolemica. Pero los problemas que causan continúan a la espera de ser explicados y comprendidos: no se resolverán matando mi libro. Y espero que el profesor Cannon y sus colegas continúen con su obra corrosiva, por más irritado que me sienta. Sería preferible una crítica justa, sería mejor una polémica abierta sobre cuestiones históricas reales, pero hasta la crítica injusta nos mantiene vivos y mantiene alerta a los eruditos. Es infinitamente preferible, al menos, al estado intelectual embotado o frustrado de

ciertos países que profesan una ortodoxia mal llamada "marxismo", en la que todos los que obtienen aceptación deben caer en "una brutal estupidez conformista, un congelamiento rígido y sin vida de madera, heno y rastrojo, comprimidos y congelados juntos". Y, con esa fuente sin referencias, lo dejo aquí.

FEBRERO DE 1977

## Notas

### INTRODUCCIÓN: LA LEY NEGRA

- 1 Leída por primera vez, 30 de abril; por segunda vez, 1º de mayo; estudios en comisión de toda la Cámara, 4 y 9 de mayo; enmiendas labradas, 13 de mayo; leída por tercera vez, 18 de mayo; aprobada en la Cámara de los Lores, 21 de mayo; aprobación real, 27 de mayo. La única evidencia de alguna divergencia al respecto es el rechazo, el 13 de mayo, de una enmienda que proponía garantizar que ninguna persona procesada bajo la ley fuese castigada una segunda vez por el mismo delito o infracción bajo cualquier otra ley. Ni siquiera esa clemencia fue permitida. *Commons Journals*, XX, *passim*; *Lords Journals*, XXII, p. 208.
- 2 Véase la ley completa en el Apéndice I, pp. 293-304.
- 3 Leon Radzinowicz, *A History of English Criminal Law and its Administration from 1750*, 1948, I, p. 77.
- 4 Véase el detallado examen de todas las cláusulas de la ley en Radzinowicz, *ob. cit.*, I, pp. 49-79, y también un artículo previo sobre la Ley Negra del mismo autor aparecido en *Cambridge Law Journal*, IX (1945), que contiene algunas reflexiones no incluidas en el libro.
- 5 Radzinowicz, *Cambridge Law Journal*, p. 72.
- 6 Véase p. 222.
- 7 W. E. H. Lecky, *A History of England in the Eighteenth Century*, 1913 edn, II, p. 113.
- 8 Mientras esto está en la imprenta, apareció un relato más seriamente informado (y una apología) sobre la génesis de la ley gracias a la pluma del profesor Pat Rogers: "The Waltham Blacks and the Black Act", *Historical Journal*, XVII, 3 (1974), pp. 465-86. Para una discusión de este material, véanse pp. 207-211.
- 9 *Cambridge Law Journal*, pp. 73, 75.
- 10 J. H. Plumb, *Sir Robert Walpole*, 1960, I, p. 237, propone 1726 como fecha; Sir Leon Radzinowicz propone el año real [*regnal year*] (1722).
- 11 La atención que los periódicos contemporáneos prestaban a los Negros era tan escasa que ninguno de ellos publicó siquiera una crónica de los dos juicios principales. Según parece, sólo hubo un panfleto popular sobre los Negros, en contraste con la gran cantidad de efemérides sobre héroes y villanos populares como Jack Sheppard



y Jonathan Wild. No encontré ningún volante, balada o folletín sobre los Negros. Ningún "surgimiento" dejó menos marcas en la prensa ni se imprimió más tenuemente en la memoria popular.

## PARTE I. WINDOR

### 1. EL BOSQUE DE WINDSOR

- 12 *London Gazette*, n° 5836, 22-26 de marzo de 1720.
- 13 PC 2, 88, pp. 188-91. Brit. Mus., press-mark 21 h 4 (171).
- 14 Véase J. P. Hare, *The History of the Royal Buckhounds*, Newmarket, 1895, pp. 258-61.
- 15 Uno de los primeros usos de la palabra "villa" aparece en "Windsor Forest" (1713) ["El Bosque de Windsor"] de Pope. En cuanto a los damascos y duraznos y el circuito de cenas abastecidas con carne de venado y los paseos por los parques, véase *Journal to Stella* [*Diario para Stella*] de Swift.
- 16 "Epistle to Burlington" (1715?), *Poetical Works of John Gay*, ed. G. C. Faber, Nueva York, 1926 y 1969, p. 153. Gay también compuso el personaje "Robin de Bagshot" (un pariente cercano de Walpole) en *Beggar's Opera* (La ópera del mendigo). Entre las hazañas de tales héroes en 1723 se incluía el robo a las 5 de la mañana del Estrado de Exeter: *Gloucester Journal*, 25 de marzo de 1723. Tales episodios eran a veces atribuidos a los Negros sin fundamento alguno.
- 17 Daniel Defoe, *A Tour through the Whole Island of Great Britain*, 1926 edn, I, p. 143.
- 18 South en su "Account of Windsor Forest" (1759) daba la cifra de 92 000 acres: Crest. 2. 1628. A fin de siglo el área se había encogido a 59 000 acres: *Second Report of the Commissioners on the State of Windsor Forest*, PP, 1809, IV.
- 19 Defoe, ob. cit., p. 311. A Defoe le contaron que el Parque Pequeño era "propiedad exclusiva de la Corte", mientras que el Parque Grande estaba "abierto a todo caballero que quisiera cabalgar, cazar o dar un paseo". En lo que respecta a cazar, esto era ciertamente falso.
- 20 Nathaniel Boothe, Esq., Steward of the Court, *The Right of His Majesty's Forest Asserted, in a Charge given at a Swanmote-Court held in the Castle-Court belonging to the Honor and Castle of Windsor, before the Verderers of the Forest of Windsor, the 27<sup>th</sup> of September 1717*, 1719, p. 6.
- 21 Cuando el Conde Tankerville, Juez Principal en Eyre, fue acusado de ser demasiado generoso en sus concesiones de permisos de caza en 1717, fue exhortado por Lord Cobham, el *Constable*, a "reflexionar cuánto depende la Belleza del Palacio de Windsor y la Diversión de la Familia Real de la preservación del bosque": *Constable's Warrant Books* (Royal Library, Windsor Castle, Room I, IB6b), I, fo. 22. Véase también Hist. MSS Comm. 15<sup>th</sup> Report, App. VI (*Carlisle*), Carlisle to Halifax, 29 de diciembre de 1723.
- 22 "Cooper's Hill", *The Poetical Works of Sir John Denham*, New Haven, 1969, p. 81.
- 23 Swift, *Journal to Stella*, 31 de julio de 1711.
- 24 21 de junio a 21 de julio. El lector encontrará vívidas observaciones sobre las pretensiones concurrentes en cuanto a ciervos, carneros, puercos, etc., en Anónimo ("Un habitante" [a *commoner*]). *A Letter to the Commoners in Rockingham Forest*, Stamford, 1744.
- 25 Boothe, loc. cit.
- 26 Ante un caso surgido en el Bosque de Sherwood en 1708 y enviado al Fiscal General y al Procurador General para su consideración, ellos sostuvieron que la ley podía ser interpretada de un modo más sencillo: matar ciervos en las zonas linderas sólo era lícito en la propia tierra linderas con el bosque y por una "cacería justa": Portland MSS, Nottingham University Library, PW2 619-26.
- 27 Alexander Pope, *Windsor Forest*, versos 26-28.
- 28 La familia Trumbull de Easthampstead, por ejemplo, poseía tierras y un parque de ciervos por un privilegio otorgado por Carlos I con la condición de que se conservaran doscientos ciervos para uso del Rey: E. P. Shirley, *Some Account of English Deer Parks*, 1867, p. 132. En los primeros años del siglo XVIII, Sir William Trumbull, el mecenas de Pope, y durante muchos años un *Verderer*, observó la ley del bosque meticulosamente y no capturó venados salvo con el permiso del Jefe de Cazadores, Will Lorwen: véase Berks Rec. Off. Trumbull Add. MSS 135.
- 29 Los reclamos de los arrendatarios, y en general de todos los "moradores", eran inusualmente numerosos. Sobre los importantes casos de Winkfield y Sandhurst, véanse pp. 52-57]. En los reclamos por los derechos consuetudinarios [*customs*] de tres *manors* del bosque o las zonas linderas en 1735 se lee: en Wargrave, derecho al pastoreo en el ejido, sin límite, para cualquier tipo de ganado de todos los "arrendatarios y moradores"; en Warfield, derecho al pastoreo en el ejido, sin límite ni "restricciones de estación", para todos los "arrendatarios y moradores", y derecho a cortar panes de césped, brezo y helechos y a extraer greda y arena "sin permiso, licencia y sin ser perturbados", y (para enfiteutas) el derecho a talar árboles sin licencia; en Waltham St. Lawrence, derecho irrestricto al ejido para "todos y cada uno de los arrendatarios y ocupantes de tierras y arrendamientos": Berks Rec. Off. D/EN M 71/1, M/73/1, M 82/A/I. La gente de Cookham, Bray y Binstead reclamaban de forma similar amplios derechos para pastoreo y obtención de madera, y los arrendatarios de Wokingham reclamaban el derecho a tomar madera cuando se necesitara y sin permiso, así como el derecho a sacar pasto de las tierras yermas salvo en tiempo de veda: South, ob. cit., 1759, Crest. 2. 1628, pp. 29-30, 41-42, 76. Cuando se hicieron reclamos similares en la última Sesión de Justicia en Eyre en 1632, fueron unánimemente rechazados (véase la nota 44), por lo que se puede suponer que se remontan a su imposición forzosa durante la República.
- 30 Brit. Mus. Harl. MSS 1219, fo. 31.

- 31 South, ob. cit., p. 25; T. E. Harwood, *Windsor Old and New*, 1929, p. 175; W. Menzies, *The History of Windsor Great Park and Windsor Forest*, 1864, p. 15.
- 32 South, ob. cit., p. 15.
- 33 Estos ocupantes ilegales fueron tratados con humanidad, y no se tomó ninguna otra medida, "al comprobar que muchos de ellos eran personas pobres y ancianas y de las que reciben pan y limosnas de sus respectivas parroquias": Libros de los Tribunales del *Verderer*, LR3.2.
- 34 Véase el Libro de la Sacristanía de Sunninghill (Berks Rec. Off. D/P/126/8/1), registro del 26 de enero de 1718; y las Cuentas del Sacristán de Winkfield (Berks Rec. Off. D/P/151/5/2), para la tendencia ascendente en las tasas de pobreza.
- 35 *PP*, 1809, IV, p. 323.
- 36 W. Money, "A Religious Census of the County of Berkshire in 1676", *Berks, Bucks, and Oxon Archeological Journal*, II, Reading, 1899, pp. 22-6. El censo de "Compton" puede brindar evidencia aproximativa en lo que respecta a la población adulta, pero el porcentaje de esta población no está claro: las cifras de la tabla, por lo tanto, indican sólo la tasa de crecimiento comparativa de las secciones.
- 37 Sir Richard Temple, Vizconde de Cobham, 1716-junio de 1723; el Conde de Carlisle, junio de 1723-1728. Luego, el Duque de St. Albans. El título completo era Condestable del Castillo de Windsor, Guardián de Parques, Bosques y Cercados [*Warrens*], Gobernador y Capitán del Castillo y los Fuertes.
- 38 Negus tenía gran experiencia con el bosque por haber servido como Guardián del bosque y como *Ranger* de los Senderos de Bigshot Rails y Sandhurst, y Guardián en Jefe del Bailiwick de Finchampstead ya desde 1704: Hare, ob. cit., p. 242. Aún conservaba estos puestos, salvo el de Guardián del Bosque, en 1716, y los mantuvo al ser nombrado Lugarteniente Delegado.
- 39 "Los pabellones de caza de esos parques ya no son pabellones sino palacios". Defoe, ob. cit., p. 311. Tales cargos, como estas custodias (dijo el Duque de Chandos), se pagarán en algunos bosques a £1200 o £1500: C. H. C. y M. I. Baker, *Life and Circumstances of James Brydges, First Duke of Chandos*, Oxford, 1949, p. 388.
- 40 Y tal vez lo eran en casos excepcionales y poco favorecidos. Los "pobres cuidadores de la jurisdicción de Surrey" afirmaban en 1726 que corrían con los gastos de mantenimiento de caballos y perros para devolver los ciervos al bosque, que no habían recibido sus sueldos en cinco años, que el Supervisor [*Out-Ranger*] (Brigadier Munden) se había apropiado del dinero (£600 p.a.), del cual debían salir sus sueldos, y que estaban endeudados y con riesgo de morir en la horca: T I.255 (30). En 1716, cuando varios años de salario se adeudaban a los Subguardabosques de Windsor, el Duque de Kent fue convencido de que "a algunos de estos pobres hombres que viven principalmente de ese salario tienen ahora necesidad de pan": T I.198 (67). Quizás lo hayan convencido demasiado fácilmente.
- 41 El presupuesto total para los salarios de veintitrés funcionarios del bosque en 1717 era sólo de £537 9s. 11½d. (*Constable's Warrant Books*, I, fo. 13 verso). Es imposible determinar el valor exacto de los adicionales de los cuidadores; el mejor intento fue realizado más adelante en el siglo en el New Forest (*Commons Journals*, XLIV, 1789, p. 558). Un cuidador que empezó cobrando un salario de £20 p.a. habría tenido muy mala suerte si luego de sumarle los ingresos por recorrer los senderos, la leña (o una asignación *in lieu*), las asignaciones para reparación de alojamientos, el uso de los alojamientos, los pagos por ciervos muertos, las ganancias por la venta de ramas secas, la venta de conejos, el uso de sus propias tierras de pastoreo en el bosque, etc., reuniera menos de £100 p.a., y esto confesado por él mismo, sin que consideremos las ganancias no declaradas. Muchos obtenían ganancias muy superiores. La escala de pagos por matar ciervos en 1721 era £2 por un macho, £1 por una hembra y 10 s. por un ciervo macho: T I.235 (46); en algunos casos obtenían también valiosos adicionales por la piel, el lomo o los cuernos de ciervo (Brit. Mus. Add. MSS 35.996, fo. 69).
- 42 Véase, por ejemplo, Sir William Holdsworth, *A History of English Law*, 1956 edn, I, pp. 105-7. Los mejores tratamientos de la ley están en William Nelson, *Manwood's Treatise of the Forest Laws*, 1717, y G. J. Turner, *Select Pleas of the Forest*, Selden Society, 1901, "Introduction".
- 43 South, ob. cit., *pássim*, dice que debía haber doce Vigilantes, citados a) por patente real, b) por el Juez Principal en Eyre o c) juramentado temporalmente para una reunión particular del Swanimote. Pero en 1725, diecisiete Vigilantes sirvieron en el Swanimote y en 1728 el Duque de Newcastle citó (o volvió a citar) a veinticuatro Vigilantes (*Verderers' Court Books*, LR 3.3).
- 44 Memorial de Cracherode, el Procurador del Tesoro, 25 de noviembre de 1719 en T I.223 (6); Memorial de Negus en Libros de Órdenes del *Constable*, I, fo. 18 verso. Véase también P. Lewis, *Historical Inquiries Concerning Forests and Forest Laws*, 1811, p. 36. Sir William Jones dejó claras notas sobre los casos y argumentos en la última Sede de Justicia en Eyre referidos al Bosque de Windsor en septiembre de 1632. Este notable conjunto de juicios formó parte del intento de Carlos I de ampliar la recaudación en los bosques; los delincuentes debían pagar multas muy elevadas; a los señores del señorío y las parroquias se les negaban sus antiguos derechos; y hasta los funcionarios leales debían pagar multas por haber labrado documentos en papel (en lugar de pergamino) o por descuidar las formas debidas. El recuerdo de esta Sede debe haber convertido a los habitantes del bosque en republicanos y haber actuado de algún modo para prevenir la reactivación de la Sede tras la Restauración: véase Jones 266-94, *English Reports*, vo. 82, pp. 139-55.
- 45 De hecho, parece que en el último Swanimote de Windsor, en 1728, ni los *Verderers* ni los Vigilantes cobraron sus antiguas tarifas: para el *Verderer* dos caballos, una montura, una espada, cinco venablos, una lanza, un escudo y 200 chelines de plata; para un Vigilante un caballo,

- una lanza, un escudo y 50 chelines; para un cuidador una lanza, un arco y 15 chelines: LR3.3.
- 46 *PP*, 1809, IV, p. 9.
- 47 Boothe, ob. cit., pp. 13-14; a los cuidadores se los exhortaba a detener a los ofensores embargándoles "sus bienes o ganado" en el Tribunal de Emplazamientos, 26 de julio de 1687 (LR3.2), pero no hay evidencia de que esto se hiciera después de 1716. Ciertamente, los ofensores eran puestos a menudo en prisión: dos fueron condenados por desacato luego de no presentarse en el Swanimote; otro ofensor estuvo bajo custodia en el Swanimote de 1725: LR 3.3.
- 48 Por desgracia, los Libros de Actas de los *Verderers* que han sobrevivido registran los apersonamientos pero rara vez dan alguna pista acerca del resultado; en el mejor de los casos, un críptico "*ignoramus*" o "*compuit*". Sin embargo, nos quedan unas Minutas del Tribunal de 1688 que brindan una idea: W. Platt, *yeoman* de Old Windsor, fue acusado de tener un arma y una trampa o red en su casa; y se le ordenó incurrir en cauciones de £40 por su parte y £20 por parte de cada uno de sus dos garantes, con la condición de que, según se acostumbraba, "se presentara personalmente en la próxima Sesión de Justicia en Eyre que se desarrollará en dicho bosque". La misma suma fue usada para caucionar a un labrador por usurpación de territorio; pero sólo £10 y £5 por un ofensor que arrancó matorrales: Berks Rec. Off. DE/N O II. Un próspero delincuente fue caucionado por £20 por apacentar su rebaño en 1717: LR 3.3.
- 49 R. H. Hilton, al analizar "The Swanimote Rolls of Feckenhem Forest" (*Worcestershire Historical Society, Miscellany I*, Worcester, 1960, pp. 39-40), distingue entre "las infracciones más graves contra los ciervos", que correspondían al Juez Principal en Eyre, y otras infracciones sujetas al tribunal forestal, que podía establecer sus propios reglamentos y obligar al pago de sus propias multas y penalidades. Eso también explicaría los procedimientos de Windsor.
- 50 La evidencia es estimativa. (1) La frecuente anotación "*compuit*" al lado de las acusaciones en los Libros del Tribunal; (2) Edward Young, Inspector General de Bosques, recomendó al Tesoro la reactivación del Swanimote en 1717, dado que "las multas y castigos que los Oficiales Judiciales tienen poder para imponer" traían buenos resultados (T 1.208 [I]); (3) registros anteriores del Swanimote (por ejemplo, *temp.* Carlos I) muestran el empleo de multas sumarias por infracciones menores, y una multa de 5 libras por perseguir ciervos (Berks Rec. Off. D/ED L 36); (4) anotaciones sobre el Bosque Nuevo en 1717 indican la práctica del "acuerdo" en lo atinente a multas, y una multa modelo de 5 libras por robo de madera (T 1.209 ([24]) y sobre el Bosque de Essex (*temp.* Carlos I, véase W. J. Fisher, *The Forest of Essex*, 1887, pp. 99-100).
- 51 *Constable's Warrant Books*, II, fo. 43 verso.
- 52 Fisher, ob. cit., pp. 95 y 202, sugiere que el precio de una licencia podría ser de 20 guineas para el Juez en Eyre y (en 1723, en Essex) 3 docenas [*dozens*] de vino para los funcionarios del Tribunal.

- 53 Cuando el Rey Jorge, a través de su *Constable*, Lord Cobham, ordenó que, a causa de la pérdida de animales de caza, no se concedieran más autorizaciones, el Conde de Tankerville se indignó: "Es la primera vez en la historia del hombre que se le ha negado a un Lord Juez Principal la concesión de una Autorización en Eyre, habiendo sido y siendo por una concesión con el Gran Sello de Inglaterra, Soberano de los Bosques de todas sus Majestades": Tankerville a Cobham, 1° de enero de 1718, *Constable's Warrant Books*, I, fo. 22.
- 54 Tales licencias fueron ingresadas regularmente en los Libros de Actas de los *Verderers* (por ejemplo, LR 3.3) y también se encuentran ejemplos en Berks Rec. Off. E/ED E 42 (firmado por Baptist Nunn en 1722 como Delegado o Letrado del Tribunal) y en W. Lyon, *Chronicles of Finchampstead*, 1895, pp. 270-71. El Empleado del Tribunal formalmente recibía 1 chelín por ingresar cada licencia (LR 3.3, octubre de 1728) pero presumiblemente el Juez Principal solicitaba un pago y el Letrado podía exigir un *douceur* para asegurar su favor.
- 55 South, ob. cit., Crest. 2. 1628. El Conde de Tankerville fue Juez Principal en Eyre desde 1716 a 1722. A su muerte fue sucedido por Lord Cornwallis: SP 44.361, fo. 131; *St. James's Journal*, 21 de junio de 1722.
- 56 Se designaba a dos Vigilantes por cada uno de los principales Senderos o Alguacilazgos del bosque. Los nombres que alcanzo a identificar, desde 1725 a 1728, pertenecen a agricultores importantes. Sus deberes abarcaban la supervisión y el pedido de extensiones territoriales, etc., en sus propias áreas y la supervisión de la tala de árboles.
- 57 *Constable's Warrant Books*, I, fo. 19 verso.
- 58 Copia de "Memorandum to Treasury Lords", s/f (1722?), en Earl St. Aldwyn's MSS PPD/7.
- 59 Véase p. 101.
- 60 *Constable's Warrant Books*, I, fo. 14 y verso.
- 61 J. Morris a Bursar, Sunninghill, 3 de abril de 1722, Calendar of Estate Papers, St. John's College, Cambridge, drawer 109 (184).
- 62 Sarah Churchill a Townshed, copia, 25 de julio de 1728, Blenheim MSS Fi. 40.
- 63 South, ob. cit., Crest. 2 1628, pp. 25-26; Menzies, ob. cit., p. 15.
- 64 *Verderers' Court Books*, LR 3.2. Véase la tabla en pp. 50-51.
- 65 Petición de los Guardabosques del Gran Parque de Windsor, T 1.181 (53).
- 66 La falta de pago de los salarios de los Guardabosques era "un mal servicio a la Corona, siendo imposible para estas personas subsistir tanto tiempo sin dinero, si no tuviesen medios indirectos de obtenerlo, lo que se teme recaiga pesadamente sobre los Bosques y la carne de venado de Su Majestad": E. Young a los Comisionados del Tesoro, 7 de febrero de 1716, T 1.198 (22).
- 67 Documentos anexos al Memorial de Sarah, Duquesa de Marlborough, en T 1.198 (22), (27) y (34).
- 68 En 1670 el Tesoro adjudicó nada menos que 7574 libras para las empalizadas del Gran Parque. En 1715 Sarah Churchill pedía más de 3000 libras para reparar las cercas del Pequeño Parque; sostenía que,

- pocos años atrás, el Inspector General de Bosques (Wilcox) se había apropiado indebidamente de "grandes sumas" destinadas a ese propósito, provenientes de la venta de madera: documentos en T 1.198.
- 69 Copia del memorándum en *Constable's Warrant Books*, I, fos. 18-19; estimación del Inspector General para la reparación de viejos senderos para cabalgatas, 3 de abril de 1717, *ibíd.*, I, fos. 15-16 *verso*; documentos en T 1.206 (51).
- 70 Documentos que acompañan el Memorial de A. Cracherode, Procurador del Tesoro, 25 de noviembre de 1719, en T 1.223 (6). Para tratar con los infractores ricos, como el Señor Edwards, Cracherode recomendó el procedimiento por Información Inglesa ante el Tribunal del Exchequer. La propuesta fue calurosamente respaldada por el nuevo Inspector General de Bosques, Charles Withers: "unos pocos ejemplos" de estos procedimientos "bastarían para aterrorizarlos en cada bosque" (Memorial a los Comisionados del Tesoro, 2 de marzo de 1721, en T 1.233); "los gastos de dicho juicio, y el terror a las consecuencias de esa nueva manera de acusación, pronto pondrían freno a este mal" (memorándum posterior, s. f. [1722?], copia en Earl St. Aldwyn's MSS, PPD/7). Estas acusaciones fueron iniciadas en varios bosques en 1721 (T 27.23, p. 153), y algunas fueron suspendidas cuando los acusados se entregaron y ofrecieron pagar para interrumpir el proceso (*ibíd.*, p. 281, junio de 1722). Es indudable que esto exacerbó el clima que dio surgimiento a la actividad Negra o Ennegrecimiento; pero solamente una de esas acusaciones en Windsor (por destruir las copas de los árboles) estaba vigente todavía en 1723 (T 1.243 (1)).
- 71 Brit. Mus. Add. MSS 17.677 KKK 2, 28 de septiembre de 1717.
- 72 Véase p. 33.
- 73 Las evidencias sobre el profundo interés del Rey por el Bosque de Windsor son escasas pero concluyentes. Después de su visita al bosque en septiembre de 1717, le ordenó a Negus que todas las futuras autorizaciones del Juez Principal en Eyre fueran rechazadas (véase la nota 53) y que no se matara ningún animal de caza "bajo ninguna clase de pretexto" (*Constable's Warrant Books*, I, fo. 22). Memorándums sobre asuntos forestales le fueron enviados en la ocasión en francés (por ejemplo T 1.206 (51b)). En julio de 1723 ordenó restringir toda la caza en el Sendero de Swinley, "donde Su Majestad elige divertirse": LR3.3. El intento de Walpole de nombrar un sinecurista para el cargo de Guardián provocó uno de los momentos de obstinación del Rey Jorge: el Rey (le informó Townshend a Walpole) tuvo "algunas dudas sobre si eso no habría de interferir con su caza": 4 de noviembre de 1725, Brit. Mus. Add. MSS 32.687; véase también J. M. Beattie, *The English Court in the Reign of George I*, Cambridge, 1967, pp. 101, 140. Véanse también las pp. 253-254. No he consultado los documentos del Rey en Hanover, donde sin duda podrá encontrarse más evidencia.
- 74 Sobre los cargos anteriores de Negus, véase la nota 38. Reemplazó como Lugarteniente Delegado a Richard Nevile, que había muerto en junio de 1717: *Constable's Warrant Books*, I, fo. 12.

- 75 El control de los cargos próximos a la persona del Rey era uno de los premios por los cuales más encarnizadamente peleaban las facciones políticas. Walpole entró en el Gobierno en octubre de 1715, y en julio de 1716 se hicieron modificaciones en el Gabinete con el objetivo de fortalecer su posición y la de Townshend: Negus como Maestre de Caballos, Cobham como *Constable* del Castillo de Windsor: Hist. MSS Comm. *11<sup>th</sup> Report, App. IV* (Townshend), p. 102. Cuando Negus fue ascendido a Lugarteniente Delegado en junio de 1717, Walpole y Townshend se opusieron temporariamente. Pero Negus era un cortesano demasiado astuto para dejarse atrapar por completo en las trampas de las facciones: dio su nombre a la bebida (vino caliente y azúcar) que en cierta ocasión había ofrecido para suavizar una disputa entre whigs y tories: véase *DNB*. Véanse también la p. 219 de este volumen, y Plumb, *Sir Robert Walpole*, 1960, I. C. 6.
- 76 *Verderers' Court Books*, LR 3.2, 3.3.
- 77 Archivos Guildhall (municipales), Royal Borough of New Windsor, Freedom Book RO/F: Hall Book, 1653-1725, W1/AC a 1.
- 78 Wokingham Common Council Book, Berks. Rec. Off. WO/AC a. 1.
- 79 South, ob. cit., Crest. 2.1628, p. 75.
- 80 Véase p. 59.
- 81 Boothe, ob. cit., pp. 2-6. Los ciervos se habían vuelto tan dependientes de las tierras cultivadas que en 1718, cuando fueron enviados más ciervos rojos al Sendero de Swinley, el Vizconde Cobham sugirió que se cercara un área de las tierras yermas para el cultivo de nabos y cereales para uso de los ciervos: *Constable's Warrant Books*, I, fo. 23 *verso*; y p. 254 de este volumen.
- 82 No es un relevamiento contemporáneo exacto; se apoya en un relevamiento de 1613 (Winkfield Commonfield, 220 acres; Millfield, 174 acres; Wellfield, 103 acres; Townfield, 35 acres) que según decía Waterson continuaba siendo, en líneas generales, acertado: Waterson (Ranelagh) I y Waterson (Reading), pp. 288, 303. Los campos todavía aparecían en el cercamiento de 1817; Berks. Rec. Off. D/P 252/26 B.
- 83 Varias visitas de inspección en Waterson, Crest. 2.1628, p. 52 (que presenta medidas más grandes que las de Waterson).
- 84 John Pulteney, Inspector General de Tierras, en un informe privado al Tesoro del 30 de abril de 1725, mencionaba un "contrato" de 3 Jacobo I entre el propietario y la propietaria del *manor* (Sir Richard y Dame Mary Ward) y los arrendatarios, cediendo estos derechos a los últimos; y además los derechos a vender o convertir sus patrimonios en enfiteusis, cortar y transportar su madera, cercar sus propiedades, etc. T 1.255 (8).
- 85 Acusaciones de varias fechas en LR 3.3; *Constable's Warrant Books*, I, fo. 18 *verso*.
- 86 Para una exposición más completa de estos registros, véase "Sobre las fuentes", más adelante, p. 405. A menos que se diga lo contrario, la información sobre Winkfield incluida en las páginas siguientes proviene de estos libros.

- 87 "Una queja malévolamente y sin fundamento", advirtió Waterson hacia el final de su vida, "se hizo algunos años atrás [...] que las Escuelas de Caridad son cunas de Rebelión": Waterson (Reading), p. 113.
- 88 La mayoría de las páginas relevantes en el Waterson (Reading) Book han sido arrancadas (más adelante, p. 405). En la página 156 comenta acerca de John Barber, yerno del Conde de Ranelagh y propietario del Parque Sunninghill (quien se había negado a pagar diezmos), que "los hombres que no imitan la sutileza de la serpiente ni la inocencia de la paloma, no merecen piedad". En su registro parroquial (Berks Rec. Off. DP/51/1/4) ocasionalmente incluía entradas de este tenor: "N. B. Anne Cook registrada como bautizada en el año 1726 era la reputada hija del Capitán Hawley y su sirvienta". (Alguien intentó borrar esta entrada.) Sus comentarios sobre los curadores de las donaciones parroquiales (Waterson (Ranelagh) I, pássim) son muchas veces feroces.
- 89 Waterson (Reading), parte superior de la p. 37: las treinta y seis páginas anteriores fueron arrancadas.
- 90 Véanse en particular las pp. 103-104.
- 91 Waterson reúne evidencias formidables, entre ellas una patente de 2 Isabel (Waterson (Ranelagh) II, pp. 457-475), costumbres decretadas en Chancery 1605 (ibíd., pp. 358-359), visitas de inspección anteriores (ibíd., p. 352), el relevamiento de 1613, etc.
- 92 Véase Exchequer Commission, declaraciones, 8/9 Anne Hilary, 9 Berks, E134, y decreto 11 Anne Hilary E 126.20.
- 93 Carlisle a Cornwallis, 10 de julio de 1723, *Constable's Warrant Books*, II, fo. 45.
- 94 Véase la nota 70.
- 95 Éste es sin duda un ejemplo de los poderes sumarios del Juez Príncipe en Eyre a los que nos hemos referido, pp. 39-40.
- 96 Citado por Pulteney, T 1.255 (8).
- 97 Y lo sabía. Así el Fiscal General impidió cualquier Decreto del Exchequer en 1712 (p. 54), el Inspector General de Tierras conocía bien la existencia del contrato de 3 Jacobo I (nota 91), y en 1724 fue interrumpida una acción intentada por la Corona contra Anthony Meeke por estragos causados contra la madera, cuando los Oficiales de Justicia informaron que las tierras yermas de Winkfield, aunque todavía sujetas al "verde y la carne de venado", estaban fuera de la propiedad de la Corona (*Constable's Warrant Books*, II, fo. 51 verso a fo. 55 verso; Hardwicke MSS, Brit. Mus. Add. MSS 36.140, fos. 110-114).
- 98 Véanse pp. 100-102.
- 99 Contra quien obtuvieron un decreto del Exchequer, 11 Anne Hilary, E 126.20.
- 100 Cuando Neville murió en mayo de 1723, Thomas Hearne advirtió que había sido "un caballero que no servía para nada, siendo corrupto, & carente de principios de virtud o religión, sino un republicano hecho y derecho". Pero un "republicano", a los ojos de Hearne, era lo mismo que un whig hanoveriano: *Remarks and Collections of Thomas Hearne*, Oxford Historical Society, 1907, VIII, p. 72. Grey Neville también era

- propietario del *manor* de Wargrave, un extenso dominio que abarcaba Warfield al oeste de Winkfield.
- 101 Documentos en T 1.255 (8). En Berks Rec. Off. (D/E2 45), Meeks es descrito como procedente de la parroquia de St. Margaret's, Middlesex.
- 102 Cuentas de los propietarios de *manors* correspondientes a los años 1716 y 1717, en Berks Rec. Off. D/EN M 19.
- 103 Queda claro, a partir de los registros del Exchequer (nota 92) que los derechos de pesca en los estanques eran ferozmente desafiados. Tanto en 1716 como en 1717 los propietarios de *manors* pagaron más por obras en dos nuevas cabeceras de estanques que el total de sus rentas señoriales: Berks Rec. Off. D/EN M 19.
- 104 Documentos en T 1.255 (8); Berks Rec. Off. D/E2 45; *Constable's Warrant Books*, II, fos. 51-55. Por lo menos una parte del *manor* fue vendida, de hecho, a la Corona circa 1726: Crest. 2.1628, p. 51. Pero algunos rollos del Tribunal quedaron en manos privadas hasta aproximadamente 1959, cuando fueron quemados inadvertidamente por los procuradores del propietario (información privada amablemente dada por el señor C. Ferard). VCH Berks, III (1923), dice que la fecha final de compra por parte de la Corona fue 1782 (p. 87).
- 105 Estas órdenes de restricción para el corte de brezo y panes de césped en todos estos *manors* derivan de precedentes *temp.* Jacobo II citado en el memorándum de 1717 del Coronel Negus, *Constable's Warrant Books*, I, fos. 18-19.
- 106 En 1717 hubo un intento para que Thomas Solmes fuera "expulsado del *manor*", pero parece haber sobrevivido: LR 3.3 y *Constable's Warrant Books*, I, fo. 19. La disputa de Sandhurst se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XVIII y fue un plato servido en bandeja para los abogados: véase TS 11.425.1349. Parte de la evidencia proviene de testigos (por ejemplo Robert Shorter, William Gale y Joseph Payce) que se remontan a la década de 1720: esp. Lib. B317. Acerca de las disputas sobre corte de panes de césped y derechos comunales en otros *manors* forestales en esa misma época, véase Sunninghill Vestry Book, noviembre de 1712, septiembre de 1742, Berks Rec. Off. D/P/126/8/1; C. Kerry, *History and Antiquities of the Hundred of Bray*, 1861, p. 186; Easthampstead, 1705 y 1729, Berks Rec. Off. D/ED C 34 y Trumbull Add. MSS 135.
- 107 *Verdevers' Court Books*, LR 3.2 y 3.3.

## 2. LOS NEGROS DE WINDSOR

- 108 Museo Británico Harl. MSS 3749: copia en Berks Rec. Off.
- 109 Véase C. y E. Kirby, "The Stuart Game Prerogative", *English Historical Review*, XLVI (1931), pp. 239-254.
- 110 Museo Británico Harl. MSS 1219, fo. 31 (s. 5).
- 111 El campo de batalla de Surrey parece haber sido Inglefield Heath, entre Engham y Old Windsor. La Corona no lo cedió graciosamente

- después de la Restauración. En 1679 el Consejo Privado intentaba lidiar con "peligrosos levantamientos" en Egham y sus alrededores, que incluían el robo de ciervos y el rescate de los infractores; cuando los J. P. intentaron detener a seis o siete de estos últimos, volvieron con aproximadamente otros cuarenta "que gritaban que todos sufrirían lo mismo" y se negaron a entregar sus armas: PC 2.68, pp. 127, 138-139. El Juez Jeffreys fue enviado con una Comisión Especial para castigar a aquellos que habían "atacado a algunos de los ciervos del Rey, que se habían echado sobre su trigo, y los habían matado"; pero fue vencido por su propio Gran Jurado: véase Onslow MSS, Hist. MSS Comm. 1<sup>4</sup><sup>th</sup> Report IX, pp. 485-486, y también las pp. 148-149 de este volumen. En el siglo XVIII la Corona continuaba nombrando Guardianes del Bosque en Surrey y se aferró a una pequeña jurisdicción forestal en la frontera del condado, del lado de Surrey, desde Bagshot hasta Linchford Walk (lindante con Farnham Chase), que albergaba poco menos de una docena de ciervos rojos.
- 112 G. M. Hughes, *A History of Windsor Foster, Sunninghill and the Great Park*, 1890, pp. 50-57.
- 113 Fuentes: (i) 1607, Relevamiento de Norden (nota 108); (ii) 1697-1700, Berks Rec. Off. D/EN o 13; (iii) 1717, 1720-1726, *Constable's Warrant Books* y *Verderer's Books*. Pero Norden (1607) muestra 2108 gamos en los dos parques, mientras que Sarah, Duquesa de Marlborough (más adelante, nota 264), declaraba entre 4000 y 5000. Si aceptamos la cantidad de 4500, los totales corregidos para los gamos serían los siguientes: 1607, 4797; 1726, 5339.
- 114 T 1.147 (27) son las cuentas del transporte, a cargo de W. Lowen, de cien ciervos rojos desde el Parque de Haughton hasta Windsor en 1711, por carreta, barcaza y navío (total: 312 libras, 12 chelines y 3 peniques, incluyendo 10 chelines "para sierras destinadas a cortarles los cuernos"). Aparentemente los ciervos fueron embarcados, luego de algunos trayectos por tierra, en Hull. Véase también Hughes, ob. cit., p. 74; J. P. Hare, *The History of the Royal Buckhounds*, Newbury, 1895, p. 239. En 1717 el Duque de Marlborough le entregó al Rey otros cuarenta ciervos machos y algunas hembras: *Constable's Warrant Books*, I, fo. 23 verso; y en 1722 llegaron más ciervos a Windsor, provenientes de Woodstock: LR 3.3.
- 115 Existen registros completos de ciervos oficialmente abatidos con autorización, etc., los cuales muestran que la disminución de su número no puede atribuirse a eso: véase *Constable's Warrant Books*, pássim. Hay que tener en cuenta, también, las epidemias entre los ciervos, que a veces son mencionadas en las fuentes, aunque en los años de disminución severa no aparece ninguna referencia a ellas.
- 116 *Constable's Warrant Books* y *Verderer's Books*, pássim. Por supuesto que los ciervos podían cambiar de lugar o ser conducidos por los cazadores o cazadores clandestinos de un camino a otro.
- 117 *Kent Records: Documents Illustrative of Medieval Kentish Society*, edición de F. R. H. du Bouley, Kent Archaeological Society, 1964, pp. 217, 254-255. Estos Negros de Kent eran siervos de la Reina de las Hadas.
- 118 Véase Charles Chevenix Trench, *The Poacher and the Squire*, 1967, pássim; H. Zouch, *An Account of the Present Daring Practices of Night-Hunters and Poachers*, 1783.
- 119 Véase C. Kirby, "English Game Law Reform", *American Historical Review*, XXXVIII, 1932, p. 364, acerca de la gran batalla entre los cazadores clandestinos con "los rostros pintados de negro" y los Guardianes cerca del Castillo de Berkeley en 1816.
- 120 Véase Coke, 3 Inst., pp. 74-77.
- 121 Véase p. 29.
- 122 De hecho, la Ley nunca volvió a ser implantada con éxito. Sin duda, las dificultades eran tan grandes que se decretó la Ley Negra para sustituirla.
- 123 C. y E. Kirby (ob. cit., p. 245) sugieren que las evidencias de que la Cámara Estrellada realmente procedió contra los cazadores clandestinos de ciervos son insuficientes. Acerca de este punto, véase *Notes and Queries*, 3ra. Serie, XII, pp. 181-183.
- 124 C. y E. Kirby, ob. cit. Pero los infractores de Windsor llevados ante el Consejo Privado en 1673 y 1677 no parecen ser nobles: había entre ellos un agricultor, un *yeoman* y un hacendado. El Consejo los trató con benevolencia, absolviéndolos con una promesa de buena conducta; según parece, el castigo consistió en los gastos adicionales y la angustiosa solemnidad de comparecer ante el Consejo más alto del país: véase PC2.63, fos. 166, 170; PC2.64, fos. 114, 118, 154, 161; PC2.65, fo. 450.
- 125 El mejor relevamiento contemporáneo de las leyes vigentes en la década de 1720 aparece en *The Game Law: or, the Laws Relating in the Game*, 1727, dos partes.
- 126 Jorge I c. 15 y c. 28; *Commons Journals*, XIX, 24 de febrero y 10 de marzo de 1719. Acerca del general Pepper, véanse pp. 182-192.
- 127 Sir Francis Molyneux a Newcastle, Museo Británico, Add. MSS 32686, fos. 243-244.
- 128 Véase W. Chafin, *Anecdotes and History of Cranbourn Chase*, 2da. edición, 1818, p. 40 y pássim.
- 129 El lector encontrará ejemplos en pp. 151, 184.
- 130 Cartas del reverendo John Power (quien, en efecto, actuó como Senescal en ausencia de Sir William) a Sir William Trumbull, diciembre y enero de 1705 y 1706, Berks Rec. Off. Trumbull Add. MSS 135.
- 131 Blenheim MSS, F 1.40.
- 132 *Constable's Warrant Books*, I, fo. 19.
- 133 Memoria del Procurador del Tesoro (Cracherode) a los Comisionados del Tesoro, 25 de noviembre de 1719, con declaraciones adjuntas de los Guardianes y cartas de Negus a Cobham, s. f.: todos en T 1.223 (6).
- 134 Notas en SP 35.47, fo. 72.
- 135 *Verderer's Books*, LR 3.3 pássim. La disputa entre Guardianes y propietarios de *manors* locales en lo atinente a la función de los Guardianes de Caza fue especialmente enconada: en febrero de 1718 se capturaron las armas y redes de los supuestos Guardianes de Caza de los propietarios de los *manors* de Barkham (Ellis St. John; acerca de él, véanse las

- pp. 110-111) y de Finchampstead. Éstos respondieron con una acción judicial: LR 3.3 (febrero y marzo de 1718); T 27-22, p. 308; *Constable's Warrant Books*, I, fos. 25, 27. La queja contra la ineficacia de los Jueces de Paz forestales es recurrente en otros bosques. En 1743 el Duque de Chandos ofreció al Lord Chancellor, Lord Hardwicke, una versión plausible de la conducta de esos jueces en el Coto de Caza de Enfield: "Cuando mis funcionarios llevan a cualquier infractor ante ellos, [los jueces] declaran públicamente que no intervendrán ni se meterán con ellos, ni tampoco emiten ningún mandato [...] algunos porque alegan que, de proceder así, sus casas serán incendiadas estando ellos adentro, y otros, estoy autorizado a pensar, porque tienen convenios secretos con ellos para comprarles leña a bajo precio [...]": C. H. C. y M. I. Baker, *The Life and Circumstances of James Brydges, First Duke of Chandos*, Oxford, 1949, p. 391.
- 136 Véanse Proclamaciones, p. 29; tabla de ciervos, p. 61; y Cuentas de Baptist Nunn, pp. 69-70.
- 137 Véase la tabla de denuncias, pp. 50-51.
- 138 Las informaciones del Procurador del Tesoro acerca de los procesos en curso -9 de junio de 1721, T 1.234 (27)- muestran dos casos contra ladrones de ciervos y sus rescatadores en el Bosque de Windsor. No he podido rastrear el resultado de esos casos, aunque otros casos tratados en Hacienda en esa misma época (por ejemplo, contra los robos de madera en New Forest) sugieren que el proceso era lento, complejo e inconducente.
- 139 Tengo la impresión de que, dentro del bosque propiamente dicho, se podía allanar las casas sospechosas sin autorización para hacerlo. Fuera del bosque, o en sus regiones limítrofes, era necesaria una orden del Juez. En un memorándum de 1726 del Juez de Paz de Berkshire, Ralph Howland, hay un ejemplo de esta clase de órdenes donde los *Constables* y recolectores de diezmos reciben la orden de ayudar a William Lorwen a investigar los mercados, los transportes desde y hacia los mercados, las casas, las cervecerías, etc., y apoderarse de las presas de caza, armas, trampas, etc. Museo Británico, Add. MSS 38824, fos. 32-33.
- 140 Véanse pp. 69, 113, y Douglas Hay en D. Hay, P. Linebaugh y E. P. Thompson (editores), *Albion's Fatal Tree*, 1975, pp. 215-216. Cuando un galgo hembra, propiedad de William Cooke, jornalero de Wing, Buckingham, fue capturado en 1727, su propietario amenazó -si el perro no le era devuelto en los próximos quince días- con derribar las empalizadas del parque de un caballero y llevarse sus ciervos, con la colaboración de veinte o treinta compañeros. Y así lo hicieron. Proclamación de Cooke bajo la Ley Negra, PC1/4/22 y *London Gazette*, n° 5674, 18-22 de abril de 1727. El parque pertenecía a William Gore de Tring.
- 141 El Guardabosques del Sendero de Linchford fue despedido en enero de 1722 por "matar a los animales que era su función preservar": *Constable's Warrant Books*, I, fo. 32. Ese alejado Camino en Surrey tenía 7 ciervos rojos en 1717 y 4 en 1722.
- 142 *Constable's Warrant Books*, II, fo. 43.
- 143 En 1716 le fue concedida una suerte de enfiteusis en Wargrave (que por supuesto puede haber sido sólo una entre muchas posesiones de tierras); Robert Nunn "del Gran Parque de Windsor", probablemente su padre, recibió el título y el derecho de posesión el 9 de abril de 1717. Baptist Nunn también aparece en una lista de habitantes de Warfield (dentro del *manor* de Wargrave) en 1717: libro del Tribunal de Wargrave, 1708-1729, Berks Rec. Off. D/EN M 54; D/P/144/5/2.
- 144 *Remarks and Collections of Thomas Hearne*, Oxford Historical Society, 1907, VIII, p. 215. (Hearne nació en 1678 y su compañero de clase Nunn debe de haber tenido aproximadamente la misma edad; de ser así, en 1723 habría tenido cuarenta y cinco años.)
- 145 *Constable's Warrant Books*, I, fo. 6. Nunn también era responsable del Camino de Cranbourne, Old Windsor y el Camino de Engham.
- 146 LR 3.3. En esta última función, firmaba (y recibía una remuneración por eso) las autorizaciones del Juez en Eyre para talar árboles, etc., en el bosque: hay ejemplos en Berks, Rec. Off. D/ED E42.
- 147 El salario del Guardián de Caza de Old Windsor era de 30 libras anuales y el del Escribano (o Administrador) de los tribunales forestales era de 20 libras.
- 148 En T 1.244 (63). Se reproducen extractos, con algunas imprecisiones, en G. A. Kempthorne, "'Blacking' in Berkshire", *Berks, Bucks and Oxon Archaeological Journal*, XVII (1911), pp. 113-120.
- 149 Un punto en el camino romano, en la intersección de Sandhurst y los Senderos de Bigshot y Easthampstead, luego conocido como Brookers' Corner (ibíd., p. 114); un lugar yermo y aislado en 1722.
- 150 Véase J. H. Plumb, *Sir Robert Walpole*, 1960, II, pp. 44-49; C. B. Realey, *The Early Opposition to Sir Robert Walpole, 1720-27*, Kansas City, 1931, pássim; Romnet Sedgwick, *History of Parliament: The House of Commons 1715-1754*, 1970, esp. I, introducción; G. V. Bennett, "Jacobitism and the Rise of Walpole", *Historical Perspectives*, edición de N. McKendrick, 1974.
- 151 J. Poyntz a Newcastle, 3 de agosto de 1722. Museo Británico, Add. MSS 32686, fos. 232-233.
- 152 SP 35.32, fo. 24.
- 153 L. Fitzgerald, "Alexander Pope's Catholic Neighbours", *Month*, CXLV (1925), pp. 328-333.
- 154 Véase la orden de Ralph Howland, J. P., 20 de mayo de 1722, donde autoriza al *Constable* de Cookham a buscar a papistas, supuestos papistas, no-jurados y "otras personas descontentas", y tomar posesión de sus municiones, armas y caballos; Museo Británico Add. MSS 38824. En septiembre de 1722, el hallazgo de una barcaza llena de pólvora y armas en Reading causó sensación, hasta que se supo que eran mercaderías legítimas con destino a Bristol: SP 35.33 (4); SP 44.81, fos. 102-103. Los "resultados" de 1917 de recusantes papistas en Berkshire no incluyen el nombre de nadie que haya sido acusado de Negro posteriormente: FECl, pp. 32-33.
- 155 Este punto se analiza más exhaustivamente en las pp. 174-176.

- 156 Orden de encarcelamiento contra A. Hughes, 16 de mayo de 1723, SP 44.81, fo. 242; declaración de Robert Friend, SP 35.43, fo. 31; A. Boyer, *The Political State of Great Britain*, XXV, 1723, p. 666; *History of Blacks*, 1723, p. 14; *London Journal*, mayo-junio de 1723, pássim; *Weekly Journal, or British Gazetteer*, 15 de junio de 1723; SP 35.65, fo. 152; *St. James Evening Post*, 8-11 de junio de 1723.
- 157 Nunn Accounts, T 1.244 (63).
- 158 Berks Quarter-Sessions Order Book. Berks Rec. Off. Q/SO 1, p. 156.
- 159 Hist. MSS Comm. *Portland*, VII, pp. 357-358.
- 160 Berks Rec. Off. Trumbull Add. MSS 137: F. Allen (tutor del joven William Trumbull) al Señor Bridges de Brentwood, en referencia a "un divertido pero terrible desastre que últimamente ha caído sobre nuestro amigo Powell". Con fecha del 8 de enero de 1722, y no está claro si por el viejo calendario o el nuevo: considero más probable el año 1723. La Señora Powell era probablemente Ann Ticknor, quien poseía (junto con su hermana) varios cientos de hectáreas cultivables y pasturas en Wokingham y Binfield, como asimismo chalets, establos y huertos: véase extracto del título de Aaron Maynard por cuatro terrenos cercados en Wokingham (circa 1760), donde se muestra que Ann Ticknor se casó con "el señor Power & murió hace muchos años sin rentas & sin haber hecho nada que afectara dichos terrenos cercados": Berks Rec. Off. /ER E 12.
- 161 Entre otras declaraciones mencionadas en los documentos estatales pero aparentemente perdidas figura una de Thomas Power, en febrero de 1723, "concerniente a un ataque perpetrado en su contra por cinco Negros". Podría ser, perfectamente, una referencia a este episodio, dado que Power seguramente habría querido presentar este asunto privado como una agresión recibida en cumplimiento del servicio público: SP 44.81, fos. 235 *et seq.*
- 162 Véase p. 92.
- 163 *British Journal*, 11 de mayo de 1723; SP 44.81, fo. 225.
- 164 *History of Blacks*, pp. 15-18.
- 165 La Intendencia correspondía al Juez en Eyre, y es probable que Owen fuera nombrado en lugar de Boothe cuando Lord Cornwallis sucedió al Conde de Tankerville en junio de 1722; véase la nota 55. John Owen también era Viceintendente y Magistrado de la Windsor Corporation desde 1717 (Windsor Guildhall Archives, Hall Book 1653-1725, WI/AC a I, p. 416, etc.): Windsor estaba dentro del Patronazgo de los Beauclerks (Duques de St. Albans) y Owen presumiblemente había sido nombrado por ellos. La resistencia de Owen a las medidas de su Viceintendente (y es evidente que Nunn había sido designado por su predecesor) podría provenir de los celos de Cornwall hacia Cobham y Negus, de los celos de Beauclerk hacia la creciente influencia de la Corona en Windsor, o incluso (aunque la sugerencia parece absurda) del humanitarismo de Owen. En cualquier caso, Baptist Nunn se las vio negras; el 29 y el 30 de abril estaba comiendo con Owen en la Rose Tavern; el 1º de mayo se encontró una vez más con Owen en la iglesia y lo encontró "frío"; el 2 de mayo "encontré al señor Owen, que no obstante presentó escrupulos a pesar de todas las amables promesas del señor Walpole y de mis invitaciones, gasté 12 chelines y 4 peniques": Nunn Accounts, T 1.244 (63).
- 166 En un principio, los prisioneros fueron alojados en la iglesia de Warfield, y luego fueron trasladados al punto de encuentro general en The Squirrel, en la planicie de Winkfield. The Squirrel luego pasó a conocerse como The Green Man: Waterson (Reading), p. 253.
- 167 Nunn Accounts, pássim; *History of Blacks*, pássim; SP 44.81, pássim; varios informes en la prensa de Londres. Acerca del carnicero prendido en el campo de críquet de Maidenhead, véase *Northampton Mercury*, 13 de mayo de 1723; y sobre la huida de William Shorter, véase *Evening Post*, 11-14 de mayo de 1723.
- 168 Su publicación fue anunciada en la prensa (por ejemplo, en el *Gloucester Journal* del 7 de octubre de 1723), pero no he podido encontrar ningún ejemplar.
- 169 William Cox recibió 3 chelines por día; William Terry y James Stedman 10 chelines por semana: T 27.23, p. 404.
- 170 Nunn Accounts, pássim.
- 171 Power recibió el perdón prometido el 15 de junio de 1723: véase SP 35.43, fo. 106; SP 44.286, fo. 13; SP 44.361, fo. 242.
- 172 Stratford a Harley, 18 de junio de 1723, Hist. MSS Comm. *Portland*, VII, p. 362.
- 173 Nunn Accounts, 12 de junio de 1723 (1 libra 10 chelines).
- 174 El robo de ciervos "reducidos a la mansedumbre, sabiendo que son mansos" era considerado un crimen: *The Game Law*, 1727, I, p. 22, II, p. 51.
- 175 Actas de los Lores Magistrados, 13 de junio de 1723, SP 43.66; SP 35.40, fo. 6; T 1.243 (63); Museo Británico, Add. MSS 27980, fo. 67.
- 176 Assi. 2.8 y T 1.249 (I) para el posterior juzgamiento y destierro de Charles Grout y Joseph Mercer. El tercer hombre, cuyo nombre figura como Joseph Mognar, Mogny o Moyner, murió poco después del juicio: Foster a Paxton, 17 de junio de 1723, SP 35.43, fo. 130.
- 177 Véase Plumb, ob. cit., II, pp. 51-54; William Coxe, *Memoir of the Life and Administration of Sir Robert Walpole*, 1798, I, pp. 181-184.
- 178 Véase pp. 104-106. Sobre las relaciones de Walpole con Cadogan, véase Coxe, ob. cit., I, p. 189; Plumb, ob. cit., I, pp. 255, 256, 282, II, p. 23.
- 179 Delafaye a Townshend, 14 de junio de 1723, SP 43.66.
- 180 Véase Hay, Linebaugh y Thompson, ob. cit., p. 50.
- 181 SP 44.289, fo. 18.
- 182 Berks Rec. Off., Q/SO 1, 89 *verso*, 155 *verso*. Véase también Nunn Accounts, 31 de julio de 1723: "El Capitán Cooper se quedó en mi casa una semana porque [la] cárcel [es] insalubre".
- 183 SP 35.43, fos. 119, 130.
- 184 Véase la p. 93.
- 185 *Northampton Mercury*, 17 de junio de 1723. Hubo un extraño silencio en la prensa londinense acerca de las ejecuciones. Los hombres



- fueron colgados el 11 de junio (Foster a Paxton, 17 de junio de 1723, SP 35.43, fo. 130), pero, como hemos visto (p. 80), Delafaye, el Secretario de los Lores Magistrados, todavía no se había enterado de las ejecuciones el día 20, y varios días después de que los condenados estuvieran muertos y enterrados en el patio de la iglesia de Winkfield, "Sus Excelencias" continuaban debatiendo el asunto de colgarlos con cadenas.
- 186 Capitán Charles Johnson, *A General History of the Lives and Adventures of the Most Famous Highwaymen, etc.*, 1734, pp. 456-459; C. Chevenix Trench, ob. cit., p. 117; *Gloucester Journal*, 24 de junio de 1723.
- 187 Juez Alex Denton de Hilesdon, Buckinghamshire, a Delafaye, 8 de septiembre de 1723, SP 35.45, fo. 18. Con "el otro estatuto" Denton seguramente quiso aludir al estatuto de 1691, que imponía una multa de 30 libras o un año de cárcel. Por supuesto que Denton no fue quien juzgó y condenó a East; cuando dice "lo habría condenado" quiere decir que, en un procesamiento privado, habría tenido la opción de juzgar al infractor bajo estatutos más o menos severos.
- 188 Actas de los Lores Magistrados, 5 y 12 de septiembre de 1723, SP 44.291. Estaban presentes el 5 de septiembre: arzobispo de Canterbury, Walpole, Cadogan, Argyll, Godolphin, Roxburgue. Véase también SP 43.67 sobre el memorándum del Lord Juez Principal donde se recomienda el perdón al Rey.
- 189 Hasta el joven William Trumbull, en edad escolar, estaba excitado con el zumbido de los chismes: "En el Condado todos hablan sobre la última aventura del Señor Power: que montó un Proyecto para el Descubrimiento de una serie de Personas a las que llamamos Negros: & a fin de poder ejecutar sus más hondos designios había conseguido un perdón firmado por algún gran hombre para engatusar a cualquiera que creyese o sospechase que formaba parte de la banda, por medios viles & según dicen algunos proponiendo brindis de traición. Pero antes de que el asunto estuviera maduro, este Conspirador secreto sobrepasado por el alcohol desveló todos sus Misterios, & tras el desdichado Descubrimiento se vio obligado a huir, de modo que nos quedamos sin nuestro Pastor. Desde entonces lo han visto en Redding, con una Chaqueta Roja & Espada": W. Trumbull al revelando Ralph Bridges, 11 de agosto de 1723, Berks Rec. Off. Trumbull Add. MSS 137.
- 190 Nunn Accounts: L CH P  
25 de julio. Esperé nuevamente en Londres que las listas deseadas del Jurado fueran alteradas, con los SubSheriffs 1 16 8  
26 & 27. Estuve con el señor Walpole para obtener la prórroga del Juicio de Perryman. Prometida enmienda del Jurado Despedido con SubSheriffs 0 11 9
- 191 Ibíd.: "Enviados a las pobres familias de Stedman & Terry con autorización del Señor Delafaye, para su subsistencia 2 guineas, 4 libras, 4 chelines, 0 peniques". Stedman era un carpintero del lado de Hampshire de la frontera, en Yatley: intimaciones en Assi. 5.44 (2).
- 192 *Reading Mercury*, 12 de agosto de 1723. Esos dos eran Grout y Mercer, cuyos casos habían sido transferidos por la Comisión Especial debido a una falla de redacción.
- 193 *Northampton Mercury*, 12 de agosto de 1723; *British Journal*, 10 de agosto de 1723.
- 194 Memoria de A. Cracherode sobre los pleitos en proceso, Hilary Term, 1724. T 1.243 (63). Acerca de James Barlow, acusado de destruir la cabecera de un estanque privado de peces y de pronunciar palabras sediciosas, se afirma que "el Consejo del Rey consideró adecuado diferir el Juicio, por haber dado el Jurado en algunos Juicios Veredictos contrarios a las Evidencias". Hay una anotación similar junto al nombre de John Plumbridge en una memoria posterior en T 1.249 (1).
- 195 SP 35.46, fo. 46; SP 44.291 (Actas del 28 de noviembre).
- 196 Walpole a James Hayes (de Holly Port, Berkshire), 17 de octubre de 1723, SP 44.81, fo. 316. Éste es el mismo Hayes cuya inactividad había provocado quejas en 1719: véase la p. 65.
- 197 Véase la p. 82 sobre su participación en el *affair* Power.
- 198 Paxton a Delafaye, 5 de diciembre de 1723, SP 43.68; SP 44.291 (5 de diciembre); SP 35.47, fo. 7.
- 199 T 53.31, p. 256.

### 3. INFRACTORES Y ANTAGONISTAS

- 200 *Post-Man*, 30 de abril-2 de mayo de 1723.
- 201 *Whitehall Evening Post*, 30 de abril-2 de mayo de 1723.
- 202 Esta versión, que ha sido transmitida por varios historiadores, parece haberse vuelto corriente en *Lives of the Most Remarkable Criminals*, ed. de A. L. Hayward, 1927, pp. 171-174. Publicada por primera vez en 1725, la versión supuestamente proviene de una carta de un caballero de Essex. Esto sugiere que, apenas diez años después de los acontecimientos, la memoria popular ya confundía Bishop's Waltham en Hampshire con el Bosque de Waltham en Essex. La versión es sumamente improbable en varios aspectos, y sólo tiene valor folclórico: en ese sentido, es interesante.
- 203 Algunos de los delitos incluidos en este análisis fueron cometidos en regiones limítrofes del bosque: en Caversham y a lo largo de la frontera entre Berkshire y Hampshire.
- 204 Robar ciervos mansos, sabiendo que eran dóciles, también podía ser un delito: véase *The Game Law* (1727), I, p. 22.
- 205 Todavía el 12 de mayo de 1723, sólo tres semanas antes de que se abriera la Comisión Especial en Reading, el gobierno continuaba indeciso en cuanto a los mejores medios de procesamiento judicial, y Townshend le preguntó al Fiscal de la Corona si procesaría a los Negros "bajo el último Estatuto contra la caza ilegal": SP 44.81, fo. 235. Por supuesto que algunos fueron procesados de ese modo.
- 206 Esta tabla fue extraída principalmente de: (i) Datos sobre las Causas ahora bajo Proceso, preparadas por A. Cracherode, Procurador del

- Tesoro, en 1723 y 1724, en T 1.243 y T 1.249; (ii) registros de las Assizes, especialmente Assi. 2.8 y 4.18; (iii) órdenes de arresto y custodia en SP 44.81. No es posible compilar una tabla útil de condenas porque (a) varias personas procesadas *in absentia* nunca fueron capturadas; (b) la Corona suspendió algunos casos sin llevarlos a juicio; (c) los registros legales son deficientes en algunos puntos.
- 207 Es el caso que ya fue descrito en Nunn Accounts, pp. 82-83.
- 208 Compilado a partir de varias fuentes en documentos del estado, registros de Assize, prensa, etc. El relojero de Wokingham fue absuelto.
- 209 En Assi. 4.18, los dieciséis hombres figuran en las listas como "de Caversham, peón", bajo proceso por haber participado en dos ataques al parque del Conde Cadogan en Caversham. La atribución de lugar se refiere claramente (a partir de otras evidencias) al lugar donde fue cometido el delito, y no al lugar de residencia del acusado; y en este tipo de entradas, producto de los Clerks de Assize, no se puede confiar bajo ningún aspecto en la atribución ocupacional de "peón".
- 210 Véanse las pp. 106-107.
- 211 Véase "Sobre las fuentes", p. 405.
- 212 J. P. Hare, *The History of the Royal Buckhounds*, Newmarket, 1895, pp. 222-224, 255.
- 213 Waterson (Ranelagh), I. Dos lápidas del siglo XVIII con el apellido Hatch todavía se yerguen en el patio de la iglesia de Winkfield, junto al sendero que conduce a la puerta de la iglesia.
- 214 *Verdener's Book*, LR 3.3, *pássim*.
- 215 Dado que Thomas Hatch, el Negro, es mencionado una vez como "Thomas Hatch, Junior", no es imposible que fuera el hijo del Vigilante.
- 216 T 1.223 (p. 65); LR 3.3. LR 13 (5).
- 217 SP 35.43 (i) y (ii); SP 35.47; Nunn Accounts; Windsor Corporation Archives, Windsor Hall Book 1653-1725, WI/AC a I, p. 365. Terry también podría haber sido uno de "los cuatro pescadores en aguas del Rey" en Bray, que dividían un canon de arrendamiento de 33 chelines y 4 peniques, que no había cambiado desde 1632; Berks. Rec. Off. D/Est M1-3 (rentas Bray, 1702); Charles Kerry, *History and Antiquities of the Hundred of Bray*, 1861, p. 81. Véase también la nota 647.
- 218 SP 35.47, fo. 72.
- 219 Véase la p. 58.
- 220 T 1.423 (63); SP 35.43, fo. 23; SP 44.81, fo. 253. El juicio de Perryman fue pospuesto en julio de 1723, después de que Baptist Nunn se encontrara con Walpole (Nunn Accounts, 26 de julio) y continuaba siendo pospuesto en 1724: SP 44.81, fo. 298, 316, 335; T 1.249 (I). Un periódico de Londres observó que, entre los capturados como Negros, había algunos "de fortuna considerable" y que "uno ahora en Newgate es [...] de una familia muy respetable de Berkshire, y heredero legal de una gran fortuna; y se está poniendo mucho empeño en su favor ante los hombres de poder": *Applebee's Original*

- Weekly Journal*, 25 de mayo de 1723. Este pasaje podría aludir a Perryman, o posiblemente a Simmonds o Rackett (analizado más adelante).
- 221 Berks Rec. Off. D/Est M1-5. Los cánones de arrendamiento de Bray muestran que Perryman tenía varias propiedades ("Haverings", "Wests", "parte de Punters", "parte de Marches" y "Archlands" en Braywick). El cargo de *Reeve* no era insignificante y parece haber circulado cada quince años entre los propietarios más importantes: Perryman lo ocupó en su calidad de ocupante de "Wests".
- 222 *Ibíd.* Hawthorne lo ocupó en su condición de ocupante de la propiedad conocida como "Wise's".
- 223 SP 44.81; T 1.249 (I); SP 35.43; SP 35.47.
- 224 Tal vez podría ser pariente de E. Plumridge, un fabricante de ladrillos de Winkfield, que era dueño de establos, anexos y huertos en Cranborne Woods y dejó una pequeña herencia en su testamento a su hermano John: Bodleian Library, MS Wills Berks, 20, p. 33 (probat. 2 de junio de 1728).
- 225 T 1.223 (p. 65); T 1.243 (63); T 1.249 (I); SP 44.81; SP 35.40; SP 35.47. Sin embargo, Chapman podría haber sido sirviente en Winkfield.
- 226 Assi. 2.8, 4.18; la atribución de ocupación de las fuentes de Assize es, una vez más, dudosa. El juicio de Churchman todavía continuaba siendo pospuesto en 1725: SP 35.57, fo. 9.
- 227 Los registros confunden a Charles, John y Thomas Simmonds o Symonds; un tal John Symonds fue liberado con una onerosa caución de 500 libras en mayo de 1723 y posteriormente absuelto (*British Journal*, 15 de junio de 1723); pero también hubo un Charles que no fue capturado; SP 44.81, fo. 253; Assi. 4.18.
- 228 SP 44.81; SP 35.43, fo. 45; LR 3.3.
- 229 *History of Blacks*, p. 13; *British Journal*, 4 de mayo de 1723. Para los delitos de Shorter, véase la p. 86.
- 230 El Secretario de Estado emitió tres órdenes separadas de encarcelamiento, sin éxito, en mayo y junio de 1723: SP 44.81.
- 231 SP 35.40; Assi. 4.18. Para la historia posterior de Collier, véase la p. 255.
- 232 SP 44.81; SP 35.43; Nunn Accounts, *pássim*; LR 3.3; intimación de Thomas Hambleton en Assi. 5.44 (2).
- 233 Cerca de cuarenta años más tarde, durante una disputa sobre derechos de turba en Sandhurst, un tal Robert Shorter (ahora *yeoman*) presentó pruebas de haber nacido sesenta y seis años atrás, dentro de una milla del *manor* de Sandhurst, y de haber sido sirviente del Señor Solmes a la edad de trece años: TS 11.425.1349. Cuando Robert Shorter, padre e hijo, fueron denunciados ante el tribunal forestal (septiembre de 1717, véase la p. 58) por corte de césped en Sandhurst, fueron acusados como cortadores para el Señor Solmes, propietario del *manor*: LR 3.3.
- 234 *Northampton Mercury*, 17 de junio de 1723. Todos provenían del caserío de Wingfield Row. Su entierro ("*infurcati*") el 16 de junio de

- 1723 fue anotado por el reverendo Will Waterson en el registro de la parroquia; Berks. Rec. Off. DP 151/5/2.
- 235 Churchwardens' Accounts, Winkfields, Berks Rec. Off., DP/151/5/2.
- 236 El *Northampton Mercury* cita la localidad como "Waryhill"; podría ser un error de imprenta por Merryhill o Maryhill, al oeste de Winkfield. Esto parece concordar con una lista de jefes de familia realizada en la parroquia de Binfield en 1727, donde aparece una tal Khaterine Grave arrendando "Jno Hawthorn's": Berks Rec. Off., D/P/18/41. En 1734 Susannah Hathorne, "última de Binfield", viuda, hizo un testamento donde aparecía que poseía una garantía de 100 libras en forma de hipoteca sobre tierras de John Perryman, el Negro, en Bray. Probablemente fuera la viuda de John Hawthorne y Perryman haya querido ayudarla; Bodleian Library, MS Wills Berks 21, p. 75.
- 237 Cánones de arrendamiento de *manors*, Winkfield, 1714, 1717: Berks Rec. Off. D/EN M 19; SP 35.40; SP 35.43; Assi. 4.18; SP 44.81. Pero (véase más adelante) estos tres hombres también pueden haber tenido tierras en Warfield.
- 238 *Churchwardens' Accounts*, Winkfields, Berks Rec. Off., DP/151/5/2; T 1.243 (63).
- 239 *Ibid.*; SP 33.65, fo. 152; SP 35.43.
- 240 Sunninghill Parish Book, Berks Rec. Off. D/P 126/8/1.
- 241 T 1.223 (6): véase la p. 46.
- 242 SP 35.43; SP 44.81 (20 de mayo, cauciones de 100 libras); *Churchwardens' Accounts*, Winkfields, Berks Rec. Off., DP/151/5/2.
- 243 LR 3.2. Ascot Heath inició su vida como un elegante lugar de carreras durante el reinado de Ana; entre los premios disputados en la década de 1720 figuraba la "Copa del Cazador de Venados", por un valor de 40 guineas: *Weekly Worcester Journal*, 23 de julio de 1725.
- 244 Assi. 2.8; SP 35.43; T 1.243 (63); SP 44.81 (23 de mayo, cauciones por 500 libras); LR 3.3.
- 245 Es posible que el proceso contra Barlow dependiera de las provocaciones del párroco Power, a quien la Corona mantuvo bien lejos del banquillo de los testigos.
- 246 Assi. 9.2: y véase la nota 194.
- 247 Una lista de jefes de familia de Binfield (135 hombres y 4 mujeres) compilada entre 1721 y 1727 no incluye los nombres de ningún Negro procesado: Berks Rec. Off. D/P/18/41. La excepción (discutida más adelante) podría ser John Hawthorne.
- 248 *Warfield Churchwardens' Accounts*; Berks Rec. Off., DP/144/5/2; véase también Eileen Shorland, *The Pish (Parish) of Warfield*, 1967.
- 249 LR 3.3; SP 44.81 (25 de mayo, cauciones de 200 libras); Berks Rec. Off. D/P/144/5/2.
- 250 *Warfield Churchwardens' Accounts*; libros de los tribunales del *manor* de Wargrave, Berks Rec. Off., D/EN/M 54; Bodleian Library, MS Wills Berks, 21, p. 159.
- 251 Había varias duplas padre-hijo entre los Negros procesados; dos pares de Shorter, y un par de Thorber, Rackett y Cooper. También había dos Clark, dos Hambleton, dos Hawthorne, dos Collier y dos Mercer: todos ellos con relaciones de parentesco no identificadas.
- 252 Court rolls, Cookham 1721, Berks Rec. Off. D/Esk M 153; *Northampton Mercury*, 13 de mayo de 1723; *Weekly Journal or British Gazetteer*, 18 de mayo de 1723; *Whitehall Evening Post*, 12 de noviembre de 1723.
- 253 SP 44.81, fo. 247; SP 35.43, fo. 23. El Libro de Autorizaciones del Secretario de Estado (SP 44.81, fos. 236-237) muestra que fueron enviadas ocho informaciones al Fiscal General, probando que Fellows había reclutado hombres para los Negros: ahora se han perdido. El nombre de Fellows aparece entre las causas en proceso preparadas por el Procurador del Tesoro en 1723 y 1724, pero sin ninguna acusación específica escrita al lado (en T 1.243 y T 1.249). Fue liberado bajo fianza en 1724 (Assi. 2.8), con la suma de 100 libras, y obligado a comparecer en las Assizes de Buckingham del verano siguiente "para responder a tales cuestiones", que serían presentadas en su contra: aquí se lo describe como un *yeoman*. No he podido continuar rastreando el caso, pero asumo que, como el de Barlow, podría estar involucrado en exceso con las provocaciones del párroco Power para convencer a los jurados.
- 254 SP 44.81, fo. 261.
- 255 SP 35.47, fo. 72.
- 256 "Account of Michael Rackett's killing and dressing deer", en SP 35.33.
- 257 SP 35.43, fo. 23.
- 258 Hay cierta confusión en el Libro de Autorizaciones del Secretario de Estado, y aunque "Ragget" fue capturado el 19 de mayo (SP 35.43, fo. 57), no queda claro si se trataba del padre o del hijo. Pero quien fue liberado con caución fue Charles (el padre); SP 44.81, fos. 258-259.
- 259 *London Journal*, 25 de mayo de 1723.
- 260 Ningún Rackett aparece en la lista de causas en proceso elaborada por el Procurador del Tesoro para 1723 y 1724, en T 1.243 y T 1.249.
- 261 Por Pope y los Rackett, véase el Apéndice 2.
- 262 En los Nunn Accounts (11 de junio) se indica que "ante el Señor Hayes con el hombre (¿los hombres?) del señor Rackett para la condena por matar ciervos en el bosque".
- 263 *Constable's Warrant Books*, pássim.
- 264 Sarah, Duquesa de Marlborough, al doctor Hare (copia), n.d. (septiembre de 1726?), Brit. Mus. Add. MSS 9, 120. La referencia a las "cuentas" de "otros grandes hombres" podría aludir, posiblemente, a las mejorías de Walpole en el Parque de Richmond; véase la p. 196. Las peleas entre Sarah y Walpole por el Pequeño Parque de Windsor son también tema de correspondencia en Blenheim MSS, F 1.40; y véase W. Menzies, *The History of Windsor Great Park and Windsor Forest*, 1864, pp. 21-22; y *An Account of the Conduct etc.*, de la propia Sarah, 1742, pp. 291-292, donde alega que ha tenido que mantener "cuatro o cinco mil cabezas de ciervos en el Parque". Creo que esto es una fantasía: pero, si tuviera algo de verdad, indicaría que había tantos ciervos en el Bosque de Windsor en la década de 1720 como en la época del relevamiento de Norden en 1607; véase la tabla, p. 60.

- 265 *Constable's Warrant Books*, pássim; Hare, ob. cit., pp. 222-224, 255.
- 266 *Constable's Warrant Books*; William Lyon, *Chronicles of Finchampstead*, 1895, pp. 209-210, 310; T 1.235 (46).
- 267 *Constable's Warrant Books*; LR 3.3 (agosto de 1720).
- 268 Windsor Corporation Archives, Court Books Jbs 3 y 4.
- 269 *Constable's Warrant Books; The Present State of British Court*, 1720, pp. 55-56; y en este volumen la p. 219.
- 270 Así, South en su *Account* de 1759 decía que los Guardabosques de Cranborne Chase (el Coto de Caza de Cranborne, en el Bosque de Windsor) tenían "todos los beneficios provenientes de las pasturas y la madera de los árboles derribados por el viento y las ramas muertas, para alimentación de los animales y abastecimiento de la leñera", como asimismo combustible y madera para hacer reparaciones: Crest. 216.28. En cuanto a otros permisos, véanse la p. 36 y la nota 41. La familia Hannington recibió 93 libras por órdenes de matar ciervos, 1715-1721, T 1.235.
- 271 Presentaciones de Vigilantes, Tribunales Swanimote de septiembre de 1725 y octubre de 1728: *Verderers' Court Books*, LR 3.3.
- 272 Brit. Mus. Harl MSS 1,219 (Berks Grand Jury Presentment, 1641).
- 273 Véase la p. 55. Nunn podría ser hijo de Robert Nunn, Subguardabosques del Gran Parque de Windsor: T 1.235 (46). Véase la nota 143. Su hermano, John Nunn, también era Guardabosques; véase más adelante, p. 237.
- 274 *Constable's Warrant Books*, I, fos. 14, 19 verso, 22.
- 275 *Verderers' Court Books*, LR 3.3. Presuntamente la autorización de Nunn, aunque limitada a una asignación de catorce mil o diez mil terrones de césped y turba, le habría dado autoridad para hacer en gran medida lo que se le antojaba. Nunn también manejó, en 1722 y 1723, considerables subsidios del Tesoro para la reparación de cabañas, cercados, etc. LR 4.3 (7) y (34). Sobre la disputa por el corte de pasto en Winkfield, véanse las pp. 53-55.
- 276 Esto quedó suficientemente demostrado en interrogatorios posteriores: véase las pp. 260-265.
- 277 Waterson alude aquí al principio de legislación forestal según el cual se suponía que a los habitantes de las aldeas forestales se les otorgaban amplios derechos comunales en el bosque a manera de compensación por el hecho de que los ciervos se alimentarían (y tenían derecho a alimentarse) de sus cosechas.
- 278 Waterson (Ranelagh), I.
- 279 Véase el capítulo 9.
- 280 Assi. 2.8 y 4.18; *Particulars of the Manor of Caversham y A list of the Subscribers for mending the road from Reading to Caversham*, Reading, 1724, ambos en Bodleian, Quarto Rawl. 526; Collin Campbell, *Vitruvius Britannicus*, III (175), pp. 11-12; W. Wing, *Caversham Park and Manor* (cortes en Reading Ref. Lib. RH NW 4.490); *An Account of the Riots, Tumults and other Treasonable Practices since His Majesty's Accession to the Throne*, 1715, p. 8; Hist. MSS Comm. *Portland, VII*, pp. 316-323; Romney Sedwick, *History of Parliament: The House of Commons 1715-54*, 1970, entradas para Reading, Cadogan; *DNB*. Y plancha 5.
- 281 Cadogan prestó servicio inicialmente como portaestandarte del bando victorioso en la Batalla de Boyne.
- 282 Los principales documentos sobre ese caso (presuntamente provenientes de los documentos de la familia Wright) se encuentran en Brit. Mus. Add. MSS 28.672, esp. folios 97, 99-110. Véase también información de John Digger, fabricante de ruedas, 16 de julio de 1724, en Assi. 5.45; *DNB*; A. Harrison, *Englefield* (Typescript. Reading Reference Library. BLM/D); y *VCH Berks*, III (1923), pp. 408-409.
- 283 Véase la p. 57. El estanque de peces de Halsey, por cuyo ataque fueron procesados siete hombres, estaba en Winkfield: Assi. 2.8, James Barlow, Lent Assize, Berkshire, 1724.
- 284 Sobre Jonas Law, Assi. 5.45: también Assi. 5.44 (2) sobre Philip Harvey de Cholsley, zapatero, procesado por colocar redes y saquear el estanque de peces de George Bayley. Una referencia más desorientadora fue realizada por un "señor P—d" en su carta de Londres a los diarios provinciales, fechada el 17 de octubre de 1723: "En este día uno de los Negros fue juzgado en Old Bailey por saquear un estanque de peces en Middlesex en sesenta pares de carpas durante la noche, y condenado por la nueva Ley del Parlamento". Si esto fuera cierto, habría sido la primera condena bajo la Ley Negra, pero no he podido encontrar ninguna otra mención posterior al caso: *Newcastle Weekly Courant*, 26 de octubre de 1723; *Northampton Mercury*, 21 de octubre de 1723.
- 285 *London Journal*, 25 de mayo de 1723; *History of Blacks*, p. 15.
- 286 Assi. 2.8; intimaciones de Thomas Restall de Padworth, herrero, en Assi. 5.44; *Northampton Mercury*, 30 de diciembre de 1723.
- 287 Aun cuando Crondall pueda haber sido un epicentro del Ennegrecimiento o actividad Negra, no he podido encontrar mucha información al respecto. La valiosa *Collection of Records and Documents relating to the Hundred and Manor of Crondall* (1891), de F. J. Baigent, sólo se dedica a la historia del siglo XVII; muestra una vigorosa comunidad "yeoman", celosa de sus derechos establecidos por la costumbre mantenidos bajo "un perfecto estado de heredabilidad absoluta e irrestricta" (consuetudinario desde 1565), y con derechos declarados sobre toda la madera, con excepción de robles y fresnos. Crondall era *manor* del Deán y Capítulo de Winchester, cuyos registros todavía se conservan en la Catedral; un breve examen de éstos sugiere que las multas por renovaciones de arrendamiento podrían haber aumentado a comienzos del siglo XVIII, en oposición al derecho establecido por la costumbre reclamado por los arrendatarios; pero no pude llevar a cabo una investigación sistemática.
- 288 E. Hooker a Sir John Cope, 8 de octubre de 1722, y H. Foxcroft al mismo, 9 de diciembre de 1722, SP 35.34 (II), folios 94, 95a.
- 289 *History of Blacks*, p. 20.
- 290 SP 44.81, folios 240-242, 396; SP 35.55, f. 60b. Turner, "último de Crondall", fue condenado por robar una yegua en Lawrence Waltham

- y un caballo castrado en White Waltham, ambos en julio de 1723. La decisión del proceso fue pospuesta en su caso, y hay una nota con su nombre: "certificada por el Juez Dormer para la Carta del Secretario [es decir, para la suspensión de la sentencia] pero no concedida en el gabinete del Secretario". Pero Townshend, en última instancia, ordenó la deportación de Turner, el 2 de febrero de 1725: Assi. 2.8; 5.44 (2).
- 291 Notas de Negus (16 de mayo de 1723) sobre los Negros de Hampshire: SP 35.75, f. 30a.
- 292 Hants Rec. Off. 15M50/709.
- 293 Hants Rec. Off. 15M50/729: en este documento de 1693 aparecen un tal William Terry, "gent." de Londres, y John Terry, ciudadano y orfebre de Londres, compartiendo la propiedad del *manor*.
- 294 Court Book of Dogmersfield, ibíd., 15M50/712 y documentos en 15M50/725 y 1.055/6 muestran que Richard Terry poseía tierras en Crookham, tierras y un pequeño *manor* en Crondall, y tierras en Binstead; también puede haber tenido tierras en Hurst, Berkshire (Brit. Mus. Add. MSS 28.672, fo. 136) y en otros lugares. Una escritura de 1722 muestra que sus tierras en Crindall estaban hipotecadas por valor de 1000 libras, y que éstas (junto con otras tierras en Binstead, Berkshire) estaban siendo transferidas bajo hipoteca a un tal Henry Field de Odiham por 2000 libras.
- 295 Denuncias ante el Tribunal de Emplazamientos muestran que Baptist Nunn y Robert Hannington se apoderaron de las escopetas y las redes de dos hombres que "pretendían ser Guardabosques" al servicio de Ellis St. John y otro propietario de *manor* (13 de febrero de 1718); St. John también fue denunciado por la invasión de ocho acres en Finchampstead (LR 3.3). En el primer caso, St. John inició una acción contra Nunn, que era apoyado por el Procurador del Tesoro: Cobham al Tesoro, T 27.22, p. 308.
- 296 Véase G. I. Meirion-Jones, "Dogmersfield and Hartley Maudit: Two Deserted Villages", *Proceedings of Hants Field Club and Archaeological Society*, xxvi, Southampton, 1970, pp. 111-127. Esto indica que Dogmersfield tenía aproximadamente sesenta y ocho viviendas en 1674, y treinta y una en 1837.
- 297 Familia Over: véase la p. 242.
- 298 Este resumen sobre Ellis Mews/St. John está basado en W. Lyon, *Chronicles of Finchampstead*, en especial pp. 165-172, y Hants Rec. Off. 15M50, en especial ítems 712, 720 (los documentos del Intendente de Dogmersfield), 723, 725, 1121 y 1141.
- 299 Las evidencias sobre eso no provienen de Englefield sino de otro *manor* de los Wright, Stratfield Mortimer (1713). Evidentemente, los cánones de arrendamiento de los enfiteutas no producían ganancias y la única manera de aumentar la renta era mediante multas periódicas (por renuncia y renovación, etc.) y, si bien eran "multas fijas" por costumbre, eso traía dificultades jurídicas. Los Wright fueron advertidos de que los privilegios inherentes a la enfiteusis (incluidos los derechos comunales) "serían todos destruidos y definidos por la emancipación de la enfiteusis", dándole de este modo al Lord la posesión de las tierras comunales y las tierras yermas: un medio conveniente de cercamiento: Brit. Mus. Add. MSS 28.672, folios 213-215.
- 300 No he llevado a cabo un análisis sistemático del movimiento de rentas en las tres primeras décadas del siglo en Berkshire; en Finchampstead (*East Court Manor*) los cánones de arrendamiento se duplicaron por algún medio entre 1712 y 1722, y los arrendamientos comunes aumentaron sustancialmente (en algunos casos, de cerca de 10 chelines a cerca de 12 o 15 chelines el acre): Lyon, ob. cit.; pp. 307-310.
- 301 J. M. Beattie, *The English Court in the Reign of George I*, Cambridge, 1967, p. 33. El agresivo Ellis St. John también tuvo una disputa judicial con Sir Anthony Sturt en 1721; St. John estaba intentando comprar la parte de un enfiteuta en el *manor* de Sturt en Heckfield para reivindicarlo como *freehold*: Hants Rec. Off. 15M50/1121.
- 302 Sedgwick, ob. cit., I, p. 151, y entradas sobre Sir John y Monoux Cope; DNB. Véase también la p. 221.
- 303 Y son analizados más ampliamente en las pp. 218-219.
- 304 Sedgwick, ob. cit., II, p. 147; *Commons Journal*, XX, p. 534 (18 de mayo de 1725). En 1722 Honeywood fue nombrado para comandar el Real Regimiento de Guardias de Caballería en ausencia de Lord Cobham: WO 26/16.
- 305 Sedgwick, ob. cit., DNB.
- 306 El nombre de Lord Stawell aparece como defensor del Pretendiente en "State of England. August 1721", en Stuart Papers. Royal Archives, Windsor, SP 65.16.
- 307 A. S. Foord, *His Majesty's Opposition*, Oxford, 1964, p. 83; Sedgwick, ob. cit., I, p. 64.
- 308 South's "Account", p. 143. Crest. 2.1.628.
- 309 La correspondencia notablemente desagradable de Pitt se encuentra en Hist. MSS Comm. *Fortescue (Dropmore), I, 13<sup>th</sup> Report, App. Parte 3*, y Brit. Mus. Dropmore MSS 1, 4. Véase también *The Diary of William Hedges*, ed. H. Yule, 1889, vol. III, y Lady Russell, "Swallowfield and its Owners", *Berks Archaeological Society*, III (1893). También *Verderers' Court Books*, LR 3.3; DNB; Sedgwick, ob. cit.; y Geoffrey Holmes, *British Politics in the Age of Anne*, 1967, pp. 280, 283, donde se muestra la temprana evolución de Pitt como tory hanoveriano.
- 310 Thomas Fuller, *The History of the Worthies of England* (1662), 1811 edn., I, p. 113; Daniel Lysons, *Magna Britannia*, 1806, I, p. 179.
- 311 Waterson (Ranelagh y Reading), *pássim*. Todos estos nombres aparecen en los relevamientos, etc., de fines del siglo XIV y principios del siglo XVII.
- 312 Kerry, ob. cit., p. 13.
- 313 Lyon, ob. cit., pp. 190-195, 309; Assi. 2.8; SP 44.81 (12 de mayo de 1723); *Verderers' Court Books*, LR 3.3; *VCH Berks*, III (1923), pp. 242-243; notificaciones e interrogatorios en Assi. 5.44 (2).
- 314 Tribunal de Emplazamientos, 27 de diciembre de 1688, LR 3.3. Véase la p. 44.
- 315 *History of Blacks*, p. 2.

- 316 John Baber, 14 de febrero de 1725, 8 de marzo de 1725, 30 de junio de 1726, St. John's College, Cambridge, calendario dactilografiado, cajón 109, ítems 186-203.  
317 Hist. MSS Comm. *Portland VII*, pp. 449-450.

## PARTE II. HAMPSHIRE

### 4. LOS BOSQUES DE HAMPSHIRE

- 318 Había más de una ruta desde Portsmouth hasta Londres. Se podía ir por West Meon, Alton, Farnham, Bagshot, Egham y Hunslow; o bien por Peterfield, Liphook, Guildford, Ripley, Cobham y Kingston: véase T 1.246 (99).
- 319 Hay mucha información valiosa acerca de la historia de los bosques de Alice Holt, Woolmer y Bere en los Informes de los Comisionados (*Reports of the Commissioners*) que tuvieron que investigar el estado y la Condición de las Arboledas, Bosques y Rentas de las Tierras de la Corona: sobre Alice Holt y Woolmer, *Commons Journals*, XLV, 1790, pp. 120 y ss.; sobre Bere, *ibíd.*, XLVII, 1792, pp. 1031 y ss. En 1706 Norton calculó que las tierras de la Corona en Bere sumaban tan sólo 520 acres: T 1.101 (79).
- 320 Norton, cuya sede (refiere a la sede del oficio de Intendente) en Southwick se encontraba en el sitio del antiguo priorato, le compró al Conde de Carlisle el oficio de Intendente a perpetuidad por la suma de 2000 guineas: también era (en este contexto) Gobernador del Castillo de Porchester. Entre 1705 y 1707 propuso que partes del bosque fueran deforestadas y mejoradas, propuesta que fue rechazada por el Inspector General de Bosques con el fundamento de que el bosque, en aquella época, todavía abastecía maderas valiosas para la construcción naval: véanse documentos en T 1.101 (30) y (79); al mismo tiempo, Norton tuvo una furiosa controversia con el Conde de Scarborough, cuyas cacerías en Bere (con una autorización previa de tres pares de gamos machos por año) "destruyen nuestro pequeño bosque, & mandan todos nuestros ciervos al Diablo, de donde casi nunca vuelven otra vez a nosotros, sino que son atacados & muertos [...]": T 1.114 (61), T 1.115 (2).
- 321 Véase la p. 240, y Hants Rec. Off. *Daly MSS*, 5M50/397.
- 322 Norton valoraba muchísimo el cargo de Guardabosques como símbolo de estatus: era "cumplido con placeres & diversiones" y "es lo que todos estimarían como un honor para sí mismos y un crédito para su fortuna": Norton a Godolphin, 6 de marzo de 1707 (?), T 1.101 (30).
- 323 R. Mudie, *Hampshire*, Winchester, 1838, II, pp. 157-162.
- 324 C. Vancouver, *General View of the Agriculture of Hants*, 1813, p. 496.
- 325 Gilbert White, *The Natural History of Selborne* en *Works*, 1802, I, pp. 23-24, 34, 334, 338, 375 y *pássim*.
- 326 No es en modo alguno un censo sino una lista de las ocupaciones de los testigos involucrados en una serie de disputas ante el Tribunal Diocesano de Winchester; Hants Rec. Off. *Typescript List*, C/10/A, casos 50, 52 y 53 (1723-1725); suplementada por unos pocos oficios más, citados en declaraciones de patrimonios católicos (E174, Hants) y en el caso de la madera de Hambledon de 1717 (p. 144), 5 Geo. I. Michaelmas, E134.
- 327 Thomas Cranley al obispo Trelawny, 11 de febrero de 1713, Hants Rec. Off. B/xivb/3/2 (11).
- 328 Después de su muerte, se lamentó que el obispo Mews hubiera sido "totalmente descuidado en el cumplimiento del deber de su función" y que hubiese mostrado "un absoluto desdén por la disciplina en la diócesis": véase W. Capes, *Scenes of Rural Life in Hampshire*, 1901, p. 271.
- 329 arzobispo a Lord Wharton, 3 de diciembre de 1706, Lambeth Palace Gibson MS 941.13.
- 330 Citado en Agnes Strickland, *The Lives of the Seven Bishops*, 1866, p. 384.
- 331 Strickland, *ob. cit.*, p. 388; *DNB*. Sobre la considerable influencia electoral de Trelawny y su pasaje de los intereses de los *high tories* a la dependencia de los whigs, véase Geoffrey Holmes, *British Politics in the Age of Anne*, 1967, pp. 258, 323.
- 332 Documentos del arzobispo Wake, Christ Church, Oxford: Trelawny a Wake, 3 de marzo de 1713, Arch. W. Epist. 17; y N. Sykes, *W. Wake, Archbishop of Canterbury*, Cambridge, 1957, II, p. 96.
- 333 Sykes, *ob. cit.*, II, p. 117.
- 334 Sobre la vigilancia de Trelawny en relación a los católicos, véase Arch. W. Epist. 21, Trelawny a Wake, 28 de abril de 1713, Hants rec. off. B/xivb/3/2 (13).
- 335 Arch. W. Parl. 7, Trelawny a Wake, octubre de 1717.
- 336 Arch. W. Epist. 21, Trelawny a Wake, 9 de septiembre de 1720.
- 337 A menos que se indique otra cosa, el material utilizado en los dos párrafos anteriores y párrafos subsiguientes fue extraído de "Articles against Heron" y "Heron's Replies", en Hants Off. Rec. Eccles. II 415809 E/B12.
- 338 Respuesta de Heron: "Es posible, en algún momento, dentro de este año & medio, en medio de tantas oposiciones que he encontrado, que yo haya sido provocado, pero muy raramente [...]". En cualquier caso, es improbable que esta acusación haya molestado a su Señor, dado que él mismo era famoso por la misma falta. Censurado en cierta ocasión por un colega clérigo, por considerarlo algo inadecuado para un obispo, replicó: "No insulto como obispo. Cuando insulto, es como Sir Jonathan Trelawny, caballero y Baronet.". Strickland, *ob. cit.*, p. 389.
- 339 Respuesta de Heron: "Soy tan inocente, que no puedo recordar qué clase de persona es ella; es posible que me haya ofrecido a besarla, es una libertad inocente que a menudo me he tomado, descuidadamente & sin intención alguna [...]".
- 340 Respuesta de Heron: "No es ninguna novedad que los abogados rurales cabalguen con alforjas, & es de suponer que *estos caballeros* ya lo han hecho antes".
- 341 De este modo (artículo 21) Heron apartó a James Robinson de su lugar en el Palacio de Wolvesey, después de treinta años de servicio,

- para dárselo a uno de sus favoritos personales. Respuesta de Heron: "James Robinson era un viejo mendigo en Wolvesey en los tiempos del último obispo, y pretendía ser Administrador [...] pero no teniendo oportunidad para él lo despedí".
- 342 "Los arrendatarios de este *manor* no son meros arrendatarios bajo la autoridad del tribunal pues entonces no tendrían mejores posesiones (por el derecho común) que las que permitiese la voluntad del Señor y de ese modo el Señor podría dejarlos fuera de acuerdo a su voluntad [...]. Pero el arrendamiento de este *manor* sigue más bien la forma de ocupación *sottage* [...]": Farnham Custom Roll, 1707; Winchester Cathedral Library.
- 343 Existen abundantes materiales en el Archivo de Hampshire y la Biblioteca de la Catedral en Winchester, a partir de los cuales podrían reconstruirse las finanzas del obispado. Me he servido de éstas sólo en cuanto parecían inmediatamente relevantes para mi investigación. Un análisis rápido sugiere que las rentas consuetudinarias se mantuvieron estacionarias desde comienzos del siglo XVIII hasta la década de 1730. Hubo presión para aumentar las multas por muertes y renovaciones, pero en muchas ocasiones fue resistida con éxito: en Farnham, en la ceremonia de homenaje se declaraba que la multa por renovación no podía ser aumentada arbitrariamente sino que era una "multa fija" (de dos años de renta): los administradores del obispo (al igual que los Administradores laicos) estaban tratando de truncar esa costumbre y calculaban las multas sobre la base de rentas "mejoradas" o de valuaciones económicas. Se ejercía una clara presión para aumentar las rentas (y algunos diezmos), a veces hasta un 50%. Receiver's Accounts, Winton Diocese, Hants Rec. Off. Trelawny MSS, I, Mis. I; Dean and Chapter Records, Catedral de Winchester, *Receptor's Books and Customs of Crondall* (multa fija); denuncias en el Tribunal de Farnham, 15 de marzo de 1709, Hants Rec. Off. 159-590 (multa fija; objetada por el Administrador); W. Hearst a Trelawny, s.d. (1711?), protestando contra el aumento de la renta de South Farm, East Meon, de 40 a 60 libras: Hants Rec. Off. B/xivb/3/2 (10) y Receiver's Accounts muestran otros aumentos en Meon, 1703-1711; y (sobre las valuaciones económicas y la mala voluntad que provocaban) véase Kerby a Trelawny, 19 de octubre de 1708, Hants Rec. Off. B/xivb/3/2 (35) y "Articles against Heron".
- 344 Artículo 12 y Respuesta. Heron se felicitaba a sí mismo por haberse anticipado a los sirvientes de Lady Russell, que también fueron enviados a la misma casa para los *herriots* debidos sobre tierras que le fueran arrendadas: si sus hombres hubieran llegado primero "ella ciertamente se habría adueñado de lo mejor, como hicimos nosotros, & entonces, en vez de ganado rescatable por 20 libras vuestra Señoría tendría que haber tomado muchas ovejas o cerdos que no valen ni 50 chelines".
- 345 La diócesis abarcaba Surrey, Hampshire, la Isla de Wight y las Islas del Canal. Trelawny alternaba entre el Palacio de Wolvesey en Winchester, su Palacio en Farnham, el Palacio de Chelsea y su heredad en Trelawne. El viejo Palacio en Bishop's Waltham quedó en ruinas en la década de 1640.
- 346 Farnham Custom Roll, 1707, Winchester Cathedral Library (Biblioteca de la Catedral de Winchester). Ese ítem también fue objetado por el Administrador.
- 347 Farnham Court Presentments, 30 de marzo de 1708, 14 de septiembre de 1708, 15 de marzo de 1709; Hants Rec. Off. 159.590. Heron a Trelawny, 13 de diciembre de 1708: Hants Rec. Off. B/xivb/3/2.
- 348 "Everard Fleetwood" (Burroughs S.), *An Enquiry into the Customary Estates and Tenant-Rights of those who hold Lands of Church and other Foundations &c*, 1731, p. 4. Sobre los arrendamientos de tierras de la iglesia y los Colegios véase también mi ensayo en las actas de la Conferencia de *Past & Present* de 1974 sobre *Inheritance and the Family*, ed. Jack Goody (en vías de publicación), y acerca de la historia del conflicto por los arrendamientos véase Christopher Hill, *Economic Problems of the Church*, Oxford, 1956, especialmente caps. 1, 2 y 14.
- 349 Véase A. J. Holland, *Ships of British Oak: The Rise and Decline of Wooden Shipbuilding in Hampshire*, Newton Abbot, 1971, especialmente caps. 2 y 5 (Holland señala que Richard Norton obtuvo ganancias considerables gracias a la venta de madera de sus propiedades en Southwick a la Marina). Sobre la madera, en líneas generales, véase también A. L. Cross, *Eighteenth Century Documents relating to the Royal Forests, the Sheriffs and Smuggling*, Nueva York, 1928, y R. G. Albion, *Forests and Sea Power*, 1926.
- 350 Farnham Court Presentments, 15 de marzo de 1709: Hants Rec. Off. 159.590. El Administrador objetó este reclamo. Los arrendatarios hicieron una reivindicación semejante en Farnham Custom Rolls, 1707.
- 351 En 1670 había 300 acres sembrados con lúpulo en Farnham: R. N. Milford, *Farnham and its Borough*, 1859, p. 100. En 1724 había 736 acres sembrados con lúpulo en Surrey, y buena parte debía estar en el distrito de Farnham: declaraciones en T 1.271 (23).
- 352 Véase Edward Lisle, de Crux-Easton en Hampshire, *Observations in Husbandry*, 1757, p. 209. Lisle decía que lo más adecuado era el Fresno o el sauce. Pero, si los ciervos mordisqueaban los retoños de los fresnos, éstos crecían torcidos y no podían usarse como estacas: véase *The Letters of Daniel eaton*, ed. J. Wake y D.C. Webster. Northamptonshire Record Society, 1971, p. 20.
- 353 E. Forbes a Trelawny, 7 de abril de 1708; Hants Rec. Off. B/xivb/3/2. (48). El propio Forbes era un acaudalado plantador de lúpulo (información de la señora Elfrida Manning de la Farnham Museum Society.)
- 354 La acción fue contra dos arrendatarios, George y John Mills, quienes, según se alegó, habían cortado 239 árboles por un valor de 400 libras. Parece que los Mill fueron expulsados de su arrendamiento y obligados a pagar el costo de la acción perdida. Petición de John y George Mills, y E. Forbes a Trelawny, 7 de abril de 1708, ambos en Hants Rec. Off. B/xivb/2/3. Pero es muy probable que hayan sido readmitidos

- en sus arrendamientos tras haber pagado una abultada indemnización, dado que la familia perduró y prosperó como plantadora de lúpulo cerca de Farnham (información de la señora Elfrida Manning de la Farnham Museum Society.)
- 355 El fracaso en revocar, o readquirir, la patente de Kerby se refiere en Heron a Trelawny, 13 de diciembre de 1708, y Thomas Cranley a Trelawny, 30 de junio de 1713, *ibíd.* La extrema dificultad para remover a un funcionario que detentaba un cargo vitalicio (o hereditario) por patente, prácticamente como si se tratara de una propiedad privada, queda ilustrada en el caso del clérigo del Cabildo eclesiástico en Bristol —descrito como “una persona muy lasciva, y habiendo sido padre de numerosos bastardos, y sospechado de tener dos esposas”—, en cuya patente los abogados no pudieron encontrar defecto alguno, aunque lo intentaron durante tres años de procesos infructuosos: R. Boothe al arzobispo Wake, Bristol, 25 de marzo de 1721, Arch. W. Epist. 22.
- 356 “Articles against Heron”: Artículo 24 y Respuesta.
- 357 Así, T. Cranley a Trelawny, 30 de junio de 1713: “[...] en cuanto a los árboles podados, encuentro que el Señor Kerby tuvo algún conocimiento o insinuación de que algunos serían cortados sin él, & declaró que afirmará el derecho al que aspira como Guardián del bosque, cosa que temo volverá escrupulosas a muchas personas en el momento de comprar [...]”: Hants Rec. Off. B/xuvb/2/3.
- 358 Heron a Trelawny, 6 de noviembre de 1708, *ibíd.*
- 359 T. Cranley a Trelawny, 6 de mayo de 1712. Hants rec. Off. Trelawny MSS, 1 misc., 12.
- 360 *Commons Journals*, XVI, 1709, pp. 381, 476, 509; *Lords Journals*, XIX, 1709, p. 50. El cercamiento de Ropley todavía no había sido concluido en 1712: Cranley a Trelawny, 18 de mayo de 1712, Hants Rec. Off. Trelawny MSS, 1 misc., 12.
- 361 El Registro de Costumbres de Farnham de 1707 declaraba que “las pasturas en tierras yermas pertenecen solamente a los arrendatarios del *manor* y el Señor no debería, ni acostumbra, compartir con los dichos arrendatarios ninguna clase de ganado en ningún lugar del mencionado *manor* [...]”; pero no queda claro hasta qué punto este reclamo se extendía a los parques.
- 362 Hants Rec. Off. 153.199.14/15. La viuda de Forbes, Sarah, renovó el arrendamiento (por el mismo precio) desde 1734 hasta 1768.
- 363 Tal como fue presentado en el Farnham Customs Roll de 1707 (y objetado por el Administrador).
- 364 En Ropley los arrendatarios estaban claramente divididos en cuanto a los beneficios del cercamiento: petición y contrapetición en *Commons Journals*, XVI, pp. 476, 509. En Farnham las costumbres resaltaban en todo momento el favorecido estatus de los arrendatarios consuetudinarios, y no hacían referencia a los ocupantes. Es probable que los *freeholders* y arrendatarios acaudalados, en un período en el que el obispo venía aumentando sus reivindicaciones, consideraran las ventajas de un cercamiento que les daría *freehold* en sus propias tierras.
- Cranley le informó a Trelawny que los arrendatarios de East Meon se habían reunido para considerar el cercamiento de sus campos comunales, “y parte de Parque de East Meon estaba por ser incendiado & destruido”: 18 de mayo de 1712, Hants Rec. Off. Trelawny MSS, 1 misc., 12. En otro *manor* episcopal, Woodhay, se informó que los “habitantes” estaban ansiosos por el cercamiento: pero estos “habitantes” no incluían a los “pobres”: “considerando el perjuicio que los pobres [...] podrían sufrir debido a ello, se acordó la construcción de un asilo en beneficio de los pobres y a expensas de la parroquia [...]”. Esta solución fue idea del ministro de la parroquia: memorial de John Osborne, 21 de mayo de 1725, Hants Rec. Off. B/xivb&3/2.
- 365 Véase especialmente el interesante relato de Matthew Imber, *The Case, or an Abstract of the Custom of the Manor of Merdon in the Parich of Hursley*, 1707.
- 366 *Commons Journals*, XLVII, 1792, pp. 1043-1045.
- 367 Por ejemplo, el obispo Stoke, Droxford (26 de septiembre de 1715, 5 de septiembre de 1720, etc.), Hambledon (19 de marzo de 1714, 24 de marzo de 1721): Hants Rec. Off. 159, 657; 159, 566; 159, 613; y *Customs of the Dean and Chapter Manor of Crondall* (Winchester Cathedral Library), VII: todos los arrendatarios consuetudinarios pueden “derribar y transportar toda clase de bosques, arboledas, setos vivos” etc. en sus propias tierras (exceptuando el roble y el fresno para madera): pero en Crondall, en 1718-1719, un arrendatario fue multado en 3 libras “por cortar árboles sin autorización”: Winchester Cathedral Library, Receptor's Books.
- 368 Bishop's Waltham Court Presentments, Hants Rec. Off. 159, pp. 641-642. El Administrador del obispo no objetó el reclamo por el Coto de Waltham la primera vez que fue presentado, pero la objetó en 1726. Véase también Frank H. Sargeant, *The Story of Bishop's Waltham*, Bishop's Waltham, 1961, p. 48.
- 369 Conforme sería sugerido por el “Rey Juan”, p. 155.
- 370 *Regina v. Hammond*, E 134, 12 Anne Trinity 3, Southampton.
- 371 Véase Isaac Townshend, Commissioner de Portsmouth, asegurándole a Trelawny, el 10 de noviembre de 1717, “todas las formas de asistencia [por parte] de mí mismo & funcionarios para probar que la haya es madera [...] o cualquier otra cosa que esté en mi poder”. Hants Rec. Off. B/xivb/3/2.
- 372 Forbes a Trelawny, 2 de agosto de 1717, *ibíd.*
- 373 *Bishop of Winton v. Culme*, E 134, 5 Geo. I Mich.
- 374 Memorial de Withers a los Lores Comisionados del Tesoro, entre los documentos de Walpole, Cambridge University Library, C(H) 62/38/1.
- 375 Véanse las pp. 263-264.
- 376 Según un memorial de George Yeatts, un enfiteuta del obispado, al Tesoro, Edward Forbes, el antiguo Senescal, se había convertido en Guardián del bosque en 1726 y estaba provocando mayores daños a la madera (para provecho propio) de los que jamás Kerby había sido acusado: T 1.255 (44).



- 377 Norton a Godolphin, 27 de mayo de 1707, Hants Rec. Off. B/xivb/3/2.
- 378 T. Service (?), Guardabosque de Havant Thicket, a Godolphin, 25 de agosto de 1709, T 1.115 (44); *State of the Case between the Queen and Bishop of Winton*, 1711 (?). T 1.144 (28).
- 379 John Hall a Norton, s/f, y varios intercambios epistolares entre Norton y John Caryll, 1716, en Hants Rec. Off. 5M50/921 y 5M50/833-9; Norton a Robert Dormer, 30 de noviembre de 1716, Brit. Mus. Add. MSS 28.237.
- 380 Véase Hants Rec. Off. 5M50/I, pp. 111-116, para evidencias sobre las actividades de Norton para la preservación de animales de caza entre 1609 y 1717. Véase también información contra un posadero y carretero de Bishop's Waltham por haber matado un gamo en el Coto de Waltham, 1708: Portsmouth City Rec. Off. 11A/20/31; y Norton a Godolphin, 29 de enero de 1705, T 1.101 (30).
- 381 Acerca de esto, un memorial de Ruperta Howe, del 2 de mayo de 1712, T. 1.147 (26), dice: "Los trabajadores que él emplea viven lejos de aquel lugar. Los que viven en las parroquias adyacentes, y tienen derecho a la pastura de hierbas en Binswood como parte del bosque, se niegan a trabajar para él sabiendo que no tiene derecho a cortarlas. Y por cierto toda la región está [...] muy sorprendida ante las pretensiones de Sir Simeon [...]". Sobre la familia Stuart, véase Hants Rec. Off. 4M51 (321).
- 382 Memoriales y evidencias de apoyo en T 1.182 y T 1.199. Otra razón dada para el ataque en 1714 fue: "la disputa [...] sobre los arbustos y los impuestos, las cabañas y otros semejantes".
- 383 Forbes a Trelawny, 17 de marzo de 1717, Hants Rec. Off. B/xivb/3/2.
- 384 Trelawny al sargento T. Pengelly, 23 de noviembre de 1718 y 26 de noviembre de 1718, Bodleian MSS Eng. Letters C 17; también publicado (con algunos errores) en Hist. MSS Comm. 7<sup>th</sup> Report, Apéndice, p. 684. No encontré el anuncio en la *London Gazette*; parece que fue retirado. Tal vez los "otros métodos" de Trelawny consistieran en obtener información ofreciendo recompensas, a título privado, en los alrededores de Farnham.
- 385 No encontré evidencia alguna de incendio intencional; pero la Ley de Cercamiento del Antiguo Parque (1709-1710) establecía que la vieja Lawday House había sido "recientemente incendiada por accidente". No se sabe si hubo sospechas de incendio deliberado; véase Elfrida Manning, *Farnham Parks*, Farnham, 1973, p. 3.
- 386 Véase Onslow MSS, Hist. MSS Comm. 14<sup>th</sup> Report IX, p. 486, y la p. 59 de este volumen.
- 387 Estos relatos solían ser anecdóticos: por ejemplo, *Mist's Weekly Journal or Saturday's Post*, 23 de enero de 1723: "Hace algunas semanas, toda la tropa de estos habitantes negros del bosque, al regreso de su deporte, fueron a una casa pública en Bagshot Heath, y tras haberse divertido en grande se marcharon olvidando pagar la cuenta: pocos días después, un caballero de buena figura fue a la mencionada casa, y al escuchar la melancólica historia [...] generosamente le dio cinco guineas [...]".
- 388 DNB; Sykes, ob. cit., II, pp. 99-100, 129-130, 140.
- 389 Antes de morir, Trelawny tuvo la satisfacción de ver arrestados a algunos ladrones de ciervos. Las condenas a prisión en las *Quarter Sessions* de Surrey, Surrey Rec. Off., muestran tres hombres (John Alexander, Stephen Phillips y Robert Bishop) detenidos por matar ciervos en el parque del obispo en enero de 1721; e intimaciones a un agricultor de Farnham (Richard Morris) por un delito similar en junio de 1721, lista 240.

## 5. EL REY JUAN

- 390 *History of Blacks*, pp. 2-3. Además de los documentos de estado, las principales fuentes sobre la actividad Negra en Hampshire son este panfleto y una serie de noticias en el *London Journal*. El autor del panfleto se basó en ellas y también en el relato del Capellán de Newgate (para los datos biográficos de los ejecutados); pero también visitó a los condenados en prisión y obtuvo más información de sus propias bocas. Véase también "Sobre las fuentes", p. 405.
- 391 *Ibíd.*, pp. 3-4. Los Surrey QS Records, rollo 242, muestran a un agricultor acusado de alojar y ocultar a tres hombres de Farnham (uno de ellos Francis Knighy, Caballero) sospechosos de un crimen: probablemente actividad Negra (Surrey Rec. Off.).
- 392 *Ibíd.*, pp. 5-6. En *A Tour through the Whole Island of Great Britain*, de 1723 (ed. 1962, I, p. 142), Defoe señalaba que "algunos de los campesinos" en Farnham, "no obstante la liberalidad y la generosidad de los varios obispos", "últimamente [han] sido muy poco amables con el obispo, derribando la empalizada de su parque y saqueando los ciervos, matando, hiriendo y estropeando incluso a aquellos que no se podían llevar". Intimaciones entre los rollos de Surrey QS contra Richard Morris, *yeoman*, por entrar al parque del obispo a robar ciervos, y contra Robert Sturt por dispararle a una vaca del obispo en el parque: Surrey Rec. Off. QS. Rolls, 1721, paquetes 239 y 240. Cabe preguntarse si Robert Sturt era un ancestro de George Sturt, el famoso maestro carretero y escritor de Farnham.
- 393 *History of Blacks*, pp. 5-6; R. Mudie, *Hampshire*, Winchester, 1838, p. 157.
- 394 *History of Blacks*, pp. 7-8, y *London Journal*, 10 de noviembre de 1722 (las circunstancias de la crónica probablemente fueron enviadas al periódico por un corresponsal en Waltham Chase).
- 395 *London Journal*, 10 de noviembre y 22 de diciembre de 1722; *History of Blacks*, pp. 9-11.
- 396 E. Hooker a Sir John Cope, 8 de octubre de 1722, SP 35.34 (ii), fo. 94, cf. *London Journal*, 22 de diciembre de 1722.
- 397 *London Journal*, 10 de noviembre de 1722; *History of Blacks*, pp. 8-9.
- 398 Cf. *Mist's Weekly Journal or Saturday's Post*, 26 de enero de 1723, describe a los Negros como "un grupo de hombres que a veces se divierten con los ejercicios viriles de robar ciervos, como Robin Hood y otros

héroes rústicos lo han hecho antes que ellos [...] más por entretenerse que por la ganancia material".

399 Véanse las pp. 110-113.

400 *London Journal*, 30 de marzo de 1723; *History of Blacks*, p. 12. En noviembre de 1723 "una nueva orden de los Negros" rescató cinco toneles de clarete confiscados por un recaudador de impuestos cerca de Bishop's Waltham: *British Journal*, 9 de noviembre de 1723.

401 *History of Blacks*, pp. 6-7. No encontré ninguna copia sobreviviente de este "manifiesto".

402 *London Journal*, 12 de enero de 1723; *History of Blacks*, pp. 6-7.

403 Pero incluso aquí estaba pasando algo raro: porque el Barón Page describió en estos términos el sermón del reverendo Knap en la Assize: "el Libelo más virulento contra el Gobierno que jamás había escuchado". El Gran Jurado acusó por ese sermón a Knap, vicario de Bramdean, al día siguiente: *Northampton Mercury*, 18 de marzo de 1723.

## 6. EJEMPLOS ATROCES

404 *Post-Man*, 22 de junio de 1723.

405 *London Journal*, 29 de junio de 1723; *Weekly Journal*, 29 de junio de 1723.

406 Intimación contra Anthony Wakeford, "molitor", 1° de diciembre de 1723, West Sussex Rec. Off. QR/W/325.

407 Interrogatorio de Henry Forster de Graffhan, peón rural, 5 de junio de 1723; e intimaciones contra Francis Riddall, "agricola": West Sussex Rec. Off. QR/W/323.

408 T 1.249 (I), por el cómputo del Procurador del Tesoro de casos pendientes. Los veredictos en Assi. 5.44 (2) muestran 22 Negros "non sunt invent", y la Assize de Abingdon (Assi. 5.46, 7 de marzo de 1726) muestra "exigi fac" contra William Coke y "diversos otros".

409 Nunn Accounts, pássim.

410 *London Journal*, 17 de agosto de 1723; *Northampton Mercury*, 26 de agosto de 1723.

411 Ellis St. John, 22 de septiembre de 1723; Delafaye a Townshend, 20 de septiembre de 1723: ambos en SP 43.67; A. Boyer, *The Political State of Great Britain*, XXVI, p. 315. Estoy en deuda con Peter Linebaugh por sugerirme la lectura del *Ordinary of Newgate's Account of the behaviour, confession, and last dying words of the Seven Blacks, who were executed at Tyburn, on Wednesday, the 4<sup>th</sup> of December, 1723* (Ashbridge Collection, 920/SM, Westminster Distric Library); de aquí en adelante citado como *ON*.

412 Boyer, ob. cit., p. 316.

413 *ON*, pássim; PC 2.88, fos. 355-340; Hants Rec. Off., QO 10, fos. 164-166. Los parientes del Guardabosques muerto, Earwaker o Elleker, recibieron 50 libras por una cláusula de la Ley Negra, a manera de compensación por su muerte: ibíd., QM 5, 14 de enero de 1724.

414 Richard Norton, 14 de septiembre de 1723, SP 35.45, fo. 34; PC 2.88, fos. 340-345; *London Journal*, 14 de septiembre de 1723; declaración de Thomas Sutton, herrero, 5 de septiembre de 1723, Portsmouth City Rec. Off. S 3.81.

415 *London Journal*, 14 de septiembre de 1723.

416 En un curioso relato contemporáneo, donde es presentado como James Barton, se lo describe como un joven disoluto e incapaz de hacer algo bien, antiguo habitante del Winchester College, e hijo de padres "de buena posición": "Captain' Alexander Smith, *Memoirs of the Life and Times of Jonathan Wild*, 1726, pp. 99-115.

417 PC 2.88, fos. 342-343; *ON*, pássim; *British Journal*, 14 de septiembre de 1723.

418 Norton, 14 de septiembre de 1723; St. John, 29 de septiembre de 1723; ambos en SR 35.45.

419 Nunn Accounts, entradas correspondientes a los días 5, 8, 15, 17, 22 y 24 de septiembre. Delafaye le informó a Townshend que "el Señor Nunn [...] ha estado muy activo", y que atribuía la audacia de los Negros al hecho de que los soldados hubieran sido apartados de sus cuarteles: Delafaye a Townshend, 20 de septiembre de 1723, SP 43.67.

420 24 de septiembre de 1723, SP 43.67.

421 Delafaye a Townshend, 1° de octubre de 1723, SP 43.67.

422 Instrucciones de los Lores Magistrados en SP 44.289, fos. 184-185, 191-193; Paxton a Delafaye, 26 de octubre de 1723, SP 34.122, fos. 196-197; Actas de los Lores Magistrados, SP 44.291, y 17 de octubre de 1723. Las cuentas de Edward Wynn, Intendente de Richard Norton, para los costos del proceso de cuatro de los acusados, están en T 1.246 (99): son mucho más módicas que las de Baptist Nunn.

423 PC 2.88, fos. 335-345.

424 SP 35.47 (38): la carta contiene la anotación: "Una sugerencia para Sir J. Cope para consultar & dar asis[tencia] a Ld. J. Clerk". La Dra. Rosalind Mitchinson me hizo observar que, aunque esta carta haya sido encuadrada entre los Documentos de Estado de 1723, fue mal colocada y debería ser identificada como perteneciente a otro Sir John Cope, Comandante en Jefe de Escocia en el año 45; véase el "Posfacio".

425 SP 43.68.

426 "Lista de los condenados por el Tribunal Superior, 13 de noviembre de 1723", SP 43.68; KB 28.87 (16-19); T 1.246 (99); *ON*, pássim: *Gloucester Journal*, 18 de noviembre de 1723; *Northampton Mercury*, 18 de noviembre de 1723. Para un análisis de los verdaderos motivos de Pavin, véanse las pp. 217-218.

427 Cope (¿a Walpole?), sin fecha (1723). Probablemente, la referencia a las seis indicaciones (o autorizaciones) en blanco indica que la Magistratura de Hampshire debía ser fortalecida, y que Cope habría preferido nombrar a individuos de su interés personal. La carta incluye la siguiente anotación: "Una sugerencia para Sir J. Cope para consultar & dar asis[tencia] a Ld. J. Clerk".

- 428 Walpole a Norton, 1º de octubre de 1723, SP 44.81, fo. 313.
- 429 Norton a Walpole, 23 de noviembre de 1723, SP 35.46. Norton anexó una carta anónima que había recibido, amenazando con un nuevo ataque contra su parque: véase la nota 561.
- 430 No había ninguna intención de perdonar a ninguno de los Negros, y “de existir cualquier pensamiento de ese tipo, habrían sido dejados de lado con lo que usted escribe, con gran consideración hacia su opinión”; Walpole a Norton, 26 de noviembre de 1723. SP 44.81, fo. 324.
- 431 Actas de los Lores Magistrados, 28 de noviembre de 1723, SP 44.291; Delafaye a Townshend, 29 de noviembre de 1723: los Lores Magistrados “se atienen a su resolución de no perdonar a ninguno de los Negros [...] la que ciertamente es la única manera de subyugar a esos forajidos”; SP 43.68. Estuvieron presentes en esta reunión: arzobispo de Canterbury, Lord Canciller, Lord Presidente, Newcastle, Devonshire, Roxburgh, Cadogan y Walpole.
- 432 El Rey visitó a Norton en Southwick en diciembre de 1722; véase la p. 305.
- 433 *ON*, pássim; *History of Blacks*, pp. 25-32.

## 7. LOS CAZADORES

- 434 Compilado de varias fuentes en documentos estatales, registros de Assizes, prensa, etc. De los treinta y cinco individuos juzgados, acusados, proclamados en edictos o descriptos por las autoridades como Negros, se incluye la ocupación en no menos de treinta y tres casos: un porcentaje mucho más alto que en Berkshire.
- 435 El reverendo Frank Sargeant, durante muchos años beneficiario eclesiástico [*Incumbent*] en Bishop's Waltham y autor de *The Story of Bishop's Waltham* (1961), me ha comentado en una conversación privada que las tradiciones familiares en relación con los Negros sobrevivieron hasta este siglo, y agregó: “Siempre he sentido que el robo de ciervos no fue la causa fundamental del problema, sino más bien que las actitudes del obispo y sus actos (ejecutados a través de sus administradores) transgredían los ‘derechos’ tradicionales de los residentes de Waltham Chase [...] en beneficio de sus partidas de caza”. Véase también “Sobre las fuentes”, más adelante, p. 405, sobre Harriet Martineau.
- 436 Petición al Tesoro de Ruperta Howe, 13 de enero de 1724, T 1.247 (6). Hay una declaración en SP 35.43, fo. 23, que parece bien informada en otros aspectos y que identifica un “Capt Clavered en Hampshire a la cabeza de los Negros”. Pero no cuento con más datos acerca de ese hombre.
- 437 Conforme fuera relatado al prelado de Newgate, *ON*, 4 de diciembre de 1723. Norton recibió, en el intervalo entre el juicio y la ejecución de los hombres de Hampshire, una carta anónima advirtiéndole sobre un ataque inminente contra su parque a manos de “cerca de 40

cazadores [...] ligados por un fuerte compromiso”: “todos ellos buenos jinetes y la mayoría con buenas posesiones”: algunos se habían comprado chaquetas rojas hechas por “tres sastres de Winchester”, también ellos “cazadores”. El ataque no se produjo, pero Norton dio crédito a la advertencia y se la envió a Walpole: anexo en Norton, 23 de noviembre de 1723, SP 35.46.

- 438 *ON*. En otro informe, Parvin fue descrito como “el Propietario de la casa donde acostumbraban reunirse”: “así como compartía el botín, es probable que ahora comparta parte de su destino”: *London Journal*, 23 de noviembre de 1723.
- 439 Véase por ejemplo *Weekly Journal, or British Gazetteer*, 4 de mayo de 1723.
- 440 Parvin también declaró que un tabernero de Portsmouth había contratado a un hombre para que asistiera a los juicios en Londres, “que pudiera dar [...] inmediata noticia si su nombre era mencionado”: el tabernero (declaró Parvin) podría haberlo desembarazado “y haberlo hecho habría sido una actitud cristiana”: *ON*, 4 de diciembre de 1723, p. 3. Los hermanos Pink, sin embargo, parecen al menos haberse imaginado a sí mismos como Negros, adoptando los seudónimos de “Madok Lyon” y “King”. (Esto le proporcionó al prelado de Newgate un bonito texto para el sermón previo a la ejecución, tomado de Ezequiel 19:6: “Andaba entre los Leones, se transformó en un joven León, y aprendió a atrapar la Presa; y devoró Hombres”: *ibid.*, pp. 2, 6.) Tal vez sea una tontería intentar establecer una distinción entre Negros y comerciantes de carne de venado.
- 441 Véanse los comentarios de Douglas Hay en D. Hay, P. Linebaugh y E. P. Thompson (editores), *Albion's Fatal Tree*, 1975, pp. 246-247.
- 442 Los obsequios de carne de venado expresaban el favor y la continuidad del patronazgo: la correspondencia entre poetas, académicos, clérigos, abogados, etc., con sus patronos señoriales a menudo incluye los detalles de esos obsequios, en términos que Marcel Mauss ciertamente habría aprobado. Sin embargo, es probable que los ciervos no los hubieran aprobado tanto. Los papeles sobre carne de venado de Sarah, Duquesa de Marlborough, muestran que en 1723 fueron sacrificados en Blenheim nada menos que noventa y cuatro machos y cincuenta y cuatro hembras para hacer obsequios: Blenheim MSS, F1.64. Cuando Townshend se retiró a su propiedad de Raynham, las concesiones de carne de venado llegaron a las nubes en los años de elecciones o inmediatamente después. Así, en 1745 sólo se mataron quince venados para obsequiar su carne, pero después de la elección de 1747 se sacrificaron cuarenta y nueve: partes de los cuales fueron enviadas a los Alcaldes de Norwich, Lynn, Yarmouth, al obispo y al deán de Norwich, al escribano de Lynn, a los Caballeros del Club Constitucional de Norwich, a los concejales y miembros de la *gentry*, etc. Los ciervos deben haber temido las elecciones generales, a menos que, como buenos whigs, estuvieran ansiosos por contribuir a la estabilidad constitucional: Norfolk and Norwich Rec. Off. B-LVIIb.

- 443 Swift, cuando asistió al Tribunal de Windsor en 1711, comió carne de venado varias veces: "1º de agosto. Tuvimos para cenar al compañero de aquel pernil de ciervo que envié a Londres; estaba muy gordo y muy sabroso, y había ocho personas para cenar, lo que fue malo": *Journal to Stella*.
- 444 *The Memorandum of John Watts Esq. (Mayor of Reading)*, ed. K. G. Burton, Reading, 1950, p. 23.
- 445 "Epistle to Bathurst" (1732).
- 446 Matthew Prior, al recibir un obsequio de carne de venado enviado por Lord Harley en 1719, informó que había preparado un pastel con el costado y reservado el pernil "*pour être bien mortifié*". Hist. MSS Comm. *Marquis of Bath III*, p. 58. El cuero, las vísceras y a veces el resto del animal (con excepción de los perniles) eran prerrogativa de los Guardabosques: véase por ejemplo *Commons Journals*, XLV, 1790, p. 169 (Alice Holt). Dichas prerrogativas no carecían de valor: las cuentas en relación con la carne de venado de Sarah, Duquesa de Marlborough (Blenheim MSS, F1.64), muestran que el "precio de las vísceras" de un venado aumentó, en la década de 1720, de aproximadamente 14 chelines a 16 chelines. La carne de venado también se podía salar o utilizarse para dar sabor al humilde potaje de legumbres de los campesinos: véase Nottingham University, PW 2.366a, 368. Véanse recetas específicas para el tratamiento de las diferentes partes del animal en Theodora Fitzgibbon, *Game Cooking*, 1963, p. 254.
- 447 D. Defoe, *The Great Law of Subordination Consider'd; or, the Insolence and Unsufferable Behaviour of Servants in England duly enquir'd into*, 1724, p. 272. De Saussure, en 1727, presenta el bajísimo precio de 1/2 guinea a 15 chelines, pero podía estarse refiriendo a la corza, mucho más pequeña: De Saussure, ob. cit., p. 308.
- 448 Véase E. P. Shirley, *Some Account of English Deer Park*, 1867, p. 50.
- 449 Véase W. Chafin, *Anecdotes and History of Cranbourn Chase*, 1818, p. 30.
- 450 De Saussure, ob. cit., p. 308. El parque de ciervos de Cadogan en Caversham, cuya extensión era de doscientos cuarenta acres, fue valuado en 180 libras, y el stock de ciervos que contenía en 400 libras: ¿quizás doscientas cabezas a 40 chelines cada una?
- 451 Defoe, ob. cit., pp. 271-273.
- 452 Es interesante que las obras de construcción en este siglo hayan revelado gran cantidad de cornamentas bajo la cabaña del Guardabosques en Farnham (información de la señora Elfrida Manning).
- 453 Véase más adelante, cap. 8.
- 454 El propio libro de autorizaciones de ciervos de Townshend muestra permisos para matar ciervos machos emitidos de julio a septiembre, y para matar corzas desde noviembre hasta enero: Norfolk Rec. Off. B-Lviib (década de 1740). Las autorizaciones correspondientes a los parques reales muestran ciervos machos abatidos del 24 de junio al 14 de septiembre, corzas desde el 1º de noviembre hasta el 2 de febrero (calendario al viejo estilo): Shirley, ob. cit., pp. 251-252. De acuerdo con los reglamentos de caza, la cacería de los ciervos machos comenzaba el Día de la Crucifixión y concluía en los procesos de las Assizes: J. P. Hare, *History of the Royal Buckgrounds*, Newmarket, 1895, p. 224.
- 455 ON, 4 de diciembre de 1723.
- 456 *Lives of the Most Remarkable Criminals*, ed. A. L. Hayward, 1927, pp. 216-217.
- 457 John Hutchins, *History and Antiquities of the County of Dorset*, 3ª edición, 1869, III, p. 411. Para un retrato contemporáneo de los cazadores véase la imagen 9 (p. 177). El casco protector estaba hecho de paja entretrejada con lana, guarnecido con flejes de hierro y una pieza —también de hierro— en punta en la parte superior. La chaqueta o "jack" era de tela acolchada. Además del cayado, estos cazadores portaban un arma parecida a un mangual o un mayal, llamada "espadilla".
- 458 Gilbert White, *The Natural History of Selborne* en *Works*, 1802, Carta VII. Agrega White: "Nuestra vieja raza de ladrones de ciervos aún no se ha extinguido: poco tiempo atrás solían contar, compartiendo una cerveza, las hazañas de su juventud".
- 459 ON, 4 de diciembre de 1723. La "evidencia" era probablemente Edward Paford, el dueño de la cervecería en las cercanías de Waltham Chase, pero también podría haber sido Thomas Barton.
- 460 Sobre los hombres de Hampshire, véase ON, 4 de diciembre de 1723; John Guy, Hayward, ob. cit., p. 217; Gates, ON, 14 de marzo de 1726; Reading, C. Chenevix Trench, *The Poacher and the Squire*, 1967, p. 117.
- 461 ON, 4 de diciembre de 1723.
- 462 Wild capturó (y recibió una buena recompensa por él) a Humphrey Angier, a quien había detectado en los colgamientos de Reading; y sus carteristas estaban ejerciendo con bastante éxito su oficio en la ejecución de los hombres de Hampshire: véase *British Journal*, 22 de junio de 1723; Gerald Howson, *Thief-Taker General: The Rise and Fall of Jonathan Wild*, 1970, pp. 197, 202; *St. James Evening Post*, 13-15 de junio de 1723.
- 463 Carta de "G. L." en SP 35.57.
- 464 Véase Howson, ob. cit., especialmente el Anexo III. Para un análisis más exhaustivo de la actividad Negra y el "delito", véanse las pp. 207-210.
- 465 SP 35.43, fo. 23.
- 466 Nota 194.
- 467 Por ejemplo, Actas de los Lores Magistrados: 22 de agosto de 1723, sentencia confirmada contra Edward Welsh, del regimiento del Coronel Cadogan, a ser pasado dieciséis veces por la manopla del regimiento y luego ser expulsado al son del tambor con un ronزال alrededor del pescuezo (por haber maldecido al Rey): 12 de septiembre de 1723, sentencias de muerte, sentencias de seiscientos latigazos, etc, por desertión: SP 44.291.
- 468 Assi. 5.43: véase también *Reading Mercury*, 5 y 12 de agosto de 1723.
- 469 Sobre beber a la salud del "Rey Jacobo Tercero y Octavo", Hants Rec. Off. QS B/xvib/2/5.

- 470 Libros de recortes de W. H. Jacobs (Winchester Public Reference Library), vol. I, pp. 44, 76, 79 y álbum de recortes SW 09, p. 68. Tarleton fue multado en 10 guineas y los costos judiciales, pero no está claro si fue por el incidente de 1722 o por el de 1723. También Major Wyvill, 22 de julio de 1723, y Delafaye, 25 de julio de 1723, SP 34.122, fos. 174-176.
- 471 Véase la nota 437. Un corresponsal del *London Journal* en Portsmouth reportó (el 6 de abril de 1723) que varios católicos romanos de la vecindad habían sido capturados por brindis de traición en distintos clubes.
- 472 Consistory Court Cases, Hants Rec. Off. C/10/A (52) y (50); SP 35.58, fo. 102. Véase también la nota 326. Sobre el amigo católico de Pope, John Caryl de Ladyholt, véase la p. 146, y especialmente Howard Erskine-Hill, *The Social Milieu of Alexander Pope*, New Haven, 1975.
- 473 Paquetes QS, 2 de marzo de 1721, Surrey Rec. Off. También William Brooks, por cantar una balada agitadora, calendario de la cárcel del Condado, 13 de enero de 1719, QS Order Book.
- 474 Anexo en "I. S.", 12 de octubre de 1724, SP 35.53, fo. 13.

### PARTE III. WHIGS

#### 8. ENFIELD Y RICHMOND

- 475 *Diary and Correspondence of John Evelyn*, ed. W. Bray, 1906, 2 de junio de 1676; Memorial de John Hale, Clerk of Enfield Manor Court, a Jorge II, s. f., C(H) 45/40.
- 476 *A Relation of the Cruelties and Barbarous Murthers and other Misdemeanours, done and Committed by some Foot-soldiers upon some of the Inhabitants of Enfield, Edmonton, South Mymys and Hadley*, 29 de julio de 1659, Brit. Mus. Marca de prensa E 993 (10); *A Relation of the Riotous Insurrection of Divers Inhabitants of Enfield, &c.*, s. f. (1659), Brit. Mus. Thomason Tracts 669, f. 21 (64); *Petition of Enfield Inhabitants*, Brit. Mus. 190 g12 (58); *Bloudy News from Enfield etc.*, s. f., (1659), Brit. Mus. 579 c67.
- 477 *Commons Journals*, XIII, 26 de mayo de 1701, pp. 571-572.
- 478 Véase por ejemplo Simon Harcourt a Newcastle, 21 de junio de 1711, discutiendo las condenas de los ladrones de ciervos en Enfield Chase, en Nottingham University, Portland MSS, PW 2.91 y 92.
- 479 Alegatos, 25 de abril de 1724, DL 1/481; DL 39/5/17.
- 480 "A brief account of the forests and chases within the Duchy of Lancaster", DL 39/5/17, que agrega: "parece inconsistente a la razón que todos estos cargos sean detentados por una sola persona".
- 481 Chandos al Conde de Dysart, 16 de octubre de 1725, Huntington Library, ST 57, XXVII, pp. 37-38.
- 482 "Representation of John Pepper" (s. f., después de 1721), Cambridge University Library, C (H) 37 a.
- 483 Petición del Mayor General John Pepper a Jorge I; s. f., SP 41.5.
- 484 Declaraciones en el caso de *Rex v. Whitlock*, DL9/21 (Parte I). Cabe recordar que uno de los propósitos del proyecto de ley confidencial de Pepper contra los ladrones de ciervos (p. 63) era aumentar las penas contra los Guardabosques aliados con ellos.
- 485 Charles Garrett, un panadero de Enfield, fue multado en 30 libras en 1719 por matar un gamo; su caso fue juzgado ante el General Pepper, Juez de Paz: véase KB 33/13/6 (4), 5 Geo. I, Middlesex. Varias declaraciones contra los cortadores de madera en DL 9/21.
- 486 Declaraciones de Mathew Colgan en DL 9/21 (Parte II). Según las costumbres del *manor* de Enfield, compiladas en la época de Jacobo II, todo enfiteuta tenía derecho a "suficiente madera que le permitiera sus reparaciones necesarias tomada del Coto de Caza": MS encuadrado con *The Case of the Earl of Stamford*, 1701, Brit. Mus. 2267.
- 487 Véase por ejemplo *Weekly Journal*, 29 de julio de 1721, que registra una escaramuza en la que "cuatro o cinco sirvientes del General Pepper fueron miserablemente heridos, y ni uno solo de los Cazadores capturado".
- 488 SP 44.361, fo. 156; SP 44.8, fo. 153.
- 489 SP 35.77 (2), fo. 97; SP 35.47, fo. 74; *British Journal*, 9 de marzo de 1723; *Gloucester Journal*, 11 de marzo de 1723; *London Journal*, 17 de agosto de 1723.
- 490 Declaración de John Hankin, 28 de junio de 1715, en DL9/21 (Parte II).
- 491 *London Gazette*, n° 6.249, 7-10 de marzo de 1724; DL9/21 (Parte II).
- 492 Véanse las pp. 185-186.
- 493 Información de Thomas Gray, 26 de julio de 1725, SP 35.37. Véase también la p. 252.
- 494 Sp 44.287, fo. 186.
- 495 *London Gazette*, n° 6.249, 7-10 de marzo de 1724; *Gloucester Journal*, 24 de agosto y 7 de septiembre de 1724; *Lives of the Most Remarkable Criminals*, A. L. Hayward (ed.), 1927, pp. 216-217; *Northampton Mercury*, 7 de septiembre de 1724. El compañero de Guy, a veces mencionado por la prensa como "Biddisford", podría haber sido de hecho Berrisford, o Jack the Wheeler, en cuyo caso la refriega de Teddington habría ocurrido la misma noche que uno de los ataques de agosto contra el Parque de Richmond. Guy precedió a Bryan Smith como la primera víctima londinense de la Ley Negra; véase la p. 270. Sobre Guy, véase *On*, 30 de abril de 1725; *Mist's Weekly Journal*, 1° de mayo de 1725.
- 496 *London Gazette*, n° 6.392, 20-24 de julio de 1725; *ibíd.*, n° 6.397, 7-10 de agosto de 1725; dos informaciones de Thomas Gray, en SP 35.37. Las evidencias en cuanto a una banda organizada se encuentran en las cartas de un informante, "G. L.", en el mismo paquete.
- 497 Documentos varios en SP 35.57; SP 43.69, fo. 74; SP 44.292, fo. 74; PC 4.1.
- 498 Documentos varios (relacionados con reclamos de recompensas) en T 1.257 (32); T 53.32, p. 424.

- 499 ON, 14 de marzo de 1726; KB 33/12/1, II, Geo. I, Surrey; T 1.255 (33) y (55); SP 35.60, fo. 4; Hayward, ob. cit., pp. 305-306.
- 500 *Weekly Journal, or British Gazetteer*, 13 y 17 de noviembre de 1725. Los *Extracts from the Court Rolls of the Manor of Wimbledon* publicados (1866) muestran a un John Huntridge en la "gran indagación" en 1715, 1725, y nuevamente en algún momento después de 1726: pp. 276, 280, 299. Cuando los conejeros de Wimbledon fueron golpeados en septiembre de 1723 (véase la p. 223), fueron a "lo de Huntridge" en busca de ayuda: SP 43.68. Todavía existe una Robin Hood Gate (Puerta de Robin Hood) en el Parque, que da al camino de Kingston. Según un "Plano del Nuevo Parque de Richmond" trazado por Edward John Eyre, 1754 (Brit. Mus. maps KXLI/15/B1), The Halfway House (a medio camino entre Kingston y Putney) se encontraba a menos de una milla de la Robin Hood Gate, fuera del muro del parque y junto al prado comunal de Wimbledon. También había una Cervecería Robin Hood en los muros, junto a la Puerta.
- 501 Documentos relacionados con el Bosque de Sherwood, Nottingham University Library, PW 2.612-36 y 6/171/167.
- 502 Véase 12º Informe de los Comisionados de Rentas de la Tierra, *Commons Journals*, XLVII, 1792, esp. p. 846; "B", "The Office of Woods and Forests", *Law Magazine & Quarterly Review of Jurisprudence*, vol. 14 (1851), pp. 19-33.
- 503 Declaración de W. Sams, 20 de mayo de 1723, DL 4/136; Alegatos, 25 de abril de 1724, DL 1/481; Procedimientos en el Tribunal del Ducado, DL 5/43, pp. 327, 344, 347, 357-358, 375; DL 9/22 (1724). John Pepper a "My Lord", 26 de octubre de 1724 (refutando, en líneas generales, estas "agresiones y calumnias"), en Cambridge University Library, C (H) 1,177.
- 504 Chandos a Rogers, 10 de septiembre de 1725, Huntington Library, ST 57, XXVI, p. 309.
- 505 Hants Rec. Off. 154.501.
- 506 Chandos al Conde de Dysart, 16 de octubre de 1725, Huntington Library, St. 57, XXVII, pp. 37-38; C. H. C. y M. Baker, *The Life and Circumstances of James Brydges, First Duke of Chandos*, Oxford, 1949, pássim y (sobre Enfield Chase) cap. XVI; Daniel Lysons, *The Environs of London*, 1795, II, p. 289.
- 507 Romney Sedgwick, *History of Parliament: The House of Commons 1715-54*, 1970, II, p. 336. Chandos a Erle, 6 de marzo de 1728: "Pepper intervino y me lo sacó de entre las manos ofreciendo una suma mayor": Huntington Library, ST 57, XXXI, p. 135.
- 508 Chandos a Walpole, 17 de junio de 1725; al Conde de Dysart, 16 de octubre de 1725; a Rogers, 10 de septiembre de 1725; todos en Huntington Library, ST 57, XXVI y XXVII. Memo de John Hale a Jorge II, s. f., Cambridge University Library, C (H) 45/40; C (H) 1.177.
- 509 Hist. MSS Comm. *Var. Coll.*, VII, p. 393.
- 510 Chandos a Rogers, 10 de septiembre de 1725, Huntington Library, ST 57, XXVI, p. 309.
- 511 Chandos al Coronel Horsey, 10 de septiembre de 1727, Huntington Library, St. 57, XXX, p. 266.
- 512 Chandos a Walpole, 17 de junio de 1725, Huntington Library, ST 57, XXVI, p. 106.
- 513 Chandos al Conde de Dysart, 16 de octubre de 1725; Chandos al Coronel Horsey, 10 de septiembre y 29 de octubre de 1727, Huntington Library, ST 57, XXVII, pp. 37-38; XXX, pp. 266, 331; Petición de Pepper y opibnión, en Hardwicke Papers, Brit. Mus. 36.135, fo. 90; A. Boyer, *Political State of Great Britain*, 1725, XXX, p. 418, donde la muerte de Pepper aparece como "no ser lamentada"; C. Dalton, *George I's Army*, 1910, I, pp. 112, 246. Sobre la historia posterior del Coto de Caza, véase C. H. C. y M. Baker, ob. cit., cap. XVI, y las pp. 251-252 de este volumen.
- 514 C (H) 45/30 y 45/37, ambas valuaciones sin fecha.
- 515 Estoy en deuda por la información acerca del Parque de Richmond con dos historiadores locales, E. E. Dodd y Pamela Fletcher-Jones, autores de *Richmond Park* (1972). Véase también E. Beresford Chancellor, *History and Antiquities of Richmond &c.*, Richmond, 1894, p. 218, y J. H. Plumb, *Sir Robert Walpole*, 1960, II, p. 90, quien señala que el hijo de Walpole "renunció a todos los derechos y prerrogativas del cargo de Ranger en favor de su padre"; el hijo fue nombrado solamente para asegurar que "el cargo permaneciera en la familia por un período más prolongado".
- 516 Véase T 1.90 (40).
- 517 *A tract on the National Interest, and Depravity of the Times*, 1757, pássim. Es probable que el Conde de Rochester haya comenzado a echar cerrojo a los portones antes de los tiempos de Walpole: véase *Merlin's Life and Prophecies*, 1755, pp. 62-72, y (sobre todo el tema) *Two Historical Accounts of the Making of the New Forest and of Richmond New Park*, 1751.
- 518 Memorial de Henry Conde de Rochester e informe de Charles Withers, 23 de octubre de 1722 y 21 de marzo de 1723, T 1.243 (28). Se debe notar que: (a) Rochester pertenecía a una famosa familia tory y era opositor político de Walpole; y (b) Walpole dirigía la política del Tesoro. Las órdenes del Tesoro para la tala de madera, no para construcción naval sino simplemente para aumentar las rentas, eran sumamente inusuales y pasaban por encima de las prerrogativas del Ranger. Es probable que Walpole ya estuviera apartando a Rochester del cargo.
- 519 Lord Eversley, *Commons, Forests and Footpaths*, 1910, pp. 64-65; *Extracts from the Wimbledon Court Rolls*, 1866, pássim.
- 520 Horace Walpole, *Memoirs of the Reign of King George the Second*, 1847, I, p. 402; *The Letters of Lady Mary Wortley Montagu*, 1893, I, p. 489; Mrs Arthur Colville, *Duchess Sarah*, 1904, p. 299; E. Beresford Chancellor, ob. cit., pp. 214-215.
- 521 Lord Hardwicke, en *Walpoliana* (1783, p. 10), dice que Jorge I, en el último año de su reinado (1726-1727), pasó parte de cada semana en Richmond Hill, donde Walpole había alquilado un alojamiento; el

- Rey ordenó la construcción de New Lodge antes de viajar a Hanover por última vez (junio de 1727). Pero existe una Autorización del Tesoro para realizar grandes obras en el Parque de Richmond, fechada el 20 de mayo de 1725: LR 4.3 (21), y nombramiento de Lord Robert Walpole para el cargo de *Ranger* fechado el 21 de julio de 1725 en los documentos del Tesoro: véase T 53.32, p. 294 y T 29.25, p. 44 (c). A mi entender, Walpole debe haber obtenido la promesa del Rey de otorgarle el cargo de *Ranger* a comienzos de 1725, si no antes.
- 522 Cuentas de Charles Withers entre los documentos de Hicks-Beach no numerados del Conde St. Alwyn.
- 523 Lord Hardwicke, ob. cit., p. 10.
- 524 La orden, fechada el 18 de octubre de 1723, contenía una queja de algunos de los habitantes (6 de noviembre de 1723); hubo una orden posterior para la Vigilancia y Guardia el 5 de octubre de 1725, como resultado de "diversas agresiones y desórdenes": paquetes QS (1723) y Order Book: Surrey Rec. Off.
- 525 Paquetes Surrey QS, mediados del verano de 1725, Surrey Rec. Off. Thomas Boxall y Peter Yates fueron de hecho capturados en diciembre de 1722.
- 526 *Ibíd.*, Navidad de 1724.
- 527 Assi. 35.165.9 (28), (29), (49), (50), (51), (52).
- 528 Richard Minchin fue procesado por matar un ciervo en el Parque de Richmond, Assizes de Kingston, marzo de 1725, Assi. 35.165.9 (28) y (29). Véanse también las cuentas de la Lista Civil (Brit. Mus. Add. MSS 29.464, fo. 235) que muestran, en 1725-1726, recompensas de 200 libras a personas que capturaron a Richard Minchin y Samuel Kellett, "ejecutados por ciervos en el Nuevo Parque"; también T 53.32, p. 436.
- 529 Blackburn al "Honorable Sir", 30 de julio de 1725, SP 35.57; acusaciones en Assi. 35.165.9 (50), (51), (52).
- 530 Scrope a Cracherode, 19 de marzo de 1725, T 27.24, p. 65.
- 531 SP 44.81, pp. 415-416; SP 35.55 (3), fo. 125.
- 532 SP 43.74; SP 43.76.
- 533 Cuentas de A. Cracherode, 22 de diciembre de 1725, T 1.253 (63). Los costos del proceso de Huntridge fueron de 168 libras, 19 chelines, 11 peniques; del proceso de dos agitadores acusados de libelo: E. Curll (42 libras y 19 chelines cada uno de dos procesos), M. Earbary (11 guineas).
- 534 *Weekly Journal, or British Gazetteer*, 13 de noviembre de 1725.
- 535 Cuentas de Cracherode, T 1.253 (63).
- 536 Stratford a Harley, 17 de noviembre de 1725, *Hist MSS Comm. Portland, VII*, p. 404.
- 537 *Weekly Journal, or British Gazetteer*, 27 de noviembre de 1725.
- 538 Esto aparece a partir de anotaciones de la Corona redirigidas en el dorso de una copia de la acusación, en KB 33/12/1, II Geo. I Surrey; también T 1.253 (63) y el entuerto sobre los procedimientos analizado.
- 539 Richard Blackburn también escapó y obtuvo el perdón: SP 44.124, fo. 228; T 27.24, p. 140.
- 540 Delafaye a Townshend, lro. de octubre de 1723, SP 43.67. Véase la p. 161.
- 541 Delafaye a Stanyforth, 16 de diciembre de 1725, SP 44.124, fos. 247-248. El Magistrado modificó debidamente la fecha de las informaciones del 27 de octubre al 27 de diciembre de 1725, y las exigencias formales quedaron satisfechas: comparar SP 35.38, fo. 102 y *London Gazette*, n° 6.477, 29 de enero de 1726; también SP 35.60, fos. 9, 19.

### 9. LA POLÍTICA DE LA LEY NEGRA

- 542 Es posible que un Guardabosques de Enfield, que resultó gravemente herido, haya muerto a posteriori. Y se informó que otro Guardabosques fue asesinado por ladrones de ciervos en agosto de 1725: *Mist's Weekly Journal*, 7 de agosto de 1725.
- 543 Townshend al Oficial a cargo de las tropas en Maidenhead, 21 de mayo de 1723, SP 44.81, fo. 251.
- 544 Leon Radzinowicz, *A History of English Criminal Law and its Administration from 1750*, 1948, I, p. 61.
- 545 El único castigo por mutilación de ganado anterior a 1723 parece haber sido el pago de una indemnización por el triple del valor del daño ocasionado: Blackstone, *Commentaries*, IV, p. 245. La extorsión era un crimen castigado con la muerte de acuerdo con una ley de 1601 cuya vigencia, sin embargo, estaba limitada a los condados que bordeaban Escocia: Radzinowicz, ob. cit., I, p. 641.
- 546 Pat Rogers, "The Waltham Blacks and the Black Act", *Historical Journal*, XVII, 3, 1974. Véase también el Apéndice 2.
- 547 SP 35.46, fo. 39. Véase también Cal Winslow sobre "Smuggling in Sussex" (Contrabando en Sussex) en D. Hay, P. Linebaugh y E. P. Thompson, eds., *Albion's Fatal Tree*, 1975.
- 548 La evidencia no es clara, pero véanse las pp. 254-255. Incluso es posible que la supresión de la actividad Negra/Ennegrecimiento organizado haya dejado un vacío, y que éste haya sido ocupado por una violencia y una delictividad fortuitas y no organizadas.
- 549 Rogers, ob. cit., p. 481. Sobre el *Account* del prelado véanse las pp. 161-175.
- 550 Véase especialmente P. Linebaugh en *Albion's Fatal Tree*. Mis generalizaciones en este punto están esencialmente fundadas en las investigaciones sistemáticas de Linebaugh y de Douglas Hay, las que sin duda resultarán confirmadas o refutadas cuando la evidencia sea publicada de modo más completo. Sobre las auténticas "bandas" de Londres y su infraestructura, véase el estudio de Gerald Howson sobre Jonathan Wild.
- 551 Rogers, ob. cit., p. 484.

- 552 *The Parliamentary Diary of Sir Edward Knatchbull, 1722-1730*, Camden Society, 3ª Serie, XCIV, 1963, p. 21.
- 553 Gerald Howson, *Thief-Taker General: The Rise and Fall of Jonathan Wild*, 1970.
- 554 Véase *Albion's Fatal Tree*, pp. 134-135.
- 555 Para una verificación de este argumento un tanto dogmático véase mi "Paternalism", en *Customs in Common*, y también "The Peculiarities of the English", *Socialist Register*, 1965. [Ed. cast.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 2000, y "Las peculiaridades de lo inglés", *Historia Social*, n° 18, 1994, UNED-Valencia.]
- 556 Plumb, *Sir Robert Walpole*, 1960, I, pp. 379-380.
- 557 Hist. MSS Comm. *Portland*, VIII, p. 364 (3 de agosto de 1723).
- 558 Onslow MSS, Hist. MSS Comm. *14th Report, App. IX*, p. 464. Véase también *True Briton*, 34, 27 de septiembre de 1723, y 62, 3 de enero de 1724.
- 559 Para un resumen útil de autorizaciones oficiales para el procesamiento de la prensa, 1721-1723, véase *Copies taken from the Records of the Court of King's Bench*, 1763, pp. 23-39 (Cambridge University Library, marca de prensa Syn. 5.76.14).
- 560 E. Calamy, *An Historical Account of My Own Life*, 1829, II, pp. 453-454. Véase también John Doran, *London in Jacobite Times*, 1877, I, esp. pp. 360-408; Norman Sykes, *Church and State in the XVIIth Century*, Cambridge, 1934, p. 71; y H. T. Dickinson, *Walpole and the Whig Supremacy*, 1973, p. 62, sobre las consecuencias de la Burbuja del Pacífico Sur: "El Rey y sus Ministros Whig fueron más impopulares en todo el país que en cualquier otra época desde la rebelión jacobita de 1715 y la Oposición en el Parlamento fue más peligrosa que en cualquier otro momento desde la Sucesión Hanoveriana".
- 561 SP 35.55 (3). (Información de William Preston, sastre, correspondiente al 4 de enero de 1725.) Las baladas jacobitas de la época combinaban la tradicional irreverencia contra los maridos cornudos con la hostilidad hacia la Casa de Hanover: se suponía que al Rey Jorge le habían puesto los cuernos al poco tiempo de casarse, que había mantenido a su esposa encerrada desde entonces, transferido sus afectos a distintas amantes y desheredado a su hijo mayor, el Príncipe de Gales: era, simultáneamente, un cornudo y un Rey ilegítimo. Véase por ejemplo SP 35.29, fos. 62 y 60 (1): "El Deseo de la Joven de las Tierras Altas", donde Jemmy "[...] no parece un payaso de pueblo, Ni crecen espinas en su suelo, Ni mantiene ninguna puta de una tonelada, Porque es directo y señorial". Un *yeoman* de Hertfordshire se metió en problemas por decir que "El Rey Jorge era un maldito Perro y Bellaco cornudo y que él [el Rey] había desterrado a su esposa por haberlo hecho cornudo": *Herts County Records: Session Books 1700-52*, ed. W. Lehardy, Hertford, 1931, p. 197.
- 562 Los estudios recientes, sin embargo, toman en serio la amenaza de un levantamiento jacobita en 1721, planeado para comenzar con disturbios en Londres y culminar con la toma de la Torre, el Banco y el Tesoro: y confirman que Sunderland podría haber negociado con el Pretendiente en 1722: véase Romney Sedwick, *History of Parliament: The House of Commons 1715-1754*, 1970, I, pp. 65, 108-109.
- 563 Véase J. H. Plumb, *The Growth of Political Stability in England, 1675-1725*, 1967.
- 564 *Onslow MSS*, ob. cit., p. 513.
- 565 Sin embargo, estaban ansiosos por obtener evidencia incriminadora contra Atterbury y pueden haber considerado a Power como una vía posible para lograrlo; véase el definitivo "Jacobitism and the Rise of Walpole", de G. V. Bennett, en *Historical Perspectives*, ed. N. McKendrick, 1974.
- 566 Lo más cercano a una defensa pública de los Negros fue quizás una carta publicada en el *True Briton*, el 25 de noviembre de 1723, atacando a los "informantes bajos y falsos" que "merecen ser incluidos bajo el nombre de LOS NEGROS, y recibir el mismo castigo asignado a ellos. Son cazadores de hombres sin ambages [...]". El *True Briton* estaba dirigido principalmente a los londinenses y este número salió a la venta diez días después del juicio de los Negros de Hampshire ante el Tribunal de King's Bench y poco antes de su ejecución.
- 567 DNB; C. Dalton, *George I's Army*, 1910, pp. 2-8; W. Coxe, *Memoirs of the Life and Administration of Sir Robert Walpole*, 1798, I, p. 189. Se dice que Cobham —al igual que Walpole y, sospechamos, Cadogan— habría mandado retirar una aldea cuando ampliaba los parques en Stowe: información de G. B. Clarke.
- 568 Cuando Townshend y Walpole fueron llevados a la oposición en 1717, habían unido fuerzas con los tories, por motivos sectoriales, para atacar a Cadogan por llenarse los bolsillos con dinero destinado al transporte de sus fuerzas: véase Sedwick, ob. cit., I, pp. 26-27; Plumb, ob. cit., pp. 253-256.
- 569 Ésta es la versión de Sarah, Duquesa de Marlborough (Blenheim MSS, Caja XII (39)), y agrega: "corresponde a cierta parte del carácter de mi Lord Cadogan: sería demasiado largo completarlo, & para atacar al bulto como su propia persona". Cadogan había "tomado prestada" una gran suma de Marlborough, la había invertido provechosamente y se había negado a devolver los intereses o la cantidad prestada, de lo que resultó un prolongado y áspero pleito judicial. Pero Sarah evita mencionar una versión más común de la rima, cuya tercera línea decía: "Ingrato con el ingrato a cuyo lado creció" (vale decir, el propio Marlborough). En noviembre de 1725 un amigo le informó a Marlborough que "la gran pasión de Cadogan por la señora Pulteney es [...] la Burla de la Ciudad [...]. Es la visión más ridícula imaginable en todos los lugares públicos": Blenheim MSS, E44.
- 570 *Hist. MSS Comm. Var. Colls. VIII*, p. 393; DNB; Plumb, ob. cit., I, p. 282, II, pp. 23, 37, 42, 50-55; J. M. Beattie, *The English Court in the Reign of George I*, Cambridge, 1967, pp. 33, 150. Cadogan era oficialmente Maestre General de Arsenales, y no del todo Comandante en Jefe; Walpole y Townshend llevaron su influencia sobre



- el Rey al límite en el verano de 1723, impidiendo que Cadogan ocupara formalmente ese cargo: véase *Hist. MSS Comm. Powarth III*, p. 284; SP 43.66 (donde la autorización del Rey del 30 de mayo de 1723, nombrando a Cadogan Comandante en Jefe, aparece tachada).
- 571 Documentos en Norfolk Rec. Off. HOW 603 y 783 muestran que Negus había estado al servicio del Duque de Norfolk hasta 1690 aproximadamente, y fue empleado para algunos asuntos en 1693 por el Coronel Robert Walpole, cuando, como buen whig de la Revolución, estaba muy preocupado porque “algunos descontentos” en Uxbridge “hacían brindis insolentes”.
- 572 El Maestre de Caballerizas era el tercer oficial en la jerarquía de la Corte. Las prerrogativas eran normalmente inmensas, pero por razones de economía el Rey Jorge I colocó el puesto “en comisión” y Negus lo ocupó por un salario fijo de 800 libras anuales. Una anotación en los documentos Townshend (*Hist. MSS Comm 11<sup>th</sup> Report, App. IV*, p. 102) muestra que cuando Townshend y Walpole estaban negociando con Stanhope para obtener una mayor influencia de su facción a comienzos de 1716, Cobham, en su puesto de *Constable* (como contrapeso a Cadogan) y Negus, como Maestre de Caballerizas, integraban el Gabinete. Plumb, ob. cit., II, p. 170, identifica a Negus como un dependiente de Walpole. Véase la p. 48.
- 573 Véase Beattie, ob. cit., pp. 144, 145, 245 n. 3.
- 574 La triste petición de Pepper está en SP 41.5. No tiene fecha y el hecho de que permanezca en un paquete de documentos misceláneos del Departamento de Guerra sugiere que quizás nunca hayan llegado a manos del Rey; la recompensa que estaba pidiendo era la donación de un regimiento o una pensión en el establishment inglés o irlandés. En 1722 Pepper todavía estaba solicitando al Parlamento una recompensa por sus servicios de socorro a Barcelona, y por haber salvado al Rey y al Reino de España: véase *Commons Journals*, XIV, p. 360. Sobre Pepper y el *affair* del Pacífico Sur, véase John Carswell, *The South Sea Bubble*, 1960, p. 116n.
- 575 Véase *The Journal of James Yonge*, 1963, p. 211; T. Pennant, *A Journey from London to the Isle of Wight*, 1801, II, p. 121; *St. James's Journal*, 6 de septiembre de 1722. El abuelo de Norton había sido Coronel de Cromwell; el propio Norton era un ferviente whig de la Revolución, que atesoró hasta su muerte “el auténtico cabello de mi bienamado Soberano Rey Guillermo III”, conservado en una caja de laca con sus pequeñas joyas (testamento de Norton, véase la p. 240), y quien, cuando Jorge I lo visitó en Southwick, lo recibió con sesenta “Guardabosques” especialmente ataviados con nuevas libreas verdes.
- 576 Véase Plumb, *Sir Robert Walpole*, 1960, I, p. 371, II, pp. 126, 246; Sedwick, ob. cit., II (entradas correspondientes a Sir John y Monoux Cope).
- 577 El DNB observa respecto de Trimnell: “como obispo, se distinguió por el énfasis con que insistía en la doctrina de la subordinación de la iglesia al estado [...]”.
- 578 *History of Blacks*, p. 6; Sedgwick, ob. cit., II (entrada correspondiente a Thomas Lewis); Royal Archives (Windsor), SP 65.16.
- 579 En agosto de 1723 Walpole pudo escribir, felicitándose a sí mismo: “Estamos en un estado de tranquilidad y satisfacción más allá de lo que jamás he conocido”: véase C. B. Realey, *The Early Opposition to Sir Robert Walpole, 1720-27*, Kansas City, 1921, p. 126.
- 580 Las leyes que se mantuvieron fueron: 11 Jorge I c. 30 (1725); 6 Jorge II c. 37 (1733); 10 Jorge II c. 32 (1737) –esta ley agregaba una pena de muerte por prender fuego a las minas de carbón, pero imponía castigos menores por la destrucción de los espigones y puntos de referencia marítimos: los bosques y reservas de caza no cercados entraban dentro de los términos de la Ley Negra, pero según esta última los ladrones de ciervos sólo podían ser deportados; 17 Jorge II c. 40 (1744); 24 Jorge II c. 57 (1751); y 31 Jorge II c. 42 (1758) –una “Ley para dar perpetuidad a diversas Leyes en ella mencionadas”.
- 581 DNB; John, Lod Campbell, *The Lives of the Chief Justices of England*, 1849, II, p. 194. Raymond se distinguió más tarde por liderar la oposición, en la Cámara de los Lores, al Proyecto de Ley de Lengua Inglesa de 1731, observando que, si los registros debieran hacerse en vernáculo, entonces “por este principio, en una acción a ser juzgada en Pembroke o Caernarvon, la declaración y el alegato tendrían que hacerse en galés”. El Duque de Argyll respondió cortésmente que “estaba contento de percibir que el noble y erudito Lord, acaso el hombre más sabio y erudito que había ocupado una banca en esa Casa, no tenía nada que decir contra el proyecto excepto una broma”: véase R. E. Latham, “The Banishment of Latin from the Public Records”, *Archives*, IV, n° 23 (1960).
- 582 Véase entrada DNB. Es probable que Yorke haya captado la atención de Walpole por el vigor con que argumentaba a favor de la muerte de los Lores jacobitas, acusados de complicidad en el “1715”: véase Plumb, *Sir Robert Walpole*, I, p. 219.
- 583 DNB. George Harris, *Life of Lord Chancellor Hardwicke*, 1857, 3 vols.; P. C. Yorke, *The Life and Correspondence of Philip Yorke, Earl of Hardwicke*, Cambridge, 1913, 3 vols.; Richard Cooksey, *Essay on the life and character of John Lord Somers [...] also Sketches of an Essay on the Life and Character of Philip Earl of Hardwicke*, Worcester, 1791, esp. p. 74; John, Lord Campbell, *Lives of the Lord Chancellors*, 1846, vol. V; Horace Walpole, *Memoirs of the Reign of King George the Second*, I, p. 159.
- 584 El Preámbulo de la Ley 9 Jorge I c. 22 alude específicamente a “personas alborotadoras y con malos designios [...] bajo el nombre de Negros”. Acerca del caso Wimbledon, véase el memo de Raymond a los Lores Magistrados, 9 de noviembre de 1723, SP 43.68; *British Journal*, 14 de septiembre de 1723; *London Gazette*, n° 6.216, 12 de noviembre de 1723.
- 585 Sobre la influencia de Onslow en Surrey y su importante posición en la ascendencia whig, véase J. S. T. Turner, “An Augustan Election (1710)”, *Surrey Archaeological Collections*, LXVIII (1971). Se decía que Onslow había inflado una Burbuja propia (la Royal Exchange Assu-

- rance); su primo, Onslow el *Speaker*, observó acerca de su carácter que tenía "tanto orgullo y afán de ganancia [...] que su comportamiento, conversación y tratamiento de las personas eran generalmente desagradables y a veces chocantes, y [él] tenía muchos enemigos viscerales y muy pocos amigos": Sedgwick, ob. cit., II, p. 311.
- 586 Según *Fortesc. Rep.* P. 388, siete u ocho jueces se reunieron el 27 de febrero de 1724 para decidir este punto.
- 587 *State Trials*, XVI, pp. 743-745; Hist. MSS Comm. *Var. Coll. VIII*, p. 365; *Gloucester Journal*, 3 de septiembre de 1723. Sobre el caso Arnold, en lo que atañe al aspecto de alegación de insania, véase Nigel Walker, *Crime and Insanity in England*, Edimburgo, 1968, pp. 53-57. Es muy probable que Arnold fuera "insano" y, en última instancia, le fuera conmutada la pena.
- 588 Cas. T. Hard. 292-293; Brit. Mus. Add. MSS 36.115, fos. 80, 102; Yorke, ob. cit., I, p. 135. Sobre el caso del piquete en Herfordshire véase también la p. 277.
- 589 DNB; W. Wing, *Annals of Steeple Aston*, Oxford, 1875, pássim, y Richard Savage en Johnson, *Poets* (1779, 2ª edición), vol. XLV, p. 180: "Todos, todos, serán condenados los que fueran citados [...] Deben colgar para agradarle cuando el esplín lo posea - Deben colgar para dar a luz un chiste abortado".
- 590 *Los viajes de Gulliver*, parte IV, capítulo 5. De hecho, el Lord Chancellor había recomendado la promoción de Eyre el 31 de octubre, pero Townshend explicó que la ausencia del Rey había demorado la aprobación: SP 35.75 (40).
- 591 El Secretario de la Wine License Office (Oficina de Licencias de Vino) y el Procurador del Salt Duty (Impuesto a la Sal).
- 592 Petición de Paxton, s. f., a los Comisionados del Tesoro, T 1.211 (14); Paxton a "My Lord" (Sunderland), 18 de noviembre de 1721, SP 35.29.
- 593 Paxton fue otro de los que consiguieron que su nombre fuera inmortalizado por Pope, cuyas ventanas fueron apedreadas cuando Bolingbroke y Bathurst comían con él. Pope creía que los patoteros whigs habían sido enviados por el Procurador del Tesoro: "¡Cómo! ¿Irá cada mercenario acicateado, Cuando Paxton le dé paga y bebida dobles, O cada nuevo sicofante a sueldo, pretenderá romper mis ventanas si recibo a un amigo [...]?" (*Epilogue to the Satires*, II, pp. 140-143).
- 594 *Remarks and Collections of Thomas Hearne*, Oxford Historical Society, 1907, VIII, p. 215 (entrada correspondiente al 22 de mayo de 1724).
- 595 Así, una opinión contemporánea sobre Walpole, en *A Copy of the Paper Drop'd in St. James Park, or a Hue and Cry after a Coachman*, 5 de enero de 1725, promoviendo la captura de un delincuente de "aspecto pesado, torpe, desaliñado [...] mirada arrogante, burlona, atrevida; de naturaleza maliciosa, vengativa, sanguinaria [...]". Brit. Mus. Marca de prensa 816 m 19 (82).
- 596 Sucesivos Pagadores Generales habían ordeñado las rentas públicas antes que Walpole. El profesor Plumb (*Sir Robert Walpole*, I, p. 209) analiza este punto y agrega: "Estas prácticas ríspidas para nuestros estándares eran lo suficientemente legítimas para los estándares de la época de Walpole, aunque estos métodos, siendo empleados por Pagadores anteriores -Ranelagh y Brydges- habían provocado grandes protestas". ¿Qué quiere decir con esto? ¿Cómo podemos explicar que ciertas prácticas que eran consideradas "lo suficientemente legítimas para los estándares de la época de Walpole" provocaran "grandes protestas"? De hecho, Ranelagh cayó en desgracia y fue atormentado por sus finanzas hasta el día de su muerte: Walpole podría haberlo salvado, pero no estaba dispuesto a permitir que un hombre tan escandaloso volviera al servicio público. La diferencia radica en que Walpole, y varios de sus sucesores en el cargo, consiguieron salir impunes, no porque los "estándares" hubieran cambiado sino porque la administración tenía más poder para hacer callar a la oposición y para manipular a la opinión pública.
- 597 Sobre la crítica de Atterbury, véase William Coxe, *Memoirs of the Life and Administration of Sir Robert Walpole*, 1798, II, pp. 229-232. El lector encontrará nueva evidencia importante y una interpretación de la política y los valores opositores en H. T. Dickinson, *Bolingbroke*, 1970; Isaac Kramnick, *Bolingbroke and his Circle*, Oxford, 1968; Howard Erskine-Hill, *The Social Milieu of Alexander Pope*, New Haven, 1975.
- 598 Por lo tanto, todo el episodio de Thomas Power habría quedado en el olvido, de no ser por la afortunada supervivencia de las cartas privadas de Stratford a Lord Harley, cuya veracidad puede ser confirmada en numerosos aspectos. Pero queda claro que Stratford se limitó a informar algo que era de común conocimiento entre la *gentry* y el clero de Berkshire, y en determinado momento agrega: "Si usted conoce al señor Kent, miembro por Reading, quizás él pueda hacerle un relato más completo del caso". Y es probable que Kent estuviera mucho más predispuesto a divulgar lo que sabía en Westminster. En el caso de Huntridge, Stratford es también nuestro único informante sobre ciertas cuestiones de las que todo el mundo hablaba pero que jamás salieron a flote en la prensa: véanse las pp. 74-75 y 198.
- 599 *True Briton*, 26 de agosto de 1723.
- 600 *Letters of John Gay*, ed. C. F. Burgess, Oxford, 1966, p. 45.
- 601 Véase Plumb, *Sir Robert walpole*, II, p. 110: "Incluso la impugnación del Lord Chancellor Macclesfield [...] fortaleció más de lo que debilitó el ministerio (de Walpole). A Walpole nunca le agradó Macclesfield y se sintió particularmente contento de verlo salir [...]". Macclesfield pertenecía a la vieja facción de Sunderland: Walpole lo sustituyó por "un antiguo y leal amigo", Sir Peter King.
- 602 *Mist's Weekly Journal*, 12 y 10 de junio de 1725. Véase también Howson, ob. cit., pp. 223-224, 280-281, 284, y William Irwin, *The Making of Jonathan Wild*, New Haven, 1966.

## 10. CONSECUENCIAS Y CONCLUSIONES

- 603 Cuentas en C (H) MSS 63.66.
- 604 En T 1.243 y 249, etc. Esto no incluiría los pagos de servicios secretos, como los prestados por el reverendo Power: entre marzo de 1721 y marzo de 1725 se registró un gasto de 339 100 libras para pagos de servicios secretos: C (H) MSS 63.68.
- 605 Después del fracaso del Assize de Wallingford, Walpole ordenó que los testimonios del Principal Crown fueran retenidos para juicios posteriores: Terry y Stedman fueron sostenidos con 10 chelines por semana desde junio hasta diciembre de 1723, y Cox con 3 chelines diarios: T 27-23, p. 404; SP 44.81, fo. 304.
- 606 Civil List Accounts, Brit. Mus. Add. MSS 29.464, fos. 182, 207, 208, 235; Gates, T 1.255 (33); James, T 1.257 (32), T 53.32, pp. 424-425, 436-437. Acerca de las quejas del Tesoro, según las cuales esas 5000 libras anuales eran gastadas en recompensas, véase C (H) MSS 46.25, y T 27.24, p. 130. No obstante, la queja —presumiblemente producto de la notoriedad de Jonathan Wild— era que se pagaban recompensas “por las artes y hechos de carteristas, y sutiles destrezas semejantes”, y no por la condena de delincuentes más peligrosos. El dinero para el ahorcamiento de Negros no estaba bajo escrutinio.
- 607 La declaración de gastos de Nunn por la cacería de Negros sumaba un total de 468 libras, 7 chelines y 6 peniques y medio, del cual había pagado parte a cuenta por Walpole: por eso, todavía reclamaba 377 libras. Una nota agregada a las cuentas sugiere que el reclamo fue atendido generosamente con 600 libras: Nunn Accounts, T 1.244 (63) y T 27.24, p. 79. Sobre otros temas tratados en este párrafo, véanse SP 44.286, fos. 86-87; SP 43.66; SP 44.290, fo. 21; *Constable's Warrant Books*, II, fos. 24, 25 verso, 90 verso-93; T 1.256 (40); MPE 348. El hecho de que Nunn haya sido testigo, junto con Paxton, del testamento de Charles Withers es un indicio de su nuevo estatus: Earl St. Aldwyn's MSS, documentos sin numerar de Hicks-Beach.
- 608 En el Libro de Autorizaciones del Secretario de Estado hay una autorización, fechada el 18 de abril de 1724, para el arresto de Thomas Power por publicar un escandaloso y sedicioso libelo titulado “Heydeggers Letter to the Bishop of London” (SP 44.80). No sé si se trataba del mismo Power, ni tampoco de qué trataba el caso.
- 609 *Letters written by His Excellency Hugh Boulter, D.D., Lord Primate of All Ireland*, Oxford, 1769, I, Boulter a Townshend, 4 de septiembre de 1725; a Power, 24 de febrero de 1726, pp. 37, 65; R. Mant, *History of the Church of Ireland*, 1840, II, pp. 444-445; *Notes and Queries*, 5ª Serie, 3 de abril de 1875; *Correspondence of Jonathan Swift*, ed. F. E. Ball, 1912, III, pp. 290-291; J. B. Leslie, *Among Clergy and Parishes*, Dundalk, 1911, pp. 122, 137; Charles S. King, *A Great Archbishop of Dublin*, 1906, pp. 252-253. King se queja de que el Lord Primado (Boulter) ha dado uno de sus beneficios “a uno de sus Negros de Walton, a quien desde entonces mandó ordenar sacerdote, & el otro a un tal Blennerhessett a quien comúnmente llamaban “el Hotentote: no sé por qué motivo”.
- 610 Declaraciones en Hants Rec. Off. 5M50.397 sugieren que además había maderas por valor de 20 000 y 30 000 libras en las Propiedades de Norton. En 1736 las rentas y ganancias de las Propiedades de Norton fueron estimadas en 9000 libras anuales: *Commons Journal*, XXII, 1736, p. 778.
- 611 *Gentleman's Magazine*, diciembre de 1732, febrero de 1733, pp. 57-62, y mayo de 1739; Hants Rec. Off. Daly MSS, 5M50/397.
- 612 J. E. Linnell, *Old Oak*, 1932, cap. I.
- 613 William Hone, *Year Book*, 1832, p. 614. W. Wing, en los *Annals of Steeple Aston* (Oxford, 1875, p. 53), incluye otra broma típica sobre Page: Abogado (entrando al tribunal): “¿Supongo que el Juez está justo atrás?”. Segundo Abogado: “Eso espero, porque nunca fue justo antes”.
- 614 Las cuentas de Nunn terminan en septiembre de 1723. En ese punto sus informantes le dijeron que Shorter y su banda estaban “por Shurville”, Hampshire: “son numerosos y muy resueltos” (quizás doce hombres); y la última entrada (24 de septiembre) es: “Una persona en las afueras del Holt relacionada con Shorter & su banda fue a actuar con ellos con el pretexto de huir de su casa por el asesinato en el Holt” (es decir, la muerte de Earwaker, el Guardabosques de Alice Holt; véase p. 158): “Le di 2 libras 2 chelines 0 peniques”. A partir de entonces, solo silencio. “Shurville” era una antigua variante del inglés Sherfield, cuatro millas al oeste de Romsey, sobre la frontera Hampshire-Dorset, y no demasiado lejos del bosque Nuevo o Cranbourne Chase: véase Grundy, “Hampshire Charters and Place Names”, Hants Rec. Off. Typescript. Pero había otros Sherfield en el norte de Hampshire (por ejemplo, Sherfield-on-Lodden), cerca del viejo distrito afectado de Heckfield, Bramshill, etc.
- 615 *London Gazette*, n° 6.289, 25 de julio de 1724 y n° 6.328, 8 de diciembre de 1724. PC 1.4.7, proclamando por edicto a James “Batt” Heath y otros. (Parece que “Batt” Heath fue atrapado en 1727 y condenado bajo la Ley: véase Delafaye a Paxton, 31 de mayo de 1727, SP 44.125, fo. 121.) *Northampton Mercury*, 16 de agosto de 1725, 30 de mayo de 1726. Memorándum de William Field en Hants Rec. Off. (Farnham Castle, documentos sin numerar), con relación a las actividades de un tal “Black Will” (Will el Negro), un intrépido y jactancioso cazador clandestino, en 1730.
- 616 Según parece, Ellis St. John ejecutó una hipoteca de 100 libras (al 5%) sobre la enfiteusis de Over, hecha en 1721: Hants Rec. Off. 15M50/72/10, 15M50/712 y 15M50/959-63. Pero ése era John Over. William Over era un Negro muy activo y, junto con su hijo, se refugió “por Shurville” en compañía de William Shorter; Nunn negoció —sin éxito— con ellos para que declararan contra sus compañeros: Nunn Accounts, agosto y septiembre de 1723. Desconocemos el parentesco, si es que lo había, entre William y James, cuya proclama por edicto bajo la Ley Negra figura en PC 2.90, fo. 332 (19 de junio de 1728);

- tampoco sabemos qué parentesco tenían ambos con el informante Henry Over. Sobre el arresto de James Over en Kent en 1730, KB 33/13/6, Hants, Trinity 5 Geo. II.
- 617 *Northampton Mercury*, 20 de junio de 1726 (Hampstead Marshall se encuentra en el extremo sudoeste de Berkshire). También *Mist's Weekly Journal*, 8 de enero de 1726 (arresto de varios ladrones de ciervos en Dummer), 12 de marzo de 1726, 23 de julio de 1726.
- 618 *London Gazette*, n.º 6.975, 3 de abril de 1731.
- 619 Los documentos sobre el caso Gunner están en SP 36.14 (1), ítems 29, 124, 125; SP 36.15, ítems 68, 71; SP 36.22, ítems 155-156, 158-159.
- 620 *Northampton Mercury*, 17 de marzo de 1746.
- 621 SP 35.38, fo. 102; SP 44.124, fos. 247-248; *London Gazette*, n.º 6.447, 29 de enero de 1726; Hants Rec. Off. QM/5 (octubre de 1725); Portsmouth Rec. Off. 11A/16/360. En diciembre de 1725, cuando varios agricultores encontraron sus caballos apuñalados, se dijo que "los Negros de Waltham" estaban nuevamente en actividad: *Northampton Mercury*, 13 de diciembre de 1725.
- 622 Los procedimientos en este caso son interesantes. Norton le escribió inicialmente a Paxton, pidiéndole que informase al Barón Page y al *Serjeant Reynolds* que el padre de Barton y "otros parientes importantes & incluso mi pobre persona os suplicamos que el señor Thomas Barton, quien como usted sabe nos fue muy útil prestando servicio a Su Majestad contra los cuatro Negros, estando en la Cárcel de Winton por varios hurtos menores, si fuera condenado podría obtener la gracia de la deportación". Paxton le pasó la carta a Townshend, quien le escribió de inmediato a los Jueces de la Assize para el Circuito Oeste (25 de febrero de 1725); Barton había sido "especialmente servicial con el Gobierno en lo que atañe a la detección de Negros": "Deseo que [...] si lo encontraran culpable ustedes le otorguen el beneficio de la deportación". Townshend subestimó a Page, quien habría recibido con gusto la orden de colgarlo, no la de conmutar la pena: dejó la respuesta en manos de su subalterno, *Serjeant Reynolds*. Su carta no ha sobrevivido; pero el 9 de marzo Townshend respondió que nada sabía sobre las circunstancias del caso, y que sólo había escrito por deseo de Norton: "Por cierto, ustedes han hecho muy bien en condenarlo a muerte cuando descubrieron su delito; y dado que parece ser una clase distinta de malhechor de la que yo imaginaba, no tengo nada más que decir en su descargo, ni tampoco interesaré al Rey para que continúe en ello". SAP 44.81, fos. 395, 401. De este modo, la independencia del poder judicial quedó reivindicada.
- 623 *British Journal*, 5 y 19 de marzo de 1726. Acerca de Barton, véanse también las *Memoirs of the Life and Times of Jonathan Wild*, del "Capitán" Alexander Smith, 1726, pp. 99.110; fue colgado por robarle 12 chelines a una mujer.
- 624 Ruperta Howe a los Comisionados del Tesoro, C (H) 52.60.
- 625 *Calendar of Treasury Books and Papers, 1739-1741*, p. 542. También en 1741, un hombre de Hambleton que probablemente era inocente fue deportado por atacar a un Guardabosques en Bere, provocando una ola de indignación entre los vecinos: documentos Newcastle, Brit. Mus. Add. MSS 32.195, fos. 267, 277, 339.
- 626 *Weekly Miscellany*, n.º 224, 8 de abril de 1737. Debo esta referencia a John Walsh.
- 627 Los documentos correspondientes al caso Aburrow se encuentran en los *Newcastle Papers*, Brit. Mus. Add. MSS 37.718. Cal Winslow, quien me instó a prestarles atención, analiza la campaña del Duque de Richmond contra los contrabandistas en D. Hay, P. Linebaugh y E. P. Thompson (eds.), *Albion's Fatal Tree*, 1975.
- 628 TS 23.19: sumario contra los hermanos Mayhew, hacendados, por la muerte de Thomas Bridges.
- 629 Gilbert White, *The Natural History of Selborne* en *Works*, 1802, Carta VI. Sugerimos comparar el testimonio de un viejo Guardabosques, John Adams, en el 6<sup>th</sup> Report of the Land Revenue Commissioners, *Commons Journals*, 1790, p. 162. Adams declaró que, en el transcurso de la caza, "muchos fueron conducidos a los campos y destruidos", y que el *Ranger* entregó los últimos dos o tres pares a un caballero vecino.
- 630 Información del padre de Lord Stawell (*Ranger*) y William More (Guardabosques) en *ibíd.*, pp. 127, 164, 169. Sin embargo, el padre de Lord Stawell reabasteció Alice Holt con gamos, cuya cantidad fluctuó entre trescientos y mil quinientas cabezas entre 1760 y 1790.
- 631 *Journal of Forestry*, vol. I (1878), p. 43.
- 632 W. Gilpin, *Observations on the Western Parts of England*, 1808, p. 39.
- 633 13<sup>th</sup> Report of the Land Revenue Commissioners, *Commons Journals*, 1792, pp. 1044-1045. Un memorial de Robert Thistlethwayte, circa 1793, donde se recomendaba la deforestación y el cercamiento, afirmaba que quedaban menos de ciento cincuenta ciervos en el bosque: Hants Rec. Off., documentos sin numerar.
- 634 "A State of His Majesty's Forest of South Bere", s. f. (probablemente redactado por South, el Inspector, hacia 1773); Crest. 2.1672.
- 635 White, *ob. cit.*, Carta VII. Sobre las discapacidades de Hoadly, véase N. Sykes, *Church and State in the XVIII<sup>th</sup> Century*, Cambridge, 1934, pp. 361-362.
- 636 Memorial de Cracherode (con documentos adjuntos) a los Comisionados del Tesoro, 8 de febrero de 1727, T 1.258 (16). También en 1727 un tal Gibbs fue proclamado por edicto bajo la Ley Negra por haber matado ciervos en el Coto de Caza y haberles disparado a los Guardabosques: T 1.260 (20).
- 637 Memorial de Cracherode (sobre la recompensa) en T 55.36 (21 de enero de 1730).
- 638 C. H. C. y M. I. Baker, *Life and Circumstances of James Brydges, first Duke of Chandos*, Oxford, 1949, cap. XVI, "Enfield Chase". La historia completa de Chandos en su cargo de *Ranger* se encuentra en la correspondencia Stowe, en la Huntington Library, y en los registros del Tribunal del Ducado de Lancaster; no he consultado ninguna de estas dos fuentes acerca de esos años.

- 639 Chandos al Conde de Dysart, 16 de octubre de 1725, Huntington Library, ST 57, XXVII, pp. 37-38.; W. Robinson, *History and Antiquities of Enfield*, 1823, pp. 108-110. Pero el tamaño del Coto de Caza es problemático, y quizás haya fluctuado según los intereses (y reclamos) del informante: John Hale, Intendente del *manor* de Enfield bajo Chandos, estimaba circa 1730 que el Coto de Caza abarcaba 13 573 acres: C (H) 45.50; pero un documento fechado circa 1766 dice que abarcaba sólo 6740 acres: A. L. Cross, *18<sup>th</sup> century documents relating to the Royal Forests, the Sheriffs and Smuggling*, Nueva York, 1939, p. 40. Según el relevamiento del cercamiento de 1777, abarcaba 8349 acres: E. Ford, *The History of Enfield*, Enfield, 1873, p. 42.
- 640 *London Gazette*, n° 6508, 30 de agosto de 1726.
- 641 Sussex, *Worcester Post*, 13 de diciembre de 1723; Oxfordshire, Oxon. Rec. Off. Typescript Calendar, Sesiones Trimestrales, VIII, p. 116 (Trinidad 1726), p. 119 (Epifanía 1727); Herts, Proclamation of William Coke of Wings, Bucks, abril de 1727, PC 1.4.22, y *London Gazette*, n° 6574, 17 de abril de 1727; *Mist's Weekly Journal*, 10 de julio, 13 y 27 de agosto de 1726.
- 642 En los bosques de Salcey y Whittlewood, en Northamptonshire, 1733 y 1734: T 53.37, pp. 490-492; T 53.38, pp. 199-201. No se ha intentado ninguna investigación sistemática sobre las fuentes de prensa y manuscritas después de 1724; las evidencias de los párrafos anteriores estaban a mano, pero una investigación posterior podría revelar la ocurrencia de disturbios más importantes y continuos.
- 643 Memorial de Richard, Conde Tylney de Castlemain, Guardián del Bosque de Waltham, a Jorge II, s. f. (pero *circa* 1732), en los documentos Cholmondeley (Houghton).
- 644 Aunque quizás no tan grande como las del año anterior en el Bosque de St. Germain donde, según se informó, fueron cortados todos los arbustos y matorrales, y rellenados todos los huecos en los preparativos para Su Alteza Real. *Gloucester Journal*, 29 de julio de 1723.
- 645 *Gloucester Journal*, 31 de agosto y 7 de septiembre de 1724; *Hist MSS. Comm. 15<sup>th</sup> Report, App. VI (Carlisle)*, Serie 42, p. 49; *London Gazette*, n° 6296, 18 de agosto de 1724.
- 646 *Ibid.*, n° 6483, 4 de junio de 1726.
- 647 Un tal William Terry estuvo involucrado en el primer *affair*, en julio de 1724; sería interesante si se tratara del mismo William Terry, maestre-pescador de Bray, que testimonió contra los Negros: véanse p. 90 y SP 44.81, fo. 356. Otros dos infractores, que habían golpeado a Lorwen, fueron procesados por el Procurador del Tesoro en 1726: T 27.24, p. 186, y T 1.260 (20). Withers, Inspector General de Bosques, estimó en 1729 que cada año se robaban quinientos cargamentos de madera del bosque: memorial del 10 de abril de 1729, C (H) 62.38.1.
- 648 *London Gazette*, n° 6483, 4 de junio de 1726.
- 649 Intimaciones en Assi. 5.45 relativas a las muertes de un funcionario forestal y de la esposa de otro (John Sawyer, del Nuevo Bosque de Windsor); pero las circunstancias no están claras y no he podido encontrar documentos que las respalden.
- 650 Documentos en SP 36.25, fos. 122-130.
- 651 Memoriales de Withers al Tesoro, 3 de mayo de 1726, Negus al Tesoro, 9 de abril de 1728, Negus a Withers, 1° de mayo de 1728: todos en los documentos no clasificados Hicks-Beach MSS del Conde St. Aldwyn; Withers al Tesoro sobre Bigshot Rails, 6 de octubre de 1730, T 54.31, p. 299.
- 652 *Gloucester Journal*, 19 y 26 de octubre de 1731.
- 653 *Gloucester Journal*, 24 de agosto y 12 de octubre de 1731; *Fog's Weekly Journal*, 7 de agosto y 9 de octubre de 1731. 1731 parece haber sido un buen año para la Ley Negra: en las Assizes de Lewes, celebradas en agosto, Daniel Izard y William Stacey fueron condenados a muerte por haber destruido la cabecera de un estanque: *Read's Weekly Journal*, 14 de agosto de 1731. No sé si fueron ejecutados.
- 654 Carlisle era un *Constable* ausente y le dejaba todo el trabajo al Coronel Negus. El valor de su sinecura puede estimarse por el hecho de que, cuando cedió lugar al Duque de St. Albans, Walpole lo recompensó nombrándolo para el obsoleto puesto de Maestre de los Lebreros (rebautizado como Maestre de los Sabuesos del Rey), a 2000 libras anuales: *Hist. MSS Comm. 15<sup>th</sup> Report, App. VI (Carlisle)*, pp. 74-77.
- 655 Perryman-Verderer's Book, LR 3.3: también las pp. 90-91. Shorter: *Constable's Warrant Books*, III, fo. 42: también la nota 233.
- 656 Documentos en SP 36.31, fos. 147, 175-178.
- 657 *Constable's Warrant Books*, III, fo. 120.
- 658 El último Tribunal Swanimote fue, según parece, en 1728: LR 3.3. Pero el Duque de Cumberland consideró realizar uno en 1754: Royal Archives, Cumberland Papers, 70/93.
- 659 Waterson (Ranelagh) I. Sin embargo, en 1773 –mucho después de la muerte de Waterson– hubo un renovado conflicto y procesamiento de infractores por recolectar turba en las “tierras preservadas” cerca de Swinley Lodge: véase TS 11.390.1216.
- 660 Sarah a “My Lord” (Conde de Wilmington), 9 de octubre de 1742, Brit. Mus. Add. MSS 9, 120; W. Menzies, *The History of Windsor Great Park and Windsor Forest*, 1864, p. 23.
- 661 Véase 1<sup>st</sup> and 2<sup>nd</sup> Reports of the Commissioners on the State of Windsor Forest, PP 1809, IV, pássim, esp. pp. 264, 281-282, 292. El cercamiento se produjo en 1813: Thomas Hardy, *The Woodlanders y Under the Greenwood Tree*.
- 662 Rev. J. E. Linnell, *Old Oak*, p. 3, ofrece una visión simpática de los habitantes del bosque en Salcey, Northamptonshire, a comienzos del siglo XIX. Y véanse también otros relatos acerca de la economía social de los habitantes del bosque y los que moraban fuera de sus fronteras, observada de cerca: Thomas Hardy, *The Woodlanders y Under the Greenwood Tree*.
- 663 Doy argumentos más completos al respecto en mi “Common Right and Enclosure”, en *Customs in Common*. Marx escribió en 1842 que “las costumbres que son las costumbres de toda la clase pobre están basadas, con un instinto seguro, en el aspecto *indeterminado*

- de la propiedad": K. Marx y F. Engels, *Collected Works*, I (1975), p. 223. Estos primeros artículos sobre "Debates on the Law of Thefts of Wood" (Debates sobre la Ley de Robos de Madera), en los que Marx intentó por primera vez un análisis de la naturaleza de la propiedad en el capitalismo, abarcan muchos de los temas que también fueron debatidos en relación con los bosques ingleses del siglo XVIII.
- 664 Véanse las "Objections" (Objeciones) de Ruperta Howe al hecho de que Withers asumiera la autoridad "por encima de su cabeza", y les pagara a los Guardabosques directamente en lugar de hacerlo a través de ella: T 1.247 (23 de marzo de 1724). Parece que Withers ganó en lo atinente a la forma, pero Ruperta Howe ganó en los hechos.
- 665 6<sup>th</sup> Report of the Land Revenue Commissioners, *Commons Journals*, 1790, pp. 120-178, pássim.
- 666 Ruperta Howe, memorial al Tesoro, s. f., C(H) 62.60.
- 667 6<sup>th</sup> Report of the Land Revenue Commissioners, pp. 126, 160-161.
- 668 *Ibid.*, pp. 126 y 161; véase también White, ob. cit., Carta IX.
- 669 6<sup>th</sup> Report of the Land Revenue Commissioners, pp. 133-134.
- 670 Véase Radzinowicz, *A History of the English Criminal Law and its Administration from 1750*, 1948, I, pp. 580-581.
- 671 Solamente un examen de las acusaciones en los Registros de Assize de más de un circuito durante un período de cien años aportaría evidencia para semejante estimación. Esto no se ha intentado.
- 672 El uso de la Ley contra los infractores contra ciervos en Hampshire, Sussex, Middlesex, Hertfordshire, etc., en la década de 1720 ha sido por demás ilustrado en páginas anteriores. Fue utilizada en la década de 1730 contra los infractores en el Bosque de Dean: véanse MSS y Calendarios impresos, Assizes de Gloucester, 1736: cinco casos por presentarse disfrazados con escopetas, barras de hierro, etc., en 1735: MS Rawl, C452, Bodleian Library; también C. E. Hart, *The Commoners of Dean Forest*, Gloucester, 1951, p. 78. Pero el *affair* Dean implicó un importante disturbio; sospecho que después de 1731 era poco común procesar el robo de ciervos sin agravantes bajo la Ley Negra. Puede ser significativo que una proclama por edicto contra ladrones de ciervos fechada el 19 de julio de 1733 no invocara la Ley Negra, sino que aumentara las recompensas por condenas bajo la Ley 5 Jorge I: T 53.38, pp. 199-201; *London Gazette*, 23 de julio de 1733. Pero en Northumberland fueron condenados dos hombres bajo la Ley Negra por pescar ilegalmente ocho salmones en un río en 1738: SP 36.46, fo. 237.
- 673 *Rex v. Davis* (1783), I Leach 271: véase Radzinowicz, ob. cit., I, pp. 59-60. Pero todavía era posible procesar bajo otras cláusulas de la Ley contra el uso de disfraces, la portación de armas, etc. Después de un intento de caza clandestina en 1805, en el que varios Guardabosques de Lord Suffield resultaron heridos, seis individuos fueron condenados a muerte en las Assizes de Thetford bajo la Ley Negra (sentencia luego conmutada por deportación): C. Mackie, *Norfolk Annals*, Norwich, 1901, I, p. 37.
- 674 Lewis se sintió agraviado porque lo habían inducido a declararse culpable del primer encuadramiento de su acusación (intento de robo), dándole a entender que sería deportado, y que el segundo encuadramiento (bajo la Ley Negra) sería ignorado. Sufrió a causa de su error en Tyburn: *Ari's Birmingham Gazette*, 18 de abril y 9 de mayo de 1763. Agradezco estas referencias a Bernice Clifton.
- 675 Petición de su madre, Susanah Chester, apoyada por un testimonio sobre el carácter de su hijo, firmado por cuatro clérigos, un Baronet, siete caballeros y otros, en SP 36.25, fo. 182. Thomas Chester no cortó los árboles de Blinco "con intenciones perversas y maliciosas" ni para su beneficio personal, sino que lo hizo impulsado "por excesivo celo por el bien público" dado que Blinco últimamente había bloqueado y sembrado de bellotas "aquellos que todos los pobladores de varias aldeas adyacentes consideran la propiedad o carretera de Su Majestad [...]". Chester fue deportado: *London Journal*, 20 de marzo de 1731; *Gloucester Journal*, 23 de marzo de 1731.
- 676 Henry Judd, "un agricultor muy opulento y respetable", fue acusado de contratar y asesorar a Rand para cometer el delito; pero el pobre Rand fue condenado y Judd sobreesido: *Ari's Birmingham Gazette*, 17 de marzo de 1788.
- 677 Documentos en PC 1.15, Caja 5.
- 678 William Godwin, *Caleb Williams*, 1794, I, cap. IX.
- 679 PC 1.4.22.
- 680 Charles Towers sostuvo que los *Bailiffs* golpearon e hirieron a los deudores de maneras bárbaras: un carpintero quedó con el brazo derecho "acuchillado y lastimado [...] de tal manera que se vio obligado a amputárselo": *Lives of the Most Remarkable Criminals*, ed. A. L. Hayward, 1927, p. 198.
- 681 Sobre la Mint, *Commons Journals*, XV, pp. 169-170 (23 de febrero de 1706); XX, pp. 154-157 (27 de febrero de 1723); declaraciones del Grand Jury de Middlesex en KB1.2 (Partes II y IV): aquí se identifica la "New Mint" como en Green Bank, Anchor y Hope Alley, y Meeting House Alley adyacente a Wapping. Véase también *Newcastle Weekly Courant*, 12 de enero de 1723; T. J. de Mazinghi, *Sanctuaries*, 1887; G. Howson, *Thief-taker General: The Rise and Fall of Jonathan Wild*, 1970, pp. 12-13, 23. Las canciones jacobitas están en SP 35.55 (3) (información de William Preston, 4 de enero de 1725). Sobre la Ley 9 Jorge I c. 28 véase Radzinowicz, ob. cit., I, p. 623. Sobre Charles Towers, *ON*, 5 de enero de 1725 (Bodleian Library); *Proceedings* (Brit. Mus. Marca de prensa L21 aa2), 4-9 de diciembre de 1725; Hayward, ob. cit., pp. 194-199: este muy útil relato, publicado por primera vez en 1735, dice que la acusación estaba fundada en la Ley Negra (no lo verifiqué); también dice que, en la ejecución de Towers, la multitud, "como no es común en tales ocasiones", lamentó su muerte y vertió lágrimas en cascada. Parece que la Southwark Mint fue cerrada sin esos ejemplos de terror, y un ministro Disidente, el reverendo Joseph Fawcett, afirmó que aquello se debía a sus "prédicas": "He sido un instrumento para la conversión de muchos Insolventes, Papistas y

- Tories Rebeldes, y eso sin ningún barullo de ropas o cabestros empapados en sangre [...]": Fawcett a Walpole ("Much Esteem'd Great Sir"), solicitando una recompensa, 17 de marzo de 1725, T 1.252 (35).
- 682 Sobre el caso Onslow, véase la p. 225.
- 683 Sobre John Guy, véase la p. 185.
- 684 *Select Trials at the Old Bailey, 1734-1735*, II, pp. 32-34; *Mist's Weekly Journal*, 1<sup>o</sup> de mayo de 1725; Hayward, ob. cit., pp. 221-223. Otros extorsionadores y autores de cartas "incendiarias" fueron condenados bajo la Ley: así ocurrió en Londres en 1729 con Jephthah Bigg, *Select Trials*, II, pp. 292-295, y, en 1731, con los infractores en Hertfordshire, Lincolnshire y Kent: T 53.36, pp. 58, 66; véase mi estudio "The Crime of Anonimity" en *Albion's Fatal Tree*.
- 685 John, Lord Campbell, *Lives of the Lord Chancellors*, 1846, V, p. 49; Cas. T. Hard, pp. 291-292; *English Reports*, vol. 95.
- 686 La pena de ambos fue, sin embargo, conmutada por Foster. Sobre el caso, Fost. 415-30, *English Reports*, vol. 168, pp. 90-97.
- 687 *Ibid.*, p. 92; Michael Dodson, *The Life of Sir Michael Foster*, 1811, pp. 30-34; Radzinowicz, ob. cit., I, pp. 52-55; M. Foster, *A report of Some Proceedings on the Commission, &c.*, 3<sup>a</sup> ed., 1792, Prefacio, p. V.
- 688 4 Burr. 2.073, *English Reports*, vol. 98, pp. 81-88; Radzinowicz, ob. cit., I, p. 85. Royce no fue ejecutado ni perdonado; murió mientras todavía estaba en la cárcel del King's Bench en el mes de febrero de 1771.
- 689 Aunque, como señalara Dodson, dado que la Ley de Sedición mencionaba a los "delincuentes" en tanto la Ley Negra sólo nombraba los delitos, la condena de Royce pudo haber estado dentro del estatuto: Foster, ob. cit., Prefacio, pp. VI-VII.
- 690 Prefacio de Dodson a Foster, ob. cit.; I Leach 64-67; y Radzinowicz, ob. cit., I, p. 56, quien señala que Blackstone (4 *Comm.* 373) comparía la opinión de Foster. Sobre la disputa de los cargadores de carbón véase M. D. George, "The London Coalheavers", *Economic History, Supplement to Economic Journal*, I, n<sup>o</sup> 4 (1926-1929), pp. 229-248; G. Rudé, *Wilkes and Liberty*, Oxford, 1962, pp. 91-104; W. J. Shelton, *English Hunger and Industrial Disorders*, 1973, parte II; Peter Linebaugh, "Eighteenth Century Disorders", *Bulletin of the Society for the Study of Labour History*, n<sup>o</sup> 28, primavera de 1974, pp. 57-61.
- 691 H. Zouch, *An Account of the Present Daring Practices of Night-Hunters and Poachers*, 1783, p. 10.
- 692 Blackstone (12<sup>a</sup> edición, ed. E. Christian, 1795), I *Comm.* 4.
- 693 Caso de Joseph Bland y John Edgson, Assizes de Leicester, julio de 1793. Números muy incompletos en PP, 1819, *Reports*, VII (apéndices), sugieren que después de 1770 rara vez se utilizó la Ley Negra, y solo en casos de mutilación de reses (por ejemplo: Western Circuit, 1770-1818, siete condenas, tres ejecutados), disparos y apuñalamientos maliciosos (por ejemplo: Norfolk Circuit, 1768-1819, doce condenas, cuatro ejecutados; Lancaster Circuit, 1798-1818, diez condenas, dos ejecutados), incendio premeditado y cartas de amenaza. William Porter parece haber sido el único infractor ejecutado por cortar árboles en Inglaterra y Gales entre 1805 y 1818; en 1801 hubo una condena en el Western Circuit por cortar atados de lúpulo (conmutada).
- 694 PP 1819, *Reports*, VIII, p. 87; Radzinowicz, ob. cit., I, pp. 62-63. Fue Lord Sidmouth quien rechazó la petición de conmutar la pena.
- 695 Así el *Quarterly Review*, vol. 24 (1821), p. 199: "No parece que la ley haya pasado inadvertida o sido considerada ineficaz [...]". Debería ser preservada como recurso contra "la posible recurrencia de desórdenes de naturaleza igualmente terrible".
- 696 E. H. East, *A treatise of the Pleas of the Crown*, 1803, II, pp. 1076-1077; Radzinowicz, ob. cit., I, p. 67.
- 697 East, ob. cit., II, p. 1067.
- 698 Russ. & Ry, pp. 26-27.
- 699 Carta de Paxton fechada el 24 de marzo de 1736, SP 36.38, fo. 191; informes de la Corona en TS 11.725.2285 y 11.1122.5814; sobre la jurisprudencia, Cas. T. Hard. pp. 291-292 y la p. 226 de este volumen; sobre Reynolds y su ejecución, *ON*, 26 de julio de 1736, y (para un relato ligeramente distinto de su muerte) P. Linebaugh en *Albion's Fatal Tree*, pp. 103-104.
- 700 J. H. Plumb, *The Growth of Political Stability in England, 1675-1725*, 1969, *passim* y p. 188.

#### APÉNDICE 2: ALEXANDER POPE Y LOS NEGROS

- 701 Pat Rogers, "A Pope family scandal", *The Times Literary Supplement*, 31 de agosto de 1973, p. 1005; E. P. Thompson, "Alexander Pope and the Windsor Blacks", *The Times Literary Supplement*, 7 de septiembre de 1973, p. 1031-1032.
- 702 SP 35.33, fo. 102.
- 703 SP 35.47, fo. 72.
- 704 SP 35.43, fo. 23.
- 705 SP 44.81, fo. 261. La orden era por caza nocturna y con disfraz: el delito que la antigua ley de Enrique VII, recientemente revivida por la Proclamación, había convertido en crimen capital; véase la p. 61.
- 706 T 1.244 (63).
- 707 SP 44.8, fos. 251, 258.
- 708 Richard Pottenger estaba casado con una prima de Pope, y por lo tanto era pariente de los Rackett: véase George Sherburn, *The Early Career of Alexander Pope*, Nueva York, 1963, p. 29. Pottenger fue Recorder de Reading y llegó a ser M. P. por Reading en 1727. James Butler era (piensa el profesor Rogers) miembro del clan Butler del Duque (jacobita) de Ormonde, y su hermano era Charles Butler, Conde Arran, del Parque de Bagshot (véase la p. 114). Cuando Pope visitó Hall Grove en 1717, también tuvo un encuentro con Lady Arran y el Coronel Butler en el Parque de Bagshot: véase *The Correspondence of Alexander Pope*, ed. George Sherburn, Oxford, 1956, I, pp. 427-428.

- 709 Véanse las pp. 93-94.
- 710 T 1.243 (1).
- 711 El profesor Rogers me ha hecho notar que esta noticia apareció por primera vez en el *Daily Journal*, 22 de mayo de 1723, y que allí se mencionaban "tres" de "considerable fortuna e importancia". *The Whitehall Evening Post*, 15 de junio (copiado en el *Newcastle Weekly Courant*, 22 de junio) informa que fueron despachados dos mensajeros "en busca de dos caballeros de considerables Fortunas que están acusados de pertenecer a los Negros".
- 712 Sherburn, *The Correspondence of Alexander Pope*, II, p. 175. Pero en esa carta le agradece a Harcourt por un favor todavía más grande: su intercesión en favor de Bolingbroke.
- 713 *Ibíd.*, II, p. 181. En esta carta no figura el año; el editor decidió incluirla en 1723 basándose en evidencias frágiles.
- 714 Si se incluyeran otras dos cartas no fechadas de Pope en 1724, se insinuaría que uno de los Rackett podría haber sido juzgado en las Assizes de Oxfordshire ese año. Véase *ibíd.*, II, pp. 80, 172. Pero parece sumamente improbable que no hayan sobrevivido otras pruebas de ese hipotético juicio.
- 715 *Ibíd.*, IV, pp. 160-161.
- 716 T 1.244 (63).
- 717 Véase la p. 83.
- 718 Véase la nota 227.
- 719 Assi. 5.44 (II).
- 720 SP 44.8, fo. 334.
- 721 El Clerk of Assize (Escribano de la Assize) dejó una nota con las siguientes indicaciones: "recibidas estas cinco intimaciones del señor Delafaye el 13 de julio de 1725 por el *clerke* del señor Cratchrode & no antes".
- 722 Sherburn, *The Correspondence of Alexander Pope*, III, pp. 223-224, y IV, pp. 160-161.
- 723 En 1731 Pope dijo que le habían alquilado Hall Grove a un tal señor Butler: *ibíd.*, III, p. 223. Los *Verderer's Books* (LR 3.3) muestran que el Tribunal de los Cuarenta Días otorgó una autorización, el 2 de mayo de 1726, a George Butler de Hall Grove para disparar en el Bosque de Windsor. No he descubierto el nivel de parentesco, si es que existe alguno, entre George Butler y James Butler, el fiador de Rackett.
- 724 William Holdsworth, *History of English Law*, 1966 edn, III, p. 70; IX, p. 255.
- 725 Los detalles al respecto aparecen en una nota anónima en el *Athenaeum*, 30 de mayo de 1857, pp. 693-695, basada en las cuentas de Lady Carrington, en posesión del autor. Lady Carrington, católica y pariente de un amigo de Pope, John Caryll, vivía en aquella época en París: Brit. Mus. Add. MSS 28.238. Muchos católicos ingleses evitaron los impuestos punitivos realizando inversiones de fondos en Francia, y Lady Carrington parece haberlos ayudado a hacerlo. Por lo tanto no necesitamos suponer que Charles Rackett haya llevado dinero personalmente a París; aunque la referencia a las sumas de dinero y los bonos que "se llevó consigo antes de morir" continúa siendo una incógnita.
- 726 Sherburn, *The Correspondence of Alexander Pope*, IV, p. 215. Según parece, Pope finalmente obtuvo ese préstamo de 150 libras de Ralph Allen, de Bath.
- 727 Sherburn, *The Early Career of Alexander Pope*, p. 31; Joseph Spence, *Observations, Anecdotes &c.*, ed. J. M. Osborn, 1966, I, p. 7.
- 728 Sherburn, *The Early Career of Alexander Pope*, p. 36.
- 729 En 1689 Hall Grove estaba tal vez en manos de Thomas Bullock, denunciado ante el Tribunal de los Cuarenta Días el 25 de julio (LR 3.2) por haber talado sus arboledas. Esta referencia resulta interesante porque muestra que, si bien Hall Grove estaba en Surrey, los tribunales forestales seguían insistiendo en que formaba parte del Bosque de Windsor. Si estos reclamos continuaron en tiempos de Charles Rackett, contribuirían a explicar su vinculación con los Negros.
- 730 Un sacerdote que ayudó a educar al joven Pope se llamaba John Banister, pero no tengo ninguna prueba que lo relacione con los Bannister de Finchampstead; sobre ellos, véanse las pp. 116-117: Spence, *ob. cit.*, I, pp. 7-10.
- 731 Procedimientos de la Chancery, C 11.2224.33 y C 11.2618.16 sugieren que Michael Rackett fue aprendiz de un tal Magbrucci, un comerciante de Londres, de junio de 1715 a diciembre de 1720, momento en que Magbrucci ya no tuvo más trabajo para darle "y comenzó a ser brusco con él".
- 732 Véase *The Times Literary Supplement*, 31 de agosto de 1973 y Pat Rogers, "The Waltham Blacks and the Black Act", *Historical Journal*, XVII, 3 (1974), p. 483.
- 733 Sherburn, *The Correspondence of Alexander Pope*, IV, p. 161;
- 734 Todavía no existe ninguna prueba clara de dónde estaba Michael.
- 735 Podrían existir más pruebas en los registros de la Chancery, cuya complejidad es tal que abandoné mi propia búsqueda.
- 736 Los primeros pasajes del poema podrían haber sido escritos ya en 1707.
- 737 Véase J. R. Moore, "Windsor Forest and William III", *Modern Language Notes*, LXVI, 1951, pp. 451-454.
- 738 Véanse las pp. 50-51.
- 739 Howard Erskine-Hill ha señalado (*The Times Literary Supplement*, 14 de septiembre de 1973, p. 1056) que Pope podría haberse enterado por su amigo John Caryll de su escaramuza con Richard Norton en el Bosque de Bere en 1716, otro caso donde las disputas por los derechos de caza se vieron exacerbadas por los sentimientos anticatólicos. Véase también la p. 146. En esta ocasión Norton se apartó del camino para advertirle a Robert Dormer, amigo de Caryll (y conocido de Pope), que los papistas debían quedarse tranquilos y tener cuidado: "no debe haber idea ninguna de mediar y difundir y reunir a la gente [...] la marea cambiará, y cuanto más juntos estén, mejor": Brit. Mus. Add. MSS 28.237.



- 740 Véase L. Fitzgerald, "Alexander Pope's Catholic Neighbours", *Month*, CXLV (1925), pp. 328-333. Pero sobre la cultura católica y su contexto general, véase especialmente el ensayo de Howard Erskine-Hill sobre la familia Caryll en *The Social Milieu of Alexander Pope*, New Haven, 1975.
- 741 Véanse las pp. 106-107.
- 742 Véanse la p. 227 y la nota 592.
- 743 Véase Sherburn, *The Early Career of Alexander Pope*, p. 201; Pat Rogers, "Pope and the Social Scene", *Alexander Pope*, ed. P. Dixon, 1972, p. 129.
- 744 Sherburn, *The Correspondence of Alexander Pope*, II, p. 174. Para un útil resumen de la influencia de las sucesivas medidas anticatólicas sobre el poeta, véase Pat Rogers, "Pope and the Social Scene", pp. 102-104.
- 745 Sherburn, *The Correspondence of Alexander Pope*, II, pp. 182-183.
- 746 *Ibid.*, II, pp. 184-185. Conocemos el texto de esta carta solamente a través de una doble transcripción. No es imposible que la referencia de Pope en su carta original a Swift haya sido mucho más explícita. Las transcripciones no son confiables, dado que muchas veces el poeta enmendaba o embellecía sus cartas para la posterior publicación: es indudable que, en ese caso, habrá eliminado cualquier referencia explícita al *affair Rackett*. Su respuesta a este punto es: "Muchas veces he hecho esta observación contigo acerca de mi Infelicidad por estar tan firmemente apegado a los Traidores (como los llaman ellos) y los Exiliados, y los Criminales de estado [...]", Sherburn, *The Correspondence of Alexander Pope*, II, p. 198.
- 747 Véase la p. 239.

## Sobre las fuentes

El carácter y las posibles limitaciones de este ensayo sólo pueden comprenderse a la luz de las fuentes empleadas y de las curiosas ausencias encontradas en esas mismas fuentes.

*Public Record Office (Archivo Público del Reino)*. En la serie principal de documentos estatales (SP) sobrevive una cantidad limitada de correspondencia, unos pocos fragmentos de declaraciones, los Libros de Autorizaciones del Secretario de Estado (Secretary of State's Warrant Books), las actas de los Lores Magistrados del Consejo de Regencia (y correspondencia entre Delafaye o Walpole en Londres y Townshend en Hanover, con alusiones ocasionales a los Negros). Al reconstruir el gobierno de los bosques, esta serie puede complementarse con materiales de otro tipo; entre los documentos del Tesoro, especialmente en las cartas internas (T 1), sobrevive memoranda de todos los bosques en lo que atañe a las cuestiones financieras. Hay unos pocos casos relevantes en el Tribunal del Exchequer/Tribunal de Cuentas (E), documentos muy útiles sobre Enfield Chase entre los papeles del Ducado de Lancaster (DL), algunos fragmentos de casos marginales en los registros del Tribunal del Real Estrado/Tribunal de King's Bench (KB), y algunas cosas más entre los documentos de los Comisionados de las Propiedades de la Corona/Crown Estate Commissioners (Crest.), la Comisión Forestal/Forestry Commission (F), la Oficina de Registros y Declaraciones de Ingresos Territoriales/Office of Land Revenue Records and Enrolments (LRRO), y por supuesto en el registro del Consejo Privado del Rey/Privy Council (PC). Los más importantes de todos son los Libros de los *Verderers (Verderer's Books)* del Bosque de Windsor, en los documentos del Exchequer, Oficina de Auditores de Ingresos Territoriales/Office of the Auditors of the Land Revenue (LR); éstos incluyen un registro de acusaciones presentadas regularmente ante el Tribunal de los Cuarenta Días o *Court of Attachment*, junto con lo que

parece ser un tosco borrador de los procedimientos de los Tribunales Swanimote (cuando se reunían). La copia final de estos registros presuntamente fue enviada, bajo sello, al Juez Principal en Eyre, cuyos registros no pude encontrar.

Si bien es mucho, las fuentes fallan repetidamente al llegar al punto donde esperaríamos que nos revelaran más detalles acerca de los Negros. Los documentos de las Assizes (Assi.) son particularmente decepcionantes: ha sobrevivido muy poco, más allá de las actas formales (a menudo con atribuciones de ocupación erróneas, etc.), una o dos denuncias en casos marginales y unas pocas intimaciones. Pero los pleitos contra los Negros eran procesos estatales que estaban a cargo del Procurador del Tesoro (TS), y era de esperar que la información pertinente sobreviviera en sus registros. Todo indica que eso no ocurrió, aunque cabe señalar que los registros del TS han tenido una historia curiosa, incluso en este siglo. El otro lugar donde sería esperable encontrar estos registros es el Tribunal de King's Bench, el cual, en tanto tribunal de registros que abarcaba todos los delitos e infracciones *vi et armis* contra el Rey o sus funcionarios, muchas veces conservaba materiales relacionados con traiciones, revueltas, sediciones, etc., en su *baga de scretis* (KB 8). Pero los registros Negros, incluyendo los de la Comisión Especial de Reading, tampoco están allí.

¿Qué falta? Esencialmente —y sumados a las citaciones, procesamientos, declaraciones, etc., de la Corona— todos los materiales centrales sobre infiltración y vigilancia de la actividad Negra. Si no fuera por la extraordinaria lista de gastos de Baptist Nunn (entre las cartas internas del Tesoro) desconoceríamos por completo que infiltraba espías entre los Negros, e ignoraríamos también su contacto regular con el Coronel Negus y con Walpole. No ha sobrevivido ninguna información del párroco Power; otro tanto puede decirse de los *dossiers* del Coronel Negus; tampoco han llegado hasta hoy las denuncias sobre las posibles actividades jacobitas de Barlow o Fellows. La existencia de dichos materiales está confirmada por una entrada en el Libro de Autorizaciones del Secretario de Estado (SP 44.81, fo. 236), donde se menciona el envío de una voluminosa encomienda de papeles al Fiscal General; entre ellos informaciones de soldados y otros sobre Richard Fellows reclutando hombres para los Negros, registros de los interrogatorios a Negros ante el Secretario de Estado, declaraciones y “relaciones” de Negros que luego declararon contra sus compañeros, tres “transacciones con Power”, y por último un “Memorándum de los Crímenes atribuidos a los Negros”.

¿Podemos suponer que todos estos materiales se perdieron o fueron destruidos? Es muy probable: he inspeccionado los vastos documentos de Hardwicke en el Museo Británico; al igual que Philip Yorke, Lord Hardwicke fue Procurador General en esta época, y poco después fue nombrado Fiscal General (cuando heredó los papeles activos de su predecesor). No pude encontrar nada; y si bien es posible que haya pasado por alto el volumen que más importaba, es bastante improbable, dado que los documentos generalmente están en orden cronológico. Casi parecería que todos los materiales de los Negros fueron eliminados de los registros de Hardwicke. Pero lo mismo puede decirse, y es sumamente irritante, sobre los vastos documentos de Walpole en la colección Cholmondeley [Houghton (C (H))] en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge. Una vez más llegamos reiteradamente a la frontera de los asuntos Negros —unos pocos documentos sobre Enfield, Richmond, etc.—, pero sólo encontramos silencio en cuanto al Ennegrecimiento, a Charles Rackett, a Huntridge. Aquí también parece haber habido cierta eliminación; y mi conclusión tentativa es que todos los registros centrales sobre los Negros estaban en manos del Procurador del Tesoro (Cracherode y después Paxton) y eventualmente se perdieron o fueron destruidos. Pero todavía resta la posibilidad de que alguna vez salgan a la superficie, ya sea a través de una colección particular o incluso mezclados con los papeles legales aún no clasificados de la década posterior; porque los casos contra algunos Negros quedaron en suspenso hasta la década de 1730 y Walpole no era un hombre que favoreciera la destrucción de evidencia incriminadora que, en un futuro cercano, pudiera servir a sus fines.

*Otras colecciones.* Ya hemos mencionado las colecciones *Cholmondeley* (Houghton) y *Hardwicke*: resultaron una decepción. Tampoco pude encontrar ninguna serie de documentos privados, de magnates o miembros de la *gentry* en los distritos afectados por los disturbios, que ofrecieran documentación central sobre el tema. Una vez más es posible que, una vez publicado este ensayo, muchas otras fuentes salgan a la superficie. La *Trumbull Correspondence* en el Archivo de Berkshire reveló algo: pero en 1723 Sir William Trumbull ya había muerto y su hijo era menor de edad. A través de sus otras colecciones, la Berkshire Record Office aportó datos fragmentarios sobre algunas parroquias forestales. De mayor importancia para el gobierno de Windsor son los *Constable's Warrant Books*, que se conservan en la Biblioteca de la Reina: aunque

sólo incluyen asuntos estrictamente oficiales y formales, contienen memoranda del Coronel Negus, detalles del nombramiento de todos los funcionarios forestales, etc., que, junto con los Libros de los *Verderers*, permiten realizar una reconstrucción. Pero, en lo que respecta al Bosque de Windsor, una vez más hay serias omisiones en los registros: omisiones que provocaron comentarios críticos ya en 1809, cuando los Comisionados Parlamentarios investigaron el bosque. En el caso de los Bosques de Hampshire, no ha salido a la luz ningún documento de los Tribunales Swanmote ni de otros, aunque hay pruebas de que los tribunales forestales continuaron reuniéndose. Lo ocurrido en Hampshire se reconstruyó, mayormente, gracias a las cartas internas del Tesoro, complementadas con material del Archivo de Hampshire, incluyendo unos pocos documentos de la familia Norton. Las evidencias sobre las tierras eclesiásticas en Hampshire es más sustancial: las cuentas y documentos del *Obispado de Winchester (Bishopric of Winchester)* (transferidos al Archivo de Hampshire desde los registros de los Comisionados Eclesiásticos en Millbank) se pueden complementar con algunos *papeles de la Intendencia (Stewardship papers)* de la época del obispo Trelawny (también transferidos en años recientes al Archivo de Hampshire desde el Castillo de Farnham), y con documentos de las vastas posesiones del *Deán y Capítulo de Winchester (Dean and Chapter of Winchester)*, todavía alojados en la Catedral de Winchester. Las facilidades disponibles para consultar estos últimos documentos fueron limitadas, dado que una investigación prolongada habría incomodado al deán y sus asistentes. Pero el material sobre las tierras de la iglesia es excelente en ambos lugares y llamará la atención de todo académico que pretenda reconstruir las finanzas y la administración de la iglesia en el siglo XVIII. La correspondencia del arzobispo Wake —en Christ Church, Oxford— arrojó algo más de luz sobre Sir Jonathan Trelawny. Los registros de las *Sesiones Trimestrales (Quarter-Sessional)* no tienen información sobre la actividad Negra en los condados más importantes; pero los que abarcan Farnham y Richmond, en el Archivo de Surrey, son los más completos y útiles.

Hemos utilizado varias otras colecciones, cuya procedencia debe haber quedado clara en los agradecimientos y las notas: si bien fueron útiles para una u otra cuestión, ninguna proporcionó documentación central sobre los Negros. Sólo tres de esas otras fuentes merecen un comentario particular: entre los papeles familiares del Honorable Conde de St. Aldwyn —en el Parque de Williamstrip, cerca de Cirences-

ter— hay algunos extractos copiados de dos informes de *Charles Withers*, el Inspector General de Bosques y Arboledas, que aparentemente no sobrevivieron bajo ninguna otra forma. Charles Withers fue uno de los pocos funcionarios de este período parásito que parece haber tomado en serio sus obligaciones: recorría los bosques de cabo a rabo y hacía observaciones atinadas. Pero lamentablemente el copista tuvo más interés en extraer pasajes sobre otros bosques (el Bosque de Dean y el Bosque Nuevo) y, a menos que aparezcan los originales de esos informes, las observaciones sobre los bosques de Berkshire y Hampshire no sobrevivieron.

En segundo lugar, tenemos la única fuente impresa contemporánea valiosa. Es el panfleto —de treinta y dos páginas y autor anónimo— *The History of the Blacks of Waltham in Hampshire; and those under the like Denomination in Berkshire*, que fuera publicado por A. Moore en diciembre de 1723. El profesor Pat Rogers (*Historical Journal*, XVII, 3, 1974, p. 466) se siente capaz de atribuir la autoría a Daniel Defoe, basándose en inferencias. Es posible. En cualquier caso, ese panfleto no es importante como fuente independiente. La historia fue tomada de los periódicos, especialmente —en el caso de los Negros de Hampshire— del correspondiente del *London Journal*. Y la información sobre los siete Negros de Hampshire condenados no es tan completa como la que aparece en el *Account* del prelado de Newgate. Pero el autor del panfleto visitó personalmente a los condenados en Newgate y aporta alguna información nueva.

Por último, hemos tomado algunas descripciones de los *Waterson Books*, que, si bien no aportan datos sobre el Ennegrecimiento, al menos dicen algo sobre la parroquia de Winkfield y nos acercan —cosa que de otro modo sería imposible— a los pensamientos de un agricultor forestal. Llegué a ellos tras encontrar un curioso libro manuscrito (referido aquí como *Waterson (Reading)*) en la Reading Reference Library. El libro (Reading Ref. BOR/D) había sido salvajemente roto y desfigurado, y le habían arrancado unas cien hojas. Pero me condujo a la Ranelagh School en Bracknell, que contiene otros libros y papeles del reverendo Will Waterson, su primer director. Allí se conservan dos libros de memorándum completos e inalterados, que tienen alguna clase de relación con el volumen destrozado en la Biblioteca de Reading. Al principio me pareció que estos últimos podían ser una copia del primero, hecha a mano por alguien, y que el original luego se había roto por accidente; o que Will Waterson, al final de su vida, había hecho una copia clara de sus propias notas en los dos Libros de

Ranelagh y que él mismo —al ir avanzando en la tarea— había arrancado las hojas del de Reading.

Un examen más estricto reveló una secuencia diferente, y éstas son mis conclusiones. El Libro de Reading es, de hecho, el libro de memorándum de Waterson, que inició en 1727 o antes y continuó de manera intermitente hasta que preparó, ya siendo un anciano, los *Ranelagh Books I y II*, probablemente en 1755-1756. Aunque estos últimos libros representaban una codificación de materiales del primer libro, no hay evidencias de que Waterson haya arrancado las hojas mientras transcribía los textos. De hecho, el libro de memorándum original de Reading pasó, cuando Waterson murió en 1759, a manos de su sucesor, el reverendo Timothy Wylde, quien probablemente ingresó los detalles de una inspección de Winkfield en 1767.

De hecho, ambos libros contenían muchos asuntos sensibles. Como mencionamos en el capítulo I (pp. 53-54), Will Waterson, como párroco y maestro de escuela de la parroquia, consideraba su deber obrar como “la memoria” de sus feligreses y registrar todas las evidencias concernientes a sus instituciones y derechos. Los materiales de los dos libros refieren a la iglesia, las caridades parroquiales, la escuela, los títulos de parques y *manors*, las leyes forestales y los derechos comunales. Al final de su vida, Waterson reunió todo el material que tenía sobre las instituciones parroquiales, recurriendo a su anterior libro de memorándum (Reading) y completando los dos que actualmente se encuentran en la Ranelagh School. Tenía idea de publicarlos y seguramente esperaba que los parroquianos continuaran utilizando la información. Pero también sospechaba que los libros no serían bien vistos por ciertas personas poderosas, y en su testamento los legó a los sucesivos directores de la escuela, ordenándoles que lo guardaran en un arcón con candado, que sólo se abriría en presencia del maestro. El beneficio eclesiástico de Winkfield pertenecía al Deán y Capítulo de Salisbury, y por lo tanto Waterson no dependía de los intereses de los aristócratas o la *gentry* local. Pero parece haber tenido buenas razones para angustiarse. Sugiero que después de su muerte el Libro de Reading pasó a manos de una persona interesada y fue sistemática y deliberadamente destruido: entre las secciones arrancadas, están las que conciernen a los derechos comunales en Winkfield (la palabra “panes de césped” sobrevive en un margen desgarrado), al título de la nobleza y la *gentry*, a ciertos privilegios reclamados, a los parques, al *manor*, y a disputas menores con la *gentry* local.

Esto puede deducirse del contexto de las páginas sobrevivientes, y de palabras en los márgenes arrancados. Debemos estar agradecidos de que los Libros Ranelagh no hayan caído en la misma mano, aunque éstos —que Waterson compiló ya en su séptima década de vida, cuando el episodio del Ennegrecimiento databa de treinta años atrás— adquieren aquí un carácter más blando del que seguramente tenían en la memoranda original. Pero está suficientemente claro que *alguien* tuvo interés en borrar los registros de Waterson. Porque también hubo actos vandálicos en el registro de la parroquia de Winkfield. Este registro (Berks Rec. Off. D/P/51/1/4) contiene, en la mayoría de los años, un lugar donde Waterson ingresaba una breve noticia de acontecimientos interesantes (“Not. Paroch.”). Pero las noticias correspondientes a los años 1723 y 1724 fueron borradas, quizás con un cuchillo, y los intentos posteriores de recuperarlas con ayuda de rayos ultravioletas han fracasado. Dado que en 1723 Waterson tuvo el triste deber de ingresar los entierros de John Gilbert, Leonard Thorne y Thomas Hatch, *infurcati*, es probable que todas las noticias borradas atañesen a los Negros.

He preparado un análisis más exhaustivo de estos puntos, y he dejado copias en el Archivo de Berkshire y en la oficina del director de la Ranelagh School, donde sin duda podrá consultarlas el investigador interesado. La cuidadosa colección y preservación de los registros de los derechos de los parroquianos encomian a Will Waterson en su doble función de maestro y párroco, y ofrecen un claro contraste con la indiferencia y el servilismo a la *gentry* de muchos vicarios del siglo XVIII. Era un hombre de honor.

Quizás deba agregar un último comentario de perplejidad, no sobre una fuente sino sobre una ausencia. Harriet Martineau publicó en 1845 un libro de *Forest and Game-Law Tales*. El segundo volumen contiene una larga historia titulada “The Bishop’s Flock and the Bishop’s Herd”, claramente basada en la historia de Bishop’s Waltham Chase. La autora sostenía que sus relatos tenían “una base importante de verdad”; y este relato —malo y moralista sentimental— presenta un conflicto entre los agricultores y el obispo que se adecua a las evidencias, más allá de ciertos rasgos de estilo, como la insinuación de que algunos cazadores de Waltham eran londinenses con sede en Hampshire que iban a pasar unos días allí cada tanto, que no son confirmables pero tampoco inadmisibles. ¿Pero de dónde podría haber sacado Harriet Martineau esas historias? Aparentemente no te-

nía conexiones con el distrito y no tengo noticias de que se haya publicado ninguna información en ese intervalo de ciento veinte años. Esto sugiere, una vez más, que puedo haber pasado por alto alguna fuente, quizás obvia. Pero llegado a cierto punto hay que interrumpir las líneas de otras investigaciones posibles; de lo contrario, ningún libro de historia llegaría a la imprenta.

## Lista de ilustraciones

1. Charles Withers, Inspector General de Bosques y Arboledas (cortesía The Right Honourable The Earl St. Aldwyn)
2. Detalle de "The Death of the Stag", de John Wooton (reproducido con la graciosa autorización de Su Majestad la Reina)
3. Castillo de Windsor, 1720 (de Kips, *Britannia Illustrata*, vol. I, lámina 7)
4. Mapa de relevamiento del bosque de Windsor, 1734 (detalle de PRO, MPE 348, reproducido con la autorización del Controller of Her Majesty's Stationery Office)
5. Plano de Caversham, 1721 (de Colin Campbell, *Vitruvius Britannicus*, vol. III, 1725)
6. Propiedad de Richard Norton en Southwick (de Kips, *Britannia Illustrata*, vol. I, 1726, lámina 74)
7. Detalle de "The Forest of Bere", de J. M. W. Turner (de Pertworth House, propiedad del National Trust)
8. Westminster Hall, 1733 (cortesía The British Library. Véase el *Catalogue of Prints and Drawings in the British Museum: Political and Personal Satires*, vol. II, 1873, pp. 853-854)
9. Cazadores de ciervos, 1720 (tomado de una pintura de Byng, amigo de Kneller, de circa 1720, y grabado por John Hutchins, *History and Antiquities of the County of Dorset*, 3ª edición, 1869, vol. III. Por este ejemplar estoy en deuda con la amabilidad del Curador del Dorset County Museum y la Dorset Archaeological and Natural History Society)
10. Bobson, un famoso caballo de carreras (cortesía The British Library. De *A Collection of the Most*

*Famous Running Horses*, 1739, en la sala de impresos, caja 166, nº a 38)

11. Plano de Enfield Chase  
(cortesía The British Library. El plano incluye varios materiales de Enfield con marca de prensa 2267 y parece acompañar *The Case of the Earl of Stamford*, 1701)
12. Derribando el muro del Parque de Richmond  
(de *Two Historical Accounts of the Making of the New Forest and of Richmond New Park*, 1751)
13. Walpole como *Ranger* del Parque de Richmond  
(cortesía The Marquess of Cholmondeley; fotografía de Thomas Agnew & Sons)
14. Sir Francis y Lady Page en reposo eterno  
(detalle del monumento realizado por Henry Scheemakers en la iglesia de Steeple Aston; fotografía de Edwin Smith)
15. Sir Jonathan Trelawny, obispo de Winchester, por Sir Godfrey Kneller  
(cortesía Christ Church, Oxford)
16. "Royalty, Episcopacy, and Law", por Hogarth  
(cortesía The British Library. Véase el *Catalogue*, ob. cit., nº 1734)
17. La cabaña en el Parque de Ashdowne  
(de Kips, *Britannia Illustrata*, vol. I, lámina 46)